

ARCHIVO AGUSTINIANO

2024

# Archivo Agustiniano

*Revista de estudios históricos  
publicada por los PP. Agustinos*



**ENERO-DICIEMBRE 2024**

*Vol. CVIII Núm. 226*

EDITORIAL ESTUDIO AGUSTINIANO





# ARCHIVO AGUSTINIANO

---

Revista de estudios históricos  
publicada por los PP. Agustinos  
Valladolid

Vol. CVIII  
Núm. 226  
Enero-Diciembre 2024

# ARCHIVO AGUSTINIANO 2024

Director: Jesús Álvarez Fernández, OSA  
Administrador: Pío de Luis Vizcaíno, OSA

## Consejo de Redacción:

Ismael Arevalillo García, OSA  
Roberto Blanco Andrés  
Víctor Fernández Santos, OSA  
Isaac González Marcos, OSA  
Rafael Lazcano González  
Ricardo Paniagua Miguel, OSA  
Xavier Sibi Valiathara Sebastian, OSA

## DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Editorial Agustiniiana  
Paseo de la Alameda, 39  
Telfs. 34-983 30 68 00 y 30 69 00  
Fax: 34-983 39 78 96  
e-mail: [editorial@agustinosvalladolid.org](mailto:editorial@agustinosvalladolid.org)  
28440 GUADARRAMA (Madrid)

## SUSCRIPCIÓN:

Precio para el año 2024  
España: 50 Euros  
Otros países: 65 Euros

Depósito Legal M-3836-2023  
ISSN 0211-2035  
ISSN digital 2792-3045

## IMPRIME:

Ediciones Monte Casino  
Ctra. Fuentesauco, Km. 2 - Apdo. 299  
Telf. 980 53 16 07  
C-e: [edmontecasino@gmail.com](mailto:edmontecasino@gmail.com)  
49080 ZAMORA, 2024

# Sumario

ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, OSA, <i>Libro 1º de Gobierno de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas (1572-1580)</i> .....	7
AREVALILLO GARCÍA, Ismael, OSA, <i>La llegada de los Agustinos Calzados de la Provincia de Filipinas al Monasterio de la Vid (Burgos)</i> .....	39
BLANCO ANDRÉS, Roberto, <i>Matías Octavio, un agustino ilustrado en Filipinas</i> .....	71
BOYANO REVILLA, Mariano, OSA, <i>El Convento San Agustín de Alicante</i> .....	135
FERRE DOMÍNGUEZ, Josep Vicent, <i>El Segundo Libro de Profesiones (1806-1933) del Convento de Agustinas Calzadas de "Santa Lucía" de Alzira (Valencia)</i> .....	171
LAZCANO GONZÁLEZ, Rafael, <i>Gregorio de Santiago Vela (1865-1924), insigne biógrafo, bibliógrafo e historiador, en el primer centenario de su muerte</i> .....	203
LUIS VIZCAÍNO, Pío de, OSA, <i>La edición bilingüe latino-española de las Obras de san Agustín</i> .....	237
PANIAGUA MIGUEL, Ricardo, OSA, <i>La Provincia de Filipinas durante la época del visitador fr. José Pereira (1770-1780)</i> .....	279
SIERRA DE LA CALLE, Blas, OSA, <i>Los Agustinos y el Arte de María en Filipinas</i> .....	309
TEXTOS Y GLOSAS:	
NATAL ÁLVAREZ, Domingo, OSA, <i>Epistolario de pedagogía cultural, social y evangelizadora</i> .....	475
RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS.....	505
ÍNDICE DE NOMBRES DE PERSONAS .....	513
ÍNDICE DE NOMBRES DE LUGARES .....	531



# Libro 1° de Gobierno de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas (1572-1580)

Por

JESÚS ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, OSA

## Resumen:

Los *Libros de Gobierno* constituyen una fuente valiosa de información sobre la vida de los agustinos en Filipinas. En ellos encontramos actas de los Capítulos y Definitorios, así como determinaciones sobre asuntos particulares de la legislación propia y de la Orden que rigen el cotidiano acontecer de la vida comunitaria y apostólica. Además, nos proporcionan fechas y datos precisos y relevantes sobre erección de casas, fundación de pueblos, sus ministros, etc. Constituyen, pues, una fuente primera e imprescindible para el conocimiento de la vida agustiniana y su repercusión en la vida misional, social y cultural del Archipiélago magallánico.

**Palabras clave:** Capítulos, Definitorios, elecciones, conventos, pueblos, vida apostólica, social y cultural.

## Abstract

The *Books of Government* constitute a valuable source of information about the life of the Augustinians in the Philippines. In them we find minutes of the Chapters and Definitories, as well as determinations on particular matters of the own legislation of the Province and of the Order that govern the daily events of community and apostolic life. In addition, they provide us with precise and relevant dates and data on the erection of houses, the

founding of towns, their ministers, etc. They constitute, therefore, a first and essential source for knowledge of Augustinian life and its impact on the missionary, social and cultural life of the Magellanic Archipelago.

**Keywords:**

Chapters, Definitories, elections, convents, towns, apostolic, social and cultural life.

La conjunción de dos circunstancias relevantes me ha animado a poner negro sobre blanco una iniciativa que ya llevaba años rondando y rodando en mi testera. El orden circunstancial no importa, espero que el producto sea de provechosa utilidad.

El año presente coincide con el centenario de la muerte de nuestro hermano fr. Gregorio de Santiago Vela (1865-1924)<sup>1</sup>. Y con esta serie, pues serán varias las entregas del conjunto de *Libros de Gobierno* de la Provincia de Filipinas, quiero mostrar nuestro respeto, estima y agradecimiento al autor de la “obra imperecedera como son los siete volúmenes del *Ensayo de una Biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín* que aparecieron entre los años 1913 y 1931, y que todavía hoy constituye la mejor bibliografía en lengua española sobre la Orden de San Agustín”. Y también a quien fuera diez años director, el primero, de nuestra revista *Archivo Agustiniiano* (1914-1924), cuyas páginas enriqueció con sus colaboraciones, de diferentes temáticas, pero siempre de gran calado, pues de su cálamo “salieron más de dos centenares de artículos, que revelan una constancia sin tregua, una dedicación cotidiana y una erudición vastísima... Fue fiel heredero de la estela abierta por el P. Enrique Flórez, de una tradición literaria ubérrima y caudalosa que fluye con abundante raudal en el seno de la Orden para seguir fertilizando el mundo de la cultura

---

<sup>1</sup> SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, VIII, Imprenta del Real Monasterio, El Escorial 1925, 370-393; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, “Santiago Vela, Gregorio de”, en *Diccionario Biográfico Español*, XLVI, Real Academia de la Historia, Madrid 2013, 111-114; ver también el artículo publicado en esta misma revista por LAZCANO GONZÁLEZ, Rafael, “Gregorio de Santiago Vela (1865-1924), insigne biógrafo, bibliógrafo e historiador, en el primer centenario de su muerte”, en *Archivo Agustiniiano* 106 (2024) 203-235.

de todos los tiempos”.

Una de esas vetas fue la edición de documentos inéditos. E inéditos siguen los cinco *Libros de Gobierno* de la Provincia de Filipinas (1572-1780). Y esta es la segunda circunstancia. El estado de conservación es bueno, en general, salvo el primero (1572-1610), pues los folios iniciales presentan un estado bastante deteriorado, como nos advierte fr. Manuel Merino Pérez (1911-1987)<sup>2</sup> en la *Notanda*<sup>3</sup> mecanografiada, que reproducimos más abajo, en la que describe el estado de conservación, primeras páginas y procedencia de sus documentos, caligrafías, etc., que redactó para el legajo 2 del Archivo de la Provincia de Agustinos Filipinos de Valladolid (APAF), y que nos ahorrará el tener que repetirlo.

Únicamente añadimos que nuestra transcripción es literal en cuanto a la grafía; que, salvo las muy conocidas, desciframos todas las abreviaturas; y que la puntuación la hacemos a “nuestro humilde entender” para ayudar a una mejor comprensión de los densos textos y prolijos párrafos.

En las notas a pie de página aclaramos todo lo concerniente a anotaciones marginales, tachaduras, soto o sobrelineados, etc. Dada la óptima colección de obras bio-bibliográficas, sin duda alguna mucho ha tenido que ver fr. Santiago Vela, hacemos uso de ellas para las múltiples referencias de los agustinos que van apareciendo a lo largo y ancho de las crónicas capitulares, reuniones definitoriales, decisiones puntuales, acontecimientos varios, etc. de este primer *Libro de Gobierno*, del cual reproducimos en esta primera entrega desde el año 1572 hasta el de 1580.

\*:\*

“Notanda:

Las páginas que siguen son un traslado y transcripción fiel del llamado LIBRO DE LA PROVINCIA, el primero de nuestra Provincia del San-

---

<sup>2</sup> *Acta Ordinis Sancti Augustini* 34 (1988) 105-108; *Boletín Provincia Filipinas* n. 60 (1987) 18-20; LAZCANO GONZÁLEZ, Rafael, “Merino Pérez, Manuel”, en *Diccionario Biográfico Español*, XXXIV, 759-760.

<sup>3</sup> APAF, leg. 2.

tísimo Nombre de Jesús de Filipinas de la Orden de San Agustín, N. P., donde se contienen los Capítulos Provinciales, Congregaciones Intermedias, Capítulos privados del Definitorio, algunas Circulares y otros escritos de los PP. Provinciales referentes a toda la Provincia. Comienza con las actas del Capítulo Provincial celebrado en Manila el 3 de mayo de 1572 y termina con las disposiciones de un Capítulo privado que se hizo también en Manila a 30 de marzo del año 1608.

Procede este Libro del Archivo de nuestro convento de San Pablo de Manila donde el abajo firmante lo examinó el año de 1959 y el Provincial P. Nicolás Alonso<sup>4</sup> ordenó se trajera a España.

Está defectuosamente encuadernado en vitela. En la pasta exterior lleva la inscripción: Capítulos desde 1572 hasta 1610 / Pertenece al a-/pador dentro de la Pared / Cax. N° 7 / REGISTRO / Lib° Prim°. En papeleta pegada debajo de la inscripción y de escritura reciente se lee: 1572-1608 / Libro de Gobierno / Est. 2° Caja 3 Nicho 2° Leg. 1°.

Es Libro original, Ms., de 300 x 212 mm. Consta de 6 hojas en blanco, s.n., muy agujereadas y deterioradas por la polilla o anay, en papel de arroz, diferente al resto del libro. Siguen 2 hojas numeradas con la cifra 13 y 14 respectivamente: la número 13 escrita al r° y vto.; la 14 al r° y la vta. en blanco. Se encuentran estas hojas rotas e incompletas, por lo que resulta muy difícil averiguar el contenido. Trátase de copia-traslado de diversas actas. Comienza la hoja 13: “Yo, frai Andrés de Aguirre, prior del monasterio de Totolipa, notario nombrado en la susodicha junta 1663 [*sic*: 1563] y lleva la firma del Provincial de México fr. Diego de Bertavillo quien, en efecto, había sido elegido aquel año. Renglones más abajo se lee “Actas que vinieron de España... Nos, el provincial y Definidores de esta Provincia de España de la observancia...”. Se hace referencia a las actas del Capítulo de Dueñas. Al final de la hoja 14 se alcanza a leer: “Fecha en nro. conv° de México a 14 de julio de...”; entre las firmas legibles la de fr. Diego Ber-“tavillo, provincial, frai Antonio de Aguilar, difinidor, fr. Niculás de Perea... frai Juan de Medina, frai Gerónimo de Santis[teban]... frai Pedro de Herrera”.

---

<sup>4</sup> RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio-ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, *Diccionario Bio-Bibliográfico de los Agustinos en Iquitos 1901-2001*, I, Centro Estudios Teológicos Amazonía, Valladolid 2001, 51-60; LAZCANO GONZÁLEZ, Rafael, *Tesaurus Agustiniiano*, I, Pozuelo de Alarcón (Madrid) 2018, 339-340.

El folio numerado con la cifra 15 está en blanco, y falta el folio 16.

El texto, que constituye el LIBRO DE LA PROVINCIA, comienza en el fol. 17rº, como detalladamente se verá en la transcripción, y termina en el fol. 165 vto. A mi modesto entender, las primeras hojas hasta la que hace el nº 32 ó 33, se recogieron y añadieron cuando se trató de hacer el Libro. Fueron en su origen pliegos sueltos destinados a determinadas personas o conventos, lo que se deduce y colige de las hojas en blanco en cuya vuelta se halla escrito, por ejemplo: en el 22, “lo que se proveyó el 31 de diciembre de ‘76”, que corresponde al fol. 21; en el 24, “actas del p. Alonso de Albarado”, que corresponde al fol. 19; en otro, “actas para el convº de Tondo”, etc.

La grafía de todo el Ms. es completamente anárquica; no existe apenas puntuación; casi nula la distinción de mayúsculas y minúsculas ni aun tratándose de nombres propios, onomásticos o geográficos. En cuanto a la letra puede afirmarse que cada Capítulo, provincial o privado, está escrito por mano distinta. Las hay claras, difíciles de leer, enrevesadas, procesales: para todos los gustos. Las firmas son todas autógrafas.

Empléanse profusamente en el Ms. las siglas y abreviaturas tan en boga en los escritos de aquellos tiempos. He procurado en la transcripción dar descifradas las de lectura difícil, y he conservado aquellas de uso común cuya lección no ofrece dificultad.

Madrid, 4 de junio de 1963: Fr. Manuel Merino, O.S.A. [*rúbrica*]”.

\*\*\*

### **Libro 1º de Gobierno (1572-1580)**

*Portada:* [*Tachado:* Capítulos desde 1572 hasta 1610].

Capítulos desde 1572 hasta 1610.

Pertenece al A/parador dentro de la Pared. / Cax[ón] nº 7. / Registro. Libro Primero.

[*Pegatina:* APAF, 1: 1572-1610. / Libro de Gobierno. / Est[ante] 2º, Caj[ón] 3º, Nicho 2º, leg[ajo] 1º.

[5 folios en blanco]

[3r] [*Otra mano*: Libro de Provincia de todos los Capítulos].

Yo, frai Andrés de Aguirre<sup>5</sup>, prior del monesterio de Totolapa, nombrado en la susodicha Junta de Acu[erdo del provincial], que se celebró dicho año de myll e quinientos y sesenta y tres años, e por el mes de [mayo] frai Pedro de Herrera, vicario general, y frai Diego de Beltabillo<sup>6</sup>, provincial, frai Antonio de Aguil[ar], frai Francisco de Billayfuerte y frai Juan de Medina<sup>7</sup>, difinidores, visto que por nuestros muy rev[erendos padres] y difinidores de nuestra Provincia de Castilla nos fue mandado que en ningún convento de nuestra [Provincia] y Congregación de esta Nueva España obiese menos de quatro religiosos. Y visto que no avía [*roto*: modo?] de acerlo cumplir en cada convento el mandato susodicho, de común parecer y consentir [*roto*] y dexaron los conventos de Huayacocotla, Matlaltepec, Chapuluacan y Tepecuacuilco, y el [*roto*] ser fraile de España para el mes de setiembre de este dicho año de mandar que estuviesen esto [*roto*] los religiosos de nuestra Horden hasta tanto que el mui reverendo padre provincial frai Diego de Beltabillo [*roto*] México como las dichas casas se dexauan para que Su Señoría reverendísima proveyese de doctrina, lo qual [*roto* ... vicario] general y difinidores susodichos al dicho padre provincial, fecha en este nuestro monesterio.

Cartas que vinieron de España de nuestro padre provincial y difinidores:

Nos, el provincial y difinidores de esta Provincia de España de la Obserbancia de nuestro padre sancto Ag[ustín ...] Capítulo provincial que se celebró en este nuestro conbento de Dueñas de 8 días del mes de [mayo del dicho] año del [*ilegible*], bistas y leídas y tratadas algunas cosas, tocan-

---

<sup>5</sup> RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. Isacio-ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, *Diccionario Biográfico Agustiniiano. Provincia de Filipinas (1565-1588)*, I, Estudio Agustiniiano, Valladolid 1992, 54-70; LAZCANO, *Tesaurus Agustiniiano*, I, 155-159; SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, I, Madrid 1913, 55-58.

<sup>6</sup> *Ibid.*, VIII, 179-180.

<sup>7</sup> *Ibid.*, V, 343-346.

tes a la rreformación [roto... Con]gregación de nuestra Horden que tenemos en la Nueva España, nos pareció hordenar y mandar y a sub[ietar...] la oca[...] siguientes:

Primeramente, por quanto aquella Provincia es parte de esta y subjeta a ella, y entranbas hacen v[n cuerpo y república]<sup>8</sup> y se [gobiernan por vna cabeza], mandamos que de aquí adelante por ninguna persona o personas della, ni en [común ni en particular, se pida ni trate en el] Consejo Real de las Yndias, ni con el rrey, nuestro señor, ningún negocio tocant[el bien de esta santa Congregación sin primero dar parte de ello al provincial de esta Provincia y saber su voluntad y licencia, lo cual mandamos en virtud] de santa obediencia.

[Ítem, mandamos en virtud] de obediencia que ningún fraile de esa Congregación, que vinyere [a estos reinos, se atreva a pedir ni pida licencia para volverse en el Con]sejo Real de las Yndias sin que primero la tengan *scriptis* del padre [provincial].

[Ítem, mandamos, debajo] de santa obediencia y so pena de excomunió*n trina canonica monit[ione ipso] facto*, que ningún rreligioso de la dicha Congregación de la Nueva España, [de cualquier estado y condición que sea, tome] sobre sí la tutela de algunos menores o se encargue de la gobernación [o administración de las haciendas de personas] seglares o extrañas de nuestra Horden, avnque sean sus devdos y parientes en qualquier grado.

[Ítem, mandamos, en virtud] de sancta obediencia, al bicario y bicarios provinciales que por tiempo fueren de la [dicha Congregación, que no den licencia] para que al rreligioso se hordene de orden sacra sin que primero se tomen los [votos del prior y convento donde el] tal religioso estuviere, conforme a la manera que se vsa en esta nuestra Provincia.

[Ítem, y porque las cosas que] loablemente se mandan y ordenan para la buena gobernación de esta Congregación [no se pongan en olvido, manda]mos que en todas las casas y conventos de la dicha Congregación tengan vn libro en el [depósito del convento, en el qual escri]van todas las definiciones y mandamientos [que la dicha Congregación hiciere en sus

---

<sup>8</sup> A partir de aquí los párrafos se completan con el libro de SICARDO, José, *Suplemento Crónico a la Historia de la Orden de N. P. S. Agustín de México* (=Agustinos escritores 3), ed. R. Jaramillo, OALA, México 1996, xl-388 pp.

Capítulos de aquí en adelante y huviere] echo hasta este tiempo, y así mismo se pongan [en él los mandamientos que esta Provincia les ha enviado y enviare].

[Y] por quanto estando nosotros tratando de las cosas tocantes al buen regimiento de [la dicha Congregación, recibimos carta del] Difynitorio della, en que nos pide hordenemos y mandemos algunas cosas ym[portantes al bien de aquella Provincia], quando más de que nos dieron rrelación por vn memorial, las cuales vistas por nosotros [y juzgadas por vtils, provecho]sas y necesarias, mandamos que se guarden en la forma siguiente:

Lo primero, mandamos que se guarde de aquí adelante, y si es menester tornamos a confirmar [el acta que hizo el muy reverendo padre maestro] fray Antonio de Villasandino, provincial de esta Provincia, y mandó que se guardasen [en esa Congregación que, qu]ando algún bicario provincial muriese o faltare por otra qualquier cavsa [de la Congregación, que no pueda el dicho provincial elegir] vicario, sino que de dicha Congregación se elija vicario, y rechazamos que toda se á de en[...] dicho vicario provincial faltare de su Congregación, ora sea avsentándose [...] Provincia de España v a otra Provincia alguna.

[3v] [Ítem, por quan]to el término de la dicha Congregación es muy grande y, asentándose el vicario provincial a lo más remoto de ella, [está muy lejos de la]s otras partes, de donde se pueden seguir y siguen grandes ynconvynentes, hordenamos y mandamos que el [dicho vicario pro]vincial pueda en tal caso señalar vna persona, qual a él le pareciere convyniente, que provea en su av[sencia cerca de l]as cosas que él le señalare, y lo mismo pueda hazer el dicho vicario en el caso que estubiere enfermo [o impedido en] otra manera.

[Ítem, por quanto en]tendemos que la birtud y religión no se conserva sino en los conventos donde ay copia de frailes, y p[ara que en ellos se críen per]sonas que, estando con libertad en los conventos menores, hagan debidamente lo que en esos rreynos se [pretende acerca d]e la instrucción de los yndios, mandamos que en esa nuestra Congregación aya a lo menos quatro [o cinco conventos grandes] que tengan copia de rreligiosos, y en los conventos menores en nynguno estén menos de quatro o cinco frailes.

[Ítem, por quanto] somos informados que á abido gran desconcierto en el instituir e remouer los priores, man[damos que el vicario provi]ncial

no pueda poner, sin parecer de difinidores todos juntos, prior en ningún convento y, si lo [contrario hiciere, carezca]n los tales por así puestos y bicario provincial, en el primero Capítulo que ubiere de voz activa y pasiva.

[Ítem, por quan]to á abido mucho desconcierto en el tomar y dejar de las casas por sola la avtoridad de los que an sido [vicarios provincia]les, mandamos, en birtud de santa obediencia y so pena de descomunyón *late sententia canonyca* [*monitione*], que el bicario o vicarios provinciales, que por tiempo fueren o son, no puedan tomar ni dejar casa ninguna [sin parecer y] consentimiento de los difinidores, o de la mayor parte dellos, estando todos juntos.

[Ítem], mandamos que el dicho vicario o vicarios provinciales no puedan dar licencia a ningún rreligioso para [que confiese o] predique, si no fuere por parecer y boluntad de los dichos difinydores en la fórmula susodicha.

[Ítem], mandamos, en birtud de santa obidencia y so pena de escomunió[n], al bicario provincial y difinidores [de dicha Con]gregación que no rreciban ni admytan por maestro ningún rreligioso della siquiera lo sea con [licencia de nuestro] rreberendísimo general, siquiera por brebe apostólico o por examen de alguna vniversidad, si no [fuere en caso] que el padre provincial y difinydores, que son o por tiempo fueren de [esta Provincia, teniendo primero bastante informaci]ón de las letras y costumbres de tal rreligioso, lo provaren y tub[ieren por bueno].

[Ítem, hordena]mos y mandamos que de aquí adelante se guarde ynbiolablemente [que, en las elecciones] del vicario provincial, del prior de nuestro conbento de México, los que en las [tales elecciones fueren escudriñadores no puedan] ser electos ny vicarios provinciales, si fuere la elección [de vicario provincial, ni en prior]es de México.

[Ítem, por causas justas] que a ellas nos mueuen, mandamos y hordenamos nu[evamente que los rreligiosos después de] los tres años no puedan ynmediatamente ser rreligiosos [*sic*: reelegidos] [en los mismos conventos], señaladamente en los mayores, porque en los menores se podrá d[ispensar].

[Ítem], hordenamos y mandamos que si acaso acontesiere morir o faltar, o por [deposición o en otra qual]quiera, vicario provincial de esa Congregación, abiendo desde el día de su fenec[imiento hasta el día señalado] para el Capítulo menos de medio año, en tal caso no se prosceda

luego a la elección [del vicario provincial, sino que se es]pere ha el tiempo señalado, y en este yntermedio, el que fuere difi[nidor mayor] en este tiempo.

En testimonio de lo qual dimos esta firmada de nuestros nombres escritos en nuestro convento de Dueñas a 24 de mayo de 1563 años.

[...] carta que nuestro muy reverendo padre provincial de España escribe al p. presiden[te de la Cong]regación. Viene vn párrafo en que manda que juntos en derecho el dicho p. provincial [y difini]dores, y el padre frai Pedro de Herrera, visitador y vicario general que en ella, [frai Jerónimo de] Santisteban y el padre frai Miguel de Albarado, véanse y examínense bien [...] Provincia y Congregación se an hecho, y que las que a la mayor parte [...] deben guardar, se guardasen e confirmasen, y las que no les paresciese s[...] de allá que lo proveyesen, dezimos y declaramos que estando juntos todos [...] en este nuestro convento de México en catorze días del mes de jullio de 1564 [...] que en todo libro de la Provincia se contiene esas, y aprobadas en nuestros Ca[pítulos...] de 1561, y en una Junta que se tuvo en nuestro convento de Acolman el dicho año [...] y siete párrafos y los mandatos que se aprobaron en la Jun[ta...] examinadas y botado [*ilegible*] ser justas [...] [*sic: 14r*] mandadas, y como tales las mandamos y aprouamos se guarden y tengan, ecepto que el párrafo de [*roto*] los mandatos que tratan de que no traigan los rreligiosos mantas por los camynos, que nos parece no ser [*roto*], y así lo suspendemos. Y así mismo en algunas otras nos pareció hazer algunas declaraciones y moderaciones, que son las siguientes:

Primeramente, el párrafo 20 de las actas donde dize que admitimos vn mandato de nuestro padre provincial de España, en que manda que las casas que tuvieren dos casas, digo dos frailes, que el mayor se llame prior y tenga boto en Capítulo provincial por la elección. Declaramos esto, entiéndase de las casas que son por sí e no son sujetas a otras.

Ítem, en el párrafo 28 de las mysmas actas, donde dize que si alguno apostatare, etc., tenga el lugar ynfimo en los sacerdotes, si fuere sacerdote, y de los hermanos si fuere hermano, declaramos que de los sacerdotes, que obiere hordenados, hasta que cumpla su penytencia después de se aver rreduzido a la Horden, y no de los que de allí adelante se hordenaren, y lo mismo de los hermanos profesos, y no de los que después profesaren.

Ítem, en el párrafo 31, que habla que no hagan los indios diciplinas de las comunes de la Semana Sancta, se avertió que porque en algunas partes ay costumbre de las hacer, otras veces que según su devoción, con que se tenga el rrecato posible a que no aya algún escándalo.

Ítem, esto mandamos de la Junta de Aculman en el párrafo quinto, que trata que los priores no tengan vn tanto señalado en dar limosna, se declara no sin licencia del prior de México, ni del de la Puebla, ni del Guanyango.

Ítem, en el párrafo 7 de los dichos mandatos, que se trata de las mysas que se an de dezir por los rreligiosos difuntos, declaró y mandó que el convento se encargue y asiente a su quenta las mysas del difunto, conforme a los derechos que tiene y tuvo quando el dicho rreligioso murió, y que luego se diga, si no obiere algunas tan nescesarias o tanta obligación que no se puedan deferir, y que el prior del convento, donde el tal rreligioso muriere, lo escriba luego a los conventos en qué día murió porque se sepa y cumpla, y que por los novicios no se digan misas, tres por cada sacerdote, y la cantada en cada convento, &.

Ítem, en el párrafo 16, donde trata de que no se puede hacer pieça de hornamento ni plata [*roto*]dero que los priores puedan hazer cosas de sacristía, así de plata como de hornamentos con tal [que no exceda] de cien pesos, y que si la pieça ecediere de cien pesos, que no se haga sin licencia de nuestro padre provincial [...] al qual se le quitó todo el límyte en esto, y el que la ha de dar para qualquier pieça [...] con los padres difinidores.

Ítem, en el párrafo 17, que trata que quando se ofreciere vrgente nescesidad de salir [...] lo escriba al padre provincial. Se moderó que no sea menester escrivírselo, sino que el [...] ynquiera quando visitare los conventos.

Ítem, en el párrafo 12, que trata de no pedir nada de la comunidad, y en el párrafo 14, que tra[ta ...] y en el párrafo décimo quinto, que trata de no hazer hornamentos de dinero [...] y en el] párrafo décimo sexto, de que el prior no pueda hazer pieça de hornamento del depósito [... vigés]imo, que trata de no salir del distrito, se moderó en que no sean las penas allí ta[...]vación, sino que todas sean adbitrarias con tal que el padre provincial lo cas[...].

Ítem, en el párrafo 25, que trata de que los mandatos se lean cada mes [...] se lean de quatro en quatro meses.

Fecha en nuestro convento de México a 14 de julio [de 1563 años: fr. Diego Verta]billo, provincial.- frai Antonio de Aguilar, difinydor.- fr. Niculao de Perea, [difinydor.- frai Francisco de Villa]fuerte, difinydor.- fr. Juan de Medina, difinydor.- fr. Gerónimo de Santis[teban, visi]tador<sup>9</sup>.- fr. Pedro de Herrera.

\*\*\*

[17r] In nomine Domini Jesuchristi. Amen.

Anno Domini ab Orbe redempto 1572, tertia die maii, celebratum fuit Capitulum probinciale huius Probinciae, Hordinis Heremitarum Sancti Patris Nostri Augustini, Sanctissimi Nominis de Jesu, in conbentu nostro de Manila. Et in eo fuit canonicè electus in provincialem eiusdem Provinciae admodum reverendus pater frater Martinus de Herrada<sup>10</sup>. Et in diffinitores admodum reverendi patres frati Alfonsus de Albarado<sup>11</sup>, et fr. Didicus de Herrera<sup>12</sup>, et fr. Augustinus de Alburquerque<sup>13</sup>, et fr. Jeronimus Marin<sup>14</sup>. Qui omnes in vnum congregati, in nomine Dei omnipotentis inbocato, infrascripta statuerunt.

Primeramente, encomendamos a todos los religiosos que en lo tocante a rezar el officio divino, como cosa más importante y necessaria a nuestro estado, se reze y aga lo más decentemente que ser pudiere, rezando todos en común y a su tiempo las oras canónicas asta nona, luego de mañana, y las vísperas y completas a la tarde, y los maytines después de medianoche, si no hubiere causa legítima para lo rezar a prima noche. Y que se diga a su tiempo la antífona, y se tenga su rrato de oración, como es costumbre.

Yten, que en la administración de los sacramentos se guarde vniformidad y, porque todos la tengan, mandamos que ningún adulto sea bapti-

<sup>9</sup> SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VIII, 401-414.

<sup>10</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 93-117; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VI, 444-460.

<sup>11</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 188-193.

<sup>12</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 93-117; LAZCANO, *Tesaurus*, IX, 249-245; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, III, 567-574.

<sup>13</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 179-188; LAZCANO, *Tesaurus*, I, 222-225; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 84-86.

<sup>14</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 193-199.

zado sin ser primero industrado en las cosas de la fe, y sin que se le dé a entender las cosas de la fe y lo que recibe.

Yten, que los matrimonios, que se hizieren, preceda primero la diligencia y examen que quiere el Concilio tridentino se aga y, echa esta, que se sepa primero si el que se quiere casar tubo antes otra muger y, si la tubiere, no se aga el casamiento sin ser llamada primero la tal muger y requerida a si quiere ser christiana, y si lo quisiere ser, no se podrá casar con otra; y no queriendo, sí. Y lo que se dize della, se dize dél.

Yten, que por parecer ser inconveniente muy grande y menoscabo de nuestro estado y profesión encargarse los religiosos de algunos albaceasgos y testamentos sin guardar<sup>15</sup> el orden y forma de nuestra Constitución, mandamos, en birtud de sancta obediencia, que de aquí adelante no se encarguen del tal albaceasgo sin licencia de su prelado, ni el prelado sin licencia del probincial, si no estubiere ausente, y si lo estubiere, venido que sea, le dará cuenta dello y juntamente razón en lo que se hubiere gastado los bienes del difunto, y la misma cuenta dará el súbdito al prior. Y si algún oro o plata hubiere entre los bienes del tal defunto, es nuestra voluntad no los tenga el prior ni el súdito en su poder, ni otra persona por ellos, sino que se ponga aparte en una [17v] caixa del depósito del convento. Y asimesmo no tendrá ropa en otra parte ni lugar, sino donde el prior le pareciere. Y si fuere necessario hazer almoneda de los bienes del defunto, no se hallará en ella ningún religioso, sino que lo encomiende abrir persona qual al prior del convento le pareciere más convenir.

Yten, que en todas las casas aya su caixa de depósito con dos llaves, y, si no la hubiere sino de badana, se ponga dentro de la caixa un cofre o caxón para quel prior pueda tener una llave y el compañero otra. Y porque en todo y de todo aya cuenta y razón, se tendrá un Libro de Depósito, donde se ponga el Gasto y Recibo, en el qual Libro se asentarán todas las posesiones, heredades, esclavos y el ganado que la casa tubiere; teniendo también su Libro de Sacristía, conforme a como lo mandan nuestras Constituciones. Y por ebitar todos los enconvinientes y fraudes que en esto pueda aver, mandamos, en virtud de sancta obediencia, que ningún prelado ni súbdito pueda tener en su poder ningún oro ni plata, ora sea del convento, ora de alguna limosna que le sea echa, ora ageno, sino que todo se

---

<sup>15</sup> Tachado: *sin g.*

ponga en la caja de depósito, dando a entender a los depositarios lo que y para qué es, de manera que se entienda en todo fidelidad y claridad.

Yten, mandamos que quando de la Nueva España llegaren a estas Islas los navíos, que binieren religiosos, que les abisen es la boluntad del padre provincial no distribuyan ni repartan las cosas que truxeren sin darle parte para que, de lo que traxeren, participen todas las casas conforme a la necesidad que tubieren.

Las casas que de nuevo toman en este Capítulo son las de San Pablo de Manila, y la de Octon, con sus visitas, de Bitis y Lubao y Calumpit. Yten, se toma la casa de Mindoro.

Manila: en nuestro convento de San Pablo de Manila praeficimus in priorem admodum reverendum pater Joanes de Alba<sup>16</sup>. Fecimus conbentuales charissimi patres Didaco de Espinal<sup>17</sup>.

Fray Martín de Rada, provincial.- Frai Alonso de Alvarado, diffinidor.- Fray Diego de Herrera, diffinidor.- Fray Augustín de Alburquerque, diffinidor.- Fr. Hieronymo Marín, diffinidor [*rúbricas*].

[18r] In nomine Domini Jesuchristi. Amen.

Anno Domini ab Orbe redempto millesimo quingentesimo septuagesimo quinto, trigesima die aprilis, celebratum fuit Capitulum probinciale huius Probinciae, Ordinis Heremitarum Sancti Patris Nostri Augustini, Sanctissimi Nominis de Jesu, in conbentu nostro de Tondo, in quo prefuit admodum reverendus pater frater Alphonsus de Aluarado, diffinitor antiquior, et in eo fuit canonicamente electus in probincialem eiusdem Provintiae predictus admodum reverendus pater frater Alphonsus de Aluarado. Et in diffinitores admodum reverendi patres frater Joannes de Alba, et frater Martinus de Herrada, et frater Franciscus de Ortega<sup>18</sup>, et frater Didacus de Muxica<sup>19</sup>. Qui omnes in vnum congregati, nomine Dei omnipotentis inuocato, infrascripta statuerunt.

<sup>16</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 157-163; LAZCANO, *Tesaurus*, I, 369-371; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 105-106.

<sup>17</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 170-173, 467-468; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, II, 336-337.

<sup>18</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 203-225; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VI, 169-175.

<sup>19</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 233-235.

Primeramente, aprobamos y renovamos todas las actas pasadas desta Probinçia.

Yten, reçebimos las Constituciones nuevas en toda esta Probinçia, como se dize que reciben este Capítulo en Nueva España y se reçebieron ya en España, por conformarnos con ellos.

Yten, mandamos que, en cada conbento donde hubiere choro, aya vn oratorio donde se reçe el officio diuino y se junten los religiosos a orar.

Yten, renobamos el acta, que se hiço el año pasado, que todos los esclabos comprados de las casas sean libres. Y lo mesmo todos los que se compraren de aquí adelante. Más de que sean obligados, como libertos de casa, acudir a lo necesario, pues se les satisfaçe su trabajo, y que a estos los puedan remouer nuestro padre provincial de vna casa a otra quando fuere necesario.

Yten, que en cada casa aya vna memoria distinta de todos los indios y yndias de serbiçio de la casa, y de dónde son naturales, y cómo son abidos y de quién, y si son heredados o dados o comprados, y si fueron bien echos esclabos o mal.

Yten, que no traygan los religiosos camisas de lienço, si no fuere con enfermedad y con liçençia del perlado, y no duerman en colchones. Y por el calor que hace en esta tierra, puedan traer túnica de anjeo, y que no se vsen pabellones altos, sino bueyes de medriñaque, por causa de los mosquitos.

Tómanse de nuevo en este Capítulo las casas de Balayan y de Calompit, y de Macabebe y de Candaba. Y en la provincia de Ylucos Abigan y el pueblo de Cauayan, y el pueblo de Tuley, con el repartimiento de Antonio Hurtado y el de Saabedra. En los Pintados, en la Ysla de Negros, el río de Bilnabagan y sus subjectos, el río de Ylo y Bago y Tegdauan.

*Manila:* In conbentu nostro Sancti Pauli de Manila preficimus in priorem reurendum patrem fratrem Franciscum de Ortega. Conbentuaelem vero venerabilem patrem fratrem Joannem de Orta<sup>20</sup>. Assignamusque eundem conbentum vt in eo recipiantur et procreentur<sup>21</sup> nobitii. Precipi-

<sup>20</sup> *Ibid.*, 202-203.

<sup>21</sup> *proventur:* DíEZ AGUADO, Manuel, “Los libros de Gobierno de la Provincia [de Filipinas]”, en *Archivo Agustiniiano* 10 (1918) 44.

musque vt ad eorum<sup>22</sup> receptionem [ad]vocentur<sup>23</sup> reuerendi patres priores conbentus nostri de Tondo et de Passin. Et de eorum consilio et consensu recipiantur, subiicimusque ei domum Sancti Andreae populi de Palañaque cum omnibus populis, billulis et bicinis.

*Zebu:* In conbentu nostro Nominis Jesu de Zebu preficimus in priorem reuerendum patrem fratrem Alphonsum Ximenez<sup>24</sup>. Conbentualementero facimus charissimum patrem fratrem Alphonsum Gutierrez<sup>25</sup>.

*Octon:* In conbentu nostro Conceptionis Virginis Mariae de Octon preficimus priorem admodum reuerendum patrem fratrem Martinum de Herrada. Subiicimusque ei populus de Tigbauan, Baguinguin, Guimbal, riuum de Saruc et fluuium de Arau.

*Tondo:* In conbentu nostro Nominis Jesu de Tondo preficimus in priorem reuerendum patrem fratrem Augustinum de Albuquerque. Conbentuales bero facimus fratrem Matheum de Mendoça<sup>26</sup> et fratrem Petrum Holgado<sup>27</sup>. Assinamus ei in districtum populos de Nagalutas, Misilo, Bulacan [...]

[18v] [... In conuentu nostro Sanctae Mariae de Gratia] de Mindoro preficimus in priorem reuerendum patrem fratrem<sup>28</sup> Didacum de Muxica, et subiicimus ei fluuium de Baco cum omnibus suis ribulis et fluuium de Anuan cum omnibus populis insulae.

*Bonbon seu Tale:* In conbentu nostro Sancti Martini de Bonbon preficimus in priorem reuerendum patrem fratrem Didacum de Espinal. Et subiicimus ei omnem paludem cum populis suis, et habebit de bisita Balayan.

*Lubao:* In conbentu nostro Sancti Augustini de Lubao, curam eiusdem habebit admodum reuerendus pater noster probintialis. Conuentualementero facimus charissimum patrem fratrem Joannem Gallego<sup>29</sup>.

*Passin:* In conbentu nostro Visitationis Virginis Mariae de Passin preficimus in priorem reuerendum patrem fratrem Joannem de Alba. Conben-

<sup>22</sup> *eorundem*: Díez AGUADO, 44.

<sup>23</sup> *vocentur*: *Ibid.*

<sup>24</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 163-166, 467-468; LAZCANO, *Tesaurus*, X, 13.

<sup>25</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 230-233.

<sup>26</sup> *Ibid.*, II, 459-465; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, V, 422-424.

<sup>27</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, II, 453-454.

<sup>28</sup> Tachado: *Augustinum*.

<sup>29</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 228-230.

tualem bero facimus charissimum fratrem Joannem de Peñalosa<sup>30</sup>. Habebitque de visita conbentum nostrum Sancti Augustini de Bay.

*Calompit*: In conbentu nostro de Calompit Sancti Nicolai de Tolentino<sup>31</sup> preficimus in priorem reuerendum patrem fratrem Didacum de Herrera, qui missus est in Hispaniam ad negotia huius Probintiae, et habebit de visita populos de Macabibi et Candaba.

In conbentu nostro de Sanctae Monicae de Binalbagan preficimus in priorem reuerendum patrem fratrem Hieronimum Marin.

Valeat sit: frater Alfonsus de Alvarado, prior provincialis.- fr. Joannes de Alva, diffinitor.- fr. Martinus de Rada, diffinitor.- frater Franciscus de Ortega, diffinitor.- frater Didacus de Muxica, diffinitor [*rúbricas*].

[19r] In nomine Domini nostri Jesuchristi.

Anno ab Orbe redempto millesimo quingentesimo septuagesimo quinto, tertio kalendas septembris<sup>32</sup> congregatum est Diffinitorium huius Provintiae Insularum Ponientis, Ordinis Heremitarum Sancti Patris Nostri Augustini, in conventu nostro de Manila, videlicet, admodum reverendus pater frater Illephonsus de Aluarado, provintialis eiusdem Provintiae, et reuerendi patres frater Joannes de Alua, frater Franciscus de Ortega et frater Didacus de Muxica, diffinitores, qui omnes, in vnum congregati, sequentia decreuerunt:

In conuentu nostro de Othon preficimus priorem reuerendum patrem fratrem Franciscum Manrique<sup>33</sup>. Conuentualem vero assignamus fratrem Illephonsum Gutierrez.

In conuentu nostro de Macabibe preficimus in priorem reuerendum patrem fratrem Sebastianum de Molina<sup>34</sup>.

Frai Alonso de Alvarado, prouintialis.- Frai Joannes Baptista de Alba, diffinitor.- Fr. Didacus de Muxica, diffinitor [*rúbricas*].

<sup>30</sup> *Ibid.*, II, 475-479.

<sup>31</sup> Sobrelineado por otra mano: *Nunc autem Sancti Joannis Baptistae*.

<sup>32</sup> 30 de agosto de 1575.

<sup>33</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 239-252; LAZCANO, *Tesouro*, XII, 366-369; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, V, 118-120.

<sup>34</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 252-253.

[19v en blanco]

[20r] In Dei nomine. Amen. Anno ab Orbe redempto millesimo quingentesimo septuagesimo sexto, ob mortem admodum reuerendi patris fratri Illephonsi de Aluarado, prouintialis, congregatum fuit Capitulum huius Prouintiae in conbentu nostro Sanctissimi Nominis Jesu de Tondo<sup>35</sup> decimo sexto kalendas jullii<sup>36</sup>, in quo fuit electus in probintialem admodum reuerendus pater frater Joannes de Alua, et in diffinidores frater Franciscus Manrique. Reliquis omnibus non mutatis pretereaque sequuntur.

In conbentu nostro de Lubao preficimus in priorem admodum reuerendum patrem fratrem Franciscum Manrique. Conbentuaalem bero fratrem Petrum Holgado. Et subiicimus ei conbentum de Machabibi<sup>37</sup>, cui conbentui assignamus in bicarium fratrem Illephonsum Heredero<sup>38</sup>.

In conbentu nostro de Othon preficimus in priorem admodum reuerendum patrem fratrem Martinum de Rada, et conbentuaalem facimus fratrem Matheum de Mendoça.

In conbentu nostro Sancti Augustini de Araud preficimus in priorem reuerendum patrem fratrem Illephonsum Gutierrez.

Nominamus in confesores reuerendos patres fratrem Illephonsum Gutierrez, et fratrem Joannem Gallego, et fratrem Illephonsum Heredero.

Fr. Joannes de Alva, prouintialis.- frai Francisco Manrique, diffinidor.- fray Martín de Rada, diffinidor.- fray Francisco de Ortega, diffinidor.- fray Diego de Múxica, diffinidor [*rúbricas*].

Yten, a XVII del dicho mes y año se diffinió por el padre probincial y diffinidores, y por los demás religiosos que se hallaron presentes, que por cada religioso que muriese en esta Provingia se dixesen nueve missas, y por los de la Nueva España tres.

<sup>35</sup> Tachado: *die*.

<sup>36</sup> 16 de junio de 1576.

<sup>37</sup> Tachado: *et c*.

<sup>38</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 237-239.

Fr. Joannes de Alva, provincialis.- frai Francisco Manrique, diffinidor.- fray Martín de Rada, diffinidor.- fray Francisco de Ortega, diffinidor.- fray Diego de Múxica, diffinidor [*rúbricas*].

**[20v en blanco]**

**[21r]** In Dei nomine. Amen. En 31 de diciembre de 1576 el muy reuerendo padre nuestro fr. Juan de Alua, prouincial desta Provincia del Nombre de Jesús, hizo Junta de los definidores para proueer ciertas cosas necesarias a la Prouincia, y determinóse lo siguiente:

Proueyóse de nueuo por prior a la casa de San Juan Baptista de Calompit, que se auía resebido por Capítulo, al p. fr. Martín de Rada.

A la casa de Nuestra Señora de la Concepción de Octon fue proueydo por prior el reuerendo p. fr. Hierónimo Marín.

Resçebióse de nueuo la casa de Bacolor, que es en el río de Bitis, y llámase San Guillermo. Todas las demás iglesias de aquella comarca se resciben por visitas de las casas de Bacolor y de Lubao.

Señalóse el Capítulo venidero en esta casa de San Pablo de Manila.

Frai Joan de Alva, provincialis.- frai Francisco Manrique, diffinidor.- fr. Martín de Rada, diffinidor.- fray Francisco de Ortega, diffinidor [*rúbricas*].

**[21v en blanco]**

**[22r en blanco]**

**[22v]** Lo que se proveyó a 31 de diciembre del año de '76.

**[23r en blanco]**

**[23v]** Actas del padre frai Juan de Alba.

**[24r en blanco]**

**[24v]** Actas del padre frai Alonso de Albarado.

**[25r en blanco]**

**[25v]** Actas del tiempo de [frai Alonso] Albarado.

[26r en blanco]

[26v] Actas del padre frai Martín de Herrada.

[27r en blanco]

[27v en blanco]

[28r en blanco]

[28v] Mandato. Al muy reverendo padre nuestro provincial frai Augustín de Alburquerque en Lubao.

[29r en blanco]

[29v] Predicadores y confesores.

[30r] In Dei nomine. Amen. Anno Domini ab Orbe rredenpto millessimo quingentesimo setuagesimo octauo, trigesimo die mensi aprilis se-lebratum fuit Capitulum prouincialis Ordine Heremitarum Sancti Patris Nostri Augustini, Sanctissimi Nomine Jesu, in conuentum<sup>39</sup> nostro de Sancto Paulo de Manila, in quo praefuit admodum rreuerendus pater fr.<sup>40</sup> Francisco de Ortega, et in eo fuit canonice eletus in prouincialem ejusdem Prouinciae admodum rreuerendus pater fr. Augustinus de Alburquerque. Et in diffinitores admodum reuerendi patres frater Jeronimus Marin, fra-ter Franciscus de Ortega, et frater Didacus de Moxica et frater Alfonsus de Castro<sup>41</sup>. Qui omnes, in unum congregati, nomine<sup>42</sup> Spiritus Sancti ynuocato, infrascripta estatuerunt:

Primeramente, aprouamos y rrenouamos las actas pasadas desta Prouincia, eseto que la acta que manda que no se rresiban nouisios en el conuento de Manila sin el boto de los padres priores de Tondo y Pasi. De oi más se podrán rresebir por los botos de los padres conuenticuales y del padre prior, que es o fuere, del dicho conuento.

<sup>39</sup> Sic: *mensis... capitulum prouinciale Ordinis... Nominis Jesu, in conuentu.*

<sup>40</sup> Sobrelineado: *fr.*

<sup>41</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 266-271; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 667-668.

<sup>42</sup> Tachado: *es.*

Yten, ordenamos i mandamos que ningún rreligioso, súbdito ni perlado, se encargue de misas más de aquellas que buenamente pudiere dezir. Y queremos, i con todo rrigor mandamos, que en nuestro conuento de Manila y del de la uilla de<sup>43</sup> Subu, de nuestro conuento del Nombre de Jesús, se tenga un cofre o caxa particular en que se tengan i guarden todas las limosnas de misas, de donde se sacará la limosna conforme a las misas que se fueren disiendo, y en la demás limosna no se tocará si no fuere para rrepartilla por los demás conuentos que tuuieren necesidad, para que desta manera no aia carga de misas.

Yten, por obiar las inquietudes e inconuinientes de encargarse de poderes de seculares, ordenamos, y en uirtud de sancta obidencia mandamos, que ningún religioso, súdito ni perlado, se encargue de poder de seculares para negocio de ningún xénero ni condisión que sea.

Yten, ordenamos y mandamos, en uirtud de sancta obidencia, que ningún rreligioso, súdicto ni perlado, enbía a la Nueva España cosa alguna a la Orden ni a seculares sin espresa licencia del p. prouincial. [30v] Y que, auida la tal licencia, lo dé i entregue al p. prior, que es o fuere, desta casa de Manila para que uايا encaminado de su mano al procurador de la casa de México.

Yten, por obiar ynconuinientes, y lo que se puede dezir de que los religiosos se encargen de seruisios de soldados que van fuera, ordenamos y mandamos que, por ninguna uía, modo y manera, ninguno se encargue de ellos ni de sus esclauos, si no fuere de algún niño.

Yten, ordenamos y mandamos que ningún conuento se rresiban nouicios si no fuere en este de Manila.

Yten, se quita y anula la acta que manda que se reciban las Constituciones nuevas hasta que se resiban en la Prouincia de Nueva España.

Yten, ordenamos<sup>44</sup> que en cada casa se tenga vn libro blanco, que se escriuan los bautisados y casados, y que, si no fuere a necesidad estrema, ninguno bautize si no fuere a donde los pueda uisitar y administrar.

Yn conuento<sup>45</sup> nostro de<sup>46</sup> Tondo preficimus in priorem fratrem Hieronimum Marin.

---

<sup>43</sup> Tachado: s.

<sup>44</sup> Tachado: *que*.

<sup>45</sup> Sic: *conuentu*.

<sup>46</sup> Tachado: *Calumpite*.

Fr. Augustinus de Alburquerque, provincialis.- fr. Hieronimus Marin, diffinidor.- fray Francisco de Ortega, diffinidor.- fr. Diego de Múxica, diffinidor.- fr. Alonso de Castro, diffinidor [*rúbricas*].

A 8 de junio hubo Junta de diffinidores y provincial. Fue electo por prior, in conventu nostro de Sancto Paulo de Manila, perfficimus in priorem admodum venerabilem patrem fratrem Martinum de Rada.

In conventu nostro de Candaba perfficimus in priorem venerabilem patrem fratrem Franciscum de Ortega.

Fr. Augustinus de Alburquerque, provincialis [*rúbrica*].

[31r] *In Dei nomine. Amen*<sup>47</sup>...

---

<sup>47</sup> Se repite el acta del f. 30r: [31r] In Dei nomine. Amen. Anno Domini ab Orbe re- denpto millessimo quingentessimo septuagessimo octauo, trigessimo die mensis aprilis ce- lebratum fuit capitulum prouintiale huius Provintiae, Ordinis Heremitarum Sancti Patris Nostri Augustini, Sanctissimi Nominis Jesu, in conuentu nostro de Sancto Paulo de Manila, in quo praefuit admodum reurendus pater Franciscus de Ortega, et in eo fuit canonicè ellectus in prouintialem ejusdem Prouintiae admodum reuerendus pater fr. Augustinus de Alburquerque. Et in diffinitores admodum reuerendi patres frater Hieronimus Marin, et fr. Franciscus de Ortega, et frater Didacus de Moxica et frater Ilefonsus de Castro. Qui omnes, in vnum congregati, nomine Spiritus Sancti invocato, infrascripta statuere:

Primeramente, aprobamos y renovamos las actas pasadas desta Provincia, excepto que la acta que manda que no se reciban novicios en el convento de Manila sin los botos de los padres priores de Tondo y Passi. De oy más se podrán recevir por los botos de los padres conventuales o [*sic*: y] del padre prior, que es o fuere, del dicho convento.

Yten, ordenamos y mandamos que ningún religioso, súbdito ni prelado, se encargue de misas más de aquellas que buenamente pudiere dezir. Y queremos, y con todo rigor mandamos, que en nuestros conventos de Manila y del de la villa de Çubo, del Santísimo Nombre de Jesús, se tenga vn cofre o caja particular en que se metan [*sic*: tengan] y guarden todas las limosnas de [*tachado*: las] misas, de donde se sacará la limosna conforme a las misas que se fueren diziendo, y en la demás limosna no se tocará si no fuere para repartirla por los demás conventos que tuvierén nescesidad, para que desta manera no aya [*añadido*: en los dichos conventos] cargas de misas.

Yten, por obiar las ynquietudes [*añadido*: que se recrecen] e inconvinientes de encargarse de poderes de seculares, ordenamos, y en virtud de sancta obediencia mandamos, que ningún religioso, súbdito ni prelado, se encargue de poder de seculares para negocio de ningún género ni condición que sea.

*Manila:* In conventu nostro Sancti Pauli de Manila preficimus in priorem reverendum patrem fratrem Franciscum de Ortega. Conventuales vero fratrem Franciscum de Campos<sup>48</sup> et fratrem Didacum de Avila<sup>49</sup>, et fratrem Joannem de Peñalosa.

*Zebu:* In conventu nostro Nominis Jesu de Zebu preficimus in priorem admodum reverendum patrem fratrem Martinum de Rada.

[31v] *Octon:* In conventu nostro Conceptionis Virginis Mariae de Octon preficimus in priorem reverendum patrem Ilefonsum Gutierrez.

*Tondo:* In conventu nostro Nominis Jesu de Tondo preficimus in priorem fratrem Hieronymum Marin. Conventualem vero facimus fratrem Mateum de Mendoza.

*Mindoro:* In conventu nostro Sanctae Mariae de Gratia de Mindoro preficimus in priorem reverendum patrem fratrem Didacum de Spinal.

*Bonbon seu Tale:* In conventu nostro Sancti Martini de Bonbon preficimus in priorem reverendum patrem fratrem Joannem Quiñones<sup>50</sup>.

Yten, ordenamos y mandamos en virtud de sancta obedientia que ningún religioso, súbdito ni prelado, embíe a la Nueva España cosa alguna a la Orden ni a seculares sin expresa licencia del p. provincial [*añadido:* que es o fuere]. Y que [*tachado:* quien la hubiere], habida la tal licencia, lo dé y entregue al p. prior, que es o fuere, de nuestro convento de Manila para que baya encaminado de su mano al procurador de la casa de México.

Yten, por obiar ynconvinientes, y lo que se puede dezir de que los religiosos se encarguen de servicios de soldados que ban fuera, ordenamos y mandamos que, por ninguna vía, modo y manera, ninguno se encargue dellos ni de sus esclavos, si no fuere de algún niño.

Yten, ordenamos y mandamos que ningún convento se rresiban nouicios [*sic:* que no se reciban novicios en ningún convento] si no fuere en este de Manila.

[*Suprimido:* Yten, se quita y anula la acta que manda que se reciban las Constituciones nuevas hasta que se resiban en la Prouincia de Nueva España.

Yten, ordenamos que en cada casa se tenga vn libro blanco, que se escriuan los bautisados y casados, y que, si no fuere a necesidad estrema, ninguno bautize si no fuere a donde los pueda uisitar y administrar].

Yn conuento nostro de Tondo preficimus in priorem fratrem Hieronimum Marin.

Fr. Augustinus de Alburquerque, provintialis.- fr. Hieronimus Marin, diffinidor.- fray Francisco de Ortega, diffinidor.- fr. Diego de Múxica, diffinidor.- fr. Alonso de Castro, diffinidor [*rúbricas*].

<sup>48</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, II, 426-429; LAZCANO, *Tesauo*, IV, 158.

<sup>49</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 264-266

<sup>50</sup> *Ibid.*, 273-278; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VI, 433-443.

*Lubao*: In conventu nostro de Lubao prefficimus in priorem reverendum patrem fratrem Franciscum Manrique. Conventualem vero facimus fratrem Petrum Olgado.

*Passin*: In conventu nostro de Passin prefficimus in priorem reverendum patrem fratrem Didacum de Moxica.

*Calonpit*: In conventu nostro de Calonpit<sup>51</sup> prefficimus in priorem reverendum patrem fratrem Illefonsum de Castro.

*Bay*: In conventu nostro de Bay<sup>52</sup> prefficimus in priorem reverendum patrem Joannem Gallego.

*Macabibi*: In conventu nostro de Macabibi prefficimus in priorem reverendum patrem fratrem<sup>53</sup> Didacum de Ochoa<sup>54</sup>.

*Bulacan*: In conventu nostro Sancti Augustini de Bulacan, curam ejusdem habebit admodum reverendus pater<sup>55</sup> provincialis noster. Et facimus sotium ejus fratrem Didacum de Bibar<sup>56</sup>.

Valeat sic<sup>57</sup>.

Fr. Augustinus de Albuquerque, provincialis.- fr. Hieronimus Marin, diffinidor.- fr. Francisco de Ortega, diffinidor.- fr. Diego de Múxica, diffinidor.- fr. Alonso de Castro, diffinidor [*rúbricas*].

[32r] En ocho de junio de mil y quinientos y setenta y ocho años, juntos el p. provincial y diffinidores, fue diffinido que el p. fray Martín de Rada, por renunciación que el p. fray Francisco de Ortega hizo de su priorato de Manila, partiéndose para España, fuesse prior de Manila. Y el p. fr. Francisco de Ortega prior de Candaba<sup>58</sup>.

<sup>51</sup> Sobrelineado: *de Calonpit*.

<sup>52</sup> Tachado: *Macabibi, Bulacan*.

<sup>53</sup> Tachado: *Joannem*.

<sup>54</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 271-273; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VI, 61.

<sup>55</sup> Tachado: *fray Aug.*

<sup>56</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 173-175.

<sup>57</sup> Tachado: *In conventu*.

<sup>58</sup> Se repite con variantes el acta del f. 31v: "A 8 de junio hubo Junta de diffinidores y provincial. Fue electo por prior, in conventu nostro de Sancto Paulo de Manila, prefficimus in priorem admodum venerabilem patrem fratrem Martinum de Rada. In conventu nostro de Candaba prefficimus in priorem venerabilem patrem fratrem Franciscum de Ortega. Fr. Augustinus de Albuquerque, provincialis [*rúbrica*].

Fr. Augustinus de Alburquerque, provincialis.- fr. Hieronimus Marin, diffinidor.- fray Francisco de Ortega, diffinidor.- fray Diego de Múxica, diffinidor.- fr. Alonso de Castro, diffinidor [*rúbricas*].

[32v] Actas para la casa de Tondo y para el p. provincial.

[33r] Jesús. María.

Los padres predicadores y confesores de españoles son los siguientes:

Nuestro p. provincial<sup>59</sup>, predicador y confesor de españoles.

El p. fr. Francisco Manrique, predicador y confesor de españoles<sup>60</sup>.

El p. fr. Hierónimo<sup>61</sup>, predicador y confesor de españoles.

El p. fr. Francisco de Ortega, predicador y confesor de españoles.

El p. fr. Diego de Múxica, predicador y confesor de españoles.

El p. fr. Alonso de Castro, predicador y confesor de españoles.

El p. fr. Diego de Spinar, de españoles confesor.

El p. fr. Juan Gallego, confesor de<sup>62</sup> españoles y predicador de yndios.

El p. fr. Alonso Gutierrez, confesor de españoles, y predicador y confesor<sup>63</sup> de yndios<sup>64</sup>.

El p. fr. Alonso Heredero, confesor de españoles y<sup>65</sup> predicador y confesor de indios.

El p. fr.<sup>66</sup> Diego Ochoa, confesor de españoles, predicador y confesor de indios.

El p. fr. Juan de Quiñones, predicador y confesor de españoles e yndios.

Valeat sic.

<sup>59</sup> Fr. Agustín de Alburquerque.

<sup>60</sup> Tachado: *El p. frai Martín de Rada, predicador y confesor de españoles y de yndios.*

<sup>61</sup> Marín.

<sup>62</sup> Tachado: *de es.*

<sup>63</sup> Tachado: *de españoles.*

<sup>64</sup> Tachado: *y españoles.*

<sup>65</sup> Tachado: *y de yndios.*

<sup>66</sup> Tachado: *Ju.*

Fr. Augustinus de Alburquerque, provintialis.- fr. Hieronimus Marin, diffinidor.- fray Francisco de Ortega, diffinidor.- fray Diego de Múxica, diffinidor.- fr. Alonso de Castro, diffinidor [*rúbricas*].

[33v] Predicadores y confesor de españoles fray Christóval Tarrique<sup>67</sup>.

El p. fray Juan de Váscos<sup>68</sup>, predicador y confesor de españoles.

El p. fray Alonso Velásquez<sup>69</sup>, predicador y confesor de españoles.

El p. fray Diego Áluarez<sup>70</sup>, confesor de españoles.

[34r] Yo, fr. Agustín de Alburquerque, provincial indigno de la Horden de N. P. S. Agustín en estas Islas del Poniente, desta Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, atento a la experiencia que tengo<sup>71</sup> después que estoy en esta tierra, dexé los descuidos y cosas que é tenido y en que me é entremetido, que me an causado mui mucho desasosiego creyendo ser servicio a Dios &. Ahora, movido de scrúpulo por el officio que tengo, me á parescido amonestar y mandar y obligar quanto puedo y exortar a vuestras reverencias por servicio de nuestro Señor que, si en alguno á abido y ay descuydo, que no lo aya en lo porvenir, que en hazer esto descargo mi cosçiencia, y entiendan, ultra de la infamia que para con Dios y las gentes ganarán, serán castigados según y conforme nuestras leyes y Constitución disponen, muchas de las quales cosas, que aquí diré, son della. Y, aunque entiendo y casi me consta que en todo o lo más no ay descuydo, lo quiero avisar para que aya menos y más cuenta y cuidado en todo &.

Lo primero, que el officio divino se rreze siempre en los monasterios a sus tiempos y horas ordenados, y en lugar deçente, y este son el choro o oratorio, si lo uviere, o se señale lugar honesto para que se rreze con la mayor devoción y rrecogimiento que ser pudiere. Y que aya siempre oración después de la antífona, y maytines, y la disciplina 3 días en la semana. Y siempre aya lección en el rrefectorio, o en el lugar donde se comiere y çenare. Y que se vaya siempre a las gracias como se tiene de costumbre. Que en todo esto no mando cosa nueva ni<sup>72</sup> que se dexede de usar.

<sup>67</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 320-321.

<sup>68</sup> *Ibid.*, 294-298.

<sup>69</sup> *Ibid.*, 322.

<sup>70</sup> *Ibid.*, 283-291; LAZCANO, *Tesaurus*, I, 377-379; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 108-109.

<sup>71</sup> Tachado: *que avnque por quanto*.

<sup>72</sup> Tachado: *se*.

Lo otro y muy principal es, pues la tierra está ya más asentada, que todos los que no saben lenguas se esfuercen a aprenderlas según las provincias y pueblos donde están, y hágasse con tanto cuydado que no se entienda en otra cosa, ni se ocupen en leer entre día y noche sino quando más vna o dos horas, salvo los padres predicadores despañoles, y esto quando uvieren de predicar, o como mejor les paresçiere quando uvieren de predicar, o açeptaren algún sermón para Manila o donde ubieren de concurrir españoles. Y todo el demás tiempo, como é dicho, se gaste en la lengua y administración de los sacramentos y provecho spiritual de los naturales &. Y particularmente encomiendo la doctrina, que la enmienden, y los vocabularios y artes y confesionarios de las lenguas de tagalo y pam-pango a los padres fr. Juan de Quiñones y fr. Diego Ochoa, que lo pongan todo en perfección con la mayor presteza que pudieren &.

[34v] Lo otro, que no se admitan españoles de ninguna condición ni edad que sean si no es mi voluntad; dos días después desta, rreçebida y trasladada, se expellan el que o los que estuvieren en compañía de algún rreligioso del tal monasterio y pueblo.

Lo otro, que no admitan pleitos si no fueren los tocantes a lo ecclesiástico. Lo más que se puede hazer, donde no uviere justicia, encomendarlos a dos o tres principales honrrados para que los consçierten. Y menos se entremetan en cobrar o hazer bolver indios que se ayan ydo a otros pueblos, aora sean timauas<sup>73</sup> o esclavos, sino dar aviso a quien pertenesciere, y allá se lo ayan. Ni se tomen con españoles, y menos con los justicias, por querer rremediar algunas cosas, aunque sean offenssas del Señor, sino avisarlos con él, porque haziéndolo de otra manera se offende más Dios y no se rremedia cosa.

Lo otro, que no escrivan ni tracten negoçio alguno al señor gobernador, ni le pidan cosa para sí ni para tercera persona sin que se tracte primero con vno de los padres priores, o con ambos, el de Manila o el de Tondo, y paresçiéndoles, se haga, y si no, no.

Lo otro, que ninguno trayga lienço, si no fuere por causa de enfermedad y, entonçes, con mi licencia hasta que tenga salud, y oculto, de manera que no se vea.

---

<sup>73</sup> Siervos.

Lo último, que ninguno vaya a Manila sin licencia mía, ni salga de su desrictio sin causa urgente. Y quienes salieren o fueren a qualquier parte, que no lleven carruaje como obispos sino, como pobres y apostólicos rre-  
ligiosos, lo muy necesario. Y porque tengo de todos, como de tales rre-  
ligiosos siervos del Señor, la oppinión que es justa y que guardarán con  
mucho cuydado todo lo sobredicho, no pongo ni señalo más penas ni çen-  
suras de lo atrás dicho.

Que es fecha en nuestro convento de Lubao a 20 de agosto, año de  
'78.

Valeat sic.

Fr. Augustinus de Alburquerque, provintialis [*rúbrica*].

Esta vaya de mano en mano, primero a Macabibi, luego a Calompit  
y de allí a Candaba, y a Tondo, a Manila, a Passic, a Bay, a Tal, a Octon y a  
Çubu, &.

[35r] En seis días del mes de agosto del año de mill y quinientos y se-  
tenta y ocho vbo junta de Diffinitorio en este convento de San Pablo de  
Manila, y se acordó en él que, conforme a vna declaración del muy reve-  
rendo p. maestro fr. Alonso de la Vera Cruz<sup>74</sup>, se podría vsar del olio por  
espacio de tres años, contándolos desde el día que allegare, con tal que se  
declare assí por el prouinçial y diffinidores. Y assí, vsando de nuestros  
priuilegios, declaramos que de aquí adelante se vse de olio y crisma por  
espacio de tres años, contándolos desde el día que llegaren el olio y crisma  
a estas Yslas, con tal que no aya otro nuevo porque, auéndolo, cessará el  
vso del viejo, avnque no se ayan cumplido los tres años.

Yten, acordóse que se reze de aquí adelante cada mes del Santísimo  
Nombre de Jesús, como se tenía de costumbre.

Yten, que se reze de la otaua de San Guillermo, guardando el orden  
y reglas del officio.

Yten, se acordó que se dexasen las casas de Mindoro y Balayan,  
Laban y Arau, y todas las de los Pintados, excepto las que tenemos pobla-  
das, que son las de Çebu y Oton.

---

<sup>74</sup> LAZCANO, *Tesaurus*, I, 298-332; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VIII, 155-174.

Yten, se proueyó por prior de nuestro convento de Manila, por muerte del p. fr. Martín de Errada, al muy reverendo p. fr. Francisco Manrique.

Yten, que por quanto hasta aquí á ssido necesario y forçoso tener el cuydado y cargo del ministerio en lo spiritual destas Yslas por nuestros priuilegios, y por no auer quién lo pudiesse hazer, agora que los muy reverendos padres de la Orden de San Francisco an venido y son más en número para proueer y acudir a las necesidades de todos los españoles, renunçia nuestro p. prouinçial fr. Augustín de Albuquerque toda la authoridad, que para el tal ministerio tenía (conforme y no más de como los preuilegios lo declaran) en el padre custodio y padres de la Horden de San Francisco para que libremente vsen de la authoridad que solía vsar y an vsado los muy reverendos padres prouinçiales pasados de la Horden<sup>75</sup> de N. P. S. Augustín, pues ellos tienen la misma omnímoda<sup>76</sup> potestad que nosotros.

Fr. Augustín de Albuquerque, provincial.- fr. Hierónimo Marín, diffinidor.- fray Diego de Múxica, diffinidor.- fray Alonso de Castro, diffinidor [*rúbricas*].

[35v] En nuebe de junio de mill y quinientos y setenta y nuebe hubo junta de Diffinitorio en este convento del Nonbre de Jesús de Tondo, y se determinaron en él las cosas siguientes:

Que nadie baptize a ningún adulto sin que sea muy bien cathethizado, y que sigan todos vniformemente el Cathecismo que nuestro p. provincial dará.

Yten, que si se apartare el ynfiel de la fiel y no quisiere hazer vida con ella, siendo requerido el ynfiel y no queriendo cohabitar con la fiel, sea liçençada a las segundas nuptias, y se asiente en el libro de los casados<sup>77</sup> el requerimiento, y se haga con testigos.

Que nadie baptize en distrito ageno, máxime adultos, si no fuere en extrema neçesidad y, si de esta manera fuere alguno baptizado, escriba su

---

<sup>75</sup> Tachado: *de la Horden*.

<sup>76</sup> Así denominada la bula *Exponi nobis* de Adriano VI fechada en Zaragoza el 10 de mayo de 1522.

<sup>77</sup> Sobrelineado: *de los casados*.

nonbre y dé abiso dél a su prior para que lo asiente en su libro. Y lo mismo de los niños<sup>78</sup>. Y si algún adulto fuere de vn distrito a otro, no sea admitido sin avisar al prior del pueblo, por<sup>79</sup> evitar ynconvinientes.

Que todos, en general, tengamos vn treslado de la bulla de Pío Quinto, que envió el p. maestro fray Alonso de la Veracruz, expedida a ynstançia del obispo de Yucatán el año de setenta y vno<sup>80</sup>, y juntamente la declaraçión que de la dicha bulla haçe el dicho p. maestro por vna carta suya escripta al p. prior fray Francisco Manrrique<sup>81</sup>.

Que ninguno en ninguna manera case en distrito ageno<sup>82</sup> españoles ni yndios en absençia del proprio saçerdote, conforme al santo Concilio, avnque tenga authoridad de nuestro p. provinçial, si no fuere que el<sup>83</sup> provinçial le ynbiare a asistir a alguna parte particular y a suplir por el p. prior. Y, haçiendo lo contrario, sea suspenso y yncurra las penas del Concilio tridentino.

Que se reçiiban noviçios en el convento de<sup>84</sup> Zubu, y en otra alguna parte que nuestro p. provinçial le pareçiere, y<sup>85</sup> se tenga muy particular quenta<sup>86</sup> que no sean de los bedados.

Yten, mandamos con todo rigor que ningún género de mujeres, españolas ni naturales, entren en los conventos de la portería adentro, con ningún color que sea ni necesidad. Esto se manda en obediencia<sup>87</sup>.

Fr. Agustín de Albuquerque, provincial.- fr. Hierónimo Marín, diffinidor.- fray Diego de Múxica, diffinidor.- fray Alonso de Castro, diffinidor [*rúbricas*].

[36r] En el convento del Santísimo Nombre de Jesus de Tondo a onze de junio de mill y quinientos y ochenta vbo iunta de Diffinitorio, y se determinó en él lo siguiente:

<sup>78</sup> Sobrelineado: *Y lo mismo de los niños.*

<sup>79</sup> Tachado: *d.*

<sup>80</sup> Bula *Romani Pontificis* del 2 de agosto de 1571.

<sup>81</sup> Tachado: *q.*

<sup>82</sup> Tachado: *ni.*

<sup>83</sup> Tachado: *proprio p.*

<sup>84</sup> Tachado: *Manila y.*

<sup>85</sup> Tachado: *que.*

<sup>86</sup> *cuidado*: Díez AGUADO, 44.

<sup>87</sup> De otra mano: *Esto se manda en obediencia.*

*Manila:* In conventu nostro Sancti Pauli de Manila prefigimus in priorem reverendum patrem fratrem Andream de Aguirre, et in conventualem et magistrum novitiorum patrem fratrem Didacum Alvarez.

*Candaua:* In conventu nostro Sancti Andreae de Candaua prefigimus in priorem reverendum patrem fratrem Franciscum Manrique.

*Lubao:* In conventu nostro de Lubao prefigimus in priorem reverendum patrem fratrem Didacum Ochoa.

*Palañaque:* In conventu nostro de<sup>88</sup> Palañaque prefigimus in priorem reverendum patrem fratrem Didacum Despinar.

*Calompit:* In conventu nostro de Calompit praefigimus in priorem reverendum patrem fratrem<sup>89</sup> Joannem de Vascones.

*Passic:* In conventu de Passic praefigimus in priorem reverendum patrem fratrem Christoforum Tarrique.

*Bacalot:* In conventu nostro de Bacalot prefigimus in priorem reverendum patrem fratrem Didacum Gutierrez<sup>90</sup>.

En la isla de Leyte prefigimus in priorem<sup>91</sup> reverendum patrem fratrem Ilifonsum Velasquez<sup>92</sup>.

In conventu nostro de Tigvagam prefigimus in priorem reverendum patrem fratrem Ludovicum de Montoya<sup>93</sup>.

In populo de Vuracaue mittimus in priorem reverendum patrem fratrem Didacus de Rojas<sup>94</sup>.

*Malolos:* In conventu nostro de Malolos prefigimus in priorem reverendum patrem fratrem Matheum de Mendoza.

---

<sup>88</sup> Tachado: *Calon*.

<sup>89</sup> Tachado: *Didacum de Moxica*.

<sup>90</sup> Tachado dos veces: *Zebu: In conventu nostro de Zebu prefigimus in priorem reverendum patrem fratrem Ludovicum de Montoya*; "Gutiérrez Daza, Diego": RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 298-303.

<sup>91</sup> Tachado: *fratrem*.

<sup>92</sup> Tachado: *In conventu Tanay que est in insula Nigrorum prefigimus reverendum patrem fratrem Vartolomeum de Alcántara*; "Velázquez Gutiérrez, Alonso": RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Diccionario*, I, 322.

<sup>93</sup> *Ibid.*, 304-306.

<sup>94</sup> *Ibid.*, 316-320.

*Tondo*: In conventu nostro preficimus in priorem reverendum patrem fratrem Didacum de Móxica. Et in conventuales fratrem Didacum Muñoz<sup>95</sup>, fratrem Joannem de Peñalosa, fratrem Didacum de Vivar et fratrem Franciscum Ocampo<sup>96</sup>.

In conventu nostro de Bulacan preficimus in priorem reverendum patrem fratrem Franciscum de Or[tega].

Fr. Agustín de Alburquerque, provincial.- fray Diego de Múxica, diffinidor.- fray Alonso de Castro, diffinidor [*rúbricas*].

[36v] En 29 de junio de mill y quinientos y ochenta vbo iunta de Difinitorio en nuestro convento de Tondo, y lo que se determinó es:

Lo primero, que el Capítulo, que se obiere de celebrarse año venidero de ochenta y vno, se celebre en nuestro convento de San Pablo de Manila<sup>97</sup>.

Fr. Agustín de Alburquerque, provincialis.- fray Diego de Múxica, diffinidor.- fray Alonso de Castro, diffinidor [*rúbricas*].

---

<sup>95</sup> *Ibid.*, 306-316.

<sup>96</sup> *Ibid.*, 519-521.

<sup>97</sup> Tachado: *Iten, por causas iustas, que nos han mouido, determinamos que ninguno de los religiosos que vinieron este año de '80 con el p. fray Andrés de Aguirre tenga voto en el Capítulo próximo venidero, excepto el p. prior de Manila y el p. prior de Oton, no obstante que la casa de Pasic y Bacolot tenían voto.*

# La llegada de los Agustinos Calzados de la Provincia de Filipinas al Monasterio de la Vid (Burgos)

Por

ISMAEL AREVALILLO GARCÍA, OSA

## Resumen

En este artículo presento un estudio, a raíz de los documentos que existen en el Archivo de la Provincia Agustiniiana de Filipinas, de todo el proceso que la mencionada Provincia religiosa tuvo que llevar a cabo hasta su establecimiento definitivo en el antiguo monasterio premonstratense. La razón para tal fundación fue la siguiente: el elevado número de aspirantes a la vida religiosa agustiniana con miras a la misión en Ultramar, haría que el prestigioso Real Colegio de Filipinos de Valladolid no pudiera satisfacer esta demanda de acoger a todos, y por esto mismo, se presentó la necesidad de buscar otra casa donde establecer otro colegio donde se formasen los futuros misioneros. Tras las gestiones oportunas, el colegio agustiniano de La Vid empezó a ser una realidad el 1 de octubre de 1866.

**Palabras clave:** Premonstratenses, Pedro María Lagüera, Celestino Mayordomo, Pío IX. Islas Filipinas.

## Abstrac

In this article I present a study, based on the documents that exist in the Archive of the Augustinian Province of the Philippines, of the entire process that the aforementioned religious Province had to carry out until its definitive establishment in the old pre-

monstratensian monastery. The reason for this foundation was the following: the large number of aspirants to the augustinian religious life with a view to the mission overseas would make the prestigious Royal College of Filipinos of Valladolid unable to satisfy this demand to welcome everyone, and for this reason, the need arose to look for another house where to establish another school where future missionaries would be formed. After the appropriate steps, the augustinian school of La Vid became a reality on October 1, 1866.

**Keywords:** Presmonstratesians, Pedro María Lagüera, Celestino Mayordomo, Pío IX, Philippine Islands.

La necesidad de establecer un nuevo colegio donde se formarían los futuros misioneros agustinos, que serían los evangelizadores de Filipinas, fue puesta de manifiesto en el capítulo provincial de la Provincia de Filipinas, celebrado en Manila en 1865. El Real Colegio de Valladolid no era suficiente para atender las necesidades de la formación de los futuros misioneros, que en este momento se habían llegado a plantear, especialmente por el elevado número de los mismos. Este hecho obligaría al provincial de Filipinas a buscar una nueva casa donde poder establecer un nuevo centro de estudios, aparte de la ya mencionada de Valladolid. En un primer momento se pensó en el convento de los Hermanos de San Juan de Dios del Puerto de Santa María, pero desistida esta opción, se optó por el monasterio de la Vid, antiguo convento premonstratense, que había sido desamortizado por las leyes gubernamentales de 1835, pero que no había sido enajenado en las subastas públicas y, por tanto, a raíz del Concordato de 1851, había pasado a ser propiedad de la diócesis de Osma.

Sería el P. Celestino Mayordomo, comisario, quien llevase a cabo todas las gestiones pertinentes de cara a la adquisición del singular edificio religioso.

## PROCESO DE ADQUISICIÓN DEL MONASTERIO Y ERECCIÓN CANÓNICA DEL NUEVO COLEGIO DE LA VID

### Comisión dada al P. Celestino Mayordomo, comisario, para la creación del nuevo colegio de Santa María de la Vid, en la provincia de Burgos<sup>1</sup>

En el nombre de Nuestro Señor Jesucristo Bendito. Amen. Siendo el año de la Natividad del Señor 1865, a 14 de enero, se celebró el capítulo provincial de esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas, Orden de Ermitaños de San Agustín, en el convento de San Pablo de Manila, en el que fue acordado: Elegimos para comisario y procurador en la curia de Madrid y romana al R. P. exprovincial hermano Celestino Mayordomo. Y en el decreto 15º damos al padre procurador en la curia de Madrid facultad para adquirir una casa para los estudiantes profesos, hecha después en relación con el Definitorio provincial.

Decreto de los RR. PP. de todo el Definitorio. Lo firman los hermanos Eugenio Blanco, presidente del capítulo; Nicolás López, provincial electo; Felipe Bravo; Pedro Cuesta, primer definidor; José Beloso, segundo definidor; Felipe Fernández, tercer definidor; Tomás Gresa, cuarto definidor; Gaspar Cano, quinto definidor, Casimiro Herrero, sexto definidor. Día 20 de enero de 1865.

Apenas el P. Celestino Mayordomo recibió esta orden del P. Provincial para que hiciese las gestiones oportunas, a fin de buscar un edificio proporcionado para poder educar en el mismo al número de religiosos que las necesidades siempre crecientes de los fieles de las islas Filipinas hacían necesario, se dedicó con gran celo y fuerza de voluntad a cumplir con el mandato encomendado. Ciertamente es que a su edad avanzada habría de serle molesto emprender largos y penosos viajes para hallar un edificio con las comodidades necesarias para educar en las ciencias sagradas a una juventud tan numerosa, pero nada sería bastante para entibiar su celo.

Con este objetivo, hizo un viaje el P. Fr. Manuel Díez, rector del colegio de Valladolid, en septiembre de 1864 al Puerto de Santa María, enterándose en este viaje del estado de los conventos de Regla y del convento Nuestra Señora del Consuelo en la villa de Utrera.

---

<sup>1</sup> APAF (ARCHIVO DE LA PROVINCIA AGUSTINIANA DE Filipinas, Valladolid), leg. 1198, carpeta 5-c. También en APAF, leg. 1198, carpeta 2.

Recorrió el P. Celestino la ciudad de Toledo y Alcalá de Henares, e hizo otro viaje a Huesca para ver el convento que en la ciudad tuvo la Orden. Vio el que fue de los PP. Mercedario de Huete y sucesivamente pasó a enterarse del estado del convento San Agustín de Madrid, y de los monasterios de Cardeña, de Oña, San Isidoro de las Dueñas y el de Retuerta. Finalmente, el P. Comisario en un viaje que hizo a Burgos, pasó a Aranda y llegó a ver el de La Vid.

Por su parte y por expreso deseo del P. Comisario, el R. P. Fr. Manuel Fernández estuvo visitando los conventos de Medina del Campo, Toro y el monasterio que fue de Bernardos en Valbuena de Duero.

En un primer momento, el P. Comisario solicitó al Gobierno de la Reina se le concediese un convento en El Puerto de Santa María, que perteneció a la Orden Hospitalaria, petición que retiró después, pidiendo le fuese dado el monasterio de la Vid.

En aquellos momentos este monasterio apenas tenía una habitación habitable<sup>2</sup>.

### **Escrito del P. Celestino Mayordomo al Ministro de Ultramar, suplicándole se digne llevar esta petición a la Reina de conceder el monasterio de la Vid<sup>3</sup>**

Excmo. señor Ministro de Ultramar:

El comisario-procurador de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de los Padres Agustinos Calzados de Filipinas, o Misión de Asia, que suscribe ante V. E., respetuosamente hace presente y expone: Que no pudiendo los religiosos misioneros que salen de su Colegio de Valladolid sufragar al número de los que mueren en Filipinas, y cubrir la falta de los que son necesarios, en sazón del aumento de la población de aquellas Islas, que se advierte de día en día, y a que la sola administración de los PP. Agustinos Calzados es mayor que la que tienen a su cargo en las Islas los PP. de Santo Domingo y Agustinos Descalzos, o sea Recoletos, juntas, y habiéndose concedido respectivamente otro colegio a cada una de estas dos Órdenes,

---

<sup>2</sup> APAF, leg. 1113, carpeta 1.

<sup>3</sup> APAF, leg. 1198, carpeta 5-c. El resto de documentos que siguen están archivados en la misma caja y carpeta salvo que indique lo contrario.

El exponente, Excmo. Señor, no puede menos o se halla en el caso de tener que suplicar y pedir a V. E. el permiso necesario, en vista de las razones expuestas, para la adquisición de otra casa, igualmente y de la misma manera que se autorizó a aquellas para las suyas nuevamente adquiridas; permitiéndolo adquirir y componer para sus misiones la iglesia y convento de alguna de las Órdenes de exclaustros, y de propiedad particular, como es el MONASTERIO DE LA VID, que es el que el exponente trata de adquirir, situado en la provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero, para que en él estudien los jóvenes profesos de Valladolid, y para dejar más libre el local de este, y poder dar en él mayor número de hábitos, y aumentar de este modo los misioneros de Filipinas, desistiendo como desiste de la adquisición del convento de San Juan de Dios del Puerto de Santa María.

Por tanto:

A V. E. rendidamente suplica se digne decretarlo así como lleva pedido.

Es gracia, etc.

Dios guarde a V.E. muchos años. Madrid 31 de agosto de 1865.

Fr. C. M.

Este escrito remitido al Ministro de Ultramar, fue presentado a la reina Isabel II por parte del Ministro de Ultramar, quien concedió autorización para poder adquirir el monasterio de la Vid, en aquellos momentos dependiente de la diócesis de Osma.

### **Autorización gubernamental de la reina Isabel II a los agustinos de Filipinas para poder adquirir el monasterio de la Vid**

Ministerio de Ultramar

He dado cuenta a la Reina de la instancia elevada por V. P. en la que desistiendo de la pretensión que tenía formulada para obtener del Estado el convento de San Juan de Dios del Puerto de Santa María, con el objeto de establecer en el mismo una casa-noviado, dependiente del colegio de Valladolid, solicita autorización para adquirir por cuenta de su Orden el Monasterio denominado de la Vid, en la provincia de Burgos, que es de propiedad particular, a fin de llevar a cabo el establecimiento de la casa de estudios mencionada; y considerando S. M. la conveniencia para la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de la adquisición de que se trata, como

también las ventajosas condiciones de situación y salubridad que concurren en el Monasterio de la Vid, y la necesidad evidente de procurar ensanche al Colegio matriz para que pueda proveer a la basta administración de sus misiones en el Archipiélago filipino, ha tenido a bien otorgar al V. P. la autorización solicitada para adquirir de su propietario el Monasterio de la Vid, y establecer en el mismo una casa de estudios y noviciado dependiente del Colegio matriz que la Orden tiene en Valladolid.

De la Real Orden lo digo a V. P. para su conocimiento y efectos correspondientes, previniéndole que deberá dar cuenta oportunamente de la instalación de dicha casa de estudios a este Ministerio.

Madrid 6 de octubre de 1865. Cánovas.

Muy R. P. Fr. Celestino Mayordomo, comisario-procurador de Agustinos Calzados de Asia.

Una vez que Isabel II había concedido permiso regio para la adquisición del monasterio con el fin de instalar allí un seminario de futuros misioneros, el obispo de Osma también autorizaría la cesión, utilización y ocupación del monasterio.

### **Escrito del obispo de Osma en la que cede el monasterio de la Vid a los agustinos**

Nos el Dr. D. Pedro María Lagüera y Menezo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Osma, señor de las villas del Burgo, Ucero y de las dos Quintanas-Rubias, del Consejo de S. M.

Habiendo obtenido el Rdo. P. Fr. Celestino Mayordomo, comisario general de Agustinos Calzados de Filipinas, real autorización, comunicada por el Ministerio de Ultramar, en seis del mes actual para adquirir el convento de la Vid, de los Canónigos Regulares Premonstratenses, para establecer en él un colegio o casa de noviciado de la expresada Orden de Agustinos Calzados, hemos venido en ceder, como por el presente cedemos, en cuanto nos es dado hacerlo en favor de dicho P. Comisario, como representante del superior general, el mencionado convento con los mismos derechos, usos y servidumbres que le poseyeron los PP. Premonstratenses, ínterin y hasta que los dueños primitivos reclamen la devolución de este edificio.

Asimismo, y en uso de las facultades que como a prelado diocesano nos corresponden, damos nuestra licencia al referido P. Comisario y

demás representantes de la Orden de Agustinos Calzados, para que puedan establecer en aquel convento el colegio, casa de noviciado o la comunidad de religiosos, según mejor les convenga, con todas las exenciones y privilegios que deban tener por el Santo Concilio de Trento y disciplina canónica vigente.

Y por último, concedemos que después de establecida la comunidad, pueda esta hacer uso de todos los efectos que en la actualidad existen en mencionado convento, haciendo previamente inventario de ellos y remitiendo copia auténtica del mismo a nuestra Secretaría de Gobierno.

Dado en nuestra villa del Burgo de Osma, a diez y seis de octubre de mil ochocientos sesenta y cinco.

Dado que el obispo de Osma efectuó la cesión hasta que en un supuesto los premonstratenses reclamasen el edificio, el P. Celestino Mayordomo solicitó al papa Pío IX que eliminara tal condición. Esta petición fue presentada al Pontífice el 20 de diciembre de 1865 por el secretario de la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios. Una vez que el Papa había adoptado la decisión, esta fue remitida al Nuncio en España, quien en uso de sus facultades hizo la cesión perpetua y absoluta del monasterio a los agustinos de la Provincia de Filipinas el día 4 de mayo de 1866. En este proceso fue muy valiosa la ayuda del P. Cuixart, comisario general apostólico de la Orden de San Agustín.

### **Petición al papa Pío IX para que concediese a los agustinos de Filipinas el monasterio de la Vid para siempre**

Beatísimo Padre

Fr. Celestino Mayordomo, comisario y procurador de los Agustinos Calzados misioneros en las Islas Filipinas, a los pies de Vuestra Santidad: que por la abundancia de la cosecha apostólica que los PP. Agustinos deben cultivar en las mencionadas Islas, exiguo el número de misioneros, quienes salen desde nuestro mismo colegio de Valladolid, directamente en el último Capítulo se estableció, además, otro al colegio vallisoletano en España para ser abierto por esta misma Provincia. Así pues, obtenido ya el consentimiento del Gobierno, encontradas las gracias del obispo de Osma, que nos donó el cenobio llamado de la Vid, que está en esta misma diócesis y que ahora pertenece a este mismo, antes de la expulsión civil pertenecía a los Canónigos Regulares Premonstratenses, agregando las

condiciones para que ese mismo cenobio pueda revertir en el dominio predicho a los Canónigos Premostratenses, si alguna vez estos lo estuvieran esperando. Desea el orador pedir a Vuestra Santidad para que conceda a los misioneros agustinos en el Monasterio de la Vid estos mismos privilegios y derechos que goza el Colegio que esta misma Provincia tiene en la ciudad de Valladolid, concediéndolos al Monasterio de la Vid, eliminada la condición del medio, asignada a los propios agustinos misioneros.

Junto con este escrito, el padre comisario apostólico, Fr. Francisco Cuixart, que estaba en el convento de Genazzano, elevó otra súplica para que se llevara a cabo la concesión pontificia. Mencionado documento data del 1 de diciembre de 1865.

### **Escrito de Fr. Cuixart**

Non sine ingenti exultatione accepimus nuntium Patrum Augustinensium Provinciae SSmi. Nominis Jesu Insularum Philippinarum, qui zelo animarum quas in praedictis Insulis excolunt vehementer ascenso, statuerunt aliud praeter Vallisoletanum in Hispania Collegium aperiri, in quo recipi et instrui possint permulti nostri Ordinis alumni, qui pro Christi legatione fungendo, in suscepta fide illos Christi fidelis confirmant, aliosque in tenebris et umbra mortis sedentes illuminent. Accessit etiam ad laetitiae cumulum benevolam Ilmi. ac Rmi. D. D. Episcopi Oxomensis Cessionem Coenobii Canonicorum Regularium Praemonstratensium de la Vid nuncupatum, qui ut praefatae Provinciae Patrum propositum et deliberatio facilius exequatur, illis libentissime donavit. Idcirco, jures Omnipotentis Deo gratias agentes, qui omnia ad suam majorem gloriam et honorem mirabiliter disponit, quantum ad nos attinet, libenti animo annuimus votis et resolutioni praefatae Provinciae Patrum; atque novum Collegium de la Vid ad normam Vallisoletani Collegii ejusdem Ordinis instituat, sub perfecta regulari observantia et stricta vita communi.

Datum Genestani ex conventus Bmae. V. Marie de Bono Consilio, sub 1 decembris anni 1865.

Las razones que avala Fr. Francisco Cuixart para erigir el colegio de la Vid aparecen en el texto de una manera bien clara: el elevado ascenso del número de creyentes en aquellas Islas y la necesidad de instruir a los muchos alumnos de la Orden que trabajarían por confirmar en la fe a los habitantes de aquellas regiones filipinas. El nuevo colegio observaría las

normas establecidas para el de Valladolid, así como la observancia regular y la vida en común.

### **La respuesta del Papa fue comunicada al Nuncio en España a través de la Congregación de Negocios Eclesiásticos**

Audiencia de Su Santidad, 20 de diciembre de 1865.

Su Santidad Nuestro Señor Pío, por la Divina Providencia Papa IX, me refiere el infraescrito del secretario de la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios en cargo, atento con benignidad a la exposición, aceptó las súplicas enviadas con arbitrio y prudencia del R. P. D. Lorenzo, arzobispo Typanensis en España compartiendo el de nuncio apostólico, con todas las necesarias y oportunas facultades, para que oído al obispo de Osma, y si el Señor aceptara expedirlo, la predicha adquisición tenga lugar y se valga conceder la canónica erección del nuevo colegio con todos los privilegios que se tratan en este discurso. Ninguna cosa contraria se dará en el futuro. Dado en Roma por la Secretaría de esta misma Congregación, día, mes y año indicado.

Alejandro, arzobispo de Tesalónica, secretario

Una vez que el Nuncio recibió la respuesta del Papa acerca de la llegada de los agustinos a la Vid, este haría efectiva la concesión el 4 de mayo de 1866.

### **Escrito del Nuncio en España en el que hace la cesión del Monasterio de la Vid a los agustinos**

Desde las oportunas investigaciones llevadas a cabo diligentemente por Nos para alcanzar la verdad, las que expuestas por el R. P. Procurador de los Ermitaños Calzados de San Agustín en las Islas Filipinas para las misiones realizadas en los gentiles, en cuanto a conceder la cesión del monasterio premonstratense de la Vid, sin ocupar, en la diócesis de Osma, con el beneplácito del obispo. De cualquier modo, el obispo nos había comunicado a nosotros mismos esta cesión en perpetuidad, aunque no había sido hecha conforme a lo que en este tipo de cesiones corresponde al Pontífice.

Nosotros, con las singulares facultades obtenidas del Santísimo Señor Nuestro Pío IX, Pontífice Máximo, delegadas benigneamente, con

autoridad apostólica aprobamos la mencionada cesión, perpetua y absolutamente para siempre; concedemos que en el mencionado colegio nuevo de los Ermitaños Calzados de San Agustín se erija canónicamente un colegio para los misioneros de las Islas Filipinas, con los mismos deberes y privilegios que el de la misma Orden de la ciudad de Valladolid. De igual manera, no se infiere ningún prejuicio a la jurisdicción de los prelados diocesanos ni a los derechos parroquiales.

Dado en Madrid, en la Nunciatura Apostólica, día 4 de mayo de 1866.

Por tanto, todo el proceso hasta llegar a la cesión definitiva y para siempre del monasterio de la Vid a los agustinos de Filipinas, así como la correspondiente autorización para instituir en este edificio un colegio de futuros misioneros de Ultramar, estuvo marcado por los siguientes momentos:

Enero de 1865. Los capitulares asistentes al capítulo provincial de Filipinas deciden adquirir el edificio para crear un nuevo colegio de misioneros en España y nombran al P. Celestino Mayordomo comisario para todas las gestiones oportunas.

31 de agosto de 1865. El P. Celestino Mayordomo escribe al Ministro de Ultramar suplicándole se digne hacer presente la petición del monasterio de la Vid a la Reina Isabel II.

6 de octubre de 1865. La Reina Isabel II autoriza a los agustinos de Filipinas para que puedan ocupar el monasterio de la Vid.

16 de octubre de 1865. El obispo de Osma, D. Pedro María Lagüera, cede el monasterio de la Vid a los agustinos.

1 de diciembre de 1865. El P. Celestino Mayordomo, a través de la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos, presenta una petición a Pío IX para que conceda a perpetuidad a los agustinos el monasterio de la Vid.

1 de diciembre de 1865. El P. Cuixart, comisario apostólico, eleva al Papa la misma prez citada anteriormente.

20 de diciembre de 1865. El papa Pío IX comunica la decisión al Nuncio en Madrid.

4 de mayo de 1866. El Nuncio en Madrid, con las facultades otorgadas, cede a los agustinos de Filipinas el monasterio de la Vid para siempre.

1 de octubre de 1866. Inauguración del nuevo colegio de La Vid.

Tras este proceso, que duraría aproximadamente un año, por fin los agustinos pudieron instalarse en la antigua casa de los premonstratenses para instalar allí tan deseado colegio, que abrieron el 1 octubre de 1866 con un solemne acto de apertura.

Los Religiosos agustinos calzados de la Provincia del SSmo. Nombre de Jesús de las islas Filipinas han conseguido fundar canónicamente un colegio de su instituto en el conocido monasterio de Santa María de la Vid en la diócesis de Osma. Más de cuatro de millones de almas reengendradas en las aguas del bautismo, y cuyos antepasados yacían en las tinieblas de la infidelidad hasta el siglo XVI, adoran hoy a Dios en espíritu y en verdad en el vasto archipiélago filipino, cuya espiritual conquista se debe al celo de los hijos de San Agustín, auxiliados eficazmente por la religiosidad de los católicos monarcas españoles. Aquella población siempre creciente, aquellos hijos de la Iglesia santa piden a los religiosos el pan verdadero que da la vida eterna; y el colegio de Valladolid, único edificio que en la península tenían hasta ahora los agustinos calzados, no es ya suficiente para educar en las virtudes religiosas y en las ciencias sagradas el número indispensable de misioneros, que sostengan y lleven adelante la obra comenzada más de tres siglos antes por los MM. RR. PP. Andrés de Urdaneta, Andrés de Aguirre, Diego Herrera, Martín de Rada y Pedro Gamboa, bajo la protección de Felipe II.

Indeleble será la gratitud del Orden agustiniano para con el Illmo. y Rdo. Sr. Obispo de Osma, como también al Gobierno de S. M. la Reina (q. D. g.) por los favores que le han dispensado para una obra tan deseada; pero principalmente levantará sus corazones a Dios de quien proceden todos los bienes. Por eso, el nuevo colegio al ocupar el edificio y reanudar en el templo dedicado a la Madre de Dios los sagrados cánticos, que allí hizo resonar por largos siglos otra corporación grandemente benemérita de la Iglesia y del Estado, ha dispuesto celebrar su instalación el día --- de octubre con una solemnidad religiosa en acción de gracias al Todopoderoso, en la que predicará el M. R. P. Fr. Joaquín de Jesús Álvarez, lector del Real Colegio de Valladolid.

Y en la seguridad de que V. participa de los mismos sentimientos por la gloria de Dios y la salvación de tantas almas, que esperan de este nuevo colegio pastores y enviados por Jesucristo. El M. R. P. Comisario, el P. Rector y la comunidad toda le suplican les favorezca con su asistencia a tan solemne acto religioso.

Ocupado el monasterio por los agustinos, fue el P. Manuel Fernández Nespral, párroco jubilado que vino de Filipinas a España por estar enfermo, a quien encargaron los superiores las obras de reconstrucción y reparos del edificio, que llevaría a cabo sin ningún reparo.

### **ACTA NOTARIAL DE LA POSESIÓN DEL MONASTERIO DE LA VID Y DE LOS BIENES, ANEJOS AL MONASTERIO, QUE RECIBIERON LOS AGUSTINOS<sup>4</sup>**

En el archivo Provincial de la Provincia Agustiniiana de Filipinas (APAF) con sede en Valladolid, se conserva una escritura datada en 7 de abril de 1899 en Aranda de Duero, en la que se mencionan las posesiones que fueron entregadas a los agustinos junto con el monasterio, y las que posteriormente fueron adquiridas por los frailes. Eran las que el siguiente nombra.

Don Máximo del Pino, notario de la villa de Aranda de Duero y del Ilustre Colegio del territorio de Burgos, doy fe:

Que el muy reverendo padre Valentín Garay, rector del Colegio Seminario de Santa María de la Vid de misioneros Agustinos Filipinos Calzados me ha exhibido para testimoniar a la letra el documento que copiado dice:

Dr. D. Pedro Penzol, provisor y vicario general del obispado de Osma, en representación y mando de las facultades conferidas por el Ilmo. Sr. Dr. Dn. José María Escudero, actual obispo de dicha diócesis. Certifico: que la comunidad de religiosos Agustinos Calzados de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, Misioneros de Filipinas, establecidos primeramente en la Península para las misiones de Ultramar, cuya comunidad fue fundada por Breve de diez de marzo de mil setecientos treinta y seis expedido por S. S. Clemente XII; autorizada posteriormente por real licencia a fecha treinta y uno de julio de mil ochocientos cuarenta y tres, viene poseyendo pacíficamente como verdadera dueña y sin interrupción alguna desde el tiempo y por el concepto que luego se indicará las fincas siguientes:

---

<sup>4</sup> APAF, leg. 1198, carpeta 2-a.

1ª. Una casa colegio con su iglesia, sacristía, panteón, dependencias diversas para hospedería, talleres, cuadras, huerta y demás locales, todo unido mide 19.422 metros y 23 centímetros cuadrados. Linda por el norte, sur, este y oeste con el cauce del molino, carretera a Soria, huerta alameda, tierras, caminos intermedios de la propiedad de la señora viuda y herederos de don Juan Monedero. Lindando al colegio, con exclusión de la iglesia, panteón y sacristía, al norte con la iglesia de dicho colegio, al sur con las tierras de la viuda y herederos de don Juan de Monedero, al este con huerta y alameda de los mismos, y al oeste con la carretera y camino al colegio, ocupándolo una superficie de 17.699 metros cuadrados.

2º. Un corral para leña frente al citado edificio del colegio, de 500 metros cuadrados de superficie, que linda al este con camino de servidumbre y a los demás aires con tierras de la señora viuda e hijos de don Juan Monedero.

3º. Un portalón unido a dicho colegio que ocupa aproximadamente 90 metros, y linda al norte con la tapia de la huerta, sur con camino y tierras, y al este y oeste también con caminos.

4º. Un lagar con su viga, pila y demás accesorios, y un cuarto para guardar efectos, de cabida el lagar noventa carros y en su centro una bodega que contiene veintiún sitios para cubas, todo forma un edificio de 181 metros cuadrados. Está situado al pago de la llamada Veguilla, y linda por el norte con el camino de servidumbre, por el sur con el monte, por el este la Veguilla, y al oeste con el pago de Cabezuela.

La citada finca denominada colegio de La Vid, así como la bodega y el lagar, radicantes en el término municipal del Ayuntamiento del mismo nombre, fue adquirida en virtud de la cesión que hizo el Ilmo. Señor obispo de Osma don Pedro María Lagüera, de grata memoria, en dieciséis de octubre de mil ochocientos sesenta y cinco, habiendo sido confirmada tal cesión en cuatro de mayo de mil ochocientos sesenta y seis por el Eminentísimo Señor Nuncio Apostólico, en virtud de la Real Orden del Ministerio de Ultramar, fecha seis de octubre del expresado año de mil ochocientos sesenta y cinco.

Fue autorizado el Reverendo Padre Celestino Mayordomo, comisario general, para la adquisición de un edificio que sirviera de colegio seminario, para las referidas misiones.

Forma parte del colegio seminario, deslindando, una casa-posada denominada Venta de La Vid, situada en la villa del mismo nombre, que constaba de un cobertizo soportal a la entrada, o sea, al sur, que de larga ocupa de este a oeste 15 metros, y de sur a norte, por el aire este linda a

la huerta del colegio hasta las esquinas de la rinconada hay 33 metros de largo; por el lado que linda al camino o sea, al oeste, tiene 43 metros de largo; y por el rincón que es más estrecho y forma escuadra que linda con la pared de entrada del corralón, al norte, tiene 11 metros de ancho, y de largo la parte que forma escuadra tiene 10 metros.

Al otro lado del camino y al aire oeste, tiene un corral con sus paredes destruidas, que de sur a norte tiene 21 metros de ancho, y de este a oeste por la parte del norte 21 metros y 500 milímetros de ancho, lo mismo por el aire sur y por el oeste que tiene 19 metros y 500 milímetros de ancho. Todo él ocupa nueve áreas de terreno, y por el este linda al camino público que conduce al Duero, y por el norte, oeste y sur a tierras de don Juan Monedero. Esta parte del colegio fue adquirida por la indicada comunidad, representada por el R. P. Rector Fr. Fernando Magaz, en escritura de venta otorgada ante don Benito María, notario de Calella, a veinte de febrero de mil ochocientos ochenta y dos.

Asimismo, forma parte del mismo colegio, en el estado en que hoy se halla, lo que fueron casas adquiridas a D. Modesto Gil Cachurro por el R. P. Mauricio Álvarez Díez, en escritura de permuta ante don Eugenio Antoria, notario de Peñaranda de Duero, que fue hecha en veintitrés de junio de mil ochocientos ochenta y dos.

Una casa sita en la plaza, número 2, que ocupa 143 metros y 82 centímetros, que lindaba por la entrada con tierras de don Modesto Martín, por la derecha con el número cuatro, a la izquierda con la posada y a la espalda con la huerta del colegio.

Una casa en la misma plaza, número 4, que lindaba al frente con tierras de don Modesto, a la derecha con entrada al colegio, a la izquierda con la casa anterior y la espalda con la huerta.

Otra casa en dicha plaza, número 12, que lindaba al norte con las tierras del repetido don Modesto, a la derecha con el número 14, izquierda número 10 y espalda a la dicha huerta.

Y otra casa número 14 de la misma plaza, que lindaba frente a tierras de dicho señor, derecha a la huerta del colegio, izquierda a la casa anterior y espalda a referida huerta.

Las indicadas fincas, como queda manifiesto, constituyen hoy parte del colegio, habiendo sido demolidas para darle la construcción que hoy tiene, estando comprendidas en la superficie de la finca número primero.

## **LA PRIMERA COMUNIDAD DEL COLEGIO DE LA VID Y LA NECESIDAD DE UNA REFORMA DEL EDIFICIO**

Los religiosos que vivían en el convento el día de su inauguración y destinados a él, fueron los siguientes:

M. R. P. Fr. Apolinar Álvarez, rector.

R. P. Fr. Lucas González, vicerrector.

R. P. Fr. Joaquín García, lector.

R. P. Fr. Tirso López, lector.

Teólogos de 3º año.

Fr. Manuel Gutiérrez, diácono.

Fr. Eustaquio Torés, diácono.

Fr. Calixto Fernández, diácono.

Fr. Faustino Muñoz, subdiácono.

Fr. Felipe García, subdiácono.

Fr. Emilio Bullé, subdiácono.

Teólogos de 2º año.

Fr. Benito Ubierna, subdiácono.

Fr. Juan Tarrero, subdiácono.

Fr. Gonzalo Gamazo, subdiácono.

Fr. Ricardo Alonso, subdiácono.

Fr. Cándido González, subdiácono.

Fr. Leandro Collado.

Fr. Federico Cortázar.

Fr. Tomás Cámara

Teólogos de 1º año.

Fr. Guillermo Cuevas.

Fr. Feliciano Moral.  
Fr. Salvador Font.  
Fr. Mariano García.  
Fr. Laureano Bernardo.  
Fr. Alipio Azpitarte.  
Fr. Sabas Fontecha.  
Fr. Juan Román.

Fr Julián Ibeas, lego.  
Fr. Santiago Gamazo, lego.

Más otros cinco donados cuyos nombres no se mencionan en el documento<sup>5</sup>.

Dada las pésimas condiciones en las que se encontraba el edificio, el provincial de Filipinas vio la necesidad de ir poco a poco adecuando el monasterio.

En una carta que escribe el comisario P. Eduardo Navarro al P. Provincial, datada el 3 de diciembre de 1896, con el fin de que el Definitorio autorizase una reforma en el colegio, se relatan detalles que nos indican la situación lamentable del interior del edificio, así como la necesidad de adquirir nuevas propiedades necesarias para el funcionamiento del colegio<sup>6</sup>.

Tengo el honor de remitir a V. R. para su presentación al V. Definitorio, el proyecto y presupuesto de obras del colegio de la Vid que a última hora recibo y que me apresuro a informar sintiendo no poder hacer un detenido análisis de dicho proyecto y obras por la premura del tiempo que no lo permite. Que es de imperiosa necesidad el arreglo de la cocina y fregaderos del colegio de la Vid es una verdad de todos conocida, y al efecto se concedió un crédito para este objeto por el Capítulo Provincial último. El R. P. Lector no ha llevado a efecto dicha obra porque no responde por modo completo a la necesidad allí sentida y por eso propone la radical satisfacción de esa necesidad por medio del actual proyecto a

---

<sup>5</sup> APAF, leg. 1113, carpeta 1.

<sup>6</sup> APAF, leg. 696, carpeta 2-d.

fin de que los gastos que se verifiquen den el apetecido resultado. Dicho proyecto es el mismo, pero perfeccionado, que sirvió para Valladolid.

Si de imperiosa necesidad se juzga la obra mencionada, lo es si se quiere mucho más por lo que ha de influir de un modo determinante en la salud de nuestros religiosos, la del solado de dicho colegio, por el estado de acentuado deterioro en el que se halla el actual, y espeso y perjudicialísimo es el polvo que se levanta al pasear los jóvenes por los claustros. Conceptúo, pues, la obra que se propone de perentoria necesidad, necesidad que ha ya tiempo se dejaba sentir, pero que hubiera sido excesivamente cara por la dificultad y carestía que ofrecía el acarreamiento de materiales, facilitado y abaratado es hoy por el ferrocarril que inmediato al colegio pasa.

De reconocida utilidad, y en parte también de necesidad y más aún para lo sucesivo, sería la adquisición o compra de la huerta, molino, alameda e isleta que existe en frente de esta. Sabido es el numeroso personal de religiosos existentes hoy en la Vid hasta que la Corporación adquiera otro colegio, y la necesidad de que se nos cierre la alameda, caso fácil de acontecer, que tan excelente servicio presta como paseo y solar a los religiosos. Además, nadie ignora el pingüe resultado que esta pudiera dar tanto llevándose a cabo un estudiado replanteo de su casi extinguido arbolado, tanto en pastos para el ganado que en más o menos número se ve precisado a sostener el colegio.

La isleta es sumamente útil, no solo por el arbolado de que es perfectamente susceptible, sino por los muchos conejos que ya hay en ella, número que puede ser muchísimo mayor y desde luego un recurso para las necesidades de aquel colegio, e igualmente por la leña tanto de la alameda como de esta isla, artículo que va encareciendo a medida que se van castigando los montes inmediatos.

El molino es también sumamente útil su adquisición, porque amén de la molinería del abundante grano que necesita el colegio, se presta admirablemente para colocar en él una turbina con fuerza suficiente para mover una dinamo que dé electricidad al colegio.

La compra de la huera resulta de mayor necesidad para evitar el caso de un canon mucho más excesivo que el actual, en vista a la gran necesidad que hay de ella; claro está que debe aprovecharse la mejor oportunidad para su compra, pero para verificarlo necesario es licencia previa.

## RELACIÓN NUMÉRICA DE RELIGIOSOS QUE VIVIERON EN EL COLEGIO DE LA VID

En este apartado presento el dato numérico de los frailes agustinos y el personal de servicio que habitaron la casa religiosa durante los años mencionados. Para la elaboración de esta estadística he recurrido a los libros becerros, donde no solo se anotaba la partida de gastos y salidas; en este caso, también nos facilitan a los investigadores la información a la que acto seguido hago referencia.

A finales de 1880 vivieron en el colegio 130 religiosos y 5 criados.

Año 1881. Hubo meses en los que vivieron 126 religiosos (enero), 127 (febrero, mayo, junio, julio), 125 (marzo), 124 (abril), 128 (agosto, septiembre, octubre), 137 (noviembre) y 145 (diciembre). El número de criados osciló entre 3 y 4.

Año 1887. Hubo 75 religiosos (enero, febrero, marzo, abril) y 74 (mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre). Los criados fueron 5.

Año 1889. Estuvieron 74 religiosos (enero, febrero), 76 (marzo, abril, mayo, junio), 79 (julio), 106 (agosto), 107 (septiembre) y 87 (octubre, noviembre y diciembre). El número de criados fue de 5.

Año 1890. Hubo 87 religiosos (enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio), 111 (agosto, septiembre), 84 (octubre, noviembre y diciembre). Los criados fueron 5<sup>7</sup>.

Año 1892. Vivieron en el colegio 85 religiosos (enero), 86 (febrero, marzo), 87 (abril, mayo, junio), 86 (julio), 82 (agosto), 111 (septiembre), 89 (octubre, noviembre, diciembre). Hasta el mes de octubre hubo 4 criados, a partir de octubre 5.

Año 1895. Hubo 65 religiosos (enero, febrero, marzo), 68 (abril, mayo), 69 (junio, julio), 89 (agosto, septiembre)<sup>8</sup>, 93 (octubre, noviembre) y 95 (diciembre). Hasta el mes de agosto tuvo la comunidad 7 criados, a partir de este mes 8 criados<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> APAF, leg. 696, carpeta 1.

<sup>8</sup> APAF, leg. 697, carpeta 1.

<sup>9</sup> APAF, leg. 697, carpeta 2-d.

Año 1897. Moraban en el monasterio 118 religiosos (enero, febrero, marzo, abril, junio, julio), 117 (mayo), 116 (agosto), 105 (septiembre), 119 (septiembre, octubre)<sup>10</sup>, 110 (noviembre) y 109 (diciembre). El número de criados fue de 11<sup>11</sup>.

## ASPECTOS DEL FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO DE LA VID

### 1. Estatutos del colegio<sup>12</sup>

Para el buen funcionamiento interno de la vida religiosa en el colegio, así como para la formación de los candidatos a misioneros en Filipinas, la Provincia elaboró unos Estatutos en los que se recogerían todas las directrices a seguir por la comunidad del colegio de La Vid. Expongo el caso de los que fueron aprobados en marzo de 1877 por el P. Tintorer, comisario apostólico.

Este texto está compuesto de diecinueve párrafos o capítulos, referidos cada uno de ellos a un tema concreto. Cada párrafo consta de varios números en los que se especifica y detalla de manera más concreta aspectos que hacen referencia al enunciado de cada párrafo.

Párrafo 1º. De las oraciones: mental, oficio divino, rosario, estación, salmos penitenciales, examen de conciencia, ejercicios espirituales, confesión y comunión.

Párrafo 2º. De lo que se ha de cantar en el coro.

Párrafo 3º. De los oficios de difuntos.

Párrafo 4º. De los estudios.

Párrafo 5º. Actos literarios.

Párrafo 6º. Exenciones y recreaciones.

Párrafo 7º. Días de recreo.

Párrafo 8º. Dispensas de oración.

---

<sup>10</sup> APAF, leg. 696, carpeta 2-c.

<sup>11</sup> APAF, leg. 696, carpeta 2-e.

<sup>12</sup> APAF, leg. 82, carpeta 1.

Párrafo 9°. De las consultas.

Párrafo 10°. Del archivo y depósito.

Párrafo 11°. De la admisión de novicios y confesores.

Párrafo 12°. De las órdenes y confesores.

Párrafo 13°. Sobre las celebraciones de misas.

Párrafo 14°. Del párroco de la Vid.

Párrafo 15°. De la comida.

Párrafo 16°. De la ropa y demás utensilios.

Párrafo 17°. De la rasura y limpieza del colegio.

Párrafo 18°. De la distribución ordinaria de las horas del día.

Párrafo 19° y último. De algunos oficios y prácticas del colegio.

Cito a continuación lo que dice el párrafo 4° acerca de los estudios en el colegio.

Núm. 1°. El curso empezará el día 11 de septiembre y concluirá el 30 de junio.

Núm. 2°. Cada lector dará a sus respectivos discípulos dos lecciones diarias de las materias y por los autores que designe el Plan de Estudios aprobado.

Núm. 3°. La cátedra empezará a las 9 menos  $\frac{1}{4}$  por la mañana, hasta las 10; y las 4 menos  $\frac{1}{4}$  hasta las cinco por la tarde.

Núm. 4°. Los jueves empezará la cátedra a las 8 y  $\frac{1}{2}$ , y concluirá las 9 y  $\frac{1}{2}$ , en cuya hora darán principio las conclusiones hasta las 10 y  $\frac{1}{2}$ .

Núm. 5°. Sólo se dispensará la cátedra durante el curso los días siguientes:

Dispensas por la mañana y por la tarde

Desde las vísperas de Navidad hasta la Circuncisión.

Los dos primeros días de la Pascua de Pentecostés. Los domingos y festividades de la Iglesia con precepto de misa y comunión de orden.

Desde el Miércoles Santo incluido hasta Dominica in Albis.

Desde el primer día de julio hasta el once de septiembre, que son las vacaciones de fin de curso, aunque con la excepción que se dirá en el número siguiente.

El día del Santo del P. Rector y el del protector de los estudios.

Núm. 6°. Dispensas de la sola tarde

Todos los jueves del año, prohibiendo toda traslación de esta dispensa por ningún concepto.

La víspera de los días en que oficia el P. Rector, en aquellas se acostumbra a dispensar también el oficio y Rosario.

Días de San Guillermo, Santa Mónica, San Juan de Sahagún, Santo Tomás de Villanueva y todos los Santos de la Orden.

Los días de toma de hábito y profesión, siempre que ambas cosas no puedan hacerse en el día festivo o en otro que por cualquier concepto lleva consigo dispensa de cátedra, como se lo recomendamos al P. Rector.

Lo mismo se dispense respecto a la misa nueva, aunque, como se ha dicho arriba, procurará el P. Rector, que esta sea en domingo, día festivo de repaso, o al menos en que esté dispensada la cátedra.

Núm. 7°. En las vacaciones de julio y agosto emplearán por la mañana en el primero una hora de cátedra de música, canto llano u otra materia útil que se disponga por ley; y de repaso con el lector en el segundo hasta el día 16, en que darán principio los exámenes. Concluidos estos, tendrán vacaciones como en julio, excepto la huerta por la mañana y oración por la tarde o noche.

Núm. 8°. El que por razón de enfermedad no asista a cuarenta lecciones no será admitido a exámenes.

Núm. 9°. Por la falta de 15 lecciones que no sean por motivo de enfermedad, o dispensa legítima, se perderá el curso.

Núm. 10°. La asistencia a coro invalidará la asistencia a cátedra; más si la enfermedad fuera tan solo de aquellas que impiden al paciente la asistencia a coro y sí solo, asistirá fuera del coro y en el lugar que el P. Rector determine.

Núm. 11°. La pérdida de coro por los motivos arriba indicados no dispensará al estudiante de la asistencia a la cátedra diaria.

Núm. 12°. El que voluntariamente perdiera curso dos veces continuas o discontinuas, se le suspenderá la carrera y se dedicará al estudio de la Moral.

## 2. Planes de Estudios<sup>13</sup>

La carrera literaria, así era mencionada en los Planes de Estudios de la Provincia, se completaba en ocho años, de los cuales, cuatro eran empleados en las Humanidades y Filosofía, y cuatro en las ciencias eclesiásticas.

El curso empezaba el 11 de septiembre y concluía el 30 de junio, llevándose durante este tiempo tres lecciones diarias. En las cátedras de Lógica, Metafísica, Ética, Estética, y en las de Teología Dogmática y Moral, Derecho Canónico y Escritura, se hacía uso de la lengua latina.

Los lectores, de conformidad con el regente, antes de empezar el curso tenían que hacer el programa de las respectivas asignaturas, basado en cuanto era posible, en el libro de texto. Tanto estos como los rectores explicaban dos lecciones diarias, de una hora cada una.

Para suplir a los lectores, cuando por razón de enfermedad u otros motivos estos no podían asistir a su cátedra, y para desempeñar las menos importantes, el P. Provincial procuraba que en los colegios hubiera jóvenes con condiciones y cualidades para lector, a los que daba el título de Pasante, que no gozaban de exención alguna fuera de los días en que tuvieran clase; y que tenían las exenciones del coro como los lectores en ejercicio.

El P. Provincial era el encargado, a tenor de lo indicado por el P. General, de velar por el buen funcionamiento de los estudios, dando instrucciones cuando lo considerase oportuno, así como de ocupar la presidencia en los actos literarios. Asimismo, el P. Provincial presentaba los libros de texto al P. General para que los aprobara. Los cuadros de asignaturas los hacía el P. Regente oído el parecer de los lectores.

Las asignaturas de los cuatro años de Humanidades y Filosofía se distribuían del siguiente modo:

### Primer año.

Castellano y latín, diaria.

Aritmética, hasta Navidad, diaria.

Geografía General y de Europa, y especial de España, hasta Navidad, diaria

---

<sup>13</sup> APAF, leg. 628, carpeta 1-a. Plan de Estudios aprobado por el P. Fr. Tomás Rodríguez, prior general. Año 1905.

Lógica, desde Navidad, diaria.

Aritmética y nociones de Álgebra, desde Navidad, alterna.

Geografía, desde Navidad, alterna.

Dibujo lineal, obligatorio, jueves.

Segundo año.

Metafísica general, Estética y Cosmología, diaria.

Historia de España, 2 semanales.

Historia Universal (primer curso), 4 semanales.

Francés, obligatorio, 3 semanales.

Perfección de latín, 1 semanal.

Dibujo lineal, obligatorio, jueves.

Tercer año.

Psicología y Teodicea, diaria.

Álgebra, Geometría y Trigonometría, diaria.

Historia Universal (segundo curso), alterna.

Francés (obligatorio), alterna.

Dibujo lineal (obligatorio), jueves.

Cuarto año.

Física y Química, diaria.

Historia Natural, Fisiología, Higiene y Agricultura, diaria

Ética y Derecho Natural, 4 semanales.

Preceptiva de los géneros literarios del castellano y latín y composición,  
1 semanal.

Entre las asignaturas consignadas en los artículos anteriores, las de mayor importancia eran la Lógica, Metafísica, Estética y Ética

Las asignaturas de Teología eran las siguientes:

Primer año.

De vera religione et de locis Theologicis, diaria.

Introductio ad Sacram Scripturam (pars generalis), 3 semanales.

Historia Ecclesiae, Crítica et Apología, 4 semanales.

Lingua hebraica (primus cursus), 2 semanales.

Arqueología, Aegiptología et Assiriología, 1 semanal.

Rethorica, jueves.

Segundo año.

De Deo Uno et Trino, de Deo creatione, de primo homine, et de Peccato originali, diaria.

De. S. Scriptura (pars specialis), 3 semanales.

De Jure Publico ecclesiastico, et de Institutionibus Canonicis, 3 semanales.

Lingua hebraica (praxis), 1 semanal.

Theologia Moralis (usque ad tractatum de Justitia et Jure), 3 semanales.

Eloquentia sacra, jueves.

Tercer año.

De Verbo Incarnato, de Gratia Reparatoris et de Virtutibus, diaria

De Jure Canonico (De Personis, de Rebus et de Regularibus), 4 semanales.

Lingua graeca (Primus annus), 2 semanales.

De Theologia Morali, 3 semanales.

Patrologia, 1 semanal.

Eloquentia sacra (praxis), jueves.

Cuarto año.

De Sacramentis, de Novissimis, etc, diaria.

De Theologia Morali, diaria.

De Jure Canonico, 3 semanales.

Lingua Graeca, 2 semanales.

Theologia Pastoralis et Liturgia, jueves.

Además de las lecciones diarias, había durante el curso con asistencia obligatoria de todos los estudiantes y padres que no estaban ocupados o impedidos, en lugar de la segunda clase los jueves, un acto literario de noviembre hasta Resurrección, en el que se defendía una proposición de Teología, Filosofía, caso de Moral o de Derecho. El orden de estas disertaciones era: la primera de Teología, y la segunda de Moral o de Derecho Canónico. Empezaban los teólogos más jóvenes. Este mismo orden se seguía en las proposiciones de los diversos cursos de Filosofía. Los teólogos que simultaneaban la Moral la semana que les correspondía, alternaban las disertaciones de Teología con un caso de Moral o de Derecho Canónico.

Los estudiantes de primer año de Filosofía estaban dispensados de las disertaciones o proposiciones, pero era obligatoria su asistencia.

Los alumnos que por razón de enfermedad no asistieran a cuarenta lecciones continuas o sesenta discontinuas, o el que faltase a quince lecciones, no por enfermedad física o legítima dispensa, sino por culpa suya, perdían el curso. La pérdida de gran número de cátedras por enfermedad u otros motivos que suponían la pérdida de curso, no eximía al estudiante de la asistencia a las clases diarias después de que convaleciese.

Por lo que respecta a los exámenes, los trimestrales de las materias eran orales y tenían lugar ante un tribunal los días 21, 22 y 23 de diciembre y el miércoles, jueves, viernes y sábado de Pascua de Resurrección.

Todos los años, el 10 de julio empezaban los exámenes de fin de curso, en el modo y la forma que determinaba el rector. Para las pruebas, los lectores en ejercicio y demás graduados del colegio, si así lo deseaban, bajo la presidencia del rector o del provincial, formaban unos tribunales. Los exámenes se hacían como mandaban las Constituciones y en latín los de todas aquellas asignaturas que eran explicadas en este idioma.

Los alumnos que no aprobaban tenían que estudiar durante las vacaciones, y repetían el examen los días 25 y 26 de agosto. Perderían el curso aquellos que en este segundo examen no obtuviesen la aprobación. Si por dos años alguno perdiera curso culpablemente, se le privaría de la carrera y se le aplicaría solo al estudio abreviado de la Moral y Dogmática por espacio de tres años.

Finalizado el curso académico, el regente y los lectores hacían una hoja de calificaciones<sup>14</sup> de cada una de las asignaturas del curso. Esta era de la siguiente manera:

Regens studiorum et Lectores hujus Collegii fidem facium atque attestantur: Quod Fr... Alumnus ejusdem, scholae totius anni... Adstiterit et in singulis disciplinis sequentem censuram obtinuerit:

In. Thelogia Dogmatica Benemetirus

In. Theologia Moralia Benemeritus

In. Jure Canonico Meritus

---

<sup>14</sup> APAF, leg. 628, carpeta 1-b.

In. Lingua Graeca Meritus

In. Patrologia Approbatus

In. Eloquentia sacra Aprobatus

También, el P. Regente, todos los años, después de los exámenes de fin de curso, formaba la hoja de estudios de cada estudiante, en la que consignaba la conducta religiosa que en aquel año había observado, la aplicación y talento de que el estudiante estaba dotado y la remitía por duplicado al P. Provincial. De igual manera el P. Rector informaba en la misma relación del P. Regente en lo que se relaciona con la conducta religiosa, y ambos la enviaban por duplicado al Provincial y General.

Durante los años de carrera, todos los domingos, fiestas y días que por los Estatutos no había cátedra ni misa cantada, los estudiantes tendrían por la mañana una hora, por los menos, de canto gregoriano o figurado, y media hora de lecciones de educación y conferencias religiosas, bajo la dirección de los PP. Rector, maestro de profesos y vicerrector, que eran los encargados de exhortar con frecuencia a los jóvenes religiosos a cumplir exactamente con las obligaciones más principales y sagradas de los religiosos.

En las vacaciones generales de fin de curso, el P. Regente de estudios, de acuerdo con el lector y rector, procuraban que todos los estudiantes tuvieran una hora de clase por la mañana, ya fuera de Liturgia, Elocuencia, Declamación e Idiomas, o ya sea de otras materias consideradas oportunas, según las aficiones de cada uno, sin omitir lo que sobre instrucción moral y religiosa mandaban los Estatutos<sup>15</sup>.

### 3. Religiosos que estudiaron en el colegio de la Vid desde de 1886 hasta 1901<sup>16</sup>

Curso	Regente estudios	1º Filosofía	2º	3º	1º Teología	2º	3º	4º
8.1866					1			

<sup>15</sup> APAF, leg. 628, carpeta 1-a.

<sup>16</sup> APAF, leg. 518, carpeta 7. Algunos de los estudiantes, tal y como indica el documento citado, embarcaron para Filipinas antes de terminar todos los estudios.

1866 - 1867	Fr. Joaquín García				8	7	6	
1867 - 1868	Fr. Joaquín García		17		23	7	8	6
1868 - 1869	Fr. Joaquín García		33		17	22		1
1869 - 1870	Fr. Tirso López		30		27	15		
1870 - 1871	Fr. Tirso López				30	26	14	
1871 - 1872	Fr. Tirso López				21	22	24	13
1872 - 1873	Fr. Tirso López		1		24	20	22	1
1873 - 1874	Fr. Eugenio Álvarez		1		13	22	19	
1874 - 1875	Fr. Eugenio Álvarez		1			14	15	18
1875 - 1876	Fr. Eugenio Álvarez	2				5	11	14
1876 - 1877	Fr. Eugenio Álvarez		6		13		5	9
1877 - 1878	Fr. Guillermo Manou				5	13		5
1879 - 1879	Fr. Joaquín García					5	11	1
1879 - 1880	Fr. Joaquín García			11	14		6	
1880 - 1881	Fr. Joaquín García				20	13		6
1881 - 1882	Fr. Mauricio Álvarez			24	19		13	3 (5° de Teología)
1882 - 1883	Fr. Mauricio Álvarez			26	24	16		11
1883 - 1884	Fr. Tomás Fito			25	24	27 <sup>17</sup>	17	

<sup>17</sup> El documento indica los nombres de 27 estudiantes de 2º y 4º de Teología, sin especificar a qué curso corresponde cada uno de ellos.

1884 - 1885	Fr. Tomás Fito				19	21	30 <sup>18</sup>	3 (5° de Teología)
1885 - 1886	Fr. Manuel Gutiérrez			33	29			
1886 - 1877	Fr. Manuel Gutiérrez			21	31			
1877 - 1888	Fr. Manuel Gutiérrez			25	22			
1888 - 1889	Fr. Manuel Gutiérrez			27	22			
1880 - 1890	Fr. Fernando García			28	24			
1890- 1891	Fr. Fernando García			23	29			
1891 - 1892	Fr. Fernando García				23	23		
1892 - 1893	Fr. Fernando García					25		
1895 - 1896 <sup>19</sup>	Fr. Patricio Martín			23	17	23		
1896 - 1897	Fr. Patricio Martín			31	23	13	20	
1897 - 1898	Fr. Valentín Beovide				27	23	15	20 (4° y 5° de Teología)
1898 - 1899	Fr. Valentín Beovide			19		26	21	13 <sup>20</sup>
1899 - 1900	Fr. Valentín Beovide							

<sup>18</sup> El documento indica los nombres de 30 estudiantes de 3° y 4° de Teología, sin especificar a qué curso corresponde cada uno de ellos.

<sup>19</sup> En el documento falta el original correspondiente a todos los cursos de 1893-1894 y 1894-1895.

<sup>20</sup> En este curso había 16 estudiantes de 5° de Teología y Derecho.

1900 - 1901	Fr. Valentín Beovide					17	35	22
1901- 1902	Fr. Valentín Beovide					15	16	32 <sup>21</sup>
1902 - 1903	Fr. Valentín Beovide					14	15	14
1903 - 1904	Fr. Valentín Beovide						21	15 <sup>22</sup>

#### 4. Celebración del día de San Agustín en el colegio de La Vid

Con motivo de la fiesta de San Agustín, los profesos y los padres del colegio organizaban una gran velada musical y literaria que duraba dos días, el 28 y el 29 de agosto. Dentro del desarrollo del acto, los agustinos recitaban poemas, poesías y romances; narraban leyendas, pronunciaban discursos y hacían sonar composiciones musicales. Era todo muy solemne.

Cito el ejemplo de la velada del año 1881, que contó con las siguientes actuaciones<sup>23</sup>:

##### 1ª PARTE

- 1º. NABUCODONOSOR. Sinfonía arreglada para orquesta por el R. P. Fr. Matías de Aróstegui, Vicerrector.
- 2º. RECUERDOS DE LA ORDEN AGUSTINIANA. Discurso de apertura por el R. P. Lector Fr. José López.
- 3º. AYES DEL CORAZÓN. Silva por R. P. Lector Tomás Rodríguez.
- 4º. CIENCIA DE SAN AGUSTÍN PAGANO. Discurso por Fr. Marcelino Gutiérrez.
- 5º. CONVERSIÓN DE SAN AGUSTÍN. Poesía por Fr. Valerio Lorenzo.
- 6º. LA CONVERSIÓN. Tercetos por el P. Fr. Manuel de Aróstegui.

##### 2ª PARTE

- 1º. SEMIRAMIS. Sinfonía a seis manos con piano y armónium.

<sup>21</sup> En este curso había 18 estudiantes de 5º de Teología.

<sup>22</sup> En este curso había 9 estudiantes de 5º de Teología.

<sup>23</sup> APAF, leg. 1198, carpeta 2-a.

- 2°. ENTREVISTA DE SAN AGUSTÍN CON SANTA MÓNICA DESPUÉS DE LA CONVERSIÓN. Poesía por Fr. Pedro Bartolomé.
- 3°. SAN AGUSTÍN Y LA COSMOGONÍA MODERNA. Discurso por Clemente Díez.
- 4°. EL SOLITARIO DE TAGASTE. Leyenda fantástica, poesía por Fr. Manuel Noval.
- 5°. FUNDACIÓN DE LA ORDEN AGUSTINIANA. Romance por Fr. Santos Vega.
- 6°. DESTINO DE LA ORDEN AGUSTINIANA. Discurso por Fr. Pablo Bozal.
- 7°. MUERTE DE SAN AGUSTÍN. Poesía por Fr. Paulino Fernández.
- 8°. PLEGARIA. Compuesta por el 1º organista de la Catedral del Burgo de Osma, D. Damián Sanz.

### 3ª PARTE

- 1°. ISLAS FILIPINAS. Sinfonía a orquesta por el R. P. Manuel de Aróstegui.
- 2°. ELOCUENCIA DE SAN AGUSTÍN. Discurso por Fr. Máximo Herrero.
- 3°. LA GLOIRE DE SAN AGUSTIN SUR LA TERRE. Discurso por Fr. Manuel Donis.
- 4°. EL CORAZÓN DE SAN AGUSTÍN. Romance por Fr. Valentín Iglesias.
- 5°. LA CIUDAD DE DIOS. Discurso por Fr. Jacinto Marín.
- 6°. SALMO EN HEBREO, por el R. P. Lector Fr. Pedro Hernández.
- 7°. LE COEUR DE SAN AGUSTÍN, LEYENDA, por Fr. Luciano Illa.
- 8°. --- , por el laureado poeta Fr. Conrado Muiños.
- 9°. HIMNO A SAN AGUSTÍN, por el R. P. Fr. Manuel de Aróstegui.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### Plano del Monasterio de la Vid, 1865<sup>24</sup>

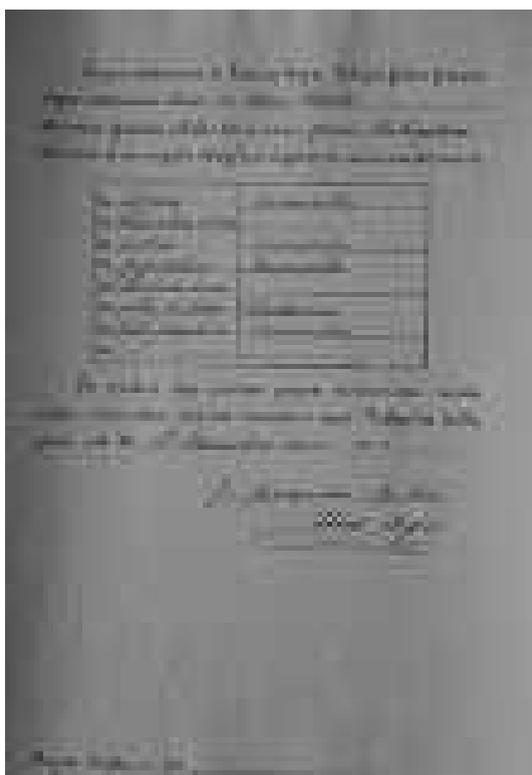


### Relación detallada de los estudiantes en el monasterio de la Vid, 1880<sup>25</sup>

<sup>24</sup> APAF, Planos A-1. La Vid

<sup>25</sup> APAF, Planos, La Vid.

**Certificado de estudios**<sup>26</sup>



---

<sup>26</sup> APAF. Caja 628, carpeta 1 - b.

# Matías Octavio, un agustino ilustrado en Filipinas

Por

ROBERTO BLANCO ANDRÉS

*“No he tenido otra mira en formar este papel que el exponer con sinceridad y candor en obsequio de su Magestad lo que puede ser útil a la Corona, y a la felicidad de aquellas yslas”<sup>1</sup>.*

Fr. Matías Octavio

## Resumen

Fray Matías Octavio fue un agustino destinado en Filipinas entre 1762 y 1788. Uno de los roles más interesantes de este fraile fue su dedicación a la promoción del cultivo del añil desde su parroquia de Tambobo (Manila). En esta labor consiguió una mejora del producto, que en los años posteriores se convirtió en un ramo económico muy importante de las islas. En este artículo se transcriben y estudian dos memoriales inéditos del religioso sobre la industria, la población, los tributos y los estancos de Filipinas.

## Abstract

Fr. Matías Octavio was an Augustinian assigned in the Philippines between 1762 and 1788. One of the most interesting roles of

---

<sup>1</sup> ARCHIVO DEL MUSEO NAVAL (AMN). Madrid. MS 136, f. 73v.

this friar was his dedication to promoting the cultivation of indigo from his parish in Tambobo (Manila). In this work he achieved an improvement in the product, which in subsequent years became a very important economic branch of the islands. In this article, two unpublished memorials by the friar on the industry, population, taxes and governmental monopolies of the Philippines are transcribed and studied.

Las tres últimas décadas del siglo XVIII en Filipinas fueron un tiempo de excepcionales transformaciones en múltiples áreas. Todas las reformas que se habían ido pergeñando y aplicando poco a poco cobraron un impulso renovado tras el final de la ocupación inglesa de Manila (1762-1764). El reformismo Borbónico alcanzó su máximo impulso con el activo y enérgico gobernador José Basco y Vargas (1778-1787), que desplegó un programa de desarrollo amplio en sectores muy diversos. Aquellos proyectos encontraron un apoyo entusiasta en diferentes ámbitos de la sociedad filipina. Entre ellos, no es muy conocido, participaron sujetos de las órdenes religiosas del país. Pasada la página de las agrias tensiones de principios de los setenta, derivadas de la expulsión de los jesuitas, la secularización de curatos, o la aplicación del patronato y la visita pastoral, algunos de sus miembros combinaron de un modo muy inteligente la dedicación espiritual de su ministerio parroquial con un decidido empeño por mejorar las condiciones de vida de sus feligreses. Uno de esos frailes, comprometidos con la aplicación de las reformas económicas de Basco y concienciados en la necesidad de fomentar el desarrollo de sus poblaciones, fue al agustino Matías Octavio, que pasó veinticinco años de su vida en Filipinas (1762-1787).

Octavio entendió que la mejor vía para estimular el progreso de los filipinos era cuidando del “fomento de la agricultura e industria, que es lo que hace felices a los pueblos”<sup>2</sup>. Y el modo más adecuado de avanzar en ese camino, como buen fisiócrata, fue con la promoción del cultivo del añil, un ramo que hasta entonces se había intentado mejorar infructuosamente. El agustino estudió el cultivo, sondeó la manera de conseguir siembras más productivas e implicó a sus feligreses. Basco admiró su

---

<sup>2</sup> *Ibid.*, f. 65r.

competencia y le apoyó en sus proyectos. Además, le convenció para quedarse siete años más en Filipinas cuando ya tenía el billete de vuelta para España. La implicación y trabajos del fraile agustino contribuyeron a que el añil se convirtiese, con la ayuda de la Real Compañía de Filipinas, en uno de los productos más lucrativos de la economía de las islas.

Su atención e inquietudes también se extendieron a otros ámbitos de la economía y la sociedad de Filipinas. Como recordaba en una ocasión, empleó muchos de los años que pasó en las islas “en observaciones de las costumbres de aquellas gentes, de los frutos de las provincias”<sup>3</sup>. Investigó, analizó y reflexionó sobre las posibilidades de mejorar el tributo, la incidencia negativa del monopolio del galeón, la extensión de otros cultivos además del añil, y el desarrollo de los estancos (tabaco, vinos, etc.). De estas cuestiones da cumplida cuenta el interesante documento inédito que transcribimos y estudiamos en este artículo, al que previamente acompaña una biografía del religioso. Se trata de dos memoriales escritos en 1788 en los que, junto con los empeños con el añil, se aprecia su vocación ilustrada y compromiso con el progreso de Filipinas.

## 1. Matías Octavio, agustino

Tenemos escasa información de los primeros años de Matías Octavio. Tan solo que vino al mundo en 1743, en Lerín, en el alto Ebro de Navarra<sup>4</sup>, y que en 1760 realizó su profesión religiosa en el convento de agustinos de Pamplona<sup>5</sup>.

Los biógrafos Cano, Jorde y Santiago Vela lo ubican después directamente en Filipinas, sin hacer referencia a su paso por el convento San

---

<sup>3</sup> *Ibid.*, f. 50r.

<sup>4</sup> CANO ROJO, Gaspar, *Catálogo de los religiosos de N. P. S. Agustín de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas desde su establecimiento en estas islas hasta nuestros días, con algunos datos biográficos de los mismos*, Imp. de Ramírez y Giraudier, Manila 1864, 192-193; JORDE PÉREZ, Elviro, *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, Establecimiento tipográfico del Colegio de Santo Tomás, Manila 1901, 324; SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, VI, Imprenta Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, Madrid 1913, 60-61.

<sup>5</sup> CANO, *Catálogo*, 192-193; JORDE *Catálogo*, 324; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VI, 60.

Agustín de Valladolid<sup>6</sup>. Realmente la única mención a esa estancia aparece en la documentación de embarque en Cádiz, en donde Octavio es citado junto con los otros compañeros de misión del siguiente modo: “Corista del Convento San Agustín de Valladolid, provincia de Castilla, natural de Lerín, obispado de Pamplona, de 18 años y 2 profeso. M.C. moreno claro, sonrosado, cariancho, poca barba, ojos azules, pelo negro”<sup>7</sup>.

En Valladolid hubo de comenzar el estudio de Artes en el convento San Agustín, de la Provincia de Castilla (no en el de los Agustinos Filipinos, que por entonces estaba en fase de construcción y con la comunidad ubicada en otro edificio). La estancia en la ciudad castellana fue realmente escasa, pues en 1761 se enroló para las misiones de Filipinas. El 20 de agosto el joven Octavio salió de Valladolid y se desplazó junto con otros ocho compañeros hasta Cádiz, de donde habrían de zarpar a Filipinas junto con otros agustinos allí convocados desde distintos conventos españoles. El grupo procedente de Valladolid fue el más numeroso. La preceptiva licencia real de la misión fue cursada por el P. Antonio Mozo y aprobada en San Ildefonso con fecha de 4 de octubre de 1761. La instancia otorgaba el permiso a treinta y cinco religiosos y estipulaba la cobertura estatal de determinados gastos por las cajas reales de Veracruz o México<sup>8</sup>. El número de religiosos de esta misión fue finalmente de treinta y dos y embarcó en Cádiz el 20 de noviembre de 1761<sup>9</sup>.

## 2. En las parroquias de Filipinas

Después de desembarcar en Veracruz y desplazarse al hospicio agustino de México (desconocemos la fecha exacta), en marzo de 1762 Octavio y sus compañeros embarcaron en el galeón *Nuestra Señora del Rosario* y *San Juan Bautista*, más conocido como *El Filipino*, en el puerto de Acapulco con dirección al archipiélago magallánico.

---

<sup>6</sup> SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VI, 60.

<sup>7</sup> RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, *Historia de la Provincia Agustiniiana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, XI, Ediciones Monte Casino, Valladolid 1979, 292.

<sup>8</sup> Datos completos en *Ibid.*, 291-295.

<sup>9</sup> Jorde la conceptualiza con el número 59 y nomina veintiocho frailes que llegaron a Filipinas. JORDE, *Catálogo*, 320-326.

Su llegada a las islas no pudo ser más problemática. Tocaron tierra en el puerto de Palapag (Samar) y desde allí, como solía efectuarse, se remitió una galera a Manila para dar aviso de la llegada y solicitar ayuda si fuese necesario. Durante ese tiempo la tripulación y el pasaje se quedaron a la espera en Palapag. La galera, llamada *Santa Gertrudis*, atravesó el estrecho de San Bernardino y el 24 de septiembre entró en la bahía de Manila. Al acceder a su interior una fragata ligera y cuatro chalupas de pabellón inglés salieron para capturarla. La tripulación de la galera, sin entender lo que ocurría, intentó a la desesperada ponerse a salvo, pero no fue posible. Los ingleses apresaron la nave cuando varó entre Tondo y Navotas, pero no pudieron capturar a todo el pasaje y la tripulación. De hecho, algunos de ellos, que habían saltado a tiempo o llegado a nado, consiguieron entrar en Manila e informar de la llegada de *El Filipino*. Entonces pudieron saber de primera mano que una gran escuadra inglesa, avistada hacía unos días, había desembarcado el día anterior con éxito en el sur de Intramuros para exigir la entrega de la capital y de todo el archipiélago, y que la ciudad se estaba preparando para expulsar a los agresores o repeler el asalto.

El entonces gobernador interino de Manila, el arzobispo Manuel Antonio Rojo, ordenó de inmediato establecer contacto con *El Filipino* para poner a salvo a la tripulación y pasajeros, así como la plata que traía consigo. Al mismo tiempo los ingleses enviaron en su búsqueda al navío *Panther*, la fragata *Argos* y otra embarcación. En su mente estaban las fabulosas ganancias que George Anson había conseguido en 1743 con la captura del *Nuestra Señora de Covadonga*. Los legados de Rojo llegaron a tiempo a Palapag para que todos los pasajeros, la plata y los recursos que traía consigo pudieran ponerse a salvo. Pero los ingleses tampoco tuvieron tan mala suerte. El 30 de octubre se toparon por sorpresa con el galeón *Santísima Trinidad*, que después de haber salido de Cavite el pasado 1 de agosto había tenido que regresar al archipiélago tras quedar prácticamente desarbolado por varias tormentas cuando se encontraba a la altura de las Marianas. Tras un breve enfrentamiento los ingleses rindieron el galeón y se hicieron con un botín de dos millones de pesos<sup>10</sup>.

Por consiguiente, informados los españoles de Palapag del estado de guerra de Manila, comenzó la evacuación de todos ellos y los caudales

---

<sup>10</sup> APAF, leg. 234, f. 106rv.

que traían consigo. Los superiores agustinos, que tras la caída de Manila el 5 de octubre se habían establecido en las provincias próximas de Bulacán y Pampanga, donde colaboraban activamente con el nuevo autoproclamado gobernador Simón de Anda y Salazar –porque Rojo, el entonces titular, había quedado preso en la capital–, comenzaron a organizar la vida de la Orden en las islas durante el tiempo de presencia inglesa. Una de sus preocupaciones, entre tantas otras tampoco menos urgentes, fue la organización del traslado de la misión de Octavio y sus compañeros hasta las áreas de administración mayoritariamente agustiniana de Bulacán y Pampanga. Para este propósito la Provincia contrajo una deuda de 8.000 pesos, una cantidad sorprendente que hay que añadir a las inmensas pérdidas que ya padecía entonces por la situación de guerra y ocupación de la capital, con casos tan dramáticos como el saqueo del convento San Agustín de Manila<sup>11</sup>.

La misión agustiniana, que estaba presidida por el vizcaíno fray Domingo Gorosarri, se puso en marcha contando con la asistencia de los padres franciscanos del convento de Nueva Cáceres. Después de varios meses de avance complicado, siempre con el temor de ser descubiertos por los ingleses, el 29 de julio de 1763 fueron admitidos en la provincia por un definitivo privado convocado por el rector provincial Remigio Hernández (superior provincial tras el fallecimiento del provincial Espineira) celebrado en el convento Nuestra Señora de la Concepción de Malolos (Bulacán)<sup>12</sup>. Probablemente esta fue la única misión agustiniana recibida fuera de San Agustín de Manila durante el período de dominio español. La admisión del fraile navarro se recogió del siguiente modo: “Ítem, el Hermano Corista fr. Mathías Octavio, natural de Lerín, Obispado de Pamplona, de edad de 20 años; tomó el hábito en Pamplona; tiene tres años de professo; tiene un año de Artes en el Convento de Valladolid”<sup>13</sup>.

La evacuación de la tripulación, el pasaje y los fondos de *El Filipino* había resultado finalmente un éxito rotundo. La plata de este galeón concedió un impulso increíble a Simón de Anda en su guerra contra el inglés.

---

<sup>11</sup> BLANCO ANDRÉS, Roberto, “Los agustinos y la invasión inglesa de Filipinas (1762-1764)”, en *Archivo Agustiniiano* 104 (2020) 64.

<sup>12</sup> *Ídem*.

<sup>13</sup> RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, “Expulsión de los agustinos de la provincia de la Pampanga (1771)”, en *Archivo Agustiniiano* 73 (1989) 312.

La llegada de Octavio y sus compañeros de misión a la Provincia añadió los presumibles problemas de manutención, que en la situación de guerra que se vivía resultaron angustiosos, como dieron cuenta las peticiones de ayuda a Simón de Anda. Los recién llegados se repartieron entre dos conventos pampangos: el de Lubao, donde fueron asignados quienes tenían que acabar los dos años de Teología, esto es, la mayoría. Tenían como lector al P. José Franco y como superior directo a fray Bernardo Suárez, que hacía las veces de prior de San Agustín (cargo obviamente que por la situación de guerra no podía desempeñar). El segundo convento fue el de Candaba, dispuesto para los estudiantes de Artes, donde es seguro que fue destinado Octavio para finalizar los estudios comenzados en Valladolid. Su lector, y prior de la casa, era el P. Manuel Delgado<sup>14</sup>. Terminada la guerra el agustino navarro concluyó sus estudios en 1769<sup>15</sup>.

### 3. Removido de la Pampanga

Octavio desempeñó el ministerio parroquial en los pueblos de la Pampanga, provincia que conocía desde su llegada a las islas en 1762. El tiempo de su ejercicio ministerial coincidió con las terribles convulsiones que se produjeron en la Iglesia de Filipinas con motivo de la aplicación de la visita diocesana, por el arzobispo de Manila Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina, y el real patronato, por el gobernador Simón de Anda y Salazar. El religioso vivió en primera persona las polémicas de este tiempo precisamente por estar destinado en la Pampanga, verdadera “zona cero” de todas las controversias del momento.

Después de las primeras tensiones que se habían vivido con la expulsión de los jesuitas en 1768, o con la expropiación de ocho curatos dominicos en Bataán, Binondo y el Parián, con los que aconteció la primera entrega de parroquias a los sacerdotes seculares (secularización), el litigio se extendió plenamente a la Orden de San Agustín. En el tiempo en que se estaba celebrando el concilio de Manila, cuyas sesiones se celebraron entre el 19 de mayo y el 24 de noviembre de 1771<sup>16</sup>, el gobernador Simón

---

<sup>14</sup> BLANCO ANDRÉS, “Los agustinos y la invasión inglesa de Filipinas (1762-1764)”, 65.

<sup>15</sup> APAF, leg. 9, Libro VI de Gobierno 1756-1780, f. 128v.

<sup>16</sup> MANCHADO LÓPEZ, Marta María, *Conflictos Iglesia-Estado en el extremo oriente ibérico*, Universidad de Murcia, Murcia 1994, 123.

de Anda por decreto de 23 de octubre conminó al rector provincial agustino José Victoria para que ordenase a sus religiosos de la Pampanganga la entrega de todos los curatos a los sacerdotes seculares que habrían de sucederles<sup>17</sup>. La medida supondría el despojo de hasta veintidós parroquias en un área de tradicional administración agustiniana.

Octavio, coma apuntamos, fue protagonista porque desde el 20 de abril de ese año 1771 había sido destinado a Santa Ana como vicario prior<sup>18</sup>. Llegó a su parroquia en un momento de máxima ebullición en la oposición al arzobispo y sus políticas de aplicación de la visita pastoral. El gobernador justificó la imposición de una provisión tan drástica fundándose en que la Pampanganga era la provincia en la que se habían producido mayores trastornos y abusos. Previamente varias pesquisas indagatorias acusaba a los agustinos de abandonar temporalmente sus parroquias para celebrar encuentros clandestinos o conciliábulos en Guagua, Candaba, San Fernando y San Miguel de Mayumo (los tres primeros en la Pampanganga; el último en Bulacán), difusión de bulos o falsas noticias sobre la visita pastoral, junto con otros excesos y abusos.

Octavio aparece en el centro de aquel huracán según testimonios de varios de los interrogatorios. En uno de ellos se afirmaba que tanto él como el agustino fray Alberto Tabares -el más procaz y díscolo de todos ellos- habían eliminado en la oración el nombre del arzobispo<sup>19</sup>. En otra ocasión se identificó al navarro como participante en asambleas secretas en Guagua, o como asiduo visitante, para el mismo fin, de San Fernando, donde se encontraba principalmente con fray Francisco González, e igualmente con fray Andrés Patiño. Otros incursos en aquellos encuentros secretos eran fray Melchor Jamardo, párroco de Candaba, y fray Alberto Tabares, prior de San Fernando<sup>20</sup>.

Puesta en marcha la orden de expulsión, las autoridades se personaron en las diferentes parroquias agustinianas de la Pampanganga. El 6 de no-

---

<sup>17</sup> RODRÍGUEZ, “Expulsión de los agustinos de la provincia de la Pampanganga (1771)”, 281.

<sup>18</sup> En esa fecha el rector provincial había efectuado el nombramiento a libre elección según facultad concedida por el Definitorio pleno de la Congregación intermedia: *Ibid.*, 312, APAF, leg. 9, Libro VI de Gobierno 1756-1780, f. 143r.

<sup>19</sup> MANCHADO LÓPEZ, Marta María, “Las doctrinas agustinas de la Pampanganga (1771-1774)”, en *Archivo Agustiniiano* 74 (1990) 346.

<sup>20</sup> *Ibid.*, 354.

viembre de 1771 el alcalde mayor de la provincia, el sargento mayor de la plaza de Manila, el provisor interino del arzobispado y varios granaderos se presentaron en Santa Ana, el curato regentado por Octavio<sup>21</sup>. El vicario, como se recoge de su posterior declaración jurada en San Agustín de Manila, los recibió con urbanidad y les ofreció tomar algún sustento.

Las referidas autoridades no se entretuvieron en prolegómenos. Procedieron con la lectura de los decretos que traían consigo, el alcalde el del gobernador Anda, y el provisor el del arzobispo Santa Justa y Rufina por el que quedaba nombrado párroco de Santa Ana -con su colación canónica correspondiente- un clérigo secular. Después se hicieron las diligencias pertinentes de inventariado para entregárselas al nuevo ministro. El alcalde se llevó incluso los dos caballos que Matías Octavio tenía para su uso personal. El agustino se quedó otros tres días en Santa Ana, donde observó que el cura recién nombrado desconocía la lengua pampanga y que era “summamente corto en la obligación perteneciente a un párroco y cura de almas”<sup>22</sup>. A continuación salió hacia Bacolor para atender espiritualmente al P. Manuel Villalba, que estaba muy enfermo, pero los soldados le impidieron la administración de los sacramentos (Villalba moriría de tisis al año siguiente). El 3 de diciembre embarcó en Guagua, junto con otros seis compañeros agustinos y cuatro granaderos. A media noche partieron para Manila (“por la mar expuestos al peligro de Moros” apunta el P. Octavio). Una vez en la capital se les hizo esperar en el río varias horas y se les embargó todo lo que llevaban (“tal qual muda de ropa de [que] tenían, dexándoles sin breviarios y sin otra cosa, que lo que a cuestras traían”)<sup>23</sup>. Después se le permitió ir a San Agustín<sup>24</sup>.

---

<sup>21</sup> Esta información procede del interrogatorio que contestó Octavio en San Agustín el día 11 de diciembre de 1771: RODRÍGUEZ, “Expulsión de los agustinos de la provincia de la Pampanga (1771)”, 312-314. También referido en MANCHADO LÓPEZ, Marta María, “Las doctrinas agustinas de la Pampanga (1771-1774) (Continuación)”, en *Archivo Agustiniiano* 75 (1991) 345, 356.

<sup>22</sup> RODRÍGUEZ, “Expulsión de los agustinos de la provincia de la Pampanga (1771)”, 313.

<sup>23</sup> *Ibid.*, 314.

<sup>24</sup> *Ibid.* Los seis religiosos eran Pedro Freyre, Manuel Guareña, Juan Giráldez, José Villalonga, Manuel Rivera y Agustín Salsamendi. Este último dato en MANCHADO LÓPEZ, Marta María, “Las doctrinas agustinas de la Pampanga (1771-1774) (Continuación)”, 291 (aquí la fecha se lleva al 2 de diciembre).

Al final del proceso los agustinos perdieron en la Pampanga diez y nueve de los veintidós curatos, pues los tres restantes permanecieron por aceptación del regio patronato y la visita diocesana. El proceso de secularización se extendió a otros tantos curatos de Nueva Segovia de los que fueron despojados a instancias del obispo dominico Miguel García<sup>25</sup>. Todo este conjunto de cambios se estaba desarrollando también con fuertes tensiones internas dentro de la propia Orden, pues algunos de sus miembros habían hecho desafección del frente contrario a las políticas de Anda y Sancho.

Con posterioridad, en 1774 Octavio fue nombrado párroco de Tambobo (provincia de Manila), donde estuvo la mayor parte de su estancia en Filipinas<sup>26</sup>.

#### 4. La promoción del añil

Si por algo es reconocido y recordado el P. Octavio es por la importante promoción que efectuó del cultivo de añil en Filipinas, producto que estaba destinado a convertirse en un ramo transcendental para la economía insular.

El índigo, o añil, técnicamente la *Indigofera tinctoria*, era una planta silvestre que crecía salvaje por toda Filipinas gracias a la humedad de la tierra. Hasta los primeros ensayos para la mejora de su producción se elaboraba en forma de “tintarrón” o de “lodo” (con aportación de cal, lo que mermaba su calidad). Los chinos lo empleaban con amplitud y extensión, tanto para su consumo propio, como el resto de nativos de Filipinas, como para la exportación a la China continental<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> Véase en MANCHADO LÓPEZ, “Las doctrinas agustinianas de la Pampanga (1771-1774)”, 323-388; 75 (1991) 285-388; 76 (1992) 73-102; RODRÍGUEZ, “Expulsión de los agustinos de la provincia de la Pampanga”, 277-328.

<sup>26</sup> Su nombramiento está referido en SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VI, 60. Los libros de gobierno de la Provincia recogen un nombramiento de Matías Octavio como prior vocal de Bacolor con fecha de 3 de octubre de 1778. Este dato no se cita por ningún otro autor. Desconocemos si llegó a tomar posesión o si realmente estuvo algún tiempo como ministro de este pueblo pampango, porque el resto de noticias que tenemos de Octavio, que están relacionadas con su promoción del cultivo de añil, lo ubican como párroco del mencionado Tambobo. APAF, leg. 9, Libro VI de Gobierno 1756-1780, f. 263r.

<sup>27</sup> DÍAZ-TRECHUELO, María Lourdes, *La Real Compañía de Filipinas*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla 1965, 264-265. PACHECO TROCONIS, Germán, “El añil co-

El primer intento que se había verificado para mejorar su cultivo procedió del activo industrial Francisco Javier Salgado, que en aparente asociación con Norton Nicols, introdujo el sistema eficiente empleado en Guatemala<sup>28</sup>. En torno a 1766 Salgado obtuvo la concesión de una serie de tierras en Calauang (Laguna de Bay) para dedicarlas al cultivo del índigo. Se trataba de un terreno con excepcionales condiciones agronómicas, la abundancia de ríos y manantiales facilitarían la instalación de pilas para el trabajo del índigo. En poco tiempo, además, obtuvo la concesión inestimable de 23.000 pesos de su buen amigo Simón de Anda y Salazar<sup>29</sup>. Sin embargo esto no fue suficiente para obtener una producción de cantidad y calidad. Algo de lo segundo se logró en 1776, a juzgar por los expertos españoles que examinaron las cajas de añil que se les remitió, pero la cosecha fue escasa<sup>30</sup>. Y al año siguiente, ni lo uno ni lo otro, fue decepcionante en términos de cantidad y estándares de calidad.

José Basco y Vargas, nuevo gobernador de Filipinas desde 1778, se tomó muy en serio tanto la producción de este ramo, como de otros. Todo su empeño respondía a un propósito más amplio de alcanzar una mayor rentabilidad en todas las producciones y, en consecuencia, ofrecer un mayor progreso y calidad de vida a los habitantes de las islas. Basco desplegó un amplio programa de reformas en todos los planos. En el político, con la adopción de una serie de medidas tendentes a la centralización, el reforzamiento de la figura del gobernador general, el final de los poderes delegados característicos de otros tiempos o la creación de una Intendencia de Hacienda apoyada en cinco organismos provinciales. En el militar, presentes aún las abrumadoras consecuencias de la devas-

---

mercial en Filipinas: surgimiento, consolidación y ocaso, 1773-1876”, en *Illes e Imperis* 6 (2002) 101. Una aproximación amplia al trabajo del P. Octavio con el añil en HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Policarpo, “Los agustinos y su labor social en Filipinas”, en *Archivo Agustiniانو* 93 (2009) 91-93.

<sup>28</sup> DÍAZ-TRECHUELO, María Lourdes, “Eighteenth Century Philippine Economy: Agriculture”, en *Philippine Studies* 14 (1966) 98. Sobre el personaje: ESCOTO, Salvador P., “Francisco Xavier Salgado, Civil Servant and Pioneer Industrialist in Eighteenth Century Philippines”, en *Southeast Asian Studies* 36 (1998) 273-292. Más información en la web de la Real Academia de la Historia: <https://dbe.rah.es/biografias/33627/francisco-xavier-salgado-gomez> (consultado, 10.1.2024)

<sup>29</sup> DÍAZ-TRECHUELO, “Eighteenth Century Philippine Economy: Agriculture”, 100.

<sup>30</sup> PACHECO TROCONIS, “El añil comercial en Filipinas”, 101-105.

tadora ocupación inglesa, con la reorganización del Ejército y la Marina, junto con la mejora de las defensas de Manila y otros puntos del archipiélago. Y en el económico, en fin, con la promoción de la autosuficiencia de las islas. Esta fue la razón por la que se extendió e incrementó el tributo, se instituyó la Real Compañía de Filipinas para el fomento del comercio directo entre España y Filipinas, o se aprobaron los estancos sobre el tabaco y varios licores (nipa y coco), que serían una de las columnas vertebrales de los ingresos de la Hacienda filipina hasta bien entrado el siglo XIX<sup>31</sup>.

El decidido empeño en la promoción de los cultivos, y más concretamente en el del añil, chocó con los magros resultados que Salgado estaba obteniendo, con monopolio de quince años de por medio otorgado por Anda, en la cantidad y calidad requeridas<sup>32</sup>. Las 150 arrobas que una real orden emitida el 22 de abril de 1777 había intimado a mandar anualmente a España parecían inalcanzables a juzgar por las mermadas producciones obtenidas en los últimos años<sup>33</sup>. Por todas estas razones, estimando que el monopolio de Salgado se había convertido en perjudicial tanto para la población como para la corona, Basco terminó anulándolo por cédula de 20 de junio de 1781 (el gobernador juzgó que una de las razones del fracaso de la empresa de Salgado fue su desatención a la industria del añil por sus numerosas ocupaciones; este, por supuesto, protestó)<sup>34</sup>.

---

<sup>31</sup> ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, María Dolores, “Sentido y rentabilidad. Filipinas en el marco del Imperio español”, en ELIZALDE, M. D. (Ed), *Repensar Filipinas. Política, identidad y religión en la construcción de la nación filipina*, CSIC-Casa Asia, Edicions Bellaterra, Barcelona 2009, 64-65.

<sup>32</sup> DÍAZ-TRECHUELO, María Lourdes, “The economic development of the Philippines in the second half of the Eighteenth century”, en *Philippine Studies* 11 (1963) 227.

<sup>33</sup> *Ibid.*, 103.

<sup>34</sup> LEGARDA, Benito, *After the galleons. Foreign trade economic changes and entrepreneurship in the Nineteenth-Century Philippines*, Ateneo de Manila University Press, Quezon City 1999, 68. Según Escoto: “Governor Basco ultimately ruined the life and career of Salgado, who spent his remaining years as a virtual pariah in Calauang- forlorn, ignored, even ridiculed, and died an embittered old man. Salgado’s life can be summarized in the following words: He had a wonderful life story that developed into a poignant human drama, filled with visions, dreams, adventures, hardship -and, yes, some moments of glorious triumphs- but in the end, a tragedy”: ESCOTO, «Francisco Xavier Salgado, Civil Servant and Pioneer Industrialist in Eighteenth Century Philippines”, 291.

Basco comenzó entonces a fijarse en el párroco agustino de Tambobo, que había empezado a trabajar el ramo desde 1779<sup>35</sup>. Sabedor de su competencia botánica, y con una confianza absoluta en sus capacidades, le otorgó licencia para la producción del añil<sup>36</sup>. El fraile implicó en los trabajos a sus feligreses de Tambobo, incluyendo también a los mestizos de chino, que controlaban el tráfico del añil líquido nativo. Parece que en todo el proceso, estudio e indagaciones, le resultaron de utilidad algunas indicaciones que le trasmitió un antiguo colaborador de Salgado.

Las primeras muestras que Octavio envió a España llegaron a bordo de la fragata *Juno* en 1781<sup>37</sup> y recibieron una calificación desfavorable.

---

<sup>35</sup> “El añil es otro precioso género que antes era de mala calidad, cultivado con descuido, y casi inservible; pero desde el año 1779 lo promovió eficazmente el Padre Octavio, quien lleno de espíritu patriótico y discreto celo a fuerza de un trabajo ímprobo, ha logrado establecer el método de beneficiarlo como en Guatemala”: MALO DE LUQUE, Eduardo, *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas*, V, por Don Antonio de Sancha, Madrid 1790, 333-334; DÍAZ-TRECHUELO, “Eighteenth Century Philippine Economy: Agriculture”, 106. La fecha de inicio de los trabajos también en: BLANCO RAMOS, Manuel, *Flora de Filipinas. Según el sistema sexual de Linneo*, Imprenta de Sto. Thomas por D. Cándido López, Manila 1837, 595. En una edición posterior de este mismo autor, se añade algo más de información, muy interesante sobre el modo de producción: “Para hacer lo que se llama añil verdadero, se procede, según me han explicado, del mismo modo; solamente que se necesitan dos tinas. Hecho, pues, todo lo que se ha dicho, en la tina primera y cuando el agua está bien teñida, se traslada esta, sin batirla y antes que se aclare, a la segunda tina, en donde se bate con las varas de que hablé arriba. Reposada el agua, se destapa el agujero que se halla cerca del fondo para que salga. Extráese la pasta que se orea por algún tiempo para hacer pastillas de ella: y el quintal se vende en Manila a sesenta, noventa o a más de cien pesos. Esta más perfecta elaboración del añil, la promovió eficazmente por los años de 1779 el P. Matías Octavio, Agustino, natural de Lerín en Navarra, y la primera remesa a Europa la hizo en 1784”: BLANCO RAMOS, Manuel, *Flora de Filipinas. Adicionada con el manuscrito inédito del P. Fr. Ignacio Mercado, las obras del P. Fr. Antonio Llanos y de un apéndice con todas las nuevas investigaciones botánicas referentes al archipiélago filipino*, II, Establecimiento tipográfico de Plana y C<sup>a</sup>, Manila 1878, 393. En estas páginas también queda explicado con detalle todo el método de siembra y elaboración. Véase, con otras aclaraciones muy enjundiosas: BUCETA, Manuel-BRAVO, Felipe, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de las islas Filipinas*, I, Imprenta de D. José C. de la Peña, Madrid 1850, 195-198.

<sup>36</sup> DÍAZ-TRECHUELO, “Eighteenth Century Philippine Economy: Agriculture”, 104-105.

<sup>37</sup> Esta información contradice la aportada anteriormente por el P. Blanco. No obstante el botánico agustino podría referirse con la fecha de 1784 a la primera gran remesa, y entenderse esta de 1781 como de remisión de una primera de prueba.

Pero las que remitió al año siguiente obtuvieron una valoración muy alta (una de las cajas analizadas recibió la descripción de “flor perfecta”, mayor que la del “corte” de Guatemala, con precio de 50 reales de vellón por libra)<sup>38</sup>. Para entonces la recientemente creada Sociedad Económica de Amigos del País de Manila había comenzado a participar, a instancias del gobernador, en la industria de Tambobo<sup>39</sup>. Su presidente, el oidor Ciriaco González de Carvajal, así como varios de sus socios defendieron desde muy pronto la importancia de fomentar el cultivo del añil en el modo en que lo elaboraba el agustino<sup>40</sup>. El añil en pasta no olía tan mal como el otro, se transportaba mejor, su conservación era más fácil, y además aportaba un perfeccionamiento desconocido de los colores azul,

---

<sup>38</sup> DÍAZ-TRECHUELO, “Eighteenth Century Philippine Economy: Agriculture”, 104, 10; RODRÍGUEZ BAENA, María Luisa, *La Sociedad Económica de Amigos del País de Manila en el siglo XVIII*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Sevilla 1966, 72. Esta autora informa que en 1781 los indios y mestizos de Tambobo habían llegado a extraer más de 15.000 pesos de añil en pasta: *Ibid.*, 153. Algunas descalificaciones del producto, tercia Pacheco Troconis, no es descartable que “estuviesen teñidas de la subjetividad de los intereses mercantiles mexicanos”: PACHECO TROCONIS, “El añil comercial en Filipinas”, 107.

<sup>39</sup> RODRÍGUEZ BAENA, *La Sociedad Económica de Amigos del País de Manila en el siglo XVIII*, 68. Refiere esta autora que el P. Matías Octavio había presentado a la Junta una memoria sobre los medios y operaciones que usaba en la producción del añil para objeto de estudio de la Sociedad. Esta Institución fue la primera de su género de las que aparecieron en Ultramar. Celebró su primera Junta en 1781, que podemos considerar como la fecha de su fundación. Nació a iniciativa del gobernador Basco y Vargas.

<sup>40</sup> En su primera Junta general, que se celebró el 20 de enero de 1782, el presidente de la Sociedad Ciriaco González de Carvajal insistió en la necesidad de introducir telares de tipo europeo en Manila y en la promoción de los cultivos de seda y añil. El 16 de febrero de ese mismo año, varios de sus socios (Callejas y Orendaín) reunidos en Junta ordinaria con comisión para el arreglo de los gremios, expusieron la conveniencia de prohibir el añil en tinta para favorecer la producción en pasta del P. Octavio. La Sociedad estuvo dividida en cinco comisiones: de historia natural, de agricultura y economía rústica, de fábricas y manufacturas, de comercio exterior e interior y de industria y educación popular: DÍAZ-TRECHUELO, María Lourdes, “Sociedad Económica de Amigos del País de Manila”, en CABRERO FERNÁNDEZ, Leoncio-LUQUE TALAVÁN, Miguel-PALANCO AGUADO, Fernando, *Diccionario histórico, geográfico y cultural de Filipinas y el Pacífico*, II, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, Fundación Carolina, Madrid 2008, 836-837; RODRÍGUEZ BAENA, *La Sociedad Económica de Amigos del País de Manila en el siglo XVIII*, 151-152.

verde, morado y amarillo<sup>41</sup>. En los años siguientes el agustino continuó mejorando la calidad del añil<sup>42</sup>. Las remesas transportadas por la fragata *Asunción* en 1784 obtuvieron una excepcional aceptación al desembarcarse en Cádiz<sup>43</sup>. Parece que en aquel lote, en el interior de un cajoncito, se enviaron cuatro pañuelos azules con listas encarnadas realizados bajo la dirección del P. Octavio para la princesa de Asturias (la futura reina María Luisa de Parma)<sup>44</sup>.

Una real orden firmada en 26 de abril de 1785 estimuló el fomento del cultivo de calidad entre los nativos, así como la mejora del peor calidad<sup>45</sup>. Basco apeló a Octavio para trasladar esta información e imprecicar a los nativos. A la altura de 1789 el agustino, que ya se encontraba en España, había conseguido difundir el añil a otras provincias, como Bataán<sup>46</sup>, (en realidad el lugar elegido para la siembra por los de Tambobo). De la misma manera el producto se cultivó un tiempo en la hacienda de Malinta, propiedad de la Orden<sup>47</sup>. Para su total consecución Octavio, que tenía licencia para marcharse a España desde 1780, había accedido a los ruegos de Basco y demoró su regreso a España otros siete años<sup>48</sup>. Recibió el cometido con indescriptible entusiasmo. Se documentó en libros, gastó can-

---

<sup>41</sup> *Ibid.* Estas razones fueron expuestas con contundencia por varios miembros de la Sociedad frente a las pretensiones contrarias del Consulado.

<sup>42</sup> DÍAZ-TRECHUELO, "Eighteenth Century Philippine Economy: Agriculture", 106.

<sup>43</sup> AZCÁRRAGA Y PALMERO, Manuel, *La libertad de comercio en las islas Filipinas*, Imprenta de José Noguera, Madrid, 1871, 133; MALO DE LUQUE, *Historia política de los establecimientos ultramarinos*, V, 333-334. Este autor pondera el género como "muy digno de una protección bien entendida".

<sup>44</sup> RODRÍGUEZ BAENA, *La Sociedad Económica de Amigos del País de Manila en el siglo XVIII*, 164.

<sup>45</sup> DÍAZ-TRECHUELO, "Eighteenth Century Philippine Economy: Agriculture", 108.

<sup>46</sup> LEGARDA, *After the galleons*, 68-69. RODRÍGUEZ BAENA, *La Sociedad Económica de Amigos del País de Manila en el siglo XVIII*, 80.

<sup>47</sup> MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, Joaquín, *Estadismo de las islas Filipinas, o mis viajes por este país*, I, Imprenta de la viuda de M. Minuesa de los Ríos, Madrid 1893, 344-345. Según este historiador las siembras en Malinta no duraron mucho tiempo. Martínez de Zúñiga informa de que los mestizos de Tambobo vendieron miles de quintales de añil en Manila: lo compraban por 60 pesos el kilo a los naturales de Bataán y lo vendían a 90 en la capital filipina.

<sup>48</sup> Licencia en APAF, leg. 15/8, f. 4: Capítulo provincial Intermedio, Manila 15.4.1780. En esta referencia se cita al fraile como predicador.

tidades en numerosos ensayos y después de meses de intenso trabajo obtuvo resultados excelentes, que entregó al gobernador para que a su vez los enviase a España. Octavio instó a sus feligreses a producir con la mayor calidad el añil de Guatemala. Les enseñó la técnica con detalle. Creía firmemente que el producto contribuiría a enriquecer Filipinas. Tiempo más tarde, residiendo en la península, leyó gustoso y complacido la carta de un feligrés de Tambobo, que le explicaba que había vendido 400 arrobas de añil a la Real Compañía de Filipinas y que esperaba al año siguiente subir la cantidad a 1.200.

El añil continuó extendiéndose a otras provincias, pero lamentablemente la calidad descendió porque algunos individuos lo adulteraron con el tintarrón (que tenía mayor cantidad de cal)<sup>49</sup>. La Sociedad apostó por incrementar su producción y extensión, pero se encontró con la oposición frontal del Consulado de Manila<sup>50</sup>, que después de haber comenzado colaborando en los planes de aquella, desconfió del proyecto, se negó a comprar las cosechas y se opuso, delegando el ramo en la dependencia de

---

<sup>49</sup> DÍAZ-TRECHUELO, "Eighteenth Century Philippine Economy: Agriculture", 110. Villacorta explica esta inclinación a la preferencia por el tintarrón porque: "aunque los Filipinos son bastante sencillos, no dejan de conocer lo que les tiene más cuenta, y han calculado que dejando el añil en solo tintarrón, que, colocado en tinajas, venden a los chinos, les viene a dar, sobre poco más o menos, la misma utilidad; logran más fácil despacho, y se ahorran el doble trabajo de reducirlo a pasta, y esto es un poderoso motivo para no dedicarse a batirlo bien, purificarlo y afinarlo. En el cultivo de esta planta, y en el modo de beneficiarla, se ha adelantado mucho": VILLACORTA GALA, Francisco, *Sucinta memoria que contiene el estado de las islas Filipinas, sus ricas producciones, su agricultura, su industria y comercio; mejoras que pueden hacerse, medios fáciles de realizarlas, y cuanto puede cooperar a la prosperidad de la Nación española esta tan preciosa parte de sus dominios*, Imprenta de la Viuda de Roldán, Valladolid 1838, 22-23. Sobre la adulteración: "El mismo Religioso enseñó a los indios a plantarlo y beneficiarlo, y llegó a ser para las provincias de Ilocos un emporio de riqueza, hasta que la avidez, avaricia y mala fe de los Chinos, que negociaban en el tinte lo adulteraron haciéndolo desmerecer en los mercados extranjeros": ZAMORA MORILLA, Eladio, *Las corporaciones religiosas en Filipinas*, Imprenta y Librería Religiosa de Andrés Martín, Valladolid 1901, 284.

<sup>50</sup> El Consulado se creó por real orden del 19 de diciembre de 1769, a imagen y semejanza de sus homólogos peninsulares, y como estos tomando como modelo el de Bilbao de 1737. En Filipinas se caracterizó por la defensa del monopolio del comercio del galeón de Manila y Acapulco como por todo lo que atentase contra ello, como el libre comercio que trataban de desarrollar las reformas Borbónicas: LUQUE TALAVÁN, Miguel, "Consulado de Manila", en CABRERO-LUQUE-PALANCO, *Diccionario*, I, 285-288.

Acapulco<sup>51</sup>. Este organismo fue precisamente la rémora más recalcitrante en todo el proyecto de reformas que había organizado Basco; Octavio de hecho lo censuró duramente en sus memoriales.

El agustino consiguió salir adelante con el apoyo económico del comerciante de Manila Diego García Herreros<sup>52</sup>, que aportó capital al desarrollo de la industria de Tambobo cuando ya el P. Octavio se había establecido en España (en los memoriales transcritos el fraile afirma que el mencionado señor invirtió hasta 2.000 pesos). El trabajo denodado de fray Matías Octavio consiguió su recompensa: en las dos últimas décadas del siglo XVIII el añil se había convertido en uno de los productos comerciales más importantes de las islas, impulso al que contribuyó de modo inestimable la Real Compañía de Filipinas. Esta última, que comenzó su existencia en 1785, se implicó en alto grado en toda su producción, y concedió anticipos a los cosecheros para adquirir los utensilios que necesitan para elaborar pasta de calidad (de hecho el añil fue el primer ramo

---

<sup>51</sup> En realidad la negativa radical del Consulado a colaborar con los planes de la Sociedad comenzó en el momento en que el gobernador Basco y Vargas cedió a los segundos el disfrute de la mitad de los derechos de avería, con la que trataba de dotar al organismo de una mayor financiación: MARTÍN PALMA, María Teresa, *El consulado de Manila*, Imprenta de la Universidad de Granada, Granada 1981, 124; sobre este derecho: ALONSO ÁLVAREZ, Luis, *El costo del imperio asiático. La formación colonial de las islas Filipinas bajo el dominio español (1565-1800)*, Universidade da Coruña, A Coruña 2022, 2ª edición, 317-318). La oposición del Consulado a la producción del añil en pasta, que promocionaba el P. Octavio en Tambobo, fue una derivada de este conflicto. El Consulado fundó inicialmente su negativa en argumentos especiosos, como el desconocimiento de los test de calidad que beneficiaban al agustino –algo que ha puesto en evidencia Rodríguez Baena–, pero la razón de fondo era de tipo económico. Prescindir del añil en tinta, aun de menor calidad que el de pasta, era descontar con unos ingresos, mayores o menores, pero constantes para los mercaderes de la Compañía. Por el contrario desembolsar grandes cantidades en los cultivos de pasta, comprando las cosechas, exigía, a pesar de su mejor calidad, grandes desembolsos en un ámbito que en 1783, con motivo de la guerra anglo-española estaba plagado de incertidumbres: RODRÍGUEZ BAENA, *La Sociedad Económica de Amigos del País de Manila en el siglo XVIII*, 114-115, 148-150, 154-155. Una opinión favorable a las tesis del Consulado por el añil en tinajas, en la que se omite el fracaso de Salgado y las acciones de Basco en ALFONSO MOLA, Marina-MARTÍNEZ SHAW, Carlos, “El último baluarte. Los informes de la ciudad y del Consulado de Manila sobre la economía de Filipinas en 1788”, en YUSTE LÓPEZ, Carmen, *Nueva España. Puerta americana al Pacífico asiático. Siglos XVI-XVIII*, Universidad Autónoma Nacional de México, México 2019, 352-353.

<sup>52</sup> MALO DE LUQUE, *Historia política de los establecimientos ultramarinos*, V, 333-334.

agrícola que atendió en el archipiélago, antes que la canela o la pimienta)<sup>53</sup>. En los años siguientes con la apertura del puerto de Manila (1789), primero al comercio asiático y luego al europeo, se incrementó la demanda y subieron los precios. Entre 1786 y 1802 la exportación de añil en pasta quedó cerca de los 25.000 quintales<sup>54</sup>.

Aunque Salgado había sido el auténtico iniciador de la producción de añil, Octavio consiguió mejor producción, éxito y resultados globales<sup>55</sup>. En los años siguientes el añil se convirtió en uno de los productos más lu-

---

<sup>53</sup> DÍAZ-TRECHUELO, *La Real Compañía de Filipinas*, 264-265. Durante los primeros años de su actuación en Filipinas la Real Compañía destinó el 4% de su beneficio al desarrollo económico de las islas, dedicando una atención especial a los cultivos de añil, azúcar y algodón. En el caso del añil actuó con gran generosidad. Llegó a comprar a los agricultores los excedentes de años anteriores, con independencia de su calidad, y pagó a 89 pesos el quintal: DÍAZ-TRECHUELO, "Compañía de Filipinas", I, 282-283.

<sup>54</sup> Datos más detallados, con inclusión de los relativos al añil en tintarrón, en DÍAZ-TRECHUELO, *La Real Compañía de Filipinas*, 265-266. "No cabe dudar que este notable incremento de producción se debió a la Compañía, y no fue ella quien más se lucró, puesto que su exportación de añil en pasta viene a ser la cuarta parte de la que realizaron los particulares": *Ibid.*, 266.

<sup>55</sup> DÍAZ-TRECHUELO, "Eighteenth Century Philippine Economy: Agriculture», 110: "If it is proper to recognize Salgado as the initiator of the preparation of indigo paste, it is also fair to accord Father Octavio the merit of perfecting and extending this industry in the country. Father Octavio placed the industry on a solid basis, making indigo one of the principal commercial sources of revenues of the country". Villacorta, por el contrario, le endosó todo el mérito a Octavio, como se aprecia en este texto sin citar su nombre: "El árbol que da este precioso tinte no era conocido en Filipinas hasta que un misionero agustino, observador de la naturaleza, lo descubrió. Observó este religioso después de varias plantaciones de este árbol, que debajo de la hoja presentaba una película en figura de bolsa, y que dentro contenía un jugo de color azulado muy vivo: hizo varios experimentos, y después instruyó a los indios del pueblo de que era Párroco en el modo de plantar y beneficiar dicho arbusto para sacar de él la grande utilidad que prometía: les enseñó a cortar el ramaje en sazón oportuna, que colocaban en unos grandes pilones dispuestos al efecto; echaban el agua correspondiente, y pasados algunos días, sacudían las ramas hasta que soltaban toda la tinta, y las echaban fuera; luego batían con fuerza el agua, y si querían convertir el tinte en pasta dura como piedra, echaban en el pilón cierta clase de cal, batiéndolo todo junto hasta darle el debido punto, y lo dejaban reposar; el tinte se bajaba al fondo, se daba salida al agua, y quedaba la pasta que en el día se usa": VILLACORTA, *Sucinta memoria*, 22. En la misma línea Buceta y Bravo: "Era desconocida en Filipinas hasta que un misionero agustino, buen naturalista observó que debajo de la hoja presentaba una película en figura de bolsa, la cual contenía un jugo de color azulado muy vivo": BUCETA-BRAVO, *Diccionario* I, 195.

crativos del comercio insular. En 1804 el ayuntamiento de Manila le invocaba como ejemplo de eficiencia en lo espiritual y lo temporal<sup>56</sup>. Los agustinos, por su parte, siguieron promoviendo el cultivo e industria del añil, como dio cuenta el activo comisario Villacorta al hablar de la provincia de Batangas en la década de los veinte del siglo XIX<sup>57</sup>.

## 5. Regreso a España

Concluido el tiempo de los trabajos de producción del añil Matías Octavio regresó a España en 1787. Sabemos francamente poco del tiempo que siguió a su regreso y hasta su fallecimiento. En los años inmediatos parece que recibió una pensión del rey, en 1790 o un poco antes<sup>58</sup>. En todo caso, a su vuelta se reintegró a la Provincia de Castilla y fue conventual de San Felipe el Real. El rastro de su presencia en él es continuo, merced a su firma en los libros de consulta, al menos durante dos décadas, entre el 28 de noviembre de 1789 y el 28 de marzo de 1809<sup>59</sup>. En esta última fecha Octavio firmaba como integrante de la referida comunidad, pero en una consulta celebrada en el convento del Salvador, a donde habían sido ubicados los frailes de San Felipe con ocasión de la ocupación francesa de Madrid<sup>60</sup>. Las tropas de Napoleón habían convertido San Felipe en cuartel y caballerizas.

---

<sup>56</sup> El testimonio está recogido en VILLACORTA GALA, Francisco, *Papeles interesantes a los regulares que en las islas Filipinas administran la cura de almas*, imprenta de H. Roldán, Valladolid 1838, 26 (la primera edición de esta obra se hizo en Madrid en 1826 en la imprenta de D. Leonardo Núñez de Varga). Esgrimía en este impreso Villacorta la defensa de las tesis del clero regular en la cuestión de los curatos y para ello destacaba a un religioso sobresaliente como era Matías Octavio. La referencia al fraile está incluida en la *Exposición dirigida a S.M. por el ayuntamiento de la M. N. C. de Manila, sobre la necesidad de regulares para la administración espiritual de los indios*.

<sup>57</sup> Referencias en MARÍN Y MORALES, Valentín, *Ensayo de una síntesis de los trabajos realizados por las corporaciones religiosas españolas de Filipinas*, II, Imprenta de Santo Tomás, Manila 1901, 68.

<sup>58</sup> La noticia la da Malo de Luque en su obra, escrita en 1790, tiempo en que el P. Octavio era conventual de San Felipe el Real: MALO DE LUQUE, *Historia política de los establecimientos ultramarinos*, V, 334.

<sup>59</sup> JORDE, *Catálogo*, 325. Data la incorporación a la de Castilla, aun estando en Filipinas, para 1780; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VI, 60.

<sup>60</sup> *Ibid.*

Después de 1809 no tenemos ninguna noticia más del fraile. En una publicación de 1838 Villacorta daba cuenta de que el religioso había fallecido en Madrid después de haber disfrutado de una pensión que le había otorgado el rey, pero en ningún caso aportó una fecha concreta<sup>61</sup>.

## **6. Escritos de fray Matías Octavio: los memoriales sobre el desarrollo de Filipinas**

Referimos a continuación el conjunto de trabajos que se tiene constancia del P. Octavio. Todas las referencias han sido aportadas por Gregorio de Santiago Vela. Sus escritos fueron elaborados principalmente en los últimos trece años del siglo XVIII. La mayor parte de ellos versan sobre la economía, análisis, estudio y desarrollo del archipiélago filipino. Todos son inéditos, con excepción de dos memoriales que transcribimos en este ensayo.

A.- “Informe al Rey acerca de la conveniencia del desestanco del tabaco, buyo y vino de nipa, y creación de doble tributo”. (1795).

La temática está muy relacionada con los dos memoriales transcritos, pues en esencia trata lo mismo. Está redactada siete años más tarde y contiene la respuesta en forma de negativa a la extinción del estanco de los productos citados así como la imposición del doble tributo. Vela se refiere a este informe como “muy interesante y moralizador”. Continúa inédito y se desconoce su ubicación<sup>62</sup>.

---

<sup>61</sup> VILLACORTA, *Sucinta memoria*, 22.

<sup>62</sup> “Fray Matías Octavio.= impugna las razones que ha representado el Gobernador de Filipinas para haber verificado la extinción de los estancos de vino de nipa, bonga y tabaco que se le mandó por Real Orden de 5 de octubre de 1792 y pide se lleve a debido efecto. Final: Madrid y julio doce de mil setecientos noventa y cinco. Fr. Matías Octavio. Todo el empeño de este Religioso, se añade, se reduce a intentar probar que de la extinción de los estancos del tabaco, vino de nipa y coco y bonga de las islas Filipinas se hace la felicidad de aquellos vasallos, etc, etc. El director Don Pedro Aparici adoptó las mismas ideas, las propuso a su Magestad y conformándose con ellas en el Supremo Consejo de Estado se expidió al gobernador de Filipinas la orden conveniente para la extinción de este estanco”. Archivo de Indias, núm 613, Ultramar”: SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VI, 60-61.

B.- “Solicitud al consejo del M.R.P. Fr. Matías Octavio, apoderado de las provincias de Santiago de Chile y Mechoacán, exponiendo las dificultades que había de reconocer por vicario general a J. Rey” (1798-1799)<sup>63</sup>.

Aunque Santiago Vela no cita la fecha de este escrito, que también es inédito, hubo de firmarse entre finales de 1798 y principios de 1799. El documento debe enmarcarse en el establecimiento del vicariato general dentro de la Orden de San Agustín en la figura de Jorge Rey. El nombramiento de este fraile como asistente de las Provincias de España e Indias el 7 de febrero de 1798, después de la captura del Papa Pío VI por las tropas francesas y la disolución de la Junta General Agustiniiana, fue recibido con discrepancias entre los religiosos españoles. Una parte, encabezada por las Provincias de Andalucía y Aragón solicitó que se concediese el pase regio a Rey. Mientras que otra, en la que se encontraban las Provincias de Castilla, Santiago de Chile y Mechoacán, se opuso frontalmente y pidió que se le negase. La oposición de estas fue esgrimida por el provincial Francisco Sarriá, en representación de la de Castilla, de la que era provincial, y por fray Matías Octavio, que actuaba de apoderado general de las otras dos<sup>64</sup>. Finalmente el 19 de octubre de 1799 se concedió el pase regio a Jorge Rey como vicario provincial general de las Provincias agustinianas de España e Indias<sup>65</sup>. El nuevo general residió en San Felipe el Real, donde también se encontraba Octavio.

C.- “Estado que han tenido las islas Filipinas desde su conquista”.

En este escrito, según la misma fuente, estaba contenido: “Razón del inmenso caudal que ha pasado a ellas desde Acapulco y motivos por qué no están en el estado floreciente de que son capaces. Por Fr. Matías Octavio agustiniano”<sup>66</sup>. Inédito y desconocida su fecha y ubicación.

<sup>63</sup> *Ibid.*, 61.

<sup>64</sup> BLANCO ANDRÉS, Roberto, “La provincia de Agustinos de Filipinas en tiempos del vicariato general”, en *Archivo Agustiniiano* 93 (2009) 5.

<sup>65</sup> APAF, leg. 39, Real Orden, 28.10.1799.

<sup>66</sup> Santiago Vela indica su ubicación en el *British Museum*, (cód. Add. 13995 fols, 479 a 501.-Gayangos, II, 377). “Quien le ha leído escribió que es muy interesante y merece ser conocido”: SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VI, 61.

D.- Dos memoriales que aparecen titulados genéricamente como “Memorial por el Padre Octavio sobre la Industria y población de las islas Filipinas”. Llevan el mismo título los dos pero diferenciando el primero del segundo en la numeración (1: “Memorial o relación compuesta por el Padre Octavio, agustino, que se fue a España: Trata de la Industria, Población, Tributos y Estancos de las Islas Philipinas”; 2: “Segundo memorial o Relación compuesta por el Padre Octavio Agustino que se fue a España, trata de la industria, población, tributos y estancos de las Islas Philipinas”). 1788<sup>67</sup>. La signatura es: ARCHIVO DEL MUSEO NAVAL. Madrid. MS 136. 48 hs. Tamaño folio (numerados 29r-77v)<sup>68</sup>.

Aunque el enunciado especifica que se trata de dos memoriales en realidad podría tratarse de uno solo, pues ambos abordan la misma temática (industria, población, tributos y estancos de las islas Filipinas), y se encuentran en la misma pieza. Los dos memoriales están en el Archivo del Museo Naval de Madrid (AMN) y son inéditos, pero no desconocidos del todo, pues algún historiador o investigador los ha referido parcialmente, pero nunca reproducido en su totalidad.

Los memoriales no son documentos originales: son copias que se efectuaron a instancias de alguna comisión de la expedición Malaspina. Gracias a esta circunstancia, que también se constata para algunos otros materiales, muchos de ellos de autores de la Orden de San Agustín, podemos conocer este documento tan interesante. El encargo fue realizado a algún amanuense filipino, sin gran pericia en el idioma a juzgar por las abundantes alteraciones de la grafía para palabras idénticas.

Pero hay más al respecto. El Museo Naval contiene otra copia de estos dos memoriales del P. Octavio junto con un documento contestación inserto en la misma pieza, que en este caso no ha sido referido de ningún

---

<sup>67</sup> La fecha de 1788 no aparece en los memoriales del Museo Naval sino en el museo dominico de Ávila (véase nota 70).

<sup>68</sup> Santiago Vela ofrece la referencia de cuando los dos memoriales se encontraban en el Depósito Hidrográfico, antes de su traslado al Museo Naval (Filipinas, vol. II). Contabiliza 39 hojas para los dos documentos (18 para el primero y 21 para el segundo): SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VI, 61. Parece probable que utilizó la copia exacta que aquí reproducimos porque, de haber empleado la otra que aquí mencionamos, evidentemente habría hecho referencia al “examen” -más bien impugnación- inserto en los memoriales.

modo. Llevan la siguiente signatura: ARCHIVO DEL MUSEO NAVAL. Madrid. 0187. MS. 0308/005. 52 hs. Tamaño folio (numeradas 103-154)<sup>69</sup>. “Examen de dos informes presentados en la Corte por el padre fray Matías Octavio, sobre la situación económica de las islas Filipinas”. Presentan el siguiente orden: “Estado de dichas islas desde la conquista, el caudal enviado a ellas desde Acapulco y las causas por las que no alcanzan un estado más floreciente” (ff. 103r-118v); “Examen de dos papeles presentados en la Corte por el P. Fr. Mathías Octavio” (ff. 119r-139v); “Propuestas de nuevos sistemas de administración más económicos para la Real Hacienda” (ff. 140r-154v). (Copias). En la transcripción y estudio del primero referimos en alguna ocasión en nota a pie esta segunda copia cuando ha sido preciso aclarar algún término o concepto no apreciado del todo en el primero.

Igualmente, tenemos constancia de la existencia de otra copia en el archivo de los dominicos de Ávila en la que se nos informa de la fecha de elaboración de los memoriales, 1788, data que no recogen las muestras del Museo Naval. Por su extensión parece tratarse de una reproducción parcial, en este caso del segundo memorial<sup>70</sup>.

Los dos memoriales del P. Octavio están dirigidos al rey y contienen un conjunto de valoraciones, análisis y sugerencias relacionadas con distintas cuestiones de tipo económico del mayor interés. El agustino apela a su larga estancia y experiencia en el archipiélago de un cuarto de siglo, y confiesa realizar el estudio con el objeto de mejorar la eficiencia de las cajas reales, así como la prosperidad o bienestar de los habitantes de Filipinas. En su documento, el agustino puso de relieve las razones del atraso económico del país, entre ellas la pérdida de competitividad de las mercancías asiáticas que se enviaban a la feria de Acapulco, y expuso la importancia de dinamizar el comercio rompiendo el monopolio del galeón defendido por el Consulado de Manila. Por consiguiente, Octavio se sumó al propósito de los gobernantes del período, especialmente Basco y Vargas,

---

<sup>69</sup> Este documento se encuentra digitalizado en la web del Museo Naval: [https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/resultados\\_ocr.do?id=156251&tipoResultados=BIB&posicion=4&forma=ficha](https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/resultados_ocr.do?id=156251&tipoResultados=BIB&posicion=4&forma=ficha)

<sup>70</sup> Su título: “Memorando del P. Matías Octavio al rey de España” [Madrid 1788], en ARCHIVO DE LA PROVINCIA DEL SANTÍSIMO ROSARIO (Ávila), Historia Civil de Filipinas, tomo IV, documento 7, ff. 410-423. La referencia procede de ALONSO, *El costo del imperio asiático*, 295.

a quien le unió una estrecha proximidad, así como el objeto de contribuir a la mejora y el progreso del estado del archipiélago en consonancia con el más genuino espíritu ilustrado del momento. Una vocación, por cierto, en la que también participaron otros agustinos<sup>71</sup>, y por extensión, otros religiosos de las comunidades regulares de Filipinas.

Globalmente los memoriales contienen dos ideas principales, de las que deriva el resto:

- Propuesta de incremento del tributo a cambio de la eliminación de los estancos.

El agustino expuso razonadamente en el primero de sus memoriales que los cuatro ramos estancados (tabaco, vino, bonga y buyo) rendían muy poco a las cajas reales y tenían el inconveniente de gravar a los nativos en exceso. Con el desestanco, según su parecer, se incrementaría el tributo, que conceptualizó como pequeño, y de paso se acabarían algunos excesos, que lamentó con detalle, de contrabando, corrupción o adulteración de los productos (caso de la mestiza china Isabel Cariaga con el vino). Octavio argumentó que la subida del tributo que proponía (de 10 a 20 reales), aun siendo el doble sería menor a los perjuicios que ocasionaban los estancos<sup>72</sup>. En alguna ocasión trasladó en persona al propio Basco y Vargas los grandes daños infligidos por los guardias de las garitas, que extorsionaban a los vendedores en multitud de puestos, así como otros desmanes causados por el contrabando. La propuesta del P. Octavio enlazaba con el objeto Borbónico de reforma de la Hacienda filipina apoyada en la revisión del tributo indígena<sup>73</sup>.

Algunas de estas apreciaciones recogían impresiones de los primeros años de aplicación del estanco del tabaco. Eran totalmente ciertas y muy reprobables las denuncias sobre los abusos que se verificaban al respecto

---

<sup>71</sup> Un caso interesante, igualmente implicado en las tareas de promoción del añil y textiles, puede encontrarse en BLANCO ANDRÉS, Roberto, “Agustín Pedro Blaquier, obispo agustino de Nueva Segovia y promotor del clero filipino”, en *Philippiniana Sacra* 56 (2021) 804; HERNÁNDEZ, “Los agustinos y su labor social en Filipinas”, 258.

<sup>72</sup> La idea, bajo diversos enfoques, ya se había propuesto y también se propondría más adelante: ALONSO, *El costo del imperio asiático*, 323-324.

<sup>73</sup> FRADERA, Josep M., *Colonias para después de un imperio*, Edicions Bellaterra, Barcelona 2005, 72.

o el contrabando, que siguió siendo muy amplio durante el siglo XIX. A pesar de lo dicho la realidad es que los estancos, tanto en producción como en venta, aportaron durante décadas enormes beneficios y fueron los principales soportes de la administración hasta finales del siglo<sup>74</sup>. A la altura de 1859 estancos como el del tabaco proporcionaban a Filipinas el 71,8% de sus ingresos totales<sup>75</sup>.

- El atraso de la industria española y el desarrollo de Filipinas se debía al comercio monopolístico del galeón de Manila.

Este es el segundo eje argumental del escrito del P. Octavio, que analiza y desarrolla con prolijidad en el segundo de los memoriales. El agustino responsabilizó al sistema de galeones de la decadencia de la industria española. Igualmente, el férreo monopolio, con el contrabando inherente –aportó al respecto abundantes ejemplos desconocidos– suponía un obstáculo al desarrollo de otras actividades productivas en las islas, porque su existencia hacía menos lucrativo trabajar en otros ámbitos económicos, como desincentivaba el establecimiento de nuevas poblaciones.

Octavio denunció con vehemencia la oposición que ejercía el Consulado de Manila contra toda reforma. Él, como pudimos comprobar, lo había sufrido con los obstáculos que planteó al cultivo del añil en pasta. Evidentemente no era algo concreto contra el agustino, o contra el añil, era una actitud general contra las políticas Borbónicas en Filipinas. El Consulado, creado en 1769, planteó una cerril oposición a todas las reformas que se aplicaron en estos años por entenderlas como una clara amenaza a sus privilegios. Desaprovechó en consecuencia las oportunidades que también se abrían para sus comerciantes<sup>76</sup>. Como afirma Díaz-Trechuelo, su mejor conocedora, fue un “enemigo incorregible de toda innovación”<sup>77</sup>. En primer lugar actuó contra el intento de Carlos III de acabar

---

<sup>74</sup> De hecho, entre 1783 y 1795, las remesas de este monopolio a la Hacienda metropolitana fueron de 1.970.000 pesos fuertes, lo cual equivalía al 95,16% del producto neto de la renta: *Ibid.*, 49.

<sup>75</sup> ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, “Sentido y rentabilidad. Filipinas en el marco del Imperio español”, 66.

<sup>76</sup> DÍAZ-TRECHUELO, “The economic development of the Philippines in the second half of the Eighteenth century”, 228.

<sup>77</sup> *Id.*, “Compañía de Filipinas”, 836.

con el monopolio comercial del galeón de Manila<sup>78</sup>. Y, en segundo lugar, consecuencia de la anterior, planteó una guerra sin cuartel a los organismos derivados de esa política reformista, esto es, la Sociedad Económica de Amigos del País de Manila y a la Real Compañía de Filipinas.

Los memoriales del P. Octavio abundaron en la denuncia de la actitud misoneísta del Consulado, y en que su política era totalmente lesiva para las islas, pues según lamentó en varias ocasiones, solo había servido para beneficiar a “cuatro individuos”. No puso paños calientes en su censura, denunció la “indolencia” de gobernadores, oidores, cabildo secular y eclesiástico, y religiosos por su defensa del galeón contra el mundo de posibilidades que abrían las reformas de este tiempo. Por el contrario, exaltó la gran labor de la Real Compañía y solicitó una confianza plena en el potencial que tenía de promover todo tipo de cultivos, especialmente los ramos del algodón, el añil, la seda y el azúcar<sup>79</sup>.

Otras derivadas, o valoraciones enjundiosas, fueron su defensa del carácter laborioso de los mestizos chinos, hombres y mujeres, por lo que piensa adecuado que ambos sexos paguen el mismo tributo. De los nativos filipinos, aunque inicialmente refirió el carácter “perezoso”, más adelante lo matizó, achacando la razón a ciertas vejaciones contra ellos de corregidores y alcaldes mayores, para pasar a defender que “no es tan perezoso como parece” y que, por el contrario, trabajará “lo que les

---

<sup>78</sup> El primer ensayo en este sentido fue la apertura de un tráfico directo entre Cádiz y Manila a través del cabo de Buena Esperanza, ruta que holló por primera vez en 1765 la fragata *Buen Consejo*, que a su llegada a la capital de Filipinas el 1 de octubre del año siguiente fue recibida por los mercaderes del Consulado con frialdad. En los años siguientes el Consulado frustró constantemente el potencial desarrollo de esta ruta.

<sup>79</sup> El examen de los memoriales de Matías Octavio, que se encuentran en la segunda copia que hemos reseñado, no está firmado pero parece lógico deducir que fue elaborado por algún integrante, o apoderado, del Consulado de Manila. La tesis expuesta se limita a negar como válidos los análisis del agustino y sobre todo en defender a ultranza el sistema de monopolio, como el único válido para el desarrollo del archipiélago, todo ello con el objeto de que los memoriales no trasciendan entre los encargados de diseñar las directrices económicas de las islas. El texto responsabiliza al agustino de la ruina de Salgado. La contra argumentación por lo demás es la misma que se utilizó contra las políticas Borbónicas y de la Real Compañía de Filipinas.

diese utilidad”. Además, él mismo celebró la implicación de sus feligreses en el cultivo del añil.

Otro argumento, consecuencia de la aplicación de las reformas, fue que la mayor generación de ingresos contribuiría a la defensa del archipiélago. Enfatizó la importancia de disponer de tropas –tres mil americanos para la defensa de Manila con oficiales europeos- y una armada, en este caso para defender incluso la costa californiana, lo que según él no costaría tanto como si se efectuase en Nueva España. Implicó en el proyecto a la Real Compañía de Filipinas, buscando una especie de consorcio entre el Estado y esta entidad, sugerencia que inevitablemente recordaba el rol contractual de la *East Indian Company* con la monarquía inglesa. El argumento defensivo entroncaba con una de las preocupaciones más insistentes y acuciantes tras el final de la guerra con los ingleses, como era la defensa de las islas frente a amenazas externas, circunstancia que además convenía no olvidar, pues hacía únicamente cinco años España había estado en guerra con el Reino Unido con ocasión de la rebelión de las Trece Colonias norteamericanas. Por otra parte, la propuesta defensiva de Octavio recuerda o remacha el concepto geoestratégico de las islas apuntalado desde finales del siglo XVI o de la consideración de Filipinas como retaguardia de América y baluarte o frontera del imperio español en Asia.

Probablemente la circunstancia del tránsito de fray Matías Octavio entre dos Provincias de la Orden (Castilla-Filipinas-Castilla) ha contribuido inconscientemente a que sea una figura menos conocida (de hecho todavía seguimos ignorando la fecha y el lugar de su muerte). Octavio fue en propiedad un ilustrado, como otros que existieron tanto dentro de la Orden de San Agustín en Filipinas, como en otras corporaciones sobre todo en las tres últimas décadas del siglo XVIII. Pasado el tiempo de las controversias en torno a la visita diocesana y el real patronato, que le implicaron a fondo en aquel episodio tan lamentable como fueron las remociones de la Pampanga, Octavio entendió que una de las maneras más efectivas para trabajar por el progreso de los naturales del país, era, además de su dedicación a la cura de almas, promover su riqueza, suscribiendo y apoyando las reformas del activo gobernador Basco y Vargas, máximo exponente de las políticas Borbónicas y de la Ilustración en Filipinas. Sustanció estos objetivos primeramente con su fomento del cultivo de añil en pasta, con el que consiguió, en

consonancia con el espíritu fisiocrático y el estímulo de la Sociedad Económica de Amigos del País de Manila y la Real Compañía de Filipinas, un perfeccionamiento sostenido y continuado de las siembras, que redundaron pronto en la creciente prosperidad de sus feligreses. Alientos innovadores como el del P. Octavio contribuyeron a la posterior senda de Filipinas como economía exportadora. En segundo lugar, el agustino contribuyó a los empeños enunciados a través de la elaboración de sesudos análisis y estudios de la situación económica del archipiélago. En sus informes se presentó como un perfecto arribista, aportando experiencia, valoraciones y soluciones. Los análisis de sus memoriales, como el que aquí transcribimos, constituyen una muestra más de la amplitud del esfuerzo global que las autoridades y particulares habían emprendido en aquellos momentos para rentabilizar y mejorar la situación de Filipinas; una advertencia original que pone en valor los retos, dificultades y hasta oposiciones que aparecieron (Consulado de Manila); y, por supuesto, representan un ejemplo sugerente para conocer la implicación de algunos frailes entusiastas en el esfuerzo de conseguir el bienestar de los filipinos o, lo que es lo mismo a fin de cuentas, su felicidad, máxima aspiración de la Ilustración.

/29r/ Memorial por el Padre Octavio sobre la Industria y población de las islas Filipinas<sup>80</sup>.

/30r/ MEMORIAL O RELACIÓN compuesta por el Padre Octavio, agustino, que se fue a España.

Trata de la Industria, Población, Tributos y Estancos de las Yslas Philipinas.

/31r/ Señor

El dilatado tiempo que he estado en Filipinas, los empleos en que me han ocupado, y las muchas observaciones que hice me facilitaron un regular conocimiento para poder tratar sobre los puntos siguientes:

---

<sup>80</sup> AMN. Madrid. MS 136. Transcripción literal. Únicamente, para su mejor comprensión, se han ajustado a pautas actuales los signos de puntuación.

Razón de lo que entra en las Cajas Reales por los tributos que pagan los indios. Razón de lo que entra en dichas Cajas por los ramos de tabaco, vino, y bonga. Beneficios que se querían a los indios de que se aumente el tributo y se quiten los tres ramos que están estancados. Aumento que tendrá la Caja Real quitando el estanco de los tres ramos, aumentando el tributo a los indios.

Conquistadas las islas Philipinas /31v/, todos unánimes informaron al soberano que eran provincias pobres y que los indios no podrían pagar sino un corto tributo. No habrá en el mundo vasallo conquistado a quien se haya seguido tanto beneficio de tener un nuevo soberano. Los indios filipinos todos eran esclavos de la casiquez o reyezuelos que habían en cada pueblo. Estos estaban continuamente en guerra unos con otros robándose quanto tenían y haciéndose esclavos. En quanto entraron en el dominio español cesaron todos estos desórdenes. Todos quedaron libres y acada [*sic*] pueblo comenzó a disfrutar de las tierras de su jurisdicción. Este beneficio de humanidad tan grande es sin duda el principal motivo de que los indios, y los pueblos se hayan aumentado tanto. Quando llegaron los españoles a Filipinas heran bien pocos los pueblos en algunas provincias y en el día hay muchos y grandes.

Estos indios que en el día tienen las islas no son originales /32r/ de sus provincias. Todos descenden de malayos. Estos vinieron a Filipinas, se establecieron en las playas y a los legítimos isleños les hicieron retirar a los montes. Los legítimos isleños se llaman en el día negritos, o aetas, están en los montes, y siempre que pueden matan a los indios porque de Padres a hijos conserban la noticia del que los Yndios les quitaron sus tierras y pueblos.

Llegados los ynformes de Filipinas mandó Su Majestad que en las mismas islas se celebrase una Junta y determinase el tributo que podían pagar los indios al soberano. No puede dudarse que todos de la junta miraron con mucha compasión al yndio si se atiende al corto tributo que les señalaron, por consiguiente fue preciso que la corona gastase muchos tesoros para mantener aquellos establecimientos<sup>81</sup>.

---

<sup>81</sup> El tributo indígena era una imposición fiscal que todos los años pagaban los cabezas de familia hasta 60 años (en el caso de los solteros se pagaba a partir de los 20 años y 25 para las mujeres). Un tributo equivalía a 8 reales de plata, que desde 1593 se subió a 10 reales

Como los gastos eran muchos, y cortísima la cantidad lo que rendía los tributos, se determinó el que se estancase el vino de nipa y el /32v/ buyo, pero lo que retuaban [redituaban] estos dos ramos agregados al importe de tributos, todavía hera era cantidad mui corta cotejada con los gastos, por cuyo motivo se ha remitido anualmente situado desde Nueva España para pagar los gastos que las yslas ocasionaban a la corona<sup>82</sup>.

Después que tomaron los yngleses a Manila, y Cavite el año de 62, se añadieron nuebos gastos. Se hizo fortificación, foso, estacada, camino cubierto y otras obras que han costado mucho dinero. Se ha puesto un theniente de rey con seis mil pesos de sueldo. La tropa se ha arreglado aumentándole el sueldo; se ha formado un Esquadrón de Cavallería, y la plaza en el día tiene dos regimientos fixos de guarnición.

También se han aumentado los gastos con un nuebo tribunal de quantas, se ha nombrado un contador general con oficiales correspondientes para la oficina. Como todos estos nuebos empleos cuestan anualmente muchas [*sic*] miles de pesos se determinó últimamente se estancase el tabaco para que los gastos de la [*sic*] /33r/ no fuesen tantos.

Veamos qué cantidad de gastos importan los tributos. El año de 84 tenía el arzobispado con los obispos de Nueva Cáceres y Nueva Segovia, nuevecientas mil almas por lo que podemos regular ciento novena mil tributos o vecinos. Los ciento sesenta y cinco mil de indios, y los veinte y cinco mil de mestizos chinos. Los sesenta mil, y cinco mil tributos de indios [*sic*]<sup>83</sup> a razón de diez reales tributo, importan dos cientos seis mil, doscientos y cinquenta pesos<sup>84</sup>. Los veinte y cinco mil de mestizos, a dos pesos y medio tributo importan sesenta y dos mil, y quinientos pesos<sup>85</sup>, y unidos

---

anuales, que se pagaban en dinero o en especie (valor del producto correspondiente): ALONSO, *El costo del imperio asiático*, 363.

<sup>82</sup> Ese es efectivamente el concepto del situado, que a nivel imperial se había concebido como una partida económica en concepto de auxilio y para compensar a las regiones más deficitarias o no productoras de metales.

<sup>83</sup> Es un claro error del copista, porque en realidad refiere los 165.000 tributos citados en la línea anterior.

<sup>84</sup> La cantidad de 206.250 pesos es el equivalente exacto de multiplicar los 10 reales por los 160.000 tributos, de lo que resultan 1.650.000 reales, donde se observa la perfecta equivalencia de un peso igual a 8 reales (este último dato apuntado en ALONSO, *El costo del imperio asiático*, 199).

<sup>85</sup> O lo que es lo mismo, 500.000 reales.

las dos partidas hacen la cantidad de doscientos sesenta y ocho mil, setecientos cincuenta pesos. Esta cantidad persiven las Cajas Reales, por los tribunales [*sic*: tributos] de los pueblos de la ysla de Luzón. Los tributos que tienen las provincias de Visayas no entran en esta cuenta.

Los tres ramos estancados rinden al soberano muy poco, si se coteja lo mucho que gasta el indio. Si al indio le tienen de costo seis pesos el consumo /33v/ de estas [*sic*] ramos, no percibe el rey un peso, el porqué y en qué consistía esto lo explicaré adelante. Quando se estancó el tabaco redituó bastante el primer año<sup>86</sup>. El segundo ya fue menos. Y todos los años ha baxado el producto a la renta y anualmente bajará más.

Los tres ramas [*sic*] deducidos los gastos, dejan en el día de recibo a la Caxa Real ciento ochenta mil pesos; unida esta partida a la de tributos hace la cantidad de quatrocientos quarenta y ocho mil setecientos y cinquenta pesos que redituán las catorce provincias de la isla de Luzón y Mindoro.

Veamos los beneficios que se seguirán a los indios de que se les aumente el tributo quitándose el estanco de tabaco, vino y buyo.

El tributo que paga el yndio es por capitación. Lo mismo que paga el que tiene tierras y dinero con que comerciar que el que nada tiene /34r/ a todos se puso una misma carga, pero muy ligera en los cinco reales que pagar cada persona tributante, está incluido lo que se paga por vía de diezmos. Los cinco reales por persona o los diez por cada tributo entran en Caxas Reales y de cuenta de Su Majestad se paga cada párroco un tanto por cada cien tributos por vía de estipendio.

A cada tributo quando se hace el cómputo de almas, se le regula por cinco personas. Quando los hijos tienen padres no comienzan a tributar hasta que tienen veinte años, y veinte y cinco las hijas. Aumentando el tributo del yndio y quitando los tres ramos estancados queda aliviado por muchos caminos. De los [*sic*] cinco personas que tiene un tributo, solo para dos lo pagan. Estas dos personas que pagaban el tributo tienen también la carga de los tres ramos que [es] una especie de tributo. El tributo de las dos personas es diez reales, esta cantidad solo la pagan desde los veinte años hasta los sesenta, en cuyo tiempo dejan de tributar, y se llaman reservados. La carga que tienen las cinco personas por los tres ramos /34v/

---

<sup>86</sup> El estanco comenzó en el año 1782.

no sólo importan otros diez rreales, sino es mucho más y esta especie de tributo siempre la tiene el yndio antes de tributar, y por estas razones importa mucho más lo que paga una familia por la causa de tres ramos que lo que paga de tributo, luego es consecuencia ligítima que al yndio le tiene mucho alivio el aumento de tributo quitando los ramos estancados.

El alivio que recibe el Yndio en pagar más tributo quitándose los tres ramos no solo consiste en las razones dichas de que todos quedan libres, tributantes y los que no lo son, sino que el mayor alivio consiste en que cesará [cesará] otra especie de tributo que le ocasionan el estanco de los tres ramos y es una carga muy pesada.

En Europa los ramos que están estancados no causan a los vasallos los perjuicios que causan en Filipinas los estancos de tabaco, vino y buyo. En Europa /35r/ se procura por los superiores que los vasallos no reciban vejaciones, y assí no tiene otra carga más que sube algo de precio el ramo estancado, pero en Filipinas además de esta carga tienen otras muchas mayores y más pesadas, y assí son infinitos los perjuicios que recibe el yndio sin que haya arbitrio para que los superiores lo impidan y remedien. Comenzaré a explicar.

Quanto se comercia en Philipinas, y se lleva a Manila es por ríos. Nada se transporta por recuas, y carros, todo es embarcaciones. Estancóse el buyo. El sugeto que hizo la postura, y por cuya cuenta se vende tiene puestos centinelas o garitas en los ríos y como en Filipinas todo es un puro estero o río en poco trecho hay muchas garitas con las centinelas que pone el estanquero. Sale un indio para Manila con una canoa de arroz, otros con una de frutas, otra con otro de leña, y así de las demás cosas. Llegan a estas garitas, [se] arriman a ellas, y el guarda lo primero que le dice es que /35v/ eche toda la carga en tierra para ber si lleba contrabando. El yndio por librarse de estas molestias y por saber lo que quiere el guarda le da lo que lleba en su canoa, y como desde [que] sale de su pueblo comienza a encontrar garitas o registros se berifica que el estanco de los tres ramos es sumamente es sumamente [*sic*] costoso al yndio sin que seda [ceda] en utilidad del soberano. El yndio que lleba arroz pague su ración al guarda. El que lleba pescado lo paga también, y lo mismo de todas las cosas. Esto ha sido motivo para que muchas vezes escasé [escasee] en todas las cosas en Manila y jamás se han podido remediar estos desórdenes. El señor Basco, noticioso de las muchas vejaciones que padecían los

yndios contra la mente del soberano a los registros o garitas, mandó poner presos a todos los guardas, pero jamás consiguió el que no padeciese vejaciones el yndio. Quitaba uno y lo castigaba. Ponía otro el estancero, y este hacía lo mismo. El asiático no sabe ejercer empleo /36r/ alguno sino es tiránicamente y aún son innumerables los perjuicios que acusan al yndio el estanco de los tres ramos, no por razón de lo que ellos le cuentan sino por las vejaciones que le ocasionan. El pueblo en que he estado trece años<sup>87</sup> dista de Manila una legua, pues en este corto camino hay cinco garitas o registros que son otros tantos sitios en que cada yndio tiene que pagar un tributo, y así no admite duda que al yndio por ynfinitos caminos le es muy ventajoso el pagar más tributo quitándosele el estanco de los tres ramos.

De esta [*sic*] ramo del buyo y bongá<sup>88</sup> percibe muy poco el soberano; todas las utilidades son del que lo tiene estancado. Él solo lo puede vender en los pueblos, y lo mismo a los que quieran llevar a China la bongá. Quitado el estanco de este ramo, será género del comercio para extraerlo fuera de Manila<sup>89</sup>.

Ya hemos visto lo que padece el yndio por el ramo del buyo. Veamos lo que padece por el vino. /36v/ Antes que tomasen a Manila los yngleses el año 62 estaba estancado este ramo en una cantidad muy corta. Luego que entregaron la plaza los enemigos, corrió la venta de cuenta del Rey

---

<sup>87</sup> 1774-1787.

<sup>88</sup> Aquí debemos interpretar la *bongá* como un producto de usos tintóreos. En 1768 se envió a España por primera vez, pero nunca se consiguió dar con el sistema secreto que empleaban los chinos: DÍAZ-TRECHUELO, "Eighteenth Century Philippine Economy: Agriculture", 111-112. Bongá probablemente procede del tagalo *bunggâ* (fruto, fruta). El fruto llamado *bongá* es un ingrediente del buyo, y se produce en una palmera. También hace referencia a la mixtura fruto de la areca y de las hojas de betel, que es costumbre mascar. Buceta y Bravo aclaran que "con la hoja de esta planta, y la fruta denominada *bongá*, producto de la palma del mismo nombre, mezclando un poco de cal concha, se hace una preparación, que es propiamente llamado *betel*". Referencia en QUILIS, ANTONIO-CASADO FRESNILLO, Celia, *La lengua española en Filipinas. Historia. Situación actual. El chabacano. Antología de textos*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Lengua Literatura y Antropología, Anejos de la Revista de Filología Española, Madrid 2008, 199-200.

<sup>89</sup> Hubo un intento de eliminación de este estanco en la orden de 5 de octubre de 1792: FRADERA, Josep M., *Filipinas, la colonia más peculiar. La hacienda pública en la definición de la política colonial, 1762-1868* (=Biblioteca de Historia), Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1999, 105.

para saber lo que producía. Para esto fue necesario comprar todo género de vasijas y embarcaciones a precios subidos. Se nombraron dependientes que corriesen con la venta de vino y se empleó mucha gente para acarrear el vino, como para que sirviesen de guardias en las garitas para estorbar el contrabando. Todos los empleados tenían un competente sueldo, a todos se pagaba bien, y el vino que se vendía hera bueno y puro, concluido el año y formadas las cuentas se bio que, deducidos los gastos, había dejado libres cinquenta y tantos mil pesos. Púsose luego en remate este ramo, y /37r/ llegado el día hizo la mayor postura una mestiza de chino llamada Ysabel Cariaga. Quedó con ella el ramo de vino y comenzó a venderlo de su cuenta; quando esta muger hizo postura al ramo del vino no se sabía que tubiese caudal considerable, ni tenía posesiones algunas, y en el día son muchas las casas que tiene, las mejores de Manila. También ha comprado tres haciendas. La última que acaba de comprar era la de la condesa de Lizárraga y es una de las mexores que ay en Philipinas, tanto por sus muchas aguas como por la abundancia y extensión de tierras que tiene.

Las provincias que cogen el estanco de vino tienen lo menos cinquenta mil tributos, o vecinos que son doscientos cinquenta mil almas sin incluir la tropa. El ramo está rematado en cinquenta y cinco mil pesos. De esta quenta resulta que el Rey recibe un peso por cada familia por razón de este estanco y si se quenta lo que saca la estanquera es seis tantos más lo que /37v/ percibe de los yndios, y de todos los que consumen este género. Que la estanquera recibe muchos tantos más de lo que da por el asiento, no tiene duda. Quando corrió el ramo por cuenta del Rey se daba la tinaja de vino a dos pesos y a dos y medio el mejor o el aguardiente. La estanquera lo vende otro tanto más caro. De cuenta del Rey se daba a todos vino bueno y puro. La estanquera lo da muy mezclado y con una tinaja hace dos o tres, porque con las mezclas que hace lo pone fuerte. Estas mezclas han causado infinitos males. La tropo [tropa] todo [*sic*] llegó a enfermar, morían muchos soldados. Todos comenzaron a clamar contra la estanquera. En virtud de tantas quejas el señor Basco comisionó a un oydor para que de repente se hechase sobre las bodegas de la estanquera y viese qué ingredientes hechaba al vino. Executóse la orden y se encontraron muchas /38r/ cosas que empleaba en el vino para darle fortaleza. Le entregaron a los médicos los ingredientes y dijeron que eran muy nocivos a la salud, y que sin duda algùn las mezclas en el vino eran las que causaban tantas enfermedades y muertes. Todos pensaron en que se hi-

ciese un castigo fuerte, y exemplar en la estanquera, formolizóse causa sobre el supuesto, esta duró algunos meses. La estanquera encontró abogado que la defendiese. Los médicos mitigaron su parecer en orden al perjuicio, que hicieron las mezclas o ingredientes, y formalizado el expediente supo componer la estanquera que la sentencia del juez comisionado se redugese a que saliese por cierto tiempo de Manila, que pagase los gastos y costas, que no corriese ella con la venta del vino sino un hierno suyo. A todos causó novedad esta sentencia porque todos habían consentido en que se le impondría otra más rigurosa, pero también decían todos que la estanquera era poderosa en dinero y alhajas.

/38v/ El consumo del vino es muy grande. No ay yndio, tanto hombre como mujer, que no lo gaste; siendo cinco las personas de cada familia podemos regular a cada familia, medio paso [peso] cada mes; a esta cantidad compone al año seis pesos por tributo, y el Rey no recibe más que un peso. Y que cada cinco personas gasten al año los seis pesos, es cosa cierta. Muchísimas veces reparé en el pueblo que en todo el día no cessaban de sacar vino de los estanquillos. Eso me movió a enquerir el número de tinajas que cada día se vendían, y haviéndome dicho lo que diariamente se gastaba formé la quenta y aún salía más de los seis pesos por cada cinco personas al año; y por último consumen y gastan un vino lleno de mezclas, porque todos los estanqueros de los pueblos hacen lo mismo que la estanquera principal.

Además de lo /39r/ mucho que a los yndios [les] sacan los estanqueros del vino, lo que es una especie de tributo muy grande les ocasiona muchos perjuicios. En la provincia de Bulacán, Pampanga y Laguna se hace la cosecha del vino. Ningún cosechero lo puede vender sino a la estanquera, y de esta fuente les hace la forzosa para que solo vendan al precio que ella quiere dar; en la provincia de Bulacán ha pagado la tinaja de vino de nipa a tres reales y ella lo ha vendido a cinco pesos. Ella lo recibe bueno y lo vende malo. Lo cierto en [es] que las haciendas y casas que ha comprado esta muger desde que vende el vino importan mucho más que lo que tiene el vecino de más caudal en Manila. En vos [Es voz] común que ha comprado los mejores /39v/ diamantes y predrería que hay en el día en la ciudad y todo ha salido de las exorbitantes ganancias del vino. Por otro lado ha tenido también muchísimos gastos, porque muchas veces ha havido quejas contra ella, y aunque justas todo lo ha sabido componer.

Del estanco del vino resultan a los yndios los mismos perjuicios que del buyo. La estanquera tiene también guardias y garitas con centinelas en los ríos, y todos ellos sacan a los yndios que bajan con sus canoas el tributo de aquella cosa que lleva, pues de no darlo lo detiene el guarda, le hace hechar en tierra la carga, y padece otras vejaciones; para librarse de ellas toma el /40r/ partido de darle alguna cosa de lo que lleva. Luego no admite duda que al yndio se le siguen mucho alivio los beneficios de que se le aumente el tributo y se le quiten los estancos.

El último ramo que se estancó fue el tabaco el año de 82. El tabaco se sembraba en todos los pueblos de las yslas. El consumo de este género era el mayor de los renglones. No habrá parage en el mundo donde no se haga tanto consumo como en Philipinas, donde la gente la hacía especie de alimento. Todo género de gentes lo gustaban, y no hay duda que un yndio trabajador no hechaba de menos el almorzar, como le diesen un buen cigarro.

Como se había de vender del Rey se hechó vando para que los pueblos que hacían /40v/ grande cosecha vinieran a Manila a celebrar contrata de cómo darían el fardo de tabaco al Rey. Se publicó que solo en ciertos parages se había de hacer la siembra, y que todos los cosecheros no habían de vender tabaco a nadie sino al Rey, este era un punto que pedía haverse consultado con los sugetos que tubiesen conocimiento del beneficio de este género, de su costo y trabajo. Y llegó el día señalado para la contrata; fueron los diversos pueblos a hacer sus propuestas. Estas las hicieron ante los que componían la junta, y como lo más no tenían conocimiento de la materia, se cometieron muchos errores que causaron muchos perjuicios, y fueron causa de una continua quexa, y en realidad eran justas dichas quexas. Las del pueblo de Gapan<sup>90</sup> hicieron una propuesta razonable. Estos /41r/ hacían patente que tenían tierras, dineros y animales con que hacer la siembra. Los del pueblo de Tambobo hicieron otra propuesta, y ni unos ni otros fueron oídos. Presentóse un particular haciendo contrata de que daría al Rey el fardo de primera a seis pesos, a cinco el de segunda, a quatro el de tercera, a dos pesos el de quarta, a peso y medio el de quinta, y a medio peso el de sexta. [Por] suerte uno de los de la junta, a quien los demás tenían por inteligente en la materia, dixo: que la pro-

---

<sup>90</sup> Provincia de Nueva Écija.

puesta que hacía este yndividuo era la más ventajosa al Rey, y así que quedase por el ajuste; todos de la junta convinieron en ello y nadie advirtió las muchas nulidades de la contrata, y los perjuicios que había de causar.

El pueblo de Gapán, que había hecho la contrata y no se la admitieron, probaba que tenía tierras, dinero y animales para hacer la siembra. Este otro particular nada de esto tenía, de suerte que el pueblo /41v/ de Gapang había de hacer la siembra y cosecha, y la entrega la había de hacer a este particular; si se perdía la cosecha, perdía el pueblo su trabajo y sus gastos. Lo que cogían lo habían de entregar al particular de esta forma. El fardo de primera lo pagaban a cinco pesos; el de segunda a quatro, y así de los demás, de suerte que si se cogían treinta mil fardos por los cosecheros del pueblo, tenía por el Rey, treinta mil pesos, y otros tantos que robaba a los ynterados. Jamás pagaba el fardo de primera sino como de segunda, de esta suerte la dejaba dos pesos cada fardo, uno porque se le quitaba al interesado y otro porque el Rey se lo abonaba.

Cogiose la siembra del primer año, comenzaron a hacer la entrega a este particular, e inmediatamente comenzaron los desórdenes. La entrega /42r/ del tabaco se hacía en el pueblo de Gapang. Le llevaba un yndio veinte fardos, entre ellos algunos de primera, pero solos los pagaba como de segunda. Los yndios no tenían arbitrio ni recurso alguno, ni les quedaba más remedio que pasar por la injusticia. Allí no había un juez que declarase qual hera primera ni segunda calidad, y de esta suerte el que hizo la contrata graduaba las clases a su gusto. Comenzaron los clamores y quejas por parte de los agraviados, pero no faltaba quien defendiese al asentista. Todo esto consistirá en que en la Junta del ramo del tabaco, había uno interesado en estas negociaciones, y este fue la causa de que se hiciese el remate de este particular. Los demás yndios de la junta ignoraban este [a]sunto, por lo que convenieron con él porque presumían práctico en la materia.

Entre todo género de gente no se hablaba sino de las quejas que ocasionaba el asentista de tabaco. Yo me hallaba en un pueblo de gente más práctica en esta materia. Me impuse bien /42v/ en la contrata hecha por el particular y en todas las demás circunstancias para poder hablar en la materia. Las más semanas visitaba yo al gobernador; fuile a visitar en la fuerza de la queja de los cosecheros del tabaco; comenzamos a hablar del asunto, y le expliquile [*sic*] bien todos los asumptos; hícele presente como

el asentista no exponía ni aún real para la siembra, y cosecha del tabaco, y que no sabía porque avía de pasar y abonar el Rey un peso a este individuo por cada fardo de tabaco. El gobernador conoció los defectos y comenzó a tomar providencias para que los cosecheros lo entregasen al Rey y no al particular, y de esta suerte serían menos los desórdenes, y el soberano no gastaría tantos miles de pesos quantos fardos entregaban los yndios. El gobierno atento siempre a quitar los desórdenes y a mirar por los intereses del soberano, procuró enmendar /43r/ los defectos cometidos en la contrata. Quando se comenzó a vender el tabaco de cuenta del Rey era tiempo de guerra<sup>91</sup>. Publicóse un bando con rigurosas penas contra todos los que exerciesen el contrabando, y como Manila se hallaba llena de tropas tanto regladas como de milicias, todos los yndios tubieron miedo, y el primer año redituase bastante llegaron las paces y se desarmaron las milicias y se fueron a sus pueblos, y poco a poco comenzó el contrabando, y fue baxando el producto de la renta. Los primeros que exercieron el contrabando fueron los que havían aprendido bien el manejo de fusil.

Todos los pueblos de Filipinas tienen mucha espesura de árboles y ríos, lo que convida a exercer el contrabando. Se destinó pedir el contrabando, pero como el yndio tiene conocimiento de los caminos, ríos y senderos, hacían con seguridad el contrabando, y si algunas vezes encontraban a los guardas salían siempre ventajosos los yndios, lo uno /43v/ por ser muchos, lo otro por tener conocimiento del terreno, y lo tercer porque manejaban ya con destreza las armas de fuego, y assí han muerto muchos guardas, y cada día cobra más ánimo el yndio. Luego que yo salí de Filipinas mataron en la provincia de Bataán toda una partida de guardas, lo que obligó al gobernador a mandar tropa con un juez, y fue preciso ahorcar porción de yndios. Estos exemplares pueden tener males [*sic*] resultas y consecuencias. Los yndios saben el poco número de españoles que tienen las ysas. El yndio no puede pasar sin el tabaco, por lo que no tiene duda que cada día será mayor el contrabando, y los extraviadores [*sic*] irán poco a poco acabando con todos los guardas /44r/ españoles y blancos.

Todo el tabaco viene al almacén de Manila. Aquí se dobla y luego se remite a los pueblos. La ysla de Luzón tiene catorce provincias. El tabaco

---

<sup>91</sup> Se refiere a la guerra anglo-española de 1779-1783.

se lleba a los pueblos de cuenta de la renta. En esto se gasta mucho dinero. La manufactura consume mucho del producto. Es preciso pagar todos los empleados. Es necesario mantener mucho número de guardas en las catorce provincias para que no siembre este género, y como los más pueblos tienen montes y parages ocultos, tengo por imposible el que se quite la siembra en lo interno de los montes, y de esta suerte tendrán tabaco con que exercer el contrabando, y como los gastos son muchos me atrevo a asegurar que anualmente ha de bajar la renta /44V/ de este ramo, y por consiguiente me parece mejor que se quite el estanco de los tres ramos, que se deje todo libre y que se aumente el tributo con lo que quedarán los yndios muy contentos, y podrá aumentarse la caja real.

Resta tratar el cuarto punto que es el aumento que tendrá la caja real quitando los tres ramos y aumentando el tributo.

Ya he provado que el tributo que paga el yndio es corto, y que este tributo no le causa vejación alguna como se las causan las [*sic*] tres ramos por razón de las molestias que padece contra la mente del soberano y en su posesión de haver estancos en Filipinas es preciso que el yndio padezca mil /45r/ vejaciones sin que pueda evitar por los superiores. Las caxas reales reciben en el día ciento y ochenta mil pesos, que produce los tres ramos; recibe también dos cientos sesenta y ocho mil setecientos cinquenta pesos de tributos; las dos partidas componen quatrocientos quarenta y ocho mil setecientos y cinquenta pesos. Quítese el estanco de los tres ramos, déjense libres y póngase doble tributo a los yndios, y lo mismo a los mestizos chinos, y de esta fuente recibirán las caxas reales quinientos treinta y siete mil y quinientos pesos impor[te] de los tributos de la ysla de Luzón, y quedan verdaderamente aumentada las caxas reales, y los yndios quedarán muy contentos pues solo quedan con la carga del tributo, que no les causa vejación, y les /45v/ quedan libres los tres ramos, de los que el Rey percive muy poco en comparación de lo que cuesta al indio. En la ysla de Luzón anualmente se aumenta bastante el número de tributos. Quanto más se aumente, más recibo tendrán las caxas reales doblando el tributo. El producto de los tres ramos, principalmente el del tabaco, no sólo se aumentará sino antes bien irá a menos todos los años, y por consiguiente es mucho mejor el quitar los estancos y doblar el tributo.

El ramo de buyo y bonga rinde muy poco al Rey; quitado el estanco todos los podrán llevar a Manila, y se hará género de comercio para la

China, se cargarán las embarcaciones /46r/ de los españoles. Lo cargarán los chinos, y en el día no se extrae porque si alguno lo trae a Manila tiene que venderlo al estaqueado, y con este motivo nadie lo trae de las provincias.

El tributo que paga el yndio es igual en hombres y mugeres, cada persona tributante paga cinco rreales; si su Real Magestad se digna quitar el estanco de los tres ramos, y que el tributo del yndio sea doble, que será veinte reales los [las] dos personas, me parece que se deberá arreglar que el hombre pague doce rreales y ocho la muger. Entre las personas que tributan no todos son casados; muchos y muchas son tributantes y son solteras y viudas. Una muger no puede trabajar ni buscar tanto como un hombre, /46v/ y por esta razón será conveniente que los veinte reales que ha de pagar cada tributo o vecino de yndios sea regulando doce rreales al hombre, y ocho a la muger. Con este tributo quedan aumentadas las cajas reales y muy aliviado el yndio, pues no tiene otra contribución alguna más que un rreal real cada mes, y esto desde la edad de veinte años hasta la de sesenta, y un peso la muger soltera o viuda en todo el año.

Doblando el tributo deberá pagar el mestizo chino cinco pesos por tributo o vecino. No se pueden dar gentes más opuestas que yndios y mestizos. El yndio o yndia son sumamente perezosos. Mestizo y mestiza son trabaxadores. Por esta diferencia /47r/ de estas dos naciones, será conveniente que el tributo de los mestizos quede igual tanto al hombre como a las mugeres en la forma que está en el día. Muchos años he estado en un pueblo que tiene igual número de yndios y mestizos; estos en todo el día dejan el trabajo. El yndio todo el día están sin trabaxar cosa alguna, ocioso por las calles. La mestiza de chino es más trabajadora que el hombre, y assí en este gremio debe quedar igual el tributo entre hombres y mugeres, ya por las razones dichas, ya porque son infinitas las chinas solteras tributantes que no piensan en casarse, y tiene un continuo tráfico y comercio, y si no se pusiera igual el tributo entre hombres y mugeres chinos, saldrían perjudicadas las caxas reales por el mucho /47v/ número de las mugeres solteras tributantes que hay entre gremio. Este [*sic*] observación la hice todos los años quando formaba el padrón.

Los corregidores y alcaldes mayores de las provincias tienen un tanto por ciento del importe de los tributos asignados por el trabaxo de la cobranza. Si se quiten los estancos y se doblan los tributos, no deberá darse

a los corregidores más de los que se les da en el día. El trabaxo de la cobranza es de los cavezas de barangay<sup>92</sup>. Estos cobran en sus respectivos pueblos el tributo y lo llevan a las cavezeras, y así el aumento del tributo deberá quedar íntegro en beneficio de la caja real.

A cada párroco se le da un tanto por los tributos por vía de estipendio. Aumentándose el importe de los tributos, tampoco a los párrocos /48r/ deberá abonarse más de lo que se les paga en el día. El mismo trabaxo tiene el párroco en la administración pagando el yndio cinco reales al rey, o pagando diez.

Si se adapta el que se quiten los estancos y se aumenta los tributos, no dudo que en la caja real entra lo que percive el Rey en el día por vía de tributo por los estancos cien mil pesos más anuales; véanse las liquidaciones o padrones de ahora veinte años y se advertirá que el día están aumentadas los tributos en toda la ysla de Luzón, y que todos los años se aumentan y, por consiguiente, es mucha la ventaja para la caja real quitar los ramos y doblar los tributos en toda la ysla de Luzón.

En las provincias de Bisayas no hay estanco alguno ni estos pueblos pueden contribuir con el mismo tributo que las provincias de Luzón. Estas tienen /48v/ muchos renglones, y todos los venden, tienen muchos recibos de los abastos que consume Manila. Las embarcaciones y carenas que se hacen en Manila y Cavite. Esto deja mucho a los pueblos. Nada de esto tienen las provincias de Visayas. Los géneros que tienen no los pueden traer a Manila sin riesgo de perderlo y quedar cautivos de los moros. Este enemigo ha aniquilado muchos pueblos de las yslas Visayas; por estas razones deberán quedar estas provincias con el mismo tributo que tienen en el día sin que se les impongan nueva contribución, antes bien deberán tomarse providencias oportunas para defender estas provincias del enemigo.

Veamos todo lo que podrán recibir las caxas reales si se aumenta el tributo en la ysla de Luzón.

/49r/ Recibirá primeramente quinientos treinta y siete mil y quinientos pesos, de las provincias de la ysla de Manila. Recibirá el importe de

---

<sup>92</sup> El cargo de cabeza de barangay fue hereditario hasta 1789. Los cabezas formaban parte de la principalía indígena junto con el gobernadorcillo, el teniente mayor, tres jueces mayores y los alguaciles.

los tributos de las provincias visayas. Recibirá los que adeuden de derechos reales todas las embarcaciones de la Yndia y China; recibe hace como diez años los diezmos, todas haciendas están en poder de eclesiásticos y españoles, el diezmo con que en el día contribuyen es un renglón considerable. Recibirá el importe de bulas y el de otros renglones; el ramo de media anata se ha aumentado en el día, con lo que no sólo habrá para todos los gastos que el soberano tiene en las yslas, sino que también sobraré. Tanto quanto más franco sea aquel puerto<sup>93</sup>, otro tanto más número de embarcaciones concurrirá, y este ramo podrá ser muy considerable. De esta fuente podrá siempre /49v/ tener Manila un buen pie de tropa para su defensa. La abundancia de maderas excelentes que tienen las yslas es bien sabida. Se pueden construir buenas embarcaciones. [¿] Quien sabe si quanto menos nos pensemos es necesario atender a la defensa de la California y sus costas? Si llegase este lance, las Philipinas están en bella situación para aquella costa de la América haciendo embarcaciones para el departamento de San Blas, remitiendo pertrechos y vestuarios para aquellos presidios, y surtiéndolos de Manila no costarán el tercio que habilitándolos de Nueva España.

Conozco y sé que los hombres en una misma materia opinan diversamente. Puede que no adapte a todos este parecer, principalmente /50r/ a los que no hayan estado en Filipinas; sin que sea satisfacción propia me parece que podré responder a los reparos que pongan. En el día creo que nadie de los que están en la Península habrá estado tantos años como yo en las yslas. Puedo también decir que los muchos años que pasé en aquellas partes los empleé en observaciones de las costumbres de aquellas gentes, de los frutos de las provincias. Me impuse en quanto producen los pueblos, y en quanto viene de reynos extraños para el consumo de las yslas. No ignoro la ocupación de los españoles, de los mestizos y de los yndios. Sé quien es de estos tres cuerpos, el que disfruta de las yslas y el que tiene el dinero que hay en ellas. Es público que, ínterin estube en Filipinas, desempeñé de vasallo procurando ser útil al soberano, a la nación, y a /50v/ las yslas. Sé también que muchas cosas se pueden mexorar, y en este plan que propongo no tengo otra mira sino exponer con la veneración y respecto debido al sagrado trono lo que tengo observado, y lo que parece

---

<sup>93</sup> El puerto de Manila se abrió parcialmente en 1789 y oficialmente en 1834.

útil tanto en beneficio de los intereses del soberano como alivio de los vasallos para que Su Majestad disponga lo que sea de su real agrado, que siempre será lo más acertado.

Puede que haya quien diga que el tributo entre los yndios no debe ser igual, que el mayor número no tiene tierras, y algunas [*sic*] particulares tienen muchas. El que opine de esta fuente no se funda bien. Al que tiene tierras se le aumentan el tributo; por razón de ellas aumentará /51v/ el valor del fruto, y de esta fuente al pobre se impone la carga. Las gentes no pueden pasar sin alimento. El hacer imposición sobre las tierras es imponerlas sobre los bastimentos y, por consiguiente, se imponen al común de los pobres. Este es un inconveniente, y omito otros que explicaría si llegase el lance de ventilarse este punto.

También habrá quien diga que entre los mestizos hay muchos, tanto hombres como mujeres, que emplean cada año seis, ocho y diez mil pesos, y que estos debían pagar más.

El yndio todo lo compra en las provincias, y no hay más tiendas que las de mestizos. Si se pusiese tributo a los mestizos a proporción de lo que comercian, era aumentarlo al yndio y no al mestizo. Este sacaría en la venta no solo lo que imponían /51v/ de tributo por razón de su comercio, sino es mucho más. En atención al conocimiento que tengo de aquellos payses, no dudo asegurar que si Su Magestad se digna quitar los estancos y aumentar los tributos, será lo más arreglado que pueden por capitación como están en el día poniendo doble tributo al yndio y lo mismo al mestizo. No ay duda que los mestizos tienen todo el lujo de Filipinas, y que ellos son los que disfrutan todo el producto de los renglones que producen los pueblos, y quanto se consume de los reynos extraños, pero sin imponerles por vía de jiro, me parece que hay otro camino mejor para que en adelante no hagan tanto comercio, y este recaiga en los españoles, y de esta suerte podrán emplearse muchos tanto por el vecindario como por la compañía, y podrán mantenerse muchos españoles, y los vecinos de Manila podrán dar honesta ocupación a sus hijos criándolos /52r/ mejor que lo que han hecho hasta el día presente.

/52v/ [En blanco]

/53r/ SEGUNDO MEMORIAL o Relación compuesta por el Padre Octavio Agustino que fue a España, trata de la industria, población, tributos y estancos de las islas Philipinas.

/54r/ SEGUNDO MEMORIAL o Relación compuesta por el Padre Octavio Agustino que se fue a España. Trata de la industria, población, tributos y estancos de las Yslas Philipinas.

Señor:

El dilatado tiempo que he estado en Filipinas, las ocupaciones en que estube empleado, las nuevas observaciones que hice y el trato con todo género de gentes me han facilitado conocimientos y noticias para poder [informar] a Vuestra Majestad del estado que han tenido aquellas yslas desde su conquista, del inmenso caudal que ha pasado a ellas desde Acapulco, y de los motivos porqué no están en el estado floreciente de que son capaces.

Salió Hernando Magallanes de Sevilla con cinco embarcaciones en 10 de agosto de 1519, y después de haber /54v/ costado la América pasó el estrecho de su nombre, y haciendo derrota para Filipinas llegó a ellas en 26 de abril de 1521; fue muerto cerca de Zebú en la ysla de Mactan, en cuyo sitio he estado. Después de muerto Magallanes determinaron los españoles ir al Maluco y, embarcados todos en dos naves, llegaron a las yslas de la Especiería, cargan las embarcaciones, y Sebastián [El]Cano por el cabo de Buena Esperanza dio la vuelta al mundo y llegó a España.

En las noticias que dio Sebastián [El]Cano, mandó el emperador equipar [una] segunda armada, y salió a la corona al mando del cavallero Fr. García de Loaysa. En enero de 1526 passó el estrecho de Magallanes y luego malotrató y dispersó las embarcaciones un recio temporal. Murió a pocos días el caballero Loaysa, luego murió su segundo, Sebastián El[Cano], y las embarcaciones llegaron al Maluco.

Mandó una tercera vez el emperador al virrey de México que en la /55r/ costa de Acapulco alistase embarcaciones para pasar al Maluco, y salieron de aquella costa al cargo de Don Álvaro de Sabedra, y habiendo llegado a las yslas de la Especiería se vinieron con los de la armada del caballero Loaysa.

Quarta vez mandó el emperador equipar embarcaciones para Filipinas, y luego que se alistaron salieron del puerto de la Navidad al cargo de Ruiz López de Villalobos.

Hecha la navegación a Mindanao, luego pasaron al Maluco y nada se consiguió de todas estas expediciones, y compuestos el emperador y el rey de Portugal, se vinieron a Europa los españoles.

Habiendo entrado a gobernar la Monarquía el Señor Phelipe 2º mandó al virrey de México aderezar cinco embarcaciones con bastante número de gente, y estando listadas salieron del puerto de Natividad en 20 de noviembre de 1564, al mando de don Miguel López de Legaspe, a quien se le encargaba la conquista de Pilipinas, y Legaspe /55v/ determinó establecerse en la Ysla de Zebú, y comunicando el pensamiento a los de la armada convinieron todo en ello.

Luego que se dieron las providencias para la nueva población determinó enbair a Nueva España una de las embarcaciones: dixo al Padre Urdaneta que era necesario se embarcase y dirigiese el rumbo, y formase carta de la navegación como lo tenía mandado el Rey. Estando listada la embarcación nombró capitán a su sobrino, y embarcados de Zebú, y antes de los quatro meses llegaron a la costa de la América; el Padre Urdaneta desembarcó, pasó a Veracruz, llegó a España, y habiendo informado al Rey de todo lo acaecido se dieron las providencias para que [de] Nueva España pasase gente, y todo lo necesario a fin de acalorear la conquista de Filipinas.

Despachada por Legaspe la embarcación, determinó quedasen en la nueva población algunos /56r/ españoles, y luego se pasó a la Ysla de Luzón, la mayor y mejor de todas quantas hay en aquel archipiélago. A pocos días de haver llegado a justo paces con los caciques y reconociéndose vasallos del Rey, pensó fundar una ciudad que fuese la capital de todas las yslas. Conbocó toda su gente, díjoles cómo pensaba fundar en aquel sitio la metrópoli y, convenidos todos, comenzó la función de Manila en 24 de junio de 1571. Se repartieron los sitios de la ciudad para los vecinos, se nombraron dos alcaldes ordinarios, 12 regidores, un alguacil mayor, un escribano de cavildo, dos de número, y a todos se puso en posesión de sus empleos. Dio quenta Legaspe de esta determinación y Su Majestad la aprobó. Ya tenemos a los españoles en la nueva ciudad. Veamos qué solidez comienzan a dar /56v/ estos nuevos establecimientos.

Llegados los españoles a las yslas comenzaron a tocar [*sic*: trocar] sus efectos y abalorios por lo que tenían los yndios, como es oro, cera, canela; estos trueques eran ventajosos para los españoles; los yndios se enamoraron mucho de la moneda acuñada y por poco dinero la davan una onza de oro. La cera, canela y pimienta la davan a un precio ínfimo a trueque de abalorio, de suerte que con poco principal recogían muchos efectos los

españoles de estos géneros; los remitieron luego a Acapulco y su venta importava mucho dinero, el que regresaban a Manila juntamente en el situado que se remitía para pagar los sueldos y demás gastos.

También encontraron /57r/ los españoles en Manila embarcaciones de chinos, y viendo estos que los españoles les trataban bien todos los años venían con la ropa y efectos de China, y como no había más compradores que los españoles compraban a un precio ínfimo.

Entraron en el dominio español todos los establecimientos portugueses de la Yndia, y con este motibo abundava Manila de todos los efectos de China y la Yndia; cada año fueron aumentando la rivera de efectos a Acapulco, y en breves años llegó a Manila, y los españoles a estar muy ricos, y comenzaron a llamar a esta ciudad la perla de Oriente.

Llenos los de Manila de infinita riqueza comenzaron a fabricar suntuosos edificios; como el país abundava de comestibles varatos /57v/, pasaban la vida en todo género de diversiones, no pensaban en trabajar las tierras y fomentar sus frutos porque, siendo únicos en el comercio que hacían, este les producía mucho más de lo que podían gastar<sup>94</sup>. Llenos de dinero, comenzaron a fundar obras pías unos a los santos, otros a Hospitales, y a los treinta y tantos años fundaron la grande obra pía de la Casa de la Misericordia, de suerte que jamás pensaron en fundar un establecimiento seguro, sólido y útil a la nación; no consideraban que ellos solos compraban los géneros a los chinos, lo que era causa de adquirirlos con mucha ventaja, y consideraban que en México no se vendían más efectos de la China en Yndia que los remitidos de Manila, y que por este motivo /58r/ los vendían a su gusto, sin recelar que todas estas cosas las podía mudar al tiempo; en fin llegaron a embiar tantos efectos a Acapulco que comenzaron a causar mucho perjuicio a los fabricantes de la península, y el comercio que la nación hacía en México; con este motivo se quejó el comercio de Sevilla al Rey, representando que los muchos efectos llevados

---

<sup>94</sup> El monopolio del galeón tuvo como contrapartida desincentivar la llegada de otros pobladores o la dedicación, de sus usufructuarios a otras actividades como la agricultura o el propio comercio interior del archipiélago. Así lo lamentaba el historiador agustino Joaquín Martínez de Zúñiga: “El comercio de Nueva España es bueno para hacer ricos en breve tiempo, y con poco trabajo, a algunos españoles a quienes la fortuna o el favor proporcionan este comercio, pero estos deben de ser pocos”: MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, *Estadismo*, I, 272.

por los de Manila acabarían con las fábricas de España; se contenía a los de Manila, el Rey tomó providencias y determinó que los de Manila no embarcasen más de 250 mil pesos de principal.

No obstante esta real providencia, no dexaron los de Manila de hacer un comercio muy lucrativo; para arreglar la carga al principal señalado se hizo en Manila el abalúo de géneros a los precios más /58v/ ínfimos, y para esto usaban de muchas sutilezas, de suerte que siempre se embarcaban tres tantos más que el permiso. La evidente prueba es que los 250 mil pesos de principal lo embarcaban en dos navíos. Muchos años avía en Acapulco embarcaciones del Perú, y este era otro motivo para que los de Manila hiciesen más exorbitantes ferias a las que retornaban inmensos caudales; de aquí provenía la grande opulencia en que se hallaba Manila y, aunque esta ciudad padeció dos ruinas con los temblores de 1645 y 1658, en breve la reedificación [*sic*: reedificaron] por no sobrarles sino en dinero y por lo abundante y barato de los materiales.

Todas las obras pías /59r/ fundadas por los españoles eran para que el capital se diese a premio de mar, haciendo tres partes: para una se daba para China, o la Yndia, otra parte se dava a los que embarcaban géneros para Acapulco, y el tercero fondo quedaba en la caja. El premio que pagaban los de Acapulco era un 50%; pagaban además los derechos reales, pagaban la compra que hacían del buque, pagaban la comisión y lo mucho que Acapulco daban al castellano y oficiales rreales por la plata que embarcaban fuera de registro; y no obstante de todos estos gastos, las ferias dejaban grandes ganancias a los de Manila; la causa de estas ganancias eran de que solo pagaban derechos de 250 mil pesos del primer permiso que se les concedió, y como embarcaban muchísimo /59v/ más, este exceso les producía en Acapulco en las ventajosas ferias infinito dinero.

Segunda vez se quejó el comercio de España contra el de Manila, y por más que se davan providencia[s] para que no huviese exceso, conseguían quanto querían con el dinero en Acapulco y Manila. El consulado de Sevilla representaba la decadencia anual de las fábricas de la península, originada de la multitud de tejidos de China introducidos en México por los de Manila, y que si no se contenía este exceso se acabarían las fábricas del reino por los de Manila; no solo no se moderaron, sino que consiguieron que el permiso de 250 mil pesos fuese de 30 mil y de /60r/ esta suerte fueron aumentando su comercio el que sin duda alguna acabó con la industria de la península.

Posteriormente representaron los de Manila que las yslas no se podían mantener con permiso de 30 mil pesos; alegaron que se habían aumentado los españoles, y pidieron que se les aumentase el permiso de los efectos hasta 500 mil pesos; el comercio de España hizo representación para que no le concediese este aumento a los de Manila; lo sierto es que se les concedió, y no tengo la menor duda que los efectos de China introducidos en México por los de Manila son principal causa de la decadencia de la industria de España. En quanto parecieron en México los géneros de China tuvieron pronta salida, ya por lo barato como por los colores y por ser propios para la América, y como todos los años /60v/ aumentaban las remesas los de Manila llegados a la América, los tejidos de España no tenían salida, y esto fue bastante para que todas las fábricas de España decayesen sin tener soberano adelantamiento en los dominios de Philipinas.

Quanto más se les concedía de Manila, otro tanto más se excedían en las remesas; los dos primeros navíos que hicieron viage a la América con el permiso de 500 mil pesos en 4 piezas o fardos de a 125 g, uno con otro llevaron además de contrabando muchos efectos. El primer navío de este reglamento fue *Nuestra Señora de Guía*, y además de la carga llevaba 285 fardos, 49 churlos de canela, con 7.105 piezas, una arroba de cera, 19 caxones de tejidos de seda; todo este exceso se dio por decomiso. El /61r/ segundo navío que llegó a Acapulco con las 4 piezas o fardos fue la *Sacra Familia*, y también se decomisaron 319 fardos y 694 piezas de género bolusos como canela, cera, pimienta, estorugue [estoraque] y loza.

Esta exorbitante multitud de efectos iba aniquilando el comercio y fábricas de la península, y por más que la nación se quejaba de los excesos cometidos por los filipinos, tanto en la cantidad de efectos como en los muchos millones que se embarcaban en Acapulco con perjuicio del bien de la nación, siempre los de Manila consiguieron lo que pidieron y fueron más atendidos en sus representaciones no obstante carecer de la verdad.

En virtud de las muchas quejas echas por el comercio de España de que los millones de pesos, que /61v/ anualmente embarcaban de Manila en Acapulco, eran causa de las malas ferias de las flotas por la falta de dinero, se dio orden al virrey de México para que los oficiales reales diesen cuenta del caudal que se había embarcado en Acapulco en dos quinquenios; y, en efecto, informaron dando razón de lo que había embarcado cada año, pero advierto que nadie debe quedar satisfecho de esta cuenta. Ofi-

ziales reales sólo dieron razón de lo embarcado en un registro y con permiso del virrey, y esto es lo que consta del mucho dinero que todos los años se embarcaban por alto. El año que yo pasé en Filipinas llevaba el navío más de quatro millones de pesos, que los que vi encaxonados, y si pidiesen razón /62r/ del caudal que embarcó este navío la darían de un millón que era el permiso, y nada darían a los tres restantes, porque dieron los de Manila 200 pesos al castellano y ofiziales reales por conseguir el embarque de los tres millones de pesos; y siempre se ha hecho esto mismo; y por más quejas que daba el consulado de Sevilla y Cádiz jamás consiguieron cosa alguna; y no tengo duda alguna creer que el comercio hecho por los de Manila en Acapulco ha concurrido a la rruina de las fábricas de la península.

Este mismo comercio que hacían los de Manila era la causa de estar rica la ciudad, y de que los españoles no pensasen en el beneficio de los frutos de las yslas, pero por unas causas bien sabidas ha benido Manila a la decadencia en que se ve. Los europeos se fueron estableciendo en la Yndia, /62v/ el comercio a la China se ha frequentado por todas las naciones de Europa de quarenta años a esta fecha; con este motibo les cuesta a los de Manila oy día los géneros doblados que al principio; muchos de los efectos de China y la Yndia traydos a la Europa pasan luego a la América; y de esta suerte ha tenido dos atrasos el comercio de Manila: uno en la compra por ser más cara, y otro en la venta porque ya no las tienen ventajosas como al principio las hacían en Acapulco.

A estos atrasos devemos añadir otros; el año de quarenta de este siglo cogió el ynglés Anzon [Anson] el navío que regresaba de Acapulco, y en él perdieron los de Manila tres millones y medio de pesos; esto me lo ha dicho un pasagero /63r/ del mismo navío<sup>95</sup>. A pocos años se perdió el navío *El Pilar* con toda la carga y gente el año de 62; tomaron los ingleses el navío *Trinidad* y publicaron balía tres millones de pesos el cargamento; tomaron a Manila y Cavite; padeciendo saqueo la ciudad se perdieron muchos fondos de las obras pías. Entregadas la plaza se perdieron luego muchos barcos, se quemó el navío *San Carlos* que iva a Acapulco y se vendió toda la carga del navío *San Pedro el caviteño*. Se perdió el barco de Castro,

---

<sup>95</sup> El galeón *Nuestra Señora de Covadonga* fue apresado por George Anson en 1743 en el marco de la Guerra del Asiento o de la Oreja de Jenkins (1739-1748).

se perdió la fragata de Gaspar, el barco de Blanco, el de Radigales, el de Pacheco y otro más, de suerte que todas estas pérdidas, unido al saqueo de Manila, se pueden regular en doce millones de pesos de pérdida, muy fuerte para una única ciudad de corto vecindario<sup>96</sup>.

/63v/ A todos estos atrasos que ha tenido Manila desde el año de 40 de este siglo devemos añadir otro que le a causado mucho perjuicio a sus ferias. Concedióse el comercio libre de los puertos havilitados de España para la América; con este motivo se han aumentado en España las fábricas de estampados. Este renglón era uno de los que producía mucho a los de Manila, pero desde que se han comenzado a introducir en México los estampados de Europa han decaído de estima los de Manila. No ay duda de que los de la Yndia son más finos que los de España, pero estos tienen el gusto y la moda, y esta circunstancia lo hace preferibles a los de la Yndia. Lo mismo sucede con los géneros de seda de China; /64r/ tampoco esos llevan el gusto o moda del día, y esta circunstancia o capricho de la gente les hace desmerecer.

El año de 86 salió de Manila el navío *San Andrés* con dos millones de pesos de principal. El siguiente de 87 salió *San José* con otra carga muy interesada; y ni uno ni otro hicieron feria ya por los exorbitantes de su carga, ya por estar abastecido el Reyno de México; con motibo del libre comercio acabo de saber que a los dos navíos hay existentes en México balor de tres millones de pesos; en quanto supieron los de Manila que el navío *San Andrés* no havia hecho feria, determinaron no embiar navío a Acapulco el año de 88; con estos lances dirán los de Manila que las yslas están arrimadas [*sic*: arruinadas] y pereciendo, pedirán algunas guerras, /64v/ por lo que alegraran [*sic*: alegrarán] mil motivos. Pero pregunto, visto por los de Manila que su comercio en Acapulco no les puede ser tan ventajosos [*sic*] como lo fue en los principios, pensaron en otro giro más sólido e invertir de otra suerte el caudal que tenga aquel vecindario y el de las obras pías; me parece que no mudarán de sistema, pidirán rebajas de derechos, pidirán otras cosas, pero seguirán lo mismo que sus antepasados, diciendo que no pueden pasar sin el navío de Acapulco, ya que los principios no conocieron el he rr or de estar hatenidos [atenidos] a las ganancias de una navío, bien podrían conocerlo los presentes. Lo cierto es que por el cálculo más bajo han pasado a Manila más de 300 millones de pesos de Acapulco /65r/ en los 218

---

<sup>96</sup> Esta parte es estudiada en ALONSO, *El costo del imperio asiático*, 318-319.

años, más que suficiente para que aquel establecimiento de españoles estuviese opulento y floreciente, y está en el día atrasado por no haber pensado en poner la mira en las producciones de las yslas.

En este mismo tiempo que el comercio de los de Manila yba a menos el soberano, atento siempre al fomento de sus amados vasallos, procuraba por medio de su sabio ministerio que se establecieran sociedades en las provincias para que estos cuerpos cuidasen del fomento de la agricultura e industria, que es lo que hace felices a los pueblos; llegaron estas voces a Manila y el gobernador<sup>97</sup> tomó luego la providencia de que se fundase en aquella ciudad una sociedad para que sus individuos /65v/ procurasen el fomento de lo que producen las yslas, y para que se aumentasen con otras cosas que se podían traer de China. [¿]Quién no creerá que los vecinos de Manila recibirían con gusto esta providencia? Assí debía ser; lo cierto es que todo era decir que nada se podía fomentar en las yslas<sup>98</sup>; todo esto no tenía otra mira que llevar adelante el sistema de que no se puede pasar sin el navío de Acapulco para hacer justicia, excepto a don Diego García Herreros; este yndividuo suplicó de su dinero a la sociedad más de dos mil pesos de cuenta de la sociedad; se trageron a [de] la Yndia maestros de pintura, se traheron de China los gusanos de seda y chinos que enseñasen /66r/ el beneficio, y como los fondos de la sociedad nos alcanzaban para todos estos gastos, este individuo lo suplicó de su dinero; no ay duda alguna que la sociedad tomó providencias para el fomento de algunas cosas, y también es cierto se podían haver adelantado más algunos renglones.

Antes que se fundase la sociedad quería yo restituirme a Europa<sup>99</sup>, pero el gobernador me dijo que detubiese el viage y dedicase a beneficiar el añil al uso de Guatemala; en efecto suspendí el viaje y tomé con empeño el beneficio de este ramo; llamé a varios feligreses míos, les enseñe mues-

---

<sup>97</sup> José Basco y Vargas fue gobernador de Filipinas entre 1778 y 1787.

<sup>98</sup> El P. Octavio lamenta en este texto la oposición por sistema del Consulado a cualquier innovación. Cuando el agustino escribe este memorial la Sociedad Económica de Amigos del País de Manila había comenzado un lento declive ocasionado por la marcha de Basco y Vargas de la gobernación del archipiélago y por el nombramiento de su presidente, el oidor Ciriaco González Carvajal, que la había dirigido desde su fundación en 1781, como intendente de Hacienda (1787). En 1797 en la práctica concluyó la vida de este organismo: DÍAZ-TRECHUELO, "Sociedad Económica de Amigos del País de Manila", 836-837.

<sup>99</sup> Párrafo reproducido parcialmente en HERNÁNDEZ, "Los agustinos y su labor social en Filipinas", 92.

tras del añil de Guatemala, les propuse que todos ellos hiciesen ensayos y vieses si lo podían hacer como el que los mostré. Yo tomé la empresa con empeño, busqué libros /66v/ que tratasen del beneficio, hice infinitos ensayos y, después de muchos meses de gastos y trabajos, tube la satisfacción de hacer buen añil; expliqué a los yndios el inmenso thesoro que tenían las yslas con este ramo, pues es patente que en todas las provincias y pueblos tienen y trabaxan esta plata [*sic*: planta]. Luego que tube seco una porción de añil, entregué dos cajoncitos al gobernador, quien los mandó al ministro, y lo mismo fui haciendo con los que sucesivamente le entregué. El gobernador tubo particular complacencia de ver que en las yslas había un ramo capaz de enriquecerlas; pasó un oficio al consulado para que comprasen el añil que se trabaxaba, con la mira de dar /67r/ fomento a este nuevo ramo de comercio, pero tan lexos estuvieron de aprovecharse de esta ocasión, que antes bien miraron luego como havían de hacer toda exposición. Escribieron a Madrid a su apoderado para que se presentase al soberano pidiendo derogase todas las providencias que había dado el gobernador a fin de que no se trabajase el añil sino es como de Guatemala, y hasta el día presente no quieren confesar que este añil es el mejor ramo de comercio que tiene las yslas<sup>100</sup>. La fragata que llevó las paces trajo más de 30 mil pesos, y todos ganaron en este género más de un ciento. Los primeros navíos de compañía trajeron otra cantidad de añil, y ningún género ha dejado tanta utilidad en su venta. En la fragata de Su Majestad *La Paz*, que acaba /68v/ de llegar a Cádiz de Manila, he tenido la satisfacción de haver recibido la carta de un feligrés mío, quien me remitió un documento de haver vendido a la Compañía y a otro particular 440 arrobas de añil, y me dice que el año que viene espera trabajar 1.200 arrobas; verdaderamente que esta noticia me ha sido de mucha complacencia, pues veo que de mis gastos y trabajos puede resultar particulares ventajas al estado, y espero que aquellos dominios mudarán de aspecto, serán útiles a la corona.

---

<sup>100</sup> Octavio conocía muy bien el enfrentamiento entre el Consulado de Manila y la Sociedad Económica, y aquí lamenta nuevamente la actitud obstruccionista de los primeros. Después de que Basco cediese la ya mencionada mitad de los derechos de avería a la Sociedad, los del Consulado comenzaron una guerra frontal contra aquella y el gobernador (a quien los del Consulado censuraban de despótico). El añil fue efectivamente uno de los ramos afectados, pero no el único. El conflicto entre ambas instituciones puede consultarse en MARTÍN PALMA, *El consulado de Manila*, 119-141.

Para el beneficio de este ramo tube muchas opiniones; solo don Diego García Herrero deseava que prosperase, y me escribió que si necesitava /68v/ 4 mil pesos para salir con lucimiento del empeño en que me hallava y para satisfacer los gastos que heran precisos para conseguir poner en corriente este nuevo ramo de comercio, y mandarse por ellos. Este es el único yndividuo que se ha distinguido de todos los demás, y en esta misma fragata me escribe diciendo que ha comprado una cantidad de añil, que cree que este ramo se aumentará mucho todos los años. Todo lo contrario han hecho el consulado y comercio de Manila, no teniendo otra mira que decir que las yslas no tienen géneros con que mantenerse, y que es necesario el navío de Acapulco.

Últimamente tomó el soberano la providencia de formar una Real Compañía para el fomento de aquellas yslas. Llegó esta /68v/ noticia a Manila, y concibieron aquellos vecinos que se les había hecho una injusticia, porque quieren que las islas estén a su disposición sin que el soberano ni la nación piensen en mejorarlas.

Llegaron a Manila los primeros navíos de la Compañía, y el gobernador tomó las providencias para havitarlos [*sic*: habilitarlos] de carga con la mira de que no imbernase. Como este gobernador sostenía las providencias del soberano, pudieron los de Manila embarrasar [*sic*: embarazar] las empresas de los directores, pero en quanto dejó el mando este gobernador y entró el ynterino<sup>101</sup> se le presentó el comercio para que tomase informe a todos los cuerpos de las yslas y expusiesen el miserable estado /69r/ de ellas. Pidió ynforme el gobernador interino, y todos están conformes, seculares, clérigos y religiosos, porque todos están poseídos de un mismo espíritu de yndolencia para que las yslas estén a su arbitrio, sin considerar que el soberano y la nación han consumido infinitos tesoros y gente sin que aquellos dominios hayan sido de utilidad; todos dicen en el ynforme que las yslas no se pueden mantener sin el navío de Acapulco porque de él resultan muchas utilidades a las providencias y pueblos y que la Compañía nada fomenta; este punto pide una explicación.

Bien savido es que la carga que los de Manila remiten a Acapulco se compone de géneros de la Yndia como son estampados, musolinas [*sic*:

---

<sup>101</sup> Pedro Sarrío actuó, por segunda vez, como gobernador interino a la marcha de Basco y Vargas, entre 1787 y 1788.

muselinas], ropas blancas, pañuelos /69v/ de Mosilipatan [Musulipatam]<sup>102</sup> y otros efectos efectos [sic]; de China remiten todo género de tegidos de seda en rama, yquina [quina], lienzos<sup>103</sup>, mantas blancas, lanilla, remiten clavo, canela y pimienta; este es el cargamento del navío de Acapulco; lo único que suelen llevar de los frutos de las yslas es cera. De aquí se verifica que las provincias y pueblos ningún fomento reciben del navío; solo ha servido para quatro individuos y para las obras pías; lo único que reciben los pueblos de este cargamento es la madera que gastan para los caxones, las lonas para el aforro de los fardos y los salarios de los Yndios que trabaxan en las prensas de los fardos; este es echo verdadero.

/70r/ Tratemos de fomento que dará la Compañía a las yslas. Todos los navíos que viajan a Manila hacen una Ymbernada de quatro meses; a lo menos en todo este tiempo se da en dinero a la oficialidad y marineros; este dinero pasa inmediatamente a los pueblos; para el regreso a Cádiz necesitan estos navíos seis meses de rancho de carne, pan, pescado, y miniestras [sic: menestras], necesitan comprar los cajones y demás cosas necesarias para alistar las cargas; luego no tiene duda que estos navíos dan mucho fomento a las yslas.

Además de este fomento dan otro mayor. Los navíos de esta Compañía han comprado añil, algodón ylado y en rama, palo Campeche. Nada de esto compra el navío de Acapulco, porque dicen los de Manila que no necesitan de estos géneros; de aquí es consiguiente /70v/ si no hubiese navíos de la Compañía, no se trabaxarían estos géneros y los pueblos de las yslas estarían tan pobres como lo han estado desde la conquista, no porque deban ser pobres, sino porque assí lo han querido los de Manila para hacer creer que aquellas yslas no se pueden mantener sin el navío de Acapulco.

La Compañía a hecho ya expedición a Cantón llevando algodón de la provincia de Ylocos, y ha visto que con este ramo puede hacer un bentajoso comercio. También ha procurado fomentar la pimienta procurando el que los Yndios no la cojan hasta que esté en sason [sazón]; ha procurado

---

<sup>102</sup> Actual Machilipatnam (India).

<sup>103</sup> Estas dos últimas palabras no se entienden en el original que utilizamos de referencia (“maunes”, “liemon”); por el contrario hemos acudido a la segunda referencia indicada en la presentación del estudio del documento (AMN, 0187, MS. 0308/005, f. 113v).

el fomento del plantío de moreras, y este ramo puede estenderse considerablemente y en breves años pueden mudar de aspecto aquellas yslas.

/71r/ Supongamos que por algunos años Su Majestad conceden a la Compañía todas las gracias y franquicias posibles para que prospere ese nuevo establecimiento. Considerando que la felicidad y aumento de la Compañía cede en beneficio de la corona, y que los directores, ayudados del gobernador de Manila, procuran poner en auge ciertos ramos, y que les dan estimación que admiten, echo esto verdaderamente que las yslas serán utilísimas a la corona, consideremos los principales ramos en quatro años pueden rendir infinitas utilidades.

Primero, el algodón es sabido lo mucho que los ingleses introducen en Cantón llevándolo de la Yndia. Los yngleses no pueden hacer más que un viage al año por ser navegación en que se necesita esperar la monzón de los vecinos; la Compañía y sus barcos /71v/ pueden hacer quatro viajes a Cantón cada año. El algodón que llevan los yngleses es inferior al de Filipinas; luego no admite duda que este ramo puede ser de mucha utilidad a las yslas y a la Compañía.

Añil este año, según me escriben, bienen en los quatro buques de la Compañía una cantidad considerable, y me avisan que sin dificultad alguna se aumentará todos los años la remesa; este es un ramo del que tengo particulares conocimientos. No dudo asegurar de este género será el que más prospere en Pilipinas, y también aseguro que es el que hacen [*sic*] ricos a los Yndios, aun quando lo vendan a un precio ínfimo. Este ramo les queda mucho menos que otros géneros, y es el que más les reditúa; los pueblos de /72r/ las yslas, pueden hacer añil en tanta quanta cantidad quiera comprar la Compañía; se podrá estender en China, en la Yndia y para traerla a Europa.

La seda es otro renglón de mucha consideración. Ya se ha visto que las yslas es un temperamento a propósito para trabajar la seda, y que se hacen nueve cosechas por haver ojas todo el año. Los plantíos que se han echo de moreras se ha visto lo brevemente que han prosperado; si el gobierno cela que los yndios se dediquen a trabajar este ramo y cuida<sup>104</sup> que los alcaldes mayores no cometan excesos y se les pague de contado su trabaxo, sin duda alguna que prosperará este género. El yndio no es tan pe-

---

<sup>104</sup> “ya vido”, del documento de referencia –posible despiste del copista– por “cuida” de la segunda copia empleada (AMN, 0187, MS. 0308/005, f. 114r).

rezoso como parece; el no trabajar muchas cosas consiste en las vejaciones que continuamente les han hecho los corregidores y alcaldes mayores; /72v/ [son] evidente[s] estos excesos; y sin duda alguna que los yndios trabaxaran en todo lo que les diese utilidad<sup>105</sup>.

El azúcar es otro renglón considerable; parte podrán traer los buques de la Compañía y parte lo podrán llevar a la Yndia; consideremos que estos quatro ramos de comercio se fomenta lo posible, que se ponen en el acuse de que son capaces; lo que puede conseguirse en quatro años sea bereficado esto; quién duda que la valanza del comercio de la Yndia puede inclinarse a favor de los españoles; assimismo tienen las yslas otros diversos ramos; el balate<sup>106</sup> es uno de lo que debe fomentar la Compañía por ser un género de pronto despacho en China. La bonga de Cagayan de la misma suerte. El évano y palo Campeche /73r/ y todos los demás que tienen las yslas deberá la compañía introducirlos en China.

Quanto más se fomenta la Compañía y quantos [*sic*: cuantas] embarcaciones despache a Manila, otros tantos más barcos a la Yndia concurrían [*sic*: concurrirán] a Manila. De esto resulta particulares ventajas a la caja real; estos buques pagarán los derechos de los efectos que lleven, los pagarán del dinero que traigan con los abastos y consumos, se fomentarán los pueblos, se fomentarán todas las cosas, y este es el medio de hacer felices aquellos dominios, proporcionándoles compradores para los frutos y géneros que trabajen; verificado este caso, quién duda que las Yslas puedan rendir a la caja real todo quanto necesita el soberano y mucho más; en las Yslas podrán fabricarse embarcaciones de guerra; la Compañía /73v/ las podría trabajar para sí y, en rompimiento de guerra, las fuerza del rey unidas a la Compañía es evidente que podrán transformar el comercio que los europeos hacen en China, pues todos saben la bella satisfacción de las yslas para verificar esto.

---

<sup>105</sup> La segunda referencia que utilizamos incluye una ligera variación: “son evidentes” por “evidente” y el final del párrafo: “... indios trabaxaran en todo lo que les depende” (AMN, 0187, MS. 0308/005, f. 115r).

<sup>106</sup> Buceta y Bravo lo definen como una “especie de pescado, como sanguijuelas marinas: lo hay de primera, segunda y tercera calidad, y se pesca en algunas provincias en bastante cantidad; siendo un recurso de consideración para sus naturales, por ser un artículo de comercio, que les produce sumas considerables”. Referido en QUILIS-CASADO FRESNELLO, *La lengua española en Filipinas*, 188.

Quanto más prospere las yslas, y más facilidad havrá para socorrer con embarcaciones, pertrechos y vestuarios la consta [*sic*: costa] de California. En qualquier lance que sea necesario socorrer aquellos establecimientos, se puede hacer desde Manila y, habilitándolos de esta ciudad, no constará [*sic*] tanto como surtiéndolas de Nueva España.

No he tenido otra mira en formar este papel que el /74r/ exponer con sinceridad y candor en obsequio de su Magestad lo que puede ser útil a la corona y a la felicidad de aquellas yslas; en ellas he estado 25 años; en este tiempo procuré desempeñar las obligaciones de vasallo. Me impuse lo que son las yslas, y desde que me hice cargo de las producciones que tienen, de los ríos que pueden ser y verlas poco adelantadas, habiendo costado mucho el mantenerlas, comencé a pensar en qué consistía esto; en breve conocía que era en haver estado atenuadas y mandaron navío a Acapulco<sup>107</sup>; este solo serbicio para hacer ricos a quatro particulares vecinos; y los pueblos estuvieron en inacción, sin trabajar lo que tienen las yslas por falta de compradores; siempre que se pidió parecer del navío de Acapulco informaron gobernadores /74v/, obispos, cabildo y religiones que las Yslas no se podían mantener sin el navío; como he estado tanto tiempo en las Yslas me he impuesto en qué consiste que todos informaban una misma cosa, y tengo por conveniente exponerlo a Su Magestad<sup>108</sup>.

Governador, oydor, arzobispo, cavildo seculares, el ecclesiástico y las religiones interesavan en la carga del navío en la forma siguiente.

El Governador y oydores se interesavan en la carga embarcando por medio de sus efectos<sup>109</sup>. El arzobispo tenía buque de ocho fardos, cinco piezas; los regidores por oficio tenían su parte de buque. El cabildo ecclesiástico se interesava por dar apremio /75r/ el dinero de las obras pías de la cathedral; las Religiones por las obras pías que cada uno administra; como las principales cavezas se interesavan en la carga era causa<sup>110</sup> del exceso de cargamento, resultaba en Acapulco que en la venta de los efectos importava mucho más dinero del que podían regresar en registro. El ex-

<sup>107</sup> En el otro documento que venimos citando cambia el “y mandaron navío a Acapulco” por “a mandar navíos a Acapulco”. (AMN, 0187, MS. 0308/005, f. 116r).

<sup>108</sup> Fragmento parcialmente reproducido en ALONSO, *El costo del imperio asiático*, 295.

<sup>109</sup> “Oficios”, en vez de “efectos”, en: AMN, 0187, MS. 0308/005, f. 116v.

<sup>110</sup> “y eran causa” por “era causa” en AMN, 0187, MS. 0308/005, fol 116v.

ceso se embarcava, dando un tanto al castellano y ofiziales reales; esto es el echo verdadero y de esto resultaban infinitos perjuicios; se embarcaba contra la mente del soberano; el exceso de los efectos causaba particulares perjuicios a la fábrica de la península el mucho dinero que les venía a los de Manila con Acapulco. Estos son los verdaderos motivos porque todos los cuerpos de Manila han informado /75v/ siempre que las islas no se pueden mantener sin el navío de Acapulco, y esto jamás se lo concediese; si los concediere que si en el navío no habría 8 o los<sup>111</sup> vecinos que en breve tiempo se hagan ricos; pero el soberano lo que le conviene es que sus pueblos y provincias fomentan su industria y agricultura para que todos los pueblos sean felizes, y no el que quatro o seis serán ricos con perjuicio del soberano y la nación. Por los conocimientos que he adquirido de aquellas yslas en los 25 años que he estado en ellas no dudo asegurar a Su Magestad que el medio para que florezcan sus dominios y para que sean útiles para la corona es que Su Majestad concede por cierto tiempo todas /76r/ gracias posibles a la Compañía, que esta procure el fomento de todas las producciones del país, que estraiga de las yslas quantos son de venta en la China y la Yndia, que traigan para España lo que nos introducen los estrangeros y, en estando las yslas en el auge de que son capaces en corriente todos sus ramos y frutos, Su Majestad en este caso podrá tomar las providencias que sea[n] más conveniente[s] al bien de la Corona y vasallos. De esta suerte aquellos dominios no costarán el mantenerlos lo mucho que han constado hasta el día presente.

También se pueden arreglar las rentas reales en veneficio de la Corona y bien de los vasallos; se puede aumentar la población, de lo que resultará el aumento de la caxa real y el fomento de la /76v/ agricultura e industria sin que sea nessesario el que Su Majestad ni la Compañía gaste cosa alguna para el fomento de esta población, antes bien desde el mismo día que lleguen los nuebos colonos se aumentarán los derechos reales.

La China la tenemos inmediato a Philipinas; los chinos desean con ancha [*sic*: ansia] establecer[se] en las islas para salir de la miseria que viven en sus tierras. Esta gente no puede estar ociosa. Los que se han cansado [*sic*: casado] en Pilipinas han dejado unos hijos tan activos como los mismos padres; todos los pueblos de las yslas que tienen mestizos chinos

---

<sup>111</sup> “o diez” por “o los” en AMN, 0187, MS. 0308/005, f. 117r.

son los mejores y las tierras están bien cultivadas. En las islas pueden permitirse 25 mil chinos repartidos en todas las /77r/ provincias de Visayas, en los de Camarines, Albay, Tayas [*sic*: Tayabas], Batangas, Zambali [*sic*: Zambales], Ylocos y Cagayanes. En las provincias inmediatas a Manila no se necesitan por haber muchos mestizos. Estos chinos pagan anualmente del tributo seis pesos cada uno; de aquí resultan que se aumenta la población sin gasto alguno, antes bien recibirá la Caxa Real 150 mil pesos con lo que se puede aumentar considerablemente la milicia; el soldado americano no hay duda alguna que es vicioso, pero también es cierto que es de tanto valor como el mexor europeo. Siempre que Manila tenga tres mil americanos con buenos oficiales europeos puede Vuestra Majestad contar que tiene seguro aquellos dominios.

La Benegnidad de Su Majestad para con sus amados vasallos, el deseo solo de Su Majestad en procurar la felizidad de sus pueblos y el conocimiento /77v/ que tengo de las yslas es lo que me ha movido a hacer presente, con la veneración y respecto devido a Su Majestad, todo lo que llebo expresado para que Su Majestad disponga lo que sea de su real agrado, que siempre será lo más justo.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### Archivos

APAF (Archivo de la Provincia de Agustinos de Filipinas) legajos: legs. 9, 15/8, 39, 234

AMN. Archivo del Museo Naval. Madrid. MS 136; 0187, MS. 0308/005.

### Bibliografía e historia general

ALFONSO MOLA, Marina-MARTÍNEZ SHAW, Carlos, «El último baluarte. Los informes de la ciudad y del Consulado de Manila sobre la economía de Filipinas en 1788», en YUSTE LÓPEZ, Carmen, *Nueva España. Puerta americana al Pacífico asiático. Siglos XVI-XVIII*, Universidad Autónoma Nacional de México, México 2019.

- ALONSO ÁLVAREZ, Luis, *El costo del imperio asiático. La formación colonial de las islas Filipinas bajo el dominio español (1565-1800)*, Universidade da Coruña, A Coruña 2022, 2ª edición.
- AZCÁRRAGA Y PALMERO Manuel, *La libertad de comercio en las islas Filipinas*, Imprenta de José Noguera, Madrid 1871.
- BLANCO, Manuel, *Flora de Filipinas. Según el sistema sexual de Linneo*, Imprenta de Sto. Thomas por D. Cándido López, Manila 1837.
- *Flora de Filipinas. Adicionada con el manuscrito inédito del P. Fr. Ignacio Mercado, las obras del P. Fr Antonio Llanos y de un apéndice con todas las nuevas investigaciones botánicas referentes al archipiélago filipino*, Establecimiento tipográfico de Plana y C<sup>a</sup>, Manila 1878, II.
- BLANCO ANDRÉS, Roberto, «La provincia de Agustinos de Filipinas en tiempos del vicariato general», en *Archivo Agustiniiano* 93 (2009) 3-24.
- «Los agustinos y la invasión inglesa de Filipinas (1762-1764)», en *Archivo Agustiniiano* 104 (2020) 7-83.
  - «Agustín Pedro Blaquier, obispo agustino de Nueva Segovia y promotor del clero filipino», en *Philippiniana Sacra* 56 (2021) 2011, 799-830.
- BUCETA, Manuel-BRAVO, Felipe, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de las islas Filipinas*, Imprenta de D. José C. de la Peña, Madrid 1850, I y II.
- CANO ROJO, Gaspar, *Catálogo de los religiosos de N. P. S. Agustín de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas desde su establecimiento en estas islas hasta nuestros días, con algunos datos biográficos de los mismos*, Imp. de Ramírez y Giraudier, Manila 1864.
- DÍAZ-TRECHUELO, María Lourdes, «The economic development of the Philippines in the second half of the Eighteenth century», en *Philippine Studies* 11 (1963) 195-231.
- *La Real Compañía de Filipinas*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla 1965.
  - «Eighteenth Century Philippine Economy: Agriculture», en *Philippine Studies* 14 (1966) 65-126.
  - «Compañía de Filipinas», en CABRERO FERNÁNDEZ, Leoncio-LUQUE TALAVÁN, Miguel-PALANCO AGUADO, Fernando, *Diccionario histórico, geográfico y cultural de Filipinas y el Pacífico*, Agencia Española

de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas. Fundación Carolina, 2008, I, 282-283; «Sociedad Económica de Amigos del País de Manila», II, 836-837.

ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, María Dolores, «Sentido y rentabilidad. Filipinas en el marco del Imperio español», en ELIZALDE, M. D., (ed), *Repensar Filipinas. Política, identidad y religión en la construcción de la nación filipina*, CSIC-Casa Asia, Edicions Bellaterra, Barcelona 2009, 45-78.

ESCOTO, Salvador P., «Francisco Xavier Salgado, Civil Servant and Pioneer Industrialist in Eighteenth Century Philippines», en *Southeast Asian Studies* 36 (1998) 273-292.

FRADERA, Josep M., *Filipinas, la colonia más peculiar. La hacienda pública en la definición de la política colonial, 1762-1868*, Biblioteca de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1999.

– *Colonias para después de un imperio*, Edicions Bellaterra, Barcelona 2005.

HERNÁNDEZ, Policarpo, «Los agustinos y su labor social en Filipinas», en *Archivo Agustiniiano* 93 (2009) 79-116.

– «Los agustinos y su labor social en Filipinas», en *Archivo Agustiniiano* 94 (2010) 227-288.

JORDE PÉREZ, Elviro, *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, Establecimiento tipográfico del Colegio de Santo Tomás, Manila 1901.

LEGARDA, Benito, *After the galleons. Foreign trade economic changes and entrepreneurship in the Nineteenth-Century Philippines*, Ateneo de Manila University Press, Quezon City 1999.

LUQUE TALAVÁN, Miguel «Consulado de Manila», en CABRERO FERNÁNDEZ, Leoncio-LUQUE TALAVÁN, Miguel-PALANCO AGUADO, Fernando, *Diccionario histórico, geográfico y cultural de Filipinas y el Pacífico*, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas. Fundación Carolina, 2008, I, 285-288.

MALO DE LUQUE, Eduardo, *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas*, por Don Antonio de Sancha, Madrid 1790, V.

- MANCHADO LÓPEZ, Marta María, «Las doctrinas agustinas de la Pampanga (1771-1774)», en *Archivo Agustiniiano* 74 (1990) 323-388.
- *Conflictos Iglesia-Estado en el extremo oriente ibérico*, Universidad de Murcia, 1994.
  - «Las doctrinas agustinas de la Pampanga (1771-1774) (continuación)», en *Archivo Agustiniiano* 75 (1991) 285-358.
- MARÍN Y MORALES, Valentín, *Ensayo de una síntesis de los trabajos realizados por las corporaciones religiosas españolas de Filipinas*, imprenta de Santo Tomás, Manila 1901, II.
- MARTÍN PALMA, María Teresa, *El consulado de Manila*, Imprenta de la Universidad de Granada, Granada 1981.
- MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, Joaquín, *Estadismo de las islas Filipinas, o mis viajes por este país*, Imprenta de la viuda de M. Minuesa de los Ríos, Madrid 1893, I.
- PACHECO TROCONIS, Germán, «El añil comercial en Filipinas: surgimiento, consolidación y ocaso, 1773-1876», en *Illes e Imperis* 6 (2002) 101-123.
- QUILIS, Antonio-CASADO-FRESNILLO, Celia, *La lengua española en Filipinas. Historia. Situación actual. El chabacano. Antología de textos*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Lengua Literatura y Antropología, Anejos de la Revista de Filología Española, Madrid 2008.
- RODRÍGUEZ, Isacio, *Historia de la provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, Ediciones Monte Casino, Valladolid 1979, XI.
- «Expulsión de los agustinos de la provincia de la Pampanga (1771)», en *Archivo Agustiniiano* 73 (1989) 277-328.
- RODRÍGUEZ BAENA, María Luisa, *La Sociedad Económica de Amigos del País de Manila en el siglo XVIII*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Sevilla 1966.
- SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, Imprenta Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, Madrid 1913, VI.
- VILLACORTA, Francisco, *Sucinta memoria que contiene el estado de las islas Filipinas, sus ricas producciones, su agricultura, su industria y comercio; mejoras que pueden hacerse, medios fáciles de realizarlas, y cuanto*

*puede cooperar a la prosperidad de la Nación española esta tan preciosa parte de sus dominios*, Imprenta de la Viuda de Roldán, Valladolid 1838.

- *Papeles interesantes Papeles interesantes a los regulares que en las islas Filipinas administran la cura de almas*, Imprenta de H. Roldán, Valladolid 1838.

ZAMORA, Eladio, *Las corporaciones religiosas en Filipinas*, Imprenta y Librería Religiosa de Andrés Martín, Valladolid 1901.

### **Webgrafía**

<https://dbe.rah.es/biografias/33627/francisco-xavier-salgado-gomez>

[https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/resultados\\_ocr.do?id=156251&tipoResultados=BIB&posicion=4&forma=fi  
cha](https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/resultados_ocr.do?id=156251&tipoResultados=BIB&posicion=4&forma=fi<br/>cha)



# El Convento San Agustín de Alicante

Por

MARIANO BOYANO REVILLA, OSA

## Resumen:

La Provincia Agustiniense de la Corona de Aragón a finales del siglo XVI se hizo cargo de la pequeña pero popular ermita de la Virgen del Lluc, situada en el arrabal de la ciudad de Alicante. Los agustinos fundaron en ese lugar su primer convento denominado Convento Agustino de Nuestra Señora del Socorro. Durante siglos cuidaron y propagaron la popular devoción mariana. Pocos años después, en 1609, sin dejar nunca esta capellanía, entraron dentro de la ciudad y construyeron el nuevo convento que tomó el nombre de su titular San Agustín. Durante los siglos XVII y XVIII la institución agustiniana creció y se consolidó como centro devocional, social y cultural alcanzando una importante influencia en la ciudad. Fue un convento mediano que llegó a tener más de veinte religiosos en la comunidad. El siglo XIX con la desamortización acarrió su ruina y hoy solo quedan, como testigos mudos de la presencia agustiniana, los restos arqueológicos del convento, pero vivas las devociones populares al Cristo “El Morenet” y a la Virgen del Socorro, en una nueva ermita que sustituyó ya en el siglo veinte a la clásica.

**Palabras clave:** Conventos Agustinos, Agustinos, Alicante, Corona de Aragón, Fundaciones conventuales, Desamortización.

## Abstract:

The Augustinian Province of the Crown of Aragon at the end of the 16th century took over the small but popular hermitage of the Virgen del Lluc, located in the suburbs of the city of Alicante.

The Augustinians founded their first convent there called the Augustinian Convent of Nuestra Señora del Socorro. For centuries they cared for and propagated the popular Marian devotion. A few years later, in 1609, without ever leaving this chaplaincy, they entered the city and built the new convent that took the name of its owner San Agustín. During the 17th and 18th centuries, the Augustinian institution grew and consolidated as a devotional, social and cultural center, reaching an important influence in the city. It was a medium-sized convent that had more than twenty religious in the community. The 19th century with the confiscation brought about its ruin and today only the archaeological remains of the convent remain, as mute witnesses of the Augustinian presence, but long live the popular devotions to Christ "El Morenet" and to the Virgen del Socorro, in a new hermitage that already replaced the classical in the twentieth century.

**Keywords:** Augustinian Convents, Augustinians, Alicante, Crown of Aragon, Desamortización.

## 1. Introducción

El convento San Agustín de Alicante formaba parte de la Provincia Agustiniiana de la Corona de Aragón, entidad que abarcaba los conventos de cuatro territorios con características y competencias particulares, denominados *parcialidades*: Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca. La valenciana comprendía las comunidades situadas en lo que hoy denominamos Comunidad Valenciana, y en el siglo XVI los dos grandes conventos San Agustín de Valencia (1281) y San Agustín de Orihuela (1390) eran las significativas instituciones agustinianas que abrazaban la ciudad de Alicante<sup>1</sup>.

La segunda mitad del mencionado siglo XVI estuvo marcada por el impulso reformador de las Órdenes religiosas, que, decretado por el Con-

---

<sup>1</sup> JORDÁN, Jaime, *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón de la Sagrada Orden de los Ermitaños de nuestro P. S. Agustín*, Valencia 1704-1712. La obra del P. Jordán se divide en cuatro partes, dedicadas a los cuatro territorios que formaban la Provincia religiosa. La primera parte se publicó en 1704 y contiene las fundaciones de los conventos del Reino de Valencia.

cilio de Trento, en España fue acogido y promovido con total decisión por el propio rey Felipe II. El P. Carlos Alonso, estudioso del importante proceso, dice que “en España y entre los agustinos se introdujo la reforma tridentina sólo en la provincia de Aragón, dado que la otra Provincia entonces existente, la de Castilla, estaba reformada desde hacía varios decenios”<sup>2</sup>. Su obra muestra las vicisitudes de la reforma llevada a cabo por el P. Rodrigo de Solís acompañado de 50 agustinos castellanos. Se inició en 1569, tuvo momentos de tensión, porque los agustinos aragoneses no aceptaban fácilmente la ocupación de los principales cargos por parte de los castellanos, pero creo que podemos afirmar que la Provincia agustiniana de la Corona de Aragón salió fortalecida del doloroso, pero purificador proceso. En 1583, cuando ya muchos de los reformadores castellanos habían vuelto a la provincia de Castilla, fue elegido provincial, no sin alguna dificultad, el valenciano P. Juan Gregorio Satorre, quien gobernó regularmente la Provincia durante el trienio 1583-1586. Como conclusión, el P. Carlos Alonso, nos deja entrever la pujanza de la nueva Provincia observante, mientras alaba la alta religiosidad y la prudencia en el gobierno del P. Rodrigo de Solís, que acertó a asociar a su reforma a religiosos ejemplares aragoneses, y particularmente valencianos, para colaborar estrechamente con los incorporados castellanos. De este modo lo resume: “Creemos que el sacrificio impuesto a los religiosos de aquella provincia no quedó sin fruto. Si la historia del último decenio del siglo XVI y todo el siglo XVII pudo correr dentro de los cauces de la normalidad y ofreció a la historia resultados satisfactorios, no fue debido en último término a la obra reformadora de los años 1568-1586”<sup>3</sup>. Muestra de lo dicho, y de especial interés para este estudio, es que durante el provincialato del P. Satorre se hicieron cuatro nuevas fundaciones: Costeán, que todavía tuvo un primer prior castellano, el P. Onofre Jabaloyas, Gerona, Loreto y nuestro convento de Alicante.

Si por parte de los agustinos se explica bien el momento fundacional, por parte de la ciudad acogedora aún resulta más comprensible su decidido apoyo a la nueva fundación conventual. Alicante, elevada a la categoría de ciudad por Fernando el Católico en 1490, se fue situando a lo

---

<sup>2</sup> ALONSO VAÑÉS, Carlos, *La Reforma tridentina en la Provincia Agustiniana de la Corona de Aragón (1568-1586)*, Ed. Estudio Agustiniano, Valladolid 1984, 11.

<sup>3</sup> *Ibíd.*, 152.

largo del siglo XVI entre las cinco principales ciudades del Reino de Valencia, debido a su desarrollo institucional, económico y demográfico. La ciudad experimentó un fuerte impulso comercial en torno a su importante puerto marítimo y, a la vez, siguió vinculada estrechamente a una rica huerta que la circundaba y que se vio potenciada por la construcción del embalse de Tibi a finales de este siglo<sup>4</sup>. Estas circunstancias daban lugar a una sociedad estamental, pero con fuerte componente agrícola y mercantil, formada por alta *nobleza, cavallers, generosos y ciudadanos*, acompañados de un amplio pueblo llano.

Estos dos polos, una institución religiosa en expansión y una sociedad en crecimiento que demanda signos externos para afianzar su poder y potenciar su presencia y significado social, junto a la fuerte religiosidad popular de aquellos momentos contrarreformistas, explican bien las importantes fundaciones conventuales que tuvieron lugar durante los siglos XVI y XVII en la ciudad de Alicante. La historiadora Ángela Atienza ha estudiado con amplitud el fenómeno general de la ciudad conventual en la España Moderna. Esta es una de sus afirmaciones generales, que bien se puede aplicar para nuestro caso particular: “La expansión conventual de la Edad Moderna debió muchísimo también a los grados inferiores de la nobleza, a los poderosos locales, a las oligarquías municipales... a sus expectativas de reconocimiento, a sus ambiciones de ascenso social, a su necesidad de apuntalar prestigio, poder y notoriedad (naturalmente también contaba su devoción y religiosidad)... Muchos conventos debieron a representantes de estos sectores sociales su existencia. Sus expectativas y las de las órdenes religiosas, en busca de la expansión y el crecimiento, pudieron complementarse y satisfacerse mutuamente”<sup>5</sup>.

## 2. Fundación del convento agustino Nuestra Señora del Socorro

Disponemos de poca documentación directa sobre la fundación del primer convento agustiniano. Tanto las fuentes propias de la institución religiosa, como las civiles, repiten casi lo mismo, muy bien recogido por el

---

<sup>4</sup> Cfr. ALBEROLA, Armando, “La ciudad durante los siglos XVI y XVII”, en *Historia de Alicante*, Ed. Ayuntamiento, Alicante 1989, 261-300.

<sup>5</sup> ATIENZA LÓPEZ, Ángela, *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España Moderna*, Madrid 2008, 234.

cronista Viravens, a quien acudimos para explicar el primer enclave de los agustinos en Alicante. Así nos describe su primera ubicación y origen el famoso cronista:

*Unos caballeros templarios que allá en el siglo XIII habitaron la mezquita que los árabes tuvieron en las cercanías del actual templo de San Nicolás, poseían como casa de recreo un edificio situado al E. de Alicante, en el borde de la playa de Santa Ana y sobre el pozo de agua dulce titulado el Drach, abierto desde tiempos muy remotos casi a la orilla del mar.*

En una sección de este edificio, se estableció una ermita dedicada a San Sebastián, copatrono de Alicante y en la cual se veneraba una pintura de la Virgen que los templarios trajeron de Mallorca. La devoción a esta imagen se hizo tan popular que el referido santuario cambió de nombre, para ser conocido como ermita de la Virgen del Lluc, título de esta Virgen. Afortunadamente también en la actualidad podemos hacer nuestras estas entusiastas palabras del cronista del siglo XIX:

*La expresada imagen que se conserva en nuestros días<sup>6</sup> en un antiquísimo relicario de bronce adornado de estrellas y arabescos del mismo dorado metal, y dentro de una hermosa urna puesta sobre el altar mayor de aquel santuario, es una pintura que si no la recomienda su mérito artístico, debemos tenerla en mucha estima por ser de las pocas joyas que poseemos de la antigüedad<sup>7</sup>.*

En este lugar del Raval Roig, a las afueras de la ciudad de Alicante, el 28 de junio de 1585 se asentaron los agustinos, segundo convento de regulares, tras los franciscanos (1440) y con poca diferencia de los siguientes, que fueron los dominicos (1586). Son años de gran expansión de las Órdenes mendicantes, a quienes los poderes locales de la ciudad apoyaron incondicionalmente. Así nos lo dejó reflejado el cronista oriolano Montesinos:

*Con vivas ansias deseó la ilustre Ciudad de Alicante el tener en su población un convento de Agustinos calzados, y no dejando piedra por*

---

<sup>6</sup> Se conserva hoy en la actual Ermita del Socorro y fue restaurada en 2007.

<sup>7</sup> VIRAVENS Y PASTOR, Rafael, *Crónica de la muy ilustre y siempre fiel ciudad de Alicante*, Imprenta de Carratalá y Gadea, Alicante 1876, 168-169.

*tocar para su intento, lo logró al fin por las vivas instancias de su vigilante Magistrado, mereciendo a D. Francisco Despuig, dignidad de Greuges y a D. Miguel Monllor, canónigo, ambos Prebendados de la Sta. Iglesia Catedral de Orihuela y Vicarios Generales por su Muy Ilustre Cabildo (Sede Episcopal Vacante), la licencia para que el Orden de San Agustín, de la Provincia de Aragón, fundase convento en la Ermita de San Sebastián Mártir y de María Santísima del Socorro, situada en la orilla del mar, dada en 27 de Junio de 1585<sup>8</sup>.*

Tras esta licencia, todas las fuentes parecen asumir la narración que nos ofrece el agustino P. Jordán. Nos dice que siendo provincial de la Provincia de Aragón el P. M. Fr. Gregorio Satorre, catedrático del Maestro de las Sentencias en la Universidad de Valencia

*determinó la Provincia fundar convento en la ciudad de Alicante; y obtenidas las licencias para ello necesarias, dio la Ciudad a la Religión la Ermita de Nuestra Señora del Socorro, y S. Sebastián Mártir, que está fuera de la Ciudad junto a la orilla del mar, enfrente del Castillo; y el Provincial envió, para que tomasen posesión de la Ermita y fundasen el nuevo convento, al P. M. Fr. Miguel Salón, Catedrático de Prima de la Universidad de Valencia, y al Padre Predicador Fray Antonio Bernat, Prior del Convento de N. P. S. Agustín de la ciudad de Orihuela<sup>9</sup>.*

La toma de posesión efectiva tuvo lugar al día siguiente, 28 de junio de 1585. En ella el historiador agustino destaca la presencia de los priores de los dos grandes conventos de la zona, Valencia y Orihuela, como garantes de la nueva fundación, mientras que Montesinos cita también la presencia de otros agustinos, Fr. Agustín Manuel Baztán, Fr. Melchor Juan Corto, Fr. Juan Bautista Ibarra y Fr. Fulgencio José Martínez. El cronista oriolano añade que dieron tal posesión “*con particular afecto en nombre de la ilustre ciudad*” el Lugarteniente de Justicia, D. Cristóbal Mingot, D. Jaime Pascual y D. Tomás Vallebrera, Jurados, y D. Esteban Pascual, Abogado. Con esta concreta anotación finaliza la noticia: “*y como el amor fino no tiene espera, hicieron descerrarar la Ermita, porque las puertas estaban cerradas, y el que tenía las llave y cuidaba de ella, no parecía; cuyo hecho,*

<sup>8</sup> MONTESINOS PÉREZ, José, *Compendio Oriolano*, 1791, Libro 9, 507.

<sup>9</sup> JORDÁN, *Historia Provincia de Aragón*, Parte I, Tomo II, 231-232.

con todo lo demás consta del acto de posesión, que se recibió ante Nicolás Martí, Notario, en 28 de Junio de 1585”<sup>10</sup>. El primer prior fue el P. Baltasar Llopis, y muy pronto el convento y la ermita pasaron a denominarse, como ya hemos visto en alguna de las citas anteriores, de Nuestra Señora del Socorro, advocación mariana procedente de Italia y muy venerada por los agustinos levantinos.

Las condiciones de habitabilidad de este primer enclave agustiniano debieron de ser muy precarias, porque solo estuvieron en él 24 años. Durante los cuales es fácil imaginar la austeridad con que vivirían los primeros agustinos de Alicante y la dependencia casi total de ayudas y limosnas de la ciudad. Así nos lo manifiesta con orgullo, el cronista más antiguo de Alicante, Vicente Bendicho, quien al hablar de estos primeros frailes, dice que hermocean la ciudad y que esta los ha acogido y sustenta, “*admitiéndoles para que con su ejemplo edifiquen, con su doctrina enseñen y con su caridad sanen*”<sup>11</sup> Y más adelante añade:

*Así mismo digo que la ciudad de Alicante con limosnas del común y los particulares con las suyas, sustentan los conventos y casas de religiones con sustento temporal, la arroba de la harina, el panecillo de la alforja y dinerillo del plato que les dan; pero los religiosos conventos sustentan y alimentan a la Ciudad y a sus moradores con sustento espiritual, cuales son las oraciones, ayunos y disciplinas que... con la doctrina que predicán, con el ejemplo de la virtud que ejercitan y con la caridad que tienen; y así digo que muy justamente las admitieron y que de aquí le viene a la Ciudad tanto lucimiento que viene a ser Ciudad insigne<sup>12</sup>.*

### 3. Nuevo convento San Agustín

De nuevo todas las fuentes consultadas coinciden en señalar el hecho fundamental del pronto traslado dentro de la ciudad. Seguramente fue debido a la estrechez de la casa o, por la peligrosidad del estar situada a la orilla del mar y fuera de los muros, como indica Bendicho. El 25 de mayo de 1609 pasaron al nuevo convento, que tomaría el nombre de N. P.

---

<sup>10</sup> MONTESINOS PÉREZ, *Compendio Oriolano*, Libro 9, 508.

<sup>11</sup> BENDICHO, Vicente, *Crónica de la muy Ilustre, Noble y Leal Ciudad de Alicante*, Alicante 1640, f. 94.

<sup>12</sup> *Ibid.*, f. 94v.

S. Agustín, pero, “quedándose siempre, dice el P. Jordán, con la posesión del de Nuestra Señora del Socorro de fuera, donde vive un Religioso con título de Presidente, que cuida de aquella iglesia”<sup>13</sup>. Además de la atención litúrgica de la ermita, los agustinos mantuvieron siempre en el mismo lugar un “hospicio” con funciones sociales para gente necesitada. Así, cuando en los diferentes capítulos provinciales se designan los principales cargos de la comunidad, se nombra expresamente el responsable de este servicio. Sirva de ejemplo lo determinado en el Capítulo Provincial de 1805, celebrado en Barcelona: “Elegimos Presidente del Hospicio del Socorro de Alicante al P. Pred. Fr. Joaquín Aznar”<sup>14</sup>.

Bendicho, que por esos años era joven y conoció personalmente los inicios del nuevo convento, nos dice expresamente de los agustinos lo siguiente:

*fundaron en el lugar que hoy viven, que es el sitio de las casas que solían ser en aquel tiempo de Jaime Llorens, maestro carpintero, de los buenos de la ciudad, a 2 de mayo del año 1609, dedicaron la iglesia al glorioso fundador de su regla, con consentimiento del señor obispo, don fray Andrés Balaguer y de la Ciudad, siendo jurados Bernardo Mingot, Francisco Saragoza de Heredia, caballeros y ciudadanos, Antonio Bendicho, mi padre, que sea en gloria, Miguel López de Aguirre y Miguel Nadal; y hago esta memoria por mi padre porque fue el que le dijo al padre prior, que entonces era el padre fray Juan Bautista Porta, que aquel puesto era el que les convenía, y estaba bien a todos y no otros que querían descoger*<sup>15</sup>.

El nuevo convento junto con la iglesia, que inmediatamente comenzaron a levantar los agustinos, estaba situado en un llano que se extendía en las proximidades de la calle *En Llop*, sobre el declive inferior del cerro conocido por la *Ereta*. Los restos arqueológicos del histórico edificio descansan hoy bajo la actual Plaza Quijano y, tras recientes excavaciones llevadas a cabo en el año 2003, están convenientemente descritos y catalogados en el *Catálogo de Protección de Alicante*.

<sup>13</sup> JORDÁN, *Historia Provincia de Aragón*, Parte I, Tomo II, 232.

<sup>14</sup> ARCHIVO PROVINCIAL AGUSTINOS (GUADARRAMA) (APA), *Registro Mayor de la Provincia de la Corona de Aragón del Orden de N. P. S. Agustín de la Regular Observancia*, Tomo 5, f. 128.

<sup>15</sup> BENDICHO, *Crónica*, f. 96v.

Montesinos, citando los datos de la *Crónica* de Bendicho, añade más detalles de la nueva fundación, con algunas variantes mínimas de fechas y nombres. Dice que la licencia episcopal fue dada el día 22 de mayo y el nombre del prior que da es Fr. Gregorio Porta, en lugar de Juan Bautista Porta. Sin poder precisar fecha y nombre, nos quedamos con algunos detalles que enriquecen los hechos. Cita una *Real Carta del S. D. Felipe III de 8 de enero de 1609*, en la que mostraba al citado prelado su *regio ánimo*, para que “*facilitase cuanto fuese posible dicha obra*”. Describe la toma de posesión llevada a cabo al día siguiente con estas palabras:

*Se puso a San Agustín por titular del nuevo convento; celebró la primera misa el Be. Fray Cipriano \_\_\_\_\_ con asistencia del dicho Vicario Foráneo (Canónigo D. Joaquín Galánt), Comisario del Sr. Obispo para este efecto y de un grande concurso de gentes; y se recibió allí mismo acta de todo, ante Gabriel Juan Porcar, Notario, en 26 de mayo de 1609, donde se halla continuada la licencia del Obispo y en ella comunicadas las Cartas<sup>16</sup>.*

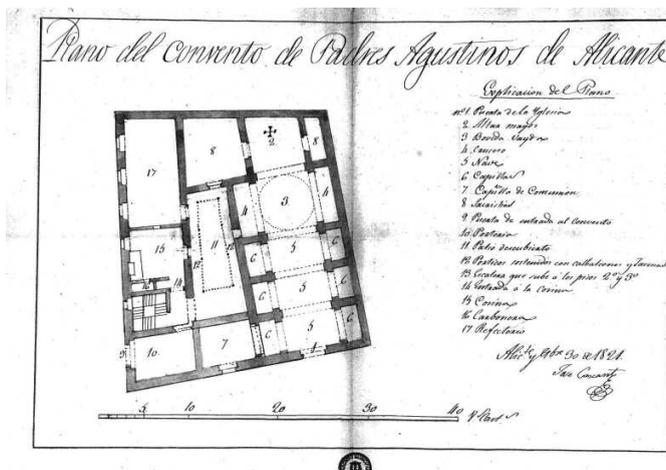
### 3.1. Convento e Iglesia

Los agustinos comenzaron inmediatamente las obras del nuevo convento con su iglesia y relativamente pronto debieron de tenerlo construido en su mayor parte, porque el cronista Bendicho, que escribe su obra en 1640, describe con bastante detalle la iglesia. Ya hemos mencionado que actualmente no quedan sino restos arqueológicos, pero entre la descripción general que nos dejó el P. Jordán, los muchos detalles ofrecidos por la obra de Montesinos, el minucioso plano de José Cascant y las recientes excavaciones, podemos reconstruir con bastante exactitud el edificio conventual. La descripción que sigue no puede señalar las diferentes fechas de construcción y correspondería más bien a la situación que mostraba el convento ya en el siglo XVIII, pues las fuentes principales son el P. Jordán y Montesinos, uno de comienzos de este siglo y el otro de finales del mismo.

Así comienza su descripción el P. Jordán: “*Es el convento pequeño, porque no se puede ampliar más, pero muy donoso y tiene lindas celdas y demás oficinas necesarias. La Iglesia es muy hermosa, labrada a lo mo-*

---

<sup>16</sup> MONTESINOS PÉREZ, *Compendio Oriolano*, Libro 9, 509.



dero y adornada de lindos y hermosos retablos”<sup>17</sup>. A la vista del famoso plano de José Cascant, levantado con ocasión de la desamortización que se planificaba en 1821, podemos hacernos una perfecta idea del edificio. Domingo Gresa ha estudiado detalladamente los dos dibujos existentes de dicho plano y nos ofrece un completo comentario que aquí solamente podemos resumir con sus palabras conclusivas: “El convento de Agustinos que se alzaba, antes de su demolición, en la actual plaza de Quijano, contaba con una iglesia que ocupaba más del 50% del solar. La edificación de los espacios conventuales, muy modestos en superficie, se organizaba en una altura de tres plantas alrededor de un patio descubierta utilizado para recoger en un gran aljibe, el agua procedente de las lluvias. Los lados de dicho patio eran pórticos sin arcos, formados por jácenas apoyadas sobre los pilares con la ayuda de jabalcones”<sup>18</sup>. Como puede verse aparecen perfectamente localizados: la iglesia con su altar mayor, bóveda, capillas, crucero, nave y sacristía, unida al convento, en el que figura la portería, un patio descubierta, pórticos, escalera de subida a los pisos segundo y tercero, donde estaban las celdas de los religiosos, además de la cocina, la carbonera y el refectorio. Viravens calcula que el aljibe tenía una capaci-

<sup>17</sup> JORDÁN, *Historia Provincia de Aragón*, Parte I, Tomo II, 232.

<sup>18</sup> GRESA, Domingo, *El dibujo de arquitectura en la formación de la ciudad de Alicante: fondo documental del archivo municipal (1691-1860)*, Tesis doctoral de la Universidad de Alicante 2012.

dad de unos 16.000 cántaros de agua (aproximadamente 260 m<sup>3</sup>) que servía a los frailes para recoger durante el invierno las aguas de escorrentías y aprovecharlas en el verano. También el convento contaba con un caño, cuya agua tenía su origen en una fuente que todavía hoy se conserva en la plaza Quijano.

La iglesia, de una sola nave, disponía de un amplio crucero con bóveda baída, tres capillas en cada lado, sacristía y altar mayor. A la entrada, aneja al pórtico, la capilla de la comunión. El retablo central, que según Jordán “*es uno de los mejores que tiene la religión en este reino*”<sup>19</sup> estaba presidido por una estatua de san Agustín. Era, dice Montesinos, “*una imagen de mazonería hermosísima, enriquecida con lascas de plata*”<sup>20</sup>. En el mismo presbiterio, en la parte del evangelio, tenía el Ayuntamiento su propia capilla, dedicada a san Sebastián mártir, con un retablo mandado hacer por la propia corporación “*en cumplimiento de un voto, para librarse de la peste en que se vio gravemente afligida (la ciudad) en el año de 1648, y que se perfeccionó en el de 1652, en 19 de Abril*”<sup>21</sup>. El cronista transcribe una inscripción que “*con letras de oro*” recordaba el milagroso beneficio que la ciudad recibió por intercesión del santo, pidiendo que la preservase en adelante de esta mala plaga y de otras enfermedades contagiosas. Contenía los nombres de los ilustres togados que la erigieron.

Frente a esta capilla, en la parte de la epístola, se situaba la de San José, que tenía consagrada una cofradía de carpinteros y gozaba de indulgencia plenaria concedida por su santidad Clemente X en ciertos días del año<sup>22</sup>. Otra capilla estaba dedicada a santa Rita de Casia, tenía en el pedestal de su retablo, dentro de un vidrio, la imagen de Ntra. Sra. del Socorro. Destacaba también la capilla de Ntra. Señora del Consuelo, Patrona de la Correa, que contaba con la famosa archicofradía agustiniana fundada en 1612 con facultad del Rmo. P. General Fr. Juan Bautista Aste y adornada con innumerables indulgencias otorgadas por diferentes pontífices. Montesinos nos da sobre ella la siguiente curiosa noticia: “*Esta capilla de Ntra. Sra. del Consuelo se está renovando y hermoseando con el coste de ocho mil reales de vellón, que se ha dignado en el 1792 remitir de-*

---

<sup>19</sup> JORDÁN, *Historia Provincia de Aragón*, Parte I, Tomo II, 232.

<sup>20</sup> MONTESINOS PÉREZ, *Compendio Oriolano*, Libro 9, 511.

<sup>21</sup> *Ibid.*

<sup>22</sup> *Ibid.*

*legado la Reina Ntra. Sra. D<sup>a</sup> María Luisa de Borbón, digna esposa de Ntro. adorable Monarca el Sr. Dn. Carlos IV (q. Dios g.) por haberla sacado esta Soberana Reina con felicidad de sus dos últimos partos, por medio de su bendita correa, que se remitió a la corte por mano de la Exma. Sra. Viuda Gobernadora de Alicante, la Marquesa de Ballencourt, que tiene su Majestad en mayor aprecio”*<sup>23</sup>. Tenía también retablo y capilla Santo Tomás de Villanueva con su fiesta perpetua, mantenida por la devoción de la ilustre familia de los Paravicinos. Finalmente, al lado del evangelio estaban las capillas de los santos médicos san Cosme y san Damián y la dedicada a san Nicolás de Tolentino.

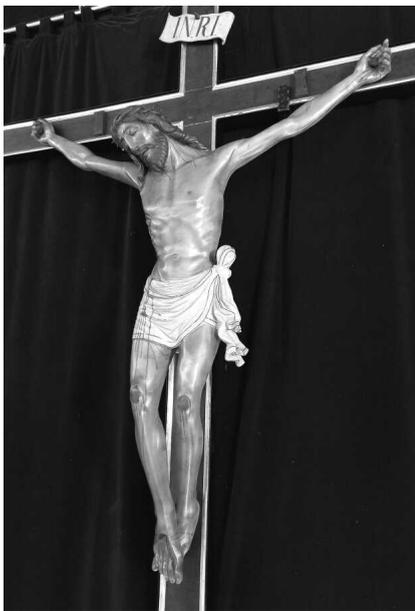
El cronista oriolano Montesinos incluye en su descripción las riquezas de la iglesia y aprovecha para explicar su origen que no es otro que las fervorosas donaciones de algunas familias bienhechoras de los agustinos: “*en las lámparas de la iglesia, que todas son de plata, arden los corazones de sus bienhechores; y en la decencia de los ornamentos debe celebrarse el decente embeleso de la noble piedad de unas almas que los mantienen; y no les falta sino hablar a las imágenes de mazonería de la Virgen Sma. del Consuelo, San Agustín, Santo Tomás de Villanueva, S. Nicolás de Tolentino, S. Guillermo Duque de Aquitania y Sta. Rita de Casia, para decir por lo vivo de sus hechuras, alabanzas de sus devotos que los han costeadado y procuran sus cultos*”<sup>24</sup>. En la sacristía se guardaban elegantes ornamentos y veneradas reliquias.

Particularmente todas las fuentes destacan la devota imagen de Cristo Crucificado que tenía su capilla bajo el coro. Montesinos le llama “*Santo Cristo de la Tranquilidad*” y, afortunadamente, se conserva hoy en la actual ermita del Socorro. Es una talla de tamaño natural, a la que tenían especial devoción los marineros, y que hoy es venerada y sacada en procesión por la Cofradía Cristo “El Morenet”. Todos los cronistas repiten la leyenda de su piadoso origen. Cuentan que en el año 1590 el caballero D. Juan Bautista Antonelli, ingeniero de su Majestad, envió el gran Cristo desde las Indias. En la travesía se levantó una gran tormenta que dañó con extrema dureza el galeón que portaba la imagen. Viendo el destrozo, los marineros determinaron descargar cuanto tenía el barco, y, “*al instante*

---

<sup>23</sup> *Ibid.*, 512-513.

<sup>24</sup> *Ibid.*, 514.



*que sacaron la imagen encerrada en una arca”, se hundió la nave, con pasmo y admiración de toda la marinería. Añade Bendicho, el cronista más antiguo, su personal y devoto comentario: “de manera que mientras estuvo aquesta imagen en el navío no pereció y es así que Dios quiso librar aquesta imagen para que honrase esta iglesia y ciudad con la mucha devoción que se le tiene”<sup>25</sup>.*

En 1706, durante la Guerra de Sucesión, la ciudad de Alicante, tras resistir los primeros bombardeos de la flota aliada, fue asaltada y los soldados ingleses y holandeses llevaron a cabo un duro y generalizado saqueo. El convento agustino, al estar cerca del mar lo sufrió con toda intensidad, de modo que la hermosa imagen de san Agustín, que hemos citado, se perdió y lo mejor de la iglesia y sacristía fue destruido o expoliado. De este modo, dramático y casi milagroso, nos lo narra Montesinos que de las imágenes

*cada pedazo iba por su parte, y las menos maltratadas se encontraron arrojadas en la cisterna, lo que no cabe referirse sin pena; solo la lastimera de Cristo Crucificado, venerada en el coro, quedó intacta y sin lesión alguna, en el mismo que estaba y hoy tiene, siendo así que de sobre la misma, en la bóveda de la iglesia, fueron arrancados dos lienzos con sus imágenes, que servían de blasones; y el guardar esta nuestra Imagen el coro, y el guardarse ella a pie firme, sin dejar el puesto, parece indicar el gran gusto con que Dios se sirve de las continuas alabanzas y sonoros cánticos de los Hijos de Agustín, y de la compostura y modestia con que hechos ángeles en el oficio y víctimas de la Religión por el empleo, asisten en su presencia<sup>26</sup>.*

<sup>25</sup> BENDICHO, *Crónica*, f. 97.

<sup>26</sup> MONTESINOS PÉREZ, *Compendio Oriolano*, Libro 9, 513-514.

Este doloroso suceso hace que no podamos distinguir entre las primeras imágenes que tuvo el convento y las que describen las fuentes posteriores al desastre mencionado. Sí queda claro que el san Agustín, que salía en procesión el día de su fiesta, es una imagen nueva, porque el propio Montesinos se la atribuye a Ignacio Vergara, quien dice profesaba una gran devoción al santo<sup>27</sup>. Son posteriores igualmente un hermoso viril y un terno de gama de plata, regalos de la reina María Luisa de Borbón. A finales del siglo XVIII se confirma que el convento tenía bien provista la sacristía de ropas litúrgicas y “*un órgano de excelentes músicas, cual no hay en la ciudad*”<sup>28</sup>. Tanto el convento como la ermita, necesitaron sucesivas reparaciones y adaptaciones. Así por ejemplo: en 1752 siendo prior el P. M. Fr. Vicente Fanlo, “*se adornó la iglesia, abriendo una ventana redonda sobre el coro, plateando el púlpito, y dorando y perfeccionado el retablo del altar mayor, con tanto primor y hermosura, que es una admiración*”<sup>29</sup>. Jover Pierrón dice que “en 1776 se hicieron varios reparos en la iglesia del Convento de San Agustín”<sup>30</sup>. En la ermita, según Viravens, “en 1744 se construyó el bonito retablo que aún existe adornando el altar mayor de aquel santuario, donde está colocada la imagen titular del pequeño templo”<sup>31</sup>. Años después, aparece anotado en el *Libro de Rentas por Censos Casas y Rentas* del propio Convento que “*en el cuatrienio del P. L. Jub. Fr. Josef Meliá, Prior de este convento, de los cuatro altos que tenía el Hospicio, se hicieron casas, y del arrendamiento de estas y una limosna que dio la muy Illre. Ciudad se compuso la Iglesia y se dio toda de blanco*”<sup>32</sup>. Posteriormente en 1785 “*por hallarse el hospicio muy arruinado, fueron separados de él los religiosos*”, y así permanecieron hasta 1812. En este año el P. Predicador Fr. Joaquín Aznar, consiguió permiso del P. Provincial, R. P.

---

<sup>27</sup> El famoso escultor falleció en 1776 y fue enterrado en el convento San Agustín de Valencia y entre sus famosas obras se citan siempre las imágenes de san Agustín de Valencia y Castellón, pero no he encontrado atestiguada la del de Alicante.

<sup>28</sup> MONTESINOS PÉREZ, *Compendio Oriolano*, Libro 9, 514.

<sup>29</sup> MALTÉS, Juan Bautista-LÓPEZ, Lorenzo, *Ílice Ilustrada. Historia de la muy noble, leal y Fidelísima ciudad de Alicante* (=Fuentes históricas de Alicante, 4), Ed. Ayuntamiento, Alicante 1991 (facsimil).

<sup>30</sup> JOVER PIERRÓN. N. Camilo, *Reseña Histórica de la Ciudad de Alicante*, Alicante 1863, 103.

<sup>31</sup> VIRAVENS PASTOR, *Crónica de Alicante*, 170.

<sup>32</sup> AHN. *Clero. Secular-Regular*, Libro 250, f. 131v.

M. Fr. Juan Facundo Villarroig, para reedificarlo, “*poniéndolo en el estado que debía estar, y permaneció en él hasta el 28 de enero de 1824, en que fue mandado retirar al convento pues este carecía de bienes para poderse mantener*”<sup>33</sup>.

### 3.2. Consolidación de la comunidad agustina

Durante el siglo XVII y gran parte del XVIII el clero regular español en general creció en número e influencia religiosa y social, logrando en las ciudades un alto grado de aceptación y de apoyo. Así sucedió, quizá con mayor claridad, en la joven institución agustiniana de la ciudad de Alicante. La comunidad agustina fue adquiriendo gran prestigio e influencia al convertirse en activo centro litúrgico, que congregaba a los alicantinos para oír sus sermones, afiliarse a las Asociaciones y Cofradías que tenían su sede en el convento y participar de las devociones promovidas por los propios agustinos. Junto a esta oferta cultural, no faltaba nunca la preocupación asistencial y educativa. Muestra de este auge es el número de religiosos que lo habitaban. A finales del siglo XVIII citan las diversas fuentes más de 25 agustinos. Nos quedamos con la cifra precisa que recoge el *Censo de Aranda* de 1768 que le otorga 22 profesos.

De estos agustinos que formaron las diversas comunidades de este convento aparecen pocos nombres con el título de presentado o maestro, que era la máxima categoría académica que daba la propia Orden. Ya hemos indicado que estos maestros iban destinados principalmente a los lugares que tenían universidad, en nuestro caso a Valencia y Orihuela. Pero, a la vez, constatamos que en todos los nombramientos capitulares aparecen siempre lectores y predicadores, que por tanto habían aprobado los exámenes específicos que se hacían tras terminar los tres años de Artes (Filosofía) y los cuatro de Teología, y con frecuencia también algunos lectores jubilados, que obtenían este título tras enseñar 12 años. Lo que supone que, sin alcanzar la altura universitaria de los citados conventos vecinos, la Provincia Agustiniana de la Corona de Aragón cuidaba la presencia de agustinos preparados para la enseñanza y, especialmente, para la predicación. Sirva de ejemplo el nombramiento que hace el Capítulo Provincial celebrado en Zaragoza el 24 de abril de 1790 para este con-

---

<sup>33</sup> AHN. *Clero. Secular-Regular*, Libro 250, f. 132.

vento de Alicante: *Eligimus in Priorem Conv. S. P. Aug. de Alicante P. L. Jub. Fr. Franciscum Mayor; in Subp. P. Praed. Fr. Isidorum Alborz; in Sac. P. Praed. Fr. Franciscum Rubio; in Proc. P. Fr. Thomam Mansilla; Eligimus in Praesidentem Hospitii Succursus de Alicante P. Praed. Fr. Joachinum Gisbert*<sup>34</sup>. En todos los capítulos, cuyas actas hemos consultado, el presidente de la ermita del Socorro es siempre predicador titulado y algunos otros miembros de la comunidad poseen el mismo título. Como puede verse en esta etapa capitular, el prior era lector jubilado y poseen el título de predicador el superior, el sacristán y el presidente de la ermita.

Añadimos simplemente como una muestra los nombres de quienes forman la comunidad en 1740. Como indica el propio documento se juntaron “*la mayor y más sana parte de la comunidad*” para otorgar unos poderes notariales, que firman diez sacerdotes y tres hermanos no clérigos y, como se indica, podía haber alguno más ausente como en este caso el prior o algunos otros impedidos:

*En la Ciudad de Alicante a diez y ocho días del mes de Noviembre año de mil setecientos y cuarenta, en el convento de Nuestro Padre San Agustín de esta Ciudad, y en la celda prioral de él, ante mí el Escribano de su Majestad, Público y del Número de esta dicha Ciudad, y testigos infrascritos fueron presentes los reverendos Padres Fr. Tomás Pérez, Superior por ausencia del Reverendo Padre Prior*<sup>35</sup>; *el Reverendo Padre Fr. Antonio Bernabé; el Padre Predicador Fr. Tomás Francés, Sacristán Mayor; el Padre Predicador Fr. Juan Molina; el Padre Fr. Constantino Cantó; el Padre Predicador Fr. Jerónimo Lloret; el Padre Predicador Fr. Fulgencio Muñoz; el Padre fray Manuel González; el Padre Fr. Tomás Pastor; el Padre Fr. José Martínez, todos presbíteros; Fr. Cristóbal Carpio; Fr. Miguel Tomás y Fr. Juan Llorens, de obediencia, juntos y congregados a son de campana en dicha celda prioral como lo han de costumbre*<sup>36</sup>.

La consolidación de la comunidad agustina en la sociedad alicantina de esta etapa barroca e ilustrada se aprecia en primer lugar porque el con-

<sup>34</sup> APA (Guadarrama), *Registro Mayor de la Provincia...*, Tomo 5, f. 30.

<sup>35</sup> El P. Prior ausente era en ese momento el P. Vicente Iborra.

<sup>36</sup> ARCHIVO REINO DE VALENCIA (ARV), *Visita de amortización al convento de agustinos de Alicante (1739-1818)*, ES.462508.ARV/IG AmorS Va//IG AmorS Va CastP : Bailía, Letra A, núm. 1325, s. p.

vento agustiniano se ha convertido ya un centro devocional muy apreciado por los fieles. Ya hemos mencionado al hablar de la iglesia del nuevo convento la devoción popular que inspira, especialmente para los marineros, el famoso *Cristo Crucificado* que se venera en la iglesia conventual. Naturalmente los agustinos propagan la devoción a san Agustín y celebran con gran solemnidad su fiesta. Así lo describe Montesinos: “*Celebra la citada iglesia todos los años (la fiesta del patrono), con asistencia de ambos cabildos, clero y comunidades, que en procesión concurren al convento por la mañana y solemnizan con misa de uno de los Sres. Capitulares y sermón*”<sup>37</sup>. Son varias las Cofradías que tienen su sede en la iglesia de los agustinos, como ya hemos mencionado al hablar de las capillas de la iglesia: la Cofradía de Carpinteros en la capilla de San José, el propio Ayuntamiento que renueva su voto de la ciudad anualmente a San Sebastián y, sobre todo, la popular Archicofradía de Nuestra Señora de la Consolación y Correa, devoción promovida y cultivada por los agustinos en los más diversos lugares. El cronista Montesinos cita entre los personajes importantes de Novelda al P. Buenaventura Cantó y explica el origen de su vocación agustiniana por el testimonio de los agustinos que iban de pueblo en pueblo expandiendo esta devoción y mendigando para ella: “*En ese tiempo le puso Dios en el corazón unos grandes deseos de hacerse religioso de S. Agustín; y como no había convento en su patria, siempre que veía algún religioso agustino, que iba haciendo la limosna de la Virgen Santísima del Consuelo y de S. Nicolás de Tolentino, se le iban los ojos tras él, tal sería la afición que meditaba siempre hacia aquel estado*”<sup>38</sup>. Viendo la inclinación del joven, sus padres le ingresaron en el Convento San Agustín de Valencia.

Los agustinos a la vez que cuidan con esmero el centro devocional y litúrgico, que es la iglesia de su convento, siguen manteniendo el fervor popular en torno a la ermita del Socorro. De nuevo acudimos a la descripción que nos hace Montesinos: “*En tiempos de rogativas acude a esa casa del Socorro a hacerlas el convento, como las hizo en el año de 1726, día 7 de Febrero, por salud y agua, llevando en penitente procesión la Sma. Virgen del Carmelo y el Patriarca S. José, con asistencia de sus cofradías*”<sup>39</sup>. En

---

<sup>37</sup> MONTESINOS PÉREZ, *Compendio Oriolano*, Libro 9, 512.

<sup>38</sup> *Ibid.*, 1035.

<sup>39</sup> *Ibid.*, 510.

1791, siendo Presidente de este hospicio el P. Predicador Fray Joaquín Gisbert<sup>40</sup>, se celebró, como solía hacerse cada año, la solemne fiesta de María Santísima del Socorro el día 8 de septiembre, *con misa solemne, sermón, salve, música y mucha iluminación*, con gran concurso de fieles devotos. La crónica de Juan Bautista Maltés y Lorenzo López dice que “*era grande la devoción que había a este Santuario de la Virgen y mucho el gentío que concurría, especialmente los martes para hacer sus deprecaciones a Nuestra Señora, e impetrar el alivio a sus ahogos*”<sup>41</sup>.

Como frailes mendicantes que eran, los agustinos durante estos dos siglos se centraron principalmente en la pastoral del confesonario, de la predicación, de la caridad asistencial, etc. Pero ya en el siglo XVII y, sobre todo a lo largo del XVIII, ofrecieron también a la ciudad una sencilla, pero importante labor educativa. El P. Jordán resume esta vocación tan agustiniiana de este modo genérico: “*Es este Convento casa de estudios y siempre ha habido en él insignes religiosos en virtud y letras, que con su predicación y ejemplo han ilustrado mucho la Ciudad*”<sup>42</sup>.

Podríamos decir que lo que hoy entendemos por enseñanza primaria en la ciudad de Alicante era impartida en su mayor parte en los conventos religiosos, puesto que hasta mediados del s. XVIII no intervino el Estado en la cuestión como materia de su incumbencia. Así lo manifiesta M<sup>a</sup> Pilar Mateos Carretero: “*Estudios Menores establecidos por Jesuitas en su Colegio de Ntra. Sra. de la Esperanza, por Dominicos en su Convento del Rosario, por Franciscanos y Capuchinos, por Carmelitas y Agustinos forman y moldean la niñez alicantina. No se olvidan los barrios más apartados, ni los niños más abandonados; todos tienen cabida porque hasta allí llegan las atenciones de los frailes y allí se montan las escuelas-catecismo. Díganlo si no, las del barrio de S. Antón de PP. Dominicos y las de la ermita del Socorro de PP. Agustinos*”<sup>43</sup>. Así pues, los agustinos participaron activamente en la inquietud educativa que mostraba especialmente el siglo de la ilustración.

Mientras van apareciendo en la ciudad los primeros maestros seculares, ellos siguieron ofreciendo la enseñanza de primeras letras en su con-

<sup>40</sup> APA (Guadarrama), *Registro Mayor de la Provincia...*, Tomo 5, f. 30v.

<sup>41</sup> MALTÉS-LÓPEZ, *Ílice Ilustrada*, 224-225.

<sup>42</sup> JORDÁN, *Historia Provincia de Aragón*, Parte I, Tomo II, 232.

<sup>43</sup> MATEOS CARRETERO, María del Pilar, *La enseñanza en Alicante en el siglo XVIII*, Ayuntamiento, Alicante 1967, 73.

vento y mantenían una escuela-catecismo en la ermita del Socorro dedicada principalmente a los niños más necesitados. Aunque ya fuera unos años más tarde, también se puede constatar la preocupación de los agustinos de la Provincia de Aragón por la enseñanza y la colaboración efectiva de este convento. En 1816, tras la Guerra de la Independencia, el Vicario General de la Provincia, secundando los planes del rey, envía una súplica a todos los conventos para que en lo posible erijan “*escuelas caritativas de primera educación para instruir en la doctrina cristiana, en las buenas costumbres, y en las primeras letras a los hijos de los pobres hasta la edad de diez o doce años, procurándoles el alimento, y vestuario correspondientes a su pobreza, es el medio más adecuado para evitar el que desde los principios se aficionen los niños a la vida ociosa y vagabunda (vagamunda), y para que por el contrario se incorporen en la clase de súbditos trabajadores y útiles al Estado...*”<sup>44</sup>. Unos meses después, en mayo de 1816 se citan “*las Escuelas de Caridad instaladas en los Conventos*” y entre ellos aparece el de *N. P. San Agustín de la Ciudad de Alicante*<sup>45</sup>, siendo prior el P. Francisco Such.

Moratinos, otro estudioso de la historia de la educación en Alicante, dice que el Convento de San Agustín de la capital “*abre sus puertas ampliamente a los alicantinos con aulas para estudios menores (Gramática, Artes...) y para estudios mayores de Filosofía y Teología.*”<sup>46</sup>. Los estudios de teología no se dieron completos normalmente en nuestro convento, pero sí los de filosofía por lo menos en algunos momentos y, sobre todo, tomaron auge con motivo de la supresión de la Compañía de Jesús en 1767. El Concejo y pueblo de Alicante agradecen a los agustinos que hayan recogido a los alumnos de filosofía que vieron truncados sus estudios al cerrar el Colegio de Jesuitas, y suplican al prior que pida un Lector de Filosofía y “*prosigan en tan loable ejercicio*”<sup>47</sup>. Como recompensa la ciudad acuerda lo siguiente: “*Acordaron Sus Señorías... se pasen los oficios políticos que convengan al Padre Prior del Convento de San Agustín para que tenga efecto y que los diez pesos que había librado el Ayunta-*

---

<sup>44</sup> APA (Guadarrama), *Registro Mayor de la Provincia...*, Tomo 5, f. 160v.

<sup>45</sup> *Ibíd.*, f. 171v.

<sup>46</sup> MORATINOS IGLESIAS, J., *Historia de la educación en Alicante desde el siglo XVIII hasta comienzos del XX*, Caja de Ahorros Provincial, Alicante 1986, 42.

<sup>47</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE ALICANTE (Ama), Cabildos 1767. Arm. 9 - L 59 - f. 130.

miento para ayuda a los gastos de las conclusiones generales de Filosofía, que debían sustentar los Jesuitas, se apliquen al Lector de San Agustín que las presida”<sup>48</sup>. Unos meses después, en septiembre del mismo año 1767, el Provincial envía un padre “lector en Filosofía, que empezaría el curso el día 12 de este mes en su convento”. Como las aulas del convento agustiniano resultaban insuficientes por el aumento de alumnos, el Ayuntamiento pidió al Conde de Aranda les concedieran dar clase en el edificio que tenía la Compañía. María del Pilar Mateos, tras rastrear estas solicitudes en el Archivo Municipal de Alicante, no ve clara la conclusión del mismo, pero opina de este modo: “Es muy probable que la petición fuese atendida, pues en repetidos informes sobre el destino del Colegio jesuítico abundan las soluciones de emplearlo para Enseñanza”<sup>49</sup>.

El repaso general de esta presencia agustiniana en la ciudad de Alicante nos permite apreciar el importante papel jugado por los agustinos, junto a las demás Órdenes religiosas, en la consolidación de la ciudad de Alicante durante la etapa de su historia moderna, hasta tal punto que permite a algunos historiadores hablar de las ciudades conventuales. El peso religioso, social y cultural en la ciudad fue innegable y muchos alicantinos formaron parte de las cofradías asentadas en el convento de San Agustín y se relacionaron directamente con aquellos agustinos a través de fiestas, actos religiosos celebrados a lo largo del año en su iglesia o recibiendo su enseñanza de diversos modos.

### 3.3. Agustinos ilustres

Este apartado que suele tener gran importancia para muchos conventos, aquí tiene un lugar modesto. La razón es que el convento alicantino nunca fue casa de noviciado y, por tanto, no se le adjudican filiaciones propias. Varios agustinos naturales de la ciudad y de su entorno aparecen afiliados a otros conventos de la Orden y, además quienes sobresalían por preparación intelectual eran normalmente destinados a los conventos de Valencia y Orihuela, donde había universidades. Pero, aun así, vamos a dar breves pinceladas de algunos de ellos que sin duda alguna contribuyeron a ennoblecer la institución agustiniana en la ciudad y su entorno.

---

<sup>48</sup> *Ibíd.*

<sup>49</sup> MATEOS CARRETERO, *La enseñanza en Alicante*, 184-185.

El primero que citan algunos autores es el Maestro Fr. Sebastián García, nacido en Alicante, del que dice Montesinos fue “*varón de clarísimo ingenio y muy perito en todas las lenguas y ciencias, Calificador del Santo Oficio, Catedrático dos veces de Filosofía y después del Mtro. de las Sentencias en la Universidad de Valencia...*”<sup>50</sup>. Los historiadores agustinos destacan su cultura y religiosidad y algunos le relacionan con nuestro convento, pero los datos hallados nos indican que profesó en el convento San Agustín de Valencia en el año 1585, que tuvo dentro de la Orden importantes cargos, llegando a ser Visitador, Definidor y dos veces Provincial, pero nunca estuvo destinado en el convento de Alicante. Falleció en 1633 en Valencia. El mismo caso tenemos con Fr. Fulgencio Bisbal y Cortés, que fue natural de la ciudad de Alicante, pero tomó hábito en Valencia, leyó en la Universidad de Orihuela y no estuvo tampoco destinado en Alicante. Falleció en Orihuela en 1752. Igualmente se relacionan con Alicante los padres Fr. Miguel Salón, famoso catedrático de la Universidad de Valencia y Fr. Antonio Bernat, prior de Orihuela, incluso se les cita como “fundadores del convento de Alicante”<sup>51</sup>, pero solo figuran como garantes de la fundación y posteriormente no formaron parte de la comunidad de nuestro convento.

Con mayor rigor podemos citar a los maestros Fr. Juan Facundo Clemente, Fr. Tomás Pérez y Fr. Vicente Fanlo, que fueron priores del convento alicantino:

**Fr. Juan Facundo Clemente** natural de Valencia, del que dice Santiago Vela que “desempeñó los Prioratos de los conventos de Alcira y de Alicante con acierto y consumada prudencia” y que falleció en el convento de Alcira en 1746. Es autor del *Diario de las Indulgencias de la Correa de San Agustín*, en la Archicofradía de nuestra Señora de Consolación, concedidas por veinte y dos Sumos Pontífices registrados en la Bula, y Sumario de Clemente X. que las confirma con otras que concede de nuevo. Se publicó en Alicante por los Herederos de Andrés Clemente, año de 1727; *Magni Archiepiscopi Valentini S. Thomae a Villanova vita* a Cardínalí Palleotto relata ad effectum Canonizationis ejusdem..., publicado en Valen-

---

<sup>50</sup> MONTESINOS PÉREZ, *Compendio Oriolano*, Libro 9, 515-516.

<sup>51</sup> SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, I, El Escorial 1913, 382.

cia en 1741; *Venerabilis Servi Dei, et Apostolici Viri Adm. R. P. Magistri Fr. Augustini Antonii Pascual, Vita et Condone Quadragesimales*, Valentiae, per Josephum Thomam Lucam, 1744<sup>52</sup>.

**P. Fr. Tomás Pérez**, natural de la villa de Muchamiel. Fue doctor en Sagrada Teología, Regente de Estudios en los conventos de S. Agustín de N<sup>a</sup> Sra. del Socorro y Colegio de S. Fulgencio de Valencia, maestro de número, secretario provincial, definidor y prior de los conventos de Orihuela, Alicante y S. Agustín de Valencia, falleció día 24 de octubre de 1755. Publicó varios libros en los que se manifiesta su competencia en teología mística. Destacamos entre ellos: *Vida de la Venerable Madre Sor Beatriz Ana Ruiz... profesa de la Orden de N. G. P. S. Agustín*, publicada en Valencia por Pascual García, 1744; *Compendio del feliz hallazgo de la milagrosa imagen de la Virgen de Aguas Vivas...*, publicada en Valencia por la Viuda de Jerónimo Conejos, 1748; *El gozo universal de la Nación de España y Delicias de sus Soberanos Monarcas. Sermón de la Purísima Concepción de la Virgen Santísima*, publicada en Valencia por la Viuda de Jerónimo Conejos, 1748; *Disertación dogmático-mística que evidencia lo que no es ni puede ser la consumada y perfecta purgación o mortificación mística, y lo que es y debe ser su específica y esencial noción...*, publicada en Valencia, por José García, 1753; *Sermón Panegírico a la santidad de María Nuestra Señora, en el primero instante real de su Purísimo Ser*, en Valencia por el dicho José García, 1753...; se publicaron, además, otros sermones suyos y dejó manuscritos de comentarios a la obra de Aristóteles<sup>53</sup>.

**P. Fr. Vicente Fanlo**, a quien anteriormente hemos citado por reformas de la iglesia conventual durante su priorato, nació en Valencia, y en esa ciudad profesó como agustino. Leyó artes y teología y fue condecorado con el grado de maestro. Tuvo fama de buen predicador y éstas son algunas de sus publicaciones: *Sermón de la Correa*, predicado en San Agustín de Valencia, Valencia, por José Tomás Lucas; *Gloria in excelsis Deo de Alcoy*, por el dichoso hallazgo de Cristo Sacramentado, Valencia, por José Tomás Lucas, 1749; *Ni el pensador ni la pensadora, sobre assunto de las Santas Imágenes*. Respuesta en cinco cartas de tres Santos

<sup>52</sup> *Ibid.*, II, 15-16.

<sup>53</sup> *Ibid.*, VI, 277-280.

Padres de la Iglesia Latina y Griega, en Valencia, por José Tomás Lucas, 1764; *Luces y Eclipses de los Astros de la Iglesia, sin dejar de ser Astros; Disertación contra el pretendido catolicismo de Eusebio Cesariense; Disertación sobre la Fábula del Asno de oro*, en defensa de San Agustín...; *La señora y la criada: esto es, la fe y la razón natural; San Agustín en el púlpito; Arte de predicar...*<sup>54</sup>.

Podemos considerar también agustinos ilustres a algunos religiosos que fueron priores del convento alicantino y destacaron por su aportación cultural y por los cargos que ocuparon: Fr. Juan Alcoriza y Hernández, Presentado de Cátedra en Orihuela y secretario y definidor de la provincia religiosa, falleció en 1612<sup>55</sup>; Fr. Jerónimo Alcoriza y Gutiérrez, natural de Orihuela, maestro numerario, falleció en 1639<sup>56</sup>; Fr. Pedro Mollá, natural de Alcoy, fue tres veces prior en el convento de Alicante, otras tres en el de Orihuela, varias veces de Alcoy, y finalmente provincial, doctor y catedrático en la universidad de Valencia y consultor y calificador del Santo Oficio, falleció en 1698<sup>57</sup>; Fr. Francisco Candel, natural de Játiva, doctor en la universidad de Valencia, prior de los conventos de Orihuela, Alicante, Valencia y definidor provincial, murió en 1688<sup>58</sup>, de él dice Santiago Vela que “adquirió notable aplauso en la carrera del púlpito por sus dotes oratorias” y recoge varios sermones publicados<sup>59</sup>; Fr. Fulgencio Soler y Villafranca, natural de Orihuela, maestro numerario, catedrático de la Universidad de Orihuela y Examinador Sinodal del Arzobispado de Valencia, fue prior de los conventos de Alicante, Alcoy y Orihuela, donde falleció en 1751<sup>60</sup>.

### 3.4. Una economía modesta, pero saneada y moderna

No podemos analizar aquí en detalle los aspectos económicos del convento alicantino, pero conviene esbozar al menos unas pinceladas para comprobar cómo los agustinos, desde sus modestos orígenes, pronto de-

<sup>54</sup> *Ibid.*, II, 392-393.

<sup>55</sup> MONTESINOS PÉREZ, *Compendio Oriolano*, Libro 2-I, 496.

<sup>56</sup> *Ibid.*, Libro 5, 144.

<sup>57</sup> SANTIAGO VELA, *Ensayo*, V, 555-556.

<sup>58</sup> MONTESINOS PÉREZ, *Compendio Oriolano*, Libro 5, 148.

<sup>59</sup> SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 596-597.

<sup>60</sup> MONTESINOS PÉREZ, *Compendio Oriolano*, Libro 5, 566.

jaron de ser agentes pasivos, para convertirse en creadores directos de riqueza. Como otros muchos conventos de regulares, hoy mejor estudiados en sus aspectos económicos, a lo largo de la Edad Moderna cuidaron, incrementaron y mejoraron sus rentas, hasta comienzos del siglo XIX, en que se inicia su decadencia<sup>61</sup>.

Ya hemos señalado la casi total dependencia caritativa que los primeros agustinos tuvieron de la ciudad que los acogió generosamente. Viravens, uno de sus cronistas más significativos, al hablar del nuevo convento dice expresamente: “*Los agustinos vivieron en su nueva casa con la mayor pobreza, siendo muy atendidos por la caridad del pueblo y por la munificencia del Cuerpo Municipal que les socorrió anualmente con donativos de dinero y harina*”<sup>62</sup>. Esta ayuda caritativa se mantuvo a lo largo de los años y se aumentó con importantes donaciones testamentarias, pero, junto a ella, el convento agustino consiguió aumentar sus ingresos por servicios religiosos y por otras fuentes muy diferentes, tales como propiedades urbanas y rústicas puestas en renta, ventas de productos agrarios, arrendamientos diversos y censos.

He elaborado el siguiente resumen general, partiendo de los datos básicos de las posesiones desamortizadas al convento, que cita el historiador agustino Ismael Arevalillo<sup>63</sup> tomadas del Archivo Histórico Nacional, completado con los datos del amplísimo y detallado documento de un *Expediente de Amortización* que se conserva en el Archivo del Reino de Valencia. La simple enumeración de posesiones, sin apenas poderla precisar, nos permite ver el importante movimiento económico que llegó a tener hasta comienzos del siglo XIX. El segundo documento utilizado nos permitiría comprobar las escrituras realizadas ante escribano, las permutas habidas para juntar tierras, los censos adquiridos... Simplemente

---

<sup>61</sup> PANIAGUA MIGUEL, Ricardo, *El convento de San Agustín de Zaragoza en la Edad Moderna*, Ed. Institución Fernando el Católico (C.S.I.C.), Zaragoza 2009. En este y otros estudios muestra ese dinamismo económico de varios conventos agustinos, frente a la tradicional acusación de los ilustrados que califican la economía de los regulares como rentista y poco activa. En la misma línea podemos situar al convento alicantino, aunque más modesto que el de Zaragoza.

<sup>62</sup> VIRAVENS PASTOR, *Crónica de Alicante*, 169.

<sup>63</sup> AREVALILLO GARCÍA, Ismael, *Exclaustración y desamortización eclesiástica en la España del siglo XIX. Alcance y repercusión en los Conventos de Agustinos Calzados*, Ed. Agustiniiana, Madrid 2019, 319-321.

recogemos las posesiones efectivas que tuvo con algunos de sus movimientos económicos:

- “Tierras de huerta muy productivas” con su agua correspondiente en el pago de las Barracas (El Campello) y viñas en la parte llamada del Mar... Algunas son frutos de donaciones, pero la mayoría fueron compradas poco a poco en los años 1715, 1719 y 1750, 1752 y 1753<sup>64</sup>.
- Varias tahúllas de tierra con agua en El Campello, compradas a D. Esteban Ortiz y D. Pedro Rubio de Tomás, vecinos de la Universidad de S. Juan, también adquiridas a lo largo de varios años.
- Importante heredad en la Partida de la Condomina, junto a la Albufera, compuesta de casa, con una moderada torre, bodega y 80 tahúllas de tierra.
- Tierras en el término de Muchamiel, una parte comprada en 1720 y otra adquirida por un testamento de 1785, en el que el convento se obligaba a “*celebración de una misa de requiem cada un año*”. Otras tierras plantadas en la partida de La Fábrica del mismo municipio.
- Olivares con dos pedazos de tierra, parte sembrada y parte de campo, en la villa de Novelda.
- Huerto, casa, bodega, cisterna y corral de encerrar ganado en la partida de Almajada, en el término de Alicante.
- Tierras plantadas en la partida de Boltes, término de la Universidad de San Juan.
- Siendo prior Tomás Pérez, el convento adquirió el 20 de mayo de 1748 tierras, olivos, almendrales y viñas en la partida de les Foietes, término de Alicante; también con el mismo prior se compró un olivar de jornal y medio de tierra a D. Agustín Ibáñez en la Partida de las Bancarretas, término de Alicante.
- Tierras, olivos y huertas en la Partida de la Cruz de Batallen, en la huerta alicantina, que recibieron de la herencia de D<sup>a</sup> Lucrecia Verdú y más lotes en el pueblo de Ibi.
- El día 26 de agosto de 1803 D<sup>a</sup> Teresa Manco, viuda de D. Casiano Cezezo, vecino de Puellen, vendió al convento 11 tahúllas y 2 cuartas de tierra.
- Entre las propiedades urbanas señalamos las siguientes, sin que coincidan todas de unos documentos a otros, porque algunas fueron vendidas o permutadas: una casa con huerto y corral, sita en el arrabal de San

---

<sup>64</sup> ARV, *Expediente de Amortización*, ff. 17-22.

Antonio, comprada en 1699 y que fue demolida en tiempos de la Guerra de la Independencia para construir la muralla y el foso de la ciudad; casa en la calle de los Porches comprada en 1729; dos casas en el barrio de San Cruz; otra en la calle del Llop comprada en 1788; las llamadas cuatro casas del P. Tomás Picó, que las fabricó en territorio del convento, detrás del hospicio del Socorro, y cuya renta sirvió de ayuda al mantenimiento de la misma ermita. Tuvo también el convento otra vivienda en el pueblo de Novelda, herencia de Fr. Francisco Boyer...

- El convento rentó muchos censos<sup>65</sup> que le proporcionaban unos ingresos constantes nada desdeñables. En el *Expediente de Amortización* anteriormente citado, se consigna una lista titulada *Manifiesta de Cargo y Data*<sup>66</sup> de los bienes de Realengo que hoy posee el Convento de nuestro Padre San Agustín de la ciudad de Alicante. En él se citan 38 censos a favor del convento con las diversas pensiones que se le pagaban por ellos, por un cargo total de más de 5.000 libras.

Algunos de estos arrendamientos y censos, procedían de herencias donadas y llevaban consigo la obligación de decir misas cantadas o rezadas durante largos periodos de tiempo. Por ejemplo en 1767 D<sup>a</sup> Margarita Lombardón, vecina de Alicante, hizo testamento ante el Escribano Domingo Bueno y en el mismo dejó encargadas *anualmente tres misas cantadas de difuntos en el Convento de San Agustín de la misma Ciudad*, gravando para ello el tercio y quinto de sus bienes con que mejoró a D. Pascual Lombardón cuya limosna son cuatro libras<sup>67</sup>. Así mismo en 1778 Vicente Sirvent dejó en su testamento la mitad de un censo de cien libras, “*con obligación de celebrar una misa cantada y un responso, cuya mitad del censo son 50 libras*”<sup>68</sup>.

#### 4. Decadencia y extinción

Como hemos podido ver, el convento San Agustín de Alicante tuvo en el siglo XVIII una gran vitalidad manifestada en las más variadas facetas, comunitaria, espiritual, pastoral, cultural y hasta económica. Alcanzó

---

<sup>65</sup> Los censos eran créditos o préstamos que se concedían a instituciones o a particulares a largo plazo, aunque se podía redimir de acuerdo con las condiciones pactadas.

<sup>66</sup> El cargo y descargo o data sería el antecedente de la contabilidad actual del haber y debe... y corresponde al año 1740.

<sup>67</sup> ARV, *Expediente de Amortización*, f. 17

<sup>68</sup> ARV, *Expediente de Amortización*, f. 18.

su plenitud a finales del siglo y pensamos que se le puede situar, sin duda alguna, dentro del movimiento ilustrado español del que los agustinos en general participaron ampliamente. Esta línea ascendente se fue quebrando con la llegada del siglo XIX. La primera crisis se manifestó con la Guerra de la Independencia, la segunda en el Trienio Liberal y la tercera y final con la excomunión y supresión. Nos lo muestra con toda contundencia y crudeza el dato de los miembros que formaban la comunidad. Tomamos como cima de su plenitud demográfica los citados 22 profesos que recoge el *Censo de Aranda* de 1768. En visible disminución regresiva, el P. Provincial Fr. Carlos Más en su contestación a la *Real Junta Eclesiástica* describe con precisión los agustinos calzados que forman la Provincia de la Corona de Aragón en 1834. Concretamente dice lo siguiente para nuestro convento San Agustín de Alicante: “*Contaba este Convento hasta el año 1808, 16 Religiosos; en 1820, tenía 11; y actualmente tiene seis*”<sup>69</sup>. Añade que en el Reino de Valencia solo dan estudios de filosofía y teología los conventos de Valencia y Alcoy, y de solo filosofía el de Játiva. Así pues, el convento alicantino en esas fechas ya no ofrece ningún estudio superior y de los seis frailes que hay, cuatro tienen el título de predicadores, uno es sacerdote simple moralista y el otro un hermano lego.

#### 4.1. El dramático siglo XIX

La primera señal de peligro para nuestro convento se manifestó con la Guerra de la Independencia. Aunque la ciudad de Alicante resistió el asalto de los franceses y el propio convento no sufrió daños en los bombardeos que soportó la ciudad por hallarse al abrigo del monte Benacantil, los avatares de la guerra incidieron negativamente en la vida conventual. Por los datos obtenidos, creemos que en esta ocasión los agustinos de Alicante no tuvieron que abandonar su convento y seguramente vieron con buenos ojos la promulgación de la Constitución de 1812, como una gran mayoría de sus hermanos agustinos en España<sup>70</sup>. Pero posteriormente frente a las medidas radicales tomadas primero por los franceses y luego por los liberales, recibieron con satisfacción la llegada de Fernando VII y sus medidas antiliberales.

---

<sup>69</sup> “Documentos Históricos”, en *Archivo Agustiniiano* 35 (1931) 256.

<sup>70</sup> Cfr. BOYANO REVILLA, Mariano, “Los agustinos españoles y las Cortes de Cádiz”, en *Revista Agustiniiana* 53 (2012) 361-368.

La Provincia Agustiniiana de Aragón tuvo que suspender el capítulo provincial del año 1808. Así lo expresan sus actas: “*Habiendo sobrevenido las guerras que en la Provincia y en toda España la desgraciada catástrofe que lloran aún y llorarán todos los buenos españoles, no ha sido posible efectuar la reunión de los Religiosos en sus respectivos Conventos, y mucho menos juntarse en Capítulo para hacer nuevas elecciones según ley, uso y costumbre hasta el presente*”<sup>71</sup>. Ese presente que menciona es el año 1815, en el que se celebró de nuevo capítulo en Zaragoza y entre cuyas resoluciones aparece esta: “*En justo obsequio y reconocimiento del imponderable beneficio que debemos a la piedad del Rey Ntro. Señor D. Fernando VII de haber restaurado en su regreso a España las Órdenes Regulares extinguidas y vilipendiadas por las que se llamaban Cortes*”, se ordena que en todos los conventos se cante una misa solemne con *Te Deum* en acción de gracias por la salud de S. Majestad... Estos son los nombramientos que la institución agustina hizo para nuestro convento en ese año: “*Elegimos Prior del Convento de N. P. S. Agustín de Alicante al P. Pred. Fr. Francisco Such, Suprior al P. Pred. Fr. José Cortés, Sacristán mayor al P. Pred. Fr. Tomás Estruch, Procurador Fr. Ignacio Juan*”<sup>72</sup>. Este quebranto general de la Provincia religiosa, se aprecia también en la propia comunidad alicantina. Así en el *Expediente de Amortización*, que ya hemos citado, se añade en 1817 una súplica al rey para que les condone una deuda de amortización que arrastraban de años anteriores y que ahora ven más difícil afrontar su pago: “*Las vicisitudes sentidas, la desmembración de bienes y las contribuciones sufridas muchos años hace para defensa de la justa causa contra los franceses, les han sido tan notables, que actualmente subsisten de la renta de cuatrocientos pesos. Así que la diferencia de tiempos e intereses, hace desaparecer la posibilidad para cubrir los cuatrocientos pesos amortizados*”<sup>73</sup>. Termina el escrito con estas palabras que indican la postura favorable de la comunidad hacia el monarca restauracionista: “*Así lo esperan de vuestra Real piedad, clemencia e innata protección a las comunidades Religiosas*”.

El segundo momento de crisis resultó mucho peor. Los liberales aprobaron en 1820 una reforma sobre el clero regular que entre otras me-

---

<sup>71</sup> APA (Guadarrama), *Registro Mayor de la Provincia...*, Tomo 5, f. 132v.

<sup>72</sup> APA (Guadarrama), *Registro Mayor de la Provincia...*, Tomo 5, f. 140v.

<sup>73</sup> ARV, *Expediente de Amortización*, f. 17.

didas decretaba la supresión de los conventos con menos de doce religiosos ordenados *in sacris*, señalaba que sus bienes quedaban aplicados al Crédito Público y sus conventos se debían convertir en establecimientos de utilidad pública. Ahora sí, los agustinos tuvieron que abandonar su convento e irse a otras casas de la propia Orden en la Provincia y sus bienes quedaron disponibles. El nuevo Ayuntamiento Constitucional muy pronto comenzó a hacer planes para aprovechar los edificios de los conventos suprimidos y establecer en ellos la “Universidad de Provincia”, “Casa de Maternidad” y “Hospital civil”. Estos dos acuerdos del Cabildo Municipal de 22 de febrero de 1823 afectaban de lleno al edificio agustino:

- “Con arreglo a lo resuelto últimamente por la Exma. Diputación Provincial se haga la más reverente exposición a S. M. en solicitud del suprimido Convento de San Agustín para casa de Maternidad y la Iglesia para escuela de enseñanza mutua<sup>74</sup>.
- Que se oficie al Sr. Gobernador provisor Vicario Gral. de esta Diócesis para que se sirva conceder el retablo del altar mayor de dicho Convento, con el objeto de colocarle en la Iglesia del Monasterio de la Santa Faz, mayormente cuando se está perdiendo por no estar su cuidado a cargo de persona alguna<sup>75</sup>.

Otros documentos en torno al tema justifican ambas peticiones por la necesidad de favorecer a la población alicantina y por las ventajas que ofrecen para ello estos edificios. Concretamente dicen que, aunque es menor que el convento de los dominicos, “*es muy a propósito el Convento que ocuparon los Agustinos*” para la Casa de Maternidad que necesitaba con urgencia la ciudad. El proponer el cambio del retablo para el popular Monasterio de la Santa Faz, nos demuestra el valor del mismo, que ya anteriormente hemos mencionado, citando palabras del P. Jordán, “*uno de los mejores que tiene la religión en este reino*”.

El cierre del convento llevó consigo la petición de secularización de la mayor parte de los agustinos que en ese momento formaban la comunidad. El historiador agustino Juan José Vallejo ha publicado y comentado el listado de los agustinos españoles secularizados en ese momento. Estos

---

<sup>74</sup> “Enseñanza mutua” un nuevo método educativo que requería espacios amplios.

<sup>75</sup> AMA, *Libro de Cabildos*, Arm. 9, Lib. 117, 68.

son los que nombra del convento San Agustín de Alicante con la fecha de su secularización: Aznar, Joaquín, sacerdote (30 de julio 1821); Compañías, Agustín Francisco, sacerdote (24 jul. 1821); Cortés, José, sacerdote (23 jun. 1821); Estruch, Tomás, sacerdote (30 jul. 1821); Juan, Ignacio, sacerdote (27 jun. 1821); Pascual, Vicente, lego (28 jun. 1821); Pérez, Ramón, sacerdote (28 jun. 1821); Peyrot, Nicolás, lego (14 dic. 1821); Such, Francisco, sacerdote, prior (25 jun. 1821)<sup>76</sup>.

La vuelta de Fernando VII en el mismo 1823 trajo consigo la anulación de las radicales leyes liberales referentes a los religiosos: se rogaba a los ordinarios que destituyeran a los secularizados que tuvieran encomendados curatos o capillas para que volvieran a sus comunidades y se devolvía a los regulares conventos y bienes expropiados. En Alicante el convento agustino abrió de nuevo sus puertas, pero con visibles marcas de agotamiento. Varios de los agustinos citados no se reincorporaron a su antiguo convento, de ahí el escaso número que lo habitaban en el momento de su cierre definitivo, otros en cambio sí se reintegraron a su comunidad. Es el caso del P. Joaquín Aznar, que aparece ocupando diferentes cargos en la etapa final del convento. En el capítulo provincial de 1829, celebrado en Zaragoza, no se nombra prior en varias comunidades, sino simplemente un presidente, como es nuestro caso: “*Elegimos Presidente del Convento de N. P. S. Agustín de Alicante al P. Predicador Fr. Joaquín Aznar; Sacristán mayor al P. Pred. Fr. Miguel Fuster*”<sup>77</sup>.

Esta precariedad de personal no supuso un abandono de la observancia comunitaria, como se puede ver en la visita de renovación que hace el Provincial P. José Mestres al convento de Alicante el 30 de enero de 1831. En ella se deja por escrito unas pautas para el buen funcionamiento de la comunidad. El prior debe impedir que ningún religioso falte a la oración común, se han de hacer los diez días de ejercicios espirituales anuales mandados por nuestras constituciones, no se permita que los frailes salgan a la calle por las mañana a no ser por causa grave... Estas y otras recomendaciones trataban de reorganizar la disciplina alterada en los últimos

---

<sup>76</sup> VALLEJO PENEDO, Juan José, “Las secularizaciones de agustinos en España durante el trienio liberal (1820-1823)”, en MARÍN DE SAN MARTÍN, Luis (ed.), *Le soppressioni del secolo XIX e l’Ordine Agostiniano*, Ed. Institutum Historicum Augustinianum, Roma 2010, 252.

<sup>77</sup> APA (Guadarrama), *Registro Mayor de la Provincia...*, Tomo 5, f. 240v.

años, pero a la vez, dejaba patente que había que readaptarse a la nueva situación con realismo. Así se dice: “*Atendiendo a que el tan corto número de sacerdotes que actualmente hay en esta comunidad apenas alcanza para celebrar las misas fundadas, se prohíbe admitir misas adventicias que entorpezcan la aplicación de aquellas y de las que hubiese atrasadas; y cesará inmediatamente la costumbre recién introducida de conceder a los religiosos una misa semanal en pago del vestuario, zapatos y demás que suele dárseles por ley y costumbre de la Provincia*”<sup>78</sup>. Como puede apreciarse, la comunidad intentaba mantener su ritmo conventual, atendiendo a sus compromisos pastorales, pero adaptándose a las nuevas y precarias circunstancias.

Los últimos nombramientos que conocemos se hicieron en el capítulo privado, celebrado en septiembre de 1833: “*Elegimos Vicario Prior del Convento de N. P. San Agustín de Alicante, hasta el Capítulo Provincial, al P. Pred. Fr. Joaquín Aznar; Procurador y Sacristán al P. Pred, Fr. Juan Facundo Company*”<sup>79</sup>.

#### **4.2. Exclaustración y desamortización**

Entre 1835 y 1836 se dieron las leyes desamortizadoras de Mendizábal que terminaron con la vida de muchos conventos españoles. Concretamente la Real Orden de 25 de julio de 1835 decretaba la extinción de los conventos con menos de 12 religiosos y entre ellos estaba el convento San Agustín de Alicante que, como ya hemos comentado, contaba en ese momento con seis religiosos. De este modo los pocos agustinos que quedaban tuvieron que exclaustrarse y secularizarse, mientras que el convento pasaba a ser propiedad estatal y sus posesiones urbanas y rústicas, que hemos mencionado anteriormente, eran amortizadas. El edificio, que ya venía deteriorándose en los últimos años, quedó en un estado lamentable y sus imágenes, vasos sagrados y ornamentos fueron trasladadas a la iglesia Colegial de San Nicolás y a la parroquia de Santa María.

Era tan notable el deterioro del edificio conventual que, tras varias notificaciones en el mismo sentido, en 1839 el Ayuntamiento, por consejo de la Comisión de Policía y Ornato, lo declara en “*estado de completa*

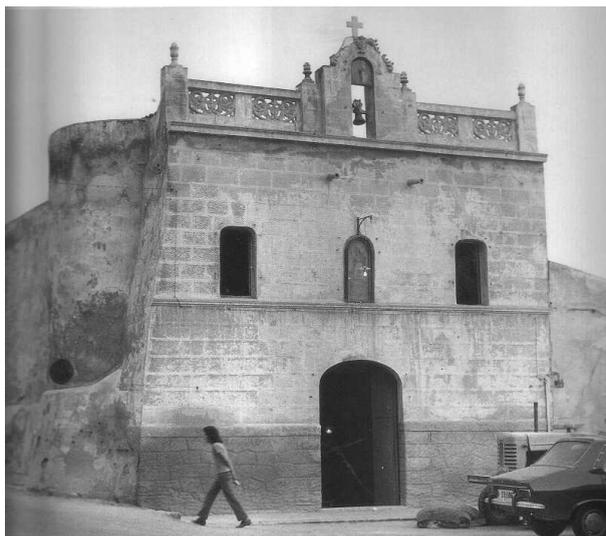
---

<sup>78</sup> *Ibid.*, f. 384v.

<sup>79</sup> *Ibid.*, f. 466.

*ruina*” y pide a la Junta de Enajenación de Edificios su “*pronta demolición*”. Esta Junta el 25 de febrero del mismo año se expresó con total rotundidad y urgencia de este modo: “*Ha acordado que se ejecute desde luego dicho derribo por Antonio Piqueres, en cuyo favor se cayó el remate; dando cuenta cómo lo ha verificado a la Junta Superior con expresión de las razones que han mediado para disponer el derribo sin esperar su resolución como está prevenido*”<sup>80</sup>. En ese mismo año fue demolido y el Ayuntamiento hizo en el solar una plaza pública que tituló de San Agustín. Años más tarde su nombre sería cambiado por el de Campoamor y en 1855 tomó el nombre del famoso gobernador Quijano. Así en la actualidad es Plaza Quijano, quedando el nombre de San Agustín para la calle adjunta. Todavía se conserva la fuente que en su día daba agua al convento y en el subsuelo duermen los restos del antiguo edificio agustiniano que, como anteriormente dijimos, tras recientes excavaciones, está catalogado con total precisión. Las nobles y labradas piedras conventuales fueron vendidas por el Ayuntamiento al conde de Soto Ameno para la nueva casa que estaba construyendo.

Por otra parte la ermita del Socorro pasó a depender de la parroquia de Santa María, que se hizo cargo de su culto y popular devoción. Así con-



<sup>80</sup> AMA, *Obras*, Legajo 512-516 (1839).

tinuó interrumpidamente, de modo que en 1867 se hicieron obras de reparación por suscripción popular, promovidas por los sacerdotes de Santa María, D. Ramón Samper y D. Joaquín García Baíllo. Unos años más tarde, en 1872 D. Rafael Thous colectó otras limosnas del vecindario de la ciudad para restaurar la mesa del altar mayor y otras partes de la ermita. En mayo de 1931 varios edificios religiosos de la ciudad fueron quemados y saqueados por grupos radicales, que también pretendían quemar la ermita, pero los vecinos del Raval Roig, en su mayoría republicanos, lo impidieron con valentía y decisión. Después de salvar tantas peripecias históricas, en 1973, a pesar de la oposición y protestas de los vecinos, fue derribada la clásica Ermita del Socorro, para construir un aparcamiento de coches. Las protestas vecinales arrancaron, como mal menor, al Ministerio de Educación y Ciencia, de quien dependía el patrimonio cultural y religioso, que exigiera a la empresa Yoraco la construcción de una nueva ermita, “*cuya traza y característica deberán de ser análogas a las de la destruida*”. No se consiguió lo pedido, pero al menos cedieron un pequeño local como sede de la nueva ermita. En ella se conservan afortunadamente el famoso “Morenet”, la Virgen del Lluch y Nuestra Señora del Socorro. Desde 2013, la comunidad actual de agustinos de Alicante se hizo cargo de su capellanía y cada domingo un religioso celebra la santa misa para los feligreses, que mantienen la histórica y popular devoción, aglutinados en torno a la “Cofradía Cristo El Morenet” y “Cofradía de la Virgen del Socorro”.

Con la desamortización desaparecía la presencia agustiniana en la ciudad tras casi cuatro siglos de presencia activa y comprometida, hasta 1969 en que de nuevo volvieron los agustinos para fundar el actual Colegio San Agustín.

### **Bibliografía y Fuentes**

AA. VV., *Historia de la ciudad de Alicante*, Ayuntamiento, Alicante 1990, 4 vols.

ALICANTE: ARCHIVO MUNICIPAL DE ALICANTE (AMA), *Libro de Cabildos 1767; Obras*, Legajos 512-516 (1839).

ALONSO VAÑES, Carlos, *La reforma tridentina en la provincia agustiniana de la Corona de Aragón (1568-1586)*, Ed. Estudio Agustiniano, Valladolid 1984.

- AREVALILLO GARCÍA, Ismael, *Exclaustración y desamortización eclesiástica en la España del siglo XIX. Alcance y repercusión en los Conventos de Agustinos Calzados*, Ed. Agustiniana, Madrid 2019.
- ATIENZA LÓPEZ, Ángela, *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones*, Ed. M. Pons, Madrid 2008.
- CEREZAL CALVO, Miguel, “Capítulos de la Provincia de Aragón”, en *Archivo Agustiniiano* 38 (1932) 96-108, 127; 41 (1934) 86; 42 (1934) 69; 43 (1935) 97.
- BENDICHO, Vicente, *Crónica de la muy Ilustre, Noble y Leal Ciudad de Alicante*, Alicante 1640.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Quirino, “Capítulos de la Provincia de la Corona de Aragón del siglo XVII”, en *Archivo Agustiniiano* 62 (1978) 281-343; 63 (1979) 109-178; 65 (1981) 75-216; 66 (1982) 41-44.
- GIMÉNEZ LÓPEZ, E., *Alicante en el siglo XVIII. Economía de una ciudad portuaria en el antiguo régimen*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia 1981, 449 pp.
- GRESA, Domingo, *El dibujo de arquitectura en la formación de la ciudad de Alicante: fondo documental del archivo municipal (1691-1860)*, Tesis doctoral de la Universidad de Alicante 2012.
- GUADARRAMA (MADRID): ARCHIVO PROVINCIAL AGUSTINOS (APA), *Registro Mayor de la provincia de la Corona de Aragón del orden de N. P. S. Agustín de la regular observancia. Comienza en 1786*, Tomo 5.
- GUTIÉRREZ MORÁN, David, *Los agustinos desde el protestantismo hasta la restauración católica 1518-1648*, Institutum Historicum Ordinis Fratrum S. Augustini, Roma 1971.
- JORDÁN, Jaime, *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón de la S. Orden de Ermitaños de nuestro P. S. Agustín*, Valencia 1704-1712, 3 tomos.
- JOVER PIERRÓN. N. Camilo, *Reseña Histórica de la Ciudad de Alicante*, Alicante 1863.
- LAZCANO GONZÁLEZ, Rafael, *Tesoro Agustiniiano*, Pozuelo de Alarcón 2018, 6 vols.
- MADRID: ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN), *Libro de Rentas por Censos Casas y Rentas del propio Convento...*, Clero. Secular-Regular. Libro 250.

- MALTÉS, Juan Bautista-LÓPEZ, Lorenzo, *Ílice Ilustrada. Historia de la muy noble, leal y Fidelísima ciudad de Alicante* (=Fuentes históricas de Alicante, 4), Ed. Ayuntamiento, Alicante 1991.
- MARTÍNEZ RUIZ, E., *El peso de la Iglesia. Cuatro siglos de órdenes religiosas en España*, Ed. Acta, Madrid 2004.
- MATEOS CARRETERO, María del Pilar, *La enseñanza en Alicante en el siglo XVIII*, Ayuntamiento, Alicante 1967.
- MONTESINOS PÉREZ, José, *Compendio Oriolano*, Manuscrito 1791, 20 Libros.
- MORATINOS IGLESIAS, J., *Historia de la educación en Alicante desde el siglo XVIII hasta comienzos del XX*, Caja de Ahorros Provincial, Alicante 1986.
- PANIAGUA MIGUEL, Ricardo, “Implicaciones económicas de la desamortización de Mendizábal en los conventos agustinos españoles”, en MARÍN DE SAN MARTÍN, Luis (ed.), *Le soppressioni del secolo XIX e l’Ordine Agostiniano. Congreso del Instituto Histórico Agustiniano*, Roma 2009.
- “Las desamortizaciones a finales del siglo XVIII y durante el primer tercio del XIX en los conventos agustinos en Aragón”, en *Recollectio* 40 (2017) 789-826.
  - *El convento de San Agustín de Zaragoza en la Edad Moderna*, Ed. Institución Fernando el Católico (C.S.I.C.), Zaragoza 2009.
- REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel, *La Exclaustración*, CEU Ediciones, Madrid<sup>2</sup> 2010.
- “La Iglesia española ante la crisis del Antiguo Régimen (1803-33)”, en *Historia de la Iglesia en España*, V, BAC, Madrid 1979.
- SÁNCHEZ RECIO, Glicerio, “La Desamortización Eclesiástica en la provincia de Alicante y la deuda pública. Estudio aproximativo”, en *Anales de la Universidad de Alicante* nn. 3-4 (1984-1985) 59-84.
- SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-americana de la orden de San Agustín*, Madrid-El Escorial 1913-1931, 7 vols.
- VALENCIA: ARCHIVO REINO DE VALENCIA (ARV), *Visita de amortización al convento de agustinos de Alicante (1739-1818)*, ES.462508.ARV/IG AmorS Va//IG AmorS Va CastP, Bailía, Letra A, núm. 1325, s. p.
- VALLEJO PENEDO, Juan José, “Las secularizaciones de agustinos en España durante el trienio liberal (1820-1823)”, en MARÍN DE SAN MARTÍN, Luis

(ed.), *Le soppressioni del secolo XIX e l'Ordine Agustiniano*, Ed. Institutum Historicum Augustinianum, Roma 2010, 252.

VIRAVENS Y PASTOR, Rafael, *Crónica de la muy ilustre y siempre fiel ciudad de Alicante*, Imprenta de Carratalá y Gadea, Alicante 1876, 168-171.

# **El Segundo Libro de Profesiones (1806-1933) del Convento de Agustinas Calzadas de “Santa Lucía” de Alzira (Valencia)**

Por

JOSEP VICENT FERRE DOMÍNGUEZ

## ***Resumen***

El convento de agustinas calzadas o ermitañas de Santa Lucía, en Alzira, fue fundado en 1536, siendo la tercera casa valenciana de la rama femenina de la Orden. En general, fue un cenobio pobre y humilde, con un promedio en el mismo de 20 religiosas profesas. En 1940, a causa del lamentable estado del edificio conventual después de la guerra civil y de la exigua cantidad de monjas que restaban, seis, la comunidad se integró en la del monasterio de San José y Santa Tecla, en Valencia.

Extraviado el primer libro de profesiones, el descubrimiento del segundo (1806-1939) nos ha permitido conocer 58 actas de profesión de esa época, los datos personales y familiares de cada religiosa, su origen geográfico, los oficios ejercidos y algunas otras noticias de interés. Además, nos ha ayudado a descubrir algunos rasgos significativos de la intrahistoria monástica de los últimos 130 años del convento de agustinas de Alzira.

**Palabras clave:** Convento de Santa Lucía, Alzira, agustinas, libro de profesiones, prioras, maestras de novicias, notarios, dotes.

### Abstract

The Santa Lucia convent of the calced Augustinians or Augustinian Hermits, located in Alzira, was founded in 1536, being the third female house of this Order. In general, it was a poor and humble monastery, with an average of twenty professed religious sisters. In 1940, owing to the ruinous state of the convent building after the Spanish Civil war, and because of the few remaining nuns, just six, this community joined that of the San Jose and Santa Tecla monastery in Valencia.

As the first book of professions was lost, the discovery of the second (1806-1939) has enabled us to know 58 profession records of that time, containing personal and family information of each nun, place of provenance, previous occupations, and some other interesting facts. Besides, it has helped us find some relevant traits concerning the internal history of the Santa Lucia convent of the Augustinians along the last 130 years.

**Keywords:** Santa Lucia convent, Alzira, Augustinians, book of religious professions, prioress, mistresses of novices, notaries, dowries.

## I. APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DE UN CONVENTO DESCONOCIDO

El convento de agustinas calzadas de Alzira fue fundado el 4 de octubre de 1536<sup>1</sup>. En aquel momento, la Orden sólo contaba con dos casas femeninas en València: San Julián (1309)<sup>2</sup> y Nuestra Señora de la Esperanza (1509). Ambas formaban parte de la Provincia Agustiniiana de Aragón, a la que también pertenecía el convento de Santa María Magdalena de Barcelona (1372)<sup>3</sup>. Con posterioridad al de Alzira se

---

<sup>1</sup> La noticia más antigua en MARTÍ DE VICIANA, Rafael, *Tercera parte de la Crónica de Valencia (1563)*, Sociedad Valenciana de Bibliófilos, Valencia 1884, 396. Dice: "Esta casa fue comenzada a fundar a quatro de Octubre año de M.D.xxxvj. por sor Escolástica y otras monjas que vinieron aquí del monasterio de nuestra señora de Esperança de la huerta de Valencia".

<sup>2</sup> FERRI CHULIO, Andrés de Sales, *Notas históricas sobre el convento de San Julián de Agustinas Ermitañas de Valencia*, Sueca (Valencia) 1981.

inauguraron otros dos monasterios en la demarcación valenciana: el de San José y Santa Tecla (1541), también en la capital<sup>4</sup>, y el de Bocairent (1556)<sup>5</sup>.

La villa de Alzira tuvo anteriormente, desde 1394 a 1409, otro monasterio agustino, el de Santa Bárbara, pero de la Orden de las Canónigas Regulares Agustinas. Al estar situado extramuros de la ciudad y sufrir inundaciones a causa de los desbordamientos del río Júcar, las monjas lo abandonaron y se trasladaron a Valencia, donde fundaron el convento de San Cristóbal, aún existente<sup>6</sup>.

Asimismo, junto a la iglesia de Santa Lucía también existía, bien un beaterio de mujeres retiradas, llamadas popularmente “*velnegrades*”, porque parece que se cubrían con velos negros<sup>7</sup>, bien un convento de monjas servitas, dependiente del de El Pie de la Cruz de València<sup>8</sup>. Sea como fuere, el edificio fue abandonado durante el año 1535 por su mal estado, de modo que los jurados de la ciudad como patronos de la casa y monasterio de Santa Lucía pidieron al vicario reformador de la Provincia Agustina de Aragón, fray Juan de Vergara, que autorizase una comunidad

---

<sup>3</sup> PAULI MELÉNDEZ, Antonio, *El monasterio de Religiosas Agustinas de Santa María Magdalena, vulgo “Arrepentidas”, fundado y protegido por el municipio barcelonés. Notas históricas*, Barcelona 1942.

<sup>4</sup> FERRI CHULIO, Andrés de Sales, *Apuntes históricos sobre el convento de San José y Santa Tecla de Agustinas Ermitañas de Valencia*, Sueca (Valencia) 2006; LAZCANO GONZÁLEZ, Rafael, “Avatares de la imagen del Cristo del Rescate de Valencia”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.), *Los crucificados, religiosidad, cofradías y arte*, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, San Lorenzo del Escorial 2010, 355-372.

<sup>5</sup> FERRE DOMÍNGUEZ, *El monasterio de agustinas de Bocairent. Historia de una fundación familiar*, Editorial Agustiniiana, Guadarrama (Madrid) 2018.

<sup>6</sup> ORTÍ MAYOR, Jacinto, *Historia del hallazgo de la imagen de S. Christoval, sus milagros, y fundación del Real Convento de Religiosas Canongesas Agustinas en la ciudad de Valencia...*, Cosme Granja, Valencia 1740.

<sup>7</sup> JORDÁN, Fr. Jayme, *Historia de la provincia de la Corona de Aragón de la sagrada Orden de los ermitaños de Nuestro Gran Padre San Agustín...*, Imprenta de Antonio Bordázar, Valencia 1712, 300.

<sup>8</sup> REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *MS. C-20, Colección de escrituras y privilegios de las Iglesias de España. Vol. XX: Descripción de los pueblos, yglesias y parroquias pertenecientes al Arzobispado de Valencia fuera de su capital. Sacadas de sus archivos, “Monjas agustinas de Alcira”, [ca. 1750], ff. 337v-341v.*

de religiosas de su Orden. La villa cedió sus derechos a la Orden agustiniana con un acuerdo de donación de las limosnas acostumbradas del consejo municipal a las monjas que allí habitasen. Además, se comprometió a entregar un legado mínimo anual de 30 libras hasta que el convento tuviese renta suficiente, a obrar el monasterio para que las monjas gozasen de la habitabilidad necesaria y, finalmente, a mudar de sitio el contiguo hospital municipal, requisito éste que tardó en cumplirse más de tres centurias, ya que el establecimiento sanitario y caritativo se mantuvo allí hasta 1845, cuando pasó a ocupar el edificio del exclaustro convento de capuchinos. Así pues, durante el año 1536 se llevó a efecto la fundación del nuevo convento de agustinas calzadas o ermitañas, que debía tener unas dimensiones reducidas<sup>9</sup>.

En aquel momento, era el único convento femenino de Alzira, ya que las clarisas capuchinas se establecieron en aquella villa en el año 1614, manteniéndose hasta 1837, en que se clausuró la casa, marchando las monjas al monasterio de Santa Clara de València.

Para iniciar la vida comunitaria se desplazaron a Alzira cuatro religiosas agustinas del convento de La Esperanza de València, ejerciendo como priora sor Escolástica Gallach. Pasados unos años, ésta y su compañera sor Crucifixa regresaron al convento de procedencia, donde fallecieron en 1551. La nueva priora de Alzira pudo ser sor Baptista Conques, también profesa de La Esperanza y hermana natural del clérigo erasmista Jerónimo Conques, autor de una versión en valenciano del Libro de Job, por la que fue condenado por la Inquisición. En 1556, sor Baptista ya había marchado de Alzira, pues fue la primera priora del monasterio de Bocairant, inaugurado aquel año, donde falleció entre 1581 y 1585.

En 1563 la comunidad de Alzira estaba formada por doce monjas, cifra que se mantuvo con ligeras alteraciones hasta los albores del siglo XVII, cuando aumentó hasta 20 religiosas. Parece que fue uno de los conventos de agustinas calzadas de la Provincia de Aragón en que hubo

---

<sup>9</sup> Aunque en algunas publicaciones se afirma que el hospital era atendido por las monjas agustinas y se cita el “convento hospital intramuros de agustinas de Santa Lucía”, se trata de una confusión. Las religiosas eran monjas de clausura y no se dedicaban a ejercer tareas hospitalarias.

alteraciones de la disciplina conventual, circunstancia que obligó al Padre Provincial y Definitorio a ordenar una reforma de las monjas, en cumplimiento de una carta real de 10 de diciembre de 1620, ya que la conducta de las mismas dejaba mucho que desear, tanto por la inobservancia de la clausura, como por el trato frecuente con personas del otro sexo<sup>10</sup>.

Años después, en 1674, el escribano municipal Pere Almella indicaba que el convento estaba formado por 22 monjas, más el vicario, un criado y una mandadera<sup>11</sup>. Aunque la casa y la iglesia parece que eran pequeñas, en el siguiente siglo el convento pudo llegar al número máximo de religiosas, alrededor de 30, como hemos comprobado en 1790, produciéndose desde entonces un descenso paulatino. A pesar de ello, y aunque se escribió que el monasterio era considerado rico, la comunidad pasó momentos de penuria, como lo muestra una solicitud, fechada el 21 de julio de 1746, de las religiosas al Consejo de la Villa, como patrono del convento, para que las eximiese del pago de un quindenio sobre dos casas, cuyo dominio debía haberse transferido previamente al mismo convento, “por no tener qué comer”<sup>12</sup>. Asimismo, en el informe de la relación *ad limina* de 1778 se citaba el convento de agustinas de Alzira como uno de los cuatro de la diócesis “que se ven en el más deplorable estado y tan postradas sus rentas que no alcanzan con mucho a mantener el número de religiosas que tienen en el día”<sup>13</sup>.

La situación de estrechez y el temor a los invasores pudo ser el motivo del hecho de que la mitad de la comunidad, que estaba formada por 22 religiosas, se exclaustrase temporalmente durante la ocupación francesa en la Guerra de la Independencia. No aumentó el número de religiosas en los años siguientes, ya que en una relación del estado de los

---

<sup>10</sup> GEMMA DE LA TRINIDAD-ALONSO VAÑES, Carlos, *Monasterio de Santa Ana. Historia y vida de las Agustinas en Sant Mateu (1590-2000)*, Ayuntamiento, Sant Mateu (Castellón) 2002, 84.

<sup>11</sup> ALBA PAGÁN, Ester-LAIRÓN PLA, Aureliano J. (dir.), *Història d'Alzira. Desde la prehistòria fins a l'actualitat*, Universitat, València 2020, 496-497.

<sup>12</sup> PART DALMAU, Eduardo, *Noticias de la villa de Alzira en los siglos XVII-XVIII*, Falla Pintor T. Andreu, Alzira 1993, 149.

<sup>13</sup> CARCEL ORTÍ, María Milagros, *Relaciones sobre el estado de las diócesis valencianas*, II, Conselleria de Cultura-Generalitat Valenciana, València 1989, 1123.

conventos femeninos de 1839, se declaraba que el de Alzira sólo tenía 15 monjas<sup>14</sup>. También es citado como el convento más pobre, precedido por el de Bocairant, en el documento gubernativo de aquel mismo año *Totalización de los productos que anualmente arrojan las fincas que percibían los Conventos del Orden de Monjas Agustinas suprimidas en esta provincia*<sup>15</sup>. Pudo ser una época complicada para la comunidad religiosa, pues en 1850 llegó a albergar tan sólo 12 profesas, a causa de la prohibición dictada en 1837 sobre la admisión de novicias y la realización de votos.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX se produjo una cierta recuperación, llegando en 1890 a albergar 25 monjas, aumento que fue cortado de raíz por un episodio endémico en 1892, al que nos referiremos después. La comunidad se mantuvo con 20 religiosas, aproximadamente, durante el primer cuarto del siglo XX, pero la cifra disminuyó de nuevo a 15 sores en 1930.

Tabla I.- Número de religiosas profesas del Convento de Santa Lucía de Alzira

Año	1563	1610	1674	1750	1790	1812	1839	1850	1870	1890	1900	1920	1940
Núm.	12	12	22	31	30	22	15	12	16	25	22	19	6
Fuente	Martí de Viciana	Relación ad limina	Pere Almella (Escrib)	RAH	Datos propios	ARV	AHN	Datos propios					

Por lo que a testimonios escritos se refiere, la primera y prácticamente única crónica que tenemos del monasterio es la del agustino P. Jaime Jordán, que alcanza hasta los primeros años del siglo XVIII<sup>16</sup>. De dicha centuria conocemos, además, los nombres de algunas

<sup>14</sup> ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Sección *Culto y Clero*, leg. 192.

<sup>15</sup> ARCHIVO REINO DE VALENCIA (ARV), Sección *Propiedades antiguas*, leg. 179.

<sup>16</sup> JORDÁN, *Historia de la Provincia de Aragón*, 298-318. Contiene la narración de la fundación del convento y las biografías de algunas de sus insignes hijas (Ana Vázquez, Gerónima Parecha, Catalina Llemosí, Cecilia Segura y Esperança Frías), consideradas las monjas más notables del siglo XVII, así como la vida de la piadosa y fervorosa Madre Sor Madalena Ribera (cap. 9º). Esta hagiografía es un compendio de la escrita por el padre predicador del convento de San Agustín de Alzira Fray Miguel Martí. Sobre la citada Ana

religiosas notables de la época extraídos de la consulta de los libros de contabilidad conventual confiscados a raíz de la desamortización de 1835<sup>17</sup>. El descubrimiento del segundo libro de Profesiones (1806-1939), objeto de este trabajo, nos ofrece una visión más completa de la comunidad en ese período. En los albores de la Guerra Civil (1936-1939), el convento fue incendiado. Finalizada la contienda, la comunidad, dado el estado de la casa y las pocas religiosas vivas, se integró en la del monasterio de San José y Santa Tecla de València<sup>18</sup>.

---

Vázquez, hemos de señalar que dos siglos después, en 1791, se inició un curioso proceso inquisitorial (ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, *Varia*, 65/3), para averiguar si la religiosa era un varón, tal como afirmaba el P. Jordán en su historia del monasterio alcireño (pp. 300-301).

<sup>17</sup> Así, por ejemplo, la priora de 1729 Catalina Gerta, las madres Isabel Acherte, Rita Crespo, Tomasa Gares, Mónica Maseres e Inés Ferrando, por la que aún se celebraban aniversarios 25 años después de su fallecimiento, así como Teresa Ocheíta, Felipa Cubells, Vicenta Montrull, Cándida Palau y Águeda Llorca, entre otras. Los datos sobre las religiosas, así como algunas noticias sobre la vida conventual, proceden de cinco volúmenes del propio monasterio depositados en el ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA (ARV): *Clero*, libro 931, *Libro mayor de gasto (1729-1771)*; *Clero*, libro 2831, *Libro mayor de gasto (1771-1837)*; *Clero*, libro 1797, *Libro de recibo (1791-1836)*; *Clero*, libro 2522, *Libro de los censalistas (1759-1792)*; y *Clero*, libro 2223, *Libro racional de misas (1799-1834)*.

<sup>18</sup> El convento de San José y Santa Tecla ocupaba desde 1881 las dependencias del antiguo monasterio de Sant Vicent de la Roqueta. Había sido un priorato cisterciense, que según la tradición estaba ubicado en el lugar donde descansaron los restos de San Vicente Mártir. Además de la integración de las religiosas de Alzira, en 1944 se sumaron al mismo las hermanas agustinas procedentes del convento de San Julián, también de València. Posteriormente, la comunidad, ya única, de San José y Santa Tecla sufrió una serie de traslados: enfermería del Seminario Metropolitano de Moncada (1973-1976), y casas conventuales de Picassent (1976-1997), El Vedat (1997-2008) y Torrent (2008-2020). Finalmente, al quedar sólo tres monjas (las dos últimas prioras Felisa Alduncín Zabaleta y Monserrate Muñoz Vázquez, además de Isabel Requena Navarro), se incorporaron al monasterio de la Santísima Trinidad, de Rentería (Guipúzcoa). He de agradecer a sor Rosalía Irusta las facilidades para la consulta del libro de Profesiones.

Respecto a la integración de las religiosas de Santa Lucía de Alzira en aquella comunidad, las monjas que se unieron fueron: María Castañeda Mollá, Rosa Serra Nácher, Luisa Ruiz Perales, María Agustina Just Escrivá y Teresita Fuster Camps, todas ellas de coro, además de María Inés Diego Salvá, que era de obediencia. No pudo hacerlo la monja de velo blanco María Signes Soler que falleció en junio de 1939 en su población, Gata de Gorgos.

## II. EL SEGUNDO LIBRO DE PROFESIONES

El volumen primitivo de profesiones del convento de Santa Lucía de Alzira se inició el 19 de octubre de 1536, como consta explícitamente en la primera hoja del segundo libro. De la existencia del pergamino y libro fundacional no tenemos noticia alguna<sup>19</sup>.

En una hoja introductoria del segundo libro de profesiones hay una nota firmada por la priora, que dice: “Es de notar para perpetua memoria, que este libro de Profesiones tomó principio en 3 de mayo del 1806, siendo Priora Sor Nicolasa Vila, Sub-Priora Sor Rosa Puchalt, y Vicario el Reverendo Padre Fray Agustín Roig; y el otro libro que es el primero en 19 de octubre de 1536, como se lee en la primera foja de dicho libro”. Aquel mismo día profesaron las dos primeras religiosas del convento de Alzira, Felicitas y María Vives, que habían tomado el hábito en el monasterio de La Esperanza, de València, el 18 de octubre de 1535, y que “se vinieron a este Convento en compañía de las Fundadoras, e hicieron su profesión el día dicho. Luego es visto que este Convento está fundado 270 años”.

Así pues, la priora quiso reivindicar la antigüedad del monasterio en la página inicial del segundo libro de Profesiones. A continuación hay otra nota, que debió escribirse a finales del siglo XIX o principios del XX, que vuelve a narrar la profesión de las dos novicias, resaltando, por si había alguna duda, su importancia, así como la veteranía del convento: “Este Convento fue habilitado por Religiosas Agustinas calzadas el día 4 de octubre de 1536”. Además, añade: “En la otra parte de este libro constan

---

<sup>19</sup> A partir de la última década del siglo pasado se han publicado algunos estudios notables sobre los libros de Profesiones de conventos femeninos. Entre los más recientes: SÁNCHEZ PÉREZ, Emiliano, “Libro de profesiones del monasterio de Ntra. Sra. de los Remedios (Potosí-Bolivia) de religiosas Agustinas contemplativas”, en *Archivo Agustiniiano* 103 (2019) 149-198; y VIZUETE MENDOZA, José Carlos, “Las monjas bernardas recoletas del monasterio de la Santa Cruz de Casarrubios del Monte, según las Actas de Profesión (1634-1827)”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.), *La Clausura Femenina en España e Hispanoamérica: Historia y tradición viva*, I, San Lorenzo del Escorial 2020, 289-316; y “Las monjas del monasterio cisterciense de San Clemente de Toledo según el *Libro de los recibimientos y profesiones (1574-1835)*”, en *Anuario Jurídico y Económico Escorialense* 54 (2021) 509-534.

las Dotes perpetuas de Religiosas de Coro de esta Reverenda Comunidad”, tema sobre el que volveremos más adelante.

El segundo libro de Profesiones del convento de agustinas calzadas de Santa Lucía de Alzira contiene 58 actas de profesiones. La primera se realizó el citado 3 de mayo de 1806, profesando Francisca de Paula Roca, mientras que la última recoge los votos solemnes, el 7 de septiembre de 1933, de Teresita Fuster Tamarit. La anotación manuscrita más tardía es la referida al fallecimiento de Carmen Signes Soler, acaecido en el mes de junio de 1939 (f. 58r).

El libro mide 31 cms. de longitud y 22 cms. de anchura, de tapa dura, tipo pergamino, de tamaño folio mayor, manteniéndose en un estado aceptable. Las actas de las profesiones están ordenadas cronológicamente y escritas en castellano. Además de las profesiones, consta un acta (f. 33r), rubricada únicamente por la priora, que recoge el ingreso, en 1882, de la religiosa exclausturada del convento de Santa Tecla de València Isabel Giménez del Río Catalá, que prometió guardar la vida común y las reglas de la Comunidad.

Las actas no contienen iluminaciones, limitándose a una cruz sencilla en la parte superior del central de la misma<sup>20</sup>. En dos profesiones (M.<sup>a</sup> del Consuelo Rius y M.<sup>a</sup> Facunda Burriel) aparece en vez de y junto a la cruz, respectivamente, un dibujo elemental del corazón agustiniano atravesado por dos saetas. En algunos casos concretos las actas aparecen encuadradas o entre dos líneas verticales. La forma de escritura es variable, destacando la de las profesiones del período 1891-1909 por su pulcra caligrafía.

El modelo de acta utilizado, con alguna variación puntual, es:

*En nombre de nuestro Señor Jesucristo bendito. Amén.*

*En el año de la Natividad del mismo Señor, de [año en letra], día [en letra] de [nombre del mes]. Yo Sor [nombre y uno o dos apellidos], hija legítima de [nombre y primer apellido del padre] y de [nombre y primer apellido de la madre], natural de [población natal], cumplido el año de mi probación, hago solemne, libre y espontánea Profesión, y prometo obediencia a Dios omnipotente y a la Bienaventurada Virgen María, a*

---

<sup>20</sup> Sobre este tema: VIZUETE MENDOZA, José Carlos-CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier, *Iluminaciones (La Profesión Religiosa y sus signos)*, Ediciones Escorialenses, San Lorenzo del Escorial 2013.

*nuestro gran Padre San Agustín, y a vuestra Reverencia [nombre y cargo del clérigo oficiante], en nombre y veces del Excelentísimo y Reverendísimo Señor Don [...], Arzobispo de Valencia y a sus sucesores legítimos, y a la Reverenda Madre Sor [...], Priora de este convento de Santa Lucía de Alcira [o de la misma] y a todas sus sucesoras, y vivir sin propio, en castidad y clausura, según esta Regla de Nuestro Padre San Agustín hasta la muerte. Amén.*

Firman el acta el fraile o capellán oficiante, la nueva profesa, la priora y la maestra de novicias. Asimismo, en la parte inferior suelen aparecer algunas notas como el nombre del notario que recibe el testamento y autoriza la profesión, así como la indicación de la fecha del fallecimiento de la profesa. En las once actas anteriores a 1835 no se indica el nombre del arzobispo valentino, sino el del vicario general o prior general de la Orden agustina. Las actas están numeradas hasta el folio 58, pero falta el número 48. Carecen también de foliación las dos últimas profesiones, las de los años 1919 y 1933. Quizás pueda faltar alguna otra anotación en dicho período final.

De las 58 profesas estimamos, aunque el dato no aparece en las actas de las profesiones, que 15 fueron de obediencia y 33 de coro, si bien dos del primer grupo pasaron después a ser monjas de velo negro (Agustina Aleixandre y Trinidad Barber). Desconocemos la categoría de las diez restantes, si bien consideramos que las de obediencia constituían entre  $\frac{1}{2}$  y  $\frac{1}{4}$  de la comunidad. También se citan dos organistas (Mónica Castellá y Encarnación Isidro) y dos cantoras (Consuelo Rius y María Castañeda). En la relación, comprobamos, además, el caso de dos hermanas, Carmen y Concepción Casanoves, que profesaron el mismo día del año 1861, así como Rita y Lucía Campins que lo hicieron con dos años de diferencia (1830/1832). Asimismo, encontramos casos de familiares (Mónica y Salvadora Castellá), o de tías y sobrinas (Joaquina y Tomasa España, Rosalía y Elena Castany, Clara y Rita Corts...), circunstancias habituales en la vida interna de los monasterios femeninos.

Tabla II. Duración aproximada de la vida religiosa de las monjas de Santa Lucía (1806-1968)

Años como profesas	De 1 a 10 años	11-20 años	21-30 años	31-40 años	41-50 años	Más de 50 años
Número monjas	6	9	10	15	11	6
%	10,52	15,78	17,54	26,31	19,29	10,52

### III. RELIGIOSAS, NOTARIOS Y CLÉRIGOS EN EL LIBRO DE PROFESIONES

Además de la religiosa que hacía los votos, en las profesiones intervenían la priora, el fraile o sacerdote ante el que se realizaba y el notario que recibía el auto de exploración y autorizaba el testamento y la profesión. También se mencionaba en las actas del libro de profesiones las maestras de novicias, responsables de la formación y adoctrinamiento de las mismas. Fueron las siguientes:

a) **Prioras.** En las 58 profesiones del libro aparecen 17 prioras, de las que cuatro habían profesado antes de 1806. Son Nicolasa Vila (1806-1819), Clara Mas (1830), Dominga Núñez (1832-1833) y Joaquina España (1853-1856).

Las trece restantes fueron: Antonia Talens (1834), Tomasa España (1853), Juana Colomar (1857-1858 y 1865-1866), Lucía Campins (1861-1862), Clara Corts (1875-1876), Carmen Casanoves (1877-1879, 1887-1889 y 1893-1894), Agustina Aleixandre (1882-1883), M.<sup>a</sup> Teresa Sisternes (1884-1885), Magdalena Esteve (1890-1891), Catalina Castañer (1894, 1902 y 1909), Dolores Salvador (1896-1902), Encarnación Isidro (1905-1908, 1912-1913 y 1919) y Luisa Ruiz (1933). También fueron prioras en el período recogido en el libro, aunque en su prelación no se produjo ninguna profesión, al menos tres religiosas más: Rosa Sentandreu (1816 y 1820-1822), Magdalena Perales (1822-1828), ya profesas con anterioridad a 1806, y Manuela Bernabeu (1863-1865).

b) **Maestras de novicias.** También cuatro profesas anteriores a la fecha de inicio del libro constan en él como maestras de novicias: Manuela

Muñoz (1806-1807), las prioras Magdalena Perales (1818-1819) y Joaquina España (1830), y M.<sup>a</sup> Mónica Franco (1832-1834).

Con posterioridad hubo otras once. De ellas, cinco también ejercieron como prioras: Juana Colomar (1853-1856), Manuela Bernabeu (1857-1858), Lucía Campins (1861-1862), M.<sup>a</sup> Teresa Sisternes (1890-1891) y Magdalena Esteve (1900-1902). Las otras seis maestras fueron: Mónica Castellá (1875-1879), Elena Castany (1883 y 1887-1889), Consuelo Artés (1884-1887), Ana María Marín (1893-1896), Agustina Granell (1908-1909) y María Castañeda (1919).

Hay dos monjas que ocuparon simultáneamente los cargos de priora y maestra de novicias. Juana Colomar lo hizo en 1865; era la maestra de novicias y tras el fallecimiento de la priora Manuela Bernabeu la sustituyó como superiora, cargo que ejercería hasta la nueva elección. También Lucía Campins desempeñó ambos oficios en 1861 y 1862.

La mayoría de prioras y maestras de novicias anteriores ejercieron, también, como subprioras y consiliarias, constituyendo, pues, la élite dirigente del convento. Evidentemente, hubo más monjas que también ocuparon cargos, pero sólo tenemos documentadas, por ahora, las subprioras Rosa Puchalt (1806), Salvadora Castellá (1877) y Concepción Casanoves (1885) y las consiliarias Narcisa Palau (1820-1822), Facunda Piñol (1820-1823) y M.<sup>a</sup> Desamparados Mascarell (1894 y 1908).

c) **Notarios.** Eran escribanos que ejercían en Alzira y que solían recibir el testamento de la novicia el día anterior a la profesión y daban fe de ésta el día de su realización. Aparecen citados: Manuel Albiach (1806), Elías García (1807), Mariano Valencia, Pedro Pla y Antonio García Solá (1818), Pascual Yangües (1819), Juan Manuel Yangües (1830-1833), Ramón Barreda (1834-1866), José Sanz (1853-1857), Agustín Peris Vergara (1875-1879), Joaquín Terrades (1883-1884), Eduardo Caldés Lledó (1885-1889) y Sebastián Benlloch Torrente (1890-1908).

d) **Oficiantes.** Hasta la desamortización de 1835, la profesión se hacía ante el fraile agustino destinado como vicario del propio convento (Agustín Roig, Pedro Medina, Vicente Buigues y Pasqual Belert) o ante el prior del convento de San Agustín de Alzira (Tomás Ferragut y Antonio Seguí).

Con posterioridad se realizaron los votos ante el vicario o capellán del convento, que era fraile secularizado (Joaquín Calvo y Juan Bautista

Lloret) o clérigo secular (Rafael Fontana y Matías Escoto Cánoves), pero también presidieron la ceremonia diversos párrocos de Santa María y Santa Catalina de Alzira que, en la mayoría de casos, ejercían a su vez como arciprestes (Vicente Martí, Joaquín Ortolá, el dominico Sabas Galiana, León Gadea Grau, Vicente Borrell, Juan Bta. Pastor Rubio, José Bono Sala y José M.<sup>a</sup> Vinat Collado), un párroco de San Juan de Alzira (Mariano Giménez Sien), el coadjutor de Santa Catalina (Santiago Pellicer Cabanilles) y el arcipreste y cura párroco de Algemesí (Gaspar Silvestre Tudela). Sobresalen por el número de veces en que presidieron las profesiones el arcipreste León Gadea Grau (quince) y el capellán del convento Mateo Escoto (catorce).

#### **IV. OTROS ASPECTOS DE LA VIDA CONVENTUAL**

##### **1. El origen geográfico de las religiosas**

Las 58 profesas del segundo libro de Profesiones procedían de: Alzira (17), Sueca (8), l'Alqueria de la Comtessa (6), València (3), Algemesí, Guadassuar y Gata de Gorgos (2), y Tavernes de la Vallidigna, Bocairent, Carcaixent, Albalat de la Ribera, la Pobla de Vallbona, Losa del Obispo, Alginet, Igualada, Llocnou de Sant Jeroni, Enguera, Rótova, Xàtiva, Jarafuel, Gandia, Alberic, Aiolo de Malferit, Faura y la Font d'en Carròs (1).

Por provincias, casi todas las religiosas pertenecen a la de Valencia (55), tan sólo dos a la de Alicante (ambas de Gata de Gorgos) y una a la de Barcelona. Si en el caso de Valencia las clasificamos por comarcas, comprobamos que el lugar de nacimiento de las monjas se concentra en tres de ellas. Como es lógico, la más numerosa es La Ribera Alta, a la que pertenece Alzira, con 24 profesas, seguida por dos comarcas colindantes, La Safor con 11 y La Ribera Baixa con 9, mientras que hay más dispersión en cuanto a las religiosas restantes, ya que procedían de ocho comarcas diferentes.

Tabla III.- Origen de las monjas profesas del convento de Santa Lucía de Alzira (1806-1933).

Población natal	Alzira	Sueca	L'Alqueria de la Comtessa	València	Algemesí	Guadassuar	Otras Provincia Valencia	Gata de Gorgos (Alicante)	Igualada (Barcelona)
Número religiosas	17	8	6	3	2	2	17	2	1

Así pues, podemos afirmar que hubo una mayoría de monjas de la propia Alzira y poblaciones de alrededor, destacando los casos de Sueca y l'Alqueria de la Comtessa. En el primero de ellos, de las ocho profesas suecanas cuatro lo hicieron entre 1830 y 1834 y otras tres entre 1883 y 1885; en el caso de las seis religiosas alquerienses, las dos de apellido Castellá profesaron en 1854 y 1856, mientras que las otras cuatro lo hicieron entre 1888 y 1896. Observamos, por tanto, que en esas épocas concretas debió producirse alguna circunstancia especial que favoreció las profesiones de monjas de esas poblaciones. En cualquier caso, podemos afirmar que, como era habitual en los conventos femeninos, la mayoría de religiosas procedían de la propia población o de otras cercanas, aunque es digno de resaltar la diversidad de estos lugares de procedencia.

## 2. Análisis diacrónico de las profesiones

Las 58 profesiones se distribuyen de manera más o menos homogénea a lo largo del período analizado (1806-1933), sobresaliendo los años en que se produjeron tres o más: 1818 (3), 1853 (4), 1876 (3), 1885 (3) y 1893 (3). En los tres primeros casos, el aumento se debe a la finalización de un período anterior de ausencia de profesiones, mientras que los otros dos coinciden con la finalización de una epidemia que atacó Alzira o el propio convento y la necesidad de recuperación del mismo.

Los períodos en que no se produjo ninguna profesión en el convento fueron:

- 1808-1817, a causa de la política exclaustradora de la época de la Guerra de la Independencia, que prohibió admitir novicias hasta 1814.

- 1820-1829, coincidiendo con el Trienio Liberal, aunque en el caso concreto de Alzira el convento se mantuvo seis años más sin profesión alguna por eventuales circunstancias propias, que obligó a recurrir después a cuatro monjas de Sueca y una de Bocairent. Hay que indicar, además, que entre 1818 y 1857 no profesó ninguna religiosa nacida en la misma Alzira.

- 1835-1852, por la normativa desamortizadora de Mendizábal que prohibió el ingreso de novicias y las profesiones hasta la firma del concordato en 1851.

- 1867-1874, por la aplicación de las órdenes exclaustradoras del Sexenio Democrático.

Cabe hacer constar, finalmente que se aprecia una cierta decadencia conventual en el primer tercio del siglo XX, sin ingresos en los períodos 1901-1907, 1908-1918 y 1919-1936, con la única profesión solemne en este último de Teresita Fuster.

En cuanto a las epidemias, parece que el cólera de 1885 no afectó a la comunidad conventual. El fallecimiento de María Darás, de 28 años, el 26 de diciembre del año anterior, pudo ser previo a la llegada del bacilo a la villa, circunstancia acaecida en el siguiente mes de marzo, no muriendo ninguna otra religiosa hasta el verano de 1887, cuando la enfermedad ya había sido superada.

En 1890 hubo otra epidemia de cólera que afectó a Alzira durante los meses de verano, falleciendo catorce personas<sup>21</sup>. Pudo ser una víctima de la misma María Concepción Peris, de 20 años, que murió el 7 de agosto. Pero lo más sorprendente de la época es el dato terrorífico del óbito, ocurrido entre el 15 y el 31 de mayo de 1892, de cuatro monjas de obediencia (Lucía Beltrán, Asunción Tortajada, Bernarda Masiá y Facunda Burriel) y de la superiora M.<sup>a</sup> Teresa Sisternes. Pudo producirse algún contagio en el área de servicios del convento, que afectó sobre todo a las monjas de velo blanco. Por ello, para remediar la situación, pronto ingresaron otras dos legas, ambas de l'Alqueria de la Comtessa, que profesaron en el mes de octubre de 1893.

---

<sup>21</sup> Sobre el cólera en Alzira: PERIS LEÓN, Alicia, *La epidemia de cólera de 1890 en Alzira y su antecedente*, Edición propia, 2009.

### 3. La constitución de cinco dotes, según el libro de Profesiones

Si iniciamos la lectura del segundo libro de Profesiones del convento de agustinas de Alzira por el final y en sentido inverso, encontramos el *Libro en que se anotan las dotes perpetuas de religiosas de coro de religiosas agustinas de Santa Lucía de Alcira*. Son siete hojas que incluyen las actas de constitución de cinco dotes perpetuas que se fundan entre 1876 y 1907 para monjas de coro, en un momento en que el valor de cada dote era de 5.000 pesetas.

Las fundadoras fueron: D<sup>a</sup> Rosa García Delgado (†1875) que donó 6.000 ptas. para la dote de la monja de coro Rita Corts Selma que profesó en 1876; D<sup>a</sup> Ana María Carreres García, de Carcaixent, y D. José Ramón Marín Sarrión, de Enguera, que donaron la misma cantidad para la dote de la hija del segundo, la monja de coro Ana M.<sup>a</sup> Marín Muñoz, que hizo los votos en 1878; D<sup>a</sup> Isabel Catalá Ramírez que constituyó la dote de su sobrina Mónica Catalá Mallent, profesa en 1885; Sor Francisca Lacasa Baeza (†1893) para la organista del convento Encarnación Isidro, que debió así pasar a monja de coro sin aquella obligación musical; y Sor Dolores Salvador Ruiz (†1905) para la cantora del convento María Castañeda Mollá, que también pudo abandonar el oficio, dado que las monjas músicas, como era habitual, al no haber pagado la dote en su ingreso, tenían que ejercer como tales.

En todas las fundaciones se hacía constar que una vez fallecida la religiosa que había recibido la dote de la fundadora en primera instancia, ésta pasaba a una nueva monja indicando determinadas condiciones, aunque la mayoría de ellas eran comunes: a) preferencia para las familiares de las fundadoras y, en defecto de éstas, para las nacidas en una población determinada (Alzira en dos fundaciones y Carcaixent y Sueca en una); b) obligación del nombre que tenían que llevar como monjas las sucesoras de la beneficiaria en cada fundación (Rosa, Ana María, Mónica, Francisca y Dolores); c) cumplimiento de la obligación de segunda organista o cantora<sup>22</sup>; d) determinados deberes culturales y religiosos.

---

<sup>22</sup> Parece que el convento tenía dificultades para cubrir las plazas de cantora. Así, por ejemplo, al menos en cinco ocasiones (1888, 1889, 1900, 1909 y 1913) se publicó en el *Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia* que se hallaba vacante dicha plaza, instando a las aspirantes que reuniesen condiciones de vocación religiosa y aptitud para el desempeño

Seguramente, el éxito de estas fundaciones podía garantizar la continuidad del convento y el ingreso de nuevas religiosas, aunque no tuviesen la capacidad económica necesaria. Cabe pensar, pues, que la creación de estas dotes se incluyó en el libro de Profesiones para resaltar su importancia capital.

#### 4. Religiosas de otros conventos, educandas y novicias no profesas

En el libro de Profesiones de Santa Lucía consta que en 1882 ingresó como exclausturada del convento de San José y Santa Tecla de València Isabel Giménez del Río (f. 33r). Es la única monja incorporada que aparece citada como tal. No obstante, conocemos que al menos otras dos religiosas permanecieron también algunos años en el monasterio, sin constar en aquel libro. Así, Carmela Grau, dominica del convento de Corpus Christi de la vecina Carcaixent, pagó religiosamente su pensión (9 libras y 15 sueldos anuales) en el de Alzira, desde 1813 hasta finales de 1835, en que sus herederos abonaron la última anualidad correspondiente al año anterior.

Por otra parte, en 1829 llegó, procedente del convento de agustinas de Bocairent, Sor Josefa Teresa (antes María Mónica o Teresa Mónica) Climent. Era una agustina recoleta del monasterio de La Presentación de València, profesa en 1816 y secularizada en 1822. Después del Trienio Liberal, estuvo en situación de “depositada” en dos o tres conventos de la capital, hasta que se estableció en 1825 en el de Bocairent, donde renunció a la exclaustación e hizo una segunda profesión. Tenemos noticias de su estancia en Alzira hasta 1832, en que pudo fallecer<sup>23</sup>.

---

de la misma, que dirigiesen su solicitud a la Madre Priora. En un caso se indica además que era preferible “la voz de tiple”.

<sup>23</sup> FERRE DOMÍNGUEZ, Josep Vicent, “La renuncia a la secularización tras el Trienio Liberal. El caso de María Mónica Climent”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.), *La Clausura femenina en España e Hispanoamérica. Historia y tradición viva*, II, San Lorenzo del Escorial 2020, 541-566; ID., “Renunció solemnemente de su libre y espontánea voluntad la secularización que obtuvo en la época pasada..., como si no la hubiese obtenido. Les secularitzacions femenines al Trienni Liberal. Un cas singular a Bocairent”, en *XIII Jornades d’Art i Història. Xàtiva 2021*, Ed. Ulleye, Xàtiva 2022, 85-116. En ambos artículos indicábamos que falleció como exclausturada en 1836, pues así consta en una nota manuscrita inserta en su acta de profesión. No obstante, en el *Libro racional*

De manera inversa, en el libro de Profesiones se hace constar que M.<sup>a</sup> Salud Adam Borrás se secularizó en 1934 (f. 57r), abandonando definitivamente el convento. Sin embargo, nada se dice de la exclaustración temporal de Manuela Bernabeu Puig, secularizada a principios de 1839 y que aún permanecía en su población natal (Bocairent) cinco años después. No obstante, regresó al convento, ejerciendo incluso como maestra de novicias y priora, pero sin que tengamos noticias fehacientes de una eventual segunda profesión.

Además de las religiosas anteriores, en el convento también hubo, como era habitual en la época, señoras de piso que residían en el mismo, así como educandas y novicias que por un motivo u otro no llegaron a profesar. Los datos que tenemos son escasos, pero podemos afirmar que entre 1791 y 1795 permaneció como “pensionista” del mismo Doña Dorotea Mieleles, con un pago mensual en concepto de “alimentos”. En 1829, Francisca Selfa pagó 25 libras como “educanda”. Era hermana de Inés Selfa, que en aquel mismo año abonó también una cantidad similar por los “alimentos”, además de otras 100 libras que debían corresponder al “piso”, como novicia. No obstante, abandonó el convento sin profesar. Otros casos de novicias que no llegaron a abrazar definitivamente el estado religioso fueron Pascuala Lorente (1818-1820) y M.<sup>a</sup> Ceferina Reig (1830).

Así pues, podemos concluir que la vida del convento también sufrió determinados avatares que no aparecen recogidos en este segundo libro, que se limita a las actas de las Profesiones, sin incluir otras noticias sobre la intrahistoria de la comunidad. Debió ser, pues, un monasterio humilde que durante el siglo XVIII y hasta la desamortización de 1835 poseía algunas propiedades inmuebles y cobraba pensiones de censales en las localidades de Alzira, València, Castelló de la Ribera, Cogullada, Carcaixent, Polinyà, Algemesí, Guadassuar, l'Alcúdia, Xàtiva y Cullera, procedentes probablemente del capital de las dotes de las religiosas. Otra fuente de ingresos era la fábrica propia de dulces. A pesar de todo, como

---

*de Misas (1799-1834)* de Santa Lucía de Alzira, hemos hallado un apunte del 22 de noviembre de 1832, con motivo de la celebración de una misa cantada por “sor Pepa Teresa” del convento de la Presentación.

ya hemos indicado, la casa pasó momentos de necesidad, como, por ejemplo, en 1804, cuando el arzobispo de Valencia les concedió una limosna de 20 libras, 18 sueldos y 4 dineros. Con todo, la pobreza del convento no implicaba que todas las religiosas lo fuesen, ya que la vida en común, con la desaparición del peculio particular, no se produjo hasta la segunda mitad del siglo XIX.

Era una época en que la dote oscilaba entre las 150 libras valencianas de las monjas de obediencia y las 500 de las de coro. Mantuvo, con algunos altibajos, una situación de estabilidad en cuanto al número de profesiones hasta los primeros años del siglo pasado, en que se inicia un período de decadencia, común, por otra parte, a conventos semejantes, que culminó con el cierre del monasterio después de la Guerra Civil. El exiguo número de religiosas no aconsejaba la construcción de un convento nuevo.

## V. RESUMEN DE LAS ACTAS DE PROFESIONES

1. Sor Francisca de Paula Roca Rubio, hija de Pedro y de Josefa, natural de Alcira (Valencia); profesora el día 3 de mayo de 1806, ante Fr. Agustín Roig, vicario del convento. Sor Nicolasa Vila, priora. Sor Manuela Muñoz, maestra de novicias. Manuel Albiach, notario. [Fol. 1r]<sup>24</sup>.

2. Sor Antonia Talens Escoto, hija de Josef y de Francisca, natural de Tavernes [de Valldigna] (Valencia); profesora el día 2 de julio de 1807, ante Fr. Agustín Roig, vicario del convento. Sor Nicolasa Vila, priora. Sor Manuela Muñoz, maestra de novicias. Elías García, notario. [Fol. 2r]<sup>25</sup>.

3. Sor Bernarda Garés Flores, hija de Joseph y de Francisca, natural de Alcira (Valencia); profesora el día 6 de junio de 1818, ante Fr. Pedro Medina, vicario del convento. Sor Nicolasa Vila, priora. Sor Magdalena Perales, maestra de novicias. Mariano Valencia, notario. [Fol. 3r]<sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup> Final del acta, lado derecho: *Pasó a mejor vida Sor Francisca Roca día 29 de [...] de 1849, de edad de 68.* Monja de obediencia.

<sup>25</sup> Final del acta, lado derecho: *Pasó a mejor vida Sor Antonia Talens día 22 de marzo de 1849, de edad de 67.* Monja de coro. Priora.

<sup>26</sup> Final del acta, lado derecho: *Pasó a mejor vida Sor Bernarda Garés día 15 de julio de 1819, de 17 años y cinco meses.* Monja de coro.

4. Sor Rosalía Castany España, hija de Francisco y de Tomasa, natural de Alcira (Valencia); profesa el día 4 de diciembre de 1818, ante Fr. Tomás Ferragut, prior del convento de San Agustín de Alcira. Sor Nicolasa Vila, priora. Sor Magdalena Perales, maestra de novicias. Pedro Pla, notario. [Fol. 4r]<sup>27</sup>.

5. Sor Tomasa España Coronas, hija de D. Agustín y de D<sup>a</sup> María Antonia, natural de Valencia; profesa el día 27 de diciembre de 1818, ante Fr. Pedro Medina, vicario del convento. Sor Nicolasa Vila, priora. Sor Magdalena Perales, maestra de novicias. Antonio García y Solá, notario. [Fol. 5r]<sup>28</sup>.

6. Sor María Román Rosell, hija de José y de María Inés, vecinos de Algemesí (Valencia); profesa el día 12 de septiembre de 1819, ante Fr. Pedro Medina, vicario del convento. Sor Nicolasa Vila, priora. Sor Magdalena Perales, maestra de novicias. Pascual Yangües, notario. [Fol. 6r]<sup>29</sup>.

7. Sor Rita Campins Alberola, hija de Valentín y de Remigia, vecinos de Sueca (Valencia); profesa el día 14 de julio de 1830, ante Fr. Vicente Buigues, vicario del convento. Sor Clara Mas, priora. Sor Joaquina España, maestra de novicias. Juan Manuel Yangües, notario. [Fol. 7r]<sup>30</sup>.

8. Sor Lucía María Campins Alberola, hija de Valentín y de Remigia, natural de Sueca (Valencia); profesa el día 7 de diciembre de 1832, ante Fr. Antonio Seguí, prior del convento de San Agustín de Alcira. Sor Dominga Núñez, priora. Sor M.<sup>a</sup> Mónica Franco, maestra de novicias. Juan Manuel Yangües, notario. [Fol. 8r]<sup>31</sup>.

---

<sup>27</sup> Final del acta, lado derecho: *Pasó a mejor vida Sor Rosalía Castany día 30 de mayo de 1838, de edad de 49 años.* Monja de coro.

<sup>28</sup> Final del acta, lado derecho: *Pasó a mejor vida Sor Tomasa España día 8 de diciembre del año 1862 de edad 70 años.* Monja de coro. Priora.

<sup>29</sup> Final del acta, lado izquierdo: *Pasó a mejor vida Sor María Román día 31 de agosto del año 1863, de edad 67.* Monja de obediencia.

<sup>30</sup> Se añade: *Y la Campins legó al convento diez libras para que en el día del aniversario de su muerte se le cante una misa y se dé a la Comunidad principio y postres.* Final del acta, última línea: *Pasó a mejor vida día nueve de agosto de 1849 Sor Rita Campins.* Monja de obediencia.

<sup>31</sup> Se añade: *Y dexa en morirse ocho libras para dos aniversarios.* Final del acta, lado izquierdo: *Hizo testamento ante D. Agustín Peris el día 20 de marzo de 1871, y murió a la una y media de la tarde del día veinticuatro de dicho mes y año a los 62 años de edad.* Monja de coro. Priora y maestra de novicias.

9. Sor Juana Nicolasa Colomar Chirán, hija de Alexandro y de Josefa, natural de Sueca (Valencia); profesa el día 8 de diciembre de 1832, ante Fr. Antonio Seguí, prior del convento de San Agustín de Alcira. Sor Dominga Núñez, priora. Sor M.<sup>a</sup> Mónica Franco, maestra de novicias. Juan Manuel Yangües, notario. [Fol. 9r]<sup>32</sup>.

10. Sor Catalina Tomás Benedicto Raga, hija de Tomás y de Gracia, natural de Sueca (Valencia); profesa el día 27 de abril de 1833, ante Fr. Pasqual Belert, vicario del convento. Sor Dominga Núñez, priora. Sor M.<sup>a</sup> Mónica Franco, maestra de novicias. Juan Manuel Yangües, notario. [Fol. 10r]<sup>33</sup>.

11. Sor Manuela Bernabeu Puig, hija de Joaquín y de Antonia, natural de Bocayrente (Valencia); profesa el día 27 de noviembre de 1834, ante Fr. Pasqual Belert, vicario del convento. Sor Antonia Talens, priora. Sor M.<sup>a</sup> Mónica Franco, maestra de novicias. Ramón Barreda, notario. [Fol. 11r]<sup>34</sup>.

12. Sor Josefa Nicolasa Fuster Pérez, hija de Josef y de Josefa, natural de Carcaxente (Valencia); profesa el día 28 de mayo de 1853, ante D. Vicente Martí, arcipreste y vicario mayor de Santa María y Santa Catalina de Alcira. Sor Tomasa España, priora. Sor Juana Colomar, maestra de novicias. José Sanz, notario. [Fol. 12r]<sup>35</sup>.

13. Sor María Agustina Aleixandre Chisvert, hija de José y de María, natural de Albalat de la Ribera (Valencia); profesa el día 29 de mayo de 1853, ante D. Vicente Martí, arcipreste y vicario mayor de Santa María y

---

<sup>32</sup> Se añade: *Y dexa para en morirse diez libras para dos aniversarios*. Final del acta, lado izquierdo: *Murió el día 16 de mayo de 1877 a las diez y media de la mañana*. Monja de coro. Priora, maestra de novicias y consiliaria.

<sup>33</sup> Se añade: *Y dexa para en morirse ocho libras para tres aniversarios*. Final del acta, lado izquierdo: *Pasó a mejor vida Sor Catalina día 15 de febrero a las cuatro y cuarto de la mañana de año 1883, de edad de 77 años y de hábito 51*. Monja de obediencia.

<sup>34</sup> Final del acta, lado izquierdo: *Pasó a mejor vida Sor M.<sup>a</sup> Manuela día 23 de Agosto a las doce y media de la noche año 1865, de edad de 50 años y de profesa 30; tomó el santo hábito el año [18]33. R.C. Tenía 52 años de edad y 32 de vida religiosa*. Monja de coro. Se exclaustro el 6 de enero de 1839, residiendo en Bocairant al menos hasta 1844. Reingresó al convento, donde fue maestra de Novicias (1857-1858) y priora (1863-1865), falleciendo en el ejercicio de dicho cargo.

<sup>35</sup> Final del acta, lado izquierdo: *Pasó a mejor vida Sor Josefa Fuster día 16 de julio a las 8 de la tarde de 1887 a la edad de 57 años y 37 de hábito*. Fue confirmada el 2 de marzo de 1872. Profesa de obediencia. [Fol. 12v].

Santa Catalina de Alcira. Sor Tomasa España, priora. Sor Juana Colomar, maestra de novicias. José Sanz, notario. [Fol. 13r]<sup>36</sup>.

14. Sor María del Consuelo Rius Ruiz, hija de José y de Vicenta, natural de la Puebla de Vallbona (Valencia); profesa el día 11 de septiembre de 1853, ante D. Vicente Martí, arcipreste y vicario mayor de Santa María y Santa Catalina de Alcira. Sor Joaquina España, priora. Sor Juana Colomar, maestra de novicias. Ramón Barreda, notario. [Fol. 14r]<sup>37</sup>.

15. Sor María Facunda Burriel Servera, hija de Vicente y de Isabel, natural de Losa [del Obispo] (Valencia); profesa el día 5 de noviembre de 1853, ante D. Vicente Martí, arcipreste y vicario mayor de Santa María y Santa Catalina de Alcira. Sor Joaquina España, priora. Sor Juana Colomar, maestra de novicias. Ramón Barreda, notario. [Fol. 15r]<sup>38</sup>.

16. Sor Mónica Castellá Unión, hija de Vicente y de Vicenta, natural de Alquería de la Condesa (Valencia); profesa el día 20 de diciembre de 1854, ante D. Gaspar Silvestre, arcipreste y cura párroco de Algemesí. Sor Joaquina España, priora. Sor Juana Colomar, maestra de novicias. Ramón Barreda, notario. [Fol. 16r]<sup>39</sup>.

17. Sor Salvadora Castellá Torres, hija de Pascual y de María Ángela, natural de Alquería de la Condesa (Valencia); profesa el día 14 de febrero de 1856, ante Fr. Joaquín Calvo, vicario del convento. Sor Joaquina España, priora. Sor Juana Colomar, maestra de novicias. José Sanz, notario. [Fol. 17r]<sup>40</sup>.

---

<sup>36</sup> Final del acta, lado izquierdo: *Pasó a mejor vida Sor Agustina Aleixandre día 18 de diciembre a las 10 y cuarto de la mañana año 1883 y de edad 53 y de hábito 34. R.I.P. Amén* Fue confirmada el 2 de marzo de 1872. Profesa de obediencia. [Fol. 12v]. Pasó a monja de coro. Priora.

<sup>37</sup> Final del acta, lado izquierdo: *Pasó a mejor vida Sor Consuelo día diez y seis de diciembre a las ocho y media de la noche. Año 1864, de edad de 38 y 12 de hábito.* Monja de coro. Cantora.

<sup>38</sup> Final del acta, lado izquierdo: *Pasó a mejor vida el 31 de Mayo de 1892 a las 8 de la mañana, a la edad de 72 años y 41 de Religión. R.I.P. Religiosa de obediencia.*

<sup>39</sup> Final del acta, lado izquierdo: *Y legó para bien de su alma diez libras, que se invertirán en cuatro misas cantadas a luego de su fallecimiento y serán la de cuerpo presente y tres de Réquiem.* Siguiete página [Fol. 16v], lado izquierdo superior: *Pasó a mejor vida Sor Mónica día 12 de setembre a las cuatro y cuarto de la tarde, año 1881, de edad de 51 y 28 de hábito.* Monja de coro. Organista. Maestra de novicias y consiliaria.

<sup>40</sup> Final del acta, lado izquierdo: *Y legó para bien de su alma diez libras, que se invertirán en cuatro misas cantadas de Réquiem, inmediateamente después de su fallecimiento.*

18. Sor Clara Corts Marco, hija de Asencio y de María Rosa, natural de Alcira (Valencia); profesora el día 30 de noviembre de 1857, ante D. Joaquín Ortolá, cura arcipreste de Santa María y Santa Catalina de Alcira. Sor Juana Colomar, priora. Sor Manuela Bernabeu, maestra de novicias. Ramón Barreda (testamento) y José Sanz (autorización profesión). [Fol. 18rv]<sup>41</sup>.

19. Sor Elena Castany Sifre, hija de José y de María Teresa, natural de Alcira (Valencia); profesora el día 11 de enero de 1858, ante D. Joaquín Ortolá, cura arcipreste de Santa María y Santa Catalina de Alcira. Sor Juana Colomar, priora. Sor Manuela Bernabeu, maestra de novicias. Ramón Barreda (testamento) y José Sanz (autorización profesión), notarios. [Fol. 19r]<sup>42</sup>.

20. Sor Carmen Casanoves Peris, hija de Agustín y de María Rosa, natural de Alcira (Valencia); profesora el día 22 de julio de 1861, ante D. Sabas Galiana, cura de Santa María y Santa Catalina de Alcira. Sor Lucía Campins, priora y maestra de novicias. Ramón Barreda, notario. [Fol. 20r]<sup>43</sup>.

21. Sor Concepción Casanoves Peris, hija de Agustín y de María Rosa, natural de Alcira (Valencia); profesora el día 22 de julio de 1861, ante D. Sabas Galiana, cura de Santa María y Santa Catalina de Alcira. Sor Lucía Campins, priora y maestra de novicias. Ramón Barreda, notario. [Fol. 21r]<sup>44</sup>.

22. Sor María de la Asunción Tortajada Espert, hija de Bernardo y de Antonia, natural de Alginet (Valencia); profesora el día 27 de mayo de 1862, ante D. Sabas Galiana, cura de Santa María y Santa Catalina de

---

Siguiente página [Fol. 17v], superior: *Pasó a mejor vida el día diez y ocho de octubre de 1901 a las 8 y media de la noche, a la edad de 69 años y 16 días. R.I.P. Amén.* Monja de coro. Subpriora y consiliaria.

<sup>41</sup> Siguiente página [Fol. 18v], lado izquierdo superior: *Pasó a mejor vida el día 4 de marzo de 1877 a las cuatro de la mañana.* Monja de coro. Priora.

<sup>42</sup> Final del acta, lado izquierdo: *Pasó a mejor vida el día 10 de marzo de 1891 a las cinco y media de la mañana. R.I.P.* Monja de coro. Maestra de novicias, consiliaria y subpriora, cargo en el que le sobrevino la muerte.

<sup>43</sup> Final del acta, lado izquierdo: *Pasó a mejor vida el 14 de junio de 1900 a las seis de la mañana. R.I.P.* Monja de coro. Priora, subpriora y consiliaria.

<sup>44</sup> Final del acta, lado izquierdo: *Pasó a mejor vida el día 20 de enero de 1897, a las tres de la tarde. R.I.P. Teniendo 62 años y medio de edad y 37 de hábito religioso.* Monja de coro. Subpriora y consiliaria.

Alcira. Sor Lucía Campins, priora y maestra de novicias. Ramón Barreda, notario. [Fol. 22r]<sup>45</sup>.

23. Sor María Rita Marzal Martí, hija de José y de Josefa, natural de Igualada (Barcelona); profesa el día 19 de septiembre de 1865, ante D. Sabas Galiana, cura de Santa María y Santa Catalina de Alcira. Sor Juana Colomar, priora y maestra de novicias. Ramón Barreda, notario. [Fol. 23r]<sup>46</sup>.

24. Sor Consuelo Artés Camarena, hija de José y Mariana, natural de Lugar Nuevo de San Gerònimo (Valencia); profesa el día 27 de junio de 1866, ante D. Mariano Giménez, cura rector de San Juan de Alcira. Sor Juana Colomar, priora. Sor Mónica Castellá, maestra de novicias. Ramón Barreda, notario. [Fol. 24r]<sup>47</sup>.

25. Sor María Teresa Sisternes Matoses, hija de Salvador y Salvadora, natural de Sueca (Valencia); profesa el día 6 de octubre de 1875, ante Fr. Juan Bautista Lloret, vicario del convento. Sor Clara Corts, priora. Sor Mónica Castellá, maestra de novicias. Agustín Peris, notario. [Fol. 25r]<sup>48</sup>.

26. Sor Rita Corts Selma, hija de Vicente y Leonarda, natural de Alcira (Valencia); profesa el día 27 de marzo de 1876, ante D. León Gadea, cura arcipreste de Santa Catalina de Alcira. Sor Clara Corts, priora. Sor Mónica Castellá, maestra de novicias. Agustín Peris, notario. [Fol. 26r]<sup>49</sup>.

27. Sor Bernarda Masiá Furió, hija de Vicente y Bernarda, natural de Alcira (Valencia); profesa el día 9 de octubre de 1876, ante D. León Gadea,

---

<sup>45</sup> Final del acta, lado izquierdo: *Pasó a mejor vida el 17 de mayo de 1892, a las 10 de la noche, a la edad de 53 años y 31 de hábito. R.I.P. Monja de obediencia.*

<sup>46</sup> Final del acta, lado izquierdo: *Pasó a mejor vida el día 26 de marzo de 1872 a las siete de la mañana. Tenía 48 años. Monja de coro.*

<sup>47</sup> Final del acta, lado izquierdo: *Y a dexado dose libras a la Comunidad. Pasó a mejor vida día 4 de octubre de 1887 a las siete de la mañana. Monja de coro. Maestra de novicias.*

<sup>48</sup> Final del acta, lado izquierdo: *Hizo ayer testamento, legando mil quinientos reales vellón a esta Comunidad para que los invierta en bien de su alma en las necesidades de la Casa, o como mejor estime. Pasó a mejor vida el 16 de mayo de 1892, a la edad de 41 años, y 18 de Religión; murió a las 10 de la noche. R.I.P. Monja de coro. Maestra de novicias y priora, cargo en el que falleció.*

<sup>49</sup> Final del acta, lado izquierdo: *Pasó a mejor vida el 31 de agosto de 1898, a las 7 y media de la tarde, a la edad de 53 años y 25 de Hábito Religioso. R.I.P. Monja de coro.*

cura arcipreste de Santa Catalina de Alcira. Sor Clara Corts, priora. Sor Mónica Castellá, maestra de novicias. Agustín Peris, notario. [Fol. 27r]<sup>50</sup>.

28. Sor María Darás Bría, hija de José y Bernarda, natural de Alcira (Valencia); profesora el día 10 de diciembre de 1877, ante D. León Gadea, cura arcipreste de Santa Catalina de Alcira. Sor Carmen Casanoves, priora. Sor Mónica Castellá, maestra de novicias. Agustín Peris, notario. [Fol. 28r]<sup>51</sup>.

29. Sor Magdalena Esteve Vanaclocha, hija de Joaquín y Rosa, natural de Guadasuar (Valencia); profesora el día 11 de febrero de 1878, ante D. León Gadea, cura arcipreste de Santa Catalina de Alcira. Sor Carmen Casanoves, priora. Sor Mónica Castellá, maestra de novicias. Agustín Peris, notario. [Fol. 29r]<sup>52</sup>.

30. Sor [Ana] María Marín Muñoz, hija de José Ramón e Isabel María, natural de Enguera (Valencia); profesora el día 13 de julio de 1878, ante D. León Gadea, cura arcipreste de Santa Catalina de Alcira. Sor Carmen Casanoves, priora. Sor Mónica Castellá, maestra de novicias. Agustín Peris, notario. [Fol. 30r]<sup>53</sup>.

31. Sor Francisca Lacasa Baeza, hija de Rigoberto y Bernarda, natural de Alcira (Valencia); profesora el día 3 de abril de 1879, ante D. León Gadea, cura arcipreste de Santa Catalina de Alcira. Sor Carmen Casanoves, priora. Sor Mónica Castellá, maestra de novicias. Agustín Peris, notario. [Fol. 31r]<sup>54</sup>.

32. Sor María de los Desamparados Mascarell Perepérez, hija de Agustín y Gracia María, natural de Alcira (Valencia); profesora el día 17 de

---

<sup>50</sup> Final del acta, lado izquierdo: *Pasó a mejor vida el 19 de mayo de 1892, a las 8 de la noche, a la edad de 38 años y 17 de Religión. R.I.P. Monja de obediencia.*

<sup>51</sup> Final del acta, parte inferior: *Pasó a mejor vida el 25 de diciembre a las 6 y media de la mañana. 28 años de edad y 8 de hábito. Año 1884.*

<sup>52</sup> Final del acta, parte inferior: *Día 11 de enero de 1914, a las cinco y cuarto pasó a mejor vida a la edad de setenta y uno años de edad y 28 de religiosa. Monja de coro. Priora, maestra de novicias y consiliaria.*

<sup>53</sup> Final del acta, lado izquierdo: *Murió el día 21 de junio a la 6 m[añana] de 1931, a los 80 años de edad y 50 de Religión. Está enterrada en Enguera. Fue confirmada el 3 de mayo de 1899. Monja de coro. Maestra de novicias y consiliaria.*

<sup>54</sup> Final del acta, lado izquierdo: *Pasó a mejor vida el día 10 de diciembre de 1893 a las ocho y media de la mañana. R.I.P. Monja de coro.*

julio de 1879, ante D. León Gadea, cura arcipreste de Santa Catalina de Alcira. Sor Carmen Casanoves, priora. Sor Mónica Castellá, maestra de novicias. Agustín Peris, notario. [Fol. 32r]<sup>55</sup>.

33. Sor Isabel Giménez del Río Catalá, hija de Juan Bautista y Ramona, natural de Valencia; ingresa en el convento el día 2 de marzo de 1882, prometiendo guardar la vida común y las reglas de la Comunidad. Religiosa exclaustrada del convento de Santa Tecla de Valencia. Sor Agustina Aleixandre, priora. [Fol. 33r.].

34. Sor María Dolores Salvador Ruiz, hija de Ambrosio y Ramona, natural de Sueca (Valencia); profesa el día 11 de enero de 1883, ante D. León Gadea, cura arcipreste de Santa Catalina de Alcira. Sor Agustina Aleixandre, priora. Sor Elena Castany, maestra de novicias. Joaquín Terrades, notario. [Fol. 34r]<sup>56</sup>.

35. Sor Clara María Faus Alonso, hija de Antonio Vicente y María Dolores, natural de Rótova (Valencia); profesa el día 19 de julio de 1883, ante D. Rafael Fontana, vicario del convento. Sor Agustina Aleixandre, priora. Sor Elena Castany, maestra de novicias. Joaquín Terrades, notario. [Fol. 35r]<sup>57</sup>.

36. Sor Encarnación Isidro Tortosa, hija de Jayme y Manuela, natural de Játiva (Valencia); profesa el día 17 de mayo de 1884, ante D. León Gadea, cura arcipreste de Santa Catalina de Alcira. Sor M.<sup>a</sup> Teresa Sisternes, priora. Sor Consuelo Artés, maestra de novicias. Joaquín Terrades, notario. [Fol. 36r]<sup>58</sup>.

37. Sor Juana Morant Herrero, hija de Ramón y de María, naturales de Alcira (Valencia); profesa el día 20 de noviembre de 1884, ante D. León Gadea, cura párroco de Santa Catalina de Alcira. Sor M.<sup>a</sup> Teresa Sisternes,

---

<sup>55</sup> Final del acta, parte inferior: *Pasó a mejor vida día 7 octubre a las cinco y media de la tar[de]. Año 1928. R.I.P. Monja de coro. Consiliaria.*

<sup>56</sup> Final del acta, lado derecho y página siguiente [Fol. 34v.]: *Pa//só a mejor vida el doce de febrero de 1905 a las 10 y media de la mañana, y 50 años, 4 meses y diez días de edad. R.I.P. Amén. Monja de coro. Priora y subpriora.*

<sup>57</sup> Final del acta, lado izquierdo: *Pasó a mejor vida día 23 de agosto 1916 a los tres cuartos para las ocho de la mañana. RIP.*

<sup>58</sup> Final del acta, lado izquierdo: *Pasó a mejor vida día 2 de septiembre de 1933. Está enterrada en el cementerio municipal de esta ciudad de Alcira. Monja de coro. Organista. Priora.*

priora. Sor Consuelo Artés, maestra de novicias. [No consta notario]. [Fol. 37r]<sup>59</sup>.

38. Sor Lucía Beltrán Escrivá, hija de Francisco y de Ana María, naturales de Sueca (Valencia); profesa el día 18 de octubre de 1885, ante D. Rafael Fontana Daries, vicario del convento. Sor M.<sup>a</sup> Teresa Sisternes, priora. Sor Consuelo Artés, maestra de novicias. Eduardo Caldés, notario. [Fol. 38r]<sup>60</sup>.

39. Sor Agustina Granell Beltrán, hija de Salvador y de Salvadora, naturales de Sueca (Valencia); profesa el día 22 de octubre de 1885, ante D. Rafael Fontana Daries, vicario del convento. Sor M.<sup>a</sup> Teresa Sisternes, priora. Sor Consuelo Artés, maestra de novicias. Eduardo Caldés, notario. [Fol. 39r]<sup>61</sup>.

40. Sor Mónica Catalá Mallent, hija de Juan, natural de Jarafuel (Valencia), y de Pascuala, natural de Ribesalbes (Castellón); profesa el día 18 de diciembre de 1885, ante D. León Gadea, cura párroco de Santa Catalina de Alcira. Sor M.<sup>a</sup> Teresa Sisternes, priora. Sor Consuelo Artés, maestra de novicias. Eduardo Caldés, notario. [Fol. 40r]<sup>62</sup>.

41. Sor María de la Concepción Peris Rama, hija de José y de Francisca, natural de Alcira (Valencia); profesa el día 17 de octubre de 1887, ante D. Rafael Fontana Daries, capellán del convento. Sor Carmen Casanoves, priora. Sor Consuelo Artés, maestra de novicias. Eduardo Caldés, notario. [Fol. 41r]<sup>63</sup>.

42. Sor Remedio González Lloret, hija de Vicente y de Joaquina, natural de Alquería de la Condesa (Valencia); profesa el día 26 de noviembre de 1888, ante D. León Gadea, cura de Santa Catalina de Alcira. Sor Carmen Casanoves, priora. Sor Elena Castany, maestra de novicias. Eduardo Caldés, notario. [Fol. 42r]<sup>64</sup>.

---

<sup>59</sup> Final del acta, parte inferior: *Día 31 de octubre de 1907 pasó a mejor vida a las 5 mañana.*

<sup>60</sup> Final del acta, parte inferior: *Pasó a mejor vida el 15 (de mayo) de 1892, a la una de la tarde, de 28 años de edad, y de Religión ocho. R.I.P. Monja de obediencia.*

<sup>61</sup> Final del acta, parte inferior: *Día 7 de enero de mil novecientos trece pasó a mejor vida a las doce y media de la tarde. R.I.P. Monja de coro. Maestra de novicias.*

<sup>62</sup> En el siglo, Tomasa. Final del acta, parte inferior: *Día diecisiete de febrero de 1926 pasó a mejor vida a las 6 de la tarde. R.I.P. Monja de coro.*

<sup>63</sup> Final del acta, lado izquierdo: *Murió el día 7 de agosto de 1890, de 20 años.*

<sup>64</sup> Final del acta, parte inferior: *Día 6 de diciembre de 1899, a las 11 y media de la noche, pasó a mejor vida. R.I.P. a los 66 años de edad y 13 de religiosa. Monja de coro.*

43. Sor Josefa Palacios Parra, hija de José y de Marta María, natural de Alcira (Valencia); profesora el día 5 de febrero de 1889, ante D. León Gadea, cura de Santa Catalina de Alcira. Sor Carmen Casanoves, priora. Sor Elena Castany, maestra de novicias. Eduardo Caldés, notario. [Fol. 43r]<sup>65</sup>.

44. Sor Catalina Tomás Castañer Morant, hija de Francisco y de Rosa, natural de Gandía (Valencia); profesora el día 30 de diciembre de 1889, ante D. León Gadea, cura de Santa Catalina de Alcira. Sor Carmen Casanoves, priora. Sor Elena Castany, maestra de novicias. Eduardo Caldés Lledó, notario. [Fol. 44r]<sup>66</sup>.

45. Sor Consuelo de Jesús Pelufo Gadea, hija de Salvador y de Josefa, natural de Alcira (Valencia); profesora el día 27 de diciembre de 1890, ante D. León Gadea, cura de Santa Catalina de Alcira. Sor Magdalena Esteve, priora. Sor M.<sup>a</sup> Teresa Sisternes, maestra de novicias. Sebastián Benlloch, notario. [Fol. 45r].

46. Sor María Rosario de la Santísima Trinidad Espinosa Aranda, hija de Tomás, natural de Alicante, y de Isabel, natural de Segura (Aragón), bautizada en Alberique (Valencia); profesora el día 1 de septiembre de 1891, ante D. Matías Escoto, vicario del convento. Sor Magdalena Esteve, priora. Sor M.<sup>a</sup> Teresa Sisternes, maestra de novicias. Sebastián Benlloch, notario. [Fol. 46r]<sup>67</sup>.

47. Sor María del Corazón de Jesús Castañeda Mollá, hija de José y Dolores, natural de Ayelo de Malferit (Valencia); profesora el día 6 de mayo de 1893, ante D. Matías Escoto Cánoves, vicario del convento. Sor Carmen Casanoves, priora. Sor Ana María Marín, maestra de novicias. Sebastián Benlloch, notario. [Fol. 47r]<sup>68</sup>.

---

<sup>65</sup> Final del acta, parte inferior: *Pasó a mejor vida día [...] de enero de 1928 a las 11 de la noche. R.I.P.*

<sup>66</sup> Final del acta, lado izquierdo: *Pasó a mejor vida el día 6 de julio de 1928 [a] las 4 de la tarde. Monja de coro. Priora y subpriora.*

<sup>67</sup> Final del acta, lado izquierdo: *Pasó a mejor vida día [...] de Mayo en el Asilo de los Ancianos Desamparados de Valencia, año 1937.*

<sup>68</sup> Ingresó el 26 de noviembre de 1891, a los 20 años de edad. Su nombre en el siglo era María Elisa. Monja de coro. Nombrada cantora del convento el 1 de agosto de 1893, oficio que ejerció hasta 1908, en que recibió la media dote fundada por Sor Dolores Salvador Ruiz. Maestra de novicias. Clausurado el convento, se integró en el de San José y Santa Tecla (València), donde falleció.

48. Sor Trinidad Barber Vidal, hija de Vicente y de Carmela, natural de Alquería de la Condesa (Valencia); profesa el día 5 de octubre de 1893, ante D. Matías Escoto Cánoves, vicario del convento. Sor Carmen Casanoves, priora. Sor Ana María Marín, maestra de novicias. Sebastián Benlloch, notario. [Fol. 49r]<sup>69</sup>.

49. Sor Lucía de Jesús Nazareno Peiró Escribá, hija de Joaquín y de Dolores, natural de Alquería de la Condesa (Valencia); profesa el día 30 de octubre de 1893, ante D. Matías Escoto Cánoves, vicario del convento. Sor Carmen Casanoves, priora. Sor Ana María Marín, maestra de novicias. Sebastián Benlloch, notario. [Fol. 50r]<sup>70</sup>.

50. Sor Teresa Colomer Peris, hija de Salvador y de Bernarda, natural de Alcira (Valencia); profesa el día 29 de marzo de 1894, ante D. Matías Escoto Cánoves, vicario del convento. Sor Carmen Casanoves, priora. Sor Ana María Marín, maestra de novicias. Sebastián Benlloch Torrente, notario, [Fol. 51r]<sup>71</sup>.

51. Sor Asunción del Sagrado Corazón de Jesús Frasquet Barber, hija de Antonio y de Genoveva, natural de Alquería de la Condesa (Valencia); profesa el día 5 de noviembre de 1896, ante D. Matías Escoto Cánoves, vicario del convento. Sor Dolores Salvador, priora. Sor Ana María Marín, maestra de novicias. Sebastián Benlloch Torrente, notario. [Fol. 52r]<sup>72</sup>.

---

<sup>69</sup> Final del acta, parte inferior: *Día 18 de noviembre de 1935 pasa a mejor vida a las 11 de la mañana [...] de edad de [...] años. Está enterrada en Alquería de la Condesa.* Monja de obediencia. El 15 de noviembre de 1902 el Arzobispo de Valencia concedió que pasase a monja de coro “*terminado el tiempo de prueba*” [f. 49v].

<sup>70</sup> Profesa a los 27 años de edad. Final del acta, parte inferior: *Pasó a mejor vida el día 27 de agosto de 1938; está enterrada en Alquería de la Condesa.* Según un documento manuscrito inserto en el *Libro de Profesiones*, era monja de obediencia. A causa de una enfermedad, que le imposibilitaba para cumplir las obligaciones de religiosa de obediencia, el 29 de enero de 1908, la priora, subpriora y las tres consiliarias del convento decidieron que se jubilase de dichas obligaciones y que estuviese sólo sujeta a la obediencia que le destinara la priora, estando de continuo en el coro en los actos de comunidad, a no ser que estuviese enferma en cama o cumpliendo otra obligación prescrita por la priora. La lápida del cementerio de su población natal recoge que su nombre era Amparo Escrivá Vidal.

<sup>71</sup> Profesa a los 28 años de edad. Final del acta, parte inferior: *Día 22 de febrero de 1931 pasó a mejor vida a las 4 ½ de la tarde. R.I.P.*

<sup>72</sup> Nacida el 15 de enero de 1872. Final del acta, parte inferior: *Día diecisiete de julio 1926. Pasó a mejor vida a las 8 de la tarde. R.I.P.*

52. Sor María Concepción Camarasa Alabau, hija de Jaime y de Mariana, natural de Guadasuar (Valencia); profesa el día 26 de septiembre de 1900, ante Don Vicente Borrell Dauder, cura arcipreste de Santa Catalina de Alzira. Sor Dolores Salvador, priora. Sor Magdalena Esteve, maestra de novicias. Sebastián Benlloch, notario. [f.53r]<sup>73</sup>.

53. Sor Josefa María Inés de Jesús Diego Salvá, natural de Gata [de Gorgos] (Alicante); profesa el día 5 de abril de 1902, ante D. Matías Escoto Cánoves, vicario del convento. Sor Dolores Salvador, priora. Sor Magdalena Esteve, maestra de novicias. Sebastián Benlloch Torrente, notario. [Fol. 54r]<sup>74</sup>.

54. Sor Rosa de la Sagrada Familia Serra Nácher, hija de Juan Bautista y María Antonia, natural de Pueblo Nuevo del Mar, Valencia; profesa de votos simples el día 3 de octubre de 1902, ante Don Matías Escoto Cánoves, vicario del convento. Sor Dolores Salvador, priora. Sor Magdalena Esteve, maestra de novicias. [Fol. 55r].

El día 19 de octubre de 1905 hizo la profesión religiosa de votos solemnes y perpetuos ante el mismo vicario y la priora Sor Catalina Castañer. [Fol. 55rv]<sup>75</sup>.

55. Sor Luisa Ruiz Perales, hija de D. Lorenzo y D<sup>a</sup> Basilia, natural de Faura (Valencia); profesa de votos simples el día 24 de noviembre de 1902, ante D. Matías Escoto Cánoves, vicario del convento. Sor Catalina Castañer, priora. Sor Magdalena Esteve, maestra de novicias. [Fol. 55r].

El 26 de noviembre de 1905 hizo la profesión religiosa de votos solemnes y perpetuos ante el mismo vicario y la priora Sor Encarnación Isidro. Sebastián Benlloch, notario. [Fol. 56r-v]<sup>76</sup>.

---

<sup>73</sup> Nacida el 4 de abril de 1876. Toma el hábito el 1 de septiembre de 1899. Final del acta, parte inferior: *Día 31 de julio de 1907 a las once de la noche pasó a mejor vida, a la edad de 31 años y 8 de religiosa. R.I.P.*

<sup>74</sup> Bautizada el 3 de agosto de 1877. Su nombre en el siglo era María Rosa. Ingresó el 16 de febrero de 1901, a los 24 años de edad. Monja de obediencia. Clausurado el convento de Alzira, se integró en el de San José y Santa Tecla (València), donde falleció el 1 de enero de 1952.

<sup>75</sup> En el siglo, María Antonia Serra Nácher. Nació el 26 de octubre de 1876, en el Cabañal de València. Vistió el hábito de novicia el 16 de febrero de 1901. Monja de coro. Clausurado el convento de Alzira, se integró en San José y Santa Tecla (València), donde falleció el 19 de diciembre de 1945, a los 68 años de edad.

<sup>76</sup> En el siglo, Delfina Ruiz Perales. Aunque nació en Faura, sus padres eran naturales de Guadassuar. Vistió el hábito de novicia el 4 de septiembre de 1901, a los 24 años. Pagó

56. Sor María Salud Adam Borrás, hija de José y de Magdalena, natural de Algemés (Valencia); profesora de votos simples el día 29 de octubre de 1908, ante D. Matías Escoto Cánoves, vicario del convento. Sor Encarnación Isidro, priora. Sor Agustina Granell, maestra de novicias. [Fol. 57r].

El 15 de junio de 1912 hizo la profesión religiosa de votos solemnes y perpetuos ante el mismo vicario y priora. [Fol. 57r]<sup>77</sup>.

57. Sor Carmen Signes Soler, hija de Francisco y de María, natural de Gata [de Gorgos] (Alicante); profesora de votos simples el día 17 de febrero de 1909, ante D. Juan Bautista Pastor, cura arcipreste de Santa Catalina de Alzira. Sor Catalina Castañer, priora. Sor Agustina Granell, maestra de novicias. [Fol. 58r].

El día 23 de febrero de 1913 profesó de votos solemnes ante el vicario del convento D. Matías Escoto Cánoves y la priora Sor Encarnación Isidro. [Fol. 58r]<sup>78</sup>.

58. Sor María Agustina Just Escrivá, hija de José e Isabel, natural de Fuente Encarroz (Valencia); profesora de votos simples el día 6 de noviembre de 1919, ante D. José Bono, cura arcipreste de Santa Catalina de Alzira. Sor Encarnación Isidro, priora. Sor María Castañeda, maestra de novicias. [Fol. 59rv].

El día 13 de noviembre de 1922 hizo su profesión solemne de votos ante el delegado del Prelado D. Santiago Pellicer. [Fol. 59v]<sup>79</sup>.

---

3.750 pesetas de dote. Monja de coro. Priora. Clausurado el convento de Alzira, se integró en San José y Santa Tecla (València). Ejerció como 1ª Discreta en el trienio 1950-1953. Aquejada de incapacidad mental en 1953, falleció el 25 de noviembre de dicho año, a los 77 años de edad.

<sup>77</sup> En el siglo Josefa Ramona Adam Borrás. Vistió el hábito de novicia de obediencia el 1 de octubre de 1907. Al final del acta, parte inferior: *Sor Salud Adam, pedida la secularización, y concedida esta por la Santa Sede, salió de la clausura día 21 de octubre del año 1934.*

<sup>78</sup> En el siglo María Signes Soler. Vistió el hábito de novicia de obediencia el 30 de diciembre de 1907. Ocupó el puesto de Sor Lucía Peiró Escrivá, que había sido dispensada de sus obligaciones como monja de obediencia [Ver nota 70]. Al final del acta, parte inferior: *Pasó a mejor vida día [...] de junio de 1939; está enterrada en Gata de Gorgos, p[rovincia de] Alicante.*

<sup>79</sup> Su nombre de pila era Remedios. Ingresó como postulante en el convento el 20 de abril de 1918, a los 23 años. Recibe el hábito el 24 de octubre del mismo año. Monja de coro.

59. Sor Teresita Fuster Tamarit; profesora de votos solemnes el día 7 de septiembre de 1933, cumplidos los tres años de profesión temporal, ante D. José María Vinat Collado, cura arcipreste de Alcira, y la Madre Presidenta Sor Luisa Ruiz. [Fol. 60r]<sup>80</sup>.

---

Clausurado el convento de Alzira, se integró en San José y Santa Tecla (València), donde obtuvo dos votos en la elección de priora del año 1947 y uno en la de 1953. Finalmente, fue elegida como 2ª Discreta para el período 1954-1956, falleciendo en dicho monasterio.

<sup>80</sup>Natural de València. Monja de coro. Clausurado el convento de Alzira, se integró en San José y Santa Tecla (València), aunque no aparezca su hoja de datos en el incompleto e impreciso *Libro de Ingresos y Profesiones Religiosas (1895-1987)* del convento valentino. Es probable que esta religiosa hubiese formado parte previamente como postulante, novicia y profesora de votos temporales de la comunidad a la que finalmente regresó, en la que se le conocía como “Teresa”. Allí se encontraba también su hermana Consuelo, que había ingresado como monja de coro en 1924 y falleció en 1985. Por su parte, Teresa sólo consiguió un voto en la elección para priora de 1963, pero fue elegida como prelada de la comunidad en la celebrada el 12 de febrero de 1966. Falleció en el ejercicio del cargo a principios del año 1968.

# **Gregorio de Santiago Vela (1865-1924), insigne biógrafo, bibliógrafo e historiador, en el primer centenario de su muerte**

Por

RAFAEL LAZCANO GONZÁLEZ

## **Resumen**

Con motivo del primer centenario de la muerte del ilustre bibliógrafo Gregorio de Santiago Vela (1865-1924), el autor del presente estudio expone las notas predominantes de su vida, nacimiento, estudios, formación agustiniana y eclesiástica, actividad misionera en Filipinas y labor cultural, realizada con tanto afán y método que le han convertido en uno de los grandes bibliógrafos de la Orden de San Agustín y de España, aunque su conocimiento y estudio sea todavía limitado. Además de editor y primer director de la revista *Archivo Agustiniano*, entonces bimestral y titulada *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* (1914-1924), de 128 páginas cada número, donde la mayor parte de sus numerosos y meritorios trabajos de historia agustiniana, es autor del *Ensayo de una Biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín* (Madrid 1913-1931), proyectada en 8 tomos, si bien el cuarto quedó inédito. El *Ensayo*, obra bio-bibliográfica de gran amplitud, solidez y perfección, está posicionado muy por encima de las realizadas hasta entonces con semejantes características. En ella no solo abundan los datos novedosos, tanto de vidas como de obras impresas e inéditas, sino que ofrece con rigor, método y criterio innumerables hitos y acontecimientos históricos, sociales, religiosos y culturales, así como la descripción física de algunos miles de libros y sus contenidos, ediciones, traducciones, etc. En el plano crítico sobresale por sus juicios

luminosos, profundos y certeros, señal inequívoca de un intenso estudio, erudición y labor bibliográfica.

**Palabras clave:** Gregorio de Santiago Vela; Biografía, Bibliografía agustiniana; *Ensayo de una Biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*.

### **Abstract**

On the occasion of the first centenary of the death of the illustrious bibliographer Gregorio de Santiago Vela (1865-1924), the author of this study exposes the predominant notes of his life, birth, studies, Augustinian and ecclesiastical training, missionary activity in the Philippines and cultural work carried out with such enthusiasm and method that have made him one of the great bibliographers of the Order of Saint Augustine and Spain, although his knowledge and study is still limited. In addition to being editor and first director of the magazine *Archivo Agustiniano*, then bimonthly and titled *Archivo Hispano-Agustiniano* (1914-1924), with 128 pages each issue, where most of his numerous and meritorious works on Augustinian history, he is the author of the *Essay of an Ibero-American Library of the Order of Saint Augustine* (Madrid 1913-1931), projected in 8 volumes, although the fourth remained unpublished. The *Essay*, a bio-bibliographic work of great breadth, solidity and perfection, is positioned far above those made until then with similar characteristics. It not only abounds with new data, both about lives and printed and unpublished works, but it offers with rigor, method and criteria innumerable milestones and historical, social, religious and cultural events, as well as the physical description of a few thousand books. and its contents, editions, translations, etc. On a critical level he stands out for his luminous, profound and accurate judgments, an unequivocal sign of intense study, erudition and bibliographical work.

**Keywords:** Gregorio de Santiago Vela; Biography, Augustinian Bibliography; *Essay on an Ibero-American Library of the Order of Saint Augustine*.

## 1. Presentación

El nombre de Gregorio de Santiago Vela, en adelante GSV, resulta familiar, cercano e imprescindible para los estudiosos de la historia agustiniana, de la Iglesia y de la cultura. Trabajador infatigable, ingenioso, tenaz<sup>1</sup>. El eje central de su vida toda, tan modesta como excepcional, giró en torno a los libros y al trabajo de investigación biográfica, histórica y literaria. De ello da sobrada cuenta una de sus obras, la titulada *Ensayo de una Biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín* (Madrid 1913-1931), proyectada en 8 tomos, si bien el cuarto no vio la luz. Aunque los comienzos de esta singular obra se sitúan en su etapa de estudiante en los colegios de Valladolid y La Vid (Burgos)<sup>2</sup>, en Filipinas ideó y perfiló la que iba a ser una obra monumental, el *Ensayo*, a base de extractos de autores y recogida de fichas bibliográficas, si bien el periodo más fructífero de investigación lo llevará a cabo a su vuelta a España desde el Archipiélago Magallánico, entre 1910 y 1924. El *Ensayo* de GSV, ciertamente, recoge, aumenta y perfecciona lo hasta entonces conocido por otros catálogos y obras bio-bibliográficas de escritores agustinos. Su consulta resulta fácil, aporta innumerables datos, información y conocimientos enciclopédicos, con despliegue redaccional tan minucioso como eficaz, contundente argumentación y enjuiciamiento crítico.

Al cumplirse la primera centuria de la muerte de GSV (1924-2024), nos proponemos en el presente trabajo exponer al lector algunos aspectos, aquellos más esenciales que configuran su figura y obra, con el fin de que no pase inadvertida su labor, principalmente la de promotor y divulgador de la cultura agustiniana, editor literario e investigador científico de la historia. Asimismo, los trabajos impresos e inéditos de GSV, aunque referenciados, *grosso modo*, en las páginas de este trabajo, aparecerán elencados de modo exhaustivo, como también las menciones bibliográficas, en el

---

<sup>1</sup> Bruno Ibeas destaca de GSV su “inteligencia aguda y clara, como el cielo de su país; voluntad indomable, como los robles que en las montañas de éste se dan; y sentimientos sin fronteras, como los horizontes que, por lo común, en él se abren sobre la tierra llana e ininterrumpida”: IBEAS, Bruno, “Una pérdida irreparable”, en *España y América* 82 (1924) 321-325: 321.

<sup>2</sup> Cfr. ABELLA, Pedro, “Biografía del P. Gregorio de Santiago [Vela]”, en *Archivo Agustiniiano* 22 (1924) 5-11: 7.

tomo correspondiente del *Tesaurus Agustiniano*. Todo ello, dará pie a continuar e iniciar, seguramente, nuevos estudios e investigaciones acerca de GSV y su legado.

## 2. Nacimiento, familia y formación humanística (1865-1881)

En Saldaña, histórica población<sup>3</sup>, situada al norte de la fértil vega palentina, a orillas del río Carrión, nació el 28 de noviembre de 1865 Gregorio de Santiago Vela. Sus padres, Juan de Santiago Garrido, natural de Saldaña, vino a este mundo el 5 de febrero de 1837, y su madre, Victoria Vela Pérez, nacida el 17 de noviembre de 1846 en Valderrábano de Valdavia (Palencia), quien de soltera trabajó como sirvienta para el clérigo Pascual Díez. Juan y Victoria contrajeron matrimonio en 1864, instalándose en una casa sita en la calle de Alfareros. Gregorio tuvo un hermano, Jacinto, cuatro años más joven que él.

La familia “de Santiago”, llegada a Saldaña en el siglo XVII, pertenecía al estrato social de artesanos. El padre y su abuelo paterno, llamado también Juan, ejercieron la profesión de tejedor. El bisabuelo paterno de Gregorio, casado con Catalina Díez, era en 1751 el único alfarero de Saldaña. El apellido Vela en Saldaña no se documenta en los siglos XVIII y XIX, sí en la siguiente centuria, con Victoria Vela, la madre de Gregorio, quien tras enviudar, ejerció de panadera hasta su fallecimiento el 11 de marzo de 1910<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> En Saldaña falleció en 1126 la reina de León, doña Urraca I de León, hija de Alfonso VI, el conquistador de Toledo, cuyos restos mortales fueron llevados a enterrar al Panteón de Reyes de San Isidoro, de León: Cfr. ELORZA, Juan C.-VAQUERO, Lourdes-CASTILLO, Belén-NEGRO, Marta (eds.), *El Panteón Real de las Huelgas de Burgos. Los enterramientos de los reyes de León y de Castilla*, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, Valladolid<sup>2</sup> 1990, 54-55. A su vez, dos años después, 1128, en la villa de Saldaña tuvieron lugar los esponsales de Alfonso VII de León y Berenguela de Barcelona, en cuya ocasión “hubo también fiestas de toros”: cfr. FERNÁNDEZ MORATÍN, Leandro, *Carta histórica sobre el origen y progreso de las Fiestas de Toros en España* [25 de julio de 1776], En la oficina de Repullés, Madrid 1801, 9. [Versión digital: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/bdtau/es/consulta/registro.do?id=14631>]. Se trataría, pues, de la primera corrida de la historia documentada en España.

<sup>4</sup> Cfr. CABALLERO GONZÁLEZ, José María, *Saldaña y su tierra. Eclesiásticos Ilustres*, [Impreso en Reprografía Huerta del Rey (Valladolid)], Saldaña<sup>2</sup> 2017, 62-63.

Educado en el hogar, arraigado en creencias cristianas y la devoción a la Virgen del Valle, patrona de Saldaña, el pequeño Gregorio comenzó a despuntar por su capacidad para las letras, motivo por el cual pasó de la escuela local a la vecina localidad de Carrión de los Condes, donde se formó en Latín y Humanidades.

### **3. Vida religiosa, formación eclesiástica y misionero en Filipinas (1881-1910)**

Al filo de los 16 años de edad solicitó su ingreso en el Real Colegio-Seminario de Filipinos, de Valladolid, y una vez admitido vistió el hábito agustiniano el 11 de noviembre de 1881 cuando ejercía el cargo de rector Eugenio Álvarez (1837-1892)<sup>5</sup> y el de maestro de novicios el afamado agustino Tirso López Bardón (1838-1918)<sup>6</sup>. Superado el año de prueba emitió la profesión religiosa el 12 de noviembre de 1882<sup>7</sup>.

Según era costumbre en aquel entonces la carrera eclesiástica la comenzó en Valladolid, donde cursó los estudios de Filosofía, siendo sus maestros, entre otros, Conrado Muiños (1858-1913), Marcelino Gutiérrez (1858-1893)<sup>8</sup> y Vicente Fernández (1850-1917)<sup>9</sup>. De Valladolid pasó al Monasterio Santa María de La Vid (Burgos) para iniciar los cursos de Teología, estudios que completó el año 1889 en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (Madrid). Ese mismo año, el entonces diácono Santiago Vela partió para Filipinas desde el puerto de Barcelona el 20 de septiembre en el vapor *San Ignacio de Loyola*. Arribó a Manila el 24 de octubre de 1889. En la iglesia San Agustín, de Manila, fue ordenado sacerdote el 1 de marzo de 1890 por el dominico Bernabé García Cezón (1834-1899)<sup>10</sup>, vicario apostólico (obispo) de Tonking. El 17 de junio del mismo año pasó a la isla de Cebú para imponerse en el idioma y actuar como coadjutor de la parroquia de Oslob hasta 1 de abril de 1893, en que comenzó a ejercer el oficio de párroco. La parro-

---

<sup>5</sup> Cfr. LAZCANO GONZÁLEZ, Rafael, *Tesouro Agustiniano*, II, Pozuelo de Alarcón (Madrid) 2018, 71-72.

<sup>6</sup> Cfr. *Ibid.*, XII, 84-90.

<sup>7</sup> Cfr. DíEZ AGUADO, Manuel, “De P. LECTORE FR. GREGORIO DE SANTIAGO VELA”, en *Analecta Augustiniana* 10 (1923-1924) 466-477: 467.

<sup>8</sup> Cfr. LAZCANO, *Tesouro Agustiniano*, IX, 172-176.

<sup>9</sup> Cfr. *Ibid.*, VII, 31-33.

<sup>10</sup> Cfr. *Boletín Eclesiástico de Manila* 9 (1890) 76.

quia de Oslob fue creada en 1857 con el título de la Purísima Concepción, que comprendía los pueblos de Oslob y Santander, distantes entre sí unos 17 kilómetros. La parroquia contaba con iglesia, campanario, cementerio, tribunal, convento y escuelas. En Oslob permaneció desempeñando labores apostólicas hasta la revolución tagala. Para protegerse de los revolucionarios se trasladó en noviembre de 1898 a Manila, y poco después, diciembre, a la residencia que la Provincia de Filipinas disponía en la colonia portuguesa de Macao<sup>11</sup>, donde permaneció hasta marzo de 1901, fecha de su regreso a la capital filipina<sup>12</sup>. En enero del año siguiente fue destinado a tierras bisayas, concretamente al convento del Santo Niño, de Cebú<sup>13</sup>. Ocho años estuvo dedicado a la docencia, hasta 1910, salvo en dos breves periodos de tiempo, en los que ejerció labores de coadjutor en la parroquia de Bolhoon (23 de febrero de 1903-20 de diciembre de 1904) y profesor en el Colegio San Agustín de Iloilo –ahora Universidad–, curso 1907-1908<sup>14</sup>. Por aquel entonces se manejaba con soltura en diferentes idiomas, como el latín, cebuano, malayo, italiano y portugués, además de su lengua materna, el español.

En Filipinas comenzó su afición por los libros, la historia agustiniana y los datos bibliográficos. Variada información agrupada por GSV sirvió para que los agustinos Ángel Pérez Calvillo (1858- ?) y Cecilio Güemes (1870-1921)<sup>15</sup> formasen sus *Adiciones y continuación de 'La Imprenta de Manila'* (Cebú 1905)<sup>16</sup>; también prestó ayuda bibliográfica al recoleto Francisco Sádaba (1867-1925) en la confección del *Catálogo de los Religiosos Agustinos Recoletos*<sup>17</sup>, y sobre todo al agustino Bonifacio Moral

---

<sup>11</sup> Cfr. DÍEZ AGUADO, “Fr. Gregorio de Santiago Vela”, 471.

<sup>12</sup> Cfr. JORDE PÉREZ, Elviro, *Catálogo Bio-Bibliográfico de los religiosos Agustinos de la Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas desde su fundación hasta nuestros días*, Establecimiento Tipográfico del Colegio de Santo Tomás, Manila 1901, 650.

<sup>13</sup> Cfr. ABELLA, “Gregorio de Santiago [Vela]”, 6.

<sup>14</sup> Cfr. REVUELTA BLANCO, José, “El Rdo. P. Gregorio de Santiago Vela. Un bosquejo de semblanza”, en *Archivo Agustiniano* 26 (1926) 129-145: 132.

<sup>15</sup> Cfr. LAZCANO, *Tesouro Agustiniano*, IX, 50-52.

<sup>16</sup> Cfr. PÉREZ, Ángel - GÜEMES, Cecilio, *Adiciones y continuación de “La imprenta en Manila” de D. J. T. Medina, ó Rarezas y curiosidades bibliográficas filipinas de las bibliotecas de esta capital*, Imp. de Santos y Bernal, Manila 1904, 604-605.

<sup>17</sup> Cfr. SÁDABA, Francisco, *Catálogo de los Religiosos Agustinos Recoletos de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas (1606-1906)*, Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, Madrid 1906, 173.

(1850-1927), a quien remitió “centenares de cuartillas” con abundante información histórica para la elaboración del *Catálogo* bio-bibliográfico de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos<sup>18</sup>, trabajo iniciado con el primer número de *Revista Agustiniiana* (5 de enero de 1881), y que más tarde sirvió de acicate y base documental para que GSV redactase el monumental *Ensayo de una Biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín* (Madrid 1913-1931).

A su vez, en el último lustro de estancia en Filipinas, GSV se dio a conocer como autor, traductor y editor en lengua bisaya-cebuano. Veamos: 1º) Tradujo *Mis tentaciones o cuestiones respetuosas dirigidas a Monseñor Fisch, venerable pastor evangélico en Lión y a todos los ministros de las*

---

<sup>18</sup> MORAL, Bonifacio, “Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos y sus obras por orden alfabético de autores”, en *Revista Agustiniiana* 1 (1881) 38-41, 127-131, 230-232, 312-315, 398-401, 465-468; 2 (1881) 81-84, 282-285, 371-374; 3 (1882) 71-74, 377-380, 452-455, 577-580, 658-661; 4 (1882) 273-276, 374-377, 555-560; 5 (1883) 161-166, 380-387; 6 (1883) 55-60, 263-270, 475-482; 7 (1884) 56-61, 251-258, 476-483; 8 (1884) 448-455; 9 (1885) 55-62, 253-260, 448-455; 10 (1885) 230-237, 444-451; 11 (1886) 60-67, 233-242, 443-450; 12 (1886) 62-69, 236-243, 434-441; *La Ciudad de Dios* 16 (1888) 29-36, 183-192, 334-342, 464-472; 17 (1888) 185-192, 395-403; 18 (1889) 40-48, 167-175, 307-317, 463-472; 19 (1889) 26-34, 174-184, 327-334, 398-407, 467-475; 20 (1889) 44-50, 253-262, 442-453, 527-537; 21 (1890) 114-127, 287-303, 445-463, 623-632; 22 (1890) 110-123, 286-300, 440-458; 23 (1890) 40-56, 204-215, 381-387, 522-529; 24 (1891) 117-127, 528-535; 25 (1891) 49-57, 367-370, 447-456, 605-611; 26 (1891) 55-64, 289-300, 444-466; 27 (1892) 124-134, 267-276, 444-454, 584-595; 28 (1892) 217-223; 34 (1894) 277-289, 434-443, 524-533, 597-612; 35 (1894) 101-113, 218-221, 363-376; 36 (1895) 48-55, 104-113, 609-615; 37 (1895) 108-127, 272-280, 369-373, 425-438; 38 (1895) 130-140, 362-380, 535-539; 39 (1896) 202-218, 292-294, 444-454; 40 (1896) 40-47, 359-369, 534-538; 41 (1896) 48-56, 201-218, 286-292, 525-535; 42 (1897) 5-19, 81-102, 161-176, 513-527; 43 (1897) 216-221, 283-289, 442-459; 44 (1897) 129-139, 213-218, 298-302, 369-378, 454-459; 45 (1898) 49-56, 125-130; 46 (1898) 126-133, 211-220; 47 (1898) 262-268, 506-509; 48 (1899) 36-41, 121-130, 522-533; 49 (1899) 594-600; 50 (1899) 128-132; 51 (1900) 438-444; 52 (1900) 47-58, 365-372; 53 (1900) 38-46; 54 (1901) 461-467, 535-544; 55 (1901) 117-122, 199-209, 279-284, 354-363; 59 (1902) 218-222; 60 (1903) 654-666; 61 (1903) 40-51, 575-584, 651-657; 62 (1903) 45-53, 130-148, 215-232, 390-399, 481-488, 566-581, 653-658; 63 (1904) 47-57, 123-131, 209-224, 311-320, 475-488, 570-577, 650-655; 64 (1904) 40-45, 123-127, 306-316, 477-482, 557-571, 649-658; 65 (1904) 42-46, 134-141, 211-229, 310-312, 391-397, 480-485; 66 (1905) 126-129, 221-232, 315-320, 673-677; 67 (1905) 495-507, 587-600, 660-677; 68 (1905) 47-55, 127-137, 213-231, 308-324, 481-492, 577-580, 651-660; 69 (1906) 124-127, 212-229, 304-318; 70 (1906) 224-229, 488-497; 72 (1907) 493-495, 574-577, 654-661; 73 (1907) 135-148, 216-226, 310-323, 400-409, 495-505; 74 (1907) 56-61; 75 (1908) 134-138, 487-490, 563-577; 76 (1908) 509-516.

*iglesias reformadas, por un fiel de la iglesia evangélica* (Lérida 1876)<sup>19</sup>; 2º) redactó un *Manual de conversación bisaya-inglesa* (Manila 1905)<sup>20</sup>; 3º) corrigió, amplió y tradujo en 1906 *La Teresa*, novela de Antonio Úbeda de la Santísima Trinidad (1805-1870), agustino recoleto (primera edición, 1852)<sup>21</sup>; 4º) en colaboración con Valerio Rodrigo (1869-1935) preparó y tradujo *Imán del alma*, una especie de devocionario para cristianos (Barcelona 1907)<sup>22</sup>; y 5º) versionó en bisaya-cebuano, con una breve presentación el *Reglamento de los mensajes de María Inmaculada*, de Enrique Delgado, escrito en español<sup>23</sup>.

#### 4. Valladolid, El Escorial y Madrid: Etapa de investigación histórica (1910-1924)

Corría el año 1910 cuando puso rumbo a España para afrontar una nueva etapa en su vida, empleada en su práctica totalidad a la investigación histórica, biográfica y bibliográfica, puesto que no tuvo responsabilidades pastorales directas y tan solo ocupó el cargo de definidor provincial en reserva (*ádito*) entre los años de 1918 y 1920<sup>24</sup>, entrando a formar parte del Definitorio el 6 de mayo de 1920<sup>25</sup>.

<sup>19</sup> *Ang acong m a panulay cun m a matinahoron n a pagtocso can Mr. Fisch, bantugan n̄ga pastor evangélico sa Lion. Ug sa uban pang m̄ga ministro sa m̄ga iglesiang protestante. Simulat sa usa ca sacop sa iglesia evangeélica ug guinhubad sa binisaya sa laing sacop sa Iglesia Católica*, Imprenta de San Carlos, Cebú 1905, 125 pp.

<sup>20</sup> *M̄ga Paquigpulong sa Ingles ug Binisaya. Guitucod ni P. Gregorio de Santiago*, O.S.A, Imprenta de Santos y Bernal, Manila 1905, 448 pp.

<sup>21</sup> *La Teresa. Diálogo cun pagpolong polong sa usa ca familia cun banay sa maong quinicanan n̄ga negatudlo sa daghanan n̄ga catungdanan, n̄ga nala maila sa daghanan n̄ga m̄ga bisayang cristianos. Ug daghanan n̄ga m̄ga sala dili madayon pagbuhat, cun dao tutumanon aug mga quitodio ning librong binuhat ni P. Antonio Ubeda de la Stma. Trinidad Agustino n̄ga Recoleta*, Imprenta de San Carlos, Cebu 1906, 104 pp.

<sup>22</sup> *Bato-balani sa calag, cun Castilingban sa m̄ga devocion n̄ga tacus pagatumanon sa n̄gatanan n̄ga m̄ga christinos. Hinusay sa māga PP. Gregorio de Santiago ug Valerio Rodrigo*, Herederos de Juan Gili Editores, Barcelona 1907, 447 pp., ilustr.

<sup>23</sup> “M̄ga Mensajero ni Maria”, en *Ang Camatuoran* (Cebú) (1906).

<sup>24</sup> Actas del Capítulo provincial de 1918, celebrado en el Colegio de Valladolid el 13 de julio: cfr. *Archivo Agustiniiano* 10 (1918) 332.

<sup>25</sup> Cfr. “Movimiento general de la Provincia”, en *Archivo Agustiniiano* 14 (1920) 128.

Tres años residió entre Valladolid y El Escorial (1910-abril de 1913), y el resto de su vida en Madrid, con residencia habitual en San Manuel y San Benito, su centro de investigaciones bio-bibliográficas, históricas y literarias. El prior general de la Orden Agustiniiana, Tomás Rodríguez (1852-1921), a petición de los capitulares reunidos en Valladolid con motivo del Capítulo provincial de 1913<sup>26</sup>, le concedió el título de lector de Provincia el 6 de enero de 1914<sup>27</sup>. Por entonces ya había aparecido el primer tomo del *Ensayo* (1913), verdadero acontecimiento cultural, histórico y agustiniano. A su vez, el primero de enero de 1914 veía la luz el primer número de la revista *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, publicación en la que GSV fue redactor de varias secciones desde su comienzo y director desde el volumen quinto, enero de 1916 hasta mayo de 1924<sup>28</sup>, además de constante colaborador, unas veces con firma completa, otras con las iniciales G.S.V, y no pocas veces de modo anónimo<sup>29</sup>.

En busca de documentación, cotejo de portadas y compulsación de datos trabajó los primeros años de esta etapa. Para ello recorrió algunos de los principales archivos y bibliotecas de España, tanto estatales como privados. Importantes documentos localizó para su edición o extracto en el Archivo de Simancas, el Archivo de la Universidad de Salamanca y el Archivo Histórico Nacional de Madrid<sup>30</sup>. A su vez, frecuentó unos pocos archivos monásticos y conventuales, catedralicios y universitarios. En

<sup>26</sup> Capítulo provincial celebrado en el Colegio de Valladolid el 15 de noviembre de 1913, disposición 6ª: cfr. *Archivo Agustiniiano* 1 (1914) 30; *Ensayo*, VII, 374.

<sup>27</sup> Cfr. RENEDO MARTINO, Agustín, *Escritores palentinos. (Datos bio-bibliográficos)*, III, Imp. Helénica, Madrid 1926, 95-115: 95.

<sup>28</sup> *Ibid.*, 96.

<sup>29</sup> Cfr. LAZCANO, Rafael, “Análisis de las publicaciones periódicas más notables de la Orden de San Agustín”, en ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, (a cura di), *1914-1962: L’Ordine Agostiniiano tra la Grande Guerra e il Concilio Vaticano II. Congresso dell’Istituto Storico Agostiniiano. Roma, 12-17 ottobre 2015* (=Studia Augustiniana Historica, 20), [Institutum Historicum Augustinianum], Roma 2015, 17-114: 39, 41, 46, 109.

<sup>30</sup> Cfr. ABELLA, “Gregorio de Santiago [Vela]” 7. Algunos archivos de gran importancia, como el Archivo General de Indias (Sevilla), el Archivo General Agustiniiano, de Roma, y los archivos de Iberoamérica no pudo frecuentar, motivo por el que algunas bio-bibliografías presentan una evidente insuficiencia biográfica y carencia de datos históricos. Cfr. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio-ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, ‘*Fondo de Filipiniana en la Biblioteca de Agustinos de Valladolid*, III, Ed. Estudio Agustiniiano, Valladolid 2003, 113.

busca de referencias bibliográficas consultó personalmente cientos de obras catalogadas en cuatro notorias bibliotecas: la Biblioteca del Colegio de Filipinos de Valladolid, la Biblioteca Nacional de Madrid, la Real Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), y la Biblioteca San Isidoro de Madrid. Además, si las circunstancias no le permitían desplazarse para la pertinente consulta y estudio hasta tal o cual archivo y/o biblioteca, entonces contactaba por carta con religiosos y seglares en busca de ayuda y colaboración en su proyecto bio-bibliográfico.

Sobre el carácter y personalidad de GSV recogemos el sutil, conciso y certero perfil trazado por uno de sus hermanos de hábito, el agustino Bruno Ibeas (1879-1957)<sup>31</sup>: “Minucioso, algo hurón y hasta un tantico acedo, con esa acidez simpática y fugaz de algunos vinos privilegiados de mesa, parecía hecho para husmear, con olfato de sabueso en carrera de caza, los rincones oscuros en que los siglos van amontonando sus pobres respetos y su infecto polvo. La atmósfera de archivo era su atmósfera preferida, y en ella consumió días y años sin cansarse nunca”<sup>32</sup>. Si tres palabras sirven de bosquejo para el retrato de GSV -“menudo, bilioso e inteligente”-, otras tres resumen a la perfección su actitud ante el quehacer de historiador: “obediencia, silencio y sacrificio”<sup>33</sup>.

## 5. Historia agustiniana en América Latina: Nueva España, Ecuador, Perú, Colombia

De la pluma de GSV salió publicado en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* (febrero de 1914-marzo de 1918) la *Crónica de la Provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de México*, de Esteban García (1599-ca. 1657)<sup>34</sup>, con correcciones, añadidos y bastantes notas a pie de página<sup>35</sup>. Un trabajo dedicado a la intervención de Alonso de Veracruz (1507-

<sup>31</sup> Cfr. LAZCANO, *Tesaurus Agustiniano*, IX, 304-313.

<sup>32</sup> Cfr. IBEAS, Bruno, “Un bibliógrafo ilustre [Gregorio de Santiago Vela]”, en *El Debate* (14 de mayo de 1924); texto recogido en *Archivo Agustiniano* 22 (1924) 117-118; la cita en la p. 117.

<sup>33</sup> Cfr. *España y América* 88 (1925) 293.

<sup>34</sup> Cfr. LAZCANO, *Tesaurus Agustiniano*, VII, 362-363.

<sup>35</sup> GARCÍA, Esteban, “Crónica de la Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de México. Libro quinto”: *Archivo Histórico-Hispano Americano* 1 (1914) 97-109, 179-187, 252-263, 313-319, 416-426; 2 (1914) 32-40, 108-119, 196-208, 270-286, 355-367, 428-436; 3

1584)<sup>36</sup> en la fundación de la Universidad de México, la apertura de una escuela en el convento de dicha ciudad y del célebre Colegio de San Pablo<sup>37</sup>. Dos estudios sobre Miguel de Guevara (ca. 1585-1646)<sup>38</sup> y el clásico soneto ‘No me mueve, mi Dios, para quererte’<sup>39</sup>; la historia de la Provincia agustiniana de México, trabajo basado en las *Adiciones* de José Sicardo (1643-1714) a la *Crónica* de Juan de Grijalba (1580-1638)<sup>40</sup>; notas históricas para la historia del convento San Agustín, de Lima (1680)<sup>41</sup>; sobre la *Crónica* de Matías de Escobar (1688-1748)<sup>42</sup>, y la historia de la Provincia agustiniana de Michoacán<sup>43</sup>; y apuntes acerca del testamento de Vicente de Requejada (ca. 1500-1575), cuyos bienes dejó a los agustinos e iglesia de Tunja (Colombia)<sup>44</sup>. Fue el editor de la relación preparada por Juan Adriano († 1593)<sup>45</sup> con los pueblos de indios que los agustinos misionaron en Nueva España<sup>46</sup>, y además divulgó documentos relativos a la fundación de una Universidad en Quito y de un Colegio Universitario en Bogotá<sup>47</sup>.

Por su empeño en la difusión de la historia general de Nueva España, particularmente con México y Michoacán, el 19 de junio de 1924 desde México llegó un oficio de pésame por el fallecimiento del “eminente hom-

---

(1915) 34-43, 120-125, 208-212, 279-286, 368-372, 446-452; 4 (1915) 48-53, 104-110, 195-197, 287-292, 356-361, 441-450; 5 (1916) 49-57, 111-122, 216-220, 291-299, 379-386, 450-456; 6 (1916) 135-143, 219-224, 292-298, 369-380, 452-465; 7 (1917) 49-60, 120-126, 216-223, 379-385, 457-464; 8 (1917) 51-59, 138-144, 222-228, 293-303, 379-383, 456-464; 9 (1918) 59-65, 133-139, 218-227. Trabajo editado luego en forma de libro: *Crónica de la Provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de México. Libro quinto compuesto por el P. M. Fr. Esteban García y publicado por la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas en su Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, Imprenta de G. López del Horno, Madrid 1922, xxii-404 pp.

<sup>36</sup> Cfr. LAZCANO, *Tesaurus Agustiniano*, I, 298-332.

<sup>37</sup> Cfr. *Archivo Agustiniano* 13 (1920) 172-200.

<sup>38</sup> Cfr. LAZCANO, *Tesaurus Agustiniano*, IX, 86-103.

<sup>39</sup> Cfr. *Archivo Agustiniano* 13 (1920) 282-290; 18 (1922) 87-100.

<sup>40</sup> Cfr. *Archivo Agustiniano* 14 (1920) 61-78, 299-311; 15 (1921) 320-336; 16 (1921) 207-219; 17 (1922) 307-321; 18 (1922) 336-351. Sobre la vida y obra de Grijalva, véase: LAZCANO, *Tesaurus Agustiniano*, IX, 35-41.

<sup>41</sup> Cfr. *Archivo Agustiniano* 14 (1920) 135-155.

<sup>42</sup> Cfr. LAZCANO, *Tesaurus Agustiniano*, VI, 145-150.

<sup>43</sup> Cfr. *Archivo Agustiniano* 19 (1923) 129-144, 266-279.

<sup>44</sup> Cfr. *Ibid.* 21 (1924) 309-316.

<sup>45</sup> Cfr. LAZCANO, *Tesaurus Agustiniano*, I, 123-124.

<sup>46</sup> Cfr. *Archivo Agustiniano* 6 (1916) 245-254

<sup>47</sup> Cfr. *Ibid.* 13 (1920) 79-86.

bre de letras”, Gregorio de Santiago Vela<sup>48</sup>. También extendió sus condolencias y sentimientos de gratitud el ilustre publicista mexicano, Alberto María Carreño (1875-1962), en carta dirigida a Eusebio Negrete (1875-1949) desde México el 6 de junio de 1924<sup>49</sup>.

## 6. Fray Luis de León: cátedras, magisterio, procesos y obras

Del príncipe de las letras fray Luis de León (1527-1591)<sup>50</sup>, a quien tenía previsto dedicar el cuarto tomo del *Ensayo*, y que en 1920 tenía “casi concluido”<sup>51</sup>, pero que no llegó a la imprenta, si bien publicó numerosos estudios y documentos inéditos sobre el vate agustino. El primero de ellos versó sobre la incorporación en la Universidad de Salamanca del magisterio de Artes, que había conseguido en la Universidad de Sahagún (León)<sup>52</sup>; las actuaciones de fray Luis ante la Corte de Felipe II (aumento de salario de los profesores en las cátedras menores, pleito con el Colegio del Arzobispo, etc.)<sup>53</sup>; edición de documentos posteriores a la puesta en libertad hasta que comenzó a leer en la Universidad de Salamanca<sup>54</sup>; las oposiciones a la cátedra de Filosofía Moral en la Universidad de Salamanca<sup>55</sup>; las oposiciones a la cátedra de Biblia<sup>56</sup>; el proceso ante el Maestrescuela de la Universidad

<sup>48</sup> Cfr. “Murió en Madrid un prominente escritor [Gregorio de Santiago Vela]”, en *El Universal* (México, 19 de junio de 1924); texto reproducido en *Archivo Agustiniiano* 22 (1924) 248.

<sup>49</sup> Cfr. CARREÑO, Alberto María, “Valioso testimonio de pésame. México, 5 de junio de 1924”, en *Archivo Agustiniiano* 22 (1924) 119.

<sup>50</sup> Acerca del maestro fray Luis de León, véase el tomo 11 del *Tesouro Agustiniiano*, todo él dedicado al catedrático, teólogo, escriturista y poeta.

<sup>51</sup> Así se expresa el riguroso crítico José Mouriño, quien firma con el seudónimo “El Marqués de Sabuz” la reseña al tomo quinto del *Ensayo*, publicada en *España y América* 67 (1920) 135-138: 136.

<sup>52</sup> Cfr. *Archivo Agustiniiano* 5 (1916) 325-336.

<sup>53</sup> Cfr. *Ibid.* 6 (1916) 11-26, 92-102; 12 (1919) 328-337; 13 (1920) 5-21, 133-143, 261-272; 14 (1920) 17-29. A su vez, GSV publicó varios documentos para la historia de un pleito de la Universidad de Salamanca contra los Jesuitas, llamado de la lectura, y promovido por los Dominicos, con casi nula intervención de fray Luis de León en aquel asunto: *Ibid.* 6 (1916) 406-421.

<sup>54</sup> Cfr. *Ibid.* 19 (1923) 295-309; 20 (1923) 23-37, 137-153, 300-317.

<sup>55</sup> Cfr. *Religión y Cultura* 2 (1928) 231-242; 3 (1928) 145-152; 309-313; 4 (1928) 151-159. En la edición de estos trabajos colaboró Pedro Abella.

<sup>56</sup> Cfr. *Archivo Agustiniiano* 6 (1916) 192-209, 255-268, 325-337.

de Salamanca sobre el derecho a asistir a grados<sup>57</sup>; pleito entre fray Luis de León y Bartolomé de Medina (1527-1581) sobre el derecho para leer la cátedra de Prima durante el verano de 1566<sup>58</sup>; documentos referentes a los procesos que con motivo de la ausencia justificada de fray Luis de León de la Universidad le formaron celosos catedráticos salmantinos<sup>59</sup>, y anotaciones sobre el libro de Job<sup>60</sup>, el Cantar de los Cantares<sup>61</sup>, y varias composiciones poéticas originales conservadas en la Biblioteca Nacional de Madrid<sup>62</sup>. Otra disertación preparó GSV sobre la influencia del opúsculo *De los nueve nombres de Cristo* de Alonso de Orozco (1500-1591) en la obra frayluisiana *De los nombres de Cristo*<sup>63</sup>.

Las aportaciones luisianas de GSV llegaron de inmediato a hispanistas y estudiosos del Siglo de Oro español, y su nombre sobrepasó muy pronto las fronteras españolas. De este modo se fue formando un elevado concepto de la figura de GSV en cuanto estudioso, editor e investigador, y como prueba de ello, valga como botón de muestra una sola referencia, obviando centenares de autores y estudios frayluisianos donde aparece citado desde entonces hasta el momento actual. Se trata de la primera biografía moderna de Fray Luis de León, publicada en Oxford, año 1925, por Aubrey F. G. Bell (1881-1950)<sup>64</sup>, en cuyo *Prólogo* destaca la perspicacia y habilidad del autor del *Ensayo*<sup>65</sup>, siendo citados sus trabajos al menos una veintena de veces a lo largo de la biografía<sup>66</sup>.

---

<sup>57</sup> Cfr. *Ibid.* 7 (1917) 86-94.

<sup>58</sup> Cfr. *Ibid.* 16 (1921) 140-156, 293-308.

<sup>59</sup> Cfr. *Ibid.* 8 (1917) 10-27, 182-198, 257-267, 347-360, 412-424; 9 (1918) 32-40, 98-108, 186-196, 263-274, 420-431; 10 (1918) 81-96; 11 (1919) 16-30, 192-211, 237-246, 301-311; 12 (1919) 11-20, 67-79; 17 (1922) 265-275; 18 (1922) 38-52, 161-175, 267-281; 19 (1923) 39-56.

<sup>60</sup> Cfr. *Ibid.* 12 (1919) 132-147, 193-205.

<sup>61</sup> Cfr. *Ibid.* 12 (1919) 257-268.

<sup>62</sup> Cfr. *Ibid.* 15 (1921) 38-52.

<sup>63</sup> Cfr. *Ibid.* 17 (1922) 137-149; texto incluido en *Ensayo*, vi, 150-156.

<sup>64</sup> Cfr. BELL, Aubrey F. G., *Luis de León. A Study of the Spanish Renaissance*, Clarendon Press, Oxford 1925, 494 pp.; traducción española: *Luis de León. Un estudio del Renacimiento español*, prólogo de Celso García, Ed. Araluce. Barcelona [1927], 434 pp., ilustr.

<sup>65</sup> Cfr. BELL, *Luis de León*, 9.

<sup>66</sup> Cfr. *Ibid.*, 36, 101, 103, 105, 109, 118, 121, 160, 163, 167, 170-174, 181, 185, 193, 197, 262, 319.

## 7. Historia conventual

Numerosos, variados e importantes trabajos publicó en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* sobre conventos, iglesias y colegios agustinos. Su aportación histórica se cifra principalmente en documentación de archivo, breves, bulas, privilegios, protocolos, lista de priores, capellanías, fechas memorables, etc., cuya información anota y traslada al lector para el estudio y conocimiento histórico de numerosos conventos agustinos.

Del abundantísimo material localizado y preparado para la edición, con no pocas notas aclaratorias, ofrezco solamente algunas catas, quizá las más notorias: Convento Nuestra Señora de Guía, de Jerez de la Frontera<sup>67</sup>; San Agustín, de Bilbao<sup>68</sup>; San Nicolás de Tolentino, de Salamanca<sup>69</sup>; San Andrés, de Burgos<sup>70</sup>; San Agustín, de Salamanca<sup>71</sup>; San Felipe el Real, de Madrid<sup>72</sup>; Nuestra Señora del Puerto, de Salmerón (Guadalajara) y San Agustín, de Segovia<sup>73</sup>; San Agustín, de Valladolid<sup>74</sup>; Nuestra Señora del Pilar, de Arenas de San Pedro (Ávila)<sup>75</sup>; Nuestra Señora del Socorro, luego San Agustín, de Játiva (Valencia)<sup>76</sup>; San Pablo de los Montes (Toledo)<sup>77</sup>; cartas sobre la fundación del convento de recoletas, de Valladolid<sup>78</sup>; Colegio de Doña María de Aragón, de Madrid<sup>79</sup>; edición de la reseña preparada por Manuel Villar († 1860) de los 38 conventos que posesía la Provincia de Castilla en 1834<sup>80</sup>.

---

<sup>67</sup> Cfr. *Archivo Agustiniano* 1 (1914) 329-337; 2 (1914) 349-351; 8 (1917) 216-221.

<sup>68</sup> Cfr. *Ibid.* 2 (1914) 251-259.

<sup>69</sup> Cfr. *Ibid.* 3 (1915) 108-116.

<sup>70</sup> Cfr. *Ibid.* 3 (1915) 452-459; 5 (1915) 38-47.

<sup>71</sup> Cfr. *Ibid.* 5 (1916) 165-175, 345-351; 7 (1917) 448-450; 10 (1918) 449-453; esta última referencia ofrece la edición de la nota informativa preparada por Pedro Madariaga sobre los estudios cursados en el convento salmantino, fechada el 24 de septiembre de 1770.

<sup>72</sup> Cfr. *Ibid.* 5 (1916) 249-256, 337-351.

<sup>73</sup> Cfr. *Ibid.* 6 (1916) 276-282.

<sup>74</sup> Cfr. *Ibid.* 7 (1917) 99-108, 354-365.

<sup>75</sup> Cfr. *Ibid.* 8 (1917) 105-144.

<sup>76</sup> Cfr. *Ibid.* 16 (1921) 332-349; 17 (1922) 14-26.

<sup>77</sup> Cfr. *Ibid.* 18 (1922) 5-25.

<sup>78</sup> Cfr. *Ibid.* 8 (1917) 288-292.

<sup>79</sup> Cfr. *Ibid.* 9 (1918) 8-21, 81-88, 161-173, 323-337; 10 (1918) 11-26, 401-419.

<sup>80</sup> Cfr. *Ibid.* 8 (1917) 310-312, 384-385.

A su vez, reseñó los conventos de la Provincia de Aragón en 1834, acorde con la relación preparada por Calos Abas<sup>81</sup>, y listó los religiosos difuntos de la Provincia de Castilla según recoge un libro de misas del convento de Bilbao<sup>82</sup>; publicó varias noticias sobre la Provincia agustiniana de Andalucía<sup>83</sup>, bulas y privilegios del convento del Santo Niño de Cebú<sup>84</sup>, y el hallazgo milagroso de la imagen, que había mandado hacer el conquistador Miguel López de Legazpi (1502-1572)<sup>85</sup>.

## 8. Biografías, epistolarios y notas necrológicas

En su revista, *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, publicó varias biografías, breves pero enjundiosas, de grandes agustinos, algunas de ellas incluidas luego, con ampliaciones y corregidas, en el *Ensayo*. Nos referimos, por ejemplo, a la vidas de Alonso de Gudiel (1526-1573)<sup>86</sup>, Juan de Guevara (1518-1600)<sup>87</sup>; Pedro de Uceda (1523-ca. 1584)<sup>88</sup>; Agustín Antolínez (1554-1626)<sup>89</sup>; Guillermo Goñalons (1642-1708)<sup>90</sup>, biografía basada en otro estudio de Gabriel Vila y Anglada<sup>91</sup>; Pedro Velasco (1706-1769)<sup>92</sup>; Diego José de Rejas (1807-1867), agustino exclaustrado<sup>93</sup>; y José López Mendoza (1848-1923)<sup>94</sup>.

<sup>81</sup> Cfr. *Ibid.* 9 (1918) 148, 231-233, 310-311, 391, 464-465.

<sup>82</sup> Cfr. *Ibid.* 22 (1924) 80-88, 208-216.

<sup>83</sup> Cfr. *Ibid.* 8 (1917) 367-378; 9 (1918) 118-121; 22 (1924) 185-191.

<sup>84</sup> Cfr. *Ibid.* 2 (1914) 326-342.

<sup>85</sup> Cfr. *Ibid.* 5 (1916) 418-423.

<sup>86</sup> Cfr. *Ibid.* 7 (1917) 178-192; texto incorporado y ampliado en *Ensayo*, III, 308-364. El perfil bio-bibliográfico de Gudiel, véase LAZCANO, *Tesaurus Agustiniiano*, IX, 46-50.

<sup>87</sup> Cfr. *Archivo Agustiniiano* 7 (1917) 267-280, 331-345; texto incorporado y ampliado en *Ensayo*, III, 400-499. Sobre Guevara: LAZCANO, *Tesaurus Agustiniiano*, IX, 75-85.

<sup>88</sup> Cfr. *Archivo Agustiniiano* 5 (1916) 401-417; texto incorporado y ampliado en *Ensayo*, VIII, 18-29.

<sup>89</sup> Cfr. *Archivo Agustiniiano* 5 (1916) 257-281. Sobre Antolínez, véase LAZCANO, *Tesaurus Agustiniiano*, I, 183-196.

<sup>90</sup> Cfr. *Ibid.*, VIII, 394-396.

<sup>91</sup> Cfr. *Archivo Agustiniiano* 12 (1919) 93-100.

<sup>92</sup> Cfr. *Ibid.* 14 (1920) 257-266.

<sup>93</sup> Cfr. *Ibid.* 11 (1919) 44-58. Del P. Rejas editó también el testamento en *Archivo Agustiniiano* 11 (1919) 171-180.

<sup>94</sup> Cfr. *Ibid.* 19 (1923) 210-222. Sobre López Mendoza, véase LAZCANO, *Tesaurus Agustiniiano*, XII, 126-143.

A su vez, editó diversos materiales curiosos sobre San Juan de Sahagún (1430-1479)<sup>95</sup>, algunos originales y otros copiados presentes en un códice<sup>96</sup>; una colección de cartas de Enrique Flórez (1702-1773)<sup>97</sup>, varias de ellas dirigidas a Fernando José de Velasco (1707-1788), otras epístolas de Francisco Méndez (1725-1803) y otros papeles referidos a la *España Sagrada*<sup>98</sup>; la biografía escrita por Agustín Reguera († 1833) sobre Francisco Antonio Gutiérrez de Tortosa (1727-1786)<sup>99</sup>, y numerosas cartas de José de Jesús Muñoz Capilla (1771-1840)<sup>100</sup>; dos cartas de Martín de Rada (1533-1578)<sup>101</sup> y parecer de este sobre tributos<sup>102</sup>; una carta-relación de Agustín de Albuquerque (1529-1581)<sup>103</sup> sobre el pirata chino Limahon<sup>104</sup>; varias cartas de la agustina recoleta Mariana de San José (1568-1638)<sup>105</sup>; dos cartas de Tito Cussi Yupanqui a los agustinos, y datos históricos sobre la historia agustiniana del Perú<sup>106</sup>.

Abundan las notas de interés histórico preparadas por GSV a lo largo del último decenio de su vida. Sirva como botón de muestra las ofrecidas sobre Jaime Pérez de Valencia (1408-1490) y Martín de Córdoba (ca. 1400-1476)<sup>107</sup>, Juan Bautista Pi (1647-1716)<sup>108</sup>, Basilio Ponce de León (1570-1629)<sup>109</sup>, Nicolás Melo († 1611)<sup>110</sup>, Sebastián García (1569-1633)<sup>111</sup>, y María Dolores del Amor de Dios (1801-1887)<sup>112</sup>.

<sup>95</sup> Cfr. *Ibid.*, x, 103-131.

<sup>96</sup> Cfr. *Archivo Agustiniiano* 5 (1916) 424-436.

<sup>97</sup> Cfr. LAZCANO, *Tesaurus Agustiniiano*, VII, 77-155.

<sup>98</sup> Cfr. *Archivo Agustiniiano* 13 (1920) 214-224, 309-327.

<sup>99</sup> Cfr. *Ibid.* 8 (1917) 44-50, 115-125, 280-287. Véase la vida y obra de Gutiérrez de Tortosa en LAZCANO, *Tesaurus Agustiniiano*, IX, 145-146.

<sup>100</sup> Cfr. *Archivo Agustiniiano* 5 (1916) 176-189, 352-369; 6 (1916) 38-59; 8 (1917) 438-411.

<sup>101</sup> Cfr. *Ibid.* 20 (1923) 181-189.

<sup>102</sup> Cfr. *Ibid.* 20 (1923) 17-283.

<sup>103</sup> Cfr. LAZCANO, *Tesaurus Agustiniiano*, I, 222-225.

<sup>104</sup> Cfr. *Archivo Agustiniiano* 13 (1920) 46-72.

<sup>105</sup> Cfr. *Ibid.* 16 (1921) 43-61. Sobre Mariana de San José: LAZCANO, *Tesaurus Agustiniiano*, XIII, en prensa.

<sup>106</sup> Cfr. *Archivo Agustiniiano* 5 (1916) 198-203.

<sup>107</sup> Cfr. *Ibid.* 20 (1923) 52-65. Sobre Martín de Córdoba, véase LAZCANO, *Tesaurus Agustiniiano*, XIII, en prensa.

<sup>108</sup> Cfr. *Ibid.* 15 (1921) 154-159.

<sup>109</sup> Cfr. *Ibid.* 16 (1921) 358-363.

<sup>110</sup> Cfr. *Ibid.* 17 (1922) 150-156.

<sup>111</sup> Cfr. *Ibid.* 19 (1923) 26-38. Sobre Sebastián García, véase LAZCANO, *Tesaurus Agustiniiano*, VIII, 79-82.

<sup>112</sup> Cfr. *Archivo Agustiniiano* 21 (1924) 11-19, 138-151, 268-279.

De su pluma salieron varias notas necrológicas de interés histórico, escritas con sensibilidad al dolor por la pérdida de hermanos de hábito y aportaciones de datos históricos. Algunos ejemplos, tres solamente, sirven de muestra: Saturnino de la Torre (1852-1916)<sup>113</sup>; Antonio Lastra (1854-1916)<sup>114</sup>; Mariano Wamba (1847-1916)<sup>115</sup>.

## 9. Curiosidades históricas

Otra serie de trabajos preparados por GSV y publicados en *Archivo Agustiniiano* están relacionados con noticias sueltas y curiosidades históricas de calado agustiniano. Estas indagaciones históricas, a modo de notas breves y sueltas, y documentos no demasiado extensos, aparecen agrupados en la sección “Miscelánea”, también llamada “Variedades”, que comenzó a publicar en el quinto tomo (1916), prolongándose hasta el tomo vigésimo primero (1924)<sup>116</sup>. Versan sobre homenajes, fiestas centenarias, reseñas de obras, conventos, nóminas de estudiantes matriculados en la Universidad de Alcalá, fundaciones de conventos, colegios, escuelas e iglesias, libros de matrícula en la Universidad de Salamanca, etc.

Por lo demás, GSV preparó muchos otros trabajos que, a pesar de su brevedad, ofrecen información documental de elevado interés cultural, histórico y religioso, como la beatificación de Juan de Sahagún<sup>117</sup>; el convenio establecido por varios conventos de Segovia (agustinos, mercedarios y trinitarios) para la celebración de actos literarios y el modo de presentar las conclusiones de Artes y Teología (1773)<sup>118</sup>; fragmentos de un códice de José Sicardo de la correspondencia de los primeros misioneros de Filipi-

---

<sup>113</sup> Cfr. *Ibid.* 5 (1916) 318-320.

<sup>114</sup> *Ibid.* 6 (1916) 71.

<sup>115</sup> *Ibid.* 6 (1916) 71-72.

<sup>116</sup> Cfr. *Ibid.* 5 (1916) 387-389; 6 (1916) 155-160; 10 (1918) 69-71, 73-79, 152-160, 383-387, 390-398, 469-478; 11 (1919) 144-148, 208-211, 274-278, 339-343; 12 (1919) 48-51, 113-117, 176-180, 244-247, 306-310, 366-369; 13 (1920) 110-115, 236-243, 365-369; 14 (1920) 111-117, 242-248, 361-365; 15 (1921) 107-111, 249-254, 375-378; 16 (1921) 111-117, 239-244, 367-371; 17 (1922) 113-117, 237-240, 364-368; 18 (1922) 107-112, 234-240, 361-365; 19 (1923) 108-111, 235-239, 361-365; 20 (1923) 235-240, 364-368; 21 (1924) 109-113, 233-237, 358-363.

<sup>117</sup> Cfr. *Ibid.* 5 (1916) 424-436.

<sup>118</sup> Cfr. *Ibid.* 5 (1916) 387-389.

nas<sup>119</sup>; pueblos y misiones agustinianas de Filipinas<sup>120</sup>; documentos sobre asuntos filipinos conservados en el archivo del Convento del Santo Niño de Cebú<sup>121</sup>; estado de los pueblos de la isla de Panay<sup>122</sup>; sobre la pacificación de los zambales en 1590<sup>123</sup>; informes sobre el estado de algunas iglesias en Ilocos (1709-1710) según los datos conservados en el archivo provincial de Manila<sup>124</sup>, y el Archivo de Indias, con varias notas eruditas redactadas por GSV<sup>125</sup>; noticias acerca de los mártires del Japón<sup>126</sup>, la actividad misionera en China<sup>127</sup> y Japón<sup>128</sup>; y las facultades de los antiguos comisarios de Filipinas<sup>129</sup>. Además editó dos interesantes documentos del Archivo de Indias<sup>130</sup>, y otros varios sacados principalmente del Archivo del Colegio de Valladolid<sup>131</sup>, todos ellos referidos a la Provincia de Filipinas.

Merece anotarse también la publicación de un testimonio autorizado de la elección de Pedro de Rojas (1539-1602) para el cargo de provincial de Castilla en el Capítulo provincial celebrado en Toledo el 3 de diciembre de 1588<sup>132</sup>, y documentos sobre la Provincia de Castilla de ese año, además de las actas de ese interesante y singular Capítulo, la historia de la Provincia en 1588<sup>133</sup>, y la edición del Capítulo anterior, el de 1586<sup>134</sup>; plática de Basilio Ponce de León en la oposición de la cátedra de Decreto (14 de noviembre de 1623)<sup>135</sup>; edición del testamento de Agustín de Antolínez,

---

<sup>119</sup> Cfr. *Ibid.* 18 (1922) 135-160.

<sup>120</sup> Cfr. *Ibid.* 6 (1916) 111-124.

<sup>121</sup> Cfr. *Ibid.* 11 (1919) 59-64, 117-128, 247-254, 312-319, 377-385; 12 (1919) 39-44, 148-157, 206-215, 269-276; 13 (1920) 153-171; 14 (1920) 187-196, 284-289; 15 (1921) 92-96, 342-347.

<sup>122</sup> Cfr. *Ibid.* 12 (1919) 288-296, 350-361.

<sup>123</sup> Cfr. *Ibid.* 19 (1923) 179-195.

<sup>124</sup> Cfr. *Ibid.* 13 (1920) 201-213.

<sup>125</sup> Cfr. *Ibid.* 15 (1921) 207-219.

<sup>126</sup> Cfr. *Ibid.* 7 (1917) 10-29; 17 (1922) 54-72.

<sup>127</sup> Cfr. *Ibid.* 14 (1920) 201-215, 276-283; 15 (1921) 52-66; 17 (1922) 216-227.

<sup>128</sup> Cfr. *Ibid.* 15 (1921) 360-364.

<sup>129</sup> Cfr. *Ibid.* 16 (1921) 92-100.

<sup>130</sup> Cfr. *Ibid.* 8 (1917) 36-43, 208-215.

<sup>131</sup> Cfr. *Ibid.* 18 (1922) 61-68; 19 (1923) 310-324; 20 (1923) 154-167; 22 (1924) 19-31, 142-156, 257-270; 23 (1925) 65-74, 148-162, 328-335; 24 (1925) 60-69.

<sup>132</sup> Cfr. *Ibid.* 7 (1917) 212-215.

<sup>133</sup> Cfr. *Ibid.* 12 (1919) 29-38, 101-105, 158-166, 277-287; 22 (1924) 302-312; 23 (1925) 37-51.

<sup>134</sup> Cfr. *Ibid.* 16 (1921) 15-33.

<sup>135</sup> Cfr. *Ibid.* 11 (1919) 103-112.

realizado en Villagarcía el 18 de julio de 1626<sup>136</sup>; plática de Agustín Antolínez en la oposición a la cátedra de Santo Tomás<sup>137</sup>; edición de: “Quare Deus tam mirabiliter conservaverit cor Augustini”, capítulo de una obra inédita de Tomás de Herrera (1585-1654)<sup>138</sup>, con extensa nota de presentación<sup>139</sup>; edición de un documento preparado por Pedro de Madariaga (1725-1797)<sup>140</sup> y otros agustinos sobre unas conclusiones de Teología defendidas en la Universidad de Salamanca (1765)<sup>141</sup>; sobre la patria chica de Ignacio Mercado (1648-1698)<sup>142</sup>; lectores y grados en Artes y Teología, jueces de oposiciones, predicadores, priores y confesores de la Provincia de Castilla<sup>143</sup>, y la relación de esa Provincia con la Congregación de San Pablo, primer ermitaño<sup>144</sup>; edición de una impugnación y una defensa del tomo xv de la *España Sagrada*, realizadas por José de la Trinidad (1709-1795)<sup>145</sup> y Manuel Pinillos († 1769), respectivamente<sup>146</sup>, y recogidas en el manuscrito 10714, ff. 381-389, de la Biblioteca Nacional de Madrid<sup>146</sup>; a propósito de un documento sobre causas de beatificación y canonización<sup>147</sup>. A su vez, preparó para la edición de documentos sobre Gonzalo Arnau (1813-1869)<sup>148</sup>, provincial, y la agregación de las Hermanas del Amparo a la Orden Tercera de San Agustín<sup>149</sup>; ofreció las noticias referidas a la historia de la Orden Agustiniense consignadas en *Gaceta y Nuevas de la Cortes de España*<sup>150</sup>; y dio cuenta del debate literario entre Mateo Cánaves (1704-1767)<sup>151</sup> y Buenaventura Serra (1728-1784), cronista de Mallorca, sobre la lengua en que predicaba San Agustín<sup>152</sup>.

---

<sup>136</sup> Cfr. *Ibid.* 12 (1919) 227-232.

<sup>137</sup> Cfr. *Ibid.* 15 (1921) 169-180.

<sup>138</sup> Cfr. LAZCANO, *Tesaurus Augustiniano*, IX, 232-240.

<sup>139</sup> Cfr. *España y América* 39 (1913) 357-370.

<sup>140</sup> Cfr. LAZCANO, *Tesaurus Augustiniano*, XII, 296-299.

<sup>141</sup> Cfr. *Archivo Agustiniense* 20 (1923) 348-352.

<sup>142</sup> Cfr. *Ibid.* 13 (1920) 332-336.

<sup>143</sup> Cfr. *Ibid.* 7 (1917) 429-440.

<sup>144</sup> Cfr. *Ibid.* 31 (1929) 113-128, 274-282.

<sup>145</sup> Cfr. LAZCANO, *Tesaurus Augustiniano*, X, 56-57.

<sup>146</sup> Cfr. *Archivo Agustiniense* 11 (1919) 369-376.

<sup>147</sup> Cfr. *Ibid.* 19 (1923) 88-94.

<sup>148</sup> Cfr. LAZCANO, *Tesaurus Augustiniano*, II, 358-359.

<sup>149</sup> Cfr. *Archivo Agustiniense* 9 (1918) 54-58.

<sup>150</sup> Cfr. *Ibid.* 21 (1924) 333-344.

<sup>151</sup> Cfr. LAZCANO, *Tesaurus Augustiniano*, IV, 250-252.

<sup>152</sup> Cfr. *Archivo Agustiniense* 21 (1924) 52-72.

Al arzobispo de Valencia, el Santo de los pobres, Santo Tomás de Villanueva (1486-1555), dedicó GSV abundantes y memorables trabajos, algunos de ellos fueron pioneros en su época. Cito los más relevantes por su calado histórico y documental: Sobre algunas fechas y datos<sup>153</sup>, los parientes -Los Busto- del Santo Limosnero<sup>154</sup>, los estudios y el profesorado en la Universidad de Alcalá de Henares<sup>155</sup>, su relación con la Compañía de Jesús<sup>156</sup>, las *Conciones*<sup>157</sup> y los sermones castellanos<sup>158</sup>, las reliquias<sup>159</sup>, y las fiestas celebradas en Valencia con ocasión de la beatificación<sup>160</sup>.

### **10. El *Ensayo de una Biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín* (1913-1931), obra maestra de referencia bio-bibliográfica**

Después de un prolongado tiempo de localización, consulta y estudio de documentos, obras inéditas y libros dispersos en archivos y bibliotecas, así como la consulta del ya aludido *Catálogo de escritores agustinos* de Bonifacio Moral, trabajo a todas luces incompleto y provisional, inició GSV la redacción y publicación de su gran obra, la que le ha dado fama, prestigio y un puesto de honor en la historiografía agustiniana. Nos referimos, obviamente, al *Ensayo de una Biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, proyecto ideado a modo de enciclopedia iberoamericana de la Orden Agustiniense desde 1256 –descartando los autores agustinos anteriores a la Gran Unión<sup>161</sup>–, hasta los tiempos de la redacción del *Ensayo*.

El método de trabajo consistió en la presentación de autores por orden alfabético, con una breve reseña de su vida (fecha y lugar de nacimiento, nombre de los padres, estudios, datos de profesión y ordenación

<sup>153</sup> Cfr. *Ibid.* 11 (1919) 255-261; 320-326, 360-368.

<sup>154</sup> Cfr. *Ibid.* 10 (1918) 177-182.

<sup>155</sup> Cfr. *Ibid.* 10 (1918) 183-194.

<sup>156</sup> Cfr. *Ibid.* 10 (1918) 195-212.

<sup>157</sup> Cfr. *Ibid.* 8 (1917) 88-97; 10 (1918) 429-440; texto incorporado en *Ensayo*, VIII, 260-266.

<sup>158</sup> Cfr. *Archivo Agustiniense* 10 (1918) 224-250.

<sup>159</sup> Cfr. *Ibid.* 10 (1918) 213-223.

<sup>160</sup> Cfr. *Ibid.* 10 (1918) 165-176.

<sup>161</sup> El mismo GSV acota el periodo de investigación cuando señala en la Introducción: “prescindimos de todos los autores que florecieron con anterioridad al 1256, fecha de la unión de la Orden”. Cfr. SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, xxv.

sacerdotal, destinos, actividades, cargos, etc., y fallecimiento), texto dispuesto a doble columna; luego, la ficha bibliográfica pormenorizada de las obras según el orden cronológico. Esta labor la realizó mayormente *de visu*, esto es, con el libro delante de los ojos, con el fin de trasladar con exactitud la portada (título, autor, impresor, lugar de impresión, año, etc.), el contenido de las páginas preliminares (licencia, aprobación, prólogo, dedicatoria, privilegio, aviso, prólogo, etc.), texto de la obra (partes, apéndices, etc.), y, si hubiere, tablas, fe de erratas, y colofón. A su vez, incluye otras indicaciones de no menor importancia, como tamaño del libro, número de páginas, tipo de letra, adornos tipográficos, grabados, etc. Si fuese el caso, de cada obra señala las ediciones y traducciones. En numerosas ocasiones el bibliógrafo GSV apunta el nombre de la biblioteca y/o del archivo en el que ha examinado tal o cual libro, documento u obra manuscrita, con anotación de la correspondiente signatura, y las fuentes bibliográficas que le han servido de guía en la preparación de cada voz. Esta abundancia de noticias y otros pormenores relacionados con los autores y sus escritos enriquecen y suman valor al *Ensayo*.

De los ocho tomos proyectados, siete vieron la luz entre 1913 y 1931; todos ellos a expensas de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas<sup>162</sup>. Los primeros cinco (1, 2, 3, 5 y 6) en los años 1913, 1915, 1917, 1920 y 1922, respectivamente, se publicaron en las prensas del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, taller tipográfico sito en la madrileña calle de Juan Bravo, n. 3; y los dos últimos, el 7 (1925) y 8 (1931), en la Imprenta del Real Monasterio de El Escorial. GSV revisó hasta la página 147 del tomo séptimo<sup>163</sup>, dejando interrumpida la corrección de pruebas y edición del *Ensayo* por haberle visitado la muerte en Madrid, en las primeras horas del 9 de mayo de 1924<sup>164</sup>, consecuencia directa de

---

<sup>162</sup> Cfr. *Archivo Agustiniiano* 35 (1931) 422. El precio de venta al público en 1930 era de 15 pesetas [= 9 céntimos de euro] por cada uno los tres primeros tomos del *Ensayo*; 20 pesetas, los tomos 5º y 6º; y 24 pesetas, el 7º tomo. Un 20% de descuento se ofrecía a los suscriptores de la revista *Archivo Agustiniiano*. Cfr. *Ibid.* 33 (1930) [159].

<sup>163</sup> Cfr. SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VII, 147, nota 1.

<sup>164</sup> El 14 de mayo hizo pública la luctuosa noticia Bruno Ibeas en *El Debate*: “Un bibliógrafo ilustre”; y en *España y América* 82 (1924) 321-325: “Una pérdida irreparable”. A su vez, Pedro Abella, encargado de continuar la obra de GSV ofreció la triste noticia a los lectores de *Archivo Agustiniiano* en el número de julio-agosto, volumen 21 (1924) [380-382].

una arterioesclerosis renal que le provocó la uremia terminal<sup>165</sup>. Su colaborador, el agustino Pedro Abella Parra (1890-1936)<sup>166</sup>, prosiguió con la edición del tomo séptimo (S-T), tomo *Recoleta* porque en él abundan los Agustinos Recoletos, dado que a partir de la profesión religiosa usan apellidos de santos: San Agustín, San Andrés, San Antonio, San Bernardo, San Esteban, San Facundo, San Francisco, San Fulgencio, San Gabriel, San Gil, San Guillermo, San Ignacio, San Ildefonso, San Jerónimo, San José, San Juan Bautista, San Lorenzo, San Lucas, San Miguel, San Nicolás, San Pablo, San Pedro, Santa Ana, Santa Bárbara, Santa Isabel, Santa María, Santa Mónica, Santa Rita, y Santa Teresa, entre otros.

El propio Santiago Vela saltó del tercer al quinto tomo, dejando entre medias el cuarto (letras J-LL)<sup>167</sup>, que había previsto publicar en 1927, año del cuarto centenario del nacimiento del insigne maestro salmantino fray Luis de León (1527-1591). Mientras llegaba esa fecha redonda continuó perfilando la biografía, los manuscritos y ediciones de sus obras, trabajo de investigación que realizaba en archivos y bibliotecas con el fin de culminar debidamente, si bien la muerte truncó de golpe su ansiado proyecto, sin haber dado cima al trabajo de tantos años<sup>168</sup>. Los materiales que dejó preparados sobre fray Luis, muchos de ellos meros apuntes, pasaron a su sobrino José Revuelta Blanco (1894-1930), tras su vuelta de la misión de China en el verano de 1927, quien pretendía organizarlos acorde con la

---

<sup>165</sup> “Las incomodidades y las angustias de la arterioesclerosis renal que padecía, le pudieron hacer sufrir sin medida; pero no pudieron privarle del sosiego, en él clásico, de espíritu y hasta de su humor entre acedo y chispeante, ni aun siquiera de su afición ya casi viciosa al trabajo. A pesar de que año y medio antes de morir no pudo acostarse una sola noche, ni dormir más de dos horas seguidas, no cambió un momento su carácter, ni ocupaciones. Agrídulce fue hasta minutos antes de iniciarse la uremia que en tres días le deshizo, y sobre un rimero de cuartillas le cogieron los primeros síntomas de ese proceso, o más bien, episodio patológico. Y sus palabras últimas no fueron más que palabras de paz, de calma absoluta; el *Dormiam et Requiescam!* del Salmista [4, 9]”: IBEAS, “Una pérdida irreparable”, 324.

<sup>166</sup> Cfr. LAZCANO, *Tesaurus Agustiniiano*, I, 98-99.

<sup>167</sup> Desde 1754 hasta 2010 el dígrafo LI se consideró letra del alfabeto, y ordenación aparte como la decimocuarta letra y undécima consonante del abecedario. Véase *Ortografía de la lengua española*, Espasa Calpe. Madrid 2010, 64-65.

<sup>168</sup> Una de las notas características de GSV recae en su dedicación constante a los libros. “Entre los agustinos no conocemos otro que así trabaje”, escribió en 1920 su hermano de hábito José Mouriño: Cfr. *España y América* 67 (1920) 136.

metodología del *Ensayo*, con la confianza de “dar a la imprenta” el tomo IV “dentro del año [1928], puesto que estaba “casi terminado”<sup>169</sup>, dando a entender que estaba solo a expensas de un ligero pulimento y arreglo final. El propio Revuelta reitera la inminente novedad bibliográfica: “Cuando pasados muy contados meses podamos dar a luz el tan ansiado y esperado tomo IV del *Ensayo*, obra que con toda verdad alguien apellidó *Enciclopedia Ibero-americana de la Orden de San Agustín*<sup>170</sup>, entonces será ocasión de admirar el cúmulo de abundantes investigaciones y curiosas noticias que sobre el inmortal cantor de la *Noche serena* conservaba el P. Gregorio”<sup>171</sup>. Las circunstancias adversas, entre otras, el traslado de residencia y la falta de salud del citado Revuelta, frustraron las buenas intenciones y los amagos de edición con su fallecimiento el 21 de marzo de 1930 en la Ciudad Condal<sup>172</sup>. El año anterior, Pedro Martínez Vélez (1869-1936), cuando escribía sobre el historiador Jaime Jordán († 1722), tuvo acceso al manuscrito del tomo cuarto del *Ensayo*<sup>173</sup>, y ese mismo año de 1929 el “peso” de la edición del tomo cuarto recayó en Julián Zarco Cuevas (1887-1936), quien revela por entonces: “Justamente, en los escritos del Mtro. León es donde he de empezar yo a proseguir la obra. Se me han entregado cuartillas y notas originales superabundantes, pero necesitan ordenación y acrecimiento con papeletas que faltan; y aunque, como dejo dicho, no ha sido para mí de desahogo y tranquilidad el momento presente para encargarme de la continuación de empresa de tal empuje, en los ratos libres voy repasando lo que se me ha confiado y anoto o adquiero lo que de nuevo se publica”<sup>174</sup>. Con todo, el tomo cuarto no terminaba de imprimirse, antes bien iba pasando de mano en mano hasta recalar en la casa provincial de la Provincia de Filipinas, sita en la calle Goya, número 87, de Madrid, antes de la Guerra civil española (1936-1939)<sup>175</sup>. Desde enton-

<sup>169</sup> REVUELTA BLANCO, José, “Fray Luis de León y sus biógrafos”: *Archivo Agustiniiano* 29 (1928) 324-337: 326.

<sup>170</sup> Cfr. ABELLA, “Gregorio de Santiago [Vela]”, 7.

<sup>171</sup> REVUELTA BLANCO, “Fray Luis de León y sus biógrafos”, 332.

<sup>172</sup> Cfr. SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VIII, 604.

<sup>173</sup> Cfr. *Archivo Agustiniiano* 32 (1929) 235-236.

<sup>174</sup> En El Escorial, el 27 de diciembre de 1929, data Julián Zarco el trabajo donde refiere este particular: “La Escuela Poética Salmantino-Agustiniana a finales del siglo XVI. (Notas sueltas)”, en *Archivo Agustiniiano* 33 (1930) 100-131: 101.

<sup>175</sup> Cfr. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, *Historia de la Provincia Agustiniiana del*

ces su pista se ha perdido; nos tememos que para siempre, puesto que no ha sido localizado, ni la obra manuscrita ni los pliegos de imprenta, en archivos y bibliotecas de ámbito nacional e internacional, universitario e institucional, y tampoco entre los numerosos y variados fondos bibliográficos que custodian las bibliotecas y archivos de la Orden de San Agustín.

La edición del octavo tomo del *Ensayo* (1931) se debió, primero, al impulso dado por Gaudencio Castrillo (1870-1945)<sup>176</sup> y Pedro Martínez Velez<sup>177</sup>, provincial y consejero, respectivamente, de la Provincia de Filipinas, quienes deseaban ver culminada la monumental obra de GSV, y luego al trabajo del agustino Julián Zarco, a quien confiaron la sistematización de los apuntes dejados por GSV y la preparación de nuevos perfiles bio-bibliográficos con el propósito de llenar los vacíos para que la obra no perdiese interés a la hora de calibrar el alcance e importancia en el conjunto de la misma, acorde con el panorama general de la historia agustiniana y el quehacer cultural, social y agustiniano. Así pues, en el tomo octavo colaboran GSV, Julián Zarco, José Revuelta Blanco con diez bio-bibliografías<sup>178</sup>; con una biografía Manuel Vidal (1697-1765)<sup>179</sup> y otra preparada por Valentín Iglesias (1860-1941)<sup>180</sup>, etc. Con todo, el editor del octavo y último tomo, Julián Zarco, era consciente de que el *Ensayo* no era obra suya, ni tampoco su método y estilo literario. De ahí que adolezca de la pericia, mérito y juicio crítico de los precedentes<sup>181</sup>.

---

*Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. Bibliografía*, IV, Arnoldus Press. Manila 1968, 506.

<sup>176</sup> Cfr. LAZCANO, *Tesaurus Agustiniiano*, v, 19-22.

<sup>177</sup> Cfr. LAZCANO, *Tesaurus Agustiniiano*, XIII, en prensa.

<sup>178</sup> Cfr. “Vaca González, Fr. Diodoro” (viii, 48); “Valdés, Fr. Francisco” (viii, 69); “Vega, Fr. Ángel” (viii, 126); “Vega, Fr. Germán” (viii, 127-128); “Velado, Fr. Anacleto” (viii, 137); “Velázquez de Lara, Sor María Antonia” (viii, 145); “Vereterra, Sor Margarita” (viii, 178); “Vilachá, Fr. Clemente” (viii, 196); “Villanueva, Fr. Agustín” (viii, 228-229); y “Santo Tomás de Villanueva, Sor Catalina de” (viii, 605-607).

<sup>179</sup> “Vera Tassis y Villarroel, Fr. Agustín de”, en SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VIII, 155.

<sup>180</sup> “Andrade, Fr. José”, en *Ensayo*, VIII, 451. Sobre Valentín Iglesias, véase: LAZCANO, *Tesaurus Agustiniiano*, IX, 316-319.

<sup>181</sup> Citamos sólo tres autores en honor a la brevedad. El eminente crítico jesuita Antonio Pérez Goyena (1863-1962) apunta algunos reparos en las amplias reseñas a los dos primeros tomos del *Ensayo*. Véase *Razón y Fe* 38 (1914) 383-386; 43 (1915) 507-515. Sobre el último tomo el agustino Pedro Martínez Velez señala algún olvido –*Archivo Agustiniiano* 35 (1931) 422–, y también el destacado historiador agustino Isacio Rodríguez (1924-2009), afirma a este respecto: “En honor a la verdad no podemos silenciar que en

Al final de cada tomo del *Ensayo*, como no podía ser de otra manera, puesto que rara vez, por no decir nunca, los trabajos bio-bibliográficos se presentan como cerrados y definitivos, se ofrece como *Addenda y Corrigenda*, nuevos autores y la descripción de portadas, al tiempo que se enmiendan descuidos, inexactitudes o errores/errata, algunos incomprensibles, pero al fin y al cabo cometidos en nombres, fechas, títulos de obras, etc. Esta sección denota el continuo trabajo de investigación de GSV y el encomiable interés por trasladar los hallazgos, ampliaciones y cambios de fechas, nombres, títulos, etc., al curioso lector y aventajado investigador. Adiciones y correcciones que aparecen recogidas al final hasta el séptimo tomo, dejando para el último, el octavo, las enmiendas e incorporaciones redactadas por GSV, que ocupan nada más y nada menos que 175 páginas, de la 437 hasta la 612<sup>182</sup>. Por lo demás, dos índices, casi exhaustivos –Índice Onomástico Agustiniiano e Índice Onomástico de Personajes Extraños a la Corporación Agustiniiana–, cierran cada tomo del *Ensayo*. Algunos volúmenes ofrecen interesantes retratos en blanco y negro, varios de ellos clásicos, como los de Francisco Armañá<sup>183</sup>, José de la Canal<sup>184</sup>, Enrique Flórez<sup>185</sup>, Diego González (Delio)<sup>186</sup>, Antolín Merino<sup>187</sup>, Tomás Rodrí-

---

esta parte –tomo VIII del *Ensayo*– existan los anacronismos, repeticiones y confusiones de nombres de personas y atribuciones de escritos a quien no pertenecen”: RODRÍGUEZ, *Historia*, IV, 506-507.

<sup>182</sup> La adición final corresponde a Zarco, quien recoge las últimas publicaciones de Marcelino Arnáiz, miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Política, fallecido en San Lorenzo de El Escorial el 21 de diciembre de 1930. Cfr. SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VIII, 613-617. Años más tarde, el historiador e investigador agustino Miguel de la Pinta (1906-1979) se propuso completar con nuevas referencias bibliográficas el *Ensayo*, que publicó sin atender al orden alfabético de autores bajo el título: “Notas bibliográficas. Aportaciones Bio-Bibliográficas inéditas para el ‘Ensayo’ del P. Gregorio de Santiago Vela”, en *Archivo Agustiniiano* 49 (1955) 361-375; 50 (1956) 47-58, 387-400. A su vez, Andrés Lordén (1904-1986) aportó numerosa información inédita para el *Ensayo*, obtenida a lo largo de su prolongada investigación en archivos y bibliotecas, principalmente de Sevilla. Cfr. LLORDÉN, Andrés, “Notas bio-bibliográficas agustinianas”, en *Archivo Agustiniiano* 53 (1959) 121-140; 56 (1962) 398-427; 57 (1963) 226-258; 58 (1964) 271-288; 59 (1965) 69-86, 217-238, 357-396. Sobre Lordén, véase LAZCANO, *Tesaurus Agustiniiano*, XII, 57-71.

<sup>183</sup> Cfr. SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 207

<sup>184</sup> Cfr. *Ibid.*, 571.

<sup>185</sup> Cfr. *Ibid.*, II, 508.

<sup>186</sup> Cfr. *Ibid.*, III, 147.

<sup>187</sup> Cfr. *Ibid.*, V, 457.

guez<sup>188</sup>, Francisco Villacorta<sup>189</sup> y del mismo GSV<sup>190</sup>. En cuanto al número de páginas, todos los tomos superan las 720, tamaño folio, salvo el último, que alcanza la cifra de 650<sup>191</sup>.

En numerosas ocasiones hemos observado, tras la lectura y estudio de todo el *Ensayo*, muestras de gratitud y aprecio a sus hermanos agustinos<sup>192</sup> y agustinos recoletos<sup>193</sup>, a diferentes eruditos, bibliófilos y amigos de la cultura y del saber<sup>194</sup>, quienes le prestaron información bio-bibliográfica, notas de lectura de portadas, aclaraciones textuales y traslado de documentos originales de archivo.

De los objetivos marcados por GSV en su *Ensayo*, seguramente uno de no menor importancia se cifra en la unificación del material publicado y de la enorme masa de bibliografía que había tenido la oportunidad de consultar, e integrarles dentro del “proyecto de escribir la Bibliografía

---

<sup>188</sup> Cfr. *Ibid.*, VI, 611.

<sup>189</sup> Cfr. *Ibid.*, VIII, 199.

<sup>190</sup> Cfr. *Ibid.*, VII, 371.

<sup>191</sup> Tomo 1: Madrid 1913, xxxii-742 pp.; Tomo 2: Madrid 1915, 722 pp.; Tomo 3: Madrid 1917, [2] hs., 728 pp.; Tomo 5: Madrid 1920, [2] hs., 766 pp.; Tomo 6: Madrid 1922, [2] hs., 736 pp.; Tomo 7: El Escorial 1925, 745 pp.; Tomo 8: El Escorial 1931, 650 pp.

<sup>192</sup> GSV contó con la colaboración, entre otros, de los agustinos Benigno Fernández (1866-1923) (*Ensayo*, I, xxv-xxvi); Saturnino López Zamora (1865-1944) (*Ensayo*, II, 205; VII, 513, 516). Sobre ambos autores agustinos, véase respectivamente, LAZCANO, *Tesaurus Agustiniiano*, VI, 334-337; XII, 177-182. Por lo demás, 37 cartas se conservan de GSV dirigidas a Saturnino López entre 1913 y 1921, sobre temas relacionados con el *Ensayo* y la revista *Archivo Agustiniiano*. Cfr. RANO GUNDÍN, Balbino, “El investigador P. Saturnino López [Zamora], OSA, y su obra”, en *Archivo Agustiniiano* 54 (1960) 163-195: 185-189.

<sup>193</sup> De agustinos recoletos sobresale la colaboración de Pedro Fabo (1873-1933), con la remisión de varios apuntes bio-bibliográficos de recoletos. Cfr. SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 641-642, 643; II, 345-346, 439; III, 251; V, 559; VI, 200, 710; VII, 1-2, 147-148, 179-182, 227, 336, 340-341, 384, 395, 400-401, 418, 543, 545. Suya es también la nota bibliográfica: “Una papeleta bibliográfica [de Juan Enríquez (1581-ca. 1648)] para el *Ensayo* del Padre Gregorio de Santiago”, en *Archivo Agustiniiano* 38 (1932) 160. Sobre Pedro Fabo, véase: LAZCANO, *Tesaurus Agustiniiano*, VI, 270-279.

<sup>194</sup> Algunos nombres: Antonio Grañó Martínez (1870-1945), bibliófilo de España y Filipinas; Juan M. Sánchez Fernández (1874-?), prestigioso bibliófilo, quien llegó a formar una biblioteca superior a los quince mil volúmenes (cfr. SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, xxvi); Luis G. Alonso Getino (1877-1946), afamado estudioso de la Escuela de Salamanca (cfr. *Ibid.*, II, 81, nota 1).

Agustiniana ibero-americana”<sup>195</sup>. Así escribe Gregorio: “No queremos detenernos en exponer las dificultades con que hemos tenido que luchar para imprimir alguna uniformidad a los artículos bibliográficos y sujetarlos en cuanto ha sido posible a un plan razonable. Formados en su mayor parte de notas sacadas de obras de bibliografía<sup>196</sup>, en las cuales cada autor ha seguido el sistema mejor que le ha parecido, y debiéndose las menos descripciones de los libros a nuestra investigación directa, el conjunto de notas así obtenido tenía que resentirse por necesidad de falta de unión y de método, falta que hemos procurado remediar, adaptando la reproducción de portadas y descripciones de los libros a un sistema que, si no el más detallado y perfecto, es suficiente en nuestro sentir, para dar a conocer las condiciones materiales de los libros. Ciertamente que el valor de éstos no se ha de medir por su descripción más o menos acabada; pero en la actualidad son de tanto precio ciertos detalles tipográficos que no se puede prescindir de minuciosidades y pequeñeces, al parecer, a las cuales conceden gran importancia los peritos en la materia”<sup>197</sup>.

Las biografías se ajustan a la brevedad y la sencillez, esclarecen los puntos esenciales; las obras de cada autor, además de rica, extensa y, en la mayoría de las ocasiones, pormenorizada y completa. Las apreciaciones y juicios de valor gozan de elevada imparcialidad, dejando a un lado los tópicos y lugares comunes que circulaban como verdaderos, aptitud propia de aquellos que ponen por delante el estudio, la investigación y la verdad, expuesta de modo sereno, razonado y enjundioso<sup>198</sup>. Por lo tanto, la inda-

---

<sup>195</sup> Cfr. *Ibid.*, I, xxi-xxii.

<sup>196</sup> Las numerosas fuentes bibliográficas usadas por GSV en su *Ensayo* -Pedro de Alva y Astorga, Nicolás Antonio, Gaspar Cano, Juan Catalina, Francisco Escudero y Perosso, Bartolomé José Gallardo, Joaquín García Icazbalceta, José Lanteri, José Toribio Medina, Valentín Morales, Juan Félix Ossinger, Ángel Pérez y Cecilio Güemes, Cristóbal Pérez Pastor, Emilio Wenceslao Retana, Juan Sempere, José María Valdenebro, entre otros, se encuentran reseñados en la presentación de la obra: Cfr. SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 83-86.

<sup>197</sup> *Ibid.*, v, 23.

<sup>198</sup> En este sentido se expresó Bonifacio Moral en la reseña que preparó del tercer tomo del *Ensayo*, cuando señala la “perfecta distinción entre escritores y escritores, pues mientras que en algunos se ciñe poco más que a dar cuenta de sus trabajos, impresos o manuscritos, en otros aparece un verdadero derroche de erudición, de defensa bien documentada y de crítica imparcial”: *Archivo Agustiniiano* 17 (1917) 389. Véase también las reseñas del *Ensayo* rubricadas por los cualificados críticos Ramón María Capdevilla Marín (1874-1935), reseña publicada en *Archivo Bibliográfico Hispano-Americano* (1914),

gación en documentos de archivo y biblioteca, el uso de fuentes de primera mano, catálogos y obras bibliográficas, además de afianzar su perfil vocacional, le quitaron el miedo a plasmar en letra impresa la verdad histórica, frecuente en otros intelectuales, aferrados al poder y al saber, pero carente en un puñado de intelectuales y eruditos bibliógrafos de raza, como GSV, esforzado buscador de lo acontecido en la trayectoria vital y quehacer literario de los protagonistas del *Ensayo*. Este nos parece uno de los mayores méritos del *Ensayo*, aunque no obsta para que, sin alterar la narración de los hechos ni faltar a la verdad, en alguna ocasión preservara ciertas flaquezas y pormenores impropios del estado sacerdotal, evitando de ese modo su divulgación.

La vasta labor investigadora de Santiago Vela, llevada a cabo con amplitud, método y juicio ponderado, sobresale de modo espectacular en la práctica totalidad del *Ensayo*, que aúna la biografía y la bibliografía, al considerar la ecuación vida y labor como bibliotecas de saber inagotables. Los descuidos, carencias<sup>199</sup>, oscuridades, inexactitudes y errores puntuales que muy de vez en cuando se aprecian a lo largo de la obra<sup>200</sup>, como en cualquier creación humana, resultan sombras de rango ínfimo al lado de los abundantes destellos de nueva luz, aciertos, conocimientos y méritos. En el *Ensayo*, obra “sin rival”<sup>201</sup>, rica en erudición y bibliografía española, filipina, americana y portuguesa, encontramos a grandes personajes, como Manuel Blanco (1779-1845), Tomás Cámara (1847-1904), Pedro Centeno (ca. 1730-1803), Enrique Flórez (1702-1773), Gaspar de San Agustín (1651-1724), Juan González de Mendoza (1545-1618), Juan Grijalva (1580-

---

suplementos 3-4, [5-7]; y Francisco Javier Vales Frailde (1872-1923), quien califica el *Ensayo* de “monumento de erudición y de crítica”: *Anales de la Academia Universitaria Católica* 9/2 (1917) 280.

<sup>199</sup> El mismo GSV conoce los límites de su labor bio-bibliográfica. Cfr. SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, XVIII-XIX, xxiv-xxv.

<sup>200</sup> Véase a modo de ejemplo lo señalado en LAZCANO, *Tesaurus Agustiniiano*, I, 84, nota 4.

<sup>201</sup> En 1929 el agustino Pedro Martínez Vélez, al hilo de la presentación de *Místicos Agustinos Españoles*, de Ignacio Monasterio (Madrid 1929), considera el *Ensayo* de GSV como una “obra sin rival hasta hoy en su género entre las órdenes religiosas, la cual para nosotros mismos ha sido una revelación de valores nuestros, muy nuestros, que generalmente desconocíamos, y de la cual no se podrá prescindir por quien se proponga escribir sobre cualquier autor español agustiniano”: *Archivo Agustiniiano* 31 (1929) 306.

1638), Manuel Grijalvo (1787-1861), Juan de Guevara (1518-1600), Pedro Manso (1669-1736), Tomás de Herrera (1585-1654), Alonso de Orozco (1500-1591), José Sicardo (1643-1714), Tomás de Villanueva (1486-1555), Diego de Zúñiga (1536-ca. 1598), y otros de segunda o tercera línea, pertenecientes en mayoría abrumadora a la Orden de San Agustín, sin que ello signifique la ausencia de figuras brillantes entre los Agustinos Recoletos, algunos de ellos de reconocimiento universal, como Pedro Fabo (1873-1933), Lorenzo de San Nicolás (1593-1679), San Ezequiel Moreno (1848-1906), y Toribio Minguella (1836-1920), por citar solo a cuatro de las decenas que han aflorado en el transcurso de la historia, así como de monjas agustinas de una y otra rama.

El interés y reconocimiento que despertaron entre intelectuales, hispanistas y críticos literarios los trabajos publicados por GSV en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* desde la fundación de la revista en 1914, así como la aparición sucesiva desde 1913 de los tomos del *Ensayo*, obra de referencia, cabal y concienzuda, llegó a oídos de la Real Academia de la Historia, institución que honró a su autor con el título de académico correspondiente el 26 de febrero de 1924<sup>202</sup>.

## 11. A modo de colofón: legado y valoración

Gregorio de Santiago Vela, “ignorado y tenido en poco vivió, como viven siempre los que algo valen”<sup>203</sup>, al cumplirse la primera centuria de su muerte la figura del infatigable sabio agustino emerge entre los escritores de bibliografía contemporánea más destacados por su capacidad de trabajo y fecunda pluma. En efecto, nuestro protagonista, “cual pequeña hormiga laboriosa, sin estrépitos ni vocinglería locas, trabajó incansable en pobre celda y oscuros archivos”<sup>204</sup>, sin apenas descanso ni medios durante varios lustros. Su nombre forma parte de los grandes cronistas, investigadores e historiadores de talla universal de la Orden Agustiniiana. No solo le hallo similar a los nombres de Nicolás Crusenio († 1629), Tomás de Herrera (1585-1684), Félix Ossinger (1694-1767) y José Lanteri (1820-

<sup>202</sup> Cfr. *Ibid.* 21 (1924) 254-255.

<sup>203</sup> Cfr. IBEAS, “Un bibliógrafo ilustre”, en *El Debate* (14 de mayo de 1924); texto recogido en *Archivo Agustiniiano* 22 (1924) 117-118: 118.

<sup>204</sup> REVUELTA BLANCO, 130.

1887), sino que GSV, por su exquisita competencia, número de publicaciones y méritos científicos, les precede en conocimientos y saberes historiográficos.

Desde la humildad, la capacidad investigadora y amor al trabajo solitario formó una obra minuciosa, erudita y modélica obra, comparable, sentencia el doctor en Derecho, del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, miembro de la Real Academia de la Historia, y secretario del Instituto de España, Vicente Castañeda y Alcover (1884-1958), tras analizar los tomos del *Ensayo* de GSV, con “la pluma del padre de la Bibliografía española, el eximio don Nicolás Antonio”<sup>205</sup>. Además, señala con justeza el propio Castañeda en la reseña de los dos primeros tomos del *Ensayo*, “que, con exacto juicio crítico, el autor suministra cuantos datos y elementos sirven, no sólo para el conocimiento bibliográfico de las obras, sino que añade la particular influencia de cada autor en el desempeño de los distintos ramos del saber de nuestra historia científica y literaria”<sup>206</sup>.

Quienes han escrito sobre GSV, todavía pocos en comparación con su vasto legado, admiran el tesón y esfuerzo realizados, el trabajo serio y paciente derramado durante la ardua preparación de las voces del *Ensayo*, tejidas en el “silencio de bibliotecas, entre legajos y pergaminos, alimentándose de polvo y husmeando los más oscuros rincones, a la caza de noticias” y curiosidades, con inclusión de numerosos escritores Agustinos Recoletos<sup>207</sup>. Por su parte, Miguel de la Pinta Llorente (1906-1979), hermano de hábito, sentenció en 1959 que GSV era “el autor de la mejor bi-

---

<sup>205</sup> CASTAÑEDA Y ALCOVER, Vicente, “Notas bibliográficas: *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín, por el padre Gregorio de Santiago Vela ...* Volumen v. Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1920. Anteportada + portada + 766 págs. + 1 hoja sin foliar; 4º; grabados en el texto”: *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 25 (1921) 321-322: 321.

<sup>206</sup> CASTAÑEDA Y ALCOVER, Vicente, “Notas bibliográficas: *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín, por el padre Gregorio de Santiago Vela. Obra basada en el ‘Catálogo bio-bibliográfico agustiniano’, del padre Bonifacio Moral.* Madrid, Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1913-1915. Vol. I, xxx + 742 págs.; vol. II, 722 pp. + 1 hoja sin foliar; 8º doble. (Obra en publicación)”: *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 20 (1916) 439-440: 440.

<sup>207</sup> Cfr. CAPÁNAGA, Victorino, “El R. P. Gregorio de Santiago Vela”: *BPSN* 15 (1924) 205-210.

bliografía española de su tiempo, príncipe de nuestros eruditos en materias agustinianas”<sup>208</sup>, y que los volúmenes del *Ensayo* eran el “primer intento de una extensa y científica bibliografía agustiniana”<sup>209</sup>. Desde que regresó a España en 1910, “pasaba los días y los años el P. Gregorio tan enfrascado y embebido en sus cosas, como si él solo existiera en el mundo, o mejor dicho, como si el mundo no existiera para él, aunque se daba cuenta perfecta de todo, aun de las cosas más insignificantes, por tener un espíritu profundamente observador. El tiempo lo tenía de tal manera distribuido, hasta por minutos, que parecía un cronómetro, y por eso, cuando en alguna ocasión tenía que permanecer más tiempo de lo que él tenía prefijado, se le notaba inmediatamente hasta se incomodaba como si le robaran algún objetivo de valor. ¡Le hacía mucha falta el tiempo y por eso lo estimaba tanto!”<sup>210</sup>.

Por su mucha cultura, investigación y solidez científica, el nombre de GSV se sitúa en la cumbre de los más sólidos y concienzudos historiadores agustinos del siglo XX, como auténtico “príncipe de los bibliógrafos agustinos”. GSV editó veintidós volúmenes de *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, y dejó publicados cinco tomos completos, en tamaño folio, del *Ensayo*, obra monumental, razonada y crítica. Por todo ello, GSV viene recordado entre los mejores escritores españoles bibliográficos de su época. Una sola obra, o mejor dicho, un proyecto, aunque no culminado, el *Ensayo*, conjunción de historia, biografía y bibliografía, sirve para que el mundo de las letras conozca y reconozca la gigantesca figura y la multifacética actividad llevada a cabo por su insigne autor, el polígrafo agustino Gregorio de Santiago Vela. El *Ensayo*, aunque incompleto, característica ínsita en cualquier trabajo biobibliográfico, pronto comenzó a divulgarse entre los estudiosos, especialmente de España, América<sup>211</sup> y Filipinas, y su autor está presente en centenares de publicaciones científicas como autoridad histórica por sus inestimables observaciones, cercanía a

---

<sup>208</sup> PINTA LLORENTE, Miguel de la, “Hombres ilustres del Colegio de Valladolid”, en *Archivo Agustiniano* 53/2 (1959) 223-230: 122-123.

<sup>209</sup> *Ibid.*, 124.

<sup>210</sup> Cfr. ABELLA, Pedro, “Gregorio de Santiago [Vela]”, 7-8.

<sup>211</sup> Cfr. RICARD, Robert, *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de los órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*, Fondo de Cultura Económica, México 1986, 42, 65, 70, 176, 205, 237.

los datos y curiosas noticias aportadas desde la investigación histórica, biográfica, literaria, cultural y bibliográfica de pensadores, misioneros, obispos, catedráticos e historiadores y escritores hispanos, lusitanos y latinoamericanos.

## 12. Referencias bibliográficas

ABELLA, Pedro, “Biografía del P. Gregorio de Santiago [Vela]”, en *Archivo Agustiniiano* 22 (1924) 5-11.

CABALLERO GONZÁLEZ, José María, *Saldaña y su tierra. Eclesiásticos Ilustres*, [Impreso en Reprografía Huerta del Rey (Valladolid)], Saldaña 2017, 62-65.

CAPÁNAGA, Victorino, “El R. P. Gregorio de Santiago Vela”, en *BPSN* 15 (1924) 205-210.

CASTAÑEDA Y ALCOVER, Vicente, “Notas bibliográficas: *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín, por el padre Gregorio de Santiago Vela ...* Volumen v. Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1920. Anteportada + portada + 766 págs. + 1 hoja sin foliar; 4º; grabados en el texto”, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 25 (1921) 321-322.

CASTAÑEDA Y ALCOVER, Vicente, “Notas bibliográficas: *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín, por el padre Gregorio de Santiago Vela. Obra basada en el ‘Catálogo bio-bibliográfico agustiniano’, del padre Bonifacio Moral*. Madrid, Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1913-1915. Vol. I, xxx + 742 págs.; vol. II, 722 pp. + 1 hoja sin foliar; 8º doble. (Obra en publicación)”, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 20 (1916) 439-440.

DÍEZ AGUADO, Manuel, “De P. Lector Fr. Gregorio de Santiago Vela”, en *Analecta Augustiniana* 10 (1923-1924) 466-477.

LAZCANO, Rafael, *Tesaurus Augustiniano. Vida, obra y bibliografía de escritores, poetas, catedráticos, obispos, filósofos, teólogos, biblistas, patrólogos, historiadores, cronistas, gramáticos, traductores, filólogos, editores, juristas, bibliógrafos, académicos, bibliotecarios, numismáticos, pintores, arquitectos, constructores, científicos, matemáticos, botánicos, psicólogos, sociólogos, músicos, diplomáticos, predicadores, misioneros, mártires, beatos y santos agustinos/as y agustinos/as reco-*

- letos/as de España, Portugal, América Latina y Filipinas*. Rafael Lazcano, editor. Pozuelo de Alarcón (Madrid) 2018-s.
- LLORDÉN, Andrés, “Notas bio-bibliográficas agustinianas”, en *Archivo Agustiniiano* 53 (1959) 121-140; 56 (1962) 398-427; 57 (1963) 226-258; 58 (1964) 271-288; 59 (1965) 69-86, 217-238, 357-396.
- PINTA LLORENTE, Miguel de la, “Notas bibliográficas. Aportaciones Bio-Bibliográficas inéditas para el ‘Ensayo’ del P. Gregorio de Santiago Vela”, en *Archivo Agustiniiano* 49 (1955) 361-375; 50 (1956) 47-58, 387-400.
- RENEDO MARTINO, Agustín, *Escritores palentinos. (Datos bio-bibliográficos)*, III, Imp. Helénica, Madrid 1926, 95-115.
- REVUELTA BLANCO, José, “El Rdo. P. Gregorio de Santiago Vela. Un bosquejo de semblanza”, en *Archivo Agustiniiano* 26 (1926) 129-145.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, *Historia de la Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. Bibliografía*, IV, Arnoldus Press, Manila 1968, 504-513.
- SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín. Obra basada en el Catálogo bio-bibliográfico agustiniano de Bonifacio Moral*. Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús. Madrid 1913-1931, 8 vols.; Madrid 1913, vol. I: xxxii-742 pp.; Madrid 1915, vol. II: 722 pp.; Madrid 1917, vol. III: [2] hs., 728 pp.; Madrid 1920, vol. V: [2] hs., 766 pp.; Madrid 1922, vol. VI: [2] hs., 736 pp.; El Escorial 1925, vol. VII: 745 pp.; El Escorial 1931, vol. VIII, 650 pp. [La voz de Gregorio de Santiago Vela salió publicada en el tomo VII, 370-393].
- ZARCO, Julián, “Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín”, en *La Ciudad de Dios* 95 (1913) 440-444; 101 (1915) 304-308.



# La edición bilingüe latino-española de las *Obras* de san Agustín

Por

PÍO DE LUIS VIZCAÍNO, OSA

## Resumen:

La Federación de Agustinos Españoles y la Editorial Católica-Biblioteca de Autores Cristianos acordaron en 1944 publicar las obras más significativas del Obispo de Hipona; en un segundo momento, decidieron publicarlas en su totalidad. El artículo expone las diversas etapas del proyecto, hecho ya realidad, que coinciden con diversos contratos firmados por ambas instituciones. Desde una perspectiva crítica, se señalan los acuerdos a que llegaron y el nivel de cumplimiento de los mismos, junto con circunstancias que condicionaron el proyecto y su ejecución.

**Palabras clave:** Obras de san Agustín, traducción, introducciones, notas, índices.

## Abstract:

The Federation of Spanish Augustinians and the Catholic Publishing House-Library of Christian Authors agreed in 1944 to publish the most significant works of the Bishop of Hippo. In a second moment, they decided to publish them in their entirety. The article exposes the various stages of the project, now a reality, which coincide with various contracts signed by both institutions. From a critical perspective, the agreements reached and the level of compliance with them are pointed out, along with circumstances that conditioned the project and its execution.

**Keywords:** Works of Saint Augustine, translation, introductions, notes, indexes.

La traducción de escritos de san Agustín a la lengua de Cervantes fue más bien escasa hasta mediados del s. XX. Además, fue siempre obra de francotiradores, es decir, fuera de todo proyecto de conjunto o de un marco institucional, académico o no. Después de siglos de funcionamiento de la Imprenta, quien no conocía el latín seguía privado de la posibilidad de conocer al Agustín filósofo, teólogo y controversista; solo se le habían entreabierto las puertas del Agustín “político” de *La ciudad de Dios* y maestro espiritual, aunque, en este último caso, en buena medida conocido solo mediante obras espurias, si se exceptúan las *Confesiones* y su *Regla monástica*<sup>1</sup>.

La situación experimentó un cambio radical a mediados del s. XX, momento en que tomó un fuerte impulso el deseo de traducir al español las obras del obispo de Hipona. Lejos de tratarse de algo fortuito, fue resultado del concurso de varias circunstancias. Entre ellas hay que anotar la celebración, en 1930, del XV<sup>o</sup> Centenario de la muerte del santo y la perspectiva ya cercana del XVI<sup>o</sup> Centenario de su nacimiento, hechos que avivaron en la Orden de San Agustín y en la Recoleta su relación de dependencia espiritual con el santo y suscitaron la idea de una edición española de sus obras completas<sup>2</sup>; el sucederse de la guerra civil española y la segunda mundial, que dejaban constancia de una quiebra de valores y de que España, igual que Europa, necesitaba un revulsivo espiritual, que bien podía impulsar el pensamiento del obispo de Hipona; el empuje de un determinado número de religiosos agustinos y agustinos recoletos<sup>3</sup>, de sólida preparación intelectual y familiarizados con el obispo de Hipona y con el ojo avizor al mundo que les rodeaba, convencidos de que san Agustín tenía una palabra que decir al hombre en aquel específico contexto histórico<sup>4</sup>; por último, la fundación en 1943 de la Biblioteca de Autores

---

<sup>1</sup> Para más información al respecto, cfr. nuestros estudios, “La traducción de las obras de san Agustín al castellano”, en BUENO GARCÍA, A. (ed.), *La traducción en los monasterios*, Universidad de Valladolid, Valladolid 2004, 179-206: 179-199 y “Agustinos traductores de la Regla de san Agustín al español hasta 1900”, en ID. (ed.), *La labor de traducción de los agustinos españoles*, Editorial Estudio Agustiniano, Valladolid 2007, 171-191.

<sup>2</sup> Cfr. PINTA LLORENTE, Miguel de la, “Crónica de un Centenario agustiniano”, en *Religión y Cultura* 15 (1931) 510-521: 521.

<sup>3</sup> Por ejemplo, los agustinos Ángel Custodio Vega, Félix García, César Vaca, Lope Cilleruelo y el agustino recoleto Victorino Capánaga.

<sup>4</sup> El espíritu a que respondería el entonces aún puro programa de traducción de las obras de san Agustín aparece indirectamente plasmado en el artículo de GARCÍA VIELBA,

Cristianos, vinculada a la Editorial Católica, que iba a desempeñar un rol notable en el panorama de la cultura católica de lengua hispana, que podía ser el instrumento providencial para dar cauce a esos anhelos y esperanzas<sup>5</sup>. El servicio que se hacían la idea y la institución era recíproco. Con el pensamiento del santo hiponense la Editorial acrecentaba el caudal de doctrina que llevar a las mentes de los lectores de sus publicaciones, y el pensamiento del santo encontraba cauce y curso para llegar a quienes deseaban que regase sus mentes o, más aún, zambullirle en él. Nadie dudará que el pensamiento del santo forma parte del pan de la cultura católica que la jovencísima Biblioteca se había propuesto distribuir.

El seno en que se gestó y nació el proyecto no fue ninguna institución académica concreta, sino el de las familias religiosas masculinas que llevan el nombre del Santo. Pero lo animaba un espíritu de horizontes abiertos. Se pretendía servir, por supuesto, a los propios miembros, pero también al conjunto de la Iglesia y de la sociedad; a la piedad, pero también a la ciencia; a teólogos, pero igualmente a filósofos y a la cultura en el sin fin de ramas que encuentran campo de cultivo en la voluminosa y variada obra del obispo de Hipona. Los destinatarios de la traducción en su con-

---

Félix, “El retorno a san Agustín”, en *Religión y Cultura* 15 (1931) 275-344. Por su parte, de A. C. Vega son estas palabras, en las que salta a la vista una cierta dosis de nacionalismo: “San Agustín está más cerca de nosotros en su modo de pensar, sentir y ver las cosas, que de ningún otro pueblo europeo. El día que poseamos una buena edición y traducción de sus obras, estas han de ser el mejor motor de nuestro pensamiento y cultura. Mientras llega ese día feliz, que debiera coincidir con fecha del próximo Centenario de su nacimiento 1954, alegrémonos con estos esfuerzos individuales y particulares, que van preparando el gusto de nuestro público para otras cosas mayores” [VEGA RODRÍGUEZ, Ángel Custodio, Recensión de la obra *Dios es amor. Los diez sermones sobre la Epístola 1ª de san Juan*, por D. Ruiz Bueno, Madrid 1946, en *La Ciudad de Dios* 158 (1946) 367]. A su vez escribía L. Cilleruelo en 1947: “... los ávidos de asimilar el espíritu agustiniano, que es todavía hoy la última palabra de la sabiduría religiosa del Cristianismo y la más sincera aceptación de las consecuencias de la palabra revelada...”: CILLERUELO GARCÍA, Lope, *El monacato de san Agustín y su Regla*, Impr. Agustiniana, Valladolid 1947, 11. Y, ya más tarde, a las puertas del XVIº Centenario del nacimiento del santo, y cuando el proyecto de traducción ya había dado sus primeros pasos, escribía G. del Estal: “Su pensamiento se yergue seguro y rector frente a la angustia existencial de nuestra hora”: ESTAL GUTIÉRREZ, Gabriel del, “XVI Centenario del nacimiento de san Agustín”, en *La Ciudad de Dios* 165 (1953) 227-228: 227.

<sup>5</sup> No cabe descartar que la aparición en 1943 de la colección *Sources Chrétiennes* haya contribuido a la puesta en marcha del proyecto de traducción de las obras agustinianas.

junto no serían solo los estudiosos de san Agustín; sin tratarse de una colección estrictamente técnica, iba a poner en manos de los católicos y no católicos cultivados los instrumentos de formación y cultura sumamente útiles para el momento.

### PRIMER CONTRATO, DEL 24 DE JULIO DE 1944

Unas primeras conversaciones cerraron un acuerdo, materializado en un contrato de edición firmado el 24 de julio de 1944 por el P. Félix García, OSA (1897-1983), en nombre de la Orden de San Agustín, y D. Francisco de Luis Díaz, en representación de La Editorial Católica, S.A., de la que era Consejero Delegado. En la mente de los firmantes no estaba entonces publicar la totalidad de las obras del obispo de Hipona, sino solo una selección de ellas, que deberían aparecer “en texto bilingüe latín y castellano, con estudios preliminares, notas e índices... que comprenderá once volúmenes agrupados en la siguiente forma...”. El contrato detallaba a continuación el contenido de cada volumen. A saber: el volumen 1º, además de una introducción general y la bibliografía, debería contener la *Vida de San Agustín*<sup>6</sup>, escrita por san Posidio, junto con los Diálogos de Casiciaco: *Soliloquios, Contra los Académicos, Sobre el orden, Sobre la vida feliz*. El vol. 2º, la obra las *Confesiones*, precedida de una introducción a la filosofía del santo. El vol. 3º, las obras *Del libre albedrío, De la cantidad del alma, El maestro, Sobre la naturaleza del bien: Contra los maniqueos, Del alma y su origen*. El vol. 4º, las obras *De la verdadera religión, La utilidad de creer, La fe en lo que no se ve, De la unidad de la Iglesia, De las costumbres de la Iglesia Católica, Enchiridión*. El vol. 5º, el *Tratado sobre la Santísima Trinidad*. El vol. 6º, las obras *Del espíritu y la letra, La naturaleza y la gracia, La gracia de Jesucristo y el pecado original, De la enmienda y la gracia, Sobre la gracia y la libertad, La predestinación de los santos, El don de la perseverancia*. El vol. 7º, una selección de *sermones* y de *enarraciones*. El vol. 8º, *Cartas* escogidas. El vol. 9º, las obras *El sermón de las bienaventuranzas, Comentario a la epístola de San Juan a los partos, De la enseñanza a los ig-*

---

<sup>6</sup> Asignaremos a las obras el título tal como aparece en el texto de referencia, mostrando de esta manera indirecta los cambios sufridos.

*norantes, La continencia, El bien conyugal, La virginidad, La vida monástica (=El trabajo de los monjes), La doctrina cristiana.* El vol. 10º, *los Comentarios al evangelio de san Juan.* El vol. 11º, *La ciudad de Dios.*

El contrato contemplaba también el número aproximado de páginas de cada volumen –en tono a unas 800–, dejando abierta la posibilidad de volúmenes “dobles” en función del número de páginas totales; una tirada de seis mil ejemplares venales<sup>7</sup>, más trescientos para publicidad; distintos aspectos de la gestión económica y comercial; la propiedad intelectual, y el ritmo de publicación –en principio dos volúmenes sencillos por año–<sup>8</sup>.

La simple lectura de este programa de publicaciones invita a hacer algunas observaciones. En primer lugar, es fácil detectar al menos dos criterios, por otra parte lógicos, que guiaron la selección de las obras. El primero, que estuvieran incluidas las más importantes –de hecho, no faltan ni las *Confesiones*, ni el *Tratado sobre la Santísima Trinidad*, ni *La ciudad de Dios*, ni *La doctrina cristiana*, ni los *Comentarios al Evangelio de san Juan*, aunque se puede echar de menos *Del Génesis a la letra*–. El segundo, que estuviesen representados los distintos géneros literarios utilizados por el santo: (el biográfico –*Vida de Agustín*, escrita por san Posidio–), el autobiográfico –las *Confesiones*–, el epistolar –las *Cartas*–; el filosófico –*Sobre la vida feliz, Sobre el orden y Soliloquios*, además de todos los incluidos en el vol. 3º–, el apologético –*De la verdadera religión, La ciudad de Dios*–, el exegético, con teoría y práctica –*La doctrina cristiana, El sermón de las bienaventuranzas*–, el teológico –*Tratado sobre la Santísima Trinidad, Enchiridión*–, el moral –*La continencia, El bien conyugal*–, el monástico –*La virginidad y La vida monástica (=El trabajo de los monjes)*–, el homilético –*Sermones, Enarraciones a los salmos, Comentario a la epístola de san Juan a los partos, Comentario al evangelio de san Juan*–, el polémico: con los maniqueos –*Las costumbres de la Iglesia Católica, La utilidad de creer, Sobre la naturaleza del bien: contra los maniqueos*–; con los donatistas –*De la unidad de la Iglesia*–; con los pelagianos –*Del espíritu*

---

<sup>7</sup> Habida cuenta de la crisis económica que padecía entonces España a los pocos años de concluida su guerra civil y el bloqueo internacional que sufría entonces, la cifra permite concluir la confianza que se tenía en que san Agustín iba a ser bien acogido por el público de lengua hispana.

<sup>8</sup> Estos últimos aspectos, contemplados en otras cláusulas del contrato, caen fuera de nuestro interés, razón por las que no entramos en ellas ni ahora ni en adelante.

y la letra, *De la naturaleza y la gracia*, *De la gracia de Jesucristo y del pecado original*–, y con los llamados “semipelagianos” –*Sobre la gracia y la libertad*, *De la enmienda y la gracia*, *La predestinación de los santos*, y *El don de la perseverancia*–. Por supuesto, los géneros literarios no aparecen en la separación neta que acabamos de ofrecer, pero se entiende: por una parte, los autores de la distribución estaban atados por el número y tamaño de los volúmenes programados y, por otra, algunas obras son susceptibles de ser incluidas en diversos géneros literarios.

En segundo lugar, se advierte que la formulación del proyecto no ha estado muy cuidada. La prueba de ello es que muy pronto sus gestores vieron la necesidad de cambiarlo a partir del vol. 7º. Lo cual no quiere decir que en los volúmenes previos todo estuviera en orden. En efecto, cabe señalar algunos desajustes: el orden en que son programadas las obras dentro del volumen –no responde a los datos cronológicos en el vol. 1º y en el vol. 4º–; la ubicación de la introducción a la filosofía de san Agustín en el vol. 2º –junto a las *Confesiones*, sin que esta observación implique negar valor filosófico a la obra–; asignar a la obra *El trabajo de los monjes* el título de *La vida monástica*; la traducción parcialmente errónea del título de la obra –*La enmienda* (concepto subjetivo, en vez de “corrección”, objetivo) y *la gracia*, en el vol. 6º. Todos estos desajustes fueron advertidos y corregidos ya en la primera edición del respectivo volumen<sup>9</sup>.

En tercer lugar, esta selección de obras constituirá, años más tarde, un problema cuando la Comisión nombrada por la Federación de Agustinos Españoles para la publicación, en edición también bilingüe, de la totalidad de las obras del santo se proponga una planificación global. De hecho, resultó imposible hacer un programa sistemático coherente de todas ellas, al estar ya publicadas bastantes que tendrían un lugar más apropiado en un volumen de numeración distinta de aquel en que aparecieron y, por otra parte, al quedar descolgadas algunas obras, luego difíciles de encajar en los volúmenes del nuevo plan<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> A excepción de la *Introducción a la filosofía de san Agustín*, que hubo de esperar a la 2ª edición para que fuera eliminada del vol. 2º.

<sup>10</sup> Valgan estos ejemplos: la obra *La naturaleza del bien, contra los maniqueos*, tendría su lugar propio en uno de los volúmenes dedicados a los escritos contra la secta; por el contrario, las obras *La inmortalidad del alma* y *La Música*, de naturaleza filosófica, quedarán sueltas, al no haber nuevos volúmenes de obras filosóficas en que incluirlas.

*Peccata minuta*, se puede decir, ante el dato de que, por primera vez, había un proyecto de traducción de obras del santo. Aunque limitado, existía, junto con la voluntad de llevarlo a cabo de inmediato. Pero, ¿fue así de hecho? En parte sí y en parte no. Tal como fue concebido, solo se hizo realidad en los seis primeros volúmenes, con ligeras modificaciones. El vol. 1º vio la luz ya en 1946, con dos variantes respecto del proyecto original: aunque su núcleo lo constituyen los Diálogos de Casiciaco, excluye al primero de ellos –el *Contra los Académicos*–, que pasará a formar parte del vol. 3º, sin que se dé razón del por qué; aunque se atiende al orden cronológico real al anteponer el libro *De la vida feliz* a los libros *Del Orden*, ambos van precedidos por los *Soliloquios*, que les debían seguir. El vol. 2º fue publicado también en el 1946 conforme al plan de que vieran la luz dos volúmenes por año. El vol. 3º, aparecido en el 1947, añade una obra a las inicialmente programadas –el diálogo de Casiciaco *Contra los Académicos*– y antepone a la obra *La naturaleza del bien: contra los maniqueos* la obra *Del alma y su origen* muy posterior. El vol. 4º contiene las obras programadas, unidas por una motivación en conjunto apologética, de variada temática y cronología, pero en un orden que tampoco respeta aquel en que fueron escritos; asimismo, como en el proyecto, también en el volumen ya publicado se omite la segunda parte del título: *Las costumbres de la Iglesia (y de los maniqueos)*. Se atienden a lo programado tanto el vol. 5º como el 6º, aunque este con un cambio de orden sin mayor relieve y un cambio en el título de la obra *De la corrección y de la gracia*, en el que la “*enmienda*” es justamente sustituida por “*corrección*”.

Los cambios más significativos respecto de lo programado aparecen a partir del vol. 7º. Este volumen, concebido como una selección de *Sermones* y de *Enarraciones*, se quedó en solo una selección de 86 *Sermones*<sup>11</sup>. El vol. 8º, reservado a una selección de *Cartas*, incluyó no una selección, sino una primera parte del epistolario agustiniano –hasta la carta 123, según la numeración de Migne–, con exclusión de las dirigidas a san Agus-

---

<sup>11</sup> El volumen tiene numeración propia de los sermones editados que aparece solo en el texto español; la del texto latino responde a la del respectivo editor: 1 [179 de Migne], 2, [126 de Mai], 3 [28 de Migne], etc. El índice número ordinal presentado al comienzo del volumen no hace sino confundir porque, olvidando la numeración propia, sigue la de los distintos editores [2 [de Denis], 5 [de Caillau], 6 [de Morin], 14 [de Migne], etc). Es difícil su manejo.

tín por otros personajes, salvo las que le dirigieron san Jerónimo y Dióscoro. El vol. 9º de contenido variado en el proyecto original –exegético, catequético, moral, monástico, y bíblico– ofrecía al lector una segunda serie de obras sobre la gracia –*Los dos libros Sobre diversas cuestiones a Simpliciano, De los méritos y el perdón de los pecados, Contra las dos epístolas de los pelagianos, Actas del proceso contra Pelagio*–. El vol. 10º reservado para acoger los *Comentarios al Evangelio de san Juan*, acabó albergando en sus páginas una segunda selección de 85 sermones. Por último, en el vol. 11º, en el que el lector debería encontrar la magna obra de la *Ciudad de Dios*, encuentra una segunda entrega del epistolario agustiniano –de la carta 124 a la 231<sup>12</sup>, siempre según la numeración de Migne, incluyendo las colectivas y excluyendo, como ya en el vol. 8ª, las cartas dirigidas al santo por otros autores, a excepción, de nuevo, de una de san Jerónimo –la carta 195, pero no la 202– y otra de los emperadores Honorio y Teodosio.

## 2º CONTRATO, DEL 13 DE JUNIO DE 1950

¿A qué se debió este cambio respecto del proyecto original? La respuesta, al menos parcial, es posible obtenerla del segundo contrato firmado el 13 de junio de 1950 entre la misma institución religiosa y la Editorial Católica, solo seis años después del primero, ejecutado solo a medias. Los mismos actores que firmaron el primero “convienen en (re)novar el contrato de veinticuatro de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro para la edición de una colección de obras de san Agustín, por lo que se refiere a los volúmenes quinto y sucesivos...”. La primera pregunta que viene a la mente es qué se entiende aquí por renovar y, específicamente, referido al capítulo quinto y sucesivos, habida cuenta de que, uno y dos años antes de la firma de este nuevo contrato, habían visto ya la luz los vol. 5º (1948) y 6º (1949). No cabe pensar que tuvieran en la mente una reimpresión o reedición de ambos volúmenes porque no habían tenido

---

<sup>12</sup> Por tanto, no todas dado que, el epistolario del santo, conocido entonces, la numeración llegaba hasta la carta 270, incluidas aquellas de las que san Agustín, no fue autor sino destinatario.

tiempo de venderse y porque nada se hizo al respecto. La segunda pregunta se refiere al significado que puede tener aquí el verbo “renovar”. Parece claro que no puede equivaler a restablecer algo ya existente previamente, pero que se había interrumpido, sino a sustituir algo que ya no se considera como adecuado, por otra cosa nueva de la misma clase<sup>13</sup>. El texto del contrato y los hechos nos darán la respuesta. Iluminador es lo estipulado en sus cuatro primeras cláusulas. Cláusula 1ª: “La Orden de san Agustín... se compromete a seguir efectuando una selección de obras de San Agustín...”, es decir, deja abierta la puerta a una nueva selección de otras agustinianas, como reconociendo que la anterior selección se había quedado corta. Cláusula 2ª: “El original de los volúmenes... tendrá una extensión para cada uno de ochocientas a novecientas páginas de la BAC”, es decir, se admite que cada volumen pueda tener cien páginas más, lo que implica reconocer que en el primer contrato no se habían calculado bien en razón de las obras que el volumen debía incluir. Cláusula 3ª: “Los PP. Agustinos... también se comprometen a reducir el original si sobrepasara de la extensión prevista”, lo que manifiesta que no había sido acertado el cálculo anterior<sup>14</sup>. Con esta cláusula, unida a la anterior, se pretende ajustar la norma a la realidad. Cláusula 4ª: “La Editorial Católica, con el P. Félix García... estipula la tirada de estos volúmenes en la cuantía de siete mil quinientos a ocho mil ejemplares”, es decir, aumenta considerablemente la tirada –desde los 6.300 del contrato anterior hasta la posibilidad de 8.000–, lo que deja entrever que los primeros volúmenes tenían una buena salida comercial<sup>15</sup>, que aconsejaba acrecentar el número de ejemplares y el número de volúmenes, lo que implicaba aumentar el número de obras traducidas. Esta es la realidad que se constata, al considerar la segunda serie de volúmenes publicados que comienza con el vol. 7º<sup>16</sup>.

En efecto, el vol. 7º estaba programado, como ya indicamos, para albergar una selección de *sermones* y de *enarraciones* a los salmos, pero la

<sup>13</sup> Se trata de dos acepciones que recoge el Diccionario de la Lengua Española (2 y 4).

<sup>14</sup> De hecho, si el vol. 1º se había mantenido dentro de las páginas acordadas, los demás ya publicados las habían excedido, en algunos casos abundantemente: el vol. 2º se publicó con 975 pp., el 3º con 1.047; el 4º, con 900; el 5º con 943.

<sup>15</sup> Un documento interno de la BAC habla del “beneficio desproporcionado que nos deja el tercer volumen de las obras de san Agustín”.

<sup>16</sup> El resto de las cláusulas se refieren a los otros aspectos contemplados también en el anterior contrato y ya señalados, que pasamos por alto.

realidad fue otra, con una doble novedad: por una parte, desaparece la selección de *enarraciones*, y ofrece solo una de *sermones* –los que comentaban las lecturas dominicales–; por otra, una segunda selección de sermones aparecerá en el vol. 10<sup>o</sup>, pensado para albergar los *Comentarios al evangelio de san Juan*. Algo parecido sucede con las *Cartas*: lo programado era publicar una selección de ellas en el vol. 8<sup>a</sup>, pero, en vez de publicarse una selección, se publicó una primera parte del epistolario –según ya indicamos– y, luego, una segunda parte –no completa, sino las que permitía el número de páginas del volumen– en el vol. 11<sup>o</sup>, programado para albergar *La Ciudad de Dios*. El vol. 9<sup>o</sup>, que, en la primera programación, se había pensado que contuviese 8 obras carentes de unidad temática y cronológica, pasará a contener cuatro obras sobre la gracia: *Los dos libros sobre diversas cuestiones a Simpliciano*, *De los méritos y del perdón de los pecados*, *Contra las dos epístolas de los pelagianos*, *Actas del proceso contra Pelagio*. Las obras contenidas en este volumen, ausentes todas ellas de la programación inicial, parecen ser expresión de una especie de desazón asociada al vol. 6<sup>o</sup>. Como este había dado la máxima importancia a las obras contra los “semipelagianos”, publicando las cuatro existentes, a costa de las obras antipelagianas de las que recogía solo tres, el vol. 9<sup>o</sup> venía a restablecer cierto equilibrio, al publicar otras tres antipelagianas, junto con *Los dos libros sobre diversas cuestiones a Simpliciano*. De todos modos, en relación con la problemática de la gracia, siguió totalmente silenciada la polémica con Julián de Eclana, de no pequeña importancia. Como ya se indicó, el volumen reservado para los *Comentarios de san Juan* –el 10<sup>o</sup>– acogió una segunda selección de sermones, ahora exclusivamente sobre textos evangélicos<sup>17</sup>. Cabe pensar que la dificultad de hacer la selección en una amplísima serie de piezas de valor, sugirió hacer una segunda selección para provecho de los lectores, que no conllevaría detrimento económico a la Editorial, sino más bien lo contrario. Lo dicho

---

<sup>17</sup> Este volumen se atiene al modo de proceder del vol. 7<sup>a</sup>: presentar la numeración propia, consecutiva respecto a la del vol. 7<sup>o</sup>, en el texto español, mientras que en el texto latino indica solo la del editor correspondiente. Mejora en cuanto que en el índice inicial ofrece seguida entre paréntesis de la numeración del editor respectivo: 87 [Migne 51], 88 [Morin 11], 89 [Migne 54], etc. Añade un índice ordinal único para los dos volúmenes de sermones –el 7<sup>o</sup> y el 10<sup>o</sup>– indicando sola la numeración del respectivo editor del texto latino, pero no la propia, por lo que al lector le resulta difícil aclararse.

del vol. 10º respecto del vol. 7º, a propósito de los *Sermones*, es aplicable a los vol. 8º y 11º, a propósito de las *Cartas*. Solo que el menor tamaño del *corpus* epistolar permitió seguir otro criterio: en vez de seleccionar algunas, publicarlas todas hasta donde lo permitiese el tamaño del volumen: hasta la carta 231<sup>18</sup>. El vol. 12º es el primero de la serie ampliada como consecuencia del segundo contrato. Pero en cuanto a su contenido, mantiene cinco de las obras pensadas para el vol. 9º, pero excluye dos de temática bíblica –*Comentario a la epístola de San Juan a los partos* y *La doctrina cristiana*– y una de índole catequética –*La enseñanza de los principiantes*–, e introduce otras de carácter moral –*El bien de la viudez*, *Sobre la paciencia*, *El combate cristiano*, *Sobre la mentira*, *Contra la mentira*–, a la vez que devuelve el título correcto a otras dos: *El trabajo de los monjes* –antes presentado como *La vida monástica*– y *El sermón de la montaña* –antes citado como *El sermón de las bienaventuranzas*–. El volumen adquiere así una unidad temática de signo moral. El primer proyecto había reservado a los *Comentarios al Evangelio de San Juan* el vol. 10º; en el nuevo proyecto se renuncia a que aparezca en un solo volumen, sin duda “doble”<sup>19</sup>, y se le dedican dos, el 13º y el 14º. En el vol. 15º se tira de lo viejo y de lo nuevo. De lo viejo, porque recupera la obra *Sobre la doctrina cristiana* que, programada en principio para formar parte del vol. 9º, llegado el momento fue excluida del vol. 12º, su equivalente; de lo nuevo, porque incluye otras tres obras de contenido bíblico –los tres comentarios al Génesis–: *Del Génesis contra los maniqueos*, *Del Génesis a la letra, incompleto*, *Del Génesis a la letra*. Detrás de este volumen cabe advertir también una cierta desazón por el reducido espacio otorgado en el primer proyecto a las obras exegéticas, quizás también por haber olvidado el Antiguo Testamento y, sobre todo, por no haber dado cabida a una obra de gran calibre como es la última de las indicadas. Por otra parte, el presente es un ejemplo del volumen “doble”, es decir, el que excede notablemente el número de páginas contemplado para el volumen “simple” (de unas 900 a 1.272), antes mencionado. Como no podía ser de otra manera, a la obra

---

<sup>18</sup> Cfr. los matices apuntados antes sobre las cartas traducidas en estos dos volúmenes.

<sup>19</sup> Recordamos que “doble” no es una referencia numérica, sino de tamaño: “el que exceda considerablemente” la extensión pensada para el volumen que entonces era de unas 800 páginas.

*La ciudad de Dios* que en el proyecto inicial se le había reservado un solo volumen, el 11°; en el segundo, se le asignaron dos, los vol. 16° y 17°, porque el número de páginas daba para ello. Lo significativo, sin embargo, es que ambos volúmenes aparecieron –caso único– en un solo tomo de 1.722 páginas, a diferencia de los vol. 13° y 14° que también contenían ambos una única obra. El último de los volúmenes publicados, en cumplimiento del segundo contrato, es el 18°, que puede considerarse como contrapunto del vol. 15°. En efecto, como el 15°, a la vez que recuperaba la obra postergada *La doctrina cristiana*, incluía otras tres obras sobre el Antiguo Testamento, así el 18°, a la vez que recuperaba la obra “olvidada” *Comentario a la epístola de San Juan a los partos*, incluía asimismo otras tres obras sobre el Nuevo Testamento, es decir: *Cuestiones diversas sobre los evangelios*, *Diecisiete cuestiones sobre el evangelio de san Mateo*, *Exposición de algunos pasajes de la Epístola a los Romanos*, *Exposición incoada de la Epístola a los Romanos* y *Exposición de la Epístola a los Gálatas*. Es el volumen menos extenso, con solo 511 páginas, debido –es de suponer– a que el santo no tenía más obras del mismo género, que pudieran ser también incluidas en él.

En resumen, se puede decir que el segundo contrato amplía y reordena el primero. Lo amplía con una más numerosa selección de *Sermones* y un mayor número de *Cartas*, y con la adición de 15 obras más: 6 de exégesis bíblica –3 del Antiguo Testamento y otras 5 del Nuevo–; 4 sobre la cuestión de la gracia y 5 de contenido moral. En cambio, deja fuera dos obras programadas en el primer contrato: una selección de *Enarraciones a los salmos* y la obra *De la enseñanza a los ignorantes*. Reordena el contenido de los volúmenes, y en algunos de ellos las obras que contienen.

## OTROS ACUERDOS ESTIPULADOS

Además de la selección de las obras que iban a ser traducidas, el contrato incluía otros compromisos ya señalados cuyo cumplimiento era responsabilidad de los agustinos, a saber: “en texto bilingüe latín y castellano, con estudios preliminares, notas e índices”.

## Texto latino

La condición bilingüe de la edición era una realidad. En las primeras ediciones, el texto latino aparecía en las páginas pares y el castellano lucía en las páginas impares, sobre las que, de forma natural, cae antes la vista cuando el lector abre el libro. Una forma de indicar que la novedad y la importancia que se asignaba a la edición se hallaba en el texto castellano. Solo que la mayor concisión de la lengua latina respecto de la lengua castellana exigía intervenir de alguna manera para que los contenidos de la página latina y de la castellana fuesen correlativos. Con ese objetivo, al texto latino se le aplicaba un espacio interlineal mayor que al castellano, pero no siempre. Era el caso cuando había varias referencias bíblicas que, al ir siempre a pie de página del texto latino, ocupaban ya espacio en ella y hacía innecesario aumentar el interlineado. El único texto crítico con el respectivo aparato crítico, aunque reducido, presente en estos volúmenes es el de las *Confesiones*, en la edición de A. Custodio Vega, publicada en 1930. Algo lógico, habida cuenta de que fue el mismo A. Custodio Vega el encargado del vol. 2º. El texto latino de todos los demás volúmenes es el de la Patrología Latina, a excepción del de los sermones *post Maurini reperti*, tomado de su edición en la *Miscellanea Agostiniana*, publicada en Roma en 1930 con ocasión del XVº Centenario de la muerte del santo<sup>20</sup>. El texto de algunas obras incluye variantes, tomadas ya de manuscritos, ya de ediciones previas, pero en la mayor parte de los casos el texto latino aparece limpio.

## Traductores y traducción

Una vez seleccionadas las obras, se requería contar con personas que llevaran a cabo la tarea de traducción. En esta primera etapa, que abarca los dos contratos, el número de traductores asciende a 22 con nombre propio, a los que hay que añadir al traductor de la obra *La utilidad de creer*, que oculta su nombre bajo el pseudónimo “un Padre agustino”, no sabemos si por humildad religiosa o por desconfianza sobre la calidad del trabajo realizado. De los 23, pertenecían a la Orden de Agustinos Recoletos

---

<sup>20</sup> *Sancti Augustini sermones post Maurini reperti. Probatae dumtaxat auctoritatis, nunc primum disquisiti, in unum collecti et iudicium fide instaurati.* Studio et diligentia D. Germani Morin O.S.B. Romae, Typis polyglotis Vaticanis, MDCCCCXXX.

–OAR, entonces denominada Orden de Recoletos de san Agustín: ORSA– Gregorio Erce<sup>21</sup> y Victorino Capánaga<sup>22</sup>; los restantes eran miembros de la Orden de San Agustín –OSA, entonces llamada *Orden de Ermitaños de san Agustín*: OESA–. Por orden alfabético, son los siguientes: Amador del Fueyo<sup>23</sup>, Andrés Centeno<sup>24</sup> Ángel Custodio Vega<sup>25</sup>, Balbino Martín<sup>26</sup>, Emiliano López<sup>27</sup>, Eusebio Cuevas<sup>28</sup>, Evaristo Seijas<sup>29</sup>; Félix García<sup>30</sup>, Gerardo Enrique de Vega<sup>31</sup>, Herminio Rodríguez<sup>32</sup>, José

<sup>21</sup> Traductor de *Contra las dos epístolas de los pelagianos* (vol. 9º) y *Actas del proceso contra Pelagio* (9º).

<sup>22</sup> Traductor de *Vida de San Agustín*, de Posidio (vol. 1º), *Soliloquios*, *El libro De la Vida Feliz* (1º), *Los libros Del Orden* (1º), *Contra los Académicos* (3º), *La verdadera religión* (4º), *De la corrección y de la gracia* (6º), *De la naturaleza y de la gracia* (6º), *Los dos libros sobre diversas cuestiones a Simpliciano* (9º), *De los méritos y perdón de los pecados* (9º). Cfr. LAZCANO GONZÁLEZ, Rafael, *Tesouro Agustiniiano*, IV, Pozuelo de Alarcón (Madrid) 2018, 277-307.

<sup>23</sup> Traductor de los *Sermones* (vol. 7º y 10º). Cfr. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio-ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, *Labor científico-literaria de los Agustinos Españoles (1913-1964)*, I; (1965-1990) II, Estudio Agustiniiano, Valladolid 1922: 921-928, 207-209; LAZCANO, *Tesouro Agustiniiano*, VII, 283-285. Procede señalar que, junto con el P. Laurentino Álvarez, el P. Amador ya había publicado una traducción completa del sermonario agustiniano.

<sup>24</sup> Traductor del *Enquiridion* (vol. 4º) y *De la gracia de Jesucristo y del pecado original* (6º); Cfr. RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Labor*, I, 111.

<sup>25</sup> Traductor de las *Confesiones* (vol. 2º). Cfr. GONZÁLEZ VELASCO, Modesto, *Autores Agustinos de El Escorial*, Ediciones Escorialenses, Real Monasterio, San Lorenzo de El Escorial 1996, 1041-1044: 1138-1162; RODRÍGUEZ -ÁLVAREZ, *Labor*, I, 544-560.

<sup>26</sup> Traductor de *Sobre la doctrina cristiana*, *Del Génesis contra los maniqueos*, *Del Génesis a la letra, incompleto*, y *Del Génesis a la letra* (vol. 15º); *Exposición de algunos pasajes de la Epístola a los Romanos*, *Exposición incoada a la Epístola a los Romanos*, *Exposición de la Epístola a los Romanos* y *Exposición de la Epístola de san Juan a los Partos* (vol. 18º): Cfr. RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Labor*, I, 337; II, 902.

<sup>27</sup> Traductor de *La predestinación de los santos* y *Del espíritu y de la letra* (vol. 6º). Cfr. RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Labor*, I, 293-294.

<sup>28</sup> Traductor de *De la cantidad del alma* (vol. 3º). Cfr. GONZÁLEZ VELASCO, *Autores Agustinos*, 245. LAZCANO, *Tesouro Agustiniiano*, V, 290-292.

<sup>29</sup> Traductor de *Del libre albedrío* (vol. 3º). Cfr. GONZÁLEZ VELASCO, *Autores Agustinos*, 1041-1044: RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Labor*, I, 511-512.

<sup>30</sup> Traductor de *Del bien del matrimonio* y del *Sermón de la montaña* (vol. 12º). Cfr. RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Labor*, I, 234-245; II, 816-818; LAZCANO, *Tesouro Agustiniiano*, VIII, 123-146.

<sup>31</sup> Traductor de *De la gracia y del libre albedrío* (vol. 6º). Cfr. RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Labor*, I, 156; LAZCANO, *Tesouro Agustiniiano*, VI, 119-120.

<sup>32</sup> Traductor de *De la fe en lo que no se ve* (vol. 4º). Cfr. RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Labor*, I, 474.

Morán<sup>33</sup>, Lope Cilleruelo<sup>34</sup>, Luis Arias<sup>35</sup>, Manuel Martínez<sup>36</sup>, Mateo Laneros<sup>37</sup>, Ramiro Flórez<sup>38</sup>, Santos Santamarta<sup>39</sup>, Teófilo Prieto<sup>40</sup>, Toribio de Castro<sup>41</sup> y Vicente Rabanal<sup>42</sup>.

Resulta claro que los traductores más fecundos han sido Balbino Martín, Victorino Capánaga y Lope Cilleruelo. Considerada su capacitación teórica podemos distinguir tres categorías. En un primer nivel ubicamos a los familiarizados con la figura y el pensamiento de san Agustín, aunque el nivel no fuera el mismo: Luis Arias, Victorino Capánaga, Lope Cilleruelo, Ramiro Flórez, José Morán y Ángel Custodio Vega. En un segundo nivel, a quienes poseían títulos universitarios, pero no orientaron su preparación académica al estudio del obispo de Hipona, aunque varios de ellos no estaban ayunos del pensamiento del santo: Amador del Fueyo, Eusebio Cuevas, Evaristo Seijas, Félix García, Gerardo Enrique de Vega, Santos Santamarta, Toribio de Castro. En el tercer nivel incluimos a quienes poseían estudios superiores, pero no en el ámbito de las humanidades o contaban solo con los estudios requeridos para la ordenación presbiteral: Andrés Centeno, Balbino Martín, Emiliano López, Herminio Rodrí-

<sup>33</sup> Traductor de *La ciudad de Dios* (vols. 16<sup>o</sup>-17<sup>o</sup>). Cfr. *Ibid.*, II, 921-928.

<sup>34</sup> Traductor de las *Cartas* (vol. 8<sup>o</sup> y 11<sup>o</sup>), *Sobre la santa virginidad, Del Bien de la viudez, De la continencia, De los enlaces adulterinos, La paciencia. El combate cristiano y Del trabajo de los monjes* (vol. 12<sup>a</sup>). Cfr. *Ibid.*, I, 116-123; II, 714-725; LAZCANO, *Tesaurus Agustiniiano*, V, 131-142.

<sup>35</sup> Traductor del *Tratado sobre la Santísima Trinidad* (5<sup>o</sup>). Cfr. RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Labor*, I, 116-123; II, 714-725; LAZCANO, *Tesaurus Agustiniiano*, II, 322-325.

<sup>36</sup> Traductor de *El Maestro* (vol. 3<sup>o</sup>). Cfr. GONZÁLEZ VELASCO, *Autores Agustinos*, 700-701; RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Labor*, I, 356-357.

<sup>37</sup> Traductor de *Del alma y su origen y De la naturaleza del bien contra los maniqueos* (vol. 3<sup>o</sup>). Cfr. *Ibid.*, 287-288; LAZCANO, *Tesaurus Agustiniiano*, X, 263.

<sup>38</sup> Traductor de *Sobre la mentira y Contra la mentira* (vol.12). Cfr. RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Labor*, I, 198-202; II, 777-780; LAZCANO, *Tesaurus Agustiniiano*, VII, 158-170.

<sup>39</sup> Traductor de *De la unidad de la Iglesia* (vol. 4<sup>o</sup>). Cfr. RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Labor*, I, 507-508; II, 1026.

<sup>40</sup> Traductor de *De las costumbres de la Iglesia católica* (vol. 4<sup>o</sup>) y de los *Tratados sobre el evangelio de San Juan* (13<sup>o</sup> [tr. 1-35]). Cfr. GONZÁLEZ VELASCO, *Autores Agustinos*, 876-878; RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Labor*, I, 440.

<sup>41</sup> Traductor de *Del don de la perseverancia* (vol. 6<sup>o</sup>). Cfr. *Ibid.*, 109-110; LAZCANO, *Tesaurus Agustiniiano*, V, 50-51.

<sup>42</sup> Traductor de los *Tratados sobre el evangelio de San Juan* (vol. 14<sup>o</sup> [tr. 36-124]). Cfr. RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Labor*, I, 442.

guez, Mateo Lanseros, Manuel Martínez, Teodoro Prieto y Vicente Rabanal.

Como en toda obra colectiva es natural que el fruto del trabajo no sea siempre de igual calidad, sino unas veces mayor y otras menor, dependiendo de la diversidad de condiciones y de criterios de quienes intervienen en su ejecución. Es el caso de las traducciones de las obras publicadas. Para comenzar, en la fidelidad al contenido del texto traducido –una de las cualidades de una buena traducción– influye la dificultad, mayor o menor, del texto latino y también el grado de preparación específica del traductor –conocimiento del latín y familiaridad con el pensamiento del santo–: de hecho, esa preparación era notable en algunos colaboradores, buena en otros y quizá algo deficiente en otros. Por lo que se refiere al nivel literario, como los estilos suelen ir muy vinculados a las cualidades y opciones personales del traductor, hay traducciones descuidadas y elegantes, más prosaicas y más poéticas, sobrias y floridas, esclavas de la palabra y frase latina y libres respecto de ellas, con y sin escrúpulos morales<sup>43</sup>. Como la diversidad de gustos se da tanto en el traductor como en el censor, no siempre es fácil acertar en el juicio. En la calidad pueden haber influido también, negativamente –al menos en algunos casos– las urgencias editoriales, lógicas cuando previamente se ha pactado un ritmo de entrega de originales a la imprenta. Ello unido al hecho de que, con frecuencia, la vida es caprichosa e imprevisible, de modo que quien contaba con disponer del tiempo necesario para la tarea, luego ve que se lo roban otros apremios.

### Estudios preliminares

A este requisito se respondió de dos maneras: con introducciones generales y con introducciones particulares a cada una de las obras. Comenzamos por las Introducciones generales. El vol. 1º ofrecía una extensa

---

<sup>43</sup> Llama hoy la atención, por ejemplo, que M. Lanseros renunciando a traducir dos largos pasajes de la obra *De la naturaleza del bien: contra los maniqueos* dejándolos en latín aun dentro de las páginas en castellano. En un caso (n. 44) lo justifica por su “lenguaje inundo y obsceno y con expresiones impías sobre las impurezas que atribuye a la naturaleza de Dios” y en otro (n. 46), porque se trata de textos “que rezuman libidine”. El texto relataba el mito maniqueo sobre el origen de Adán y Eva.

*Introducción general* a la figura y obra de san Agustín, de 327 páginas, a la que se añadía una amplia bibliografía de 885 títulos, obra del agustino recoleto V. Capánaga. El vol. 2º ofrecía una *Introducción general* a la filosofía del santo, de 245 páginas que incluía igualmente una amplia bibliografía de 295 títulos, obra de Á. Custodio Vega, OSA, miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El vol. 6º ofrecía una tercera *Introducción general* al problema teológico de la gracia, tan ligado al obispo de Hipona, de 113 páginas, dos de las cuales eran de bibliografía, obra asimismo de V. Capánaga. La *Introducción general* al epistolario agustiniano que abre el vol. 8º es notablemente más breve que las anteriores –19 páginas, 2 de ellas de bibliografía– es obra del L. Cilleruelo. De Lope Cilleruelo es igualmente la *Introducción general* en el vol. 12º a las obras morales, de 31 páginas, sin bibliografía. La última es la *Introducción general* a los escritos bíblicos, en el vol. XVº, de 46 páginas, también sin bibliografía, obra asimismo de Lope Cilleruelo. Carecen de introducción general el sermonario agustiniano (vols. 7º y 10º) y las obras apologeticas –así se presentaba el vol. 4º–. Este segundo caso se entiende por lo heterogéneas que son las obras en él contenidas y porque ¿cabe hablar de apologética agustiniana sin tener en cuenta la obra la *Ciudad de Dios* que aparecería en volúmenes posteriores? Obviamente, estas introducciones generales son hijas del tiempo, de sus autores y de las circunstancias. Hijas del tiempo en cuanto que, incluso al hacer historia, traspiran la problemática y lenguaje del momento. Hijas de sus autores, en cuanto que cada uno refleja su ámbito de formación académica y hasta su índole personal. Entre las circunstancias de que son hijas, cabe contar la del tiempo de que disponían, que desconocemos.

Además de las introducciones generales, están las introducciones particulares a cada obra. Efectivamente todas tienen la suya, siempre obra del traductor. La diferencia es grande entre unas y otras, primero en extensión y luego en contenido; además, no todas alcanzaron el mismo nivel. Algunas son particularmente ricas y ofrecen, desde las perspectivas propias de cada autor, el estado de la investigación hasta el momento; otras, menos eruditas, no desmerecían del conjunto; algunas no pasaban de una mera presentación de la obra. Esa diferencia se puede achacar en primer lugar a la competencia del autor por lo que al conocimiento de san Agustín se refiere. En segundo lugar, al límite que imponía el tamaño del volumen. Al respecto llama la atención la suma brevedad de todas las

introducciones a los tratados morales del vol. 12º, varias de una sola página, a pesar de que sus autores –L. Cilleruelo, F. García y R. Flórez– estaban más que capacitados para introducciones más amplias e iluminadoras de la obra. Hay que tener en cuenta que el volumen contiene nada menos que 11 obras y si se hubiesen alargado las introducciones en proporción a la importancia de las obras, el número de páginas, que ya excedía en un centenar lo convenido en el contrato, se hubiera disparado<sup>44</sup>. Por último, cabe pensar en las presiones de la Editorial, interesada en mantener, por razones comerciales, el ritmo de producción de volúmenes por año acordados<sup>45</sup>.

## Notas

En el contrato estaba estipulado que toda obra publicada debería incluir notas, sin especificar más. El cumplimiento de este acuerdo deja mucho que desear. Solo las tienen aquellas obras, y no todas, cuyo traductor se movía con mayor o menor habilidad en el campo de los estudios agustinianos. De hecho, carecen de ellas los últimos volúmenes, a partir del 12º, con la única excepción de los vols. 16º y 17º. Más aún, dentro de un mismo volumen, unas obras llevan notas y otras no; es el caso de los vols. 4<sup>o46</sup>, 6<sup>o47</sup> y 9<sup>o48</sup>. Carencia lamentable, porque nada aleja tanto de la lectura de un texto como el no disponer de una ayuda cuando, por distintas razones, se vuelve oscuro, algo que acontece a menudo en las obras antiguas. Entre las notas de una obra y las de otra, hay diferencia entre

---

<sup>44</sup> Hay que tener en cuenta que en la cuarta cláusula del segundo contrato estaba el compromiso de “reducir el original si sobrepasara de la extensión prevista”.

<sup>45</sup> En el primer contrato se convenía en un ritmo de publicación de dos volúmenes sencillos por año. Esta cláusula solo se cumplió en los años 1946 –vols. 1º y 2º–, 1948 –vols. 4º y 5º–, 1952 –vols. 9º y 10º–, 1957 –vols. 14º y 15º– y 1958 –vols. 16º y 17º–. En los restantes años, pero sin excepción- se publicó solo uno; eso sí, respetando el orden prefijado.

<sup>46</sup> Carecen de notas las obras *De la unidad de la Iglesia* (vers. de S. Santamarta), *De la fe en lo que no se ve* (vers. de H. Rodríguez) y *De la utilidad de creer* (vers. de “un padre agustino”).

<sup>47</sup> Carecen de notas las obras *De la gracia y del libre albedrío* (vers. de G. Enrique de la Vega), *De la gracia de Jesucristo y del pecado original* (vers. de A. Centeno), *De la predestinación de los santos* (vers. de E. López), *Del don de la perseverancia* (vers. de T. de Castro), y *Del espíritu y la letra* (vers. de E. López).

<sup>48</sup> Carecen de notas las obras *Contra las dos epístolas de los pelagianos* (vers. de G. Erce) y *Actas del proceso contra Pelagio* (vers. de G. Erce).

ellas no solo porque unas son más eruditas e iluminadoras que otras, sino también por su ubicación en el texto. Unos autores han optado por ofrecerlas solo a pie de página, otros al final de la obra o, si es el caso, al final de cada libro de la obra, como “notas complementarias” y otros en ambos lugares. Varía también el modo de anunciar estas últimas: en unos casos a pie de página, en otros, en el interior del texto con números entre corchetes. Lo que resulta evidente es la falta de la uniformidad deseable tanto dentro del mismo volumen como entre los distintos volúmenes. Las causas de este estado de cosas pueden ser las mismas que las señaladas para explicar las diferencias en las introducciones particulares: el traductor con conocimientos suficientes para elaborarlas, las elabora; los que no se consideran competentes no las hacen, o se limitan a ofrecer explicaciones elementales; también cabe que, incluso quienes están capacitados para elaborarlas se retraen de hacerlo si aboca a un exceso de páginas.

## Índices

Estaban contemplados en el contrato, pero son muy pocos los volúmenes que los contienen. En el primero –y sin que sirviera de precedente– se cumplió lo acordado en el contrato, pues contiene tres índices: de autores de la bibliografía, de autores citados y de ideas. Fuera de él, solo incluyen índices –de materias– los vols. 10º –que incluye también las del vol. 7– y el vol. 15º. También aquí falta la deseable uniformidad de criterios: mientras en los índices de los vols. 1º y 15º ofrecen referencias internas a la obra misma, los del vol. 10º, remiten a las páginas del volumen. Como causas de esa parquedad podemos suponer la dificultad de elaborarlos y el tiempo que requiere, sin excluir, en algunos casos, la voluntad de no exceder el tamaño fijado para los volúmenes. Siempre en referencia a los índices, procede llamar la atención sobre el amplio índice de materias –145 páginas– que aparece en el vol. 18º, el último de la serie. Se trata de un índice especial porque no es el índice de una obra concreta, sino del conjunto de los 18 volúmenes publicados, y porque su autor es el entonces director de la Biblioteca de Autores Cristianos, D. José Luis Gutiérrez García. Como editor conocía la importancia de los índices en obras como las publicadas.

*Resumiendo.* Los dos primeros contratos firmados por la Editorial Católica y la Orden de San Agustín en España, pueden verse como dos

momentos de un único contrato. El segundo corrige y complementa el primero. Existía la laudable idea de traducir al castellano algunas obras de san Agustín y, quienes fueran, elaboraron un primer proyecto que hacía aguas por diversas partes: las obras seleccionadas, las páginas de cada volumen, la elaboración de introducciones, notas e índices, el ritmo de publicación de los volúmenes, etc. En efecto, las obras seleccionadas no reflejaban debidamente la naturaleza del conjunto de la producción agustiniana; su clasificación era deficiente por contenido y cronología; las páginas asignadas a cada volumen no siempre se ajustaban por defecto al contenido asignado; se asignaba la traducción de obras a colaboradores que no se sentían capacitados para cumplir con todas las condiciones asumidas; se fijó un ritmo de publicaciones imposible de mantener, como pronto se pudo ver. El segundo contrato fue un parche parcial al primero, aun en curso de realización: cambió el contenido de los volúmenes aún sin publicar, modificó las obras que habían de traducirse, acrecentó el número de páginas admitidas para cada volumen, aumentó –de 11 a 18– el número de volúmenes; pero no tocó la exigencia de notas e índices, ni el ritmo de publicación, cuyo cumplimiento fue más bien una excepción.

La raíz del problema se puede ver en los firmantes de los contratos. Por una parte, la Editorial Católica, como es lógico, era una empresa con intereses comerciales y económicos, aunque no fueran los únicos. Ella necesitaba contar con un programa de publicaciones, lo que explica que se fijara un ritmo concreto. Solo que no siempre es fácil poner acuerdo los criterios económicos con los científicos o culturales: los ritmos son de ordinario distintos y, cuando se quieren hacer coincidir, siempre acontece en detrimento de unos u otros, sino de los dos. Por la otra parte, los autores de la programación científica no la pensaron debidamente, o por falta del conocimiento requerido de la obra agustiniana, o por falta de experiencia del trabajo que supone traducir, introducir, anotar y hacer índices de una obra, o por el deseo de ofrecer cuanto antes al público de lengua castellana el mayor número posible de obras agustinianas. Lo ideal sería haber trabajado con la calma necesaria cada volumen y entregarlo a la editorial cuando hubiera cumplido todos los requisitos. A pesar de todas las deficiencias señaladas, al término de esta etapa, un crítico extranjero escribía: «aquí acaba una bella empresa, honra de sus iniciadores»<sup>49</sup>.

---

<sup>49</sup> FOLLLET, G. Recensión, en *Revue des Études Augustiniennes* 8 (1992) 382.

### TERCER CONTRATO, DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1962

En su materialidad, este contrato es diferente de los dos anteriores en cuanto que no hay firma conjunta del único texto. A un diálogo personal entre el P. Félix García en cuanto representante de la Orden de san Agustín y D. Máximo Cuervo, Director entonces de la Biblioteca de Autores Cristianos, sobre la publicación también en edición bilingüe de la obra agustiniana *Enarrationes in psalmos*, siguió una carta en la que, en la fecha indicada, D. Máximo Cuervo daba forma contractual a lo acordado, devolviéndole firmado el P. Félix García un duplicado de ella.

El contenido de este contrato tiene casi el valor de una posdata en una carta: se recupera algo olvidado. En efecto, procede recordar que entre las obras seleccionadas en el primer contrato figuraba una selección de *Enarraciones a los salmos* que debían aparecer en el vol. 7º. Como el segundo contrato de desentendió –no sabemos si por olvido o conscientemente– de esa selección<sup>50</sup>, este tercer contrato venía a subsanar esa deficiencia, habida cuenta de la suma importancia de la obra para conocer el pensamiento del santo. La diferencia está en que ahora no se contemplaba solo una selección de *Enarraciones*, sino su totalidad, cuya publicación requeriría cuatro volúmenes: del XIX al XXII. Vieron la luz rápidamente porque no era algo que había que hacer, sino que había realizado ya Balbino Martín. De hecho, al firmar el contrato, los firmantes sabían que disponían ya de la primera mitad y se les anunciaba el envío de la segunda dentro del mes en curso.

El acuerdo adapta básicamente las cláusulas de los anteriores contratos a la nueva obra. Pero hay dos detalles significativos: no se habla ya de «estudios preliminares» ni de «notas», pero sí de los «índices onomásticos y de materias que se estimen necesarios». Que no se mencionen las «notas» hay que verlo como una adaptación a la realidad. El autor de la traducción había entregado el original sin nota alguna, y así apareció publicado. En cambio, se mantiene el compromiso relativo a los índices «que se estimen necesarios», puesto que aún se estaba a tiempo de elaborarlos. Por lo visto no se estimó necesario un índice onomástico, y sí el de materias de los cuatro volúmenes, de relativa amplitud, con que concluía el úl-

---

<sup>50</sup> Junto con la obra *De la enseñanza a los ignorantes*.

timo de ellos. Sin estar explícitamente contemplada en el acuerdo, no falta una amplia *Introducción general* con bibliografía –73 páginas en total–, obra de José Morán, que sigue al breve *Prólogo* del traductor. Entusiasta de san Agustín, pero sin otra preparación académica que la exigida para la admisión a la orden del presbiterado, B. Martín le hubiera ayudado mucho conocer un poco mejor el conocimiento del pensamiento del santo.

Rompiendo con la praxis de los 18 primeros volúmenes, el texto latino y el castellano dejarán de ocupar las páginas pares e impares respectivamente. Ambos textos aparecerán tanto en las páginas pares como en las impares, con la diferencia de que el castellano ocupará la parte superior y el latino, en cuerpo de letra menor, la parte inferior. Sin duda, esta nueva distribución exigirá un mayor esfuerzo a la vista del lector, pero, en cambio, se reducen las páginas y se abarata la edición. Tal será el modo de proceder en las ediciones posteriores.

La buena salida comercial de los anteriores volúmenes explica que de los presentes cuatro volúmenes se haga una tirada de 8.000 ejemplares, la máxima contemplada en el segundo contrato. Los volúmenes fueron publicados en los años 1964, 1965, 1966 y 1967 en su orden natural.

Con la publicación de estos volúmenes llegó a su término la primera etapa de la traducción al castellano de las obras de san Agustín, ofrecida en edición bilingüe. Al respecto tiene aplicación adecuada el dicho de que con frecuencia «lo óptimo es enemigo de lo bueno». No cabe duda de que el proyecto se podía haber ejecutado con mayor perfección, pero, gracias a que la realidad fue como fue, fueron muchos los amantes del obispo de Hipona o simplemente interesados en sus obras que pudieron disponer de casi la mitad de ellas para su estudio o simplemente para su lectura y recreo personal. La utilidad de la publicación estaba en ofrecer las obras del santo tanto al público hispanófono como al no hispanófono; al primero por su versión castellana; al segundo, porque le permitía disponer del texto latino a un precio muy accesible y en un formato manejable. Es algo que quien esto escribe pudo comprobar en compañeros de estudio en el extranjero<sup>51</sup>.

---

<sup>51</sup> Hemos sido testigos de cómo se vendía en algún país europeo precisamente porque ofrecía el texto latino. En relación con esto, es significativo el dato ya indicado en nota 15 sobre el beneficio que dejaba a la BAC determinado volumen.

## SEGUNDA ETAPA

Dos de los últimos cuatro volúmenes dedicados a las *Enarraciones* fueron publicados durante la celebración del concilio Vaticano II y los otros dos inmediatamente después de concluido. Es innecesario ponderar el influjo que ejerció dicho concilio en los distintos aspectos de la vida de la Iglesia, al constituir el acontecimiento más importante relacionado con ella en el siglo XX. Entre sus mensajes estaba la invitación a volver a las fuentes de la vida eclesial y, en concreto, a los Padres de la Iglesia. El hecho creó una nueva conciencia. El público de habla hispana disponía ya, es cierto, de un conjunto de obras del obispo de Hipona –entre ellas las más importantes– en lengua vernácula, pero pronto se consideró insuficiente y comenzaron a surgir voces abogando por una traducción completa. Dos circunstancias dieron impulso a ese deseo. Una, la constatación de un progresivo desconocimiento del latín, incluso en ámbitos, como el clerical, que tradicionalmente lo habían cultivado<sup>52</sup>. Al ritmo que llevaba, pronto serían habas contadas quienes pudiesen leer las obras del santo que no estuvieran traducidas. Esto significaría un empobrecimiento y, en ámbito eclesial, una dificultad para cumplir con las recomendaciones conciliares: Además, se tenía el convencimiento de que si no se ponía pronto manos a la obra, sería mucho más difícil hacerlo en época posterior. Otra circunstancia fue la cercanía, a pocos años vista, del XVIº Centenario de la conversión del santo, que facilitaría que el proyecto fuera asumido por quienes, además de comulgar con él, podrían financiar la edición<sup>53</sup>. Esta segunda circunstancia podía tener, sin embargo, como efecto negativo, las prisas para tener acabada la edición en el entorno del centenario. Y, ya se sabe, nunca las prisas fueron buenas consejeras, como sostiene la sabiduría popular.

---

<sup>52</sup> «Nuestra generación aún está en posibilidades de traducir dignamente latín. La que viene después, ya no. Si S. Agustín se queda en latín, se queda empolvado para siempre» (Correspondencia privada).

<sup>53</sup>. Nos referimos a los órganos directivos de la Federación de Agustinos Españoles (FAE). En efecto, para asumir el proyecto la Biblioteca de Autores Cristianos puso como condición que la edición fuese financiada desde fuera. Sabía muy bien que, una vez publicadas ya las obras más célebres del santo, las de segunda fila –por así decir– ya no serán tan rentables económicamente.

Los que habían impulsado el primer proyecto aún se hallaban en vida, pero su avanzada edad no les permitía ser ya protagonistas de una nueva etapa. Les bastaba con alentarlos. Otros miembros de las dos familias religiosas tomaron el relevo y comenzaron a caldear el ambiente. Efectivamente, en 1975 algunos religiosos, con Miguel Fuertes Lanero a la cabeza, comenzaron a dar los primeros pasos efectivos en orden al nuevo proyecto que se pensaba debería ser llevado adelante por un equipo reducido, formado en torno al P. Félix García con función de animación y dirección. Se fijaron otros acuerdos básicos: el equipo se encargaría de buscar colaboradores, ateniéndose a dos criterios: el primero, que ofreciesen garantía de solvencia en el trabajo; el segundo –solo si se cumplía el anterior– dar la preferencia a agustinos o agustinos recoletos; la edición debería incluir todas las obras del santo, ajustándose a un plan coherente y preestablecido; con el objetivo de asegurar calidad y homogeneidad en los criterios de trabajo, el equipo debería revisar los originales antes de ser entregados a la imprenta.

El 14 de julio de 1977 se dio un paso más al presentar el nuevo proyecto en ciernes al Director de la Biblioteca de Autores Cristianos. Él asumió el compromiso de prolongar el contrato previo hasta completar la publicación de todas las obras y, al mismo tiempo, pidió se le presentara una persona que hiciera de intermediaria y un equipo responsable de la coordinación y cumplimiento de lo que se acordase. Este, pues, debía responsabilizarse de entregar la traducción de las distintas obras en las fechas prefijadas, a fin de mantener un ritmo constante de publicación, algo que la práctica mostrará que sería imposible de cumplir. En fecha posterior – 10 de octubre de 1977– se acordó que el equipo lo formasen Félix García, OSA; Moisés M<sup>a</sup> Campelo, OSA; Miguel Fuertes Lanero, OSA; Teodoro Calvo Madrid, OAR y Teresa Iniesta, AM. En el mismo momento de su constitución reclamó ser aprobado por Federación de Agustinos Españoles (FAE) para contar con respaldo oficial que, entre otras cosas, facilitase el poder contar con los colaboradores que juzgase oportunos, dejándole siempre la necesaria y suficiente autoridad en la tarea del día a día. La FAE no tuvo problemas en la aprobación y el equipo siguió madurando el proyecto, pero el nuevo contrato con la BAC aún tardó seis años en firmarse.

### **NUEVO CONTRATO, DEL 14 DE ENERO DE 1983**

En la firma de este nuevo contrato representa a la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), de La Editorial Católica, D. Carmelo Ugarte La Ganda, Director Gerente, y a los Agustinos de España, el P. León Díez Franco, OSA, presidente de la Federación (FAE).

Por medio de sus representantes, ambas instituciones expresaron el deseo de publicar «un elenco de obras nuevas de san Agustín, ya determinadas por una Comisión Técnica», que llevaría a cabo la BAC. Convinieron asimismo en que dichas obras se integraran en la serie de obras ya publicadas por la misma Editorial Católica en la colección BAC NORMAL y en que, en adelante, llevase el nombre de OBRAS COMPLETAS DE SAN AGUSTÍN. Llama la atención la tirada establecida por el bajón que significa: de los 8.000 ejemplares en los últimos volúmenes, a solo 3.000 en los nuevos, aunque se podía modificar –al alza o a la baja–. Como no se puede achacar a factores económicos hay que atribuirlo a los cambios culturales y religiosos que se estaban produciendo en la sociedad española, sin olvidar que las obras agustinianas que ahora entraban en el programa de traducción ya no eran las más célebres. Los firmantes del contrato daban por hecho que el proyecto estaría concluido para finales de 1988, cuando aún resonasen los ecos del XVIº Centenario de la Conversión del santo. Los dos volúmenes finales, de índices globales, quedaban excluidos de ese plazo. Los demás acuerdos se refieren, como de costumbre, a los aspectos económicos, comerciales y legales, a excepción del anuncio de un contrato complementario que regularía las condiciones para la reedición de las obras publicadas con anterioridad ya agotadas.

El contrato anunciaba también un anexo con el documento que señalaba las obras agustinianas que entraban dentro del contrato. Sorprende la precisión del calendario de publicación de cada obra, sin que sepamos el criterio seguido en el señalar las preferencias.

Año 1983: en enero, el vol. 23º –3º de sermones–; en abril, el vol. 36º –1º de la controversia pelagiana–; en septiembre, el vol. 34º –2º de la controversia pelagiana–.

Año 1984: en enero, el vol. 24º –4º de sermones–; en abril, el vol. 30º –1º de la controversia donatista–; en septiembre, el vol. 25º –5º de sermones–.

Año 1985: en enero, el vol. 31° –2° de la controversia donatista–; en abril, el vol. 33° –primero de la controversia maniquea–; en septiembre, el vol. 27° –primero de escritos bíblicos–.

Año 1986: en enero, el vol. 35° –escritos antiarrianos y otros–; en abril, el vol. 40° –2° de escritos varios–; en septiembre, el vol. 26° –sexto de sermones–.

Año 1987: en enero, vols. 37°-38° –2° de la controversia pelagiana–; en abril, el vol. 39° –1° de escritos varios–; en septiembre, el vol. 28° –2° de escritos bíblicos–.

Año 1988: en enero, el vol. 29° –3° de escritos bíblicos–; en abril, el vol. 32° –3° de controversia donatista–; en noviembre, el vol. 41° –3° de escritos varios (atribuidos).

Año 1989: los vols. 42-43 –índices generales–.

Por supuesto, se aceptaba que en lugar de la traducción del volumen indicado se presentara la de otro, siempre que se presentara una en momento señalado.

Dando por hecho que el programa aquí expuesto no fue elaborado por los firmantes del contrato, sino por la Comisión Técnica, nombrada previamente, suscita algunas observaciones.

No es que los contratos se hagan para no cumplirlos, pero es frecuente que no se respeten algunas de sus estipulaciones. Por ejemplo, el proyecto presentado no se atiene a lo acordado de que los volúmenes nuevos se integrasen en la serie de los ya publicados. Entre estos se cuentan dos dedicados a obras de tema bíblico –el 15° y el 18°–; no procedía, pues, considerar los futuros vols. 27°, 28° y 29° como 1°, 2° y 3° de escritos bíblicos, sino como 3°, 4° y 5°. Lo mismo vale en relación con los volúmenes dedicados a la controversia pelagiana: dado que los volúmenes 6° y 9° contenían obras referentes a ella, no procedía, pues, considerar los futuros vols. 36° y 37°-38° como 1° y 2° dedicados a la controversia pelagiana, sino como los vols. 3° y 4°-5°. En cambio, sí se procedió con lógica en lo referente a los sermones al considerar los futuros vols. 23°, 24°, 25° y 26° como 3°, 4°, 5° y 6°, dado que ya existían los vols. 7° y 10°, aunque solo contuviesen una selección de ellos. Hay que añadir que en el momento de la verdad, el de la publicación, se mantuvo la lógica y se les asignó el número que les correspondía.

La lógica pedía que los volúmenes dedicados a las grandes controversias del santo se numerasen siguiendo el criterio cronológico: primero los correspondientes a la maniquea, luego los referentes a la donatista y, por último, los relativos a la pelagiana. En la numeración de los volúmenes se respeta el lugar debido a esta última, pero se antepone la controversia donatista –vols. 30º, 31º y 32º– a la maniquea –vols. 33º y 34º–. También aquí hay que señalar que, a la hora de la publicación, la numeración se ajustó al criterio cronológico, cambiando la numeración de los volúmenes: a la controversia maniquea se asignaron los vols. 30º y 31º, y a la donatista, los volúmenes 32º, 33º y 34º.

Sorprende también la precisa cronometría establecida para la presentación de los originales. Se puede entender que la hayan asumido los firmantes del contrato, pero no que la haya propuesto la Comisión Técnica. Es casi imposible cuantificar el tiempo de preparación de un volumen de ocho, nueve o más centenares de páginas con introducción, notas e índices, además de la traducción, y menos si se tiene en cuenta que los que iban a asumir esa tarea de ordinario tenían ya buena parte de su tiempo ocupado en otras tareas. Además, los miembros de la Comisión Técnica no podían ignorar que la mano de obra de que iban a disponer era limitada. Sorprende igualmente que se diese por hecho que el proyecto podía llevarse a cabo en el plazo establecido, y así se anunciase en escritos más o menos oficiales. Pero la realidad se impuso, en cuanto que se siguió el ritmo posible, no el deseado y programado. Cada colaborador presentaba su traducción cuando podía. De hecho, aunque –como ya se indicó– se pensaba que el proyecto estuviese acabado en 1988, la publicación del vol. 41º, el último que figuraba en el proyecto, que justificaba el título de la colección –«Obras completas» de san Agustín– vio la luz el año 2002<sup>54</sup>. De todos modos, aunque acabó imponiéndose la realidad, lo deseado y programado también influyó sobre ella. El contrato firmado dejó sentir su peso en más de una ocasión, cuando el editor, de forma más o menos directa, reclamaba legítimamente originales. Y procede repetir que –como dice el refrán– las prisas nunca son buenas consejeras, por lo que, en más de una ocasión, el respeto a lo acordado fue en evidente detrimento de la calidad del producto. Aunque lo dicho se refiere a casos puntuales, la afir-

---

<sup>54</sup> Es cierto que estaban programados los vols. 42º y 43º que contendrían los índices generales, pero la idea cayó pronto en el olvido.

mación tiene un alcance más general: Contando con personas responsables y que, trabajaban en su mayoría por amor a la causa, lo ideal hubiera sido conseguir que hubieran podido hacerlo sin el corsé opresor del contrato o del deseo de ver acabado cuanto antes el proyecto, para poder presentarlo como la primera edición bilingüe completa de las obras de san Agustín.

El nuevo proyecto lo define el nuevo título de la colección de la BAC a que hemos hecho repetida referencia: «Obras Completas de san Agustín»<sup>55</sup>. Cumplir el objetivo suponía publicar los 21 volúmenes poco ha indicados, pero cambiada la numeración dentro de la serie de buena parte de ellos en aras de la coherencia. Las obras asignadas a cada uno de ellos eran las siguientes:

*Sermones*: 1º (vol. 7º: 1-50, sobre el AT); 2º (vol. 10º: 51-116, sobre los evangelios sinópticos)<sup>56</sup>; 3º (vol. 23º: 117-183, sobre san Juan, Hechos, Cartas apostólicas y Apocalipsis); 4º (vol. 24º: 284-272B, sobre los tiempos litúrgicos); 5º (vol. 25º: 273-338, sobre los mártires); 6º (vol. 26º: 339-396, sobre temas diversos + índices bíblicos y de materias de todo el sermulario).

*Escritos bíblicos*: 3º<sup>57</sup> (vol. 27º: *Expresiones del Heptateuco, Espejo de la Sagrada Escritura, Ocho cuestiones del Antiguo Testamento*); 4º (vol. 28º: *Cuestiones sobre el Heptateuco*); 5º (vol. 29º: *Anotaciones al libro de Job, La concordancia de los evangelistas*).

*Escritos antimaniqueos*: 1º (vol. 30º: *Las dos almas, Actas del debate con Fortunato, Réplica a Adimanto (discípulo de Manes), Réplica a la carta llamada «del fundamento», Actas del debate con (el maniqueo) Félix, Respuesta a Secundino*); 2º (vol. 31º: *Contra el maniqueo Fausto*)<sup>58</sup>.

*Escritos antidonatistas*: 1º (vol. 32º: *Salmo contra la secta de Donato, Réplica a la carta de Petiliano, Tratado sobre el bautismo y Resumen del*

<sup>55</sup> Antes: San Agustín, «Obras Completas»

<sup>56</sup> Los volúmenes 7º y 10º fueron publicados en la primera etapa, pero pueden incluirse también esta segunda etapa. La razón es que, ofreciendo siempre sermones del santo, en la primera etapa ofrecían una selección de los mismos, mientras que en la segunda el vol. 7º ofrece el conjunto de sermones sobre el Antiguo Testamento y el vol. 10º, el conjunto de sermones sobre los evangelios sinópticos.

<sup>57</sup> Los vols. 1º y 2º de contenido bíblico son el 15º y el 18º, de la primera etapa.

<sup>58</sup> En esta recopilación de escritos antimaniqueos, faltan dos obras, por haber aparecido ya en volúmenes de la primera etapa: *La naturaleza del bien contra los maniqueos* –vol. 3º– y *Las costumbres de la Iglesia católica y las de los maniqueos* –vol. 4º–.

*debate con los donatistas*); 2º (vol. 33º: *Réplica a las cartas de Petiliano, El único bautismo, Mensaje a los donatistas después de la Conferencia, Sermón a los fieles de la Iglesia de Cesarea*); 3º (vol. 34º: *Carta a los católicos sobre la secta donatista*<sup>59</sup>, *Réplica al gramático Cresconio, donatista, Actas del debate con el donatista Emérito y Réplica a Gaudencio, obispo donatista*).

*Escritos antipelagianos*: 3º<sup>60</sup> (vol 35º: *La perfección de la justicia del hombre, El matrimonio y la concupiscencia, Réplica a Juliano*); 4º (vol. 36º: *Réplica a Juliano, obra inacabada* [lib. I-III]; vol. 37º: *Réplica a Juliano, obra inacabada* [lib. IV-VI]).

*Escritos antiarrianos y otros herejes*: vol 38º: *Las herejías, Sermón de los arrianos, Réplica al sermón de los arrianos, Debate con Maximino, obispo arriano, Réplica al mismo Maximino, A Orosio, contra los priscilianistas y origenistas, Réplica al adversario de la Ley y los Profetas y Tratado contra los judíos*.

*Escritos varios*: 1º (vol. 39º: *La inmortalidad del alma, La música*<sup>61</sup>, *La fe y el Símbolo de los apóstoles, La catequesis a principiantes, La fe y las obras, Sermón sobre la disciplina cristiana y Sermón a los catecúmenos sobre el símbolo de los apóstoles*); 2º (vol. 40º: *Ochenta y tres cuestiones diversas, La adivinación diabólica, Respuesta a ocho preguntas de Dulcicio, La piedad con los difuntos, La utilidad del ayuno, La devastación de Roma, Regla a los siervos de Dios, Las Retractaciones y Catálogo de los libros, tratados y cartas de san Agustín, editado por Posidio*).

*Escritos atribuidos*: vol. 41º: *La fe, libro dedicado a Pedro. El espíritu y el alma, El amor a Dios, Soliloquios, Meditaciones, Manual de elevación espiritual, La escala del paraíso, Combate entre los vicios y las virtudes, Salterio (compuesto para su madre), Tratado sobre la Asunción de María, Debate entre la Iglesia y la Sinagoga, Los dogmas de la Iglesia, Defensa de*

---

<sup>59</sup> Esta obra fue publicada ya en el vol. 4º, de la primera etapa, como *La unidad de la Iglesia*, otro título con el que se le conocía.

<sup>60</sup> Los vols. 1º y 2º de escritos antipelagianos corresponde a los vols. 6º (que contiene también escritos dirigidos a los luego llamados «semipelagianos») y 9º, de la primera etapa.

<sup>61</sup> Resulta obvio que estas dos primeras obras están ubicadas fuera de lugar. Si aparecen aquí se debe a que las demás obras filosóficas del santo fueron ya publicadas en los volúmenes 1º y 3º en la primera etapa y lo menos inapropiado era incluirlas en un volumen de obras varias.

*Agustín por Próspero de Aquitania y Sentencias de Agustín recopiladas por Próspero de Aquitania.*

Como era de suponer, no se respetó la cronometría convenida en el contrato de publicar tres volúmenes por año. Aunque al comienzo el esfuerzo fue mayor, fue decayendo con el pasar del tiempo. O, más que el esfuerzo, las posibilidades. De hecho, en el 1983, se publicaron los vols. 23º, 10º y 24º; en el 1984, los vols. 25º y 35º; en el 1985, los vols. 26º, 36ª-37º; en el 1986, el vol. 30º; en el 1988, los vols. 32º y 39º; en el 1989, el vol. 28º; en el 1990, los vols. 33º y 38º; en el 1991, el vol. 27º; en el 1992, el vol. 29º; en el 1993, el vol. 31; en el 1994, el vol. 34º; en el 1995, el vol. 34º y 40º; en el 2002, el vol. 41º.

## **PARTICULARIDADES DEL PROYECTO**

El nuevo contrato no incluía condiciones concretas que habían de cumplir los colaboradores en la tarea de traducción. Los firmantes asumían las condiciones estipuladas en la primera etapa, pero no consideraron necesario volver sobre ellas. La primera de todas, que la edición fuera bilingüe latino-española; luego que la versión fuera acompañada de estudios preliminares, notas e índices.

### **Texto latino**

La primera variante significativa respecto de las obras de la primera etapa guarda relación con el texto latino. Ahora aparece el interés por ofrecer un texto latino mejorado, en doble sentido. Por una parte, cuando se pudiera conseguir el texto de la edición crítica sin aumento de costes, se asumiría. En la práctica eso significó poder utilizar los textos latinos del CSEL, publicados hasta el año 1970, aunque sin el aparato crítico. A ello hay que añadir la licencia obtenida para usar el texto crítico, siempre sin el aparato crítico, de numerosos sermones, aparecido en diversas revistas. El texto latino lleva incluida la numeración de las páginas de la edición utilizada y además, cuando procede, la de las columnas de la edición de la Patrología Latina de Migne. Por otra parte, como ya sucedía en el último volumen y en las últimas reimpresiones de la primera etapa, el

texto latino ya no se ubica en las páginas pares, sino en la parte inferior tanto de las pares como de las impares, siempre en cuerpo de letra menor. El texto latino alberga las referencias bíblicas, tan numerosas en los textos agustinianos. Su preparación para la edición corría a cargo de M. Fuertes Lanero y de E. Garmón, OSA, mientras fue posible.

### Traductores y traducción

En esta segunda etapa los traductores, menos en número, siguen siendo en su mayoría religiosos agustinos o agustinos recoletos, a los que se añaden algunos seglares, todos con estudios superiores. Pertenecían a la Orden de san Agustín Luis Arias<sup>62</sup>, Moisés M<sup>a</sup> Campelo<sup>63</sup>, Lope Cilleruelo<sup>64</sup>, José Cosgaya<sup>65</sup>, Miguel Fuertes Lanero<sup>66</sup>, Alfonso Garrido<sup>67</sup>, Pío de Luis<sup>68</sup>, Carlos Morán<sup>69</sup>, José María Ozaeta<sup>70</sup> y Santos Santamarta<sup>71</sup>; miembros de la Orden de Agustinos Recoletos eran Teodoro Calvo Ma-

<sup>62</sup> Traductor de *Réplica a Juliano* y de los vol. 36° y 37° –*Réplica a Juliano (obra inacabada)*–.

<sup>63</sup> Colaborador en la traducción de los *Sermones* –vol. 7° y 10°–. Cfr. I. RODRÍGUEZ – J. ÁLVAREZ, *Labor*, 1°, 97-98; 2°, 678-681; R. LAZCANO, 4, 149-152.

<sup>64</sup> Traductor de *La inmoralidad del alma* y colaborador en la traducción de los *Sermones*

<sup>65</sup> Traductor de *Anotaciones al Libro de Job*. Cfr. I. RODRÍGUEZ- JESÚS ÁLVAREZ, *Labor*, 2°, 726-727; R. LAZCANO, 5, 248-251.

<sup>66</sup> Traductor de *Salmo contra la secta de Donato* y *Réplica a la Carta de Parmeniano*. Cfr. I. RODRÍGUEZ – J. ÁLVAREZ, *Labor*, 2°, 791-792; R. LAZCANO, 7, 276-280.

<sup>67</sup> Colaborador en la traducción de los *Sermones* –vol. 7°–. Cfr. I. RODRÍGUEZ- JESÚS ÁLVAREZ, *Labor*, 2°, 818-820; R. LAZCANO, 8, 157-159.

<sup>68</sup> Colaborador en la traducción de los *Sermones* –vol. 7°, 10° y 23°–, y traductor de los vols. 24°, 25°, 26° –siempre de los *Sermones*– y de los vols. 30° y 31° –ambos de obras contra los maniqueos– y de *La concordancia de los evangelistas*. Cfr. I. RODRÍGUEZ- JESÚS ÁLVAREZ, *Labor*, 2°, 883-887; R. LAZCANO, 12, 240-253.

<sup>69</sup> Colaborador en la traducción de los *Sermones* –vol. 10°–. Cfr. I. RODRÍGUEZ- JESÚS ÁLVAREZ, *Labor*, 2°, 920-921.

<sup>70</sup> Traductor de *Sermón de los arrianos*, *Réplica al Sermón de los arrianos*, *Debate con Maximino, obispo arriano*, *Réplica a Maximino*, *A Orosio, contra los priscilianistas y origenistas*. Cfr. M. GONZÁLEZ VELASCO, *Agustinos escritores*, 812-814; I. RODRÍGUEZ- JESÚS ÁLVAREZ, *Labor*, 1°, 410; 2°, 936-937.

<sup>71</sup> Traductor de *Tratado sobre el bautismo*, *Resumen del debate con los donatistas* y la totalidad de los vols. 33° y 34° –ambos de obras contra los donatistas–,

drid<sup>72</sup> y José Oroz Reta<sup>73</sup>; por último, eran seculares Claudio Basevi<sup>74</sup>, Olegario García de la Fuente<sup>75</sup>, Alfonso Ortega<sup>76</sup> y Manuel A. Marcos Casquero<sup>77</sup>.

## Estudios preliminares

Como en la primera etapa, entendemos por estudios preliminares las introducciones a las obras agustinianas traducidas y publicadas, y distinguimos entre introducciones generales e introducciones particulares. Las primeras –de cierta amplitud–, referidas a un conjunto de obras de temática común; las segundas –bastante más breves– a cada obra concreta.

En esta segunda etapa son cinco las introducciones generales, cuyo autor no siempre coincide con el traductor de las obras que introducen. La nueva edición de los *Sermones* incluye en un primer volumen una introducción general, obra de Carlos Morán<sup>78</sup>; introducción que, en edición posterior, será sustituida por otra más completa y actualizada de Pío de Luis<sup>79</sup>. Van también precedidos de una introducción general el grupo de obras que responden a las diversas polémicas sostenidas por el santo. La polémica con los maniqueos la abre una amplia introducción de Pío de Luis, que escruta atentamente el texto agustiniano<sup>80</sup>. La polémica con los donatistas la introduce Pedro Langa con un estudio en que ilumina abundantemente la historia de la secta y la problemática teológica en juego<sup>81</sup>. La lectura de los escritos antipelagianos la esclarece Argimiro Turrado, quien, atento al momento histórico que vive la Iglesia, se aparta del mo-

---

<sup>72</sup> Traductor de *La perfección de la justicia del hombre, El matrimonio y la concupiscencia; Las herejías; Réplica al adversario de la Ley y de los Profetas, Tratado contra los judíos, La fe y las obras, Sermón sobre la doctrina cristiana, Sermón a los catecúmenos sobre el símbolo de los Apóstoles* y la totalidad de los vol. 40º –de obras varias– y 41º –de obras atribuidas–.

<sup>73</sup> Traductor de *La catequesis de los principiantes*.

<sup>74</sup> Traductor de *La fe y el Símbolo de los Apóstoles*.

<sup>75</sup> Traductor del vol. 28º –4º de escritos bíblicos–.

<sup>76</sup> Traductor de *La música*.

<sup>77</sup> Traductor del vol. 27º –3º de escritos bíblicos–.

<sup>78</sup> OCSA VII, *Sermones* (1º), Madrid 1981, pp. 3-29.

<sup>79</sup> OCSA VII, *Sermones* (1º), Madrid, 32014, pp. XLVIII-CXLIII.

<sup>80</sup> OCSA XXX, *Escritos antimaniqueos (Iº)*, Madrid 1986, pp. 3-168.

<sup>81</sup> OCSA XXXII, *Escritos antidonatistas (Iº)*, Madrid 1988, 99. 5-155.

delo tradicional de las *Introducciones generales* y presenta la antropología agustiniana propia de la polémica con Pelagio desde la perspectiva del Vaticano II<sup>82</sup>. La polémica con los arrianos fue sin duda de menor calado y menor impacto en la obra del santo y, por ello, es menos conocida; también por eso requería una introducción general a los breves escritos que la testimonian; su autor fue José María Ozaeta, que ofrece una visión histórica del arrianismo en la que integra la crítica agustiniana al mismo<sup>83</sup>. En la última introducción general, que abre el vol. 41º dedicado a los escritos atribuidos a san Agustín, Teodoro C. Madrid hace una breve presentación de la literatura apócrifa<sup>84</sup>.

A las introducciones generales que brindan una visión panorámica se añaden las introducciones particulares en las que la mirada se centra en cada obra concreta. Todas las obras traducidas sin excepción llevan su introducción particular elaborada de ordinario, pero no siempre, por su traductor<sup>85</sup>. Con mayor o menor extensión, pero siempre limitada, ofrece los datos tradicionales que permiten identificar cada escrito, teniendo en cuenta los resultados de la investigación más reciente. Entre ellos suelen hallarse, según lo exija cada obra, la autenticidad, las circunstancias que le dieron origen, la fecha y lugar de composición, la estructura literaria, los destinatarios directos e indirectos, la eventual relación con otras obras del santo, la temática, los eventuales predecesores, las ideas dominantes, los problemas que plantea, la tradición manuscrita, la trasmisión, las traducciones previas, el texto latino utilizado, el criterio seguido en la traducción, la bibliografía, etc.

## Notas

A diferencia de la etapa anterior, en la nueva etapa presente todas las obras traducidas van acompañadas de notas. De ordinario hay dos se-

<sup>82</sup> OCSA XXXV, *Escritos antipelagianos (3º)*, Madrid 1984, pp. 3-157.

<sup>83</sup> OCSA XXXVIII, *Escritos antiarrianos y otros*, Madrid 1990, pp. pp. 117-251.

<sup>84</sup> OCSA, XLI, *Escritos atribuidos*, Madrid 2002, pp. XXV-XXXIII.

<sup>85</sup> Excepciones aparecen en el vol. 29º en el que la introducción a *Anotaciones al libro de Job*, traducido por José Cosgaya, fue elaborada por Pío de Luis, y en el vol. 32º, 33º y 34º en los que, a excepción de la obra *Salmo contra la secta de Donato*, todas las demás obras son introducidas por Pedro Langa, habiendo sido sus traductores Santos Santamarta y Miguel F. Lanero.

ries: una que aparece a pie de página y otra, al final del volumen. De ordinario, pero no siempre, porque algunos volúmenes carecen de la serie de las notas complementarias<sup>86</sup> ya porque el tema de las obras no las reclaman, ya porque el autor de la traducción no se siente capacitado para elaborarlas<sup>87</sup>. En la mayor parte de los casos las notas las elabora el traductor de la obra, pero a este respecto –como sucedió a propósito de las introducciones– el traductor ha sido uno, pero el autor de las notas ha sido otro<sup>88</sup>. Las notas de la primera serie, habitualmente muy breves, instruyen sobre datos del texto no comprensibles para el lector actual y sobre prácticas actualmente fuera de uso, identifican a personajes mencionados o solo aludidos o a grupos disidentes, se ubican en lugar y tiempo determinados hechos, justifican la opción hecha por el traductor, remiten a pasajes idénticos o similares del santo o a eventuales cambios de parecer, precisan el significado de determinados términos, aclaran ideas solo sucintamente expresadas, advierten sobre incoherencias en el texto, remiten a la introducción general, indican la eventual fuente, ponderan la idea o su expresión, muestran habilidades retóricas del santo, se indican coincidencia o divergencias con otros autores, etc. De todos modos hay divergencia en el modo de concebirlas de un autor a otro, dependiendo también de la naturaleza de obra. Las notas de la segunda serie aparecen también a pie de página del texto correspondiente, pero su función aquí es solo la de remitir a la página en que aparece su desarrollo. Su extensión, aunque varía de autor a autor e incluso de nota a nota, salvo excepciones es siempre mayor que la de las notas a pie de página. Dejando de lado que en algunos casos equivalen a estas, solo que están ubicadas en otro lugar, su función es de-

---

<sup>86</sup> No llevan notas complementarias los vols. 27º y 28º; la obra *Anotaciones a Job* del vol. 29º; el vols. 30º; los vols. 36º y 37º (*Réplica a Julián, obra inacabada*); el vol. 38º, y el 41º (*Obras atribuidas*). Con todo, es frecuente que, cuando no hay notas complementarias, algunas notas a pie de página alcanzan una extensión fuera de lo habitual.

<sup>87</sup> En algunas obras, la función de las notas complementaria se considera suplida en buena medida por la introducción general –incluida en el mismo volumen– pone en su contexto los pasajes que podrían reclamarlas. Así en las obras del vol. 30º y en algunas del vol. 38º.

<sup>88</sup> Es lo que sucede por una parte, en las obras traducidas por José Cosgaya, Miguel F. Lanero –con la excepción de la obra *Salmo contra la secta de Donato*–, y Santos Santamarta, todos titulados en lenguas clásicas, pero sin una suficiente preparación específicamente agustiniana, y, por otra, en los vols. de colaboración 7º y 10º de *Sermones*, porque se acordó que las notas fuesen todas elaboradas por un único autor.

sarrollar más ampliamente algún dato o idea de la obra que, por las causas o circunstancias que sean, se consideran significativos, ya para la inteligencia del pensamiento del santo, ya por haber sido objeto de frecuente discusión, ya por su evidente influjo en la teología posterior. Destacamos por su riqueza doctrinal las notas complementarias de Pedro Langa en los vols. 32º, 33º y 34º dedicados a las obras de la controversia donatista. Estas notas se presentan como ocasión propicia para mostrar erudición, exhibiendo dominio de la bibliografía sobre el tema.

## Índices

En esta nueva etapa todas las obras tienen un índice bíblico y otro de materias; solo el vol. 35º dispone también de un índice onomástico y el 27º de uno de términos griegos. Hablamos de todas las obras, pero no de todos los volúmenes, pensando en el vol. 26º, que incluye un extenso y detalladísimo índice de materias –250 páginas– de los seis volúmenes de los *Sermones*, unido al índice bíblico y a un novedoso índice litúrgico<sup>89</sup>, elaborados por Pío de Luis. Cuando los volúmenes incluyen diversas obras, no se ofrecen los índices de cada libro por separado, sino de forma global como conclusión del volumen. Asimismo, cuando una obra aparece en dos volúmenes, no se elabora un índice para cada uno, sino solo uno que aparece en el segundo. La elaboración de los índices es obra del traductor, con la excepción de los elaborados por Pío de Luis, correspondientes a los vols. 33º y 34º, cuyo traductor había sido Santos Santamarta y, como ya se ha indicado, los correspondientes al conjunto del sermionario, cuyos dos primeros volúmenes contaron con varios traductores.

## CONTRATO DEL 22 DE MAYO DE 1983

Con el pasar del tiempo, las ediciones se iban agotando, a veces con más rapidez de la esperada. El hecho se comprende si se tiene en cuenta

---

<sup>89</sup> Dicho índice señala la casi totalidad de pasajes del sermionario agustiniano que comentan los textos de las lecturas bíblicas de la Liturgia eucarística en sus tres ciclos, añadiendo en forma sintética la idea central del comentario del santo.

que en la primera etapa se había determinado publicar una selección de obras del santo que, por lógica, incluía sus obras selectas: las más célebres, las de mayor atractivo, las de mayor actualidad y, por tanto, las de mayor salida comercial. La Biblioteca de Autores Cristianos, propietaria entonces de los derechos, había ido reimprimiendo los volúmenes agotados, unas veces sin cambiar nada, otras veces con modificaciones de mayor a menor alcance, con cambios funcionales<sup>90</sup>, supresiones o adiciones<sup>91</sup> y otras veces ofreciendo una nueva edición con traducción, introducción, notas e índices enteramente nuevos. Es el caso de los vols., 16º y 17º dedicados a *La Ciudad de Dios*. En su cuarta edición, del 1988, la anterior introducción y traducción de José Morán fueron sustituidas por otra introducción de V. Capánaga y por otra traducción, de S. Santamarta y M. Fuertes Lanero. Los índices bíblico y de materias remiten al volumen y respectivas páginas, no a la división interna de la obra.

Como ya indicamos, en el contrato del 14 de enero de 1983 se anunciaba la próxima firma de otro contrato referido a las nuevas ediciones de las obras publicadas en la primera etapa. En el contrato se acordaba que los textos de los volúmenes de lo que llamamos la primera etapa «por lo que afecta a sus nuevas ediciones, serán preparados, en cuanto al texto latino, traducción castellana, introducciones, notas e índices, por la Comisión Técnica que ha sido designada por la Federación de Agustinos de España». A partir, pues de 1983, la totalidad de las obras de san Agustín, incluidas las de la primera etapa, serán tratadas por igual.

El objetivo primario era concluir la traducción de las obras que aún esperaban su momento, y en ello se puso el primer empeño. Solo después, aumentando la penuria de obreros, se emprendió la tarea de preparar nue-

---

<sup>90</sup> Consideramos cambio funcional el abandonar la praxis inicial de ofrecer el texto latino en las páginas pares y el castellano en las impares y pasar a la parte inferior de cada página, par o impar.

<sup>91</sup> De hecho en el 1994 aparecía la 6ª reimpresión del vol. 1º; en 1991, la 8ª del vol. 2º; en 1982, la 5ª del vol. 3º; en 1981, la 4ª del vol. 7º [esta última con sermones distintos a las tres anteriores]; en 1986 la 3ª del vol. 8º; en 1993 la 3ª del vol. 10º [esta última con sermones distintos a las dos anteriores anteriores]; en 1988, la 4ª de los vols. 16º y 17º [la 3ª y la 4ª eran propiamente ediciones nuevas en la que la traducción, introducción y notas de José Morán, son sustituidas por la introducción y notas de V. Capánaga y la traducción de S. Santamarta del Río y M. Fuertes Lanero]. En los últimos años del 1900 estaban agotados los volúmenes 4º, 6º, 9º, 12º, 13º, 14º, 15º, 18º y 19º.

vas ediciones de obras agotadas tanto de la primera etapa como de la segunda. A partir del 2005 comenzó una edición nueva del sermionario, obra de Pío de Luis, por este orden: el año 2005, la 2ª del vol. 24º; el 2014, la 2ª del vol. 7º; el 2015, la 2ª del vol. 23º; el 2017, la 2ª del vol. 25; el 2019, la 2ª del vol. 26º; el 2021, la 2ª del vol. 10º. Como ya se indicó, en esta edición la anterior introducción general la sustituye una nueva, nueva más completa y actual sobre Agustín predicador; la traducción es revisada de principio a fin; se suprimen las notas complementarias, pero se multiplican y se enriquecen las notas a pie de página. A diferencia de la edición anterior, que ofrecía solo una fecha o lugar de composición, en esta nueva se ofrecen las variadas opiniones de los autores. Con todo, lo más novedoso de esta edición es la inclusión, en el lugar que por su temática corresponde a cada uno, del conjunto de sermones descubiertos y editados por F. Dolbeau, traducidos y anotados por José Anoz, salvo los del vol. 10º. El vol. 26º incluye también el índice bíblico y uno de materias muy detallado –pp. 881-1370–, en el que lógicamente están incluidos también los *Sermones Dolbeau*, recién mencionados. Pero con pesar elimina el índice litúrgico de la edición anterior, porque no había posibilidad de incluir en él los nuevos sermones Dolbeau.

Por lo que se refiere a las primeras ediciones, en los años 1986, 1987 y 1991 se publicó una nueva de las *Cartas*. Respecto de la edición anterior, ofrece como significativa novedad la inclusión del texto latino y correspondiente traducción al castellano por Pío de Luis de las cartas publicadas en 1981 por J. Divjak en el *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latino-rum*. Al mismo tiempo se hizo una revisión de la anterior traducción. Este notable aumento de *Cartas* repercutió en su presentación material, al aparecer en tres volúmenes, al desdoblarse el 11º anterior en dos –11ª y 11ºb–. En consecuencia, para equilibrar los volúmenes, al vol. 8º se asignaron las cartas 1-123; al vol. 11ª, las cartas 125-187 y al vol. 11ºb, las cartas 188-270, más las cartas 1\*-29\* (Divjak)<sup>92</sup>. Otra novedad consiste en el hecho de que en la presente edición se incluyen también todas aquellas que tienen a san Agustín como destinatario.

---

<sup>92</sup> Esta nueva distribución, debida a la voluntad de equilibrar en páginas los tres volúmenes, tenía el inconveniente de modificar las cartas contenidas en los vols. 8º y 11º de la edición anterior: caían del primero las cartas 124-140 que se añadían al segundo.

En 2005 vio la luz la 3ª edición del vol. 13 (*Tratados sobre el evangelio de san Juan [1-35]*), que ofrecía una nueva traducción, obra de M. Fuertes Lanero y de José Anoz, OAR, autor también de la breve introducción, bibliografía e índices. En 2009 apareció asimismo la 3ª edición del vol 14º (*Tratados sobre el evangelio de san Juan [36-124]*) que –manteniendo la antigua introducción a todos los tratados de que era autor T. Prieto– es obra conjunta de José Anoz, autor de la traducción, notas e índice bíblico, y de M. Fuertes Lanero, autor de los epígrafes y del índice analítico. En 2007 ve la cuarta edición el vol. 9º (*Tratados sobre la gracia [2º]*) que aporta como novedad una leve revisión de la traducción, la bibliografía y los índices, obra de Javier Ruiz Pascual, OAR.

Como es fácil de entender, las reimpressiones de las *Confesiones* se han ido sucediendo a lo largo de los años hasta llegar a la undécima. Cuando hubo cambios de una reimpresión a otra, tanto en el texto latino como en la traducción castellana, no eran sustanciales<sup>93</sup>; buena parte de ellos consecuencia –a partir de la quinta– de desajustes causados por la nueva ubicación del texto latino –paso de la página par a la parte inferior de páginas pares e impares, acompañada de una reducción del cuerpo de letra–. El nuevo texto publicado en 2013 es presentado como segunda edición. Esta nueva categoría se justifica por la actualización, nueva bibliografía e índices, y la modernización de su aparato crítico, obra de José Rodríguez Díez, OSA. Se revisa el texto latino, corrigiendo erratas y eliminando lagunas, y se moderniza la presentación del aparato crítico, en el que se señalan algunas variantes propias de la edición de L. Verheijen en el *Corpus Christianorum*. Por lo que se refiere al texto castellano, la actualización incluye una revisión desde el aspecto literario, la introducción de títulos orientativos en cada libro y sus capítulos, la homologación de las citas bibliográficas, un reajuste y simplificación de algunas notas. Novedad es también la incorporación al cuerpo de ambos textos las referencias bíblicas y cuatro índices: bíblico, onomástico, toponímico y de materias. En 2019 aparece la tercera edición, con algunos cambios respecto de la anterior, consistentes en la corrección de algunas erratas y errores, en la actualización de la bibliografía y en la clarificación de algunas notas.

---

<sup>93</sup> Si se exceptúa que, desde la primera reimpresión, dejó de aparecer la *Introducción a la filosofía de san Agustín*, presente en la primera edición.

En 2015 da comienzo la segunda edición de las *Enarraciones a los salmos*. Esta edición ofrece una nueva y amplia *Introducción general* (pp. XI-CCIII), obra de Enrique Eguiarte Bermúdez, OAR; una traducción enteramente nueva, notas a pie de página de que carecía la edición anterior, e índices bíblico y de materias de cada volumen<sup>94</sup>. Estas adiciones han aconsejado a los responsables presentarla en cinco volúmenes, en vez de cuatro, lo que implica una nueva distribución de los salmos correspondientes a cada volumen: 19° (1°: salmos 1-32), 20° (2°: salmos 33-60), 21° (3°: salmos 61-90), 22°a (4°: salmos 91-118) y 22°b (5° salmos 119-150)–. De ellos han visto la luz en 2015 el vol. 19° –trad. de J. Cosgaya, J. Anoz y M. Fuertes Lanero, notas e índice bíblico de J. Anoz e índice de materias de Pío de Luis–; en 2018, el vol. 20° –trad. de M. Fuertes Lanero y Enrique Eguiarte Bermúdez, OAR, autor también de las notas, teniendo por autor de los índices a Pío de Luis–; en 2023, el vol. 21° –con traducción, notas e índices de Pío de Luis–. Las notas son de tono menor, para ofrecer una primera ayuda al lector.

También le llegó el momento de la renovación al vol. 15° –2° de los escritos bíblicos del santo–. Esta renovación debía incluir una traducción enteramente nueva, nuevas y más amplias introducciones a tono con la importancia asignada a cada obra, notas a pie de página e índices bíblico y de materias detallado. Como el volumen anterior ya era generoso en páginas, que con los nuevos criterios aumentarían considerablemente, pareció oportuno que la nueva edición apareciese en dos tomos: el 15°a y el 15°b. El primero estaría dedicado a la obra *La doctrina cristiana* y el segundo incluiría los tres comentarios al Génesis del santo. Mientras el primero –el 15°a– está aún a la espera de ver la luz pública, el segundo –el 15°b– la vio en el 2022, siendo Pío de Luis el autor de las traducciones, introducciones, notas e índices.

## CONCLUSIÓN

En el 2002 concluía la segunda etapa de la publicación, en edición bilingüe, de todas las obras de san Agustín. Simultáneamente seguía su curso

---

<sup>94</sup> La anterior edición ofrecía un breve índice de materias en el último volumen, pero carecía del índice bíblico.

la tercera, cuyo objetivo era y sigue siendo publicar en edición siempre mejorada los volúmenes que se van agotando.

La obra requirió tiempo, trabajo y esfuerzo –por supuesto también económico– de muchas personas, especialmente de algunas que no hace falta mencionar porque ya lo han sido en las páginas que preceden. La colaboración entre la Orden de los Agustinos y la de los Agustinos Recoletos –y en un segundo momento– la Federación de Agustinos Españoles por una parte, y, por otra la Editorial Católica mediante la Biblioteca de Autores Cristianos fue el instrumento que permitió que el extenso mundo de habla hispana pudiese adquirir y nutrirse del abundante y exquisito pan salido del horno de Hipona con san Agustín como panadero, y luego vendido durante siglos en las más diversas panaderías del occidente cristiano. No en vano el lema de la Editorial rezaba así: «El Pan de la Cultura Cristiana». Un pan que no se podía desperdiciar de modo que, como en viejos tiempos de escasez, si se caía al suelo, había que recogerlo, besarlo y luego comerlo. Pero no responde a la verdad hablar solo del mundo de habla hispana; el servicio prestado excedió ese ámbito lingüístico, porque facilitó a muchas otras personas de los más variados países, deseosas de conocer al obispo de Hipona o ya enamoradas de su persona y de su pensamiento, el acceso al texto latino. Era lamento muy comprensible que dejaba por escrito un dirigente de una de las grandes colecciones que están publicando la edición crítica de las obras del santo<sup>95</sup>.

Muchos fueron los millares de ejemplares publicados y vendidos que encontraron alojamiento en las bibliotecas de los centros de estudio de filosofía, de teología y, en general, de humanidades; en las bibliotecas particulares de muchas personas –sobre todo profesores, estudiosos, clérigos y religiosos, pero también laicos–; en las mesitas de noche de no pocos, en unos casos quizá para ayudar a conciliar el sueño a quien los tomaba en mano y en muchos más para desvelar a quien se embelesaba con su lectura. Más importante que este hecho físico es que los escritos del santo ayudaron a que muchas mentes se amueblaran debidamente y no pocos corazones se caldearan, y que, convertidos en original objeto de regalo, alimentaron amistades.

---

<sup>95</sup> «Nous savons que votre collection ne publie pas d'appareils critiques sous le texte original mais même uniquement le texte original fait de plus en plus de concurrence à notre collection scientifique» (Correspondencia particular).

Los Centenarios del nacimiento y de la conversión del santo, celebrados los años 1954 y 1986 respectivamente y, entre uno y otro, el evento singular del Vaticano II –con su preconcilio y su posconcilio– impulsaban a volver la mirada al pasado para contemplar al gran personaje cuyo pensamiento había configurado en buena medida el presente. Se juntaban una dosis de complacencia –la que suscitan los genios en sus diversas facetas– y sobre todo un deseo de encontrarse en la forma más directa posible con la persona cuyo influjo dio a la Iglesia una orientación específica, laudable para una gran mayoría, criticable para algunos. Ese encuentro podía suscitarlo tanto el simple afán de conocer el ayer, como el vivo deseo de aprender de él con vistas al hoy. En este contexto, la edición bilingüe ponía las obras del santo en manos de estudiosos, eruditos, devotos y curiosos, tanto de los que aún convivían pacíficamente con el latín como con quienes habían huido de él. A los estudiosos aportaban un sinfín de temas de filosofía y teología sobre los que reflexionar a la luz del Concilio que iba a celebrarse o se había celebrado y de la situación cambiante de la sociedad. A los eruditos ofrecían campos extensos para ampliar su erudición, para nada banal, pues citar oportunamente a san Agustín siempre da lustre a un escrito, a un discurso o a una conversación, independientemente del tema sobre el que trate. Personas devotas –no «beatas»–, que ansiaban dar a su espiritualidad una base más teológica y menos sensiblera, al tomar circunstancialmente un primer contacto con su doctrina, se vieron gratamente sorprendidas por perspectivas hasta entonces desconocidas y se sintieron arrastradas a una lectura, a veces paciente, pero siempre gozosa, de las obras del santo. En otros, su lectura la despertó la pura curiosidad que, aunque puede ser vicio –como san Agustín repite a menudo–, puede despertar el sano deseo de saber. Llevados por ella, no pocos quedaron prendidos en sus escritos como un animalito en una telaraña.

Cierto, hubo quienes, al experimentar que la lectura de las obras del obispo de Hipona no era tan fácil como la de una novela, reaccionaron igual que la zorra de la fábula de Esopo ante las uvas: «No las quiero, no están maduras»; y también quienes, aprovechando que la Iglesia acababa de abrir una nueva etapa en su vida con nuevos horizontes, consideraron que era «perder tiempo» emplearlo en leer a «quien representa el pasado». Pero unos y otros son como el color negro que, con su misma negrura, contribuye a la belleza del cuadro en que aparece.

Ante esta realidad, someramente descrita, pierde relevancia la deficiente planificación global de la colección, resultado de proyectos parciales superpuestos; la falta de un criterio adecuado en la ordenación de las diversas obras de un mismo volumen o de diversos volúmenes pero de idéntica temática, fruto quizá de un interés más espiritual que científico; la falta de homogeneidad en el modo de presentar las obras de un mismo volumen, que refleja una falta de coordinación; los diferentes modelos tipográficos de algunos volúmenes, que rompen la deseable uniformidad de la colección, que no hay que achacar solo a la imprenta; la disparidad evidente respecto de la elaboración de notas explicativas del texto, debida al diverso nivel de preparación de los colaboradores; la diversa calidad y estilo de las traducciones, consecuencia de que cada cual realiza su trabajo de acuerdo con las condiciones personales; las deficiencias en la corrección de pruebas, producto no pocas veces de la impaciencia. Todo ello sin olvidar las urgencias editoriales que, con frecuencia, obligaban a trabajar a un ritmo inadecuado y la cada vez mayor escasez de colaboradores. No hay obra humana perfecta; las deficiencias la acompañan siempre, aunque el número y grado sea mayor en unas que en otras. La ejecución del proyecto de traducción bilingüe latino-castellana de las obras de san Agustín no fue ni se esperaba que fuera perfecta, pero en su conjunto se puede considerar buena. Y aquí volvemos a recurrir al dicho español ya mencionado en otro momento: «Nunca lo óptimo debe ser enemigo de lo bueno». Aspirar a una perfección, por otra parte inalcanzable, hubiera retrasado no se sabe cuánto la puesta a disposición de incontables lectores las obras del Padre y Maestro de Hipona.

Llegado aquí solo queda expresar el deseo de que las futuras reediciones vayan mejorando las anteriores y, antes todavía, que no falten quienes puedan y quieran continuar la tarea.

# La Provincia de Filipinas durante la época del visitador fr. José Pereira (1770-1780)

Por

RICARDO PANIAGUA MIGUEL, OSA

## Resumen

El periodo que va de 1770 a 1780 en la Provincia de Filipinas fue muy complicado, sobre todo cuando el Visitador enviado a las Islas, fr. José Pereira, desterró y envió a España al Definitorio por disparidad de opiniones. El origen del problema se agudizó cuando se agravó el conflicto sobre la sujeción de los regulares al arzobispo de Manila y el cumplimiento estricto del Patronato. Además, la Provincia religiosa estaba dividida en facciones, que tenían opiniones diferentes para resolver la situación. Al final tuvo que intervenir el rey Carlos III y el prior general fr. Francisco Javier Vázquez para resolver la crisis y destituir al Visitador.

**Palabras clave:** Sujeción de regulares, visitador, Pampanga, partida de registro, Patronato.

## Abstract

The era from 1770 to 1780 in the Augustinian Province of the Philippines was very tumultuous, particularly when the *visitador* who was sent to the islands, fr. Joseph Pereira, exiled and sent the *Definitorio* back to Spain due to differences in opinions. The problem worsened as the struggle over the subordination of the Religious to the Archbishop of Manila and the rigorous compliance with the *Patronato* intensified. Furthermore, the Province was divided

into factions who had differing opinions on how to address the situation. In the end, it was necessary for King Charles III and Prior General Fr. Vázquez to intervene to resolve the crisis and remove the *visitador*.

**Keywords:** Religious Submissions, *Visitador*, Pampanga, document registration, Royal Patronage.

### **Introducción: situación previa**

La etapa de la historia de la Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas que vamos a estudiar corresponde a la década que va de 1770 a 1780<sup>1</sup>. En esos años fue enviado a esta Provincia religiosa un visitador que debía examinar la situación y corregir los defectos que pudiera haber, como correspondía a estos cargos religiosos. Esta medida tuvo como motivación principal las circunstancias por las que atravesaba la Provincia en esos años y las directrices regalistas sobre el Patronato y las visitas diocesanas dictadas por la Corona española. En la segunda parte del siglo XVIII se había agravado un problema que venía gestándose con anterioridad en las Órdenes religiosas de Filipinas, que era la aplicación estricta por parte de las autoridades eclesiásticas del Patronato y las visitas diocesanas en las misiones de los religiosos. Con estas medidas, tanto los obispos como las autoridades civiles deseaban un mayor control sobre los religiosos y sus actividades, ya que como Órdenes exentas actuaban en parte al margen de los obispos. Por el Patronato regio la monarquía española controlaba los permisos para viajar a Filipinas y concedía la autorización de abrir casas o parroquias, así como confirmar los cargos principales, convocar concilios diocesanos y otras medidas. Además, incluía el pase regio, que era una autorización necesaria para que los

---

<sup>1</sup> RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio-ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, *Al servicio del Evangelio*, Estudio Agustiniiano, Valladolid 1996, 133-145 dedican el capítulo decimotercero a esta etapa de la Historia de la Provincia de Filipinas con el siguiente título; “Luchando en Vanguardia (II): El Real Patronato”. La gravedad de lo sucedido en este tiempo fue tal que los autores “consideran sin importancia lo habido y vivido por la Orden de San Agustín [en Filipinas] en materia de Real Patronato con lo que vamos a exponer en este capítulo a partir de 1769”.

documentos enviados por la Santa Sede y los priores generales recibieran la aprobación para aplicarse en España y en sus dominios. Los religiosos alegaban que la exención de los regulares era una garantía para la independencia de su trabajo pastoral, y así había sido hasta ahora, aunque en la práctica se había recortado algunas funciones.

La nueva política española era una expresión más del regalismo de los reyes Borbones, y en concreto del rey Carlos III que gobernaba en este tiempo en España y que había reafirmado en el Concordato de 1753 con la Santa Sede. La expresión más evidente de ese regalismo fue el decreto de expulsión de los jesuitas de España y de las Indias en 1767, que se llevó a cabo en las Islas Filipinas en los años siguientes<sup>2</sup>.

En este contexto general, las tensiones de los religiosos con los obispos tuvieron un agravamiento con la llegada del nuevo arzobispo de Manila, don Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina en 1767. El nuevo obispo era aragonés y pertenecía a la Congregación de las Escuelas Pías, de la que había sido procurador general. Desde su cargo de predicador real y calificador de la Inquisición, se mostró un decidido partidario de la expulsión de los jesuitas de los reinos de España e Indias y un fiel seguidor de la política regalista. El rey Carlos III le propuso para la sede de Manila, a donde llegó en 1767, y no hace falta recordar que vino dispuesto a completar los flecos de la expulsión de los jesuitas y el reparto de sus bienes, así como aplicar con rigor el Patronato real y las visitas diocesanas, siguiendo la política real, chocando muy pronto con los religiosos.

En ese tiempo ejercía el cargo de gobernador de Filipinas don Simón de Anda y Salazar, que en 1770 fue enviado a Manila por segunda vez, y que tendrá un gran protagonismo en los conflictos con los religiosos en los siguientes años, coincidiendo en la misma política regalista con el recién llegado arzobispo de Manila y con el visitador agustino que será enviado desde España.

El decreto de expulsión de los jesuitas de los reinos de España publicado en 1767 llegó a Filipinas en 1768, y su aplicación dejó un vacío en

---

<sup>2</sup> MESTRE SANCHÍS, A., *La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*, BAC, Madrid 1979. Es un autor clásico sobre la situación de España en la época del regalismo borbónico y las políticas llevadas a cabo por estos reyes, con Carlos III como principal exponente, lo que se puso de manifiesto en América y Filipinas.

algunas provincias de las Islas donde trabajaba esta Orden religiosa, algo que algunos miembros del clero regular no entendieron, siendo los agustinos los que elevaron la voz para mostrar su contrariedad con esta decisión. Esta postura de la Provincia Agustina de Filipinas no gustó al arzobispo, decidido partidario de la expulsión de los jesuitas y de prohibir sus escritos. Otro momento de choque de los agustinos con las máximas autoridades se produjo cuando se convocó un concilio en Manila el año 1771 por parte del prelado, con anuencia del rey y del gobernador, al que debían asistir diversos religiosos convocados para ello por esas autoridades. De los agustinos citados por el arzobispado para asistir al mismo, la Provincia de Filipinas no aceptó algunos nombres elegidos, por creer que no iban a transmitir el sentir de la institución, y propuso otros religiosos. En esta ocasión oímos por primera vez el nombre del agustino fr. Gabriel Homar, propuesto por el arzobispado y rechazado por la Provincia religiosa, que tendrá un gran protagonismo cuando llegue el visitador de la Orden a Filipinas en los próximos años, actuando en contra de sus preladados. A partir de entonces fr. Gabriel se convertirá en un asesor fiel del arzobispo y del gobernador, siendo considerado desleal por los responsables de las autoridades agustinas.

Las fricciones de los religiosos con las autoridades por la cuestión del Patronato y las visitas diocesanas se concretaron en la expulsión de los agustinos de las misiones que tenían en los pueblos de la Pampanga, que se anunció por un decreto del gobernador de 1771. Este anunciaba que serían entregados estos pueblos al clero secular, que era escaso y poco preparado, y manteniendo en su puesto únicamente a aquellos agustinos que aceptaran las normas del Patronato y las visitas, cosa que hicieron algunos contra la opinión de sus superiores<sup>3</sup>. Calificaba el gobernador a los religiosos agustinos de intrusos por no aceptar las normas oficiales. El rector provincial fr. José Victoria comunicó al gobernador que la Provincia estaba dispuesta a ceder todas las misiones a las autoridades como respuesta a esa medida y la calificación de intrusos que hacía el gobernador,

---

<sup>3</sup> RODRÍGUEZ, I., "Expulsión de los agustinos de la provincia de Pampanga (1771)". en *Archivo Agustiniiano* 73 (1989) 277-328. En su largo estudio el P. Isacio explica los antecedentes de esta medida y la actitud del gobernador Sr. Anda y Salazar y el castigo tan duro impuesto a los agustinos. La medida del gobernador fue el primer paso de una década deplorables para la Provincia Agustiniiana de Filipinas

lo cual supondría una grave crisis de la situación misional en Filipinas y de imposible solución<sup>4</sup>.

Ante las quejas de los agustinos por la expulsión de la Pampanga y su reclamación a Madrid, el rey Carlos III emitió una cédula en diciembre de 1773, que llegó al año siguiente a Filipinas, en la que desaprobaba la expulsión de los agustinos y los excesos cometidos en la remoción de los párrocos, aunque volvía a recordar la sujeción de los religiosos al Patronato y las visitas diocesanas<sup>5</sup>. Unos años después el Consejo de Indias rechazará la sustitución de los curatos de los religiosos por el clero secular, que consideraba algo imposible y muy perjudicial, y pedía se devolviera al clero regular las misiones que se les había quitado. Aunque posteriormente se dio marcha atrás en esa secularización de los curatos, donde no se cedió fue en exigir el cumplimiento del Patronato y las visitas diocesanas, y así se mantendrá en los años siguientes con altibajos en su aplicación.

Una medida para resolver la solución de estos problemas, que afectaban de manera especial a los agustinos, fue el envío de un visitador general a la Provincia de Filipinas. El rey Carlos III, de acuerdo con el prior general de la Orden Agustiniiana fr. Francisco Javier Vázquez, designó como visitador a fr. José Pereira, de la Provincia de Andalucía, acompañado del secretario fr. José León, de la misma Provincia andaluza. Estos visitadores generales eran religiosos encargados por el prior general para supervisar la vida de la Provincia religiosa y tomar las medidas necesarias

---

<sup>4</sup> RODRÍGUEZ - ÁLVAREZ, *Al servicio del Evangelio*, p. 137 y ss. Comentan los autores que el anuncio del provincial de retirarse de los curatos era sincero: "Somos del parecer que llegada la hora, la Provincia de Agustinos hubiera dejado no sólo las parroquias de la Pampanga, sino también las de todas las islas. El motivo fundamental para determinación tan radical la había provocado el Gobernador Anda y Salazar al manifestar en su decreto que los religiosos párrocos de Filipinas eran intrusos..."

<sup>5</sup> RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia Agustiniiana*, XI. La Cédula se aprobó en Madrid el 28 de diciembre de 1773. En el título el rey Carlos III "manifestaba su aprecio por la labor realizada por los sujetos de su Orden en la evangelización de las Islas, así como el irregular proceder del Gobernador General en la remoción de los párrocos agustinos que administraban las Doctrinas en la provincia de Pampanga". La cédula iba dirigida al provincial, advirtiendo al Gobernador su exceso en esta parte. Esta Cédula fue presentada a la Audiencia de Manila por el Procurador General de la Provincia.

con plenos poderes<sup>6</sup>. Las disposiciones que dieron estos visitadores enviados a Filipinas se pueden seguir en las abundantes actas capitulares de estos años, pero existe una descripción de la visita que se conserva en un manuscrito inédito, en cuya hoja final se dice que esta historia fue escrita por fr. Pedro Bello, que lleva el siguiente título:

*Breve noticia de los RR. PP. Visitadores Generales de agustinos calzados que vinieron a visitar a esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas en el año 1774.*

### **1.- Fr. Pedro Bello, autor de la Crónica del visitador Fr. José Pereira**

Antes de transcribir la crónica que escribió este agustino, vamos a comentar su trayectoria en Filipinas. Era un religioso aragonés del que tenemos poca información antes de llegar a Filipinas. Profesó en el convento San Agustín de Zaragoza, de donde habían salido diversas tandas de religiosos que respondieron a la llamada de los comisarios de la Provincia de Filipinas, que pedían voluntarios en los conventos españoles para viajar a las Islas. Así, el año 1770 la Provincia de Filipinas encargó al comisario provincial fr. Juan Otero que activase la misión que debía embarcar para el Archipiélago. Aunque la misión aprobada en 1765 era para 60 religiosos, en un primer grupo de 32 solo viajaron 30. Un último grupo estuvo formado por 16 religiosos, donde iba fr. Pedro Bello, que llegó a las Islas en 1772<sup>7</sup>.

Completados los preparativos, la misión partió camino de Nueva España para descansar en el Hospicio de Santo Tomás de Villanueva de la ciudad de Méjico y reemprender el viaje a Filipinas desde Acapulco. Conocida la noticia de su arribo a las Islas, el rector provincial fr. José Victoria convocó un Definitorio privado, celebrado el 27 de julio 1772,

---

<sup>6</sup> APAF (APAF), *Libro sexto de Registro y Gobierno de la Provincia*, leg. 1537. En este libro están recogidas las actas capitulares desde el año 1756 a 1780. También se han transcrito las cédulas reales enviadas desde Madrid, así como las patentes presentadas por el prior General y el visitador.

<sup>7</sup> RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, *Historia de la Provincia Agustiniiana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas. Bibliografía*, III, Manila 1967, 238ss. Comenta el autor que no se conserva la carta convocatoria, pero hay abundante documentación sobre el comisario fr. Juan Otero en el Archivo de Valladolid, como son las cuentas de Recibo y Gasto.

para admitir a los religiosos que habían llegado en la última misión, y de los cuales 14 eran sacerdotes, 5 subdiáconos y 2 legos. Entre los recién llegados estaba fr. Pedro Bello, que era uno de los subdiáconos, tenía 23 años y 7 de profesión, y había cursado 3 años de Artes y 3 de Teología. Era natural de Son del Puerto, en la provincia de Teruel, y había profesado en el convento de Zaragoza. En la misma expedición iban otros aragoneses como fr. Bonifacio Gascón, natural del pueblo de Cantavieja, en la provincia de Teruel, que era profeso del convento San Agustín de Zaragoza, con 31 años, 12 de profesión y 3 años de Artes y 4 de Teología. Otro religioso aragonés fue fr. Antonio Ferrerón, de la Puebla de Híjar, en la provincia de Teruel, que había profesado en el convento de Zaragoza<sup>8</sup>.

Desde su llegada a Filipinas, la primera vez que es nombrado Fr. Pedro Bello para un cargo es en el Capítulo provincial celebrado el 7 de abril de 1777, en el que fue elegido prior del convento de Malate, cargo que mantuvo al año siguiente, aunque se le denomina vocal para ese convento<sup>9</sup>. Asistió como prior de Malate al Capítulo provincial reunido en Manila el 30 de abril de 1782, en el que tuvo 8 votos para definidor, aunque no salió elegido; sin embargo, fue nombrado secretario y socio del provincial a la edad de 30 años, y como tal firmó las actas de ese Capítulo. En la Congregación intermedia, que tuvo lugar el 1 de mayo de 1784, asistió como definidor ádito, por la muerte del anterior, fr. Juan Quiroga. En el Capítulo provincial de 1786 ya asistió como definidor y secretario, pero para este último puesto se eligió uno nuevo en la persona de fr. José Errasti, ya que Pedro Bello fue elegido procurador. En el siguiente Capítulo de 1790 estuvo presente como procurador de la Provincia y tuvo un voto para provincial.

En estos años intervino fr. Pedro Bello como procurador en la publicación de la gramática china que estaba preparando fr. Juan Rodríguez, misionero en China, que envió al rey en 1784 para ayudar a su publicación. El 21 de julio de 1787 el rey Carlos III escribió al

---

<sup>8</sup> APAF, leg. 1537, f. 153r. Según el acta capitular se admite a fr. Pedro Bello, subdiácono, que era natural de Son del Puerto, provincia de Teruel, hijo del convento San Agustín de Zaragoza.

<sup>9</sup> *Ibid.*, ff. 205 y 263. En el Capítulo provincial celebrado en Manila el 7 de abril de 1777 fr. Pedro Bello fue elegido prior de Malate.

intendente de Hacienda para que contribuyera a los gastos de la impresión de la gramática china, y el 24 de julio remitió la obra para que fuera revisada por misioneros y personas competentes. Al llegar esta orden comenta fr. Pedro Bello que fr. Juan Rodríguez había muerto en el convento San Felipe el Real de Madrid el 12 de septiembre de 1785, cuando estaba preparando la impresión de su texto, y por ello se entregó el libro al misionero fr. José Villanueva para llevar a cabo esa revisión, el cual cambió muchas cosas, de tal modo que hay que reconocer que la obra era también de fr. José Villanueva, por las diversas variaciones que introdujo<sup>10</sup>.

En la Contaduría de la Procuración de los agustinos de Manila hay varias notas interesantes que demuestran el interés que puso fr. Bello para hacer realidad el mandato regio haciendo todo lo posible para ultimar el texto de fr. Juan Rodríguez. Escribía fr. Bello en las cuentas de abril de 1790: “Al escribiente que concluyó el Arte de la lengua china, 4 pesos”, y en agosto de 1791 volvía a consignar: “Al escribiente Manuel por trasladar el Arte chino dí a cuenta cinco pesos”<sup>11</sup>.

Durante un tiempo se suscitaron dudas sobre la autorización real para erigir el Hospicio de Santo Tomás de Villanueva en la ciudad de Méjico, por no encontrarse la cédula real que lo autorizase. Ello obligó al prior del mismo a pedir a las autoridades provinciales en Manila que le enviaran copia de esa autorización, puesto que en el Hospicio no había ninguna. Todavía a finales del siglo XVIII seguía sin resolverse la cuestión, y el procurador fr. Pedro Bello el 2 de mayo de 1792 pedía explicaciones a la Corte sobre los permisos de esa fundación. A ese requerimiento se le informó que desde el Consejo de Indias habían comunicado que existía esa célula, aunque en su momento no se pudo mandar una copia desde España, por problemas y prisas con la flota que estaba a punto de zarpar<sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup> RODRÍGUEZ, *Historia*, XII, 27ss El rey Carlos III emitió una orden al gobernador de Filipinas para que, “haciéndole reconocer por misioneros u otras personas inteligentes, que la califiquen de útil, la dé a la prensa y ordenando lo demás que se expresa”.

<sup>11</sup> *Ibid.*, 17, 27-28.

<sup>12</sup> *Ibid.*, VI, 404. A la solicitud de fr. Bello se le remitió del siguiente certificado: “Ítem, una certificación en forma provante, su fecha a últimos de junio de mil seiscientos ochenta y nueve, del secretario del Conceso de Indias Don Antonio Hortic de Otálora, en que se da fe haberse concedido en el Real Concejo de Indias, con consulta de Su Majestad, la fundación de este Hospicio de Santo Tomás de México”.

Al hablar de fr. Pedro Bello, Santiago Vela recoge cuatro obras manuscritas que se conservaban en los conventos de Manila y Cebú. La primera se titula *De Regio Patronato*”, que es un compendio del *Manual de Regio Patronato Indiano* de Rivadeneyra. La segunda es otro compendio del gobierno eclesiástico pacífico, titulado *De la unión de los dos cuchillos*. Una tercera titulada *Parecer*, sobre la reducción de misas del convento del Santo Niño de Cebú<sup>13</sup>.

En el Archivo de la Provincia de Filipinas de Valladolid existe un manuscrito cuyo título es el siguiente: *Breve noticia de los RR. PP. Visitadores Generales de los agustinos calzados que vinieron a visitar a esta provincia del Santísimo Nombre de Jesús en el año 1774*. Es un pequeño manuscrito, que consta de 238 páginas numeradas con posterioridad. A continuación de la crónica de los visitadores hay varios temas dispares, de fechas parecidas y de menor extensión. Al concluir el texto se redactan los siguientes párrafos: “Esta historia fue escrita por el P. Pedro Bello. Llegó este religioso a las Islas el año 1732 [1772]. Era de un carácter muy pacífico, así es que, a pesar de las grandes discordias en que ardía la provincia, fue querido de todos”. Firma este comentario fr. Ignacio Monasterio. Es posible que fr. Monasterio hiciera la transcripción en los años finales de su vida en Valladolid en la década de 1934 a 1944. En el propio manuscrito se cita algunas veces de forma elogiosa a fr. Bello y se hace muchas referencias a los religiosos procedentes de la Provincia Agustiniense de la Corona de Aragón, a la que él pertenecía. Fr. Pedro Bello falleció en Manila el 18 de agosto de 1793 a la edad de 43 años y 21 de estancia en Filipinas. Su trayectoria en la vida religiosa fue muy positiva, aunque corta en el tiempo. De hecho, con 30 años ya era secretario y socio del provincial, y al dejar ese cargo fue nombrado procurador de la Provincia, e incluso tuvo varios votos en las elecciones a provincial.

---

<sup>13</sup> SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la orden de San Agustín*, I, Madrid 1913, 355.

## **2.- Breve noticia de los RR. PP. Visitadores Generales de Agustinos calzados que vinieron a visitar a esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesús en el año de 1774**

A continuación, haremos una transcripción y resumen del contenido de este texto, por la importancia que tiene su testimonio para describir este hecho histórico de la Provincia de Filipinas. El asunto del escrito corresponde a la estancia en Manila del visitador general fr. José Pereira y los múltiples conflictos que tuvo con los agustinos de la Provincia de Filipinas, así como las intrigas de algunos religiosos, sobre todo los originarios de la Provincia de la Corona de Aragón. La medida más drástica que tomó el visitador fue embarcar al Definitorio y enviarlo a España como castigo, algo inaudito en la historia de la Provincia. Todo ello obligó al rey y al prior general a rechazar su gestión, devolver a los expulsados a las Islas y exigir la vuelta del visitador a España, quedando en el convento de Sanlúcar de Barrameda, “solo y marginado de todos”<sup>14</sup>. El texto lleva algunos subtítulos, de los que recogeremos los más significativos.

### **Texto del P. Bello**

#### ***De cómo se nombraron los Visitadores y su viaje para Filipinas***

Comienza el relato recordando que las visitas son necesarias y las realiza el prior provincial o visitadores enviados por el prior general, aunque las realizadas en Indias rara vez han tenido resultados positivos. A raíz de la expulsión de los jesuitas, el rey Carlos III ordenó que se convocaran concilios diocesanos en los distintos países con asistencia de seculares y regulares, y pidió a los superiores generales que enviaran visitadores. Esa fue la razón para que el prior general fr. Francisco Javier

---

<sup>14</sup> APAF, leg. 271/5, f. 237. En la Breve noticia... del P. Bello se comenta respecto al final del Visitador: “... llegó a España y se fue al convento de San Lucas de Barrameda, siendo mal recibido de todos, y aunque pidió licencia para ir a Madrid a dar cuenta de su proceder, no lo logró y allí quedó arrinconado, sin que ni su paternidad, ni su Secretario ha tenido más noticias”.

Vázquez nombrara para esa labor a fr. José Pereira, del convento de Sevilla, y de 2º visitador y ayudante al prior de Écija fr. Pablo de León, por una patente del mes de abril de 1773.

Salieron los visitadores de Cádiz en 1774 y se cruzaron en el Cabo de Buena Esperanza con otra fragata que venía de las Islas, y en la que viajaba el agustino fr. Santiago Tovar, exdefinidor y secretario. Los saludos entre ambos religiosos fueron fríos y con cierto desprecio por parte del visitador, siendo reprendido por el capitán que venía de Filipinas y conocía a fr. Tovar. En Filipinas se enteraron de esta displicencia, con lo cual los agustinos le recibirán con cierto recelo.

La situación de la Provincia no era la mejor en esos años, ya que no eran buenas las relaciones con el gobernador y el arzobispo de Manila. Por parte del gobernador Anda y Salazar, sus críticas o menosprecios se dirigían a los religiosos por su comportamiento en la guerra contra Inglaterra y la ocupación de Manila. En cuanto al arzobispo, su objetivo era sujetar a los regulares a las visitas diocesanas y aplicar el Patronato real, cuestiones que chocaban con la práctica tradicional de los frailes. Como medida punitiva el gobernador quitó a los agustinos las casas de la Pampanga, aunque algunos religiosos originarios de la Corona de Aragón se quedaron en ellas, aceptando las condiciones del arzobispo y desobedeciendo a sus prelados, siendo uno de ellos fr. Gabriel Omar, catalán de nación, que tuvo un gran protagonismo negativo en estos años. Esta circunstancia y otras que sucederán años después ponen de manifiesto cierta tirantez entre los agustinos que procedían de la Provincia aragonesa y los de la Provincia de Castilla. El gobernador colocó al clero secular en los pueblos en que fueron expulsados los agustinos, y otros pueblos se los dio a los dominicos.

El arzobispo en ese momento era don Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina, que había pertenecido a la Provincia de Aragón de las Escuelas Pías. Llegó a Filipinas con el empeño de incluir a los regulares en la visita diocesana, cosa a la que se opusieron las Órdenes, excepto los dominicos que la aceptaron. Ante esa situación, los religiosos apelaron al monarca sobre la expulsión de la Pampanga.

A la llegada del gobernador Anda y Salazar, el arzobispo reunió un concilio en Manila en 1771 y se aprobó las visitas diocesanas en los puestos de los regulares, que se iniciaron de inmediato, a pesar de estar interpuesto

un recurso ante la Corte. Como sucedió en otras ocasiones, hubo religiosos que se sometieron a la visita diocesana y al Patronato regio, aunque la mayoría no lo hicieron. Los agustinos que aceptaron obediencia al arzobispo procedían de la Provincia de la Corona de Aragón, siendo vistos por los demás como traidores y recibiendo improperios, aunque no todos cedieron en esta cuestión.

### ***Disensiones internas que atormentaban a la Provincia cuando llegaron los visitadores***

Las disensiones internas en la Provincia se habían intentado resolver en el capítulo provincial de 1769. En dicha reunión capitular fue elegido provincial fr. Bernardo Suárez, hijo del Colegio Seminario de Valladolid, hombre de buenas virtudes, pero que falleció al realizar la primera visita<sup>15</sup>. Fue elegido rector provincial fr. José Victoria, en medio de muchos pleitos y problemas, ya que intentó aplicar las leyes con rigor, chocando con religiosos y comunidades<sup>16</sup>. Incluso la Provincia se dividió en el Capítulo intermedio entre varios religiosos muy notables. Además, el metropolitano protegió a algunos agustinos catalanes opuestos al rector provincial.

Por fin se convocó el próximo Capítulo provincial, que se reunió en Manila en mayo de 1773 y al que concurrieron 28 miembros capitulares, pero divididos en dos grupos enfrentados. En el quinto escrutinio fue elegido por 15 votos fr. Juan Olalla, con protestas del otro grupo de 12, que apoyaban a fr. Jerónimo Noreña, y lo mismo sucedió al ir a nombrar definidores<sup>17</sup>. Las partes acudieron al arzobispo que, después de estudiar

---

<sup>15</sup> APAF, leg. 1537, ff. 129 ss. En el acta del Capítulo provincial de 1769 fue elegido prior provincial en el primer escrutinio con 25 votos fr. Bernardo Suárez. Tuvo cuatro votos fr. Manuel Baceta, y un sufragio tuvieron fr. Juan Bernaola y también fr. Manuel de Santo Tomás de Villanueva.

<sup>16</sup> *Ibid.*, f. 130r. Ante la muerte del provincial se reunió una Congregación especial el 14 de septiembre de 1770, y se hicieron elecciones a rector provincial siendo elegido fr. José Victoria. Estas elecciones fueron protestadas por el exdefinidor y prior de Tondo fr. Miguel Braña.

<sup>17</sup> *Ibid.*, f. 158r. El Capítulo se inició el 29 de abril de 1773, y en las elecciones quedó clara la división de la Provincia, ya que solo se pudo sacar provincial en la sexta votación a fr. Olalla con quince votos. En el f. 163r se recoge el recurso que hicieron dos religiosos muy importantes y que habían recurrido al arzobispo: "En la causa que, entre los religiosos,

el caso, aprobó las elecciones hechas en el Capítulo. Era el provincial fr. Olalla muy buena persona, pero no el adecuado para el difícil cargo que debía asumir y las circunstancias por las que pasaba la Provincia.

### ***Llegada de los PP. Visitadores a las Islas Filipinas***

Con una situación tan confusa en la Provincia de Filipinas llegó el visitador el año 1774<sup>18</sup>. El 8 de agosto de ese año arribó al puerto de Cavite fr. José Pereira, que había sido maestro de novicios en el convento de Sevilla. Venía acompañado por el secretario fr. Pablo de León, prior del convento de Écija. Al no sentirse recibidos con ciertos honores por religiosos de mayor graduación de los que fueron al puerto, se dirigieron a la casa del gobernador, y allí se encontraron con el arzobispo. De ahí en el coche se dirigieron al convento agustino, pero aún no habían llegado los principales prelados porque se cruzaron con los visitadores. La confusión al ir a recibirle y la llegada al convento sin ser recibido con los honores esperados creó un fuerte malestar en el visitador, y a ello se sumaron otros roces sobre preeminencias y protocolos.

Por el capitán de la fragata que trajo a los visitadores llegó una carta del rey respondiendo a la aclaración que se le pidió sobre la salida de los religiosos de los pueblos de la Pampanga por orden del gobernador, calificando de irregular la salida de los agustinos y pidiendo su vuelta a las doctrinas. La carta del rey era positiva para los agustinos, pero produjo el efecto contrario en visitador, gobernador y arzobispo.

Establecidos el visitador y secretario en el convento, comenzaron los chismes de algunos religiosos comentando injurias y noticias para indisponer, más si cabe, al visitador en el ambiente dividido que había en

---

de una parte por el p. Jerónimo Noreña, ex provincial, y de otra fr. José Vitoria, exrector provincial, uno y otro con los respectivos religiosos y adhiriéndose a sus dictámenes... sobre lo válido o nulo de las elecciones provinciales pasadas". Por la importancia de los citados religiosos, que arrastraban un buen número, se deduce el grado de división que tenía la Provincia de Filipinas.

<sup>18</sup> *Ibid.*, f. 166v. El Definitorio tuvo noticia de la llegada del visitador el 28 de agosto de 1774. El provincial fr. Olalla juntó el Definitorio y leyó las dos patentes del prior general por las que nombraba visitador general y secretario, y se decidió informar a los demás conventos.

la Provincia. El día de san Agustín se reunió un Definitorio pleno y se leyó el oficio de visitador

### ***Toman posesión los RR. PP. Visitadores y Secretario de sus empleos***

El día 29 de agosto bajó toda la comunidad a la puerta de la iglesia y cantaron un *Te Deum*, y salieron el visitador y secretario por la portería, y fueron llevados en procesión hasta el altar mayor, pasando todos los religiosos a besar su mano en señal de obediencia. Pero de nuevo surgió otro encontronazo al pedir al provincial que le entregara los sellos, para lo que este tuvo que subir a su celda, aumentando el malestar del visitador por su tardanza y mostrando a gritos su disgusto, a pesar de los intentos que se hicieron para sosegarle. Terminó por retirarse la comunidad, dejando al Visitador muy enfadado y en un ambiente de escándalo entre los religiosos y los seculares asistentes al acto. Aclaremos que no era obligatorio entregar los sellos, porque la visita no anulaba la autoridad del provincial.

Por la tarde salió el visitador y fue a casa del gobernador, que le reprobó que pidiese los sellos al provincial, aunque el arzobispo le recomendó que los pidiese. Llegó al convento más tranquilo el visitador y se reunió con el Definitorio, mostrando las instrucciones que traía del prior general, que el Definitorio aceptó, excepto en la cuestión del Patronato, por tener comunicación del rey de que ese tema se trataría más adelante. Pasaron los días con cotilleos de unos y otros, con el visitador esperando solución a su problema.

El 4 de octubre inició la visita oficial al convento de Manila, insistiendo en su interrogatorio a los religiosos sobre el cumplimiento del Patronato y la sujeción a las visitas diocesanas, dos de los puntos más conflictivos que afectaba al ejercicio de los misioneros agustinos en las Islas, y que había sido recurrido al rey, contestando en suspender esas cuestiones de momento. Las actas que dejó de esa visita también fueron otro campo de batalla y discusión, sobre si eran o no obligatorias<sup>19</sup>. En ese

---

<sup>19</sup> *Ibid.*, f. 169v. Ante las primeras medidas tomadas por el visitador se reunió el Definitorio para decidir sus actuaciones: “El 8 de noviembre de 1774 nuestro p. provincial juntó Definitorio en Tondo, al que propuso y dijo que, supuesta la controversia que se iba

tiempo recibió el visitador cartas y quejas de algunos frailes descontentos, que aprovecharon la ocasión para ello. Con tantas quejas y suspicacias pidió vaciar su celda de papeles, por temor a que se los pudieran retirar o robar cuando saliera de Manila, además de los avisos que le hicieron algunos de que le podían envenenar.

Se supo en esos días, por comunicación secreta del gobernador, que serían enviados a España tres religiosos de los más reticentes a las directrices del visitador: el prior de Manila, el procurador general y el definidor Manuel Delgado. Saliendo estos tres de Filipinas, pensaba el visitador que conseguiría fuese aceptado el Patronato y las visitas diocesanas. En medio de tantas intrigas parecía que los religiosos que procedían de la Provincia de la Corona de Aragón se afanaban en perjudicar a la Provincia de Filipinas. Prosiguió la visita en el convento de Tondo, también con fricciones y enfrentamientos, y más tarde volvió a Manila.

### ***De lo que ejecutaron los PP. Visitadores desde su ida y estancia en el convento de Santo Domingo***

En el convento el visitador entregó una carta al prior comunicando que se retiraba al convento de Santo Domingo, refugio de algunos agustinos de la oposición, y donde el gobernador ya había reservado celdas para ellos. Desde allí el visitador insistía que los misioneros debían retirarse de las estancias que había en las misiones y volver a los conventos, a lo que el provincial se negaba alegando que así se cuidaba mejor las haciendas por la cercanía con los fieles, como se había hecho siempre.

Desde el convento de Santo Domingo el visitador envió a colocar en el coro diversos papeles con amenazas hacia el provincial y ultimátum si no se cumplían sus directrices. A los intentos de intermediación, solicitando que volviera al convento agustino y se quitaran las censuras, contestó con la mayor prepotencia y negándose a ello. Ante esa postura

---

entablando entre la Provincia y el visitador sobre los mandatos que va poniendo gravosos... en cuyos lances es forzoso responder, contestar, alegar y oponerse según derecho... y dar poderes al procurador general fr. Pedro Martínez”.

del visitador, el procurador general de la Provincia le escribió una carta en términos duros, acusándole de venir a destruir en vez de ayudar y que la excomunión del provincial fr. Olalla era ilegal<sup>20</sup>. La respuesta fue enviar un comunicado anunciando que la Provincia debía someterse al Patronato y a la visita diocesana, que era la causa del conflicto, y en lo que coincidía con el gobernador y el arzobispo. De nuevo el Definitorio envió una carta al gobernador pidiendo que el visitador volviera al convento agustino, ya que se había ido sin motivo y con escándalo de propios y extraños. Contestó el gobernador afirmando que conocía las razones del visitador para actuar así y le parecían justas, y que la Provincia debía cumplir el Patronato y las visitas diocesanas.

El día 28 de noviembre se presentó el secretario del Visitador con un Notario Apostólico y acompañamiento de autoridades civiles y soldados, estos se colocaron a las puertas del convento de Manila. Rodeado el edificio y entraron y pusieron soldados a las puertas de los principales religiosos. Fueron llevados presos los tres religiosos más importantes: el prior de Manila, Procurador general y Secretario. Del convento les llevaron al colegio de la Compañía, donde permanecieron hasta que fueron embarcados para España. El escándalo de esta detención y arresto público era grande en Manila, que estaba invadida de chismes por una y otra parte.

### ***De lo acaecido desde la prisión de los tres primeros religiosos hasta la prisión de los otros***

Entre los religiosos que más se implicó en estas habladurías destacó fr. Homar, catalán de nación, que se hizo amigo del visitador y al que informaba de lo que sucedía cada día en el convento.

---

<sup>20</sup> *Ibid.*, ff. 169ss. En los años de la llegada del visitador y de sus enfrentamientos con las autoridades de la Provincia se emitieron sucesivos escritos en una y otra dirección. Hubo un hecho que llamó la atención a los agustinos, como fue la salida del visitador del convento de Manila para refugiarse en el de los dominicos. La carta que los agustinos enviaron para que regresara al convento es dura y del siguiente tenor: “El 18 de noviembre se juntó Definitorio y escribió una carta para que volviese a los claustros propios y se quitase el escándalo y nota en la ciudad... insinuaron que, si no volvía, le negarían la obediencia, por ser un hecho tan irregular y sin sentido...”.

A pesar de sucesivos recursos que hicieron los agustinos a la Audiencia y autoridades, vieron cerradas todas las puertas y siempre se les recordaba que debían obedecer al visitador y cumplir las visitas y órdenes recibidas. Era tan escandalosa la situación, que los provinciales de San Francisco y de los agustinos recoletos fueron a interceder ante el visitador para que se liberara a los agustinos presos, pero sin resultado, además de que esa mediación no gustó al gobernador, que les reprendió con dureza.

El 29 de diciembre se presentó el secretario en el convento con notario apostólico y soldados y detuvo presos a todos los padres del Definitorio, amenazándoles con enviarles a España. Los miembros de dicho Definitorio salieron escoltados con bayonetas y fueron trasladados al colegio de la Compañía, con escándalo de la ciudad.

El visitador dio el mandato de provincial a fr. Noreña, que reunió un Definitorio y aceptó las normas del visitador. Al comunicar a los presos que aceptaran esos mandatos, estos se negaron, y se les anunció que serían embarcados para España, algo que muchos no lo creían por inconcebible, aunque se comenzaron a hacer los preparativos para el viaje con acopio de alimentos y ropa.

El 11 de enero el secretario del visitador acudió con soldados para sacar a los presos y trasladarlos al barco, comenzando por el exprovincial fr. José Victoria, el prior de Manila, el definidor Manuel Delgado y siete padres definidores más. En el trascurso del recorrido las calles estaban llenas de gente, como cuando salieron los jesuitas, incrédulas de lo que estaban viendo. Embarcaron en la fragata *Juno* y solo quedaron dos religiosos en la casa de la Compañía, aunque por gusto hubieran embarcado también. En el barco recibieron muchas visitas y multitud de limosnas por parte de tantas personas que les querían y por religiosos de las otras Órdenes, menos los dominicos, que tenían en su casa al visitador y a fr. Homar<sup>21</sup>. Los agustinos marchaban desterrados, pero con la tranquilidad de haber defendido el futuro de la Provincia, al no aceptar

---

<sup>21</sup> *Ibid.*, f. 194r. Con el hecho ya irreversible del embarque de los agustinos desterrados, se reunió el Definitorio para proveer lo necesario para sus compañeros. El 15 de enero dispuso y señaló qué cantidad de dinero deberían llevar. Teniendo en cuenta los azares y contratiempos de tan larga travesía hasta llegar a Cádiz se aprobó por unanimidad la cantidad de mil pesos, ordenando su entrega al procurador general fr. Pedro Martínez.

el Patronato y las visitas diocesanas, que hubiera sido el fin de la Provincia. El procurador fr. Manuel Delgado envió al gobernador Anda unos sonetos irónicos sobre su destierro, que fueron contestados por una carta del gobernador<sup>22</sup>. Todos iban con la esperanza de que en España el rey les haría justicia y el prior general resolvería este atropello. El 14 de enero de 1775 zarpó la fragata rumbo a Cádiz.

### ***De cómo nuestro P. Ex Provincial Fr. Gerónimo Noreña tomó el gobierno de la provincia***

Con la partida del Definitorio para España, quedó la Provincia sin rumbo y se encargó de su gobierno el exprovincial fr. Jerónimo Noreña, que admitió la visita y el Patronato, después de venir a Manila y tener una larga conversación con el visitador en enero de 1775, después de resistirse un tiempo<sup>23</sup>. Envío fr. Noreña una comunicación a toda la Provincia informando de la situación del momento y convocó un Definitorio. Para salvar la imagen de fr. Noreña de aceptar el cargo, algunas voces comentaban que lo había hecho para que la Provincia no cayera en manos de los religiosos de la Corona de Aragón los principales cargos. El 7 de enero se reunió el Definitorio y el 24 de enero se firmó el documento de aceptación de lo solicitado por el visitador, es decir del Patronato y las visitas diocesanas. Ante este cambio de rumbo de la Provincia la mayoría consideraron esta medida como una traición para los presos y desterrados a España. En cuanto a la distribución de los cargos, procuró fr. Noreña

---

<sup>22</sup> APAF, leg. 231/5. En el Archivo de Valladolid se conserva la carta de fr. Delgado y la contestación del gobernador. La poesía dice así: “Ilustrísimo Señor / va a España el P. Delgado / que al fin por él ha quebrado / con la fuerza y el vigor / no quiere dar más dolor / en las cosas que se ofrecen / y en las que a él pertenecen / no será más importuno / que Dios dará a cada uno / lo que sus obras merecen”. A continuación, hace unos comentarios en prosa citando a san Agustín. El gobernador le respondió de manera caballerosa y admirando su genio, y termina deseando lo mejor al agustino: “Dios nos dé salud, paz y conformidad en los trabajos de Jesús... 3 de enero de 1775”.

<sup>23</sup> APAF, leg. 1537, f. 193v. El 7 de enero se reunió el Definitorio por orden del visitador en presencia del nuevo provincial fr. Noreña con el fin de que aceptaran las disposiciones emanadas del mismo, y contesta del modo siguiente: el Definitorio “... manifiesta su obediencia a los mandatos sobre las leyes de Patronato y visita diocesana... pero las visitas las realicen los srs. obispos según lo previno Su Majestad en el año 1757”.

dar gusto a todos. El 13 de enero volvieron al convento, desde su reclusión en la Compañía, fr. Noguerol y fr. Sales, que no habían sido embarcados.

Después de estos hechos comunicó el visitador que volvería al convento agustino, lo que hizo el 27 de enero rodeado de las máximas autoridades, que agradecieron que la Provincia hubiera aceptado las reformas pedidas. Se presentó en la celda del provincial Olalla para levantarle la excomunión que le había dictado, aunque el provincial nunca lo reconoció. También volvió al convento fr. Homar, que tantas gestiones y amistades tuvo con el visitador y el gobernador, llegando muy ufano y seguro.

### ***De lo sucedido desde el Intermedio hasta el capítulo provincial y llegada de los desterrados***

El capítulo intermedio se celebró el 6 de mayo de 1775 con toda normalidad. En ese tiempo el visitador se marchaba con frecuencia de vacaciones, acompañado de su asesor fr. Homar, hasta el punto que el secretario no le acompañó alguna vez porque le parecía demasiado asueto, ya que iba también en Adviento. Ponía de manifiesto su autoridad con frecuencia realizando cambios de destino de algunos religiosos sin dar razones.

En julio de 1775 llegó la fragata de España y trajo la contestación del rey a la reclamación que hicieron los responsables de la Provincia cuando se les quitó las doctrinas de la Pampanga y se los entregó a curas seculares, cumpliendo así el Patronato y las visitas diocesanas. Sin embargo, el soberano pedía que se les restituyeran sus bienes a los religiosos expulsados de los curatos, aunque extiende a las Islas el deseo de que los curatos que se puedan los ocupen sacerdotes diocesanos y, a donde no lleguen, que sigan los religiosos de las Órdenes. La contestación la había firmado en Aranjuez a 9 de noviembre de 1774. En el mismo envío llegó el decreto del prior general aprobando las actas del último Capítulo provincial. Esta segunda comunicación real no quiso enseñarla el visitador, a pesar de que era obligatorio hacerla pública a la Provincia. Alguien la filtró, para gran disgusto del visitador, centrando su sospecha en dos padres a los que castigó, muriendo del disgusto uno de ellos que era fr. Matías Rodríguez.

Entre tanto, los desterrados navegaban rumbo a España y, al llegar al Cabo de Buena Esperanza, se cruzaron con la fragata que venía para Filipinas. Allí conocieron el decreto del Rey que enviaba a la Provincia, con tristeza para ellos al confirmar el Patronato y las visitas diocesanas a las doctrinas, aunque lo positivo fue saber que el prior general había aprobado el conflictivo Capítulo del año 1773. Prosiguieron el viaje y arribaron en Cádiz, hospedándose en el convento de la ciudad, donde fueron tratados con mucha caridad por sus hermanos. Una vez establecida comunicación con comisario fr. Santiago Tovar y con el procurador franciscano fr. Francisco de la Concepción, expusieron la situación al Consejo de Indias y las causas por las que habían sido desterrados de las Islas.

La resolución se remitió en una real cédula. Su texto comienza diciendo que por el comisario fr. Santiago Tovar y el procurador de las Religiones fr. Francisco de la Concepción ha recibido dos memoriales y una carta desde Cádiz del exprovincial fr. José Victoria en que le informa que han llegado en partida de registro desde Filipinas por disposición del visitador fr. José Pereira, que los mandó arrestar con el mayor deshonor y trasladar en público a la casa de la Compañía, donde estuvieron incomunicados catorce días, hasta que fueron embarcados, sin otro motivo que no haber querido interpretar el modo de aplicar el Patronato y las visitas diocesanas y estar pendientes de la respuesta real. Al conocerse su situación se les concedió permiso para trasladarse a cualquier convento de la Corte u otro de España para preparar su defensa.

El rey también recibió otras informaciones de las Islas, del arzobispo, gobernador y visitador. Con todo ello estimó de atentado la remisión a España del Definitorio, por no encontrar causa ni motivo para ello, y les dio libertad absoluta para que vayan donde deseen y vengan a Madrid. El informe de lo sucedido lo realizó el Consejo de Indias, que pidió informes al provincial de los recoletos. Con esta cédula del Consejo fue a Madrid fr. Victoria y los demás a Valladolid. La real cédula fue acogida en las Islas con alegría de los agustinos y no tanto por otros, como los dominicos. También el gobernador Anda y Salazar quedó abrumado, lo que agravó su enfermedad y el 30 de agosto de 1776 falleció asistido por un agustino recoleto, él que tanto persiguió a las Religiones. Se hizo cargo del gobierno el coronel D. Pedro Sarrio, siendo dos años pacíficos hasta la llegada del gobernador D. José Vasco.

Mientras tanto el visitador iba digiriendo estas noticias y, ante las nuevas disposiciones, exculpó a los cinco religiosos que se quedaron en la Pampanga, cuando se obligó a retirar a los demás, desobedeciendo al provincial, con fr. Homar a la cabeza. Por fin, el año 1779 despachó la Real Audiencia una real cédula en que reprobó todo lo hecho por el visitador y pidió se les restituya en sus cargos a los religiosos que fueron enviados a España. Los decretos fueron firmados por el rey con fecha de 19 de septiembre de 1778. La cédula se hizo pública en Manila el 15 de junio de 1779.

### ***Se celebra el capítulo el 19 de abril de 1777, aunque con protestas del Padre Visitador***

El prior general también suspendió al visitador y el Capítulo presidido por él mismo en abril de 1777, y nombró provincial a fr. José Victoria, y definidores a los que habían viajado con él a España<sup>24</sup>. Con esto resuelto, se embarcaron en Cádiz con 15 nuevos misioneros en enero de 1777, en la misma fragata que viajaba el nuevo gobernador D. José Vasco. El 15 de junio arribó a Cavite la fragata *San José* y fueron recibidos con regocijo de todos y se alojaron en el convento recoleto de San Sebastián, y de allí salieron para visitar al gobernador interino y teniente del rey D. Pedro Sarrio, no siendo muy bien recibidos por miedo a perturbar la paz. Después presentaron en la Audiencia las patentes y carta del prior general, con el consiguiente pase regio. Desde allí fueron al convento grande de Manila y presentaron al Definitorio interino las patentes que traían, pero los actuales cargos no quisieron firmar las comunicaciones y prepararon un escrito de reclamación al general y la Congregación de Regulares.

Entre tanto habían llegado nuevos misioneros, que debían presentarse, no se sabía si a los llegados de España o los que estaban en Manila. Se envió al fr. Bello para pedir a los 15 nuevos religiosos, que habían venido, que fueran a Manila para darles destino, pero ellos dijeron

---

<sup>24</sup> APAF, leg. 1537, f. 203r. El 19 de abril se reunió el Capítulo provincial estando presente fr. José Pereira, visitador, siendo elegido provincial con treinta votos fr. Manuel de Santo Tomás de Villanueva y fr. Juan Bernaola con quince.

que habían venido con fr. Victoria y a él obedecerían<sup>25</sup>. Con estos recursos y reclamaciones parecía que la cosa iba para largo, y el gobernador tampoco ayudaba, a pesar del apoyo que recibieron los de San Sebastián del procurador general de los recoletos<sup>26</sup>. La cosa entró en el buen camino de resolución con la llegada del nuevo gobernador.

En agosto de 1778 llegó una fragata, en que venía el nuevo gobernador D. José Vasco y Vargas, de la Orden de Santiago y capitán general de las Islas, por las cuales hizo muchas cosas y buenas reformas. En la misma fragata venían tres agustinos y entre ellos el procurador general fr. Pedro Martínez. Al llegar a Manila, por consejo del gobernador, fr. Pedro Martínez se fue al convento mayor con los tres nuevos. De allí fue a San Sebastián y les pidió que fueran al convento, a lo que se negaron, volviendo a dividirse en bandos. El gobernador pidió la aprobación de la Audiencia y obligó a los que estaban en San Sebastián a que fueran al convento mayor para tomar el mando con moderación, cosa que hicieron el día 28 de agosto, acompañados del oidor de la Real Audiencia. En la sacristía se leyó la resolución y todos besaron la mano del provincial fr. José Victoria y pasaron a tomar refresco. Los definidores despojados de sus cargos se marcharon a Parañaque. Al día siguiente entraron en Manila los 18 religiosos que habían llegado últimamente.

El día de San Agustín aparecieron unos papeles clavados en la puerta de la iglesia escritos por el provincial despojado fr. Manuel de Santo Tomás, en que excomulgaba al provincial Victoria y a todos los recién llegados. Los refugiados en Parañaque fueron a la Audiencia a protestar de la situación y a pedir que se les restituyera en sus cargos, a lo que contestó la Audiencia que no había lugar. Los religiosos se acercaron a Manila y aceptaron a fr. José Victoria y le ofrecieron su obediencia.

---

<sup>25</sup> *Ibid.*, f. 203r. Para resolver la situación de los nuevos misioneros llegados se reunió el Definitorio el 26 de junio de 1778 en el convento de Manila, y se decidió enviar una carta pidiendo al prior del grupo que vinieran a Manila a la mayor brevedad. Ya sabemos la respuesta del nuevo grupo, que ellos obedecerían a los religiosos que habían venido de España.

<sup>26</sup> *Ibid.*, f. 215v. Se sucedían las disputas entre los regresados de España y el Definitorio elegido en 1777. Así, en Capítulo privado de 1778 se vuelven a dirigir a los religiosos que han recuperado sus cargos que deben volver al convento de Manila y obedecer a las autoridades provinciales.

Se convocó reunión capitular para el 3 de octubre de 1778, que duró 15 días. No se dieron cargos a los que habían estado en Manila, para disgusto del gobernador, que esperaba algo más de generosidad, pero algunos se negaron a darles esos puestos. El visitador se embarcó junto al secretario de vuelta a Europa, y se fue al convento de Sanlúcar de Barrameda, siendo mal recibido y, aunque pidió ir a Madrid a dar cuenta de sus gestiones, no le fue permitido.

Termina el escrito fr. Pedro Bello con estas palabras valorativas de la visita:

*Por esta relación se verá el efecto que hizo la visita. Dios Nuestro Señor, por su infinita misericordia, quiera concedernos que no vengan más visitadores y mantenernos en la paz que gozamos en el bueno y pacífico gobierno del M. R. P. Provincial Fr. Pedro Martínez, castellano viejo e hijo del Real Seminario de Valladolid, que actualmente gobierna, y Dios le conserve por muchos años como todos necesitan<sup>27</sup>.*

### **3.- Comentarios a la crónica de fr. Pedro Bello**

El comentario final que se recoge en la *Breve noticia de los RR. PP. Visitadores* no deja dudas sobre lo negativa que fue la gestión de estos religiosos, hasta pedir a Dios que no vengan más visitadores. Como se comentó al hablar de este escrito, existe amplia información de este periodo en los documentos oficiales de las calamidades sucedidas, pero en el caso de la crónica, se puede apreciar la frescura al describir varios asuntos de este periodo. Uno de los temas recurrentes es hablar de los agustinos originarios de la Provincia de la Corona de Aragón y su actitud desleal, excluyendo a los no catalanes, como era el mismo fr. Pedro Bello, que era aragonés. En diversos momentos se menciona al catalán fr. Gabriel Homar, como el religioso que más ayudó al visitador contra las directrices de la Provincia, y su cercanía con el arzobispo y gobernador

---

<sup>27</sup> APAF, leg. 271/5, f. 238. Este juicio lo emitía el cronista fr. Pedro Bello en el momento de redactar este escrito, que era en 1782.

en las acciones contrarias a la Provincia. De otro religioso catalán, fr. Fernando Rey, dice lo siguiente: “Escribió muchas notas que hicieron mucho daño a la provincia, ya que era muy hábil y de genio muy travieso”. Cuando se resolvió la situación, fr. Homar y Fernando Rey pidieron volver a España, y les fue concedido y, aunque hicieron gestiones para que el Consejo de Indias revisara los hechos, no lo consiguieron y se retiraron al convento de Barcelona.

Tampoco rehúye fr. Pedro Bello los comentarios negativos sobre la fuerte división en que se encontraba la Provincia de Filipinas, que se reflejaba en los turbulentos capítulos provinciales de ese tiempo, sobre todo en el de 1773. Asimismo, se describe este ambiente revuelto con abundancia de rumores, noticias falsas y toda clase de bulos que se extendieron por el convento de Manila, favorecidos por la división y por el propio visitador.

Esta nefasta situación por la que pasó la Provincia Agustiniense de Filipinas se resolvió legalmente con la cédula del rey Carlos III, de 11 de diciembre de 1777, en la que restituía en sus cargos a los desterrados y pedía que el visitador fr. José Pereira regresara a España por la vía más rápida, sin detenerse en ninguna casa de Filipinas o Méjico, aunque tardará un tiempo en aplicarse<sup>28</sup>. Uno de los flecos importantes a resolver fue la renuncia a sus cargos de los que habían asumido la dirección de la Provincia mientras duró el destierro del Definitorio en España, ya que estos se negaron a retirarse de sus puestos cuando volvieron los desterrados para ocupar los cargos que tenían antes de ser deportados.

El mismo prior general repudiaba la grave situación creada en Filipinas con estas duras palabras:

*Cuando creíamos haber enviado un gobernante que, desempeñando el oficio de padre, remediase los males que por ventura hallare, y ejerciendo aquella caridad que no busca las cosas propias sino las de Jesucristo, con las palabras y obras edificase el templo que Dios merece, resulta que hemos*

---

<sup>28</sup> RODRÍGUEZ, *Historia*, XI, 361-362. La cédula está dirigida al nuevo gobernador de Filipinas y, al hablar de los desterrados a España en partida de registro se dice: “se les permita volver a aquellas Islas y sean restituidos en sus empleos, para que cumplan el tiempo que faltaba cuando se les separó de ellos por el nominado visitador”. En cuanto al visitador se le ordena que “fr. José Pereyra se restituya a estos reinos bajo bandera española”.

*enviado un destructor, que parece no se propusiera más que acabar con esa Provincia y sus intereses espirituales y materiales*<sup>29</sup>.

Tanto el rey Carlos III, como el prior general habían descubierto ahora que lo que comenzó como una cuestión de competencias sobre Patronato regio y visitas diocesanas, se había convertido en un ataque frontal contra la Orden Agustiniiana en Filipinas, pionera y principal soporte de la evangelización de las Islas, llevado a cabo por el visitador apoyado por el gobernador y el arzobispo de Manila.

#### **4.- Valoraciones finales de esta etapa de la Provincia**

Dos actores principales de este conflicto, además del visitador fr. José Pereira, fueron el arzobispo de Manila y el gobernador de las Islas, ya que con sus actitudes de apoyo a las acciones prepotentes y descabelladas del visitador agravaron su gestión. ¿Cómo se llegó tan lejos para desterrar a la península al Definitorio de la Provincia de Filipinas? Solo se puede explicar esta medida porque contaba con la autorización del gobernador y la aprobación del arzobispo. El gobernador Anda y Salazar tenía cierta aversión a los regulares, que venía desde la invasión inglesa de Filipinas desde 1762 a 1764, acusando a los agustinos y a otras Órdenes de no haberle apoyado con decisión en la guerra.

Los efectos nocivos de esta visita se vieron agravados también porque la posición de los religiosos de la Provincia ante el visitador no fue uniforme, lo que complicó más la situación, ya que en repetidas ocasiones se nos habla de intrigas por parte de varios religiosos, que ayudaron a empeorar las cosas, reiterando la crítica a las actitudes de los religiosos provenientes de la Provincia de Aragón. Por ser parte de esa Provincia aragonesa, resalta fr. Pedro Bello que no todos actuaron así y que otros de Aragón fueron fieles, refiriéndose casi siempre a los catalanes como los menos fiables.

En honor a la realidad, hay que decir que la Provincia se encontraba dividida en grupos enfrentados por razones diversas, sin excluir los

---

<sup>29</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Al servicio del Evangelio*, 144. Comienza el prior general diciendo: “Nos faltan palabras y frases con que explicar el dolor que nos ha causado la noticia del nunca oído destierro de todo el Definitorio de esa nuestra Provincia, decretado por el p. José Pereira, a quien habíamos nombrado por su visitador”.

intereses personales, faltando líderes constructivos que favorecieran la unión. La grave crisis que sufrió la Provincia agustiniana no hubiera sido tan fuerte si en ese momento se encontrara fuertemente cohesionada, pero no fue así. Además de la falta de fidelidad de algunos religiosos originarios de Cataluña, existía una lucha soterrada por el poder por parte de algunos agustinos relevantes, como fue el caso de fr. José Victoria y fr. Jerónimo Noreña, ambos exprovinciales e intrigantes en esos años.

Fr. José Victoria procedía de la Provincia de Méjico y fue un religioso ejemplar hasta que ocupó el cargo de provincial. Fue elegido rector provincial en septiembre de 1770 por muerte del titular fr. Bernardo Suárez. En el Capítulo provincial de 1773 fue elegido provincial fr. Juan Olalla, hombre bueno, pero no para ejercer el gobierno en tiempos tempestuosos, quedando el mando en manos de fr. José Victoria, elegido vicario provincial, que también controlaba al procurador provincial fr. Pedro Martínez. Al ser suspendido el provincial Olalla por el visitador en 1774, asumió la dirección de la Provincia fr. José Victoria, que al ser desterrados a España todo el Definitorio, siguió ejerciendo ese liderazgo durante el tiempo que estuvieron en el exilio, siendo el portavoz del grupo ante las autoridades. De vuelta a Filipinas fue elegido provincial por segunda vez, sustituyendo al provincial elegido en ese tiempo, fr. Manuel de Santo Tomás de Villanueva, que no fue reconocido por los que habían llegado de España.

El otro religioso intrigante fue fr. Jerónimo Noreña, que había sido elegido provincial en el capítulo de 1765, y se le puede considerar el líder de la facción opuesta a fr. José Victoria. Era profeso del convento San Agustín de Valladolid, de la Provincia de Castilla. Protestó por la elección de fr. Juan Olalla en 1773, siendo apoyado por la mitad de los vocales del Capítulo. Al negarse a firmar las actas, se retiró con sus partidarios a Tondo. Al ser suspendido de su cargo por el visitador el provincial fr. Juan Olalla y desterrado el Definitorio, fue nombrado provincial fr. Jerónimo Noreña en enero de 1775, y se sometió a los dictados del visitador Pereira, del arzobispo y del gobernador, aceptando las disposiciones de estos y traicionando la postura del Definitorio anterior. Se mantendrá en las esferas de poder al ser elegido fr. Manuel de Santo Tomás de Villanueva en abril de 1777, en sustitución del Definitorio desterrado a España. Fr. Jerónimo Noreña había sido condenado por el prior general por los informes de su actuación, recibidos del comisario y procurador fr. Narciso

Pagés. Aunque se le pidió volver a España, se le anuló esa pena por razones de salud. Su permanencia en Filipinas ayudó a complicar las peripecias del destierro del Definitorio. Califica el P. Isacio Rodríguez a este religioso con estas duras palabras “Al exprovincial absoluto P. Jerónimo Noreña, intrigante y responsable de estos galimatías, encomendó el visitador, el 6 de enero de 1775, el gobierno de la Provincia en calidad de rector provincial, con precepto formal de obediencia a las leyes del Real Patronato y Visita diocesana”<sup>30</sup>.

La división entre los miembros de la Provincia de Filipinas se puso de manifiesto con mayor acritud en el momento de regresar el Definitorio que había sido desterrado. Lo normal hubiera sido haberles recibido con honores y con alegría, al resolverse el desaguisado que había cometido el visitador, pero no fue así. Cuando la Provincia quedó huérfana de autoridades se nombró un nuevo Definitorio, lo cual parecía lógico, pero al volver los desterrados, los que habían asumido el gobierno se negaron a entregarlo a los recién llegados. Estos no quisieron entrar en el convento de Manila y se quedaron en otro convento, a la espera de que prosperaran sus reclamaciones.

El provincial elegido en el capítulo de abril 1777 en ese periodo interino había sido fr. Manuel de Santo Tomás de Villanueva, que fue aceptado por el visitador, que presidió dicho Capítulo. Desde el primer momento el nuevo provincial y Definitorio exigieron a los desterrados, que regresaron a las Islas en junio, que debían aceptar su autoridad, a lo que ellos aducían que habían sido repuestos en los cargos que tenían cuando se les destituyó y envió a España y, por tanto, ellos detentaban la autoridad legal.

En los meses siguientes se recoge en el libro becerro largas argumentaciones para justificar la postura de unos y otros. Parecía como si la Provincia estuviera metida en una espiral sin solución, al estar dividida en dos grupos irreconciliables. Así lo expone el provincial fr. Manuel de Santo Tomás de Villanueva en la reunión del Definitorio de 20 de julio de 1778, en que, al enterarse de que hay patentes del prior general para crear otro provincial y Definitorio distinto del suyo, duda de su autenticidad, recordando lo escandaloso de la situación con estas

---

<sup>30</sup> *Ibid.*, 142-143.

palabras: “Que como quiera que esta demora puede ser dañosa para la Provincia, ya que entre tanto perseveran los escándalos de esta separación en la que están estos religiosos y los de la misión fuera de los claustros de la Orden”<sup>31</sup>.

Al no encontrar respuesta positiva el nuevo provincial y Definitorio a su reclamación acudieron al superior Gobierno, esperando les daría la razón, pero tampoco la obtuvieron.

El 8 de septiembre de 1778 ya se pudo reunir en el convento San Agustín de Manila el restituido Definitorio presidido por el provincial fr. José Victoria. Se aprobó un escrito que resumiera lo acontecido en los meses anteriores, añadiendo la carta del señor conde de Valdellano y las patentes del prior general. En ellas se da por nulo todo lo operado por el visitador fr. José Pereira desde que envió al Definitorio hasta su reintegración<sup>32</sup>.

Parecía resuelto el conflicto con el anterior Definitorio, pero seguían coleando la solución del provincial y Definitorio constituido en estos años, y para ello el nuevo provincial aprobó la siguiente disposición en un Consejo reunido el 8 de septiembre de 1778: “Reconvertir al p. Manuel de Santo Tomás y a los que le acompañaban en el pueblo de Parañaque sobre reducirles al conocimiento y cumplimiento de su obligación por haberse retirado de este convento de forma intempestivamente y sin motivo alguno”<sup>33</sup>. Para ello se les remitieron dos cartas pidiendo su vuelta al convento, que fue contestada por los retirados a ese pueblo aceptando volver al convento de Manila. En el libro becerro se recogieron en diversos documentos los hechos sucedidos en esos años.

El visitador fr. José Pereira partió de Manila hacia España el 29 de junio de 1778, cumpliendo la orden real de expulsión de 1777. Residió en

---

<sup>31</sup> APAF, leg. 1537, ff. 218 ss. Firma estas actas y las siguientes el provincial y los defensores, con fr. Gabriel Homar como primer definidor. Hay que recordar las intrigas que este religioso catalán realizó durante las gestiones del visitador.

<sup>32</sup> *Ibid.*, ff. 249ss. Todo ello fue aprobado en un Definitorio privado convocado por el provincial fr. José Victoria, que se reunió el 8 de septiembre de 1778. A continuación del acta de esta reunión se transcriben de forma literal la carta del conde de Valdellano, las patentes del prior general, concedido el pase regio.

<sup>33</sup> *Ibid.*, f. 252r. En el mismo Consejo privado fr. José Victoria, provincial, propuso llamar la atención a los religiosos que se habían retirado a Parañaque.

el convento de Sanlúcar de Barrameda y, aunque quiso enviar un memorial justificativo de sus trabajos, no se le permitió<sup>34</sup>. En el Capítulo provincial de 1782 la Provincia de Filipinas eligió a un religioso no implicado en los conflictos anteriores como era fr. Pedro Martínez. Finalmente se daba conclusión a esta etapa tempestuosa que fr. Isacio Rodríguez calificó como la más grave que sufrió la Provincia de Filipinas en estos años.

### **ANEXO – Cronología**

- 1767 Expulsión de los Jesuitas del reino de España y de Filipinas.
- 1771 Concilio de Manila convocado por orden del rey. Conflicto con el arzobispo en la elección de los agustinos que debían asistir.
- 1771 El gobernador de Filipinas Anda y Salazar ordena que los agustinos abandonen los ministerios que tienen en la provincia de la Pampanga.
- 1773 Real cédula desaprobando la expulsión de los agustinos de la Pampanga.
- 1773 Capítulo provincial en un ambiente dividido. Elegido fr. Juan Olalla.
- 1773 Nombramiento de un visitador por parte del rey y del prior general para la Provincia de Filipinas por el conflicto del Patronato y la visita diocesana.
- 1774 En agosto llega el visitador fr. José Pereira y el secretario fr. Pablo León, y surgen problemas en su recepción.
- 1774 Sale el visitador de San Pablo y va al convento de Santo Domingo por sentirse mal tratado y no obedecido por los agustinos.
- 1774 En noviembre fueron detenidos tres religiosos importantes de Manila, por considerarlos cabecillas en la oposición al visitador. El prior de Manila fr. Sebastián Moreno, el procurador fr. Pedro Martínez y el secretario fr. Manuel Delgado.

---

<sup>34</sup> RODRÍGUEZ, *Historia*, XI, 385, nota 463. También se dice que residió en el convento de Sanlúcar, en el que fue mal recibido.

- 1774 En diciembre fue detenido el Definitorio y llevado preso por las calles de Manila para ser recluso en el antiguo colegio de la Compañía.
- 1775 El 14 de enero parte el barco para Cádiz con 9 religiosos en partida de registro, para escándalo de propios y extraños.
- 1775 Al salir los detenidos, en enero vuelve el visitador al convento agustino de Manila.
- 1775 El exprovincial fr. Jerónimo Noreña asume el cargo de rector provincial en enero y acepta el Patronato y las visitas diocesanas.
- 1776 Fr. José Victoria en representación de los desterrados en España presentó un memorial refiriendo los hechos al Consejo de Indias.
- 1777 Real cédula reponiendo a los expulsados de Filipinas y pide sean restituidos en sus cargos. También ordena que el visitador regrese a España.
- 1777 Los residentes en Manila nombran provincial a fr. Manuel de Santo Tomás de Villanueva en el Capítulo provincial de 4 de abril, en ausencia de los desterrados, al cumplir el mandato del rector fr. Jerónimo Noreña y con presencia del visitador.
- 1777 El 17 de junio regresan los desterrados a Filipinas, que no se instalan en el convento de Manila al no ser reconocidos por los residentes. En el mes siguiente los recién llegados nombran provincial a fr. José Victoria.
- 1778 El visitador fr. José Pereira partió de Manila hacia Cádiz el 29 de junio de 1778 y residió en el convento de Sanlúcar de Barrameda.
- 1778 El 28 de agosto vuelven al convento los desterrados con apoyo del nuevo gobernador José Vasco, al tiempo que salen los que habían elegido a fr. Manuel de Santo Tomás y se refugian en Parañaque.
- 1778 El 8 de septiembre reunión capitular, sin elecciones.
- 1782 En abril de ese año Capítulo provincial y elección de fr. Pedro Martínez como superior en un ambiente de serenidad.

# Los Agustinos y el Arte de María en Filipinas<sup>1</sup>

Por

BLAS SIERRA DE LA CALLE, OSA

## Resumen

La Virgen María ha estado presente en Filipinas desde 1521, hace más de 500 años, y ella ha acompañado el proceso de evangelización convirtiéndose en uno de los pilares de la fe cristiana del pueblo filipino. Cada una de las principales Órdenes religiosas –y de modo particular la Orden de San Agustín–, llevaron desde España, México y China pinturas y esculturas de María y promovieron diversas devociones. Esos modelos inspiraron a los artistas locales que crearon importantes obras de tema mariano. En esta investigación se estudian, de modo particular, las principales imágenes filipinas de la Virgen María existentes tanto en el Museo San Agustín de Manila (Filipinas) como en el Museo Oriental, Archivo y Biblioteca del Real Colegio de PP. Agustinos de Valladolid (España). Dichas obras de arte fueron realizadas tanto en escultura –principalmente en marfil–, como en pintura y grabado del siglo XVII al siglo XX. El estudio se completa con 70 ilustraciones en color que hacen referencia al texto.

---

<sup>1</sup> Conviene hacer notar que esta investigación es una continuación de la conferencia presentada el 2 de marzo de 2024, en las XXVI Jornadas Agustiniánas, *María, madre y modelo de vocación cristiana* organizadas por el Centro Teológico San Agustín, en el Aula Magna del Real Centro Universitario María Cristina de San Lorenzo de El Escorial, bajo el título “La imagen de María en el arte filipino”. El texto de la conferencia, junto con 40 ilustraciones en color, ha sido publicado, con el resto de las intervenciones, por el Director del Centro Teológico San Agustín, P. Manuel Sánchez Tapia, OSA, en las actas de dichas jornadas. Ver: SIERRA DE LA CALLE, Blas, *La imagen de María en el arte filipino*. En SÁNCHEZ TAPIA, Manuel (Dir.) *María, madre y modelo de vocación cristiana*. XXVI JORNADAS AGUSTINIANAS, Centro Teológico San Agustín, San Lorenzo de El Escorial, Madrid 2024, pp. 219-312.

**Palabras clave:** Imágenes y devociones de María llevadas a Filipinas por los agustinos; esculturas, marfiles, pinturas y grabados de la Virgen María; Museo San Agustín de Manila; Museo Oriental, Archivo y Biblioteca Real Colegio de PP. Agustinos de Valladolid (España).

### Summary

The Virgin Mary had been present in the Philippines since 1521. She had accompanied the process of evangelization, becoming one of the pillars of the Christian faith of the Philippine people. The main religious Orders -particularly the Augustinian Order-, carried from Spain, Mexico and China paintings and sculptures of Mary and promote different devotions. Those models inspired the local artists that created important works of art dedicated to the Virgin Mary. In this research are presented, particularly, the main philippine images of the Virgin Mary, that can be found in the Museo San Agustín of Manila (Philippines) and in the Museo Oriental, Archive and Library of the Real Colegio de PP. Agustinos de Valladolid (Spain). Those works of art were done in sculpture –mainly carved on ivory–, and also in painting and engravings between the XVII and the XX centuries. The study is completed with 70 colour illustrations related to the text.

**Keywords:** Images and devotions of Mary carried to the Philippines by the Augustinians; sculptures, ivories, paintings, engravings of the Virgin Mary; Museo San Agustín, Manila (Philippines); Museo Oriental, Archive and Library Real Colegio de PP. Agustinos de Valladolid (Spain).

El cardenal Jaime L. Sin, arzobispo de Manila, en 1985 denominaba a los filipinos, como *Pueblo amante de María*, pues quizás en ninguna otra nación exista una devoción a la Virgen, Madre de Dios, tan arraigada como en Filipinas<sup>2</sup>.

Ya en 1904 se daban culto en Filipinas a 60 diferentes advocaciones de María y existían 193 iglesias parroquiales que la tenían como su titular:

---

<sup>2</sup> *Kaarawan ni Maria. Bimillennium. 1985 Marian Year Book*, Bahay Maria, Makati 1986, 9.

52 en el arzobispado de Manila, 63 en el obispado de Cebú, 21 en el de Nueva Cáceres, 20 en el de Nueva Segovia y 37 en el de Jaro<sup>3</sup> (**Ilustración 1**).

## I.- MARÍA, PIONERA DE LA EVANGELIZACIÓN EN FILIPINAS

La evangelización de Filipinas se inició formalmente con la llegada de la Expedición de Legazpi-Urdaneta en 1565, en la que, además de fr. Andrés de Urdaneta, iban otros cuatro agustinos: Martín de Rada, Diego de Herrera, Andrés de Aguirre y Pedro de Gamboa. Pero la Virgen María les había precedido, por lo que se la puede considerar como pionera de la evangelización en Filipinas. De hecho, hay dos imágenes que, según varias fuentes, llegan a este Archipiélago antes del comienzo formal de la evangelización. Una de ellas es *Ntra. Señora de Guía* y, la otra, *Ntra. Señora de la Cotta* o *Ntra. Sra. de los Remedios*.

### 1.- Nuestra Señora de Guía

Hablando de *Ntra. Sra. de Guía*, —que actualmente se venera en la catedral de Manila—, el carmelita fr. Juan de la Concepción (1702-1753) nos refiere que el día 24 de junio de 1571, (otras fuentes hablan del 19 de mayo), un soldado español, guiado por la casualidad o más bien por la Providencia, se dirigió al sitio que hoy ocupa el pueblo de La Ermita y, llamándole la atención un grupo de gente, vio con admiración que en un tronco entre muchos pandanes había una imagen de la Inmaculada Virgen María. Se trataba de una talla de madera de unos 50 cms. con rasgos chinos, que sería trasladada a la catedral de Manila. Se le dio oficialmente el título de *La Purísima Concepción de Ntra. Sra.* Popularmente es conocida como *Ntra. Sra. de Guía*, debido a que la devoción a esta imagen ha guiado a muchos en el camino de la conversión. Desde el principio atrajo muchos devotos, entre ellos a los marineros españoles que viajaban en los galeones; de ahí que se convirtiese también en patrona de los galeones españo-

---

<sup>3</sup> *La Virgen María venerada en sus imágenes filipinas*, Imprenta de Santos y Bernal, Manila 1904, 152-160.

les. Un decreto real, promulgado en agosto de 1758, la declaró *Patrona de la ciudad de Manila*<sup>4</sup> (**Ilustración 2**).

Fr. Gaspar de San Agustín nos cuenta que en la Ermita de Malate, construida por los agustinos, hay una imagen de *Ntra. Sra. de Guía*, milagrosamente hallada, y tan antigua que se tiene poca luz de su origen. Es milagrosísima y, especialmente, para llevar y traer las naos de Nueva España: porque cuando tardan, la llevan en procesión a la iglesia catedral y la hacen la clerecía y los religiosos un octavario y, ordinariamente, dentro de él, al fin, llegan nuevas de las naos<sup>5</sup>.

Esperanza Bunag Gatbonton sigue a fr. Gaspar de San Agustín y considera que su origen nos es desconocido<sup>6</sup>. Otros autores opinan que se trata de una imagen traída por la expedición de Magallanes en 1521 y posteriormente llevada a Manila por algún mercader. Antes de la llegada de la expedición de Legazpi-Urdaneta en 1565 habría sido venerada como diosa de la fertilidad para asegurarse abundantes cosechas de arroz<sup>7</sup>.

Según la opinión del franciscano fr. Lorenzo Pérez, a esta imagen de *La Virgen de Guía* se le ha dado culto en Filipinas desde el siglo XIV. Habría sido llevada allí por el Beato Odorico de Pordenone, o por alguno de los misioneros franciscanos de la antigua diócesis de Zayton, de la provincia de Fukien, en China<sup>8</sup>.

## 2.- Ntra. Señora de la Cotta o Ntra. Sra. de los Remedios

Esta imagen de *Ntra. Señora de la Cotta* o *Ntra. Sra. de los Remedios* fue hallada en un pozo que hay en la cotta o Fortaleza de San Pedro, en la ciudad de Cebú, hacia el año 1570. Se trata de una escultura europea pequeña con un niño en brazos. Fue venerada por el pueblo cebuano en

<sup>4</sup> *Ibid.*, 1-8.

<sup>5</sup> GASPARD DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas de las islas Philipinas: la temporal por las armas del señor Don Phelipe segundo el prudente. Y la espiritual por los Religiosos del Orden de Nuestro Padre San Agustín*, Imprenta de Manuel de Murga, Madrid 1698, 491.

<sup>6</sup> BELMONTE, Charles-GATBONTON, Esperanza Bunag, *Aba Ginoong Maria. The Virgin Mary in Philippine Art*, Aba Ginoong Maria Foundation, Inc. Manila 1990, 187.

<sup>7</sup> JOAQUIN, Nick M. (ed.), *Mary in the Philippines. A votive Offering by Luz Mendoza Santos*, Manila 1982, 16.

<sup>8</sup> *La Virgen María en imágenes filipinas*, 8-9.

la capilla del fuerte, y el agua del pozo era considerada milagrosa, y produjo muchos milagros; de ahí el nombre de *Ntra. Sra. de los Remedios*. A mediados del siglo XIX la imagen sería trasladada a la catedral de Cebú<sup>9</sup> **(Ilustración 3)**.

La opinión más común es que esta imagen llegó con la expedición de Magallanes en 1521 y que habría sido regalada a la reina Juana de Cebú, al recibir el bautismo el 14 de abril de 1521, junto con la imagen del Santo Niño de Cebú.

La expedición de Magallanes –con cinco naves y una tripulación de 243 hombres–, salió de Sevilla el 10 de agosto de 1519. El italiano Antonio de Pigafetta va tomando nota de lo sucedido en su diario. El largo viaje está lleno de penalidades, intrigas, sublevaciones, traiciones... Tras múltiples privaciones, debido a la escasez de alimentos y a la falta de agua potable, el 7 de abril de 1521 fue avistado el puerto de Cebú, el más importante de las islas bisayas, en Filipinas<sup>10</sup>.

El día 15 de abril por la mañana sería bautizado el rey Humabon y, por la tarde, tendría lugar el bautismo de la esposa, a la que se le impondría el nombre de Juana en honor de la madre del emperador Carlos V, conocida en la historia de España como *Juana la Loca*.

El cronista de la expedición, Antonio Pigafetta, nos narra así el hecho:

*Después de la comida, el sacerdote y algunos otros nos fuimos a tierra, para bautizar a la reina, que se presentó con 40 damas. La condujeron encima de un estrado haciéndola sentarse sobre una almohada [...] El sacerdote le mostró una imagen de Nuestra Señora y un Niño de madera bellísimo y una cruz, lo cual la emocionó mucho [...] Llorando pidió el bautismo. Se le impuso el nombre de Juana, como la madre del emperador [...] Se bautizaron 800 almas entre hombres, mujeres y niños. La reina era joven y bella [...] pidió el Niño para ponerlo en lugar de sus ídolos, y después se marchó<sup>11</sup>.*

---

<sup>9</sup> *Ibid.*, 12-13.

<sup>10</sup> La fuente principal de este viaje es el diario del italiano PIGAFETTA, Antonio, *La mia longa et pericolosa navigazione. La prima circumnavigazione del Globo (1519-1522)*, transcripción del codice della Biblioteca Ambrosiana, Milano 1989. Una síntesis fiable, utilizando también otros documentos, puede verse en “La primera circumnavegación”, en *Descubrimientos españoles en el Mar del Sur*, I, Edición de Banesto, Madrid 1991, 87-160.

<sup>11</sup> PIGAFETTA, *La mia longa et pericolosa navigazione*, 126.

Días después “*sabiendo el capitán [Magallanes] que el Niño le gustaba mucho a la reina, se lo regaló y le dijo que lo colocase en sustitución de sus ídolos, porque era en memoria del Hijo de Dios. Dándoles las gracias ella lo aceptó*”<sup>12</sup>.

Este es uno de los acontecimientos más trascendentales del viaje de Magallanes que significará el inicio de la cristianización del archipiélago filipino.

Tras la muerte de Magallanes el 27 de abril de 1521, en una guerra local entre Humabón, rey de Cebú, y Lapulapu, rey de Mactan, los españoles se fueron. Los cebuanos volvieron al culto de sus dioses y escondieron la imagen de la Virgen María en un pozo y sería encontrada, como se ha indicado hacia 1570.

## II.- LA EVANGELIZACIÓN DE FILIPINAS

La evangelización, según las fuentes documentales, era el principal motivo de la Expedición de Legazpi-Urdaneta a Filipinas en 1564. Y la evangelización ha sido el fruto más patente y duradero de esta empresa. Hoy, Filipinas es el único país de mayoría católica de todo el Extremo Oriente, y el número de cristianos en este Archipiélago es incluso más que el número de cristianos en el resto de los países de Asia<sup>13</sup>.

La estrategia misionera de los agustinos en Filipinas a lo largo de 450 años –y de las demás Órdenes religiosas después–, se ha basado en cuatro

---

<sup>12</sup> *Ibid.*, 127. Algunos autores afirman que esta imagen del Niño Jesús tallada en madera había sido entregada a Magallanes por el arzobispo de Sevilla, antes de que las naos se deslizasen Guadalquivir abajo: *La primera circunnavegación*, 140.

<sup>13</sup> Este tema ha sido tratado por el autor en el Congreso celebrado en Zumárraga y San Sebastián entre el 17 y el 21 de noviembre de 2003: SIERRA DE LA CALLE, Blas, “La evangelización de Filipinas durante el gobierno de Legazpi (1565-1572)”, en CABRERO FERNÁNDEZ, Leoncio (edit.), *Actas del Congreso Internacional España y el Pacífico. Legazpi*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid 2004, 343-385; de forma más detallada el tema de la evangelización fue tratado en otra conferencia ID., “El Santo Niño de Cebú y la Evangelización de Filipinas”, en MARTÍNEZ SHAW, Carlos (coord.), *V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo. Congreso Internacional de Historia ‘Primus circumdedisti me’. Claves de la Primera globalización. Valladolid 20-22 marzo 2018*, Ministerio de Defensa, Madrid 2019, 317-341.

principios fundamentales: el aprendizaje de las lenguas, la catequización, el testimonio de vida y las obras de caridad<sup>14</sup>.

### 1.- La evangelización obra de las Órdenes religiosas

La tarea evangelizadora en Filipinas fue llevada a cabo principalmente por miembros de las grandes Órdenes religiosas (agustinos, franciscanos, jesuitas, dominicos, agustinos recoletos) y, en menor medida, por clérigos seculares. Estuvieron también presentes algunas Órdenes y Congregaciones femeninas. Todos ellos –junto con la predicación del mensaje de Jesús–, promovieron la devoción a la Virgen María, a la que veneraron bajo muy distintas advocaciones.

La difusión del cristianismo en el archipiélago filipino fue, en términos generales mucho más pacífica y respetuosa con las culturas nativas que la realizada en América Latina. La tarea evangelizadora en Filipinas fue realizada, en su mayoría, por las Órdenes religiosas. Comenzó propiamente en 1565, con la llegada a Filipinas de fr. Andrés de Urdaneta y sus cuatro compañeros agustinos. Durante los doce primeros años la responsabilidad de anunciar el evangelio recayó sobre los agustinos<sup>15</sup>.

En 1578 llegaron los franciscanos y, posteriormente, los jesuitas (1581), dominicos (1587) y agustinos recoletos (1606). Los Hermanos de San Juan de Dios inician sus trabajos en 1641 estableciendo hospitales en varios lugares. La labor propiamente misional fue llevada a cabo por un total aproximado de 8.238 religiosos, que se desglosan así: 3.156 agustinos; 2.694 franciscanos; 2.318 dominicos; 1.623 agustinos recoletos y 718 jesuitas<sup>16</sup>.

En Filipinas –para evitar las discordias que se presentaron en los comienzos de la labor misionera en América–, se tomó la medida adoptada allá de dividir el territorio entre las Órdenes religiosas, dando a cada una

---

<sup>14</sup> Puede verse con más detalle en SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Fr. Andrés de Urdaneta y su legado* (=Cuadernos del Museo Oriental, Valladolid n. 21), Museo Oriental, Valladolid 2021, 72-81.

<sup>15</sup> Remitimos para más detalles al estudio SIERRA DE LA CALLE, “La evangelización de Filipinas durante Legazpi”, 343-385.

<sup>16</sup> ABAD, Antonio, “Filipinas: labor misionera y pastoral”, en BORGES MORÁN, Pedro (coord.), *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (Siglos XV-XIX)*, II, BAC, Madrid 1992, 721.

de ellas una provincia o conjunto de provincias, pero conservando todas ellas sus casas principales en Manila. En el problema tan espinoso y que tantas dificultades provocaría en México, sobre la administración de los sacramentos a los indígenas, la experiencia que se había logrado allá, fue totalmente aplicada en Filipinas, y en las zonas que pudieron ser cristianizadas no existieron conflictos a la hora de recibir los distintos sacramentos.

La educación quedó totalmente en manos de los religiosos. Estos se preocuparon también –siguiendo las directrices que se habían experimentado en Nueva España–, en dar una educación cristiana a los hijos de los principales. Más tarde, la educación se iría extendiendo a todos los niños, a través de la catequesis y las escuelas parroquiales<sup>17</sup>.

Como sucedió en América, en un principio, las Órdenes religiosas tomaron a su cargo la mayor parte de la labor parroquial. Posteriormente, los arzobispos y obispos pretendieron que las parroquias pasaran a manos del clero secular, cosa que no pudo lograrse prácticamente hasta 1898.

Los misioneros tuvieron una enorme influencia en el pueblo. Además de párroco, el misionero era a la vez el juez, árbitro y, por lo general, gobernador del barrio. El cristianismo por ellos implantado fue uno de los pilares de la unidad filipina. La sólida vida del filipino en el campo, en los barrios y pueblos es obra de los misioneros. La imprenta, los colegios, las universidades, los hospitales tienen en ellos su origen. Durante más de trescientos años su influjo fue determinante en Filipinas. En muchas ocasiones había más sacerdotes que civiles entre los españoles y mexicanos del archipiélago. Ellos eran los únicos que estaban en contacto directo con el pueblo. La existencia, actualmente, de una mayoría católica en Filipinas es, en palabras de Bernal, “*el mejor monumento a su obra, y es su huella imborrable*”<sup>18</sup>. La ingente labor de estos misioneros hizo de Filipinas el único país de mayoría católica de todo el Oriente.

En el momento de la emancipación de Filipinas, en 1898, trabajaban en el Archipiélago un total de 967 misioneros, distribuidos en 746 parro-

---

<sup>17</sup> BERNAL, R., *México en Filipinas. Estudio de una transculturación*, México 1965, 90; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Vientos de Acapulco. Relaciones entre América y Oriente*. Junta de Castilla y León, Caja España, Museo Oriental, Valladolid 1991, 58-63; ID., *Filipinas 1870-1898. Imágenes de La Ilustración Española y Americana*, Museo Oriental-Caja España, Valladolid 1998, 110-123.

<sup>18</sup> BERNAL, *México en Filipinas*, 116.

quias, 105 misiones parroquiales y 116 misiones vivas. De ellos 233 eran agustinos recoletos, 228 agustinos, 175 franciscanos, 109 dominicos, 42 jesuitas, 16 capuchinos, 6 benedictinos y 158 pertenecientes al clero secular<sup>19</sup>.

Algunos autores son del parecer que la colonización y evangelización de Filipinas contribuyó a la “*destrucción del tejido de la sociedad filipina y a la degradación de su cultura*”<sup>20</sup>. Esta demonización del cristianismo y de la colonización española no corresponde a la objetividad de los hechos. Más bien existen elementos para poder afirmar que las culturas nativas, en diálogo con la cultura española y con el cristianismo, se vio fecundada y enriquecida. La fe cristiana se encarnó en el pueblo filipino y de su acervo cultural ha asumido algunos rasgos propios que la distinguen. Se dio la inculturación del evangelio en las lenguas filipinas, en los ritos y costumbres, en el arte, en la naturaleza, en las gentes y en la vida<sup>21</sup>.

## 2.- Los Agustinos y la Evangelización de Filipinas: 450 años de misión

Hace más de 450 años –el 27 de abril de 1565– fr. Andrés de Urdaneta y otros cuatro compañeros agustinos llegaron a Cebú, en Filipinas. Allí encontraron la imagen del Santo Niño de Cebú, que había sido un regalo que el navegante Magallanes hiciera a la reina Juana 44 años antes, cuando ella y otros filipinos fueron bautizados. Desde entonces los agustinos escogieron a este Santo Niño como su patrón.

Los frailes agustinos fueron los *Pioneros del Amor* en esas tierras y, desde entonces, más de 3.000 agustinos (3.156) –procedentes principalmente de España, pero también hubo un buen grupo de México y nativos filipinos, así como de algunos países europeos–, han sido mensajeros del amor en las Islas Filipinas. Muchos de ellos llegaron –tras un año de viaje– por la ruta del *Galeón de Acapulco*; más tarde, otros fueron por la ruta

---

<sup>19</sup> FERNÁNDEZ, Pablo, *History of the Church in the Philippines, (1521-1898)*, Metro Manila 1979, 43.

<sup>20</sup> BERNAD, Miguel, A., *The Christianization of the Philippines: Problems and Perspectives*, Manila 1972, 173.

<sup>21</sup> Sobre este argumento puede verse más ampliamente SIERRA DE LA CALLE, Blas, “Evangelización e inculturación en Filipinas”, en PANDO DESPIERTO, Juan (coord.), *El sueño de Ultramar*, Madrid 1998, 48-52.

del Cabo de Buena Esperanza; y, al abrirse el Canal de Suez en 1869, muchos más lo harían por esta ruta más corta.

Siguiendo a san Agustín, estos frailes vivían en comunidad “*teniendo una sola alma y un solo corazón orientados hacia Dios*” (Regla, 1,3). Viviendo en una comunión en la caridad, se reunían en el coro para orar a Dios y celebrar la eucaristía; en el refectorio para compartir los alimentos y la Palabra de Dios; en la sala capitular para tomar decisiones relacionadas con la vida comunitaria y el trabajo misional; en la sala de recreo para jugar, charlar y conversar; y en la soledad de sus celdas cultivaban el silencio y el estudio, la oración y la contemplación.

San Agustín fue el hombre de corazón inquieto que consideraba la vida como una peregrinación hacia Dios: “*Nos hiciste Señor para Ti y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en Ti*” (Conf. 1,1). Siguiendo sus enseñanzas, los frailes agustinos “*amaban la vida como una peregrinación hacia Dios*”. A lo largo de este camino necesitaban 4 apoyos principales: la oración, como san Guillermo el Ermitaño; la eucaristía, como san Juan de Sahagún; la caridad, como santo Tomás de Villanueva; la fe en la vida eterna, como san Nicolás de Tolentino.

Los frailes agustinos fueron misioneros que “*amaron su misión*”. Su misión era predicar que Dios es Padre y Creador; que Jesús se hizo hombre y anunció la Buena Noticia de que “*Dios es Amor*” (1Jn. 4,8) e invitó a todos los hombres a amarse unos a otros como Él lo hizo, sufriendo la muerte y resucitando para nuestra salvación; que el Espíritu Santo es el amor del Padre y del Hijo, que es enviado a todos los que reciben el bautismo; que la Iglesia es una comunidad de hermanos edificada sobre Cristo y los apóstoles; que nuestras vidas están destinadas a un final feliz: la resurrección y la vida eterna (**Ilustración 4**).

Ellos fueron a Filipinas para cumplir esta misión. La mayor parte de ellos dedicaron toda su vida a esta causa. Fue la causa por la cual vivieron; la causa por la cual trabajaron; la causa por la cual murieron.

Desde 1565 que llegaron, los agustinos tomaron a su cargo la tarea evangelizadora en la isla de Luzón, gran parte de la Pampanga, Batangas, Bulacán, Nueva Écija, La Unión, Ilocos Norte e Ilocos Sur, Abra, Provincia Montañosa, así como los distritos de Lepanto, Bontoc y Benguet. En las islas bisayas evangelizaron en el sureste de la isla de Cebú (desde la ciudad de Cebú hasta el pueblo de Santander); en la isla de Panay las pro-

vincias de Iloilo, Capiz y Antique y la de Aclán, esta última sólo hasta 1621. Tras la expulsión de los jesuitas en 1768 se hicieron cargo, por algún tiempo, de los pueblos de la isla de Leyte. Ellos hicieron presente este mensaje también más allá del archipiélago filipino: en China, a donde viajó en 1575 fr. Martín de Rada, y en Japón donde llegaron en 1602, y, más tarde en India, América, África...<sup>22</sup>.

Los inicios fueron lentos y difíciles, pero pronto se comenzaron a notar los frutos. De hecho, una relación de 1593, escrita por fr. Francisco de Ortega sobre “*los progresos que los agustinos estaban haciendo en la conversión de los indígenas de Filipinas*” constataba que la Orden Agustiniense tenía en las islas en ese año: 43 conventos con 105 sacerdotes y 249 mil almas, de las que 204.000 habían recibido ya el bautismo. Existían, además, el convento San Agustín de Manila, con unos 25 religiosos, de los que diez eran sacerdotes. Ciento cincuenta años más tarde, en 1751, el *Mapa de Almas* administradas por los agustinos era de 305.000.

En Filipinas, en 1898, ellos estaban presentes en unas 300 ciudades, con su iglesia, convento y escuela. En el momento de la emancipación de Filipinas (13 de agosto de 1898), trabajaban en la tarea evangelizadora 228 agustinos. Tenían a su cargo 2.320.667 cristianos (un tercio de la población filipina) distribuidos en 231 pueblos y 17 misiones vivas, repartidos en 22 provincias<sup>23</sup>.

---

<sup>22</sup> Más información en las obras CASTRO AMUEDO, Agustín María de, *Misioneros agustinos en el Extremo Oriente, 1565-1780. Obra inédita que con el título “Osario Venerable” compuso el P. Agustín María de Castro, año de 1780*, ed. Manuel Merino, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1954; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Policarpo, *The Augustinian in the Philippines*, Makati 1998; MARTÍNEZ NOVAL, Bernardo, *Apuntes históricos de la Provincia Agustiniense del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*; 2 vols.; MEDINA, Juan, *Historia de los sucesos de la Orden de N. Gran P. San Agustín de estas islas Filipinas, desde que se descubrieron y se poblaron por los españoles, con las noticias memorables*, Tipo-Litografía de Chofré y comp., Manila 1893; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio-ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, *Historia de la Provincia Agustiniense del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, Manila-Valladolid 1965-1993, 22 vols.; ID., *Al servicio del evangelio. Provincia Agustiniense del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, Valladolid 1996; GÁSPAR DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas de las Islas Philipinas*, Madrid 1698.

<sup>23</sup> RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, “Filipinas: La organización de la Iglesia”, en BORGES MORÁN, Pedro (coord.), *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (Siglos XV-XIX)*, II, BAC, Madrid 1992, 710; GUTIÉRREZ, Lucio, *Historia de la Iglesia en Filipinas*, Editorial MAPFRE, Madrid 1992, 47-51; SIERRA DE LA CALLE, Blas (coord.), *Agustinos en*

Los frailes agustinos eran “*amantes de Dios*”. Y por la gloria de Dios, ellos fueron los principales constructores de iglesias en Filipinas. Entre los varios centenares construidas por ellos, hoy sobreviven todavía unas 160. Cuatro de ellas han sido declaradas *Patrimonio de la Humanidad* por la UNESCO: San Agustín en Manila, Paoay y Santa María en Ilocos, y Miagao en Panay. Y con las iglesias ellos construyeron también conventos y escuelas, puentes y carreteras y promovieron la agricultura y el desarrollo en diferentes campos.

San Agustín consideraba a Dios como “*Belleza siempre antigua y siempre nueva*” (Conf. 10,27) y fuente de toda clase de arte. Los frailes agustinos fueron “*amantes del arte y la belleza*” y por ello promovieron la creación de extraordinarias obras de escultura en madera y marfil para los altares de sus iglesias y conventos; pinturas religiosas y grabados con historias del Antiguo y Nuevo Testamento y la vida de la Virgen María y de los santos más populares, utilizadas como un catecismo visual para los nuevos cristianos; vestimentas litúrgicas y estandartes procesionales bordados en seda, plata y oro; vasos litúrgicos de oro y plata, marfil, nácar y piedras preciosas, para resaltar el esplendor de la liturgia católica y la gloria de Dios.

Los frailes agustinos fueron “*amantes de la sabiduría*”. Por amor del pueblo y a su servicio ellos crearon dos imprentas, la primera en 1614 y la segunda en 1886, donde se imprimieron miles de libros. Los frailes Gaspar de San Agustín, Martínez de Zúñiga, Francisco López, Alonso de Métrida y muchos otros escribieron libros de historia y etnología, gramáticas y diccionarios, libros devocionales y novenas, en las diferentes lenguas filipinas: tagalo y pampango, cebuano e ilocano, hiligaino y bisaya...

Los frailes agustinos fueron “*amantes del canto y la música*” y enseñaron este arte a sus fieles. Varios de ellos –fr. Marcelo de San Agustín, fr. Lorenzo Castelló, fr. Guillermo Silva, fr. Aróstegui...–, no solamente tocaban el órgano y cantaban durante las horas de rezo, sino que algunos, también fueron compositores de música religiosa y crearon cantorales iluminados con hermosos pájaros, flores y otras imágenes.

Los frailes agustinos fueron “*amantes de la ciencia*”. Siguiendo a san Agustín pensaban que no puede existir conflicto entre ciencia y razón,

porque ambas provienen de la misma fuente divina. En Filipinas fr. Ignacio Mercado en el s. XVII, y fr. Antonio Llanos y fr. Manuel Blanco en el s. XIX, realizaron los estudios más importantes nunca hechos en el país sobre la flora de Filipinas. Ellos estaban interesados no solamente en la salvación de las almas, sino también en la salud del cuerpo, y por ello estudiaron el uso medicinal de las diferentes plantas, y lo utilizaron para uso personal y para el provecho de sus cristianos.

Los frailes agustinos fueron “*amantes de la cultura y la educación*”. Las escuelas fundadas por ellos en Cebú en 1565 y en Manila en 1571, fueron las primeras escuelas públicas en Filipinas. En ellas se ofrecía: escritura, lectura, matemáticas, religión, música, arte... Entre las muchas instituciones educativas por ellos fundadas, se encuentra la Escuela de Artes y Oficios de Malabón, en 1890, la Universidad San Agustín de Iloilo, en 1904 y el Colegio San Agustín, Dasmariñas, Makati, en 1969.

Estos frailes agustinos –junto con los misioneros dominicos y jesuitas, franciscanos y carmelitas, recoletos y Hnos. de S. Juan de Dios–, hicieron posible que Filipinas sea hoy el único país de mayoría católica de todo el Oriente. Precisamente por eso, los cristianos filipinos están llamados a ocupar un papel muy importante en este Tercer Milenio: ellos deberán ser el fermento del cristianismo en el Extremo Oriente.

Fieles a su carisma y a su historia, los agustinos siguen hoy presentes en Filipinas, en la evangelización y la educación, en la cultura y la promoción social, y miran al futuro ilusionados con los nuevos retos que les esperan en Asia, anunciando el “*Mensaje del Amor*” que no tiene fronteras<sup>24</sup>.

---

<sup>24</sup> Un desarrollo más amplio de toda esta temática puede verse en SIERRA DE LA CALLE, “La evangelización de Filipinas durante el gobierno de Legazpi (1565-1572)”, 343-385; “El Santo Niño de Cebú y la Evangelización de Filipinas”, en SIERRA DE LA CALLE, Blas (coord.), *Agustinos en Filipinas (1565-2015). 450 años de misión. 450 años de amor*, Editorial Estudio Agustiniiano, Valladolid 2015.

### III.- IMÁGENES Y DEVOCIONES DE MARIA LLEVADAS A FILIPINAS POR LOS AGUSTINOS

Las imágenes religiosas –tanto en escultura, como en pintura–, han sido tradicionalmente un medio para la evangelización, así como un centro de culto y veneración. Por orden de dignidad hay que colocar, en primer lugar, las imágenes de Cristo, siguiendo las de su madre, la Virgen María, y después las distintas advocaciones de los santos.

Por lo que se refiere a las imágenes de María, fr. Agustín María de Castro, en su *Historia del Convento Agustiniiano de San Pablo (San Agustín) de Manila*, escrito en 1770, comenta que la Virgen María ha distinguido a los agustinos

*con especiales favores y gracias y con milagrosas imágenes vuestras, como la de Guía, la de Guadalupe, la de Casaisai, la del Buen Suceso, la de la Caridad en Ilocos, la de Regla en Bisayas y otras varias. También la Provincia ha procurado mostrarse agradecida, fundando seis iglesias con el título de la Virgen de Gracia, y otras doce con título de la Purísima Concepción, y otras catorce con título de varios misterios de nuestra gran Reina y Señora, también ha fundado más de cien cofradías de la santa Correa a honra y gloria vuestra, no solo en este reino de Filipinas, sino también en la China y Japón”<sup>25</sup>.*

Por su parte fr. Manuel Blanco en su *Mapa General de las almas que administran los PP. Agustinos Calzados en estas Islas Filipinas*, publicado en 1845, nos indica la veintena de conventos e iglesias que fundaron los agustinos tomando como titular a la Virgen María: ocho bajo la advocación de *La Inmaculada Concepción de Ntra. Sra.* (Pasig, Bauang, Malolos, Pidigan, Batac, Otong, Calinog y Capis); dos bajo la advocación de *La Asunción de Ntra. Sra.* (Bulacán y San Fernando); uno bajo la advocación de *Ntra. Sra. de Guadalupe*, en Guadalupe; uno bajo la advocación de *Ntra. Sra. de los Remedios*, en Malate; uno bajo la advocación de *Santa María*, en Sta. María; uno bajo la advocación de *Ntra. Sra. de la Paz*, en La Paz; uno bajo la advocación de *Ntra. Sra. de Regla*, en Opong; uno bajo

---

<sup>25</sup> CASTRO AMUEDO, Agustín, María de, *El Convento Agustiniiano de San Pablo de Manila*, ed. M. Merino, Madrid 1951, 22-23.

la advocación de *Ntra. Sra. del Pilar*, en Sibunga; uno bajo la advocación del *Patrocinio de Ntra. Sra.*, en Boljoon; uno bajo la advocación de *La Purificación de Ntra. Sra.*, en Jaro; uno bajo la advocación de *Ntra. Sra. de las Nieves*, en Dumarao<sup>26</sup>.

## 1.- Las pinturas y esculturas

A lo largo de cuatro siglos son muchas las imágenes llevadas por los misioneros agustinos a Filipinas y las advocaciones promovidas por ellos, como veremos a continuación<sup>27</sup>.

Ya entre 1569 y 1571 llevaban “*lienzos*”, es decir, pinturas de lienzo para los retablos de los altares. Aunque no se nos dice la temática de las pinturas, se puede dar por muy probable que se tratase de algunos de los titulares de las iglesias que por entonces tenían ya los agustinos en Filipinas: la Inmaculada Concepción, San Agustín, Santa Mónica, San Pablo, Santiago Apóstol, San Juan Bautista y San Martín Obispo<sup>28</sup>.

## 2.- La Virgen de Guadalupe

Fr. Gaspar de San Agustín afirma que en el año 1601 los agustinos edificaron una iglesia y convento “*a devoción de la milagrosa imagen que se venera en España con el título de Guadalupe, aviéndose traído de aquel reino una imagen de talla muy parecida y sacada por la que se venera en Extremadura*”<sup>29</sup>. Esta misma constatación encontramos en fr. Agustín María de Castro<sup>30</sup> (**Ilustración 5**).

<sup>26</sup> BLANCO RAMOS, Manuel, *Mapa General de las almas que administran los PP. Agustinos Calzados en estas Islas Filipinas*, Imprenta de D. Miguel Sánchez, Manila 1845.

<sup>27</sup> SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Los Agustinos y el arte hispano-filipino* (=Cuadernos del Museo Oriental n. 9), Museo Oriental, Valladolid 2009, 13-21.

<sup>28</sup> CASTRO SEOANE, José-SANLÉS MARTÍNEZ, Ricardo, “Aviamiento y catálogo de misioneros a Indias y Filipinas en el siglo XVI, según los libros de la Casa de Contratación. Expediciones Agustinianas”, en *Missionalia Hispanica* (1978-1979) 19-20, 28; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio-ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, *Diccionario biográfico agustiniano. Provincia de Filipinas (1565-1588)*, I, Estudio Agustiniiano, Valladolid 1992, 156, 177.

<sup>29</sup> GASPAS DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas de las Islas Philipinas*, 498-499.

<sup>30</sup> CASTRO, *Osario Venerable*, 405.

La imagen se convirtió desde entonces en centro de gran devoción y peregrinación, realizando numerosos milagros entre sus devotos, convirtiéndose en “*la más frecuente de las islas*”.

A la llegada de los galeones de la ruta Acapulco-Manila muchos devotos españoles y mexicanos iban al santuario de la *Virgen de Guadalupe* a darle gracias por haber llegado con bien a Filipinas. El incremento de esta costumbre obligó a las autoridades a construir, al pie de la colina, al lado del río Pasig, un desembarcadero y una escalera para que los peregrinos pudiesen subir hasta la iglesia. Al mismo tiempo se construyó también una casa al pie de la escalinata para acoger a los peregrinos<sup>31</sup>.

Se dice que el gobernador Sebastián Hurtado de Corcuera apaciguó la insurrección china de 1630 gracias a la intercesión de *Ntra. Sra. de Guadalupe*. Más tarde, tanto Corcuera como los chinos hicieron de este santuario su lugar de culto.

Un documento fechado en 1761 describe las solemnes celebraciones que tuvieron lugar aquel año en honor de *Ntra. Sra. de Guadalupe*: misa pontifical, procesión con una imagen de la patrona hermosamente decorada; las “*mojigangas*” o danzas de enmascarados a lo largo de las calles, convivencia festiva entre mestizos, “*sangleyes*” y nativos, las corridas de toros nocturnas “*aunque los toros carecían, en cierto modo, de la furia de los toros de pura sangre española*”, y la música que llenó la atmósfera durante tres noches seguidas<sup>32</sup>.

Esta Virgen no sólo era venerada por el pueblo, sino que la tenían devoción también muchos de los religiosos agustinos allí residentes. Uno de ellos era fr. Agustín María de Castro quien, al concluir su obra *Osario Venerable*, da gracias a la “*Madre de Dios venerada con el título de Guadalupe, a cuya poderosa intercesión y amparo debo y confieso la salud que [me] faltó al mejor tiempo, por tres veces que estuve sacramentado en la cama, y otros mil favores que jamás podré referirme, menos agradecer, como vil esclavo que soy suyo*”<sup>33</sup>.

Posteriormente, la imagen de talla de la Virgen de Guadalupe de Extremadura sería sustituida por una imagen de la Guadalupeana de México.

---

<sup>31</sup> GASPAR DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas de las Islas Philipinas*, 498-499.

<sup>32</sup> GALENDE, Pedro G., *Angels in Stone. Architecture of Augustinian Churches in the Philipines*, Museo San Agustín, Manila 1987, 35.

<sup>33</sup> CASTRO, *Osario Venerable*, 317-318.

Esta imagen de la Virgen estaba pintada en una “*tilma*” o lienzo de algodón usado como capa. Estaba protegida por cristal y llevaba los bordes de plata, La imagen mexicana sobrevivió a los distintos terremotos de 1645, 1658, 1754 y 1863. Durante la ocupación inglesa, aunque la iglesia fue saqueada, la imagen de la Virgen se salvó siendo transferida a Pasig, donde permaneció hasta 1771. Desaparecería más tarde, en 1898, durante la revolución filipina<sup>34</sup> (**Ilustración 6**).

### 3.- Ntra. Sra. de los Remedios

En 1624 fr. Juan de Guevara llevó desde Andalucía (España) a Filipinas la imagen de *Ntra. Sra. de los Remedios*, que se venera en la iglesia de Malate. Cuenta fr. Gaspar de San Agustín que, de noche, rezando en el coro este buen religioso, le oían los indios estar en familiares coloquios con la santa imagen. Por medio de ella el Señor hizo infinitos milagros, especialmente entre los indios que siempre han tenido mucha fe en ella<sup>35</sup>.

La imagen original, según fr. Gaspar de San Agustín, era “*de hechura muy agraciada y de tamaño de media vara, algo morena pero muy hermosa*”<sup>36</sup>. Más tarde, en tiempos de fr. Agustín María de Castro parece que se había hecho otra imagen, que era “*más bien blanca, con las manos y la cara de blanco marfil*”<sup>37</sup>. Esta imagen sobrevivió a la ocupación británica de 1762, así como al terremoto de 1863.

La devoción a la *Virgen de los Remedios* hizo de Malate un santuario muy famoso. Solía ser visitada, de modo especial, por las madres después de haber dado a luz. Estas iban a presentar a sus hijos a la Virgen<sup>38</sup>.

De especial interés es la vestimenta de la Virgen, con los grandes hombros, que puede haber sido el origen –o uno de los orígenes–, de las mangas de mariposa, típicas de los ternos de la mujer filipina<sup>39</sup>.

<sup>34</sup> MANABAT, Carlos G., *Venerated Virgins of Intramuros*, Manila 1982, 26.

<sup>35</sup> GASPARD DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas de las Islas Philipinas*, 490.

<sup>36</sup> CASTRO, *Osario Venerable*, 480.

<sup>37</sup> *Ibid.*

<sup>38</sup> *La Virgen María venerada en sus imágenes filipinas*, 18.

<sup>39</sup> JOAQUIN, *Mary in the Philippines*, 30-31.

#### 4.- Ntra. Sra. de Regla

El título de *Ntra. Sra. de Regla* está relacionado con san Agustín y su conversión. En sus *Confesiones* el santo nos cuenta la historia del sueño que tuvo su madre en el año 373, en el que se le apareció un ángel de pie sobre una regla de madera, en el que la aseguraba que donde ella estaba allí estaría también su hijo<sup>40</sup>. En esta visión, en definitiva, se le anunciaba a santa Mónica que, antes o después, su hijo se convertiría a la fe católica. Este sueño se haría realidad años después, el 386, con la portentosa conversión de Agustín, que pasará a estar dentro de la misma “*regla de fe*” que su madre<sup>41</sup>.

Esta historia dio origen al título de *La Virgen de Regla* haciendo referencia a la “*regla de la fe*”. Los monasterios de la *Regla* de san Agustín extendieron esta advocación primero por África y más tarde por Europa. Llegaron también a España y en Cádiz se fundaría el Monasterio de *Nuestra Señora de Regla*, desde donde pasarían a Filipinas muchos agustinos españoles<sup>42</sup>.

Uno de ellos fue, precisamente, fr. Francisco Aballe. En el año 1735, –al irse como misionero voluntario a Filipinas–, se llevó consigo una pintura de la *Virgen de Regla*, que instalaría en la iglesia de Opon (Mactan).

Un documento del archivo parroquial de la localidad informa que

*movió María Santísima el corazón de aquellos principales para tenerla devoción, luego que vieron el retrato que les mostró el padre; hízola un cuadro, en donde puso el retrato y la colocó en el altar, al mismo tiempo uno de los principales, llamado Cruz Lauron, que hacía tiempo estaba enfermo, mandó encender dos candelas y, en seguida, cesó su malestar y se puso bueno. He aquí el principio de la devoción a la Virgen de Regla, no solo de los vecinos de Opong sino también por la multitud de misericordias realizadas por esta Gran Señora*<sup>43</sup>.

Según la misma fuente, los principales del lugar costearon la realización de una nueva imagen. La escogieron como patrona del pueblo y la adornaron con preciosos vestidos.

<sup>40</sup> SAN AGUSTÍN, *Confesiones*, 3,11,19.

<sup>41</sup> *Ibid.*, 8,12,18-19.

<sup>42</sup> RODRÍGUEZ, *Historia*, XII, 362.

<sup>43</sup> *La Virgen María venerada en sus imágenes filipinas*, 137.

Esta imagen se haría muy popular entre los fieles y, de modo especial, entre las mujeres. A ella acudían para pedir que les ayudase a curar las enfermedades de sus hijos y las suyas propias, particularmente aquellas relacionadas con las irregularidades en el ciclo menstrual, la llamada “*regla*”<sup>44</sup>.

Tras la Segunda Guerra Mundial y la demolición de la antigua iglesia, la antigua imagen fue sustituida por una nueva esculpida en madera<sup>45</sup>.

### 5.- Ntra. Sra. de Gracia

El título de *Ntra. Sra. de Gracia* tiene sus orígenes en el saludo que el ángel Gabriel hace a María en Nazaret: “*¡Alégrate!, llena de gracia, el Señor está contigo*” (Lc 1,28). María es madre del autor de la gracia y dispensadora de gracia. Es un título nobilísimo y famoso con que toda la Orden Agustiniiana venera por su Patrona y especialísima Abogada a la Stma. Virgen y Madre de Dios. Ya en el capítulo general de Orvieto (1284) se reza la oración “*Bendita tú*” en honor de la *Virgen de Gracia*. Más tarde, en 1401, existían cofradías con este título en España y Portugal y, a partir del siglo XVI, la devoción adquirió gran difusión en toda la Orden, y se comenzaron a edificar conventos bajo este título en Italia y América Latina<sup>46</sup>.

Los agustinos fundaron en Filipinas numerosos conventos e iglesias bajo la advocación de *Ntra. Sra. de Gracia*. Se da por supuesto que en cada uno de estos lugares los agustinos proporcionaron una imagen de esta Virgen, que en un principio eran llevadas de España o México y que, posteriormente, se realizarían ya en el archipiélago filipino<sup>47</sup>.

Fr. Agustín María de Castro, en la introducción a su obra “El Convento Agustiniiano de San Pablo de Manila” escribe una larga alabanza a *Ntra. Sra. de Gracia* y una oración en la que, entre otras cosas, dice:

*Dadnos gracia y más gracia, Reina graciosísima, para poder ser agradecidos y agraciados en vuestros ojos. Añadid gracia y más gracia a vues-*

<sup>44</sup> RODRÍGUEZ, *Historia*, XII, 362; *La Virgen María venerada en sus imágenes filipinas*, 137.

<sup>45</sup> GALENDE, *Angels in Stone*, 455-456.

<sup>46</sup> FEDERACIÓN DE AGUSTINOS DE ESPAÑA (FAE), *Santos y Beatos de la Familia Agustiniiana. Subsidio litúrgico para el misal agustiniiano*, Madrid 2008, 51.

<sup>47</sup> CASTRO, *Osario Venerable*, 178 y 404.

*tros pobres ermitaños Agustinos para ser verdaderos Gracianos, como así les llaman en muchas partes. Proseguid, oh mar inmenso de gracias, en enriquecernos con vuestra gracia, para que seamos verdaderamente hijos de gracia y nunca degeneremos de tan grandísima honra, sino que como tales os sirvamos siempre y siempre os amemos, siendo vuestro mayor culto y alabanza el continuo objeto de nuestros cuidados, no sólo en esta vida miserable, sino por toda la eternidad*<sup>48</sup> **(Ilustración 7).**

## 6.- Ntra. Sra. de la Consolación

El origen del título de *Ntra. Sra. de la Consolación* está directamente relacionado con las vidas de santa Mónica y san Agustín que, comúnmente, son representados juntos, en grabados y en pinturas, a uno y otro lado de la imagen de la Virgen María con el Niño Jesús en sus brazos.

Según la tradición, santa Mónica tuvo una visión de María y el Niño Jesús que le ofrecían consuelo y le entregaban una correa como señal de su presencia.

El título de *Ntra. Sra. de la Consolación* ha sido la devoción principal a María dentro de la Orden de San Agustín desde el siglo XVII. Los misioneros agustinos, primeros evangelizadores de Filipinas, promovieron esta devoción en el Archipiélago magallánico en todas las iglesias que ellos fundaron **(Ilustración 8).**

Los agustinos, que llegaron a Filipinas en 1565 fundaron hacia 1588 la *Cofradía de Ntra. Sra. de la Consolación*, primero en Cebú y posteriormente en el convento e iglesia de San Agustín de Manila, lo que hace suponer la existencia, ya por entonces, de imágenes de esta advocación de la Virgen llevadas desde España o México. La erección canónica de la Cofradía data de 1677, año en el que fue agregada a la de Boloña y refundada y confirmada definitivamente en 1712.

En 1740 la Cofradía de Ntra. Sra. de la Consolación se unió a la Cofradía del Sto. Niño de Cebú y a la Cofradía del Sto. Cristo de Burgos. Era muy popular en Manila y en 1884, tenía 2.500 afiliados<sup>49</sup>.

<sup>48</sup> ID., *El convento agustiniano de San Pablo de Manila*, 22.

<sup>49</sup> RODRÍGUEZ, *Historia*, IX, 128; ID., “Iglesia de San Agustín de Manila”, en *Archivo Agustiniano* 72 (1988) 31-34.

### 7.- Ntra. Sra. del Buen Suceso

La imagen de *Ntra. Sra. del Buen Suceso de Parañaque*, provincia de Rizal, fue encontrada por el agustino fr. Juan de Guevara el año 1625 en la vivienda de un indígena del barrio de Dongalo, llamado Catig. Su propietario se encontraba muy enfermo y, antes de fallecer, vendió al misionero la imagen de la Virgen por 24 pesos. Fr. Juan de Guevara la colocó en el altar mayor de la iglesia de Parañaque el 10 de agosto de 1625.

La intercesión a esta imagen ha dado como fruto varios milagros, de los que da fe la obra *Conquista de las Islas Philipinas* de fr. Gaspar de San Agustín<sup>50</sup>.

### 8.- Ntra. Sra. de Caysásay

Estrechamente vinculada a los agustinos está la imagen de *Ntra. Sra. de Caysásay*, de la que nos habla la segunda parte del libro de las *Conquistas* de fr. Gaspar de San Agustín, editado por fr. Casimiro Díaz. En el libro primero, capítulo 12 se describe la invención de esta imagen, así como diversos milagros. Cuenta que la imagen de *Ntra. Sra. de Caysásay* fue hallada en el mar por D. Juan de Maningear, quien echando la red para pescar, la sacó en ella<sup>51</sup>.

Esta misma opinión defiende el jesuita Pedro Murillo Velarde en su *Historia de Filipinas*, libro I, capítulo IV. Afirma también que “*es uno de los santuarios más célebres y frecuentados de estas islas, donde acuden españoles, indios y sangleyes, a pedir favores a la Santísima Virgen, que es muy liberal con sus devotos. Es visita de Taal, que está a cargo de los Religiosos de S. Agustín*”<sup>52</sup>.

Esta información es ampliada por el sacerdote Antonio Serra, familiar del arzobispo de Manila, quien añade:

*Tanto la historia como la tradición nos aseguran que en el año 1611 el capitán de Taal, llamado Juan de Maningead, hombre muy piadoso, fue*

<sup>50</sup> *La Virgen María venerada en sus imágenes filipinas*, 55-58.

<sup>51</sup> GASPAR DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas de las Islas Filipinas, Parte segunda*, ed. Casimiro Díaz, Imprenta de Luís N. de Gaviria, Valladolid 1890, 120.

<sup>52</sup> *La Virgen María venerada en sus imágenes filipinas*, 35.

a pescar en el río Pansipit, y cuando sacó la red del agua se encontró con la imagen de la Virgen cogida en la red. La imagen fue muy pronto tenida por milagrosa, y se le levantó en su honor una hermosa iglesia, llegando la Imagen a ser muy rica. Los chinos creen que la imagen fue traída de China. La imagen representa a la Inmaculada Concepción, modelada con la de Murillo, y tiene 10 pulgadas de alto. Está de pie sobre un casco de embarcación (más bien parece una corteza de un cuarto de melón) y el casco está flotando sobre olas. Todo junto tiene 15 pulgadas y reposa sobre un pequeño pedestal de plata; carece de media luna y serpiente.

Yo creo que algunos navegantes, de los que acompañaron a Juan de Salcedo en 1570, río arriba de Pansipit hasta la laguna de Bombon, perderían dicha imagen en el río o en la laguna. Era costumbre de los españoles llevar imágenes<sup>53</sup>.

## 9.- Ntra. Sra. de la Asunción

En el año 1888 fr. Enrique Delgado, agustino, llevó a Manila una hermosa escultura de *Ntra. Sra. de la Asunción*, que es representada de pie sobre la esfera del globo de la tierra. Lleva la inscripción “G. Becerra 1555”, una alusión al famoso escultor español renacentista Gaspar Becerra. No obstante, el estilo de la escultura, su vestimenta flotante, el alargado de la figura, las mejillas rosadas hacen pensar que se trata de una obra de estilo barroco perteneciente, al menos, a un siglo posterior. Actualmente se expone en el Museo San Agustín de Manila en la Sala Recibidor, dedicada a “*Los mensajeros del Amor*”, es decir a los miles de misioneros agustinos que predicaron en Filipinas el mensaje evangélico<sup>54</sup>.

## 10.- Dos copias de Murillo

En el Museo San Agustín se encuentran también dos preciosas copias de dos óleos de Bartolomé Esteban Murillo, actualmente en el Museo del Prado de Madrid. Se trata de la pintura de *La Inmaculada Concepción*,

---

<sup>53</sup> *Ibid.*, 40

<sup>54</sup> GALENDE, Pedro G.-TROTA, José Regalado, *San Agustín. Art & History 1571-2000*, San Agustín Museum, Manila 2000, 100; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. 450 Years of Art. 450 Years of Love*, Museo San Agustín, Manila 2018, 37; ID., *Museo San Agustín. Select Works*, Museo San Agustín, Manila 2018, 174.

de 1678 y de *San Agustín entre Cristo y la Virgen*, de 1664. En las dos tiene amplio protagonismo la imagen de María. Ambas obras están fechadas en 1876 y fueron pintadas por fr. Santiago Cuñado Saldaña (1840-1904) pintor, escultor y arquitecto agustino<sup>55</sup>.

Bartolomé Esteban Murillo, el popular pintor sevillano, inmortalizó la temática de *La Inmaculada* creando varias versiones de extraordinaria belleza. Esta copia realizada por fr. Cuñado es la más famosa de ellas. María, vestida de blanco, con un manto azul, está de pie sobre una nube con la media luna, en medio de un gran resplandor, rodeada de ángeles.

En el óleo de *San Agustín entre Cristo y la Virgen*, el santo se encuentra de rodillas meditando entre Cristo y la Virgen. No sabe hacia quién de los dos dirigir su atención. Duda entre la sangre de Cristo y la leche de su madre. La obra está inspirada en una composición de Van Dyck.

### 11.- Ntra. Sra. del Pilar

En el Museo San Agustín de Manila se conserva una imagen de *Ntra. Sra. del Pilar* realizada en metal plateado. La Virgen es representada de pie sobre la columna, en la que se encuentra una inscripción donde se informa que esta Virgen fue donada en 1877 por la ciudad de Zaragoza, al gobernador general de Filipinas, Domingo Moriones. Posteriormente, el gobernador general se la regalaría al Convento San Agustín de Manila<sup>56</sup>.

### 12.- Los grabados y estampas

Los misioneros agustinos llevaron también a Filipinas grabados y estampas de Cristo, la Virgen y los santos, tanto para su devoción personal, como para repartir entre los recién convertidos. Estos grabados y estampas –dado su reducido tamaño que permite puedan ser transportadas con facilidad–, eran adecuados para el rezo y devoción personales.

---

<sup>55</sup> GALENDE-TROTA, *San Agustín. Art & History*, 100-101; SIERRA DE LA CALLE, *Museo San Agustín. 450 Years of Art*, 335; *Museo San Agustín. Select Works*, 174.

<sup>56</sup> GALENDE-TROTA, *San Agustín. Art & History*, 101.

En la misión de 1571 los agustinos llevaron “*dos resmas de estampas*”. Pero a estas habría que añadir otras muchas no registradas y llevadas personalmente por los misioneros.

No tenemos certeza de “*quién*” estaba representado en estas estampas. De todos modos, tenemos un documento que identifica a algunos de los personajes. Se trata del informe de fr. Martín de Rada, misionero en Filipinas, que viajó a China en 1575. Mientras estaba en Hocchin (provincia de Fujian) el virrey o mandarín de la ciudad le pidió “*que le enviásemos el libro con que solíamos rezar que lo quería ver, y como le enviásemos el Breviario tomó de él cinco o seis estampas de unas questavan [sic] por registros, entre las cuales tomó un crucifijo y una columna y ecce homo y una corona de nuestra señora y una imagen de sancta Brígida y no sé si alguna otra más*”.

Es probable que, además de estampas con estos temas de la pasión de Cristo y de la Virgen, llevaran también las de los santos propios de la Orden Agustiniiana: san Agustín, santa Mónica, la Virgen de Consolación, santo Tomás de Villanueva, san Juan de Sahagún, san Nicolás de Tolentino, etc.<sup>57</sup>

A lo largo de los siglos XVII- XIX la llegada de obras de arte a Filipinas a través del *Galeón de Acapulco* fue disminuyendo en la medida que el arte local iba progresando. Los artistas locales no solamente fueron capaces de producir suficientes obras para abastecer la demanda de iglesias, conventos y devociones particulares en el archipiélago filipino, sino que su producción era tan abundante que se exportaron también imágenes –especialmente de marfil–, con destino a Hispanoamérica y España.

A la luz de la historia de más de 450 años de presencia de los agustinos en Filipinas, podemos afirmar que estos misioneros no sólo llevaron obras de arte a Filipinas, sino que fueron creadores y promotores de arte en sus diversas formas. Al mismo tiempo, ellos también lucharon por la conservación de este arte para las generaciones futuras, y algunos de ellos se dedicaron a estudiarlo y difundirlo.

Hoy día ninguna historia del arte en Filipinas, en cualquiera de los campos –arquitectura, escultura, pintura, grabado, bordados, orfebrería–, podrá prescindir de la aportación que la Orden de San Agustín realizó al patrimonio histórico artístico filipino.

---

<sup>57</sup> RODRÍGUEZ, *Historia*, XIV, 284.

#### IV.- IMÁGENES FILIPINAS DE LA VIRGEN MARIA EN SAN AGUSTÍN DE MANILA

La iglesia y convento de San Agustín de Manila es la construcción más antigua existente actualmente en Filipinas. Es también el único edificio que fue capaz de sobrevivir a las diversas guerras de los últimos cuatro siglos, así como a los tifones y a los repetidos terremotos de los años 1645, 1754, 1852, 1863, 1880, 1911, 1937 y el último de 1990.

Se construyó entre 1587 y 1607. Fue su arquitecto Juan Macías, y los trabajos eran supervisados por el agustino Alonso de Perea. El edificio toma como modelo los suntuosos templos erigidos por los agustinos en México. Toda la piedra se extrajo de las canteras de Binangonan y Guadalupe, y era transportada en balsas por el río Pasig hasta Intramuros.

La fachada es de líneas austeras. La parte baja lleva columnas jónicas y la superior columnas de estilo corintio. Originalmente se construyeron dos torres. Una de ellas se resquebrajó con los terremotos de 1863 y 1880, por lo que el Ayuntamiento ordenó su demolición. La iglesia es de planta de cruz latina con 62,5 mts. de largo por 27 mts. de ancho. Las paredes tienen un grosor de metro y medio en la base, que se va reduciendo hasta llegar a 70 cms. en la parte superior. Este tipo de construcción es, precisamente, lo que le permite soportar mejor los terremotos<sup>58</sup>.

El convento San Agustín de Manila y su iglesia han sufrido grandes pérdidas en su patrimonio histórico artístico a lo largo de los siglos. La primera sería durante la invasión inglesa de 1762. Fue tal el saqueo realizado por las tropas que, según nos cuenta el historiador fr. Agustín María de Castro, testigo de los acontecimientos, cuando los agustinos recuperaron el convento en enero de 1764, “*no hallamos un banco o tabla en que asentarnos ni un clavo en que colgar el sombrero*”<sup>59</sup>.

Grandes daños y pérdidas sufriría también a consecuencia de la guerra hispano-filipina de 1898, pues durante un tiempo el convento fue ocupado por las tropas españolas. Pero, sin duda, los daños más graves a la estructura

---

<sup>58</sup> CASTRO, *El convento agustiniano de Manila*; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, *The Augustinian Monastery of Intramuros*, Makati 1976; GALENDE, Pedro G., *San Agustín. Noble Stone Shrine*, G. A. Formoso Publishing, Metro Manila 1989; GALENDE-TROTA, *San Agustín. Art & History*; SIERRA DE LA CALLE, *Museo San Agustín. 450 Years of Art*.

<sup>59</sup> CASTRO, *El convento agustiniano de Manila*, 53.

del edificio y a su patrimonio tuvieron lugar durante la Segunda Guerra Mundial. Se calcula el valor en 2.500.157 pesos de la época. El segundo monasterio y el Jardín del P. Blanco fueron destruidos. La iglesia y el convento perdieron sus tejados y parte de los muros se derrumbaron, como puede verse en las fotografías aéreas tomadas en marzo de 1945. Tanto la capilla de Legazpi como la torre del campanario sufrieron impactos directos que abrieron grandes boquetes en sus paredes. Más de 20.000 libros de la biblioteca fueron quemados. Quedó en pie solamente una parte de la estructura de la iglesia y el antiguo convento. Un inventario realizado en 1951 sintetiza las pérdidas de este modo: 271 pinturas, valiosos muebles y retablos, imágenes y crucifijos de marfil, cajonerías, mesas de mármol, relojes de pared, pianos, colección de antiguos mapas y vajilla de la cocina y comedor para 100 personas<sup>60</sup>.

Con grandes esfuerzos los agustinos han intentado reconstruir y restaurar todo lo posible el inmueble y las obras de arte. Al mismo tiempo tanto la iglesia de San Agustín como el convento han recibido importantes donaciones, lo que ha incrementado notablemente su patrimonio artístico. Entre todas ellas hay que destacar la realizada por D. Luis María Araneta y su familia<sup>61</sup>. Fernando Zóbel de Ayala considera esta colección de esculturas y pinturas religiosas como la más importante de Filipinas<sup>62</sup>.

Actualmente existen numerosas imágenes de la Virgen María realizadas en escultura, tanto en madera como en marfil, así como en pintura y grabado. A continuación, destacaremos algunas de las más significativas.

## 1.- Esculturas de la Virgen María

### A.- *María Niña*

El pueblo filipino ama la vida de familia. De ahí que la devoción a la Sagrada Familia de Jesús, María y José, así como a la familia de María,

---

<sup>60</sup> *Ibid.*, 6; GALENDE, *San Agustín. Noble Stone Shrine*, 99; SIERRA DE LA CALLE, *Museo San Agustín. 450 Years of Art*, 78.

<sup>61</sup> ARANETA, Patricia María y otros, *The Carmen Zaragoza Araneta Gallery at the San Agustín Museum, Intramuros, Manila. The Pagrel Collection of Luis M<sup>a</sup>. Araneta*, Manila 1986; PAGREL CORPORATION INCORPORATED, *Deed of donation and acceptance to San Agustín Museum*, Manila 2013.

<sup>62</sup> ZÓBEL AYALA, Fernando, *Philippine religious Imagery*, Ateneo, Manila 1963, 35.

Ana y Joaquín haya sido muy popular en Filipinas. De hecho, existió una gran demanda de esculpir este motivo tanto con destino a las iglesias como para la devoción familiar.

En el Museo San Agustín existen dos importantes tallas en relieve de la Virgen María Niña, acompañada de sus padres. Ambas obras son del siglo XVIII y forman parte de la donación de Don Luis María Araneta y su familia. En la primera vemos a la Virgen Niña, vestida de largo, con largos cabellos rizados, acompañada de San Joaquín y Santa Ana, quienes le dan la mano.

Más importante es el retablo en el que se representa a la *Familia de la Virgen María y a la Sma. Trinidad*. Es una talla del siglo XVIII, realizada en madera de molave, procedente de Pakil, Laguna. El relieve está enmarcado debajo de un friso y entre dos columnas. En la parte inferior se encuentra la Virgen María Niña, que da la mano a sus padres San Joaquín y Santa Ana. Encima de ellos, entre nubes y ángeles, se encuentra el Niño Jesús con una cruz en la mano, la paloma del Espíritu Santo y el Padre Eterno con la bola del mundo en la mano<sup>63</sup> (**Ilustración 9**).

#### B.- *María, Madre de Jesús*

Otro grupo de relieves en madera donde aparece María es en las escenas de la infancia de Jesús. En primer lugar, su nacimiento y después la adoración primero de los pastores y, posteriormente, de los magos.

Similar a la Familia de María –con san Joaquín y santa Ana que hemos visto anteriormente–, es el relieve de *La Sagrada Familia*, tallado en molave en el s. XVIII. Vemos al Niño Jesús en el centro llevado de la mano por la Virgen y san José, que están a los lados<sup>64</sup>.

A la *Natividad de Jesús* está dedicado un extraordinario relieve, realizado en madera de molave en el s. XVIII, procedente de Pakil, Laguna, donado al Museo San Agustín por D. Luis María Araneta y su familia. Al

---

<sup>63</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Museo San Agustín. 450 Years of Art*, 180-181; *Museo San Agustín. Select Works*, 95; CASAL, Gabriel y otros, *The People and Art of the Philippines*, Museum of Cultural History, University of California, Los Ángeles 1981, 102-103; BELMONTE-GATBONTON, *Aba Ginoong Maria*, 14 y 60.

<sup>64</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Museo San Agustín. 450 Years of Art*, 180; BELMONTE-GATBONTON, *Aba Ginoong Maria*, 62.

igual que el citado anteriormente, el relieve está enmarcado debajo de un friso y entre dos columnas. La Virgen María está atendiendo al Niño Jesús que yace en la cuna. Alrededor de la cuna están san José y tres ángeles y detrás pueden verse el buey y la mula. Por encima, desde el cielo, están descendiendo otros tres ángeles<sup>65</sup> (**Ilustración 10**).

Volvemos a encontrar a María, con san José detrás de ella, que están mostrando a los pastores al Niño Jesús acostado en la cuna, en la obra *La adoración de los pastores*. Es un relieve del s. XVII, tallado en madera de molave y policromado, procedente de Candaba, en Pampanga, donado al Museo San Agustín por D. Luis María Araneta<sup>66</sup>.

Una obra similar a la anterior es *La adoración de los Reyes Magos*. Se trata también de un relieve del s. XVII, tallado en madera de molave y policromado, procedente de Candaba, en Pampanga, donado al Museo San Agustín por D. Luis María Araneta. Aquí la Virgen María –vestida con una túnica rosa y un manto azul–, está de pie, con san José a su espalda. Sostiene de pie a su hijo, el Niño Jesús, que tiene delante de él a los tres Reyes Magos –dos de ellos arrodillados–, que le están ofreciendo sus dones<sup>67</sup>.

### C.- *María junto a la cruz*

El Museo San Agustín expone un conjunto de grandes dimensiones de Cristo crucificado que tiene a sus pies las imágenes de la Virgen y el discípulo amado, san Juan, realizadas en el s. XVIII. Se trata de tres tallas policromadas procedentes de Lubao, Pampanga, y donadas también por D. Luis María Araneta y su familia.

La imagen de María –tallada en madera de batikuling, policromada– nos muestra a la Virgen mirando angustiosamente hacia su hijo Jesús crucificado. Tiene las manos juntas, con los dedos entrecruzados sobre su pecho, como implorando la intervención divina. Va vestida con un velo blanco –que cubre su cabeza y cuello–, una túnica dorada ceñida con un

---

<sup>65</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Museo San Agustín. 450 Years of Art*, 181; *Museo San Agustín. Select Works*, 98; BELMONTE-GATBONTON, *Aba Ginoong Maria*, 38.

<sup>66</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Museo San Agustín. 450 Years of Art*, 182; *Museo San Agustín. Select Works*, 99.

<sup>67</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Museo San Agustín. 450 Years of Art*, 183.

cinturón, y encima un manto –con la parte exterior dorada y la interior azul– que desciende desde la cabeza hasta los pies, y está recogido en parte con el brazo izquierdo<sup>68</sup>.

D.- *Ntra. Sra. de la Paz y del Buen Viaje o Ntra. Sra. de Antipolo*

En uno de los primeros galeones llegó a Manila una imagen de la Virgen, igual a la de la salud de Pátzcuaro, a la de San Juan de Zapotlán y Talpa, en México. Se trata de *Ntra. Sra. de Antipolo*. Fue llevada desde Acapulco a Manila en 1626 por el gobernador Juan Niño de Tavora. A su muerte, en 1632, fue entregada a los jesuitas, para que la colocaran en la iglesia de Antipolo, que por entonces estaba fabricando el P. Juan de Salazar.

Tiene la imagen una vara y cuarto de alto, y su aspecto es muy majestuoso, hermoso, modesto y agraciado, conservando hasta ahora las cicatrices que le abrieron las lanzas durante la sublevación de los “*sangleyes*” en 1639.

Elegida como patrona de los viajes del *Galeón de Acapulco*, fue trasladada al puerto de Cavite de donde partían los galeones. Con este motivo acompañará a varias naos en sus viajes: en 1641, 1643 y 1645 hizo viaje de ida y vuelta en la nao *San Luis*. En 1647 viajó en el navío *Encarnación*. En 1650, después del naufragio del *Encarnación*, regresó en el galeón *San Diego*. En 1651 fue de nuevo hasta Acapulco en el galeón *San Francisco Javier*, regresando en 1653. Otra vez más viajó en 1659, regresando en 1662 en el galeón *San José*. Su último viaje a México fue en 1746, regresando en 1748.

Cada vez que la Virgen regresaba de su viaje era recibida en el puerto de Cavite por el gobernador general y el arzobispo de Manila y conducida en solemne procesión hasta la catedral.

En septiembre de 1653, el gobernador general Sabiniano Manrique de Lara, junto con el arzobispo de Manila, don Miguel Poblete, la dieron el título de *Nuestra Señora de la Paz y del Buen Viaje*, en el transcurso de una misa solemne. En esta advocación van dos aspectos de la vida filipina de gran importancia: paz y buen viaje. La paz en sus relaciones con los

---

<sup>68</sup> *Ibid.*, 186.

mos, con los holandeses, con los ingleses; el buen viaje, factor imprescindible, si la ciudad iba a seguir floreciendo en el tráfico del galeón<sup>69</sup>.

Según la información ofrecida por el P. Murillo Velarde en su libro *Historia de Philipinas de la Compañía de Jesús*, en 1663 existía en la iglesia de la Virgen de Antipolo un retablo con seis tallas en relieve representando los principales acontecimientos y milagros realizados por *Ntra. Sra. de la Paz*. En 1684 estos relieves fueron colocados en las paredes laterales del santuario de Antipolo. En 1945, durante la Segunda Guerra Mundial, el templo quedó totalmente destruido y las obras de arte se dispersaron. Dos de las tallas en relieve se exponen actualmente en el Museo San Agustín de Intramuros, Manila.

Uno de los relieves, el número 2, es uno de los cuatro originales realizados para la iglesia de Antipolo en 1662. Representa el episodio en el que la Virgen de Antipolo, después de haber sido atacada con lanzas, es arrojada al fuego por los chinos. Milagrosamente sobrevivió al fuego y fue rescatada por los españoles en el bosque de Ginapao. Este hecho ocurrió durante la revuelta de los chinos entre noviembre 1639 y marzo de 1640. Posteriormente, la imagen fue llevada primero a Manila y más tarde a Cavite, siendo elegida la Patrona de los Viajes del *Galeón de Manila-Acapulco*. El árbol que se ve en la parte baja representa el “*tipulo*” (*Artocarpus incisa*) donde, según la tradición popular se encontraba la estatua de la Virgen, cada vez que, misteriosamente, desaparecía del santuario<sup>70</sup> (**Ilustración 11**).

Otro de los relieves que se conserva en el Museo San Agustín es el correspondiente al número seis de la serie. Fue tallado en 1684 y representa una procesión, que tuvo lugar el año de 1662, en la que la Virgen de Antipolo es llevada por los españoles en procesión desde Cavite hasta la catedral de Manila. El P. Murillo Velarde, hablando del viaje de la Virgen desde Manila hasta Acapulco y desde Acapulco hasta Manila en el galeón *San José* en el año 1662, escribe:

---

<sup>69</sup> *La Virgen María venerada en sus imágenes filipinas*, 59-63; JOAQUIN, *Mary in the Philippines*, 18-19; SIERRA DE LA CALLE, *Vientos de Acapulco*, 70; más amplia información en SEMINARIO CENTRAL SAN FRANCISCO JAVIER DE MANILA, *Álbum de la Virgen de Antipolo*, Manila 1904.

<sup>70</sup> *Ibid.*, 12, 35-36; SIERRA DE LA CALLE, *Museo San Agustín. 450 Years of Art*, 330-331; *Museo San Agustín. Select Works*, 172; BELMONTE-GATBONTON, *Aba Ginoong Maria*, 155.

*Luego que llegó a Manila, con la felicidad deseada, la llevaron en hombros los Españoles a competencia, a la iglesia Catedral para celebrarla una misa solemne y sermón [...] ofreciéronla muchos dones y lleváronla en procesión a su templo de Antipolo con la solemnidad que se puede pensar”<sup>71</sup> (Ilustración 12).*

## 2.- Marfiles de la Virgen María

Originalmente la iglesia y el convento de San Agustín tenían una extraordinaria colección de marfiles, pero, como ya se ha dicho, las tropas inglesas, que invadieron Manila en 1762, robaron, entre otras muchas cosas, 50 imágenes de marfil. La colección que actualmente se expone en el Museo San Agustín, reunida por los agustinos en los últimos dos siglos, es un pálido reflejo de lo que fue, aunque todavía conserva algunas piezas muy significativas. Algunas están totalmente talladas en marfil; otras tienen el cuerpo de madera y la cabeza y manos de marfil.

### A.- *La Inmaculada*

Esta imagen de la Inmaculada está totalmente tallada en marfil. Originalmente se encontraba en la parte superior del facistol del coro de la iglesia San Agustín, una obra, esta última, que fue encargada por fr. Félix Trillo, provincial de la Orden entre 1731-1734<sup>72</sup>. Es una de las pocas imágenes que los agustinos pudieron llevarse al ser expulsados del convento en 1762 y así se salvó de la rapiña inglesa.

Es una escultura realizada a finales del s. XVII por artistas chinos, como puede deducirse por el rasgado de los ojos, las arrugas de cuello y las nubes de la base, características del arte de los “*sangleys*” (Ilustración 13).

La Virgen aparece en actitud de oración con el largo cabello separado del ovalado rostro, cayendo en largos bucles sobre el pecho y la espalda. La cabeza tiene una amplia frente, ojos de cristal y nariz y boca menudas.

<sup>71</sup> SEMINARIO CENTRAL SAN FRANCISCO JAVIER DE MANILA, *Álbum de la Virgen de Antipolo*, 45; SIERRA DE LA CALLE, *Museo San Agustín. 450 years of Art*, 332-333; *Museo San Agustín. Select Works*, 173; BELMONTE-GATBONTON, *Aba Ginoong Maria*, 154.

<sup>72</sup> CASTRO, *El convento agustiniano de Manila*, 42.

Lleva un manto cruzado por delante de la túnica, sujeta por cinturón con broche. Presenta restos de policromía por toda la superficie de la indumentaria y el cabello en marrón oscuro<sup>73</sup>.

#### B.- *Ntra. Sra. de la Consolación*

En la iglesia de San Agustín, Intramuros de Manila, existe un altar dedicado a Ntra. Sra. de la Consolación, en el que se venera a María con el Niño Jesús en sus brazos. Se trata de una imagen de vestir, realizada en 1777, con las manos y el rostro de marfil. Un cofrade donó a la imagen en 1885 vestimentas bordadas en oro por un valor de 3.000 pesos. En 1893 Doña Margarita Zóbel de Ayala regaló a esta Virgen una corona de oro, plata y piedras preciosas, que le es colocada en ocasiones especiales<sup>74</sup>.

Desde el s. XVI se celebraba cada año en su honor una solemne novena a la que acudían las principales autoridades de Manila, y el día de la fiesta, el 3 de septiembre, la imagen era colocada en unas andas de plata y sacada en procesión.

En el Museo San Agustín, anexo a la iglesia, se expone otra copia del s. XVIII, también con las manos y cabeza de marfil, así como dos representaciones en grabado y una pintura al óleo<sup>75</sup> (**Ilustración 14**).

La imagen de Ntra. Sra. de la Consolación de la iglesia de San Agustín de Intramuros fue objeto de muchos estudios por parte de Fernando Zóbel. Por un lado, estaba la estrecha vinculación de la familia Zóbel, con la agustinos de Manila. En una de las capillas de la iglesia reposan los restos de algunos miembros eminentes de la familia Zóbel de Ayala.

Por otra parte, como ya se indicó anteriormente, en 1893 doña Margarita Zóbel de Ayala regaló a esta Virgen una corona de oro, plata y piedras preciosas, que le es colocada en ocasiones especiales. La imagen representa a la Virgen María con el Niño Jesús en brazos. Ambas figuras

---

<sup>73</sup> ESTELLA MARCOS, Margarita, *La escultura barroca de marfil en España. Las escuelas europeas y las coloniales*, I, Madrid 1984, 216; GALENDE-TROTA, *San Agustín. Art & History*, 63-64; SIERRA DE LA CALLE, *Museo San Agustín. 450 Years of Art*, 146; *Museo San Agustín. Select Works*, 76.

<sup>74</sup> GALENDE-TROTA, *San Agustín. Art & History*, 88.

<sup>75</sup> *Ibid.*; SIERRA DE LA CALLE, *Museo San Agustín. 450 Years of Art. 450 Years of Love*, 95, 142, 156, 308-309, 334, 478; *Museo San Agustín. Select Works*, 74, 82.

tienen la cabeza y manos de marfil y lucen coronas de oro. La magnífica aureola de la Virgen lleva incrustados 1.257 cristales de roca. Su collar tiene 426 cristales de roca y zafiros de dos quilates cada uno. La parte superior de la túnica de plata de la Virgen, en forma de corpiño, está adornada con zafiros blancos, y la parte inferior con motivos florales y de follaje repujados.

Fernando Zóbel visitó la iglesia de San Agustín en diversas ocasiones y pudo contemplar a la Virgen en el altar donde se la venera, al lado del presbiterio. Además, asistió a la solemne procesión en la que la imagen de Ntra. Sra. de la Consolación recorre las calles de Intramuros sobre las andas de plata, que originalmente eran llevadas a hombros por una docena de hombres. Cuarenta lámparas de cristal iluminaban el conjunto que, con sus llamas titilantes y sus gemas refulgentes, con toda seguridad ofrecía un espectáculo deslumbrante en su avance por las calles de Intramuros, Manila.

Zóbel realizaría múltiples diseños de Ntra. Sra. de la Consolación, con tinta negra a la aguada sobre papel, como los de su *Cuaderno de Apuntes* n. 10, realizado en 1952. Algunos de ellos podían verse en la exposición que le dedicó el Museo del Prado en 2022-2023. Al comenzar el recorrido por las distintas salas de la muestra, podía verse también en un lugar destacado la versión final de 1953, titulada “*Carroza*”, en la que se muestra a Ntra. Sra. de la Consolación colocada sobre las andas, rodeada de flores y faroles, dispuesta a salir de procesión. Se trata de una pintura polimérica sobre tabla, con marco dorado diseñado por el artista. En el año 1959 Zóbel donó esta obra al *Ateneo Art Gallery* de Manila, donde actualmente se encuentra. Llama la atención el contraste entre la carroza con la imagen de la Virgen, que se ha ido estilizando y simplificando, y el marco barroco recargado. En esta obra se encuentra ya el embrión de sus pinturas futuras, en las que, a partir de imágenes clásicas tradicionales, pasó cada vez más hacia el abstractismo<sup>76</sup>.

### C.- *Ntra. Sra. de los Dolores*

Otra imagen de vestir de la Virgen María de grandes dimensiones es la de *Ntra. Sra. de los Dolores* del s. XVIII. Tiene talladas en marfil la ca-

---

<sup>76</sup> PEREDA, Felipe-FONTÁN DEL JUNCO, Manuel (eds.), *Zóbel. El futuro del pasado*, Museo Nacional del Prado, Madrid 2022, 33 y 95.

beza y las manos. El rostro refleja su dolor por la muerte de su Hijo Jesús. Las manos, colocadas delante de su pecho, tienen entrelazados los dedos. La cabeza está adornada por una aureola de rayos dorados. El resto de cuerpo es un bastidor, que va cubierto por una túnica morada con bordados en oro en relieve y encima una capa también morada y con bordados de oro en relieve<sup>77</sup>.

Tenemos fotografías del s. XIX, en las que se ve a esta imagen sobre una carroza, para participar en las procesiones de la Semana Santa.

#### D.- Cabeza de la Virgen

Para explicar didácticamente a los visitantes cómo se hace una “imagen de vestir”, en el Museo San Agustín se ha instalado, por un lado, un maniquí de la Virgen con una gran cabeza de marfil, y al lado el traje con el cual la Virgen puede ser vestida. Tanto la talla como el bordado son obras del s. XVIII.

La cabeza es de grandes dimensiones, con las facciones del rostro –ojos, nariz, boca y orejas– bien formados. A ella se añadiría una peluca, normalmente de pelo natural. La parte superior del maniquí tiene los brazos articulados, a cuyos extremos habría que añadir unas manos de marfil. Todo el conjunto iría cubierto con un vestido de seda bordado en plata y oro, como el que se expone al lado<sup>78</sup> (**Ilustración 15**).

#### E.- Vírgenes de madera y marfil

El Museo San Agustín expone un conjunto de catorce pequeñas imágenes de *La Inmaculada* de los ss. XVIII y XIX, con el cuerpo de madera y la cabeza y las manos de marfil. La mayoría de ellas forman parte de la donación de D. Luis María Araneta y su familia.

Mención especial merece una gran talla de madera de la Virgen María y el Niño Jesús, esculpida en madera, con las cabezas y manos de marfil, que solía ser venerada en uno de los altares de la iglesia. Es una obra del s. XVIII. Tanto el rostro de la Virgen como el del Niño Jesús están realizados con gran perfección. Los ojos son de cristal, con rasgos orien-

<sup>77</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Museo San Agustín. 450 Years of Art*, 145; *Museo San Agustín. Select Works*, 75.

<sup>78</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Museo San Agustín. 450 Years of Art*, 154-155.

tales; la nariz, tanto de la Virgen como del Niño, está bien formada; los labios están pintados de rojo y en el cuello se aprecian las típicas arrugas que indican el influjo budista. Ambas imágenes llevan sobre sus cabezas una corona de plata dorada<sup>79</sup> **(Ilustración 16)**.

Una de las imágenes más hermosas de María realizadas en Filipinas es la *Joven Virgen María* del s. XVIII, tallada en madera de molave. Procede de Pakil, Laguna y forma parte de la donación de D. Luis María Araneta al Museo San Agustín. La Virgen es representada caminando encima de un pedestal con cabezas de ángeles. Está vestida con una túnica anaranjada, ceñida a la cintura, que parece estar movida por el viento. Encima de su manto lleva una capa azul oscuro de la que sobresalen sus brazos. Lamentablemente, las manos, que se supone eran de marfil, las ha perdido. Su rostro de marfil es de una extraordinaria belleza. Pensativa y serena mira fijamente hacia adelante. Podría ser una Virgen encinta, después de la Anunciación, que corre al encuentro de su prima Santa Isabel, que espera el nacimiento de Juan el Bautista. Luce una abundante cabellera ondulada que le desciende por los hombros y la espalda<sup>80</sup> **(Ilustración 17)**.

### 3.- Pinturas de la Virgen María

El Museo San Agustín de Manila atesora entre sus fondos un conjunto importante de pinturas que tienen como tema la Virgen María.

#### A.- Ntra. Sra. del Rosario

La obra de *Ntra. Sra. del Rosario* es una pintura al óleo sobre madera, de autor anónimo, realizada hacia 1600. Fue donada al museo por Don Luis María Araneta y su familia. La Virgen sostiene al Niño Jesús con su brazo izquierdo. Madre e Hijo ofrecen con su mano derecha un rosario.

<sup>79</sup> *Ibid.*, 151; *Museo San Agustín. Select Works*, 80.

<sup>80</sup> GALENDE-TROTA, *San Agustín. Art & History*, 65; SIERRA DE LA CALLE, *Museo San Agustín. 450 Years of Art*, 152-153; *Museo San Agustín. Select Works*, 71. En el estudio de Fernando Zóbel de Ayala esta imagen viene denominada como *Virgen de la Misericordia o Virgen de la Merced*: ZÓBEL AYALA, *Philippine religious Imagery*, 125; BELMONTE-GATBONTON, *Aba Ginoong Maria*, 15. En esta última obra se da a la imagen el título de *The Child Mary (La Niña María)*.

Tradicionalmente, siguiendo la opinión del investigador Santiago A. Pilar se ha considerado que esta obra habría salido de las manos de un artista chino emigrado a Bohol. Se relaciona a la Virgen María con la *Kuan-yin* china, el *bodisatva* budista de la compasión<sup>81</sup>.

Recientemente, Yoshie Kojima, profesor de la Universidad Sofía de Tokio, es de la opinión que se trata de una pintura japonesa, que debería ser atribuida a un discípulo de Giovanni Cola, un pintor jesuita que llegó a Japón en 1583<sup>82</sup> (**Ilustración 18**).

#### B.- *Jesús bajado de la cruz y puesto en los brazos de su Madre*

Se considera que está pintura fue llevada desde España a Filipinas en 1685 por fr. Francisco de Ugarte, agustino. Originalmente formaba parte del retablo de la capilla situada en el lado izquierdo del presbiterio de la iglesia San Agustín, transformada más tarde en sacristía. Actualmente se expone en la Sala San Pablo o Sala Capitular del Museo San Agustín.

Se trata de una pintura al óleo de un autor español anónimo del siglo XVII. En ella podemos contemplar al Cristo muerto bajado de la cruz que es atendido por su adolorada madre, la Virgen María, acompañada por María Magdalena. La parte inferior del lienzo fue dañada en 1945 por una bala perdida. Fue restaurado en 1970 por el P. Nicéforo Rojo, agustino, y nuevamente en 1992 por Josefina C. Alejo<sup>83</sup>. (**Ilustración 19**)

#### C.- *La Virgen María en el cantoral de fr. Marcelo de San Agustín*

Una de las más antiguas representaciones de María es la que encontramos en uno de los cantorales de la iglesia de San Agustín, que tienen

---

<sup>81</sup> PILAR, Santiago A., “Kuan-yin Nuestra Señora del Rosario”, en TIONGSON, Nicolás G. (ed.), *CCP Encyclopedia of Philippine Art. Philippine Visual Arts*, IV, Cultural Center of the Philippines, Manila 1994, 254-255. Una pintura similar se expuso en el PACIFIC ASIA MUSEUM de California en 1984, bajo el título de *Salus Infirmorum* (Salud de los Enfermos) considerándola como obra de un artista anónimo de Bohol: PACIFIC ASIA MUSEUM, *One Hundred Years of Philippine Painting*, Pasadena (California) 1984, lámina 1.

<sup>82</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Museo San Agustín. 450 years of Art*, 278-279; *Museo San Agustín. Select Works*, 142-143.

<sup>83</sup> GALENDE-TROTA, *San Agustín. Art & History*, 67; SIERRA DE LA CALLE, *Museo San Agustín. 450 years of Art*, 280-281; *Museo San Agustín. Select Works*, 144.

como autor al agustino filipino fr. Marcelo de San Agustín. Es una obra del último cuarto del s. XVII.

Según los datos del acta de profesión, fr. Marcelo de San Agustín era hijo legítimo de Francisco Banal y Clara Morahin, vecinos de Laguio “*doctrina de Maalat*” (Malate, Manila). Profesó en el convento San Agustín de Manila el 5 de septiembre de 1652, siendo superior fr. Francisco de Victoria y maestro de novicios fr. Gaspar Serrano. Al final del documento se añade que “*Diósele la capilla el año 1671*”. Murió en Manila el 9 de septiembre de 1697<sup>84</sup>.

Este agustino, religioso no sacerdote, destacó en muchos campos. Sobre él dice el fr. Gaspar de San Agustín que “*podía ser corona de los indios tagalos, por su rara virtud, lo bien que ha servido al convento de Manila en varios oficios; para todos los cuales le había dado Dios habilidad. Porque él es organista el más diestro que se conoce entre los indios, que son muy hábiles en instrumentos; compositor y maestro de cantores y sacristán menor, y ha hecho y escrito muchos libros para servicio del coro, y, sobre todo, es gran siervo de Dios*”<sup>85</sup>.

El acta de profesión, escrita en español en letra cursiva, está enmarcado dentro de un rectángulo de líneas de varios colores: azul, naranja, amarillo y marrón. Alrededor del rectángulo hay una orla de hojas de acanto rojas, azules y verdes. En la parte superior –dentro de un sol radiante con rayos amarillos–, se encuentra el anagrama IHS con los tres clavos de la cruz<sup>86</sup>.

Dado que tenemos el testimonio autorizado de fr. Gaspar de S. Agustín, que afirma de él que “*ha hecho y escrito muchos libros para servicio del coro*”, nos parece lógico admitir que la pintura de esta acta, que lleva su firma en la parte inferior, ha salido de la mano del propio fr. Marcelo de San Agustín, de quien tenemos otros testimonios pictóricos en los cantorales del coro del convento San Agustín de Manila<sup>87</sup>.

<sup>84</sup> CANO ROJO, Gaspar, *Catálogo de los religiosos de N. P. S. Agustín, de la Provincia del Stmo. Nombre de Jesús de Filipinas*, Imprenta de Ramírez y Giraudier, Manila 1864, 119; MERINO PÉREZ, Manuel, *Agustinos evangelizadores de Filipinas 1565-1965*, Ediciones Archivo Agustiniiano, Madrid 1965, 383.

<sup>85</sup> Citado por JORDE PÉREZ, Elviro, *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas*, Manila 1901, 200.

<sup>86</sup> SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Pinturas Filipinas 1641-1828. Libros de profesiones de S. Agustín de Manila* (=Cuadernos del Museo Oriental n. 18), Museo Oriental, Valladolid 2019, 58-59.

<sup>87</sup> ID., *Museo San Agustín. 450 years of Art*, 432-433, 436-437.

En el cantoral dedicado a la fiesta de san José, la antifona de las vísperas se inicia con una miniatura de la Sagrada Familia, en la que en el centro está representado el Niño Jesús delante de una columna, encima de la cual se encuentra una paloma blanca, símbolo del Espíritu Santo. El Niño Jesús sostiene la bola del mundo en su mano izquierda, mientras que con la otra bendice. A su izquierda, de pie sobre una nube, mirando hacia el Niño, se encuentra san José, que sostiene la rama florida. Al otro lado, también de pie sobre una nube, la Virgen María con la cabeza inclinada en dirección a Jesús. Está vestida con una túnica roja, encima de la cual lleva un manto azul<sup>88</sup> **(Ilustración 20)**.

#### D.- *La Virgen de las Flores*

Esta imagen de María con el Niño Jesús en brazos, muy bien podría denominarse *La Virgen de las Flores*. Esta obra de gran belleza, pintada al óleo sobre lienzo en el s. XVIII, lleva la firma de Zuleta, un artista que, hasta el momento, no hemos sido capaces de identificar. En ella se representa a una joven María que abraza tiernamente al Niño Jesús, juntando sus rostros. El Niño Jesús está semidesnudo, con apenas un pequeño velo sobre la cintura. Con su mano derecha acaricia la cara de María. La madre viste una túnica roja y encima un manto azul decorado con estrellas. De las cabezas de ambos surgen ráfagas luminosas y, todo alrededor, una corona de estrellas doradas. Todo el conjunto está rodeado de flores rojas y amarillas **(Ilustración 21)**.

La estructura central de la obra en su origen era perpendicular. En el s. XIX se añadieron otras pinturas de ángeles entre nubes a los lados, transformándola en una obra horizontal<sup>89</sup>.

#### E.- *Ntra. Sra. del Niño Perdido*

La imagen de *Ntra. Sra. del Niño Perdido* se encontraba originalmente en un asilo de niños abandonados o huérfanos de la ciudad de Valencia. Esto explica el origen del nombre o título de la Virgen.

Posteriormente, la imagen sería trasladada al convento Santa Mónica de los agustinos recoletos de Valencia y, más tarde, en 1627, al convento de Caudiel, provincia de Castellón.

<sup>88</sup> *Ibid.*, 437; *Museo San Agustín. Select Works*, 210.

<sup>89</sup> *Ibid.*, 145; *Museo San Agustín. 450 years of Art*, 282-283.

La devoción a esta advocación de María fue llevada a Filipinas por los agustinos recoletos españoles.

En el Museo San Agustín de Manila se conserva una hermosa pintura de *Ntra. Sra. del Niño Perdido*, de autor anónimo. La obra está inspirada en un grabado de esta advocación de la Virgen publicado en 1765, en el libro de fr. Diego de Santa Teresa titulado *Historia de la imagen de Ntra. Sra. del Niño Perdido*<sup>90</sup>. Bajo unas cortinas rojas sobre fondo azul vemos a La Virgen con el Niño Jesús en sus brazos. Está vestida con una túnica roja y un manto azul y con la cabeza cubierta con una corona dorada y una aureola. Está de pie sobre una nube, en la que se observan tres cabezas de ángeles alados. A sus pies, arrodillados, a un lado se encuentra san Agustín y al otro santo Domingo. Por debajo, en una cartela didáctica sostenida por dos ángeles, hay un texto que explica el origen de la imagen e informa que “*rezando una Salve y un Ave María se ganan 44 días de Indulgencia*” (**Ilustración 22**).

#### F.- *María en el glorioso tránsito del Sr. San José*

El fallecimiento del patriarca san José fue un tema favorito de la pintura filipina desde mediados del s. XVII hasta finales del XIX. Ese tipo de pinturas podían encontrarse en las capillas privadas de las casas de las grandes familias o en esquinas devocionales en casas de gentes sencillas. La razón de esta popularidad se debía a que san José era invocado para tener una buena muerte. Según la tradición, en su lecho de muerte, fue asistido por Jesús y la Virgen María<sup>91</sup>.

En esta hermosa pintura del Museo San Agustín podemos observar la gran solicitud de Jesús y María hacia san José, que está postrado en el lecho. Jesús, con su mano izquierda, da la mano a su padre moribundo, mientras que con la mano derecha le está mostrando la gloria celeste llena de resplandor, con la paloma del Espíritu Santo rodeada de ángeles. A los pies de la cama se encuentra la Virgen María vestida con una túnica roja y un manto azul con estrellas. Ella mira a José y Jesús con ternura y preo-

<sup>90</sup> *Ibid.*, 286-287; *Museo San Agustín. Select Works*, 147.

<sup>91</sup> PILAR, Santiago, A., “El tránsito del Patriarca San José”, en TIONGSON, Nicanor G. (ed.), *CCP Encyclopedia of Philippine Art. Philippine Visual Arts*, IV, Cultural Center of the Philippines, Manila 1994, 294; BELMONTE-GATBONTON, *Aba Ginoong Maria*, 63-66.

cupación. Sostiene entre sus manos un platillo con una taza de alguna infusión caliente que va a ofrecer a san José <sup>92</sup> (**Ilustración 23**).

#### G.- *María en el enterramiento de Jesús*

Una pintura en madera de molave, procedente de Bohol, realizada en el s. XIX, nos muestra el enterramiento de Jesús. Forma parte de la donación de don Luis María Araneta y familia al Museo San Agustín. Dentro de una gruta, en el suelo se ha abierto un sepulcro. En su interior van a colocar el cuerpo semidesnudo de Jesús, puesto sobre una sábana blanca. Dos personas lo están bajando. Por detrás, contemplando adolorada la escena, vemos a la Virgen María con sus manos juntas en actitud orante. Tiene a un lado al joven san Juan, y al otro a la Magdalena, que se está enjugando las lágrimas con un pañuelo <sup>93</sup> (**Ilustración 24**).

#### H.- *Ntra. Sra. de la Consolación*

En San Agustín de Manila existen por lo menos tres óleos dedicados a *Ntra. Sra. de la Consolación*. Una de las pinturas se encuentra colgada en la iglesia, enfrente del altar dedicado a esta misma imagen. Otra versión se expone en el Museo San Agustín. Ambas son del s. XIX. La Virgen va vestida con una túnica blanca, ceñida con la correa negra, un mantón azul y un pañuelo sobre la cabeza y alrededor del cuello. Con su mano derecha ofrece a los devotos una correa. Con su mano izquierda sostiene al Niño Jesús, quien, a su vez, está ofreciendo otra correa <sup>94</sup>.

Otra de las pinturas nos muestra a *Ntra. Sra. de la Consolación* como abogada de las almas del purgatorio. Se trata de una obra del s. XIX, realizada por Nicasio Vergara. En la parte superior del lienzo, sobre una nube, vemos a la Virgen, con el Niño Jesús en sus brazos, que está ofreciendo la correa a las almas del purgatorio que están bajo ella. La correa agustiniana, al igual que el rosario o el escapulario, es considerada símbolo de la promesa de María de salvar de la perdición a todos aquellos que buscan su protección. En la parte baja del lienzo, entre llamas, se ven las cabezas

<sup>92</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Museo San Agustín. 450 Years of Art*, 288-289; *Museo San Agustín. Select Works*, 148-149.

<sup>93</sup> CASAL, *The People and Art of the Philippines*, 105; SIERRA DE LA CALLE, *Museo San Agustín. 450 Years of Art*, 326; *Museo San Agustín. Select Works*, 169.

<sup>94</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Museo San Agustín. 450 Years of Art*, 334.

de aquellos que están purificándose, entre ellos un cardenal, un obispo, una monja y un rey, además de otros fieles<sup>95</sup> **(Ilustración 25)**.

#### I.- *Ntra. Sra. de Valvanera*

La Virgen de Valvanera es la patrona de la región española de La Rioja. La imagen actual, que se venera en el Monasterio de Valvanera, fue tallada a finales del s. XI o comienzos del XII. La leyenda cuenta que la Virgen fue traída en el siglo II desde el Medio Oriente a España por dos discípulos de san Pablo. Más tarde, en el s. IX, ella se apareció a un ladrón arrepentido, llamado Nuño Oñez, en el hueco de un roble, que era un nido de abejas. Tras la aparición, de la base del tronco del roble comenzó a manar una fuente de agua.

En el Museo San Agustín se encuentra una pintura de la *Virgen de Valvanera*, que fue realizada sobre una plancha metálica en 1902 por Francisco Domingo, nieto del famoso Damián Domingo. María está sentada en un sillón denominado “*kurul*”, similar al que usaban las autoridades romanas, que llevaban una cabeza de animales a ambos lados. En la versión que se encuentra pintada aquí, la cabeza es la de un pájaro **(Ilustración 26)**.

La devoción a la Virgen de Valvanera fue llevada a Filipinas por misioneros españoles de La Rioja<sup>96</sup>.

#### J.- *Las Vírgenes de René Robles*

Ireneo San Agustín Robles –René Robles– es un artista filipino contemporáneo de larga trayectoria. Nacido en 1950 en la ciudad de Lucena, provincia de Quezon, desde muy joven comenzó a destacar y recibir varios premios por su obra. En 1974 recibió una beca para estudiar en la Academia de Bellas Artes de Roma. De 1974 a 1979 realizó varios murales para los dominicos y otras instituciones estatales, entre ellas el *National Historical Institute*. Se transfirió a New Jersey, USA, a finales de 1979, donde

<sup>95</sup> BELMONTE-GATBONTON, *Aba Ginoong Maria*, 141.

<sup>96</sup> SANTIAGO, Luciano, P. R., *The Life, Art and Times of Damian Domingo*, Vibal Publication, Quezon City 2010, 98; GALENDE-TROTA, *San Agustín. Art & History*, 140 y 144; SIERRA DE LA CALLE, *Museo San Agustín. 450 Years of Art*, 336; *Museo San Agustín. Select Works*, 175.

siguió con su actividad artística realizando exposiciones, escribiendo algunos libros y recibiendo diversos premios. Regresó a Filipinas en 1993 y continuó pintando y exponiendo. En 1994 lo hará en el *Jorge B. Vargas Museum*. En el 2014 el Museo San Agustín de Manila –durante su proceso de renovación–, le encargó algunos lienzos. Tres de ellos tienen como temática la Virgen María<sup>97</sup>.

El primero está dedicado a *Ntra. Sra. de Guadalupe* y ha tomado como base de inspiración la pintura que sobre este mismo tema se encuentra en el Museo Oriental de Valladolid, España. No obstante, las cuatro escenas de los ángulos sobre la historia de las apariciones de la Virgen al indio Juan Diego han sido sustituidas por ángeles.

En el segundo se representa otra de las advocaciones de la Virgen propias de la Orden de San Agustín. El óleo de *Ntra. Sra. de Gracia* es una reproducción y ampliación de la acuarela de fr. Agustín María de Castro, que se encuentra en su obra *Historia del Convento de San Agustín*, escrita en 1770 y conservada en el Archivo de la Provincia Agustiniense de Filipinas, en Valladolid.

La tercera pintura de René Robles es *Ntra. Sra. del Buen Consejo*. La devoción a esta advocación de María tiene su origen en la iglesia de los agustinos de Genazzano, Italia. En 1467 la imagen de María y el Niño Jesús fue encontrada en uno de los muros de la iglesia. Según una antigua leyenda, dicha imagen procedía de Scútari, Albania. El fresco abandonó espontáneamente el templo donde se encontraba cuando Albania fue invadida por los turcos. Habría sido transportada por dos ángeles hasta Genazzano, convirtiéndose en un gran centro de peregrinación. Esta devoción fue llevada a Filipinas por los misioneros agustinos. El lienzo de René Robles está basado en una pintura de este mismo tema que se encuentra en la capilla del Colegio San Agustín de Zaragoza, España<sup>98</sup> (**Ilustración 27**).

---

<sup>97</sup> DULDULAO, Manuel, D., *Twentieth Century Filipino Artists*, II, Legacy Publishers, Quezon City<sup>2</sup> 1995, 78-79.

<sup>98</sup> FAE, *Santos y Beatos de la Familia Agustiniense*, 45; SIERRA DE LA CALLE, *Museo San Agustín. 450 years of Art*, 337-339.

## V.- IMÁGENES FILIPINAS DE LA VIRGEN MARIA EN LOS AGUSTINOS DE VALLADOLID

En el Real Colegio de Agustinos de Valladolid, donde tienen su sede la Biblioteca del Estudio Teológico Agustiniiano, el Archivo de la Provincia de Filipinas y el Museo Oriental, se encuentran numerosas imágenes de la Virgen María, de origen filipino, realizadas en escultura de madera, en marfil, en pintura y en grabados. Vamos a reseñar algunas de ellas.

### 1.- Esculturas de la Virgen María

La escultura, como por otra parte el resto del arte, tuvo sus principales manifestaciones en Filipinas en torno al arte religioso cristiano. Estas imágenes religiosas esculpidas se las conoce como “*santos filipinos*”.

Siguiendo a Fernando Zóbel de Ayala, este tipo de esculturas se clasifican en tres estilos distintos: el popular, el clásico y el “*adornado*”.

El estilo popular es fruto de artistas aficionados, no profesionales; personas privadas que necesitaban una imagen para su casa, y la hicieron ellos mismos. Estas imágenes combinan la ingenuidad “*naif*” popular con influencias chinas y españolas<sup>99</sup>.

El estilo clásico está relacionado con la arquitectura barroca y deriva de ella. El artista imita modelos españoles y latinoamericanos del arte renacentista y barroco. A ello añaden influencias chinas y otras propiamente filipinas<sup>100</sup>.

El estilo “*adornado*” deriva del clásico, al que se ha añadido un mayor influjo barroco y un realismo romántico. Las imágenes de este estilo parecen más lujosas muñecas que imágenes religiosas. La mayor parte de ellas fueron realizadas a partir de 1800<sup>101</sup>.

En los fondos del Museo Oriental existe un conjunto de 48 esculturas de madera policromada, pertenecientes a este grupo de “*santos filipinos*”, de las que una veintena corresponden a imágenes de la Virgen María. Va-

---

<sup>99</sup> ZÓBEL AYALA, *Philippine religious Imagery* 26-27.

<sup>100</sup> *Ibid.*, 28-31.

<sup>101</sup> *Ibid.*, 32-33.

rias de ellas fueron realizadas en la primera mitad del s. XVIII y otras en el XIX. Destacamos algunas.

#### A.- *Virgen con Niño*

Esta imagen de la Virgen con el Niño Jesús en brazos, representa a María como Madre de Dios. Es una obra de la primera mitad del s. XVIII, procedente de la isla de Bohol, en Filipinas.

El dogma de la maternidad divina de María fue definido por el Concilio de Éfeso, en el año 431. De esta verdad derivan, como de una fuente, todas las demás gracias y privilegios aplicados a María.

La devoción a María como Madre de Dios fue difundida en Filipinas desde el s. XVI por los misioneros de las distintas Órdenes religiosas.

Esta talla en madera policromada parece surgir del tronco del árbol, como una obra inacabada. Apenas se insinúan los rasgos anatómicos del rostro de la Virgen –con grandes ojos almendrados–, y el Niño Jesús. Evoca, por un lado, la sencillez de los rasgos de las vírgenes románicas y, por otro, las magistrales esculturas de *Los Esclavos* y *La Piedad* del gran Miguel Ángel, que se exponen en el Museo de la Academia de Florencia<sup>102</sup> **(Ilustración 28)**.

#### B.- *Inmaculadas del s. XIX*

La representación de la Inmaculada Concepción fue bastante popular en Filipinas. Entre los varios ejemplares tallados en madera, que se encuentran en el Museo Oriental, queremos destacar uno procedente de Luzón y el otro de Panay, ambos del s. XIX.

El ejemplar de Luzón, realizado hacia 1830, nos muestra a la Virgen María de pie sobre una peana, encima de la cual sobresale una media luna. La imagen está vestida con una túnica blanca sobre la cual lleva un manto, que es azul oscuro en la parte exterior y rojo en la parte interior. Lleva

---

<sup>102</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Vientos de Acapulco*, 100; ID., *Museo Oriental, China, Japón, Filipinas. Obras selectas*, Caja España-Museo Oriental, Valladolid 2004, 458; ID., *Filipinas. Obras selectas*, Caja España-Museo Oriental, Valladolid 2004, 88; RUIZ GUTIÉRREZ, Ana, *El tráfico artístico entre España y Filipinas (1565-1815)*, Tesis Doctoral, Universidad Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia del Arte, Granada 2003, 600-601.

las palmas de las manos juntas a la altura del pecho en actitud orante. De su cabeza descende una amplia cabellera por la espalda<sup>103</sup>.

La otra escultura en madera de la Inmaculada es de pequeñas dimensiones, procedente de Iloilo, en la isla de Panay. Se trata, evidentemente, de una imagen que era venerada en el culto doméstico. Es una talla esculpida en madera de molave policromada en el s. XIX. La Virgen está de pie sobre un pedestal, que tiene en la parte frontal la cabeza de un ángel con alas, en relieve. Por los lados sobresalen los cuernos de la luna. María mira de frente, con las manos juntas sobre la parte delantera. Viste una túnica verde, encima de la cual lleva un manto rojo y verde<sup>104</sup>.

### C.- *Virgen*

Esta escultura, en madera de molave policromada del s. XIX procede de la isla de Luzón. Es una talla de una gran sencillez, de estructura triangular, que culmina con la corona que lleva la Virgen encima de su cabeza. Como las anteriores, se trata de una imagen para el culto doméstico. María va vestida con una túnica blanca decorada con flores. Desde los hombros hasta los pies lleva encima una túnica azul. Tiene el pelo largo, que le cae por la parte posterior. Originalmente, tenía unas manos delante del pecho, que actualmente se han perdido<sup>105</sup>.

### D.- *Piedad*

Este conjunto escultórico tiene una estructura en X. El cuerpo de María forma una X con el cuerpo de su Hijo Jesús. La talla en madera nos muestra a la Virgen María con el cuerpo muerto de su Hijo Jesús –una vez bajado de la cruz–, que reposa en su regazo. Se trata de una obra del s. XIX, inspirada en modelos europeos<sup>106</sup>.

<sup>103</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Vientos de Acapulco*, 102; *China, Japón, Filipinas*, 463; *Filipinas. Obras selectas*, 93.

<sup>104</sup> ID., *Catay. El sueño de Colón. Las culturas China y Filipinas en el Museo Oriental de Valladolid*, Junta de Castilla y León-Museo Oriental, Valladolid 1991, 65.

<sup>105</sup> ID., *Museo Oriental. Arte chino y filipino*, Real Colegio PP. Agustinos, Valladolid 1990, 14; *China, Japón, Filipinas*, 459; *Filipinas. Obras selectas*, 89.

<sup>106</sup> Esta obra del Museo Oriental tiene muchas similitudes con una talla en marfil indo-portuguesa en la colección de Roberta and Richard Huber: STRATTON-PRUITT, Suzanne L. (ed.), *Journeys to New Worlds. Spanish and Portuguese Colonial Art in the Roberta and Richard Huber Collection*, Philadelphia Museum of Art. Philadelphia 2013, 113.

Ella está sentada sobre un promontorio de rocas. Tiene la cabeza cubierta con un velo, que le cuelga por la espalda. Va vestida con una túnica oscura, que le cubre desde el cuello hasta los pies. Levanta su rostro hacia lo alto, en una actitud mezcla de lamento, súplica y resignación. Apoya su brazo izquierdo sobre la roca, mientras que con el brazo derecho sostiene todo el peso de Cristo, colocado sobre sus piernas.

El cuerpo desnudo de Jesús apoya sus piernas en el suelo. Tiene la cabeza echada hacia atrás, mirando hacia el cielo. Una de sus manos, la izquierda, está encima de su cuerpo, mientras que la mano derecha está colgando hacia abajo. Tanto en las manos como en los pies pueden apreciarse los orificios de los clavos de la crucifixión. En su torso esquelético resaltan las costillas.

Originalmente la talla estaba policromada, sobre una base de yeso. Actualmente toda la policromía prácticamente ha desaparecido, conservándose solamente en algunas hendiduras y dobleces del vestido (**Ilustración 29**).

## 2.- Marfiles de la Virgen María

Una de las mercancías que habitualmente transportaba el *Galeón de Manila* o *Galeón de Acapulco* en su viaje desde Filipinas hasta México eran las tallas de marfil, bien procedentes de China, o bien esculpidas en el Archipiélago. Es muy frecuente encontrar citadas obras de marfil como parte del equipaje de los misioneros que regresaban a Nueva España.

La denominación de marfiles hispano-filipinos caracteriza el tipo de escultura cuya cuna ha de buscarse en España –en cuanto a los modelos iconográficos–, pero cuya realización revela, por sus múltiples indicios, manos de artistas orientales.

La colección de marfiles hispano-filipinos del Museo Oriental está formada en la actualidad por 52 obras. No solamente es el conjunto de obras de este tipo más importante que existe en España, sino que –según la gran experta Margarita Estella Marcos–, es “*la colección europea más importante de marfiles hispanofilipinos*” actualmente existente<sup>107</sup>.

---

<sup>107</sup> ESTELLA MARCOS, Margarita, “Marfiles. La memoria devocional y sus fronteras”, en *Obras maestras novohispanas*, Cydsa, Monterrey 2013, 139.

Las tallas de la Virgen María hispano-filipinas realizadas en marfil existentes actualmente en el Museo Oriental son una decena: María, Madre de Dios, del s. XVII, Virgen de la Consolación del s. XVII, 3 Inmaculadas del s. XVIII, dos imágenes de María en los conjuntos de la Sagrada Familia, dos imágenes de María en los conjuntos del Calvario y una cabeza y unas manos de una Virgen de vestir del s. XVIII.

#### A.- *María, Madre de Dios, del s. XVII*

Esta imagen de la Virgen, con el Niño Jesús en brazos, representa a María como la Madre de Dios. El Niño Jesús sostiene en una mano la bola del mundo y con la otra bendice. La devoción a María, como Madre de Dios fue difundida en Filipinas desde el s. XVI por los misioneros de las distintas Órdenes religiosas.

Esta magnífica talla de marfil está inspirada en la imagen que el escultor español Juan M. Montañés (1568-1649) realizó en madera para la iglesia de Santiponce, en Sevilla. Margarita M. Estella comenta que su composición es similar a la Virgen con Niño de la Parroquia de San Francisco Javier de Nuevo Baztán, Madrid, aunque de calidad más fina<sup>108</sup> (**Ilustración 30**).

Su túnica presenta escote redondo con orla de óvalos y rombos. En el cuello se observan varias arrugas, que se consideran reminiscencias del arte budista, al igual que el almendrado de los ojos algo achinados, lo que indica que el artífice de esa obra, muy probablemente, fue un escultor chino residente en Manila.

El dorso de la figura no está trabajado y el entalle se simula por una doble curva, que recoge en la inferior las incisiones lineares que indican los pliegues de la falda. Presenta policromados los cabellos, pupilas y boca<sup>109</sup>.

Esta imagen reúne la emoción tierna del tema, la contagiosa alegría y serenidad que transmiten los rostros y la belleza intrínseca de una obra de arte. Es una de las primeras imágenes de marfil traídas de Filipinas a

<sup>108</sup> ID., *La escultura barroca de marfil en España*, 209-210.

<sup>109</sup> CASADO PARAMIO, José Manuel, *Marfiles hispano-filipinos. Museo Oriental de Valladolid, Catálogo*, II, Valladolid 1997, 205-211; SIERRA DE LA CALLE, *Arte chino y filipino*, 153; *China, Japón, Filipinas*, 516; *Filipinas. Obras selectas*, 146.

Valladolid. Desde un altar de la capilla ha acogido miles de oraciones e inquietudes. Ella habrá transmitido a Jesús las plegarias de los futuros misioneros. Ellos, partiendo para tierras lejanas, dejaban casa y madre. Sabían, sin embargo, que no les faltaría nunca el amor y el regazo de María Madre de Dios y Madre nuestra<sup>110</sup>.

### B.- *Virgen de la Consolación, del s. XVII*

Esta imagen de la Virgen de la Consolación y Correa, originalmente llevaba al Niño Jesús en su brazo izquierdo, según la documentación fotográfica del s. XIX. Posteriormente, en fecha desconocida, la imagen del Niño se perdió. En la foto antigua puede verse también perfectamente cómo la correa, que ciñe su cintura y que cuelga por delante, está pintada en color negro, lo que da testimonio claramente de la advocación que se trata. La Virgen está vestida con una sencilla túnica lisa, que le llega hasta los pies. En su cabeza lleva un velo, que cubre en parte sus cabellos<sup>111</sup> (**Ilustración 31**).

El título de Ntra. Sra. de la Consolación se ha difundido en la Orden Agustiniense desde el s. XV. Los misioneros agustinos llevaron esta devoción a Filipinas en el s. XVI, como ya se dijo.

Esta imagen de Ntra. Sra. de la Consolación sin manos sugiere tantas cosas. Es la impotencia de quien quiere abrazar y no tiene ni manos para hacerlo, ni Hijo que estrechar contra su pecho. Es la angustia de quien ha perdido lo mejor que tenía, que daba sentido a su vida, Jesús. Es la búsqueda incesante de quien no se resigna a tan gran pérdida. Pero también se puede ver de otro lado. La Virgen conserva su expresivo rostro dulce, lleno de felicidad. Nos habla de quien ha realizado un proceso de interiorización. Habla de quien lleva a Jesús muy dentro de sí, y nada ni nadie se lo pueden quitar<sup>112</sup>.

### C.- *Inmaculada Concepción, del s. XVIII*

Esta Virgen Inmaculada de la primera mitad del s. XVIII aparece en actitud de oración, con el largo cabello separado del óvalo del rostro, ca-

---

<sup>110</sup> ID., "La Virgen María en el Museo Oriental de Valladolid", en *Diáspora. Anuario Misionero* 9 (1987-1988) 61-62.

<sup>111</sup> Amplia descripción en CASADO PARAMIO, *Marfiles hispano-filipinos*, 212-216.

<sup>112</sup> SIERRA DE la Calle, "La Virgen María en el Museo Oriental", 62.

yendo en largos bucles sobre el pecho y la espalda, que deja ver los lóbulos de las orejas con agujeros para pendientes. Ha perdido uno de sus ojos de cristal. Lleva túnica con orla al cuello en pico, adornada de óvalos y rombos señalados en relieve y policromados. El manto sobre los hombros cruza por delante, marcando la pierna. Sus pies, con calzado de gruesa suela, aparecen bajo dos arquitos que forma el borde de la túnica (**Ilustración 32**).

El marfil es de muy buena calidad, blanco, brillante y de mucho peso. Los pliegues laterales son piezas añadidas. El manto y el borde de la túnica se adornan con una orla de motivos vegetales pequeños y flores esparcidas con vástagos de hojas muy finas como agujas. Los tonos son los típicos del dorado cobrizo. Al dorso lleva el entalle horizontal de factura más natural que en los ejemplares del s. XVII.

Esta Virgen tiene claros influjos budistas que se reflejan, por un lado, en los largos lóbulos de las orejas y, por otro, en los ojos almendrados, así como en las arrugas del cuello<sup>113</sup>.

#### D.- *Inmaculada Concepción, del s. XVIII*

Esta Virgen Inmaculada de la primera mitad del s. XVIII, con la cabeza descubierta, está vestida con túnica y manto. Tiene una curvatura pronunciada y abundante decoración. Lleva el pelo dividido por una raya al centro de la cabeza que cae en amplios bucles, dos por delante y los otros ocho sobre los hombros y la espalda. El rostro es ovalado, con la frente despejada, ojos abiertos tallados en el propio marfil y las pupilas pintadas. Tiene la nariz recta con aletas carnosas y amplio labio superior pintados en rojo. Lleva las manos juntas delante del pecho en posición orante (**Ilustración 33**).

Viste una túnica con cuello de pico vuelto que cubre el cuerpo hasta el suelo, dejando ver la punta de dos gruesos zapatos. Está anudada a la cintura con un cinturón de lazada simple. Un manto sobre los hombros cubre la espalda y es recogido por delante en el brazo izquierdo, dejando al descubierto la parte superior del cuerpo.

---

<sup>113</sup> ESTELLA MARCOS, *La escultura barroca de marfil en España*, 217; CASADO PARAMIO, *Marfiles hispano-filipinos*, 219-224; GATBONTON, Esperanza Bunang, *Philippine religious Carving in Ivory*, Intramuros Administration, Manila 1983, 48-49.

La decoración del manto y la túnica está formada por flores cuadrifolias grandes en dorado, con hojas y vástagos, dentro del repertorio común decorativo hispano-filipino<sup>114</sup>.

#### E.- *Inmaculada Concepción, del s. XVIII*

La fe católica enseña que la Virgen María fue concebida sin pecado original, en el vientre de su madre santa Ana, por una gracia especial de Dios Padre, en consideración de los méritos de su hijo Jesucristo. Esta verdad fue declarada dogma de fe por la Iglesia Católica en 1854.

La devoción a la Virgen bajo este título fue muy común en España a partir del s.XV y fue llevada a Filipinas por los misioneros españoles. Los grabados y estampas de varios artistas españoles –entre ellos B. Esteban Murillo (1617-1682)–, con esta temática sirvieron de inspiración a los artistas filipinos.

Esta talla de la Inmaculada sigue de cerca los modelos de Murillo. La Virgen aparece destocada con largo cabello en bucles sobre el pecho y la espalda. Sobre su túnica lleva un manto de velos arrebolados rematado en greca dorada piqueteada. Sus pies descalzos descansan sobre la esfera del mundo en marfil con la media luna en relieve pegada a un lado, junto al que asoma la cabeza de la serpiente enroscada alrededor de todo el diámetro de la esfera. En la espalda tiene un abultado pliegue que se remete a la altura del talle<sup>115</sup> (**Ilustración 34**).

Esta imagen nos muestra la eterna lucha de la vida entre las fuerzas antagónicas del bien y del mal. Es la exaltación del ideal femenino hasta las cotas más sublimes de perfección y grandeza. Es el milagro del poder redentor de Dios, más fuerte que el pecado. Es el misterio del amor hecho perfección y belleza. Aquí el arte precede al dogma. Y también una estética se convierte en acicate de una ética<sup>116</sup>.

<sup>114</sup> ESTELLA MARCOS, *La escultura barroca de marfil en España*, 217; CASADO PARAMIO, *Marfiles hispano-filipinos*, 225-229; SIERRA DE LA CALLE, *Museo Oriental. Arte chino y filipino*, 158; *Vientos de Acapulco*, 123; *Catay. El sueño de Colón*, 66.

<sup>115</sup> ESTELLA MARCOS, *La escultura barroca de marfil en España*, 227; CASADO PARAMIO, *Marfiles hispano-filipinos*, 230-238; SIERRA DE LA CALLE, *Museo Oriental*, 517; *Filipinas. Obras selectas*, 147.

<sup>116</sup> Id., “La Virgen María en el Museo Oriental”, 61.

### F.- *María en los conjuntos de la Sagrada Familia*

En el Museo Oriental encontramos también a la Virgen María en dos conjuntos de la Sagrada Familia. El primero es una obra del s. XVII de la llamada *Sagrada Familia de viaje*, en el que se nos muestra a María y José caminando con el Niño Jesús en medio al que llevan cogido de la mano. Aquí la Virgen se encuentra algo curvada hacia el Niño, siguiendo la forma del marfil. Va vestida con túnica y un manto que le cubre la cabeza, dejando al descubierto unos mechones de pelo que, retirándose detrás de las orejas, caen hacia los hombros. Tiene un rostro sencillo y sereno, la nariz recta y la boca pequeña. El cuello está tallado con arrugas al estilo budista. Lleva el brazo derecho sobre el pecho y el izquierdo caído para dar la mano al Niño Jesús<sup>117</sup> (**Ilustración 35**).

La Virgen María forma parte también de otro conjunto de la *Sagrada Familia* con el Niño Jesús en la cuna. Las dos imágenes de la Virgen y san José tienen la cabeza, las manos y los pies de marfil. El resto del cuerpo es un maniquí de madera, que va vestido con un traje bordado en seda, plata y oro. Es un conjunto del s. XVIII. La Virgen luce una amplia melena de pelo natural que le cuelga por la espalda. Lleva sobre la cabeza un sombrero de ala ancha, realizado en hilo de plata. Tiene un rostro delicado y atractivo con amplias cejas oscuras y los labios pintados de rojo. Está adornada con pendientes y gargantilla. Su vestido es una obra maestra de bordado en seda, plata, oro y lentejuelas, que forman motivos florales diversos<sup>118</sup>.

### G.- *María en los conjuntos del Calvario*

Existen en el Museo Oriental otros dos conjuntos de *Calvarios* en los que María forma parte, junto con san Juan y María Magdalena, alrededor de Cristo crucificado. Ambos son del s. XVIII, aunque uno es más grande y en el otro las imágenes tienen un tamaño más reducido. La Virgen está de pie con la cabeza levantada mirando a Cristo en la cruz. Está vestida

---

<sup>117</sup> CASADO PARAMIO, *Marfiles hispano-filipinos*, 241-243; SIERRA DE LA CALLE, *Museo Oriental*, 522; *Filipinas. Obras selectas*, 152.

<sup>118</sup> CASADO PARAMIO, *Marfiles hispano-filipinos*, 265-268; SIERRA DE LA CALLE, *Museo Oriental. Arte chino y filipino*, 159; *Museo Oriental*, 523; *Filipinas. Obras selectas*, 155.

con una túnica, un manto que desciende de la cabeza y un pañuelo que rodea el cuello. Es típica la decoración de las orlas del manto con los dientes de sierra. Lleva las manos unidas con los dedos entrelazados a la altura del pecho. Iconográficamente está inspirada en el modelo andaluz de Roque Balduque, de la iglesia de San Benito de Sevilla. La actitud de las manos juntas se encuentra también en las pinturas de las Dolorosas de Tiziano que pueden admirarse en el Museo del Prado, así como en piezas de influencia luso-india<sup>119</sup> (**Ilustración 36**).

Podemos evocar el drama: “¡Mujer, ahí tienes a tu Hijo! ¡Hijo, ahí tienes a tu Madre! (Jn 19,26) ¡Qué gran don el de su madre! ¡Qué gran responsabilidad la nuestra de hijos! Aquí constatamos cómo solo el amor es capaz de hacer frente al dolor. Junto a la cruz de Jesús solo resiste el amor. A sus pies tres amantes: María, amor de Madre; Juan, amor de amigo; Magdalena, amor de mujer enamorada y agradecida. Amores fuertes y valientes. Amor sin fin. Amor hasta la muerte. Amores más allá de la muerte. Tres amores y otros tantos tormentos<sup>120</sup>.

#### H.- Cabeza y manos de Virgen de vestir

Existe también en el Museo Oriental una cabeza y un par de manos que pertenecieron a una imagen de vestir de la Virgen María. Se trata de una obra del s. XVIII. Originalmente la cabeza, que iba cubierta con una peluca, junto con las manos, estaba insertada en un bastidor o un maniquí de madera. El conjunto estaba cubierto con un vestido bordado en seda y oro, como era habitual en este tipo de imágenes<sup>121</sup>.

Durante los ss. XVIII y XIX los artistas chinos “*sangleyes*”, que eran los auténticos maestros del arte eboraria, realizaban manos y cabezas sueltas, que después iban montadas sobre maniqués de madera formando los “santos vestidos”.

Este tipo de obras tiene algo de sobrecogedor. Ayer fue Virgen vestida, adornada con coronas, joyas y adornos dorados. Era joven y hermosa,

<sup>119</sup> CASADO PARAMIO, *Marfiles hispano-filipinos*, 309, 322-323, 325-330; SIERRA DE LA CALLE, *Museo Oriental. Arte chino y filipino*, 157; *Museo Oriental*, 515; *Filipinas. Obras selectas*, 145.

<sup>120</sup> Id., “La Virgen María en el Museo Oriental”, 62-63.

<sup>121</sup> CASADO PARAMIO, *Marfiles hispano-filipinos*, 293-297.

con abundante cabellera. Era Virgen honrada y venerada en un altar. Hoy es una cabeza pelada, vieja y rota. Sin brazos, sin piernas, sin cuerpo. Sólo unos ojos para ver, unos oídos para escuchar y unos labios para besar. Mujer rota, María es el paradigma de todas las mujeres rotas de hoy. Rotas por el amor. Rotas por el desamor. Rotas por la opresión, la cosificación y el consumo. Rotas por el hombre. Rotas por la vida<sup>122</sup>.

### 3.- Pinturas de la Virgen María

En el Real Colegio de PP. Agustinos de Valladolid encontramos varias representaciones pictóricas de la Virgen María de origen filipino, que se encuentran distribuidas tanto en la Biblioteca del Estudio Teológico Agustiniiano como en el Archivo de la Provincia de Filipinas y en el Museo Oriental.

#### A.- Pinturas de la Virgen María en los Libros de Profesiones de San Agustín de Manila (1641-1828)

En el Archivo de la Provincia de Agustinos Filipinos, que se encuentra en este Real Colegio de Agustinos de Valladolid, se conservan dos libros de profesiones del convento San Agustín de Manila: uno que va desde 1641 hasta 1728, y el otro desde 1729 hasta 1931.

La Virgen María es modelo de seguimiento de Cristo y, por tanto, no es de extrañar que ella aparezca como motivo decorativo en las actas de profesión de los religiosos agustinos del convento San Agustín de Manila. La encontramos representada de forma directa o de forma indirecta. La primera es cuando aparece su imagen; la segunda cuando se presenta por medio del monograma AMR, “*Ave María Reina*”.

La imagen de María más antigua, y también la de mayor calidad, es la que se encuentra en el acta de profesión de fr. Gabriel de Mújica, que profesó en el convento San Agustín de Manila el 22 de noviembre de 1641. Aquí encontramos la imagen de María Virgen Niña, vestida de blanco, que es presentada en el templo por sus padres san Joaquín y santa Ana, que la llevan en medio de ellos cogida de la mano. Esta presentación y consagración de María en el templo está en paralelismo con la consagra-

---

<sup>122</sup> SIERRA DE LA CALLE, “La Virgen María en el Museo Oriental”, 63.

ción que realiza cada religioso por medio de los votos de obediencia, castidad y pobreza.

Volvemos a encontrar otra hermosa representación de cuerpo entero de la Virgen Inmaculada, de pie sobre la media luna, en el acta de profesión de fr. Juan de Oteiza, del 10 de julio de 1655. Esta advocación de la Inmaculada hace alusión a la vocación a la santidad a la que está llamado todo religioso.

El monograma AMR, “*Ave María Reina*”, con las iniciales entrelazadas, aparece, generalmente, cubierto con una corona para reafirmar el sentido de la regalidad de María. Lo encontramos por lo menos en cinco actas de profesión: la de fr. José de Villanueva, con la peculiaridad de que lleva colgando la imagen de la media luna, alusión a la Inmaculada; la de fr. José Camello, del 12 de abril de 1661; la de fr. Alonso de Escós, del 25 de noviembre de 1663; la de fr. Francisco Conde, del 29 de junio de 1699; y la de fr. Mateo García, del 9 de agosto de 1712<sup>123</sup>.

#### *a.- Presentación de la Virgen María en el templo*

Esta pintura de 1641 se encuentra en el *Libro 1º de Profesiones* en el encabezamiento del acta de fr. Gabriel de Mújica.

Fr. Gabriel de Mújica (o Mójica, según otros) era hijo de Gabriel de Mújica Buitrón y Margarita de la Rosa, vecinos de Manila. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 22 de noviembre de 1641, siendo prior fr. Alonso de Carabajal y maestro de novicios fr. Bartolomé de Castro. Una vez ordenado sacerdote, administró en la región de Ilocos –al norte de Luzón–, los pueblos de Bacarra (1656) y Agoó (1657). Falleció entre los nativos de Agoó el 7 de enero de 1659<sup>124</sup>.

Esta acta de profesión es toda una obra de arte, a pesar de que se han perdido algunas partes por la corrosión de la tinta, y el estado de conservación no es bueno. Las imágenes representadas nos revelan la mano de un gran artista que domina tanto el diseño, como la combinación de los colores. El texto de la profesión religiosa está realizado imitando a la perfección los caracteres de imprenta. Está colocado al centro del diseño, ri-

<sup>123</sup> ID., *Pinturas Filipinas 1641-1828*.

<sup>124</sup> CANO, *Catálogo de los religiosos*, 118; JORDE, *Catálogo bio-bibliográfico*, 198; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 10.

camente enmarcado con adornos geométricos de vivos colores rojo, verde, oro y rosa.

En la parte superior se puede contemplar una hermosa pintura de la Virgen María niña entre sus padres san Joaquín y santa Ana. Estos últimos la llevan cogida de la mano y parece que están en actitud de subir las escaleras, quizás una alusión a la subida al templo. La Virgen –con larga cabellera rubia–, va vestida con una túnica blanca y una capa gris con los bordes dorados. Por su parte, san Joaquín viste una túnica verde y un manto amarillo y santa Ana una túnica gris, un manto rojo y un velo amarillo. El rostro de María lleva una aureola radiante, mientras que el de sus padres tiene alrededor una corona. A lo lados de las imágenes el artista pintó dos jarrones de flores, uno de los cuales, el de nuestra derecha, se ha perdido (**Ilustración 37**).

En la parte inferior está representado el símbolo agustiniano del corazón rojo, sobre un libro –con la cubierta de piel marrón y el canto rojo–, que lleva encima el gorro negro del que cuelgan, a ambos lados, una cinta con borlas verdes. A los lados del corazón pueden apreciarse doce estrellas doradas, quizás alusión a los doce apóstoles. Originalmente, a uno y otro lado del emblema agustiniano se encontraban motivos florales que, sobre todo al lado derecho, se han perdido parcialmente debido al carácter corrosivo de las tintas utilizadas<sup>125</sup>.

#### *b.- La Inmaculada*

La representación de *La Inmaculada*, de 1655, se encuentra en el *Libro 1º de Profesiones* en el acta de fr. Juan de Oteiza<sup>126</sup> (**Ilustración 38**).

Este agustino era hijo legítimo de Lázaro de Oteiza y Magdalena de Quintana, vecinos de Camarines. Sus padres eran españoles y bienhechores del convento de San Agustín de Manila. Profesó en dicho convento de Manila el 10 de julio de 1655, siendo prior fr. Dionisio Suárez y testigo de la profesión fr. Gerónimo de la Serna. Ordenado sacerdote, ejerció el ministerio pastoral en Apalit (1662 y 1665), Lubao (1663 y 1686), Calumpit (1668), Hagonoy (1669), Macabebe (1671), Aráyat (1674), México (1680), Candaba (1689), Gapan (1692) y Betis (1710). Fue definidor de Provincia

<sup>125</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Pinturas Filipinas 1641-1828*, 44-45

<sup>126</sup> *Ibid.*, 61-62.

(1692) y presidente de capítulo (1695). Murió el 16 de noviembre de 1712<sup>127</sup>.

El acta de profesión de fr. Juan de Oteiza está muy elaborada y tiene una rica decoración. Creemos que se debe a la mano de fr. Marcelo de San Agustín. El texto del acta de profesión está escrito en latín y se encuentra rodeado a los lados por grandes hojas de acanto de varios colores: rosa, anaranjado, verde, azul...

En la parte superior están representadas tres figuras femeninas. La de la izquierda es santa María Magdalena, que muy probablemente el profeso deseó poner en honor de su madre, que se llamaba Magdalena. La santa lleva un vestido rosa y una túnica amarilla, y está sosteniendo entre sus manos un vaso de perfume. Al centro se encuentra la Virgen María Inmaculada, de pie sobre la media luna, con un vestido rosa y un manto azul. Lleva las manos juntas en actitud orante. A la derecha está pintada santa Catalina de Alejandría. Viste un traje azul y verde y un manto rojo. Lleva sobre la cabeza una corona. En sus manos sostiene una espada y la palma del martirio y, a su espalda, se insinúa uno de los instrumentos del martirio: la rueda dentada.

En la parte inferior se encuentran tres santos varones. A la izquierda san Agustín, con hábito negro, capa roja y mitra sobre la cabeza. En la mano derecha sostiene el báculo episcopal, mientras que en la izquierda lleva un libro sobre el que se eleva una iglesia. Al centro está representado san Juan Bautista, con un traje de piel y una capa rosada. En la mano izquierda sostiene una cruz y con la derecha está señalando un cordero que tiene a sus pies haciendo alusión a Cristo como "*Cordero de Dios que quita el pecado del mundo*". En la esquina inferior derecha está san Jerónimo en actitud penitente. Semidesnudo, cubierto en parte con un manto rojo, lleva en la mano derecha una piedra con la que se ha golpeado el pecho, que se aprecia sangrante. A su lado, observándole se encuentra un león<sup>128</sup>.

Pensamos que la decoración pictórica del acta de fr. Juan de Oteiza pudo ser realizada por fr. Marcelo de San Agustín.

---

<sup>127</sup> CANO, *Catálogo de los religiosos*, 120; JORDE, *Catálogo bio-bibliográfico*, 202; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 477.

<sup>128</sup> Una breve biografía de estos santos puede verse en MONTES, José María, *Los santos en la historia. Tradición, leyenda y devoción*, Alianza Editorial, Madrid 2008.

### B.- *Pinturas de la Virgen María en la obra Pasión Tagala de 1813*

El manuscrito iluminado de la *Pasión en verso Tagalo* de 1813, procedente de Bigaa, Filipinas, y donado a la Biblioteca de los Agustinos de Valladolid por el misionero agustino fr. Francisco Martín Girón en 1898, es una obra excepcional de pintura religiosa, única en el panorama filipino. De las 62 pinturas en color del manuscrito, 23 de ellas tienen como tema la Virgen María. Quizás sea el conjunto de pinturas sobre la Virgen María más numeroso e importante que existe en el arte filipino<sup>129</sup>.

Pasamos a continuación a estudiar en detalle cada una de las 23 pinturas de la *Pasión en verso tagalo* del año 1813 en las que aparece la Virgen María.

#### a.- *Ang panganganae ni Sta. Ana cay G. Santa Maria*

(*Santa Ana da a luz a la Señora Santa María*)

El nacimiento de la Virgen María no se encuentra narrado en los textos del Nuevo Testamento. Las afirmaciones sobre sus padres, Joaquín y Ana y sobre su nacimiento que hoy mantiene la tradición cristiana, han sido tomados de los Evangelios Apócrifos: el *Protoevangelio de Santiago*, escrito en el s. II; el *Evangelio de la Natividad de María*, el *Pseudo-Mateo*, y el *Evangelio Armenio de la Infancia*<sup>130</sup> (**Ilustración 39**).

En la *Pasión en verso tagalo* se lee: “*Aunque estéril y anciana / la gran santa Ana / concibió y dio a luz una niña / una bienaventurada niña / de santidad sin igual*”<sup>131</sup>.

En esta pintura vemos a santa Ana, vestida con una túnica azulada, que está acostada sobre el lecho apoyando su cabeza en una almohada roja. A su lado, por la parte de atrás, está san Joaquín, a quien vemos de perfil, con túnica azul y manto rojo, que contempla a su esposa fijamente. Sostiene en la mano derecha un cayado. Por encima se observa un gran dosel rojo que cuelga de la parte superior y de los lados. En primer plano

<sup>129</sup> SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Pasión Tagala. Pinturas filipinas de 1813* (=Cuadernos el Museo Oriental n. 20), Museo Oriental, Valladolid 2020.

<sup>130</sup> PIÑERO, Antonio (ed.), *Todos los evangelios*, EDAF, Madrid 2009.

<sup>131</sup> JAVELLANA, René B., *Casaysayan Nang Pasiong Mahal ni Jesucristong Panginoon Natin na Sucat Ipag-alab Nang Puso Nang Sinomang Babasa*, Ateneo de Manila University Press, Quezon City, Metro Manila 1988, 160.

una joven nodriza sostiene entre sus brazos a la pequeña María, a la que ha puesto una faja roja sobre el vestido.

La inspiración de esta obra se encuentra en un óleo del pintor Annibale Carracci (1560-1609) sobre *El Nacimiento de la Virgen*, que sería trasladada a grabado por Robert van Audenaerde (1663-1743). Algunos de los elementos de este grabado sirvieron de inspiración a la pintura sobre este tema de *Pasión Tagala*<sup>132</sup>.

#### b.- *La presentación de Ntra. Señora en el templo*

Este hecho está basado en un episodio de los Evangelios Apócrifos y en la *Vida de María* de Epifanio el Monje. El origen de la piadosa tradición surge del llamado *Protoevangelio de Santiago*, según el cual la Virgen María fue llevada a la edad de tres años por sus padres San Joaquín y Santa Ana al templo de Jerusalén<sup>133</sup>.

Comentando este episodio la *Pasión en verso tagalo* dice: “*La pareja ofreció / y sacrificó a Dios / a su amada hija / la alegría sin fin / de sus mentes y corazones / . Cuando fue llevada al templo / por su padre y por su madre / la afortunada Virgen María / apenas tenía / tres años de edad*”<sup>134</sup>.

Este episodio es un tema artístico relativamente frecuente en el arte cristiano. Lo normal es que María sea representada como una niña, que camina por su propio pie. La novedad de esta pintura de la *Pasión en verso tagalo* es que la Virgen es tan pequeña, que va todavía en brazos de su madre (**Ilustración 40**).

En esta obra vemos en el lado izquierdo a un sacerdote bajo un dosel verde. Va vestido con paramentos litúrgicos rojos y azules, y un sombrero rojo. Está de pie, encima de unos escalones. Debajo, a su derecha, se encuentran Joaquín con su cayado y Ana, que llevan la niña María al templo. Joaquín va vestido con una túnica azul y un manto rojo, mientras que Ana lleva una túnica amarilla y un manto blanco. El artista ha colocado sobre las cabezas de ambos una corona amarilla para indicar su santidad<sup>135</sup>.

<sup>132</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Pasión Tagala*, 81; COONEY, Patrick J., *L'opera completa di Annibale Carracci*, Rizzoli Ed., Milano 1976.

<sup>133</sup> PIÑERO, *Todos los evangelios*, 203.

<sup>134</sup> JAVELLANA, *Casaysayan Nang Pasiong Mahal*, 161.

<sup>135</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Pasión Tagala*, 81-82.

c.- *Los desposorios de Nuestra Señora*

Este episodio de la vida de María no aparece en los Evangelios Canónicos. Lo encontramos narrado en los Evangelios Apócrifos y en la *Leyenda Dorada* de Santiago de la Vorágine. Esta última obra, cuenta que, al llegar María a la edad de 14 años, mientras habitaba en el Templo de Jerusalén, los sacerdotes convocaron un certamen. A él debían acudir todos los varones de la casa de David en disposición de contraer matrimonio. Entre ellos estaba José, por entonces ya bastante anciano. A todos ellos se les ordenó traer una vara o bastón y colocarlo ante el altar. El bastón que floreciera indicaría que la persona a la que pertenecía sería la elegida para casarse con María. El Espíritu Santo descendió en forma de paloma sobre la vara de José y fue esta la que floreció, por lo que la elección recayó sobre san José<sup>136</sup> **(Ilustración 41)**.

Las quintillas de la *Pasión en verso tagalo* comentan: “*El sabio Dios dijo. / María cástate / pues esa es mi voluntad / y tu castidad / no será nunca manchada. / Tu compañero / es también casto y bueno / su castidad no tiene igual / por eso, joven / sigue mi petición y deseo*”<sup>137</sup>.

En esta pintura, bajo un dosel rojo, vemos al sacerdote con el ritual en la mano, celebrando los desposorios de san José y la Virgen María. El sacerdote va vestido con unos paramentos blancos y rojos, y un sombrero rojo. La Virgen lleva una túnica roja y un manto azul, y cubre su cabeza con un velo blanco. San José viste una túnica verde y lleva encima un manto amarillo. Sostiene en su mano izquierda la vara que milagrosamente ha florecido. A la izquierda, un monaguillo, vestido en azul y rojo, sostiene en la mano derecha una vela encendida, y en la izquierda un calderillo con un hisopo.

La inspiración de esta obra se remonta por un lado a una pintura de Rafael Sanzio de 1503-1505, así como a los grabados sobre la *Vida de la Virgen* (1504) realizados por A. Dürero, y otro de A. Collaert de 1613. También en esta pintura encontramos algunos paralelismos con una pintura mexicana sobre este mismo tema<sup>138</sup>.

---

<sup>136</sup> SANTIAGO DE LA VORÁGINE, *La leyenda dorada*, Alianza Editorial, Madrid 2001, 569.

<sup>137</sup> JAVELLANA, *Casaysayan Nang Pasiong Mahal*, 161.

<sup>138</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Pasión Tagala*, 82-83.

d.- *Ang pag bati ni S. Gabriel cay G. S. Maria.*

*(El saludo de San Gabriel a la Señora Santa María)*

Esta pintura nos muestra el episodio evangélico de la Anunciación del ángel Gabriel a María (Lc 1,26-38): “*Envió Dios el ángel Gabriel [...] a una virgen, desposada con un hombre llamado José, de la casa de David; el nombre de la virgen era María*”.

Por el ángulo izquierdo, el ángel Gabriel está bajando del cielo sobre una nube. Es un joven con alas y una túnica verde. Sostiene un lirio en la mano derecha. Se está acercando a María. Esta se encuentra de pie, al lado de una mesa, encima de la cual se encuentra un libro abierto sobre un atril. Viste una túnica blanca azulada y un manto azul. Se la representa como una joven con pelo largo, que le cae sobre las espaldas, en una actitud de recogimiento, con los brazos cruzados sobre su pecho y en actitud de escucha. Alrededor de su cabeza lleva una aureola amarilla. El ángel le anuncia que “*concebirá y dará a luz un hijo a quien pondrá por nombre Jesús*” (Lc 1,31). Ella acepta: “*He aquí la esclava del Señor. Hágase en mí según tu palabra*” (Lc 1,38). En la pintura, el Espíritu Santo estaría representado por el rayo de luz amarillo que está descendiendo sobre ella<sup>139</sup> **(Ilustración 42).**

La pintura filipina tiene como posibles fuentes de inspiración a los grabados sobre el tema de Martin Shongauer y los Hnos. Wierix, pero, sobre todo, la composición se asemeja muchísimo a la obra de Paolo de Matteis de 1712.

La obra *Pasión en verso tagalo* así nos narra el episodio. “*María estaba arrodillada / rezando fervorosamente / cuando descendió / y entró en el oratorio / el ángel, embajador de Dios*”. Tras el anuncio del ángel del Señor, María respondió: “*Aquí estoy, Santo Ángel / Soy la verdadera esclava / del Dios nuestro Señor / que se cumpla en mí / todo lo que has dicho*”<sup>140</sup>.

<sup>139</sup> *Ibid.*, 83-84.

<sup>140</sup> JAVELLANA, *Casaysayan Nang Pasiong Mahal*, 162.

e.- *Ang pag dalao ni G. S. Maria sa caniyang pinsang cay Sta. Isabel.*

*La visita de Santa María a su prima santa Isabel)*

Esta pintura representa el episodio de la Visitación (Lc 1,39-45): “*María se puso en camino y se fue con prontitud a la región montañosa a una ciudad de Judá; entró en casa de Zacarías y saludó a Isabel*”.

Se nos muestra el momento en el que María se encuentra con su prima Isabel. La escena se desarrolla en un gran salón con baldosas anaranjadas, que tiene una columna marmórea en el lado izquierdo y un gran dosel rojo en el fondo. María, a la derecha de la pintura, viste una túnica roja y un manto azul, mientras que su prima Isabel, a la izquierda, lleva una túnica blanca y un manto amarillo. Ambas se abrazan. Se las ve conversando, intercambiándose el saludo<sup>141</sup> **(Ilustración 43)**.

A la base de esta pintura se encuentran, por un lado, un grabado de Durero de 1504, y también otro de Maerten de Vos de 1582.

Así lo comenta la *Pasión en verso tagalo*: “*Cuando Isabel / vio a María / una alegría sin límites / tuvo en su alma / la abrazó inmediatamente / Grande fue también la alegría / del niño en el vientre / de la modesta Isabel. / Entonces el precursor Juan / fue santificado*”<sup>142</sup>.

f.- *Ang panganganac ni Sta. María sa A. P. J. Christo*

*(El parto de Santa María de Nuestro Señor Jesucristo)*

Tenemos representado en esta pintura el nacimiento de Jesús y la visita de los pastores (Lc 2,1-20): “*Los pastores se decían unos a otros: ¡Vamos a Belén a ver lo que ha sucedido y el Señor nos ha manifestado! Fueron a toda prisa y encontraron a María, a José y al niño acostado en el pesebre*”.

El centro de la escena está ocupado por María, que está sentada, colocando al Niño Jesús en la cuna. Ella está vestida con una túnica roja, un manto azul y lleva la cabeza cubierta con un paño blanco. A su lado, de pie, se encuentra san José, vestido con un manto amarillo, y con los brazos abiertos está indicando al Niño Jesús. En esta escena María y José muestran a Jesús Niño a los pastores. El primero de ellos, a la derecha, es una

<sup>141</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Pasión Tagala*, 84.

<sup>142</sup> JAVELLANA, *Casaysayan Nang Pasióng Mahal*, 163.

mujer que está arrodillada en actitud orante. Los otros dos, de la izquierda, un hombre y una mujer, están extasiados, contemplando al niño: él con las manos abiertas y ella con las manos juntas. Desde lo alto, por la parte izquierda, desciende un haz de luz y un ángel desnudo con una cinta en la mano derecha. Detrás de san José, al otro lado, en la penumbra, puede apreciarse la cabeza de un animal –que asemeja a una jirafa–, que está intentando comer las hojas de un árbol verde que se eleva por encima<sup>143</sup> **(Ilustración 44).**

Creemos que las fuentes de inspiración de esta escena son varias: un grabado de los Hnos. Wierix, otro del misal ilustrado por J. A. Salvador Carmona (1764-1772) y un tercero de José Giraldo de 1775, ilustrando el *Catecismo Histórico* de Claude Fleury.

El episodio es comentado así en la *Pasión en verso tagalo*: “*En lo profundo de la noche / de aquel día afortunado / Jesús Nuestro Señor / nació sin retraso / del seno virginal de María [...] Los pastores / fueron a Belén / vieron y contemplaron / el amado Mesías / reposando en un pesebre*”<sup>144</sup>.

*g.-Ang pag tutuli sa ating Panginoong Jesu Christo*

*(La circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo)*

El evangelista Lucas nos narra que “*cuando se cumplieron los ocho días para circuncindarle, se le puso el nombre de Jesús, el que le dio el ángel antes de ser concebido en el seno*” (Lc 2,31).

La pintura nos muestra el episodio de una forma superrealista. El Niño Jesús, desnudo, está recostado sobre el altar. Le sostiene entre sus brazos su madre, María –vestida con túnica roja y manto azul–, que está arrodillada. Frente a ellos el sacerdote –un anciano con larga barba, con vestimenta blanca y roja–, está efectuando la circuncisión. Del cuerpo del Niño Jesús desciende un gran chorro de sangre, que es recogido en una palangana que hay puesta en el suelo. El volumen de la sangre es totalmente desproporcionado para el hecho. Da la sensación que el pobre niño se está desangrando. Por detrás, con cara de pena, hay dos acólitos –con vestimentas blancas y rojas–, que sostienen una vela encendida. El ángulo

<sup>143</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Pasión Tagala*, 85.

<sup>144</sup> JAVELLANA, *Casaysayan Nang Pasiong Mahal*, 164.

izquierdo de la pintura lo ocupan unas elegantes cortinas rojas<sup>145</sup> (**Ilustración 45**).

Esta pintura tiene sus fuentes de inspiración en un grabado de 1589 de Adriaen Collaert, basado en un diseño de Jan van Straet, así como en otro de J. A. Salvador Carmona de 1772-1774.

En la obra *Pasión en verso tagalo* al rito de la circuncisión se le llama bautismo. Así lo cuenta: “*Después de que pasaran / los ocho días prescritos / desde el nacimiento del Mesías / el niño fue bautizado / y se le llamó Jesús. / Este fue el primer derramamiento / de la preciosa sangre / del Mesías Salvador. / Esa fue también la liberación / de sus amados*”<sup>146</sup>.

*h.- Ang pag dalao ng tat-long Mari sa Niño Jesus doon sa Belen*

*(La visita de los reyes al Niño Jesús allí en Belén)*

Esta pintura nos muestra la adoración de los magos (Mt 2,11): Los magos “*entraron en la casa, vieron al niño con María su madre y, postrándose le adoraron; abrieron luego sus cofres y le ofrecieron dones de oro, incienso y mirra*” (Mt 2,11).

La obra *Pasión en verso tagalo* así nos lo cuenta: “*Porque era el Rey más grande / de todo el universo / estos Reyes Magos / se arrodillaron ante él / lo adoraron y besaron sus pies. / Después ellos le ofrecieron / oro, incienso y mirra. / Sus cetros y coronas / pusieron a los pies / de Jesús el Señor y Padre*”<sup>147</sup>.

El diseño refleja este momento, en el que los magos están ofreciendo sus regalos al Niño Jesús, que se encuentra en brazos de su madre. María está de pie, frente a ellos, vestida con una túnica roja y un manto azul, que cubre también su cabeza. Los tres reyes están en el lado izquierdo. El primero, arrodillado, ha depositado su corona en el suelo y está ofreciendo al Niño Jesús un copón dorado. Está vestido con un traje azul y un manto blanco y rojo. Detrás de él se percibe el segundo de los reyes magos, con una capa gris y amarilla. Y, al fondo, de pie, el tercero de los reyes magos, representado con rostro negro y una corona de oro sobre su cabeza. Viste un traje amarillo y rojo. En la parte superior central de la pintura, una

<sup>145</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Pasión Tagala*, 86.

<sup>146</sup> JAVELLANA, *Casaysayan Nang Pasiong Mahal*, 164.

<sup>147</sup> *Ibid.*, 165.

gran estrella envía sus rayos de luz amarilla sobre el Niño Jesús, cuya cabeza tiene también una aureola amarilla radiante<sup>148</sup> (**Ilustración 46**).

Esta pintura de la *Pasión tagala* está basada en una obra de Nicolás Dorigny, así como en uno de los grabados que aparecen en el *Breviario Romano* de 1756, de autor anónimo.

#### i.- *La Purificación de Nuestra Señora*

El evangelista Lucas nos cuenta la presentación de Jesús en el templo (Lc 2,22-38). Comienza diciendo que “*cuando se cumplieron los días en que debían purificarse, según la Ley de Moisés, llevaron a Jesús a Jerusalén para presentarlo al Señor, como está escrito en la Ley del Señor*”.

El lado derecho de la pintura nos muestra a María y José de pie, contemplando al Niño Jesús, que han colocado en manos del sacerdote. La primera está vestida con túnica roja y manto azul, y el segundo con túnica verde y manto amarillo. Sobre sus cabezas, san José lleva una corona amarilla y la Virgen una aureola grande del mismo color. Con ocasión de la presentación de Jesús en el templo, María ha puesto al Niño Jesús en manos de Simeón: “*Simeón, movido por el Espíritu Santo vino al templo y, cuando los padres introdujeron al niño Jesús, para cumplir lo que la ley prescribía sobre él, le tomó en sus brazos y bendijo a Dios*” (Lc 2,27-28) (**Ilustración 47**).

Simeón está vestido con una túnica roja granate y un roquete blanco azulado. Se le representa con barba, y lleva un sombrero con dos puntas en la cabeza. Está de pie sobre un estrado y tiene por encima, en la esquina, una cortina azul con flecos amarillos<sup>149</sup>.

La *Pasión en verso tagalo* lo describe así: “*Cuando María Redentora / entró en el templo / Simeón el anciano venerable / tomó al verdadero Mesías / en sus brazos. / Una alegría sin límites / sintió Simeón. / Elevó sus ojos / a Dios Padre que es Santo / y dijo:....*”<sup>150</sup>. (Sigue el canto del *Nunc dimittis*).

#### j.- *Nang itanam ni G. S. Maria ang Niño Jesus sa Egipto*

(*La fuga de la Señora Santa María y del Niño Jesús a Egipto*)

<sup>148</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Pasión Tagala*, 86-87.

<sup>149</sup> *Ibid.*, 87-88.

<sup>150</sup> JAVELLANA, *Casaysayan Nang Pasiong Mahal*, 166.

Esta pintura representa la Huida a Egipto (Mt 2,13-15): “Él [José] se levantó, tomó de noche al niño y a su madre y se retiró a Egipto, y estuvo allí hasta la muerte de Herodes”.

En la *Pasión en verso tagalo* las quintillas lo cuentan así: “*Se le dijo [a José] que fuera a vivir / al reino de Egipto / porque el rey malvado / quería matar / al infante recién nacido. / Cuando él oyó esto / José el gran santo / buscó un asno / y mandó a la Virgen y al Niño / montar sobre él*”<sup>151</sup>.

La pintura nos muestra a la Virgen María montada sobre el asno. Viaja con el Niño Jesús hacia el exilio de Egipto. María, sentada sobre la cabalgadura, con una vestimenta azul, parece estar concentrada en sus pensamientos. El Niño Jesús, que va en sus brazos, se le quiere escapar, pues ha visto algo que le ha llamado la atención. Por delante, caminando con los pies descalzos, les acompaña san José –con túnica verde y manto amarillo–, que lleva a la cabalgadura atada con un ramal. Por encima de él se ve una especie de palmera con hojas verdes, de la que cuelga un racimo de frutos rojos. El Niño Jesús y María llevan una aureola amarilla alrededor de su cabeza, mientras que san José tiene una pequeña corona amarilla encima de su cabeza<sup>152</sup> (**Ilustración 48**).

Son varios los grabados en los que pudo inspirarse el artista de *Pasión Tagala* para representar este tema. Entre ellos están Maerten de Vos (c. 1600), Adriaen Collaert (1590-1600), Karen van Mallery (c. 1600) y Jean Baptiste Barbe (1578-1649).

*k.- Ang pagcaquita ni G. S. Maria sa Niño Jesús sa Simbahang ng Jerusalem*

*(El encuentro de la Señora Santa María con el Niño Jesús en el templo de Jerusalén)*

La escena nos muestra a Jesús entre los doctores y el reencuentro con sus padres (Lc 2,41-50): “*Al cabo de tres días lo encontraron en el templo sentado en medio de los maestros, escuchádoles y haciéndoles preguntas. Todos los que le oían estaban estupefactos por su inteligencia y sus respuestas*”.

El Niño Jesús es representado en lo alto de una escalera, sobre un estrado. Está sentado en un sillón, bajo un gran dosel de cortinas rojas con

<sup>151</sup> *Ibid.*

<sup>152</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Pasión Tagala*, 88-89.

cordones amarillos. A su izquierda se encuentran tres doctores de la ley con vestimentas de distintos colores y turbantes sobre la cabeza. Uno de ellos tiene entre sus manos un libro abierto. Jesús –con la mano levantada en actitud de enseñar–, responde a uno de ellos. Por la parte derecha de Jesús se introducen las figuras de José y María, que intentan atraer la atención de Jesús, que se muestra absorto en la discusión. María lo está mirando fijamente, mientras que José parece que le está hablando, al mismo tiempo que gesticula con las manos<sup>153</sup> **(Ilustración 49)**.

La pintura de la *Pasión Tagala* reclama los grabados que se encuentran en la Biblia de Nadal de 1593, así como en otra obra de Hieronimus Wierix realizada hacia 1619.

*l.- Ang pag camatay ng Patriarchang si S. Josef*

*(El fallecimiento del Patriarca san José)*

Los Evangelios canónicos nada nos dicen del final del Patriarca san José. La obra apócrifa *Historia de José el carpintero* –compuesta a finales del s. VI o principios del VII–, afirma que habría muerto con 111 años.

El fallecimiento del Patriarca san José fue un tema favorito de la pintura filipina desde mediados del s. XVII hasta finales del XIX. Como ya vimos al hablar de una pintura con este motivo en el Museo San Agustín de Manila, este tipo de pinturas se podía encontrar en las capillas privadas de algunas familias. La razón para esta popularidad se debe a que san José era invocado como patrono de la buena muerte. Según la tradición, él habría sido asistido en este momento por su hijo Jesús y la Virgen María<sup>154</sup> **(Ilustración 50)**.

En la obra *Pasión en verso tagalo* se comenta que José no podía soportar ver morir a su hijo, por eso le pidió a Dios que lo llevase antes que a él. Dios le concedió esta gracia de morir confortado con la presencia de María y Jesús. Así lo narra el texto: “*Dada la seriedad / de su enfermedad / su fiebre no cesó / y este fue el final / de este hombre generoso. / Nadie nunca como él / superó a todos los santos / en las manos / de su esposa e hijo / su alma abandonó su cuerpo. / Los ángeles salieron al encuentro / de*

<sup>153</sup> *Ibid.*, 89-90.

<sup>154</sup> PILAR, “El tránsito del Patriarca San José”, 294.

*este alma esplendorosa / del generoso José / sus méritos eran sin fin / su alegría no tenía comparación*”<sup>155</sup>.

En la pintura española es conocida la de Francisco de Goya *La muerte de san José*, de 1787, que se conserva en la iglesia del Monasterio de San Joaquín y Santa Ana de Valladolid. Este mismo tema puede contemplarse en una preciosa pintura de principios del s. XIX, expuesta en el Museo San Agustín de Manila, como acabamos de decir<sup>156</sup>.

Aquí, en esta pintura de la *Pasión en verso tagalo* se nos muestra a san José tendido en el lecho con rostro sereno. Su cabeza reposa sobre una doble almohada. A sus pies, por el lado izquierdo de la cama, está arrodillada María –vestida con túnica blanca y manto azul–, que le tiene asida una mano. Al otro lado del lecho, Jesús –vestido con una túnica roja y un manto azul–, inclinando el rostro se está dirigiendo a san José y con la mano derecha está indicando el cielo. En la parte superior vemos a dos ángeles. Uno está descendiendo para tomar su espíritu y el otro está subiendo con una palma verde y una corona de flores, con las que va a ser premiado en la gloria celeste<sup>157</sup>.

*m.- Ang pag paalam ang A. P. Jesu Christo sa mahal na Yna niya*

*(La despedida de Nuestro Señor Jesucristo de su querida madre)*

Según esta tradición filipina, antes de iniciar el itinerario de su pasión, Jesús se habría encontrado con María, su madre, de quien recibe la bendición. El día de Miércoles Santo, según la *Pasión en verso tagalo*, Jesús se encontró con su madre para despedirse antes de morir: “*Mi partida / no puede ser retrasada / pues ha sido ya ordenada / y es mi final elección / redimir a los hombres del pecado. / [...] Pero querida Madre / en quien me complazco / aunque yo muera / después de tres días / viviré de nuevo. / [...] Cuando María oyó / estas palabras / su corazón latió de prisa / cayó desmayada / y casi muere*”<sup>158</sup>.

Esta es la escena representada aquí. María está de pie con una túnica roja y un manto azul, que cubre también su cabeza. Delante de ella, arro-

<sup>155</sup> JAVELLANA, *Casaysayan Nang Pasióng Mahal*, 169.

<sup>156</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Museo San Agustín. 450 Years of Art*, 288-289; *Museo San Agustín. Select Works*, 148-149.

<sup>157</sup> ID., *Pasión Tagala*, 90-91.

<sup>158</sup> JAVELLANA, *Casaysayan Nang Pasióng Mahal*, 185.

dillado, está Jesús vestido también con una túnica roja y un manto azul. Tiene la cabeza inclinada y los brazos cruzados delante de su pecho. La madre está bendiciendo al hijo. Ambas figuras tienen una aureola amarilla alrededor de sus cabezas<sup>159</sup> **(Ilustración 51).**

Una posible fuente de inspiración de esta pintura es un grabado sobre este mismo tema de A. Durerro (1508-1509).

*n.- Ang pag ca sa lobong ng G. Sta. Maria sa caniyang mahal na Anac sa icapat na Estacion*

*(El encuentro de la Señora Santa María con su querido Hijo en la cuarta estación)*

Camino del Calvario, el cortejo va precedido por unregonero con una trompa. Por detrás va Jesús cargando con el pesado madero de la cruz. Se le acerca su madre, vestida con una túnica roja y un manto azul. Ambos se miran uno a otro, inmersos en el dolor y entre lágrimas. Al lado, les observa fijamente un soldado con espada y escudo en sus manos<sup>160</sup> **(Ilustración 52).**

Entre los muchos versos que la *Pasión en verso tagalo* pone en boca de María tenemos estos: “Tomaré sobre mí la cruz / haré que me ejecuten a mí / mi Señor, para que tú vivas. / ¿Qué valor tiene la vida / si ya no te veré más?”. Jesús responde a su madre: “Basta ya Virgen Madre / enjuga tus lágrimas / mi verdadero Padre / te protegerá a ti. / No puedo concederte, Madre / lo que me pides / ponerte en mi lugar / para que yo viva / y tú seas ejecutada”<sup>161</sup>.

*ñ.- Ang pag casalobong ni Berónica sa mahal na Virgen*

*(El encuentro de la Verónica con la querida Virgen)*

Tanto el personaje de la Verónica como la historia de este encuentro entre ella y la Virgen María no se encuentran en los Evangelios. Forma parte de las muchas leyendas apócrifas. La Verónica viste una túnica granate y un manto amarillo, mientras que la Virgen lleva una túnica roja y un manto azul. Aquí la Verónica es representada mostrando a la Virgen

<sup>159</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Pasión Tagala*, 94-95.

<sup>160</sup> *Ibid.*, 107.

<sup>161</sup> JAVELLANA, *Casaysayan Nang Pasiong Mahal*, 208.

María el paño del rostro de Jesús que lleva en sus manos. Milagrosamente, en él ya no hay un rostro de Jesús, sino tres. María lo contempla sorprendida<sup>162</sup> (**Ilustración 53**).

Esta obra de la Verónica mostrando el paño con los tres rostros de Cristo a la Virgen se inspira en una pintura de Felipe Gil de Mena, del s. XVII, que se encuentra en el Museo Diocesano de Valladolid.

En la *Pasión en verso tagalo* el milagro viene así narrado: “*El amplio velo / fue doblado con cuidado / por un lado, por detrás y de frente / cuando fue abierto / aparecieron tres rostros. / Ha sido algo increíble / más allá de la comprensión de la mente / fue un milagro hecho por el cielo / con el velo usado por la compasiva Verónica / para enjugar el rostro*”<sup>163</sup>.

*o.- Ang pag babanoon ño mahal na samapuz H<sup>a</sup>*

*(La Virgen María y san Juan contemplan a Jesús Crucificado)*

En esta escena de la crucifixión de Jesús vemos, a un lado a María, la madre de Jesús, y detrás, asomando la cabeza, a Juan, el discípulo amado. En el otro lado observamos a dos de los verdugos, todavía con los martillos en la mano, mirándose uno a otro, e indicando con una mano al Crucificado. En el fondo, el cielo se está oscureciendo, las nubes están tapando el sol y, a uno y otro lado, aparecen varios rayos. Desde la cruz Jesús se está dirigiendo a Juan y María, que se encuentran de pie ante él<sup>164</sup> (**Ilustración 54**).

“*Jesús, viendo a su madre y, junto a ella, al discípulo a quien amaba, dice a su madre: Mujer, ahí tienes a tu hijo. Luego dice al discípulo: Ahí tienes a tu madre. Y desde aquella hora el discípulo la acogió en su casa*” (Jn 19,25-27).

Esta pintura de la *Pasión Tagala* tiene muchas semejanzas con los grabados sobre este tema de Martín Shongauer y A. Durero, pero, sobre todo, con otro de Hyeronimus Wierix.

Las quintillas de la *Pasión en verso tagalo* lo describen de este modo: “*Entonces Jesús dijo / Mulier, Ecce Filius tuus / mujer pura de corazón / si*

<sup>162</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Pasión Tagala*, 109.

<sup>163</sup> JAVELLANA, *Casaysayan Nang Pasióng Mahal*, 210.

<sup>164</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Pasión Tagala*, 112-113.

*tú tienes cuidado de este hijo / es como si me amaras a mí. / Volvió la cabeza / y habló a Juan el Evangelista / Ecce Mater tua / es realmente tu madre / no te vuelvas vil con ella. / Tú la protegerás / no la abandones / muéstrale amor día y noche / esta es tu única heredad / ahora que me despido*<sup>165</sup>.

*p.- Ang pag sibat ni Longinos sa taquiliran ng A. P. J. C.*

*(Longinos atraviesa con su lanza el costado de Nuestro Señor Jesucristo)*

*“Al llegar a Jesús, como le vieron ya muerto, no le quebraron las piernas, sino que uno de los soldados le atravesó el costado con una lanza y, al instante, salió sangre y agua” (Jn 19,33-34).*

La pintura nos muestra este episodio de la lanzada. Al centro está Jesús crucificado, ya muerto. A los pies, a su izquierda, se encuentra su madre María. Por detrás de su cabeza se ve la silueta de la cabeza del apóstol Juan. Por el otro lado se acerca Longinos montado a caballo. Lleva una larga lanza entre sus manos, que introduce en el costado de Jesús crucificado. La sangre está brotando a borbotones y baja abundante por su cuerpo<sup>166</sup> **(Ilustración 55)**.

La inspiración de esta pintura hay que buscarla en un grabado de Hieronimus Wierix (1553-1619).

Las quintillas de la *Pasión en verso tagalo* explican el sentido de esta lanzada: *“Lo más extraño ahora / y algo para interrogarnos / es por qué el vigoroso Longinos / atravesó el costado de Cristo / si estaba ya muerto. / Pero esto era lo ordenado / y la voluntad de Dios / que por el costado de Jesús / deberían fluir / los siete sacramentos”*<sup>167</sup>.

*q.- Ang pag tatangal sa A. P. J. C. sa cruz ng manga Banal*

*(Descendimiento de la cruz de Nuestro Señor Jesucristo)*

*“Concedió el cuerpo a José de Arimatea, quien comprando una sábana le descolgó de la cruz” (Lc 15,45-46).*

En la pintura vemos a José de Arimatea que, con la ayuda de dos jóvenes, está bajando de la cruz el cuerpo muerto de Jesús. Han puesto dos

<sup>165</sup> JAVELLANA, *Casaysayan Nang Pasiong Mahal*, 215.

<sup>166</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Pasión Tagala*, 113-114.

<sup>167</sup> JAVELLANA, *Casaysayan Nang Pasiong Mahal*, 217.

escaleras, una a cada lado de la cruz y, tras desclavar el cuerpo de Jesús, lo están bajando, arropado en una sábana. En tierra, reciben el cuerpo un ángel con alas, vestido con un traje rojo y amarillo, y María, la Madre de Jesús, que está orando arrodillada<sup>168</sup> **(Ilustración 56)**.

La inspiración de esta pintura se encuentra en grabados de Maerten de Vos (1590-1600), Hieronimus Wierix (1553-1619) y A. Collaert (1590-1600).

Las quintillas de la *Pasión en verso tagalo* narran cómo José de Arimatea y Nicodemo pidieron a Pilato que les concediera el cuerpo de Jesús: “*Pilato no rechazó la petición / y concedió / a los judíos / estos santos varones / el cuerpo del piadoso Cordero*. En las quintillas siguientes cuentan detalladamente el proceso de descendimiento, paso a paso<sup>169</sup>.

*r.- Iesus depuesto de la Cruz. Ang pananagis ng mahal na Virgen*

*(Jesús bajado de la cruz y el llanto de la Virgen Querida)*

En esta pintura se nos muestra ya la cruz vacía, una vez que el cuerpo de Jesús ha sido bajado. Solo queda en ella un paño colgado en los travesaños. A los pies de la cruz se encuentra la Virgen María, vestida, como de costumbre, con una túnica roja y un manto azul. Ella sostiene el cuerpo de su hijo Jesús en su regazo. Se observa que apenas puede con el peso, por lo que es ayudada por un joven -probablemente el apóstol Juan-, que está a su izquierda, con vestido amarillo. A su derecha está otra figura masculina -José de Arimatea o Nicodemo-, con una túnica verde y un manto rojo, que contempla la escena con dolor<sup>170</sup> **(Ilustración 57)**.

Esta obra tiene muchas similitudes con una pintura de Rafael de 1503-1505, así como con un grabado de Hendrick Goltzius (1596).

Las quintillas de la *Pasión en verso tagalo* lo describen así: “*Despacio, ellos bajaron / el cuerpo roto / lo tomaron con cuidado / y se lo trasladaron / a la Madre, Virgen pura*”. A continuación se pone en boca de María toda una serie de lamentos y diálogos dirigidos a su hijo Jesús<sup>171</sup>.

<sup>168</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Pasión Tagala*, 114.

<sup>169</sup> JAVELLANA, *Casaysayan Nang Pasiong Mahal*, 217.

<sup>170</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Pasión Tagala*, 114-115.

<sup>171</sup> JAVELLANA, *Casaysayan Nang Pasiong Mahal*, 217-218.

s.- *Ang pag panaog ng Dios Espiritu Sto sa manga Apostoles*

(*El descenso del Dios Espíritu Santo sobre los apóstoles*)

“*De repente vino del cielo un ruido como una impetuosa ráfaga de viento, que llenó toda la casa en la que se encontraban. Se les aparecieron unas lenguas como de fuego, que se repartieron y se posaron sobre cada uno de ellos; se llenaron de Espíritu Santo y se pusieron a hablar en diversas lenguas*” (Hch 2,1-4).

La pintura escenifica, precisamente, este episodio acaecido en la mañana de Pentecostés. Puede verse en la parte de arriba una paloma entre nubes –símbolo del Espíritu Santo–, que envía un haz de luz sobre María, que preside la reunión en el cenáculo. Todos los personajes están sentados en dos filas. María, al centro –vestida con una túnica roja y un manto azul–, está en actitud orante con las manos juntas. En la parte inferior, una lengua de fuego se posa sobre cada uno de los apóstoles. La mayoría de ellos son representados con el pelo largo, de color moreno, y abundante barba. Aunque las llamas de fuego son doce, los apóstoles que están representados son solo seis, con María en el centro<sup>172</sup> (**Ilustración 58**).

Esta pintura tiene como principal fuente de inspiración un grabado sobre este mismo tema de Philippe Galle (1575), siguiendo el diseño de Johan Stradanus.

Las quintillas de la *Pasión en verso tagalo* nos dicen: “*Después de diez días / de la Ascensión a la gloria / de Jesús Nuestro Señor / la Tercera Persona / bajó entonces. Durante la reunión / y estando en oración / todos los apóstoles / una lengua de fuego / se posó sobre cada cabeza*”<sup>173</sup>.

t.- *Ang pag à aquiat ng manga Angeles sa G. Sta Maria*

(*Los ángeles suben al cielo a la Señora Sta. María*)

La Asunción de María a los cielos no está narrada en los textos del Nuevo Testamento, aunque es una verdad que poco a poco se ha ido abriendo camino en la tradición cristiana, comenzando por el Medio Oriente.

En esta pintura vemos a María, en medio de las nubes, subiendo al cielo. Está vestida con una túnica roja y un manto azul y su cabeza está

<sup>172</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Pasión Tagala*, 118-119.

<sup>173</sup> JAVELLANA, *Casaysayan Nang Pasiong Mahal*, 225.

rodeada de una aureola amarilla. Tiene alrededor un coro de ángeles. Seis de ellos están representados como una cabeza con alas, mientras que uno, que está a sus pies, es un niño desnudo, de cuerpo entero, con alas. En la parte inferior de la pintura dos de los apóstoles la contemplan mientras se eleva. Uno de ellos, con los brazos abiertos, está vestido con un traje color crema y un manto amarillo. El otro, con las manos juntas, viste una túnica roja y un manto azul<sup>174</sup> **(Ilustración 59)**.

Esta pintura se basa en una obra de Paolo de Matteis (1662-1728) sobre La Asunción, que se expone en el Museum of Fine Arts de Boston<sup>175</sup>.

Según el texto de la *Pasión en verso tagalo* tras la resurrección de Cristo, su madre María oraba insistentemente a su Hijo Jesús para que la llevase con él. Después de un tiempo, un ángel le anunció que pronto iba a reunirse con su hijo. Mandó reunir a todos los apóstoles para despedirse de ellos, y su muerte fue como un sueño. Los discípulos la enterraron y, siguiendo el modelo de Cristo, ella, al tercer día, sería llevada al cielo.

Así lo cuentan las quintillas de la *Pasión en verso tagalo*: “*Cuando pasaron tres días / desde la muerte de la Virgen / su preciosa alma / entró de nuevo en su cuerpo / una vez más. / Volvió de nuevo a la vida / la Virgen Santa María / su cuerpo y su alma / fueron llevados al cielo / por todos los ángeles*<sup>176</sup>.”

*u.- Ang pag Cocorona ng Santisima Trinidad sa A. P. Sta María*

*(Nuestra Señora Sta. María es coronada por la Stma. Trinidad)*

La pintura nos muestra a María sobre una nube, vestida con una túnica blanca y un manto azul. Tiene sus brazos entrecruzados sobre el pecho y va a ser coronada por la Santísima Trinidad, que está encima. El Padre es representado con una túnica azul y un manto rojo, sosteniendo la bola del mundo y un cetro; el Hijo Jesús, desnudo, con un manto rojo y la cruz; y el Espíritu Santo como una paloma blanca que envía sus rayos de luz sobre María. El Padre y el Hijo sostienen entre sus manos una corona de oro que van a poner sobre la cabeza de María<sup>177</sup> **(Ilustración 60)**.

<sup>174</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Pasión Tagala*, 119-120.

<sup>175</sup> BENEZIT, E., *Dictionary of Artist*, IX, 561-562.

<sup>176</sup> JAVELLANA, *Casaysayan Nang Pasióng Mahal*, 227.

<sup>177</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Pasión Tagala*, 120.

Aunque este tema fue tratado por A. Durero en su Historia sobre la Virgen, pensamos que esta pintura de *Pasión Tagala* a la obra que más se asemeja es a una pintura de Lucas Valdés (1661-1725), que se encuentra en la Hermandad de la Santa Caridad de Sevilla.

Sobre este acontecimiento algunos de las quintillas de la *Pasión en verso tagalo* dicen: “*Y la Virgen fue coronada / con doce estrellas / brillantes sin comparación / con brillo resplandeciente / que el ojo puede ver [...] Entonces la Santa Trinidad / habló y proclamó / todos los méritos / dados a María / la Virgen Madre afortunada*”<sup>178</sup>.

#### v.- Juicio Final

Esta es la última pintura que se encuentra en el manuscrito *Pasión en verso tagalo*. Al centro de la misma, un ángel con alas –vestido de amarillo y rojo–, está tocando la trompeta y convocando a todos al Juicio Final.

Como respuesta, en la parte inferior se están abriendo las tumbas y comienzan a salir los muertos. Muchos de ellos son fagocitados por un monstruo en forma de pez, que hay a la derecha y está lanzando llamas de fuego. En el lado izquierdo, otros dos demonios con largos cuernos están empujando a otra persona hacia las fauces infernales.

Más arriba, en el lado izquierdo se intuye a toda una procesión de justos que se dirigen hacia el cielo. Al otro lado, otro grupo de justos, presididos por un papa con tiara –probablemente san Pedro–, están en actitud de adoración a Cristo Juez, que está en el centro.

Cristo Juez está en el centro sobre la esfera del universo, de color azul, en medio de una aureola amarilla resplandeciente. Casi desnudo, lleva un manto rojo sobre sus hombros y sostiene la cruz en la mano. Delante de él, arrodillada, está la Virgen María intercediendo. En uno y otro ángulo de la pintura están el sol rojo, con rayos amarillos, la luna y las estrellas<sup>179</sup> (**Ilustración 61**).

Esta pintura se inspira, por un lado, en un grabado de Durero de 1509 sobre este tema, y también en una xilografía de Adam Berg de Munich de 1610.

<sup>178</sup> JAVELLANA, *Casaysayan Nang Pasiong Mahal*, 227.

<sup>179</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Pasión Tagala*, 121-122.

El texto de la *Pasión en verso tagalo* dedica numerosas quintillas a describir este juicio. Entre ellas esta, que se refiere a la bendición de los justos: “*Cuando todas las acciones / han sido examinadas / se pasa al juicio / los santos y beatos / recibirán estas palabras: Venite, Benedicte Patris mei, / et precipite regnum caelorum*”.

A los impíos, por su parte se refiere esta otra quintilla de maldición: “*Entonces Jesús, el Rey Supremo / manifestará fuera / el temido castigo / delante de los pueblos. / Estas serán sus palabras: / Ite, maledicte in ignem aeternum*”<sup>180</sup>.

El poema se concluye con estas dos quintillas: “*Dale a Dios / tu corazón y tu alma / arrepíentete ahora y ten miedo / para que puedas alcanzar / la ciudad de los hombres y mujeres justos. / Y cuando llegues / a la reunión celestial / allí recibirás / la riqueza y la paz / de Dios, Señor de la creación*”<sup>181</sup>.

### C.- Otras pinturas de la Virgen María

Tenemos en Valladolid, en el Real Colegio de PP. Agustinos, otras tres pinturas de la Virgen María, de procedencia filipina, que conviene reseñar.

#### a.- *Pintura de Ntra. Sra. de Gracia*

En el manuscrito *Historia del insigne convento de San Pablo* [S. Agustín] *de Manila*” de 1770, fr. Agustín María de Castro nos ha dejado una hermosa pintura de Nuestra Señora de Gracia, advocación de la Virgen promovida por la Orden de San Agustín en todo el mundo. La Virgen está colocada sobre un altar, en cuyo frontal se han puesto los anagramas de Jesús (JHS), José (JS) y María (AMRA). La Virgen se encuentra de pie sobre un pedestal con las manos juntas. Lleva un vestido rojo burdeos y, sobre él, un manto azul ricamente bordado. Su cuello está adornado con una gargantilla. Lleva el pelo largo, que le cae sobre la espalda, y su cabeza está cubierta con una corona de oro. Por detrás de la imagen resplandece un sol amarillo radiante y por encima se ven dos ángeles desnudos volando, que sostienen una cinta en la que se puede leer: “*Ave gratia plena Dominus tecum*”. El fondo está formado por un cielo azul que, en la parte

<sup>180</sup> JAVELLANA, *Casaysayan Nang Pasióng Mahal*, 233.

<sup>181</sup> *Ibid.*, 234.

superior se ha abierto para hacer aparecer una paloma –símbolo del Espíritu Santo–, de la que descienden cinco haces de luz amarilla dirigidos hacia la Virgen y representantes de la Orden Agustiniense que están a los pies de la imagen. Las monjas y los frailes agustinos aparecen arrodillados ante el altar de la Virgen con las velas encendidas en las manos –símbolo de la fe viva–, y con el rostro dirigido en contemplación hacia *Ntra. Sra. de Gracia*<sup>182</sup> (**Ilustración 62**).

#### b.- *Pintura de Ntra. Sra. de Guadalupe*

Fr. Eduardo Navarro nos dejó un manuscrito en el que narra su viaje de Valladolid a Manila en 1864, junto con otros 17 agustinos, a bordo de la fragata *Guadalupe*. El texto va enriquecido con acuarelas cuyas originales, que realizó durante el trayecto y en sus primeros tiempos de estancia en Manila. En esta obra se representan algunas ciudades por las que pasó, tipos de algunas plantas, aves y peces varios, así como una imagen de *Ntra. Sra. de Guadalupe*.

No sabemos si para hacer esta pintura fr. Navarro se inspiró en alguna estampa de la Guadalupeana de México que él llevaba consigo, o de una imagen de la *Virgen de Guadalupe* pintada en la fragata, o también en la imagen que por entonces se veneraba en la iglesia de *Ntra. Sra. de Guadalupe* de Manila, una de las primeras fundaciones de los agustinos en Filipinas. En su diario de viaje viene colocada dentro del texto del día 15 de septiembre de 1864, cuando están ya en la Bahía de Manila, poco antes de desembarcar. Esta pintura se la dedica a la Virgen con estas palabras: “*En prueba de amor y acción de gracias a la sin par María bajo el título de Guadalupe la dedico la orla presente con su imagen y los versos alusivos que en ella se contienen. Recibidlos ¡Oh augusta Reina! Con ojos propicios y mirad siempre por vuestro más inútil siervo*”. Sigue un himno de acción de gracias a María<sup>183</sup> (**Ilustración 63**).

<sup>182</sup> Reproducido ya en CASTRO, *Osario Venerable*, 368-369; SIERRA DE LA CALLE, *Los Agustinos y el arte hispano-filipino*, 37.

<sup>183</sup> NAVARRO ORDÓÑEZ, Eduardo, *De Valladolid a Manila. Relato inédito de un viaje misionero de la Orden de San Agustín en el siglo XIX*, introducción, estudio crítico, notas y transcripciones de Roberto Blanco Andrés, Valladolid 2006, 182; SIERRA DE LA CALLE, *China, Japón, Filipinas*, 23.

Además de la pintura central de la Virgen –con las manos juntas, el cuerpo radiante, de pie sobre una media luna–, la orla parece un encaje. Está elaborada no sólo con un trabajo en pintura con florecillas, sino también con un minucioso calado de artísticos puntos sobre el papel.

c.- *Pintura de Ntra. Sra. del Rosario*

En el Museo Oriental existe una pintura de *Ntra. Sra. del Rosario*, realizada sobre madera, procedente de Bohol. Es una obra de un artista popular del s. XIX, muy plana y sin contraste. La Virgen María, sentada, lleva al Niño Jesús en brazos. Ambos tienen alrededor de sus cabezas una corona radiante. Ella está entregando un rosario a Santo Domingo, que se encuentra a su derecha, mientras el Niño Jesús entrega otro rosario a Santa Catalina de Siena, que está a su izquierda. Todo el conjunto está rodeado de nubes blancas y cabezas de ángeles con alas (**Ilustración 64**).

El rosario tiene su origen en la recitación continuada de 150 avemarías por parte de los monjes llamados “*legos*”, a partir del s. XII, mientras que los monjes de coro celebraban las horas canónicas del Oficio Divino.

Santo Domingo –desde la fundación de la Orden de Predicadores en 1216–, asumió para la espiritualidad de sus frailes la recitación del rosario, añadiendo la meditación en los misterios de la redención, la vida de Cristo y de María.

La forma actual del rosario fue propagada por los dominicos, especialmente a partir de Alain de la Roche, que fundó la primera Cofradía del Rosario entre 1464 y 1468.

En 1593 el papa Gregorio XIII instituyó la fiesta litúrgica de *Ntra. Sra. la Virgen del Rosario*. Esta fiesta suplantó a la de *Ntra. Sra. de la Victoria*, establecida por el papa San Pío V en 1572, para agradecer a la Virgen la victoria en la Batalla de Lepanto. En un principio la fiesta se fijó para el primer domingo de octubre, día de la semana en que la flota cristiana derrotó a los turcos. Más tarde pasó a celebrarse el 7 de octubre<sup>184</sup>.

Llegados a Filipinas en 1587, a principios de enero de 1588 los dominicos estrenaron una modesta iglesia de madera dedicada a la *Virgen del*

---

<sup>184</sup> SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo de Arte Oriental. Real Monasterio de Santo Tomás*, Ávila 2006, 230-231.

*Rosario*. En ella colocaron una imagen de madera, se supone que llevada por ellos desde España.

Al destruirse esta iglesia en 1590 construyeron otro templo. En la fachada exterior colocaron la imagen primitiva de madera, mientras que en el interior pusieron una nueva imagen de la Virgen del Rosario, con cara, manos y Niño Jesús de marfil. Esta escultura les fue regalada por D. Luis Pérez Dasmariñas, gobernador y capitán general interino de las Islas Filipinas. La talla fue realizada en 1593, tiene siete palmos de altura y fue obra de un artista chino bajo la dirección del capitán Hernando de los Ríos.

Es conocida como *La Naval*, debido a que, gracias a su protección, Manila se vio liberada de la invasión de los holandeses. Las frágiles naves españolas obtuvieron en 1646 cinco triunfos frente a la potente escuadra holandesa.

La piedad de los devotos filipinos para con *Ntra. Sra. del Rosario* es tal, que muchas personas se han desprendido de sus joyas y piedras preciosas para ofrecérselas a la Virgen<sup>185</sup>.

#### 4.- Grabados de la Virgen María

El *Fondo Filipiniana* de la Biblioteca del Estudio Teológico Agustiano del Real Colegio de PP. Agustinos de Valladolid lo componen actualmente unos 18.000 títulos, de los cuales 16.054 han sido catalogados y descritos en los diez volúmenes realizados por fr. Isacio Rodríguez y fr. Jesús Álvarez<sup>186</sup>.

Desde 1565 hasta 1898 se encuentran descritos 3.582 títulos. Entre ellos tienen algún tipo de grabado 1.142 obras. Divididos por siglos hemos encontrado 6 obras con grabados pertenecientes al s. XVII, 31 del s. XVIII y 1.106 del s. XIX. Un grupo de duplicados de estas obras –unos 250, principalmente novenas, catecismos y devocionarios–, se encuentran en el Museo Oriental.

---

<sup>185</sup> *La Virgen María venerada en sus imágenes filipinas*, 14-15; JOAQUIN, *Mary in the Philippines*, 20.

<sup>186</sup> RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio-ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, '*Fondo de Filipiniana*' en la Biblioteca de los Agustinos de Valladolid, Estudio Agustiniiano, Valladolid 2002-2008, 10 vols.

Gran protagonismo dentro de los grabados religiosos filipinos tiene la figura de la Virgen María. En este periodo del s. XVI hasta 1898, se han encontrado en el *Fondo de Filipiniana* 176 obras sobre distintas advocaciones de la Virgen. A los grabados que aparecen en estos libros, habría que añadir los relacionados con los misterios del Rosario o de los Dolores de la Virgen, que se suelen encontrar en numerosos catecismos y devocionarios varios. De las 176 obras, 59 presentan a la Virgen María, en general; 28 a la Virgen del Rosario; 20 a Ntra. Sra. de la Consolación; 12 a la Virgen del Carmen, 10 a la Inmaculada Concepción; 9 a la Virgen de los Dolores; 6 a la Virgen del Pilar; 5 a la Virgen de los Remedios; 4 a la Virgen de Guadalupe; y otros más, a la Virgen de la Paz y del Buen Viaje, Ntra. Sra. de la Soledad, Ntra. Sra. de la Peña de Francia, Ntra. Madre del Buen Consejo, la Virgen de Soterraña de Nieva, La Virgen de la Caridad, etc.<sup>187</sup>.

Ante la imposibilidad de hablar de todos, citaremos algunos de los más representativos.

#### A.- Grabados del s. XVIII

Podemos enumerar algunos grabados importantes de la Virgen María de esta época.

##### a) *La Virgen de los Desamparados*

Una obra anónima de grabado filipino del s. XVIII, que existe en este Real Colegio de Valladolid –en este caso en su Archivo–, es *La Virgen de los Desamparados*, que encabeza la dedicatoria del *Vocabulario de la lengua Bicol*. Es una obra del franciscano fr. Marcos de Lisboa, publicada en Sampaloc en 1754<sup>188</sup>. La Virgen es representada de pie sobre un pedestal, con un rostro angelical. Lleva en su mano derecha una rama de lirio y un bastón y en su brazo izquierdo sostiene al Niño Jesús, que tiene una cruz en la mano. Tanto ella como el Niño llevan la cabeza cubierta con una corona. Por encima de la Virgen revolotea una paloma radiante –símbolo del Espíritu Santo–, entre nubes. La imagen está colocada en una hornacina, en la que se aprecian en la parte superior un dosel con ángeles, y en

<sup>187</sup> SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Grabados filipinos (1592-1898)* (=Cuadernos del Museo Oriental n. 10), Museo Oriental, Valladolid 2011, 11.

<sup>188</sup> MARCOS DE LISBOA, *Vocabulario de la lengua Bicol*, Publicado en el Convento de Nuestra Señora de Loreto, en el pueblo de Sampaloc Año de 1754.

la parte inferior dos ramos de flores y dos candelabros. Todo el conjunto está rodeado por algunos ángeles. En la parte inferior del grabado se lee la siguiente inscripción: “*El Ilmo. Y Rmo. Dr. Dn. Fr. Pedro de La Sma. Trinidad Martínez y Arizala, Arzpo. de Manila concede 40 dias de indulgencia a todas las personas que rezaren una Ave Maria o una Salve delante de esta Stma. Imagen de Ntra. Señora de los Desamparados*” (**Ilustración 65**).

La imagen de *Ntra. Sra. de los Desamparados* fue tallada en España en 1713 y tocada con la original, que con tanta devoción se conserva en la ciudad de Valencia. Fue llevada a Filipinas por fr. Vicente Inglés (1670-1739). Este franciscano viajó primero de España a Veracruz y, después de atravesar México, se embarcó en el puerto de Acapulco en el galeón *Santo Cristo de Burgos*, llegando a Manila en 1717. La imagen primero fue colocada en la iglesia de Santa Ana de Sapá, y transferida a la iglesia de Santa Ana de Manila una vez que esta fue terminada en 1725. Desde entonces ha permanecido en este templo. La imagen tiene la cara y las manos de madera, y el cuerpo es un maniquí cubierto con una vestimenta bordada en seda y oro<sup>189</sup>.

Fr. Félix de Huerta escribió en 1865 que esta imagen “*es frecuentemente visitada por multitud de devotos*”. Sería canónicamente coronada por el cardenal Jaime L. Sin, arzobispo de Manila, el 12 de mayo de 1991<sup>190</sup>.

#### b) *Nuestra Señora de la Portería*

En el Museo Oriental se conserva también un grabado de *Nuestra Señora de la Portería*, que fue realizado por L. Atlas en 1777. Se encuentra en la *Novena a Nuestra Señora de la Portería* reimpresa en Manila en 1788<sup>191</sup>. La representación de la imagen parece estar inspirada en los modelos de las inmaculadas de Murillo. La Virgen –de pie sobre una luna creciente y tres angelitos–, lleva las manos juntas delante del pecho. Va vestida con una túnica ceñida y un manto con vuelo. A uno y otro lado aparecen, entre nubes, ramos de flores. En la parte superior, a ambos lados

<sup>189</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Grabados filipinos (1592-1898)*, 26-27.

<sup>190</sup> COFRADÍA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN, *Santa Ana Church of Manila. Parish of our Lady of the Abandoned*, Manila 2008, 21; *La Virgen María venerada en sus imágenes filipinas*, 79; JOAQUIN, *Mary in the Philippines*, 22-23.

<sup>191</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Grabados filipinos (1592-1898)*, 22-23; *Vientos de Acapulco*, 108.

de la cabeza resplandeciente, están dos cabezas de ángeles alados. Debajo del grabado se lee la siguiente inscripción: “V<sup>o</sup>. R<sup>o</sup>. de la Milag. Imag. De N. S. della Portería que se venera en su capilla de la Port<sup>a</sup> del Conv. De N. P. S. Fran<sup>o</sup>, de Manila. Los Ilmos Rs. Sr. Arzpo. De Mnila y Obispo de Nue<sup>a</sup> Caz[eres] han concedido cada uno 40 dias de Indulg<sup>a</sup> a los que a esta Dn<sup>a</sup> Sra. rezan una Salve”<sup>192</sup>.

Fr. Félix de la Huerta en su *Estado de la Provincia de S. Gregorio de Filipinas* nos habla de la historia de Ntra. Sra. de la Portería con estas palabras:

*Hay además una ermita en el barrio denominado Ilayan-Majay-Jay, dedicada a Ntra. Sra. de la Portería, cuya imagen es de pincel de bastante mérito, trabajada en Madrid y conducida a estas islas el año 1759 por una misión de religiosos, los cuales la colocaron, con superior permiso, el año 1760 en un edificio de piedra que servía de tribunal y donde anualmente se celebra su fiesta*<sup>193</sup>.

Esta advocación corresponde a una imagen de Ntra. Sra. de los Ángeles, una de las tantas versiones de la Inmaculada rodeada de ángeles. Este tipo de imágenes eran veneradas en los conventos de franciscanos y solían encontrarse en la portería de los mismos, dando la bienvenida a los visitantes. En tiempos pasados, quienes llamaban a las puertas de los conventos franciscanos en Filipinas solían ser, principalmente, viajeros buscando posada, gente enferma o necesitada. En la portería un religioso distribuía medicinas, limosnas o alimentos a los que acudían en busca de alguna ayuda<sup>194</sup>.

### c) Ntra. Sra. de Soterraña de Nieva

La *Novena de Ntra. Sra. de Soterraña de Nieva*, publicada en Manila en 1781 tiene al comienzo un grabado de esta Virgen. En la base lleva la siguiente inscripción: “El Illmo. Sr. D. Basilio Sancho de Sta. Justa y Rufina,

<sup>192</sup> JOSÉ DEL ESPÍRITU SANTO DE BENAVENTE, *Novena a Ntra. Sra. de la Portería que se venera en el convento de San Antonio de Papua de religiosos franciscos descalzos de la ciudad de Ávila*, Sampaloc 1788; Nueva edición Imprenta de los Amigos del País, Manila 1872.

<sup>193</sup> *La Virgen María venerada en sus imágenes filipinas*, 114.

<sup>194</sup> BELMONTE-GATBONTON, *Aba Ginoong Maria*, 185.

*Dignísimo Arzobispo de Manila y del Concejo de S. M. concede 80 días de indulgencias a los que rezasen un Ave María delante de esta Sta. Imagen de Ntra. Sra. de Nieva, Abogada de Cent. Rayos y todas necesidades. A devoción de D. Antonio Tuason, Manila y 1781.* La Virgen lleva al niño en el brazo izquierdo y en la mano derecha una flor y un bastón. La cara está rodeada por un rostrillo. Encima de la cabeza lleva una tiara rodeada de doble corona y la paloma del Espíritu Santo. Viste una túnica bordada y amplio manto. En la base aparecen esculpidas tres cabezas de ángeles y una luna creciente<sup>195</sup>.

*Ntra. Sra. de la Soterraña* –a la que se daba culto en la iglesia parroquial de Binondo, en Manila–, fue una advocación llevada a Filipinas por los dominicos.

Fr. Juan Amador, de la Orden de Predicadores, en una novena dedicada a *Ntra. Sra. de Soterraña* cuenta que una imagen de talla de esta Señora y tocada al original, trajeron a estas islas los religiosos dominicos por patrona de su misión en el año 1750.

La imagen, se colocó en la iglesia parroquial del pueblo de Binondo, extramuros de la ciudad de Manila. No obstante, al ser la imagen de madera fue destruida por el anay, que es una plaga regional. Por este motivo se fabricó otra imagen de las mismas dimensiones, aunque esta vez se talló en marfil. Se remitió a Europa una mano para que se tocara con la original y, posteriormente, se colocó en la misma iglesia<sup>196</sup>.

A esta iglesia –cuenta fr. Amador–, juró como su patrona el Regimiento de Milicias de Mestizos, titulado del Real Príncipe, haciendo el juramento en dicha iglesia en manos del Ilmo. Sr. Arzobispo Metropolitano de Filipinas, D. Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina, el día 19 de diciembre de 1779<sup>197</sup>.

#### d) *Ntra. Sra. de la Consolación*

Felipe Sevilla hizo, en 1782 un grabado del *Ntra. Sra. de la Consolación* para la obra *Compendio sucinto de los milagros de la Sagrada Co-*

<sup>195</sup> AMADOR, Juan, Orden de Predicadores, *Novena consagrada a la soberana Virgen María en su milagrosa imagen de la Soterraña de Nieva, defensora especialísima contra las tempestades de Truenos, Rayos y Centellas; y Patrona jurada del Regimiento de mestizos, titulado del Real Príncipe en las Islas Filipinas*, Reedición, Imprenta de Ramírez y Giraudier, Manila 1865.

<sup>196</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Grabados filipinos (1592-1898)*, 26; *Vientos de Acapulco*, 108.

<sup>197</sup> *La Virgen María venerada en sus imágenes filipinas*, 103-104.

*rrea*<sup>198</sup>, que puede contemplarse en el Museo Oriental, y del que existe también una copia en el Museo San Agustín de Manila. El grabado nos muestra a la Virgen apareciéndose en medio de una nube luminosa a San Agustín y Santa Mónica. La Virgen –que está sentada–, lleva sobre la rodilla derecha al Niño Jesús, que está entregando la correa a San Agustín, arrodillado a sus pies. Ella, a su vez, con la mano izquierda da la correa a Santa Mónica que, vestida de monja, está postrada bajo la nube. San Agustín va vestido con hábito negro y capa pluvial. Lleva al pecho una cruz. Por encima de él un ángel sostiene una mitra y por detrás se entrevé otro fraile agustino. Debajo del diseño, en una cartela artística, se puede leer: “*Nra. Sra. de la Consolación q. se venera en el Convento de la Ciudad de Bolonia en donde está la Cofradía de la Cinta*”<sup>199</sup> (Ilustración 66).

#### B.- Grabados del s. XIX

La mayoría de los grabados de la Virgen impresos en Filipinas en el s. XIX son anónimos, pero conocemos algunos que llevan firma. Entre ellos es el caso de Degard. Con la firma *Degard Sc* aparece un grabado de la Inmaculada Concepción, en una obra de fr. Demetrio Navascués, agustino recoleto, publicada en 1885<sup>200</sup>. La Virgen es representada rodeada de ángeles y con una media luna y una serpiente a sus pies.

##### a.- Grabados de Laurent et Deberny

Son abundantes los grabados procedentes de la firma parisina Laurent et Deberny. En el año 1826 el escritor Honoré Balzac –en asociación con Laurent–, fundó una imprenta que era, al mismo tiempo, una fundición de tipos. Estaba situada en el n. 17 de la Rue Visconti en París, (la antigua Rue des Marais St-Q n. 17). La iniciativa fracasó en 1828 por lo que Madame Laure De Berny gran amiga y protectora del escritor Balzac, salió al rescate de la empresa inyectando 45.000 francos y poniendo al

<sup>198</sup> *Compendio svcinto de los milagros de la Sagrada Correa y Breve Sumario de las grandes é innumerables Indulgencias que los Summos Pontífices han concedido á la Archicofradía de la Correa [...] Reimpreso en el pueblo de Sampaloc en la Imprenta de Ntra. Señora de Loreto. Año de 1782.*

<sup>199</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Grabados filipinos (1592-1898)*, 23; *Vientos de Acapulco*, 109; *China, Japón, Filipinas*, 500; *Filipinas. Obras selectas*, 130.

<sup>200</sup> NAVASCUÉS, Demetrio, OAR, *Usa ca bulan ñga inhalad can Maria [...]*, Manila 1885.

frente de la nueva empresa *Laurent et Deberny* a su hijo Alexander Deberny (1808-1881). Este, abandonando otros intereses personales, se consagró completamente a salvar la empresa, que bajo su dirección floreció. Pasó a denominarse *Tipografía Deberny & Cie* y también *Fundición Deberny et Cie*, porque ambas clases de trabajo se realizaban en sus talleres. Deberny, junto con su hijo adoptivo Charles Tullieu –a quien el instruyó en las técnicas de creación, de grabado y de fundición de tipos–, condujo los negocios como un auténtico maestro. A finales del s. XIX trabajaban en estos talleres 90 obreros<sup>201</sup>.

La fundición *Laurent et Deberny* producía diversos tipos de letras de imprenta que, más tarde, vendía a las tipografías. El propio Honoré Balzac escribió en 1828 un libro sobre las distintas clases de caracteres, viñetas y ornamentos tipográficos de la fundición *Laurent et Deberny*<sup>202</sup>. Parece ser que no sólo fabricaba modelos de letras de distintos tipos, sino también grabados de temas varios, entre ellos los religiosos, que después vendía a otras imprentas. Este es el caso de Filipinas.

Ante la escasez de artistas grabadores, las diversas imprentas de Manila importaron distintos grabados religiosos para ilustrar los libros, catecismos, devocionarios, novenas... Es así como se explica la presencia en numerosos libros filipinos de grabados que llevan la firma de esta empresa francesa. Entre las imprentas filipinas que imprimieron estos grabados está la Imprenta del Colegio Santo Tomás, el Establecimiento Tipográfico de Plana y C<sup>a</sup>, la Imprenta M. M. Sánchez de Binondo, la imprenta de la Sagrada Familia de Nueva Cáceres, la Imprenta de Esteban Balbas, entre otras.

Entre las 250 obras con grabados del Museo Oriental se han encontrado 66 que llevan la firma de *Laurent et Deberny* o solo *Deberny*. El más antiguo de ellos es de 1866, mientras que el más reciente tiene fecha de 1896. Si se analizase el *Fondo de Filipiniana* de la Biblioteca de PP. Agustinos se encontrarían varios centenares y, probablemente, este marco cronológico se ampliaría<sup>203</sup>.

---

<sup>201</sup> Esta información se ha obtenido de varias páginas de Internet: <http://fr.wikipedia.org/wiki/alexandredeberny>; [http://en.wikisource.org/wiki/women\\_in\\_the\\_life\\_of\\_balzac/chapter\\_v/part\\_I](http://en.wikisource.org/wiki/women_in_the_life_of_balzac/chapter_v/part_I); <http://www.ruevisconti.com/mmeublen°parn°17.html>

<sup>202</sup> BALZAC, Honoré, *Specimen des divers caracteres, vignetes et ornament typographiques de la Fonderie Laurent et Deberny*, París 1828.

<sup>203</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Grabados filipinos (1592-1898)*, 44-47.

Entre los grabados con representación de la Virgen María tenemos:

- Ntra. Sra. de los Dolores, por Deberny, de 1866. María es representada de pie, bajo la cruz, con los brazos extendidos y con siete espadas clavadas en su pecho<sup>204</sup>.
- Ntra. Sra. de la Consolación, por Deberny, de 1867<sup>205</sup>.
- Ntra. Sra. de los Remedios, por Deberny, de 1868<sup>206</sup>. La Virgen María es representada de pie, con una corona sobre su cabeza. Bajo su manto acoge dos fieles que están arrodillados a sus pies.
- Virgen Inmaculada, por Deberny, de 1868<sup>207</sup>. Aquí la Virgen María está de pie, con un cuerpo resplandeciente. Está pisando la media luna, sobre una nube. Tiene las manos juntas y la cabeza inclinada y rodeada de una doble corona de rayos y estrellas.
- Asunción de Nuestra Señora, por Laurent et Deberny, de 1869<sup>208</sup>. María es elevada a los cielos por varios ángeles que la impulsan hacia la luz celeste.
- Ntra. Sra. de la Consolación por Deberny de 1869<sup>209</sup>. El cuerpo radiante de María está cubierto con una capa y un velo. Sobre su cabeza lleva una corona. Sostiene entre sus brazos al pequeño Niño Jesús con la bola del mundo. A sus pies, en los ángulos inferiores, pueden verse varias rosas.
- Asunción de Ntra. Señora, por Deberny de 1869<sup>210</sup>.
- Sagrado Corazón de María, por Deberny de 1880<sup>211</sup>.

<sup>204</sup> LOZANO MEJÍA, Raymundo, *Setenario cag Corona sa mga casaquit nii Maria Santisima*, Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, Manila 1866.

<sup>205</sup> *Ing cofrade ning guinung Virgen de Consolación at Correa nang San Agustin*, Imprenta M. M. Sanchez, Binondo 1867.

<sup>206</sup> LOZANO MEJÍA, Raymundo, *Novena de Nuestra Señora de los Remedios*, Imprenta de Sto. Tomás, Manila 1868.

<sup>207</sup> ID., *Novena a la Natividad de María Santísima*, Imprenta del Colegio Sto. Tomás, Manila 1868.

<sup>208</sup> ID., *Novena de la Asunción de Nuestra Señora*, Imprenta de Sto. Tomás 1869.

<sup>209</sup> ID., *Novena sang Mahal nga Virgen María sa Consolación*, Imprenta de Sto. Tomás, Manila 1869.

<sup>210</sup> ID., *Novena de la Asunción e Ntra. Señora*, Imprenta de Sto. Tomás 1869.

<sup>211</sup> PERFECTO, Mariano, *Apéndice o hingayao sang mga ejercicios espirituales...* Imprenta de Esteban Balbas, Manila 1880.

- Sagrado Corazón de María, por Deberny, de 1884<sup>212</sup>.
- 15 Misterios del Stmo. Rosario, por Deberny, de 1884<sup>213</sup>.
- Nacimiento de Cristo, por Deberny, de 1888<sup>214</sup>.
- María, Rosa Mística, por Deberny, de 1889<sup>215</sup>. Aquí María, con el Niño Jesús entre sus brazos, es representada encima de un capullo de rosa.
- 14 Estaciones del Vía Crucis, por Deberny, de 1892<sup>216</sup>.
- 15 Misterios del Rosario, por Laurent et Deberny, de 1896<sup>217</sup>.

Estos grabados de Laurent et Deberny fueron reimpresos en varias ediciones, en algunas de las cuales se les borró la firma original. También sirvieron de modelo a otros artistas filipinos para representar y reinterpretar estos mismos motivos, como ya se indicó.

El hecho de importar grabados de Europa no era ninguna novedad. Ya desde el s. XVI los misioneros llevaron a Filipinas libros y misales con grabados, así como grabados sueltos y estampas que sirvieron a los artistas filipinos de modelos<sup>218</sup>.

#### b.- *Plancha de cobre de la Virgen de la Consolación*

En los fondos del Museo Oriental existe una plancha de cobre para la impresión de grabados de la *Virgen de la Consolación* y los santos agustinos, realizada por el artista R. Boada en 1827. La Virgen lleva sobre ella el triángulo trinitario resplandeciente de luz. Está al frente de los grandes santos de la familia agustiniana. Por debajo de ella se ven san Agustín y santa Mónica, san Gelasio y santa Rita, santo Tomás de Villanueva y san

<sup>212</sup> ANTONIO MARÍA CLARET, *Dalan a maptec tan ag nasaeo* [...] traducido al pangasinan por fr. Agustín Gallego. Imprenta de Sto. Tomás, Manila 1884.

<sup>213</sup> ID., *Dalan a mantel*, Manila 1884.

<sup>214</sup> *Novena de la Purísima Concepción*, Imprenta de Sto. Tomás, Manila 1888.

<sup>215</sup> *Sumario de las indulgencias concedidas al Santísimo Rosario*, Imprenta de Sto. Tomás, Manila 1889.

<sup>216</sup> VELINCHÓN, Julián, *Ad devocionam anna acquinallaccan ingua ta olu nam melaua nga Padre...* Imprenta del Real Colegio de Sto. Tomás, Manila 1892.

<sup>217</sup> *Ofrecimiento del Santo Rosario*, Manila 1896.

<sup>218</sup> Por lo que se refiere a los materiales de este tipo llevados por los misioneros agustinos en el s. XVI puede verse SIERRA DE LA CALLE, *Los Agustinos y el arte hispano-filipino*, 8-13.

Juan de Sahagún. Ciertamente, está “*en buena compañía*”. Mira con dulzura a toda la familia agustiniana, a la que entrega la correa. Lo mismo hace el Niño Jesús, semidesnudo, sentado en el regazo materno. Todo ello nos sugiere que la vida es un don maravilloso, aunque tampoco falta su ración de “*valle de lágrimas*”. Y en esos momentos se necesita consuelo. Consolación humana y sobrehumana. María, *Madre de la Consolación*, surge así como una exigencia del corazón humano. Bálsamo suave para las heridas. Las tres heridas que diría nuestro poeta Miguel Hernández: la de la vida, la del amor, la de la muerte<sup>219</sup>.

### c.- *La Virgen María en la obra “Camino del Cielo”*

Al agustino fr. José Álvarez se deben varias obras de tema escatológico que van ilustradas con algunos grabados sumamente interesantes desde el punto de vista artístico. Todos ellos son anónimos y salieron de las manos de artistas filipinos cuya identidad desconocemos.

Fr. José Álvarez era de la provincia de Orense. Ingresó en los agustinos de Valladolid en 1821 y, tras los estudios, en 1826 pasó a Filipinas. Allí dejó memoria de su talento, celo y actividad en el pueblo de Jaro (Panay), enseñando a tejer a las mujeres y a cultivar el campo a los varones. Hizo así de este pueblo uno de los más ricos e industrioses de las Islas. Por estas y otras muchas actividades fue condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica. Dejó escritas buen número de obras en hiligaino<sup>220</sup>.

Entre ellas se encuentra la obra *Camino del cielo*<sup>221</sup>, publicada en 1847, en la que aparecen dos originales grabados. El primero de ellos sobre la creación y el segundo sobre el purgatorio, con la Virgen María como intercesora. Aunque la técnica de realización no es buena, sin embargo la temática es bastante creativa y poco frecuente.

El grabado sobre el purgatorio está estructurado en tres partes. La de abajo es el purgatorio, propiamente dicho, en el que –según la visión tradicional cristiana–, se purifican las almas de los pecadores antes de poder ingresar en la gloria celeste. Dentro de él, envueltos en llamas de

<sup>219</sup> Id., “La Virgen María en el Museo Oriental”, 63.

<sup>220</sup> MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 8; JORDE, *Catálogo bio-bibliográfico*, 417-420.

<sup>221</sup> ÁLVAREZ DEVESA, José, *Camino del cielo y consuelo del alma. Con un voto simple a favor de las benditas Animas del Purgatorio*, En idioma Panayano, Imprenta de la Viuda de López, Manila 1847.

fuego y en actitud orante, se representa a 14 personas. Entre ellos se encuentra: un papa, un cardenal, un obispo, un rey, varios frailes tonsurados, algunas monjas con toca y otros fieles.

La parte central –que separa el purgatorio del cielo–, está prácticamente vacía. Esto sirve para poner de relieve la separación entre la condición de purificación y la celeste. Está solo atravesada por una oración, que une la Virgen con el purgatorio donde se lee en lengua panayana: “*omga mahigugmaon nga cristianos ig ampo niño cami*” (“Fieles cristianos ¡Rogad por nosotros!”). Un alma del purgatorio, gracias a esta oración, está elevándose hacia el cielo. Otra de las almas trata de aprovecharse también y agarra a la primera por los pies para poderse elevar con ella.

La parte superior del grabado está dedicada al cielo. En la zona central –en medio de una nube, de forma casi circular–, se nos muestra a la Stma. Trinidad. El Padre y el Hijo están sentados uno frente a otro. El primero lleva sobre sus rodillas la esfera del mundo y encima pone su mano izquierda; el segundo sostiene en su mano izquierda una cruz. Entre ambos, revoloteando, está el Espíritu Santo, representado en forma de paloma. Todo alrededor hay un coro de cabezas angélicas con alas.

Fuera de la nube, los dos ángulos superiores están ocupados por dos ángeles músicos, uno con un arpa y el otro con una trompeta. Debajo de ellos, sobre una nube con ángeles, se muestra a la Virgen María de rodillas, mirando hacia la Trinidad y a San José, también de rodillas, y con una vara florida en su mano izquierda y un sombrero a la espalda<sup>222</sup> (**Ilustración 67**).

#### d.- *Ntra. Sra. del Pilar*

Entre los grabados anónimos cabe citar también el de la Virgen del Pilar con Santiago apóstol. Esta representación de 1853 se encuentra en la obra *Explicación de la doctrina cristiana*<sup>223</sup>. Este catecismo está dedicado a *Ntra. Sra. del Pilar*. Por ello en la primera página aparece un grabado de la aparición de la Virgen del Pilar sobre la columna al apóstol Santiago. La Virgen, de pie sobre la media luna, se encuentra en medio de una aureola resplandeciente. Está rodeada por siete ángeles. Dos de ellos

<sup>222</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Grabados filipinos (1592-1898)*, 48.

<sup>223</sup> ALONSO DE SANTA ANA, *Explicación de la doctrina cristiana en lengua tagala*, Imprenta de los Amigos del país, a cargo de D. M. Sánchez, Manila 1853.

parecen sostener la columna; los otros cinco en una mano llevan una de las letras que componen el nombre de MARÍA, mientras que en la otra llevan objetos simbólicos alusivos a atributos de la Virgen (estrella, espejo, cáliz...). A sus pies está arrodillado el apóstol Santiago, que ha dejado su sombrero en el suelo y, con los brazos cruzados sobre el pecho, contempla absorto la imagen. El apóstol Santiago está vestido con capa y lleva en la mano izquierda un bordón con la calabaza. Debajo del grabado se encuentra la siguiente inscripción: “*Firme columna de la fe y asombro de milagros. Verdadero retrato de Ntra. Sra. del Pilar, que se venera en el Hospicio de S. Agustín de las Cuevas, de Religiosos descalzos, de Ntro. Padre S. Francisco. Rezando un Ave María delante de Ntra. Sra. siempre que diere el reloj, se ganan cien días de indulgencias*”<sup>224</sup> (**Ilustración 68**).

En la *Novena sabatina a la emperatriz del cielo y tierra María Santísima Señora Nuestra del Pilar de Zaragoza*, escrita por un religioso franciscano y publicada en Manila en 1856, encontramos otra imagen de *Ntra. Sra. del Pilar*, que se venera en la iglesia parroquial del pueblo de Santa Cruz, extramuros de la ciudad de Manila<sup>225</sup>.

#### e.- Otros grabados anónimos

De 1865 es el grabado de *Las almas del purgatorio suplicando la ayuda del Corazón de María*<sup>226</sup>. El purgatorio es representado como una gran hoguera, en medio de la cual se encuentran siete almas del purgatorio, que elevan sus manos suplicantes a una imagen del Corazón de María que está por encima de ellos. Entre los que están sufriendo las penas del purgatorio pueden distinguirse un rey con corona, un fraile con su tonsura y una monja con su toca. La imagen de María, de medio cuerpo, tiene sobre su pecho un corazón traspasado por una espada y mira compasiva hacia los suplicantes.

De este mismo año 1865 es un hermoso grabado de inspiración italiana con la Virgen María abrazando al Niño Jesús, que se encuentra en la

<sup>224</sup> SIERRA DE LA CALLE, Blas, “Santiago Apóstol en Extremo Oriente”, en *Iacobus. Revista de estudios jacobeos y medievales* (Sahagún) 19-20 (2005) 361-363.

<sup>225</sup> *Novena sabatina a la emperatriz del cielo y tierra María Santísima Señora Nuestra del Pilar de Zaragoza*, Imprenta del Colegio de Santo Tomás, Manila 1856.

<sup>226</sup> LOZANO MEJÍA, Raymundo, Fr. *Novena cag decenario sa mga casaquit ni Jesucristo cag ni Maria Santisima*, Imp. del Colegio de Santo Tomás, Manila 1865.

obra *Diario de María* o explicación de la Salve en treinta días, obra de fr. Raymundo Lozano<sup>227</sup>.

En diversas ocasiones aparece el grabado de *Ntra. Sra. de Guadalupe* de México siguiendo la iconografía tradicional, con un ángel y una media luna a sus pies. Así la encontramos entre otros en una historia y novena de 1870, publicada por un religioso agustino<sup>228</sup>.

De diversas formas es representada *Ntra. Sra. de la Consolación y Correa*. En una publicación de 1867, el grabado es, prácticamente, una reproducción de la imagen que se venera en la iglesia de San Agustín Intramuros de Manila<sup>229</sup>. Este mismo grabado lo volvemos a encontrar en otra publicación de 1893 de fr. Fernando Sánchez<sup>230</sup>. En otra publicación en bisaya de 1883, sobre las indulgencias concedidas a los cofrades de la Correa, se trata de una reinterpretación del famoso grabado de Felipe Sevilla de 1782<sup>231</sup>. Otra interpretación más rústica de este mismo grabado de Sevilla se encuentra en una novena de 1889 escrita por fr. Alejandro Martínez, así como en una novena a la Virgen de Consolación de fr. Fernando Sánchez<sup>232</sup>.

Un grabado inspirado en *Ntra. Sra. del Rosario “La Naval”*, que se venera en la iglesia de Santo Domingo de Manila apareció en 1892 en la *Novena de Ntra. Señora del Rosario*<sup>233</sup>.

De 1893 es el grabado de *Ntra. Sra. de Lourdes*, en el que la Virgen es representada apareciéndose a Bernardette dentro de una gruta, sobre

<sup>227</sup> LOZANO MEJÍA, Raymundo, *Diario de María ñga guinpatigayon cag guinbinisaya*, Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, Manila 1865.

<sup>228</sup> *Historia at Novena nng mal na Virgen Ntra. Sra. de Guadalupe*, Imprenta de Ramirez y Giraudier, Manila 1870.

<sup>229</sup> *Ing cofrade ning guinung Virgen de Consolación at Correa nang San Agustín*, Imprenta de M. Sánchez, Binondo 1867.

<sup>230</sup> SÁNCHEZ FLORES, Fernando, *Ang cofrades nga sacop a mal nga Virgen sa calipay ug sa Correa ni San Agustín*, Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos, Tambobong<sup>3</sup> 1893.

<sup>231</sup> MARTÍNEZ LÓPEZ, Alejandro, *Casaysayan sang Mga Indulgencia cag sang mga gracia sang Sagrada Correa sa Nuestra Señora sa Consolación*, Imprenta del Colegio de Santo Tomás, Manila 1883; SÁNCHEZ FLORES, Fernando, *Novena sa mal nga Virgen sa consolación*, s.f., s.l. [probablemente Pequeña Imprenta del Asilo de Huérfanos, Tambobong, 1893].

<sup>232</sup> MARTÍNEZ LÓPEZ, Alejandro, *Novena sa N<sup>a</sup>, S<sup>a</sup>, sa Consolación*, Pequeña Imprenta del Asilo de Huérfanos, Guadalupe 1889.

<sup>233</sup> BONIFACIO, Vicente F., *Novena de Ntra. Señora del Rosario*, Imprenta del Colegio de Santo Tomás, Manila 1892.

la que se ha colocado una gran imagen de María y al lado puede verse la basílica<sup>234</sup> **(Ilustración 69)**.

Grabados de la advocación agustiniana de la *Madre del Buen Consejo* encontramos en varias publicaciones, entre ellas una de 1894. La representación de María sigue los modelos italianos de la Virgen que se venera en Genazzano, Italia<sup>235</sup>.

De ese mismo año 1894 es el grabado de *Nuestra Señora de la Paz y Buen Viaje* que se venera en el santuario de Antipolo<sup>236</sup>. Un grabado anterior de *Ntra. Sra. de Antipolo* fue publicado en la revista *El Oriente* el 21 de mayo de 1876<sup>237</sup>.

En el grabado de *La Milagrosa*, de 1895, la Virgen María está representada dentro de un medallón oval de pie sobre la esfera de la tierra, pisando la serpiente. Lleva a su alrededor la inscripción: “*Oh María sin pecado concebida, Rogad por nosotros que recurrimos a Vos*”<sup>238</sup>.

Un grabado de *Nuestra Señora de los Remedios* de 1896, aparece en una novena en lengua bicol. Se trata de una obra bastante rústica de la Virgen entre dos ángeles<sup>239</sup>.

Un hermoso grabado de 1897 de *María Santísima de los Dolores* encontramos en una novena dedicada a ella. La representación, de inspiración claramente europea, nos presenta un retrato de medio cuerpo de la Virgen que, con los ojos en lágrimas, nos muestra su corazón sangrante atravesado por siete espadas<sup>240</sup> **(Ilustración 70)**.

<sup>234</sup> *Novena a Ntra. Señora de Lourdes. Relación de milagros y oraciones*, Establecimiento tipográfico del Colegio de Sto. Tomás, Manila 1893.

<sup>235</sup> *Escapulario ning Madre del Buen Consejo pigcalub ne ning*, Pequeña Tipo-Lit. del Asilo de Huérfanos, Tambobong, 1894.

<sup>236</sup> *Novena sa Nuestra Señora de la Paz nga catingalahan nga Virgen Maria*, Peq. Tipo-Litografía del Asilo de Huérfanos, Tambobong 1894.

<sup>237</sup> “Ntra. Sra. de Antipolo”, en *El Oriente* (21 de mayo de 1876).

<sup>238</sup> *Novena a la Inmaculada Virgen María bajo la advocación de La Milagrosa*, Imprenta litografía Partier, Manila 1895.

<sup>239</sup> *Novena sa Virgen Nuestra Señora de Remedios, remediong totoo sa gabos na gai-puhan*, Imprenta La Sagrada Familia, Nueva Cáceres 1896.

<sup>240</sup> *Novena a María Santísima de los Dolores*, Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, Manila 1897.

## VI.- CONCLUSIONES

Tras esta investigación podríamos sacar algunas conclusiones, teniendo siempre en cuenta que no se ha intentado un estudio completo del tema, sino poner en relieve las obras más importantes conservadas en el Museo San Agustín de Manila y en el Museo Oriental, Archivo y Biblioteca del Real Colegio de PP. Agustinos de Valladolid.

1.- En el proceso de evangelización de Filipinas, la figura de María estuvo desde un principio unida inseparablemente a la imagen de su hijo Jesús.

2.- Los misioneros de la Orden de San Agustín fueron promotores de arte y belleza en Filipinas. Ellos llevaron a este Archipiélago importantes esculturas y pinturas de la Virgen María que, a lo largo de los siglos, inspiraron a los artistas chinos y filipinos la creación de nuevas imágenes.

3.- Los misioneros agustinos de Filipinas –a través de las rutas del *Galeón de Manila*, del cabo de Buena Esperanza y del Canal de Suez–, enviaron a Hispanoamérica y a España numerosas imágenes de María –especialmente talladas en marfil–, con destino a los conventos de la Orden Agustiniiana y a las parroquias de sus pueblos de origen.

4.- Las advocaciones promovidas por la Orden de San Agustín –en especial las de *Ntra. Sra. de la Consolación*, *Ntra. Sra. de Gracia* y *Ntra. Sra. de Guadalupe*–, han tenido amplia difusión a lo largo de más de 450 años y todavía subsisten hoy con vitalidad en varios lugares de Filipinas.

5.- Las imágenes de la Virgen María –realizadas en escultura, pintura y grabado–, conservadas en el Museo San Agustín de Manila y en el Museo Oriental, Archivo y Biblioteca del Real Colegio de PP. Agustinos de Valladolid pueden considerarse entre las mejores colecciones del arte mariano de procedencia filipina.

6.- Las 23 pinturas de la *Pasión en verso tagalo* del año 1813, en las que aparecen distintos episodios de la vida de la Virgen María, probablemente sean el conjunto de imágenes de María más completo que exista en el arte filipino del periodo español (1565-1898).

7.- Todas estas imágenes de la Virgen María son un elocuente testimonio de la devoción a María que durante más de cuatro siglos nuestros

misioneros agustinos difundieron en el pueblo filipino. A este pueblo le enseñaron a amarla y venerarla en el espíritu de la Salve como “*Reina y Madre de misericordia, vida, dulzura, esperanza nuestra*”.

Textos  
y  
Cosas



# Epistolario de pedagogía cultural, social y evangelizadora<sup>1</sup>

Por

DOMINGO NATAL ÁLVAREZ

Hace el Prólogo del libro José M. Castillo, por el apoyo que Nicolás le prestó, siendo ya Obispo de Palencia, en los momentos difíciles en que fue desposeído de su cátedra de Teología. Aquí expone magistralmente cómo el Evangelio de Cristo, camino de liberación humana, convertido, a veces, en una religión de la servidumbre, para desgracia de todos los cristianos.

En la Presentación, Nicolás nos recuerda su trayectoria de seguimiento de Cristo, al servicio de los pobres y marginados, expuesta ya ampliamente en sus *Memorias*, en sus tres dimensiones de Religioso Agustino, Obispo de Palencia y Misionero en Bolivia, teniendo siempre gran dedicación a los Jóvenes y a los Pobres, desde un fuerte sentido de generosidad y gratuidad alentado por el Evangelio de Cristo.

Y, al escribir desde y a las **PERIFERIAS**, comienza por dirigirse a la **Sociedad líquida**, como la calificara Z. Bauman, donde se han ido diluyendo los antiguos principios y seguridades hasta llegar al famoso “todo vale”, con lo que no nos ha ido nada bien, como ha señalado hace poco el papa Francisco, por lo que más bien conviene saber que: no todo vale, sino que “vale todo lo que vale”. Y, así, buscar con H. Küng, tras el individualismo y el colectivismo, una nueva solidaridad que lucha contra la muerte y busca la resurrección de los cuerpos y almas, como dice Luc

---

<sup>1</sup> CASTELLANOS FRANCO, Nicolás, *Cartas desde las periferias*, pról. José María Castillo, ed. Rafael Lazcano, editor, Pozuelo de Alarcón (Madrid) 2022, 373 pp., 31 de fotos.

Ferry, que recuerda Nicolás. Luego se dirige a los **Pobres** y se pregunta dónde dormirán cada día, tantos desamparados y descartados de los cinco continentes. Ellos, como ya dijo san Lorenzo, son *los tesoros de la Iglesia* y los primeros del Reino, y por eso la fundación *Hombres Nuevos* ha trabajado mucho por su dignidad, como pide el Evangelio, huyendo de la *aporofobia*, y procurando realizar el lema: *Nada para los pobres sino todo con los pobres*. Pues, como ya decía Bartolomé de las Casas: *Del más chiquito y olvidado, tiene Dios la memoria muy reciente y viva*. En el mismo sentido se dirige a los **Nadies**, los millones que no cuentan para este mundo y son víctimas del descarte de las sociedades neo-liberales, para que podamos llegar lo antes posible a una globalización inclusiva y *la tierra sin males*.

También nos acerca a **los enfermos y menos capacitados**, pues por ellos, especialmente, dijo el Señor: *Lo que hicisteis por uno de estos a mí lo hicisteis*. Luego, escribe al **Mundo de la salud**, que han tenido un papel tan generoso y glorioso, en el tiempo de *covid*, y nos incita a *cuidar, visitar y acompañar siempre a los enfermos*. También escribe a las **Víctimas de la sociedad**, a fin de que podamos recuperar su dignidad, con la prevención y la educación en valores, y superar las estructuras de muerte y exclusión, tan presentes en nuestro mundo, ya en el crimen de la droga y el contrabando, la pornografía, la explotación laboral y otros muchos males como la ancianidad sin políticas sociales. Del mismo modo, se recuerda a los **Emigrantes**, que en Europa paliaron mucho las *Misiones Católicas*. Por eso, hace memoria de muchos sacerdotes, religiosos y religiosas que, como héroes anónimos, se empeñaron generosamente en este compromiso y ofrecieron el cristianismo como propuesta de *vida buena y de buena vida* para los más vulnerables. Se refiere a también a los **Ciegos**, porque a pesar de su desgracia, tienen otra mirada y otra luz, que les permite encontrarse desde el corazón, y para los que construyó en Santa Cruz de la Sierra una sede amplia que permite ofrecerles formación, convivencia digna y alegre, porque lo más importante solo se ve con la luz y los ojos del corazón. También visitó a los **Internos de la cárcel de Palmasola**, en malísimas condiciones de todo, y donde mueren fácilmente personas por falta de cuidados, pero, con mucha colaboración, *Hombres Nuevos*, consiguió el milagro de hacer *un pabellón digno, limpio y funcional*, lleno de amor y esperanza.

También se dirige a las **personas LGBTI** expresando su comprensión y cariño, y el cambio que ha hecho el papa Francisco, para superar

intransigencias, respetar sus derechos y llamar a: *Ser misericordiosos como vuestro Padre es misericordioso*. Luego recuerda a las **ONGs**, después de 30 años de trabajo en Bolivia con el *Proyecto Hombres Nuevos*. Insiste en la necesidad de que sean acogidas por los Estados, para superar la exclusión de tantos desheredados del bien común, en los diversos campos de la educación, la sanidad, la vivienda y los demás bienes humanos fundamentales para la vida. Escribe también a **la Iglesia después de la covid-19**, ante el clamor de la tierra y de los pobres, pues Dios creó el mundo para todos y todos debemos cuidarlo para un desarrollo sostenible, sin exclusión alguna, para poder superar la crisis sanitaria, económico-social, y político cultural, con fe y ciencia, junto con los movimientos sociales y los organismos públicos, para llegar a una sociedad más inclusiva, pacífica y sostenible. También expresa su afecto a **Caritas**, por su papel señero en la Iglesia y en el mundo, que ha mantenido muy alta la bandera del amor fraterno y solidario siempre, en todo tiempo, sobre todo, en las crisis del 2008 y la covid-19, para millones de personas, con asistencia, promoción y cambio de estructuras.

En ese sentido se dirige, en especial, a **J. Velasco, Macu Martín y O. Castrillo y la cuestión social obrera**, frente a la cultura de la indiferencia y del descarte, impulsados por la Doctrina Social de la Iglesia que es parte esencial del Evangelio, frente a una religiosidad intimista y asistencialista, para que todos seamos fraternos y solidarios. También recuerda al **voluntariado, gran capital social**, que ya ha recibido carta de ciudadanía, no como de un aventurero social, desde que la Unión Europea designó el 2011 como AÑO DEL VOLUNTARIADO, para compartir la vida en una sociedad democrática, donde todos y cada uno tengan su lugar digno y compartan los bienes económicos y culturales de forma solidaria, frente a la actual “cruel inhumanidad” individualista y egoísta (J. Sobrino).

No se olvida tampoco de **los afligidos por la depresión cultural** que es la gran pobreza del Sur y todos los vulnerables del Norte que pueden arrasar con todo. Necesitamos una globalización sensible e inclusiva que no se olvide de nadie, ni duerma en la egolatría, pues: Yo soy África, Asia y América Latina. La covid-19 nos ha ayudado a redescubrir que *somos con los otros, vivimos con los otros y tenemos que caminar juntos, unidos y solidarios, frente a las crisis económicas, sanitarias y ecológicas*, desde un encuentro intercultural y de cosmovisiones. En fin, es necesario resaltar la importancia de **los movimientos populares**. El papa Francisco les ha

expresado su cercanía, por su lucha desde las trincheras de la solidaridad, la esperanza y la comunidad, porque nadie se salva solo, y se precisan pequeñas y grandes aportaciones al bien común y a los derechos de todas y cada una de las personas.

Luego, escribiendo **DESDE ESTA TIERRA Y ESTE PUEBLO**, canta a su **madre Ángela y a su padre Severiano**, y a su **páramo leonés**, como ya hemos visto en sus *Memorias*, y a la **hermana Madre tierra** en el sentido de *Laudato si'*. También se dirige a los Pueblos indígenas, en defensa de sus derechos con frecuencia **atropellados** por los poderes económicos, ajenos a su alteridad, a su desarrollo pleno y reciprocidad. Y, eso mismo vale para la **Carta a la Amazonía: Ecología integral** para la que se pide una Iglesia Sinodal, con nueva participación de la mujer, y la necesidad de poder celebrar la Eucaristía con normalidad, pues no hay Comunidad eclesial sin Eucaristía. También se dirige a la **Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe** (2021), para ofrecer nueva luz y caminos a estas iglesias, tras Medellín, Puebla, Santo Domingo y Aparecida, ante los desafíos de este Continente. También habla a **Los Campesinos**, entre los que nació y creció, pero que hoy son fácilmente olvidados por nuestro mundo técnico, para buscar un desarrollo, sostenible y ecológico, guiados por el derecho a la igualdad, la subsidiaridad y la solidaridad entre todos. No se olvida de sus antiguos fieles **palentinos**, donde vivió muchos años de su formación, Formador y Obispo, tratando de edificar la Comunidad diocesana y la unión de sacerdotes, religiosos y laicos, en las diversas zonas de la provincia de Palencia, donde dejó muchos amigos y algunos pocos críticos.

En **DESDE UNA TIERRA NUEVA**, se dirige a **la Humanidad**, una de sus grandes razones y motivos, dado que muchos viven en el mundo del hambre y, aunque es posible erradicarla (J. D. Sachs), falta la voluntad de hacerlo y se impone la injusticia frente a la solidaridad. Luego mira a **la Utopía**, que no es la realidad, pero da ánimos para seguir caminando y avanzando juntos hacia el *Fratelli tutti* del papa Francisco, sin dejar a nadie tirado en el camino, ni huir a lo imaginario sino creando un futuro nuevo con todos como lo intenta la *Fraternidad y Proyecto Hombres Nuevos*. En **la Vida como Parábola**, nos expone la *parábola del desierto* donde se busca al totalmente otro, Dios y Cristo, desde donde se descubre a los pobres por el Dios amor que se encarnó por nosotros, y la *parábola de la frontera*, en la comunión de la misión, para anunciar a Jesús el Nazareno a todo

hombre y mujer del siglo XXI. Y, en **la belleza, que abre casi todas las puertas**, nos recuerda que, como dijo Dostoievski: *El mundo será salvado por la belleza*, pues esta es el esplendor de Dios y su fascinación que nos impulsa a salir de nosotros mismos y compartir con todos como amigos, en paz y libertad, pues de las dos necesita el ser humano para alimentar el cuerpo y el espíritu. En carta a **Hombres Nuevos**, nos recuerda con san Francisco que: *Poco y nada hemos hecho: comencemos hermanos*. Con todo, son 30 años haciendo muchas cosas que renuevan el personal y el compromiso con los pobres, en *las periferias*, por la educación y la salud, impulsados por *el Dios de la vida y la fraternidad* en busca de una *existencia digna y plena para todos los hombres y mujeres sin distinción*, hasta construir *la Patria Grande India*, que diría Casaldáliga. En **La Familia** nos recuerda que de ahí venimos todos y que el amor engendra la vida, y aunque haya una desintegración del amor, según E. Fromm, hay que redescubrir los valores fundamentales de la vida conyugal y familiar para un amor maduro y liberado frente a la deshumanización actual. Con una gran experiencia propia se dirige **a los Educadores** que no solamente deben prepararse para la globalización sino dar un *horizonte de sentido* a la vida, con identidad, solidaridad y calidad democrática, al alumno, con criterio propio y sentido de tolerancia fraterna. También se recuerda al **Educador cristiano** que debe unir *Razón, Religión y Amor*, en una fe personal y de encuentro con el Viviente, como aconseja san Anselmo: *Dedica un rato a Dios y descansa al menos un momento en su presencia*. También se dirige a los **Ciudadanos** para invitarles, desde este mundo de grandes urbanizaciones y emigraciones, a luchar por los derechos de todos frente al racismo y la discriminación, aceptando la diversidad y la interculturalidad para crear un mundo más justo, frente a la pobreza, pues Dios sabe de las alegrías y sufrimientos de la ciudad. La carta a **Los líderes como F. Aixelá** recuerda su gran papel y necesidad, en la sociedad actual, para escuchar y pasar del egocentrismo pimpante al altruismo oblativo, en busca de la felicidad del otro y el bien común para una nueva esperanza, armonía y libertad y un liderazgo comunitario. A **los medios de comunicación** les insiste en que son imprescindibles en la sociedad actual para despertar el pensamiento y la opinión pública, sin olvidar el amor a la verdad y el bien común, y, superando el afán de poder, atender a las mayorías silenciosas. Así, el periodista se convierte en educador y maestro. Las cartas a *Vida Nueva, El Ciervo y Religión digital* exponen

los momentos de renovación de la Iglesia desde los tiempos más oscuros del siglo XX a los más renovadores del Concilio. Estas tres Revistas y sus Directores y colaboradores han sabido orientar, con un gran sentido humano y evangélico, al mundo y la sociedad actual hacia los nuevos tiempos, y, con sus anuncios y denuncias, han creado puentes entre el mundo moderno y la sociedad *líquida* y grandes foros de pensamiento cristiano. A **los intelectuales, científicos, investigadores y escritores** les muestra que son muy importantes y necesarios en nuestro mundo para iluminarlo en su búsqueda de la verdad, la felicidad y la *fraternidad universal*, frente al *poderoso caballero don dinero*, para empujar la historia hacia adelante y abrir caminos de esperanza y descubrir al Dios de la vida y el amor como hizo el padre de la Genética, el agustino G. Mendel. **Los artistas, actores y actrices y los humoristas** nos invitan a soñar utopías, horizontes sin fronteras y amar la belleza *siempre antigua y siempre nueva* como muchos grandes hombres que aprendieron más de la belleza que de los libros, por la afinidad *entre arte y religión* y señalaron al totalmente Otro y su presencia alentadora entre nosotros para abrir un futuro, humanizante, donde nos encontremos todos, entre la tragedia y la gracia, pues ya dijo Ratzinger: *sin sentido del humor no hay espíritu de Cristo*.

A **los guardianes del capitalismo inclusivo y a los empresarios** les muestra que otro mundo es posible. Este Consejo, de las más grandes empresas del mundo, impulsado por el Papa, quiere que la prosperidad global, que han creado, llegue a todos y cada uno con *un sistema económico justo para el bienestar humano integral*. No basta quedarse en lamentos, sino comprometerse en opciones para una vida digna de todos con responsabilidad profesional, empresarial y social. A **Los políticos** les dice, con el papa Francisco, que: *la política, tan denigrada, es una vocación altísima, una forma preciosa de caridad porque busca el bien común y el bienestar de las personas y los pueblos*, para lo que hay que construir una nueva arquitectura política para la igualdad, en democracia y bienes dignos, para todos y cada uno, a nivel universal. Para **los diplomáticos**, de la Iglesia, quiere buscar una mayor autenticidad que una el compromiso evangélico con los problemas de las personas, sin perderse en diplomacias inútiles, y crear un gran humanismo que intenta resolver los problemas concretos de creyentes y no creyentes. La **Carta a los deportistas** invita a vivir los grandes valores de la competición y el juego, por el compromiso con el grupo, según destacó san Juan Pablo II, para un mundo más

fraterno, solidario y liberado, valorando a cada persona. En este sentido la carta a **Celia: creer en las personas** trata de un talante, que ha acompañado toda su vida a nuestro autor, animando a las personas con la fe en ellas y el ser humano, que levanta, humaniza y lleva a crecer juntos y empoderar a todos y cada uno con el gozo y la ternura de la misericordia divina. La carta a **A. Seoane: a los amigos y a Cristina, para estrenar vida cada mañana**, recuerda que *en la vida nada es agradable sin los amigos*, y por eso ha trabajado nuestro autor siempre, según la feliz experiencia de san Agustín que *el amigo es la mitad de mi alma*, que hace libres y solidarios en las tareas, según *la famosa parábola de los ciervos de Plinio*. Sólo así es posible mantener la ilusión renovada, en las dificultades, unidos a Dios y los amigos y a todos, con sentido de misericordia para un mundo nuevo. La carta a **Los adversarios** nos hace ver que, por mucho que uno se esfuerce en vivir en paz con todos, según el Evangelio y la tradición viva de la Iglesia, en diálogo y apertura acogedora a todos, nunca faltan discrepantes, con sus críticas y objeciones, aunque es cierto que son muchos más los amigos cuando nunca se han querido tener adversarios ni enemigos. A todos recuerda, nuestro autor, en su oración, *pues todos somos hermanos e hijos de Dios, y a todos nos abraza Dios en nuestras fragilidades y flaquezas*.

Las **CARTAS DESDE EL DIOS DE JESÚS**, se dirigen a los grandes personajes de la Fe y a los preferidos de Dios. Por eso, comienzan con la **Carta a Abraham, padre de la Fe**, que nos descubre que Dios es Padre, Madre, ternura, compasión y misericordia, por lo que merece una confianza plena que nos acompaña siempre a la conversión total al Señor y la adhesión personal, libre y responsable, que ilumina nuestros caminos y lleva a participar en su amor y comunión divina que Cristo nos ha traído. La **Carta a Jeremías** nos revela *la seducción de Dios* aun en medio de las dificultades y *tragedias de la vida*, pues Él es el que nunca falla aun cuando todo se hunda y su alianza se mantiene siempre para superar la horrible *cultura del descarté*. La **carta a Dios desde América latina: donde está el pobre, ahí está Dios**, nos enseña a *ver a Cristo en los pobres y abandonados porque de ellos es el Reino de los cielos* y nos alienta a cuidar de los abandonados, al borde del camino, por la economía desalmada. La carta al **Dios crucificado** nos enseña a caminar por el mar proceloso y las tormentas de la vida, porque Dios está con nosotros y sufre con nosotros para aliviar el sufrimiento humano. Huir del Dios que fue crucificado es

*huir de la realidad de la vida donde sufren hoy los crucificados* por el hambre, la miseria y la tiranía de los poderes, pues siempre es Viernes Santo para muchos en nuestro mundo, pero no podemos olvidar que por la Cruz se va a la Luz y la Resurrección.

La carta a **Jesús de Nazaret** nos señala el Camino, la Verdad y la Vida, pues Él es el Dios Viviente, en medio de tantas muertes que nos cercan, pero que hemos de aminorar con el trato del Señor, caminando con los desvalidos y cuidando la casa común, pues *por el hombre llegamos a Dios* como dice san Agustín. El **Buen Samaritano**, nos recuerda, genialmente, *qué debemos hacer*, ante los males de este mundo, y nos propone *también el cómo hacerlo*, que dijo Ellacuría: *nos hacemos cargo de la realidad, cargamos con la realidad y nos encargamos de la realidad*. En la carta a **María de Nazaret** aprendemos a vivir desde la realidad humana y sencilla de nuestra Madre *haciendo como Ella siempre la voluntad de Dios*, confiando de pleno en Él, como siervos suyos que somos, imitando a *la Esclava del Señor*, llenos como Ella de esperanza para llevarla a todo el mundo. Ella nos guía hacia Dios y *alegra el espíritu en Dios Salvador*. La carta a **san José** nos muestra el silencio de su gran bondad como representante del Padre ante el Hijo, “el hijo de José”, y del amor divino del Espíritu Santo. Siempre entregado y trabajador, *los Papas lo proclamaron Patrono de la Iglesia y del mundo obrero*. La carta a **Paz** nos indica que es el bien más necesario y urgente en el mundo actual roto por guerras y discordias. El Evangelio de la paz anuncia el bienestar pleno de la vida humana en armonía con la naturaleza, con Dios y el prójimo, frente al egoísmo individualista y la insolidaridad: una vida en plenitud para todos como pidió san Francisco. **La carta a Rafael y Lidia: Dios no castiga ni condena**, nos muestra al Dios del amor y la misericordia que se nos ha revelado en Cristo reconciliador frente al Dios del temor y el castigo. Él es el buen Pastor que nos ama y acompaña siempre con su amistad. **La carta a Dios: ¿Por qué existe el mal, el Holocausto, la Covid-19, si Tú eres un Dios bueno Todo-amoroso y Todopoderoso?** El problema del mal es uno de los grandes enigmas del mundo y la historia humana que desde Job a hoy no se ha podido responder. Pero, sabemos que la libertad humana siempre es respetada por Dios, a pesar de todos los males, pues si no, el hombre ya no sería un ser libre, pero, sabemos también hasta a dónde llevan los desastres de la maldad humana. Cristo mismo la experimentó hasta sentirse abandonado por Dios Padre. Por eso, ante el

mal unos se rebelan por su crueldad, otros se resignan y muchos esperamos, a pesar de todo, pues Cristo también nos enseñó que, al final, con todo, podemos decir: *A tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu*. Pero, el misterio continúa hoy y **Los “sin Dios” nos muestran una de las consecuencias del mal: el ateísmo y la increencia**. La cultura moderna no ha unido bien razón y religión, y ha creado sospechas de la religión como poco científica. Pero, siempre ha habido grandes genios y pensadores que provienen de la religión como el caso de Copérnico y otros muchos como el padre de la genética, G. Mendel. Por lo demás, es necesario seguir comprometidos con el bienestar y la felicidad de todos para que no cunda la idea de que la religión se desentiende de los problemas de este mundo porque mira demasiado al más allá. Pues, es todo lo contrario: cuanto más creemos en Dios, más buscamos el bien del prójimo porque Dios es amor y nos incita a amar al prójimo como a nosotros mismos.

El apartado, **DESDE EL REINO**, comienza con una carta a **Juan Bautista, profeta del desierto que es testigo de la luz, y la voz que clama y prepara el camino del Señor desde la austeridad**, porque desde la pompa y el boato no se puede denunciar la maldad ni caminar a la conversión, pues el Reino es vida para los pobres y lo descartable del mundo. La carta a **Jesús, por la Buena Nueva, para el que no la tiene** como los pobres campesinos y la gente mal pagada, pues Dios va a reinar en el mundo, frente a los poderes opresivos, y Cristo, por ser hijo del Hombre, nos enseña el camino más humano hacia Dios. La carta a **Francisco, nuevo paradigma de la Iglesia, nos impulsa hacia un nuevo modelo eclesial ya iniciado por Juan XXIII**, señalando a los pobres y nadie como una opción teológica, centrada en Cristo, frente a la injusticia con la marca del buen Samaritano. A **la Iglesia, misterio y pueblo de Dios en comunión fraterna**, nos insiste en el camino trazado por el Vaticano II. Una Iglesia enamorada, que vive la alegría y la mística del Evangelio, como encuentro, ternura y misericordia, en busca del paraíso perdido, a pesar de nuestras fragilidades y cansancios. Siempre evangelizada y evangelizadora, para soñar juntos, marchar juntos y juntos ser solidarios, hacia la liberación y la globalización con todos. Con **Javier Elzo y La Iglesia que va a venir** inicia en las prospectivas positivas de futuro, de este sociólogo, sobre “la gran multinacional de Espíritu” porque nunca ha estado tan extendida ni ha tenido tanta capacidad de influencia ni tanta libertad, como ahora, para que, en todas partes sea “el pequeño rebaño”, que intenta construir un

mundo habitable para todos como quería K. Rahner, y Daniélou, Ratzinger y Metz. Este proceso lo reafirma el papa Francisco en sus grandes documentos, de 2013 a 2020. Precisamente, a él se dirige la carta a **Francisco**, *en la que empatiza plenamente con el Papa actual* y ve, Nicolás, en proceso de cumplimiento, las ilusiones del concilio Vaticano II, y de una Iglesia pobre al servicio de los pobres y del sueño de una *Fraternidad Universal*, de hombres y mujeres, y de pueblos, razas y culturas en un mundo en paz justo y habitable para todos.

A la **Comunidad Cristiana** le dice que la Iglesia, misterio y pueblo de Dios, se configura en la Eucaristía, se vive en la Fraternidad y se desarrolla en Misión. Es el misterio de la Fraternidad, *donde nadie pasaba necesidad*, y la Misión que comenzó la Trinidad, misterio de Comunión y Misión. El encuentro con el Viviente nos lleva a todos los que sufren, por el seguimiento de Jesús, siendo todos servidores de todos, formando la familia de los hijos de Dios como nos indica el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia. A los **Obispos** sugiere la imagen del Buen Pastor, muy necesario en nuestro siglo XXI, con un gran sentido de Sinodalidad en temas a tratar y elección de autoridades, sabiendo que: *Sólo preside el que sirve* (san Agustín), y escucha la voz del pueblo de Dios y está abierto siempre al Espíritu, que es amor, como han hecho y hacen ya muchos Obispos. A los **Presbíteros** nos trasmite la pasión del autor por su sacerdocio y los sacerdotes, como Educador, Sacerdote, Obispo y Misionero, siempre con un gran sentido de humanidad y comunión, amor a los pobres y los laicos, desde la oración y la misericordia entrañable, con la alegría de marchar juntos haciendo la parábola del compartir y la Iglesia familia de Dios. La carta a los **Párrocos** nos induce, precisamente, a vivir la Iglesia en familia, en comunión y participación, lejos del autoritarismo añejo, con una parroquia renovada, en equipo, según los documentos de la Iglesia y los Papas, menos “clericalizada” y “ritualizada”, y más fundada en el Dios del amor y la caridad fraterna. La carta a los **Sacerdotes obreros**, *nos recuerda este movimiento nacido en Francia pero también muy presente en España como en Madrid, Cataluña, País Vasco y Andalucía, para la evangelización del mundo obrero, con frecuencia alejado del cristianismo*. Su caldo de cultivo fue la HOAC, la JOC y la JEC, con muchos Obispos, Sacerdotes y Laicos involucrados en el proceso, que no pocas veces, sufrió represalias en su lucha por la justicia social. De **La Vida Religiosa**, nos habla, desde dentro de la misma, con gran sentido

profético y carismático, para saber escuchar, discernir, promover la conversión integral, la justicia social y el diálogo inter-religioso, por la sinodalidad y la actitud misionera, para crear un mundo más justo, más libre y más atento al Dios del Evangelio.

En la carta a **Los Misioneros** se felicita por todos los llamados a la “Misión ad Gentes” para anunciar el Reino y difundir la misericordia divina en todo el mundo, sin caer en el paternalismo ni el neocolonialismo, mirando siempre al Evangelio de Cristo que sana y humaniza con el amor del Padre y del Espíritu y nos enseña que en el otro hay también mucha “bondad y certeza”. En ese sentido va la carta a la **Misión Regional de Castilla en Chira-Piura** (Perú), un proyecto sustentado por 20 sacerdotes de las Diócesis de Castilla y 1 de Santander que actualmente mantienen Pedro Rosón de Zamora, Domingo García de Palencia y la colaboración de Eloy F. Tejerina de Cervera de Pisuerga. **Los Profetas guiados por la Palabra del Espíritu** nos declaran el sentido de la vida y la razón para esperar y luchar por un mundo mejor. El cristianismo siempre es portador de la Buena Noticia y no voz de desventuras. El profetismo es propiedad de todas las edades como dice el profeta Joel, citado por los *Hechos*. *Y, así, se nos incita a la utopía y a la resiliencia, a la alegría y a la entrega para buscar nuevos caminos, desde la oración y el compromiso*. Las cartas de **Adviento** invitan a la esperanza y a creer en la persona humana porque Dios ha nacido para nosotros y entre nosotros como un Niño pobre. Por eso, la ruina de la humanidad es no creer en las personas ni respetarlas ni amarlas, lo contrario del Adviento que nos dice que nuestra liberación está cerca porque Dios viene a nosotros y por nosotros. En la **Navidad: Vivir en la Tierra sin Males** se nos recuerda que se nos llama a ser felices y dichosos, y que a pesar del sin sentido de la vida en el Norte y de las pobreza e injusticias del Sur, debemos caminar hacia la aldea global de todos y para todos sin excepción. Vivir bien es lo que desean todos los pueblos y la tierra sin males, de la mística guaraní, es la esperanza central de todas las culturas para que no se siga confundiendo los pueblos con los mercados, las ciudades con las masas, vacías de solidaridad y gratuidad por el egoísmo de unos y otros, olvidando al Dios de la humanidad. En este sentido, la **Carta de Navidad**, recordando a G. Iriarte, muy afecto a *Hombres Nuevos*, que *denuncia el individualismo y el consumismo que nos domina, frente a la gratuidad de la Navidad*, pues a Belén se va *por la justicia, la verdad, la*

*igualdad y la libertad de toda la humanidad.* La **Cuaresma** nos invita a la lectura orante de la Palabra de Dios, al ayuno y a la limosna solidaria, reconociendo que Dios creó bienes para todos. Y esta es nuestra conversión para caminar hacia el encuentro del Resucitado y Viviente en todos y cada uno de los seres humanos. La **Carta de Pascua** nos muestra la importancia de la Resurrección del Señor, que en algunas épocas se había perdido bastante. Pero, la vigilia Pascual *La madre de todas las vigilias: Noche más clara que el día.* La muerte y resurrección de Cristo nos une al viviente, más humano y divino, que da esperanza a todos los crucificados de la historia. Como dice san Atanasio: Cristo resucitado ha venido a animar una fiesta en el corazón de los creyentes que anima la Pascua florida.

La carta a **los Niños** trae la preocupación de nuestro autor por ellos, construyendo muchas escuelas para hacer posible su educación y formación, y creando centros que faciliten su nutrición evitando muchas muertes, pues *El que acoge a un niño a mí me acoge.* Y, también ha tenido muy presente siempre como educador el principio de Tagore: *Todos hemos sido niños, pero pocos lo recordamos.* Y, eso que: Los niños son la sonrisa de Dios a los humanos. La carta a **la Juventud hastiada** recuerda al movimiento de los *indignados*, del 15.5.2011, inspirado en el libro de S. Hessel: *¡Indignaos!*, ante la falta de futuro del sistema actual, y la participación muy directa y promoción del asociacionismo inclusivo, en muchas partes del mundo, y propuestas en todos los temas importantes de la vida social y política como: *Sin pan no hay paz* o *Stop desahucios.* Levantó una gran esperanza, pero el 15-M español se ha ido demonizando al descalificar a quien llevaba la iniciativa o rechazarlo por intereses egoístas neoliberales como expone *Vida Nueva* en el nº 3.222 (8-14.5.2021). La **carta a los Jóvenes** comienza con una confesión del autor: *que siempre ha creído y confiado en los jóvenes.* Los jóvenes sueñan y el futuro será del que ofrezca utopías reales ante el grito de los pobres, la deuda social y ecológica, el diálogo de las culturas, la inclusión de las minorías, etc. Actualmente, parece que los jóvenes no encuentran espacio en la Iglesia, ni la Iglesia entre los jóvenes. Por eso, hay que buscar caminos de acercamiento y diálogo, siendo compañeros de camino y no maestros moralizantes, para que se pueda hablar de todo con alegría y esperanza, sin enjuiciar precipitadamente a nadie, viendo los porqués en condiciones de sintonía. La clave es construir puentes para escucharles y que se sientan

reconocidos y aceptados. Ofrecerles un Dios amigo del hombre y procurar que se impliquen en el mundo de los pobres y excluidos, para caminar hacia un mundo nuevo como dice la Canción de la Alegría. En **la mujer y al hombre nuevo que surgen del Bautismo y la gracia de Dios**, Dios se vuelve a nosotros y nos da la vida, y nosotros nos entregamos a Él y a los hermanos. Por eso, la conversión es fuente de vida y alegría como dicen los grandes Santos, pues la Resurrección de Jesús nos da la vida divina y la felicidad eterna. **Carta a los peregrinos de Santiago**, recomienda el libro de J. Bastante: *Santiago en el fin del mundo*, que muestra que la realidad supera a la ficción, pues el camino del Apóstol ha reunido las peregrinaciones mayores del mundo. Y, como se ha dicho, *el camino de Santiago ha hecho Europa*. Y, en lo personal, se dice: *el que menos encuentra en el camino de Santiago se encuentra a sí mismo. ¡Que es mucho decir!* Pero también *se encuentra a Dios como han experimentado muchos, al prójimo en su cultura, y así se vislumbran muchos mundos nuevos. Sabiendo siempre que Cristo es el Camino, Verdad y Vida*. En **Humanizar el último adiós**, *pone paz en la última despedida, ante el gran misterio de la muerte, y no perderse en discusiones inútiles y dolorosas, con amor, oración, cercanía y cariño y respeto al dolor de los vivos y el honor de los muertos*.

En el apartado: **DESDE LOS MÁRTIRES DEL REINO**, se recuerda a los mártires de nuestro tiempo. De **las y los mártires del Reino**, primero nos dice que son testigos de *la causa de Jesús, que también hoy resulta subversiva para el desorden establecido*, pues está en juego el ser o no ser fiel al Reino de Dios. Ya recordaba san Juan Pablo II que *al término del II Milenio “la Iglesia ha vuelto a ser la Iglesia de los mártires” en muchas partes del mundo*. Son muchos y variados los Obispos, Religiosos-as, Sacerdotes y Laicos líderes o sencillos que *han dado su vida por la causa de Jesús*. Y, si *No hay nada más subversivo que el cadáver de un mártir*, ellos dan testimonio que la vida de los pobres es más importante que la propia vida. Y, si como dice san Agustín, *la causa es la que hace al mártir*, su causa fue: *venga a nosotros Tu Reino*, como también ha resaltado P. Casaldáliga: pues empujan la historia hacia adelante. La **carta a san Romero de América** nos presenta este Obispo canonizado recientemente por su caridad y santidad comprometida. Parecía muy conservador pero, tras el asesinato del P. Rutilio el Grande, comenzó la denuncia de la opresión y la violencia en su tierra, con una Eucaristía general en la Plaza

Barrios de El Salvador, pues el P. Rutilio entendía la Eucaristía como una Mesa para todos, con Dios, pero que debía llevar siempre al pan digno para todos. La universidad de Lovaina le concede el *Doctorado Honoris causa*, por su compromiso con los más pobres, y en su discurso insiste en la misma línea. Finalmente, un día antes de ser asesinado, exige a las Fuerzas de Seguridad el cese de la represión, en un discurso en la Catedral conocido como la: *Homilía de fuego*. La carta a **Cari y Esther nos recuerda a esas dos Agustinas Misioneras mártires**. Ellas sabían muy bien el peligro que corrían, pero después de un discernimiento Congregacional con el Obispo la decisión fue: *Seguir, seguir acompañando al pueblo musulmán*. Ante las dudas, que siempre surgen en esos casos, ese año también cayó el Domund, día de su asesinato, muy cerca de la fiesta de san Ignacio mártir, que dirige una carta a las comunidades cristianas, recogida en el Oficio de Lecturas, que yo había rezado, para decirles: *Sabed que si impedís mi martirio es que me odiáis, pues más quiero ser mártir de Cristo que Emperador de todo el mundo*. Así se lo comenté a las Agustinas al conocer la tremenda noticia, y lo publiqué después en la revista *Pasos* del Profesorio de Valladolid. Finalmente, tuvimos la suerte de asistir a la Eucaristía de Acción de Gracias, por la Beatificación de Cari y Esther, el día 15.12.2018, en la Catedral de León. La carta a **Los mártires de la UCA** hace memoria del asesinato de *I. Ellacuría y compañeros y su empleada doméstica e hija, por decir la verdad y defender la vida de los pobres y sus derechos*. J. Sobrino se libró de la masacre al estar dando conferencias en Bangkok. Todos amaron una Iglesia de los pobres víctimas. El *New York Times* les calificó de *intelectuales de izquierda*, pero el Arzobispo J. R. Quinn recordó a H. Cámara: *Cuando alimento a los hambrientos me llaman santo. Cuando pregunto por qué no tienen comida me dicen: comunista*.

Las cartas **DESDE LA MUJER** comienzan con La **carta a María Ángeles Asensio: La Mujer** que reivindica el papel de la mujer en la Iglesia más allá de las posturas tradicionales opuestas al Evangelio. La Iglesia ganaría credibilidad si superase la discriminación de la mujer (GS 29) y reconociese abiertamente su gran labor. El Papa acaba de nombrar a N. Becquart, con el agustino L. Marín de San Martín, con voz y voto en el Sínodo de obispos. Las mujeres tienen grandes cualidades que demuestran, cada día, en la vida de la Iglesia y es pena no valorarlas. **Las primeras mujeres de la Fraternidad y Proyecto Hombres Nuevos**, que

desde mayo de 1992 se integraron en el Proyecto, son las mujeres que le dieron un toque femenino, evitaron posibles roces y empujaron bien el proyecto y aportaron una mayor sensibilidad, humanidad y delicadeza. Por ejemplo, cuando se discutía si hacer escuelas o no, para no dar la imagen de “platudos” varias de ellas dijeron: *por encima de la imagen, lo que importa es que todos los niños tengan escuelas*. Y, así las reconoce *Hombres Nuevos*. **Santa Mónica** dio vida a Agustín temporal y eterna y cuidaba de todos como si fuera madre de todos y servía a todos como si fuese hija de todos. A Agustín le infundió el nombre de Cristo sin el que nada tenía sentido para él. Con sus lágrimas convirtió a su hijo como le dijo san Ambrosio. Y, al fin, compartió itinerario hacia Dios con su hijo como muestra el éxtasis del puerto de Roma. **Nazaria Ignacia es la primera santa de Bolivia**. Fundadora de las Misioneras Cruzadas de la Iglesia, llegó a Oruro en 1912 y decidió dedicarse plenamente a los pobres al ver tanta miseria. *En la meditación de las dos banderas descubre a Dios, la justicia, paz, fe, espíritu y los pobres. Su opción por Cristo le lleva a los pobres y su Reino de amor misericordioso*. Como Buen Samaritano se hace cargo y encarga del que sufre y le da la primacía del Reino. De **Marta Orsini Puente** nos dice que ella representa un legado cultural y educativo significativo en Bolivia desde la opción por los pobres como G. Iriarte o Codina. Boliviana de Sucre y Teresiana, su muerte tuvo gran impacto social de mujer intelectual en Bolivia, *con varios libros sobre trabajo de grupos, Iglesia y sociedad, interculturalidad, educación y cuidado del medio ambiente y medios de comunicación y sobre Aparecida* entre otros.

Las cartas **DESDE LOS TESTIGOS** hablan de personajes antiguos y actuales de gran impacto eclesial y social. Comienza con **san Francisco de Asís** que frente a las luchas humanas propone la fraternidad y la paz, frente al poder el servicio a todos, frente a la fuerza el amor, frente al honor la minoridad, da preferencia a los abandonados, cuida la Iglesia y la Eucaristía de comunión que nos abre a todos frente al individualismo egoísta. Así, propone al *Cristo que no vino a ser servido sino a servir*. En el **Beato Mariano de la Mata** nos propone a un santo agustino actual, *cuyos familiares viven entre nosotros que, por medio de los talleres de Santa Rita, hizo una gran obra social en Brasil en favor de los más pobres y necesitados*. Siempre feliz, aun en medio de las dificultades, fue profundamente creyente, devoto de la Virgen y enormemente solidario. Y **Juan XXIII**, el Papa bueno que hizo historia, gran pastor de almas,

convocó el Vaticano II para ofrecer la medicina de la misericordia frente a las viejas condenas, buscador de Dios y de la justicia con el método de: Ver, Juzgar y Actuar del fundador de la J.O.C. Supo unir justicia, paz y amor, que ama el ecumenismo y la unidad, en lo esencial, la libertad en la duda y en todo caridad como dijo san Agustín. Con **Pablo VI**, Nicolás nos recuerda que él fue el penúltimo obispo que este Papa nombró y que le debe una carta de agradecimiento, por su inesperada muerte. Sus grandes documentos fueron *Ecclesiam Suam* sobre el diálogo en la Iglesia y con el mundo. *La Populorum Progressio* sobre el desarrollo integral del ser humano y de los pueblos: Humanismo integral. La *Evangelii Nuntiandi* que promueve a todo el hombre y todos los hombres en la evangelización. Y, más discutida fue su *Humanae Vitae*. Recuerda nuestro autor esa anécdota de su nombramiento como Obispo: Pablo VI deseaba obispos que hubieran asimilado el concilio Vaticano II. **El Cardenal Terrazas** representa en Bolivia la tradición de Medellín, Puebla, Santo Domingo y Aparecida y los grandes obispos y cardenales de Hispanoamérica. Ofició valientemente el funeral por Lucho Espinal, masacrado por defender a los pobres. Tuvo un papel importante en la huelga de 4 mujeres de mineros y sus hijos que derribó la dictadura de H. Banzer. Con gran experiencia de Dios y amor al pueblo y sus derechos. No se olvida nuestro autor que abrió la puerta al proyecto *Hombres Nuevos* cuando todas se le cerraban. De **José Delicado Baeza, Arzobispo de Valladolid**, trae a la memoria el gran papel jugado por D. José, como le llamábamos, en la *Pastoral Rural de la Región del Duero*, con los otros Obispos de la Región y sus Vicarios. En este sentido su orientación fue imprescindible. También tuvo un gran papel en la fundación de las *Edades del Hombre*, luego imitada en toda España, para mostrar el tesoro artístico católico a todo el mundo. **A. Iniesta** es ese obispo tan especial, desde el Vaticano II de la Iglesia comunión, desde abajo y con la Iglesia doméstica. La preparación de la Asamblea Cristiana de Vallecas, que no llegó a celebrarse, significó mucho su vida pues intentó vivir el Evangelio con la mujer y el hombre de hoy, y aplicar el Vaticano II con sabiduría y fidelidad creativa y el método de: Ver, Juzgar y Actuar. Fue profeta y obispo con gran sentido humano y la mística del Buen Pastor. En **Guillermo Roviroso, apóstol de la clase obrera**, reivindica a este laico, muy comprometido con la evangelización del mundo obrero. La Hermandad Obrera Católica (HOAC) fue su gran obra y su cruz, acusado de temporalismo e infiltrar el marxismo en la

Acción Católica, pero, al fin un movimiento de fuerte religiosidad, encarnada en la vida, ante la religiosidad pietista, desencarnada y moralizante. Movimiento genuinamente obrero, escuela de militantes obreros cristianos, con una fuerte presencia del laicado en la Iglesia, que hace que su fundador esté en proceso de canonización. Su compromiso se profundizó, leyendo las *Confesiones* de san Agustín y su relación con el P. Agustín Fariña, OSA, del Monasterio de El Escorial. En **Mi encuentro con Pedro Casaldáliga en S. Félix do Araguaia** se nos relata la relación entre estos dos personajes hermanos. Pedro había visitado el Proyecto Hombres Nuevos y Nicolás visitó a Pedro, para celebrar sus 91 años, ya postrado por la enfermedad, al que admiró siempre mucho, cuidado por los agustinos como Félix Valenzuela, J. Saraiva e I. Cardoso que le acompañaron en su lucha, profética y combativa por los indígenas y los pobres, y, así, se realizan en las Iglesias las parábolas Evangélicas de la misericordia divina.

En el **Hno. Roger de Taizé** nos ofrece el camino de la juventud cristiana actual en la sociedad neoliberal, anti-comunitaria, consumista, dominada por el hedonismo vacío y el individualismo estéril e infecundo, marcada por la comunidad de oración y la fraternidad universal. Su casa fue lugar de encuentro de todos y Taizé es hogar de acogida de todos los jóvenes de todo el mundo. *Amigo fuerte de Dios, el Hermano Roger es Profeta de una Espiritualidad sin fronteras, gran Testigo de una Nueva Humanidad, del hombre Nuevo por excelencia: Cristo, para un porvenir de Paz, Comunión, Solidaridad y Resurrección, especialmente para el mundo del Norte, postrado en el Fin de la Historia.* A **Gregorio Iriarte, Misionero Oblato**, lo define como un padre de la patria y profeta, conocido en toda América Latina por sus 18 ediciones de su *Análisis crítico de la realidad*, y por su oposición a las dictaduras como la de H. Banzer. Siempre al lado de las víctimas, especialmente de los explotados en la minería. Nuestro autor se une a él en su pasión por Jesús y el Reino y las víctimas de la injusticia. Su influencia ha sido notable en la CLAR, en las CEBS y en la sociedad civil. Su testimonio y magisterio han sido fecundos y muy seguido en América Latina. La carta a un **Padre de la Patria** sobre el mismo G. Iriarte por facilitar la huelga de amas de casa mineras que derrocó la dictadura de H. Banzer. Por su mediación, el Arzobispo de la Paz las acoge, y con el Año Nuevo 1978 la huelga se extiende por toda Bolivia y consigue una amnistía sin restricciones, reincorporación de todos los mineros

despedidos y garantías para todos los huelguistas y organizadores, y hunde la dictadura de H. Banzer con una “victoria del pueblo”. Un **Profeta anónimo, mi amigo G. Ureta Prida**, trata de una vida intensa, azacaneada y silenciosa, un verdadero israelita, del que cabe celebrar su Pascua y el encuentro con el Viviente tras su muerte. Cuidadoso profesional en el arreglo del Seminario Agustino de Palencia, lo ha sido todo en la Prelatura de Cafayate. Construyó la casa del obispo, y fundó la viña y bodega marca “Prelatura”, de enorme éxito, con los pequeños empresarios. Visitó muchas veces el Plan 3000 de *Hombres Nuevos* como buen amigo y hermano. El P. Hipólito Martínez ha hecho su biografía en la que destaca al hombre servicial, de gran vocación y fe, nacido en Ceceda (Asturias). Piadoso, eclesial, religioso de corazón grande, siempre al pie del cañón, misionero todo terreno en los Valles Calchaquíes, sembró la palabra de Dios con fuerza y gracejo, hombre de Dios y los hombres. El P. Serafín de la Hoz lo ha retratado así, en su poesía. En un **Profeta anónimo: Fr. J. P. Smetsers**, OSA, nos refleja a este Agustino holandés, muy dedicado a los excluidos y afligidos. Por eso, su funeral, presidido por dos obispos, fue una fiesta en la que los pobres derramaron abundantes lágrimas. Llegó a Bolivia a evangelizar a todo el hombre, hombres y mujeres, haciendo el bien a raudales, fue un regalo para los agustinos y los pobres devotos del Cristo del gran poder, santuario de la Paz, que cuidó 13 años. **Agustín Liébana**, OSA, fue Formador de nuestro Autor, con su gran humanidad cristiana y apostólica, ha sido una referencia para muchos agustinos por su vida de Interioridad y oración, la fraternidad en Comunión con Dios y los hermanos que se hace Misión en el mundo. Siempre generoso y alegre, fue un modelo de vida evangélica en un mundo secularizado y empobrecido. Amigo fuerte de Dios, siempre cercano al hombre y la mujer de hoy, siempre sanando heridas con su sonrisa perenne e incombustible. Enamorado de María y del Señor, recogió las enseñanzas de *Guía de almas*, del P. César Vaca. Sincero y fiel, siempre uniendo sin dividir. Era un santo muy normal, pero vivía la vida desde la radicalidad evangélica del modelo Jesús de Nazaret. No en vano está en proceso de Beatificación. Del **P. Ángel García**, ‘**Mensajero de la Paz**’, recuerda que *les une una vieja amistad, el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia y el anuncio de que el Reino ya está entre nosotros por la presencia de Cristo en los más vulnerables abriendo caminos solidarios en la Iglesia hacia los más pobres*, pues Mensajeros de la Paz, desde hace más de 50 años, responde al grito

de la humanidad postrada y excluida con semillas de esperanza, fraternidad y fiesta acercando a la mesa a los más pobres. Así se camina hacia la aldea global para que el Sur no se siga desangrando en la miseria y el Norte carezca de sentido. El P. Ángel respondió a los más lejanos, como en la crisis de Haití, y a los cercanos todos los días en San Antón (Madrid), cita con los descartables y desechados de la sociedad.

Las cartas **DESDE LOS SABIOS** comienzan con una: **Introducción: La senda de los sabios**, que dice que los sabios meditan y profundizan buscando serenidad y paz, en medio de los problemas, para poder afrontarlos eficazmente con amor y compasión. Antes, las religiones guiaban todo, hoy necesitamos nuevas luces para seguir la marcha de la humanidad o como dice Habermas: “Donde termina la filosofía, empieza la religión”, para nosotros, la luz de Jesús de Nazaret. No se trata de una mera ideología, donde suelen primar los intereses, sino de la sabiduría de un espíritu bondadoso, sano, agudo, sereno, amoroso, amigo de la mujer y del hombre (Sab 7, 25-30). Como dice Serafín de la Hoz: *Busco la senda del sabio / contra el bullicio indecente / un silencio de monjes y quietud de claustros / donde habita el Mensajero / reposo absoluto del corazón inquieto / para deleite del hombre / abismado en el misterio*. En la **carta a san Agustín** confiesa que ha querido seguir sus huellas de *interioridad, amistad fraterna y servicio*, aunque no lo haya conseguido del todo, y quiere compartir también su compromiso liberador con los pobres ante la barrida de valores y amenazas totalitarias e insolidarias de este mundo. Agustín *denunció los crímenes de los mercaderes de esclavos, y muestra cómo la Iglesia liberó algunos*, en una ocasión 120 ya embarcados, para ser deportados y vendidos como denuncian las cartas descubiertas en 1981 por J. Divjak. También denuncia los enormes sufrimientos del cuerpo de Cristo en la tierra, en los que pasan hambre, están presos o necesitados de todo y pide que les ayudemos porque así socorremos a Cristo (Sermón 53, A). Así, frente a la contracultura de la insolidaridad, mostramos al *Dios amigo de la vida* (Sab 11, 26). La carta a **Fr. Luis de León, OSA** invita a *seguir la escondida senda / por donde han ido / los pocos sabios / que en el mundo han sido*. Y, alzando la mirada, a lo más alto se queja a nuestro Buen Pastor: *¡Y, dejas, Pastor santo / tu grey en este valle hondo, oscuro / con soledad y llanto / y Tú rompiendo el aire puro / te vas al inmortal seguro*. Con todo, Fr. Luis nos indica el remedio, de nuestra fragilidad, en sus versos: *A mí una pobrecilla mesa / de amable paz abastecida me basta...*

y, mientras... *se están los otros abrasando / en sed insaciable / del no durable mundo / tendido yo a la sombra esté cantando*. Así, nos ofrece: Nuevos lenguajes, Vivir con lo suficiente, Ecología integral e Interioridad y silencio. Y, en su famoso: *De los nombres de Cristo*, nos deja pensando con su: *Al fin, Jesús es Jesús*. Por eso, Cervantes, en el *Canto a Calíope* quiere loar: *un ingenio que al mundo pone espanto... Fr. Luis de León es el que digo, a quien yo reverencio, adoro y sigo*. Luego, La carta a **Don Quijote de la Mancha**, recuerda la *Utopía de Quijote y Sancho Panza*, con el libro de **Hipólito Martínez, OSA**, *La utopía en tiempos débiles*, 2016. Dos maneras de ver y vivir la vida: una de ideales altruistas, que lucha por lo imposible, otra del apetito egoísta de la conveniencia individual del mendrugo de la vida en la que andan muchos posmodernos. *Una que libra las batallas por la justicia de los pobres indefensos, otra que le basta con el plato de lentejas*. La una del hombre de valores e ideales trascendentes y la otra resignada a lo tocable y palpable. En nuestra posmodernidad parecen prosperar los Sancho-panzas mientras van escaseando los Quijotes.

La **carta a Martín Lutero, Agustino**, a los 500 años de la Reforma Protestante que, en 1517 divulgó las 95 tesis. Observante, al principio, de la vida Agustiniiana, bien aconsejado por su bondadoso Prior, J. Staupitz que le proporcionó una Biblia, personal, cosa rara en aquel tiempo, que quería en su lengua, como Fr. Luis, Orozco y otros santos agustinos. Enviado a Roma, le noqueó la corrupción reinante y el comercio de reliquias e indulgencias, mientras buscaba la libertad de conciencia. Acercó la Biblia a la gente y ha sido reconocido, como profeta crítico, por desear la reforma de hábitos y costumbres, y otros temas cercanos al Vaticano II. Hizo una gran traducción de la Biblia al alemán, y repensó grandes temas del hombre desde la Biblia y los postulados de la modernidad. La **carta a R. Tagore**, premio Nóbel de Literatura, otro referente para Nicolás y de muchos personajes del mundo Occidental, pues tuvo relación con Bergson, T. Mann, B. Shaw, Einstein, Juan R. Jiménez entre otros. Desde su espíritu oriental descubre al Dios de la Vida, en la naturaleza y el drama humano. Denunció el vampirismo económico y cultural de Occidente y ante el presidente F. D. Roosevelt dijo que: "la era actual pertenece a Occidente, pero ustedes han explotado a los indefensos y humillado a los desventurados". Con oposición en China y Japón, en Pekín denunció a los generales que siembran la muerte

y diplomáticos que reparten mentiras, e invitó a seguir a los líderes espirituales porque “la fuerza física no es la más fuerte, al fin y al cabo”. Promovió el budismo y el confucianismo para cultivar el alma humana y atacó a la democracia que “beneficia en exclusiva a los plutócratas con diversos disfraces”. Influyó mucho en Neruda, O. Paz, G. Mistral, V. Ocampo y J. Ramón Jiménez, y socializó el misticismo oriental. Nicolás recuerda su principio pedagógico, aprendido en el PAS de Roma, que inspiró su pedagogía cultural y evangelizadora: “*Todos hemos sido niños, pero pocos lo recordamos*”. La **carta a Martin Luther King** nos recuerda su sueño de paz entre todas las razas y pueblos del mundo sin discriminación alguna, con derechos para todos. En 1963, en la marcha sobre Washington, pronunció su discurso: *Yo tengo un sueño*, considerado uno de los mejores en la historia de EE.UU., después de sufrir represalias y la cárcel por su compromiso contra el racismo. En 1964 recibe el Premio Nóbel de la Paz por su resistencia no violenta al racismo. Luego, promueve el movimiento por los derechos civiles y los pobres blancos o de otro color ratificada por el Congreso con medidas económicas. En 1968 fue asesinado, pero ya había escrito su sermón testamento en el que pedía no mencionar sus méritos, sino que había intentado *alimentar a los hambrientos, vestir al desnudo, ser justo sobre la Guerra del Vietnam, amar y servir a la humanidad*. Creía firmemente que el hombre no está cautivo del racismo, la opresión y la guerra, sino que *es posible la paz y la fraternidad, la vida digna para todos, con educación, paz, libertad y amor cuya fuente es Dios*. La **carta a M. Gandhi** nos dice que ha influido en nuestro autor como *M. Luther King y Tagore, después de Cristo y san Agustín. Luchó contra la discriminación racial en Sudáfrica y creó un espacio de amor (Satyagraha) o entrega total al amor, la justicia y la fraternidad, un camino muy aceptable para el cristiano porque Cristo es el Príncipe de la Paz*. Como los Padres de la Iglesia y el moralista B. Häring, Gandhi afirma que cuando tomamos algo que no necesitamos creamos la injusticia social y nos volvemos ladrones, pues debemos compartir hasta lo necesario. Así, sembró la paz frente a la guerra, el amor frente al odio y la bondad contra todo mal. Con el **P. Teilhard de Chardin** nos recuerda su ecología integral que ha inspirado también la encíclica **Laudato si'**, el punto de vista de la Eucaristía universal de la creación o *La Misa sobre el Mundo* (1923) en la que todo renace y dice: *Yo me consagro para vivir y morir en tu servicio, Jesús*. Hoy necesitamos sabios como Teilhard y

Mendel. La **carta a B. Häring** mira al gran moralista de *La Ley de Cristo y Libertad y Fidelidad en Cristo*, que fue muy activo en el Vaticano II al punto que el cardenal Cento dice que: *Häring es casi el padre del esquema XIII, la actual Gaudium et Spes*. Luego siguió esa misma línea, pero fue sometido a juicio por la Congregación de la Fe que calificó de enormemente cruel. Y, ni siquiera en su muerte se le reivindicó oficialmente su trabajo innovador, pero Marciano Vidal, gran moralista, dice: Si tuviera que elegir los 5 nombres que han marcado más la moral católica, diría: San Agustín, Sto. Tomás de Aquino, Francisco de Vitoria, Alfonso María de Ligorio y B. Häring.

En la **carta a K. Rahner** nos habla de la gran influencia de la Nueva Teología en nuestro autor y en el Vaticano II. Este gran teólogo nos muestra la acción salvífica de Dios en la humanidad y su experiencia patente o latente. Es la gracia del Padre, por el Hijo, en el Espíritu la que nos trae la vida divina que debemos vivir en este mundo diverso, secular y plural, incluso en el *cristianismo anónimo* que sintoniza y vive en el mundo moderno, postmoderno y pos-cristiano. La **carta al cardenal Tarancón** nos recuerda su papel en la transición española a la democracia y el desarrollo del Vaticano II. Un cardenal sencillo, inteligente, de fuertes convicciones basadas en la pasión por el Evangelio y la justicia social, una figura señera de ese momento histórico y profético que con el Nuncio del Papa protagonizaron el Pentecostés del Vaticano II atendiendo a los signos de los tiempos. Por eso, sufrió también un fuerte rechazo por los que hacían oídos sordos a la justicia social, a los derechos humanos y el imperio de la ley igual para todos, en una paz libre y justa siguiendo el Evangelio de Cristo y las orientaciones de la Iglesia del Vaticano II junto a sus Obispos auxiliares y la guía del Papa Pablo VI. En **Marcelino Legido** nos descubre a un sabio profeta de nuestro tiempo, docto y doctor, que acompañó a las comunidades rurales de pueblos pequeños. De gran vida de oración y sabiduría bíblica nos invitó a *Volver a las huellas de Jesús* dando Ejercicios espirituales a Sacerdotes y seminaristas desde la mística de san Juan de la Cruz y la pastoral de pueblecitos como el Cubo de D. Sancho, Peralejos de Arriba y de Abajo, entre otros, y capellán del Carmelo de Cabrerizos. Defendió a los campesinos más pobres frente a los terratenientes, siendo un referente evangélico para toda la Región del Duero. La **Carta a H. Küng** nos presenta a este gran teólogo y perito del Concilio, intelectual cristiano, de gran resonancia pública y compromiso social, que iba al fondo

del cristianismo y de las cosas, y amó el diálogo con el judaísmo y el islam y diseñó una ética mundial. Uno de los teólogos más leídos y escuchados. Juan XXIII le nombró perito del Concilio. Tuvo problemas con la Iglesia oficial por algunos de sus libros y teorías teológicas, pero el papa Francisco le envió sus saludos y una cierta reconciliación con la Iglesia. La carta a **José María Castillo**, con el que Nicolás tiene una buena amistad al apoyarlo en sus tiempos difíciles, por lo que él prologa estas Cartas, como ya vimos, y quiere destacar especialmente su obra *El Evangelio marginado* para distinguir claramente entre la religión que somete y la fe que libera, presentada por un profeta de nuestro tiempo. Con **Joaquín Gomis, un imprescindible referente**, nos habla de la revista *El Ciervo*, en relación a la Iglesia española de nuestro tiempo, intérprete de la Iglesia y el mundo del Vaticano II, por su sentido del diálogo, la libertad y el compromiso con la historia de hoy y de mañana, frente a la maraña neoliberal que mezcla la corrupción y la idolatría del dios dinero, enraizado en la antropología y la experiencia cristiana. Un periodista cristiano que interpreta la realidad desde el Evangelio del Reino desde el Vaticano II, amable y crítico, siguiendo el itinerario liberador, humanista y sanador de Jesús de Nazaret. La carta a **Víctor Codina**, teólogo de la liberación, nos describe su obra de teología nazarena, simbólica y descriptiva, de un teólogo de raza, desde la realidad injusta, en la que el *Espíritu Santo siempre habla, por el hilo conductor de los pobres como lugar teológico*. El lenguaje sencillo del Evangelio nos advierte, ante nuestras teologías elitistas y de una fría lógica racionalista, para invitarnos a una Iglesia de rostro humano: *La Iglesia Nazarena: Teología de los insignificantes* (2010), que no confunde perder el Evangelio con perder el poder, ni provoca el invierno eclesial olvidando la sencillez, bondad y el sentido religioso y solidario de estas gentes. **Antonio G. Lamadrid** fue Secretario del Obispado de 1964-1967 y Vicario General de 1975-1978 y amigo. *Un Profeta Biblista muy unido a los descubrimientos de Qumrán, que trató en varias de sus Obras*, siendo un gran Profesor en el Seminario Mayor de Palencia y en el de los Agustinos de los Negrales (Madrid), y gran colaborador en Cáritas de Palencia.

En **DESDE LOS AGUSTINOS INTELECTUALES**, Nicolás siente necesidad de recordar a algunos Agustinos que hicieron historia, dejaron huella y fueron o son referencia y estímulo de superación y fuerza innovadora de pensamiento y vida. De ahí su gratitud por ser faro para

las nuevas generaciones. Agradece a R. Lazcano su gran información de ellos, y así, recuerda la tradición reciente Agustiniiana que encarnaron el **P. Bruno Ibeas**, gran orador y pensador, polemista y escritor, socio fundador de la Democracia Cristiana en España, Provincial de la antigua Provincia de España, perseguido en tiempos de la guerra fratricida, aunque pudo ser evacuado enfermo a Francia, luego represaliado por el nuevo régimen y desterrado a Argentina, pudo volver en 1957. A su entierro asistió el Nuncio de Su Santidad, y fue declarado hijo predilecto de su pueblo natal el año 2004.

**P. Félix García**, gran humanista y escritor, primer Director de la traducción actual de las obras de san Agustín al español, amigo personal y confesor de Ortega y Gasset, aunque alguno lo siga negando, por no querer enterarse de qué habla. Tuvo mucha relación con grandes intelectuales y escritores españoles desde Baroja y Manuel García Morente, director de su tesis doctoral, sobre Fr. Luis de León, que se ha perdido en los avatares de la guerra, y hasta con Francisco Umbral.

El **P. César Vaca** en su famosa *Guía de Almas*, como psicólogo, introdujo la psicología en la formación sacerdotal y la vida religiosa. En muy buen diálogo con el mundo actual, fue fundador de la Semana de cine de Valladolid, que llamó de cine Religioso y Valores humanos, hoy la Seminci.

Nicolás también se siente discípulo del **P. Lope Cilleruelo**, creador de la teoría de la *memoria Dei* en san Agustín, fundador del Estudio Agustiniiano de Valladolid. Especialista en san Agustín y transmisor de saberes de Biblia y vida, muy cercano a las nuevas generaciones, hombre polifacético, se atrevió incluso con la novela en *El joven Agustín* y *La Espina en la frente* de santa Rita, de modo que el gran Miguel Delibes, nuestro parroquiano, le animaba a dedicarse más a esto. Director de *Apostolado* y *Archivo Agustiniiano* luego *Estudio Agustiniiano*.

**P. Saturnino A. Turienzo**, gran filósofo y pensador. Murió a los 101 años, en 2021, publicando su último libro sobre: *Fr. Luis de León. Camino Nuevo (no usado) de su pensamiento*, tema en el que fue especialista como de san Agustín y la religión y el hombre actual invitando siempre a pensar. Decano de la Facultad de Filosofía de Salamanca, fundador de *Cuadernos Salmantinos*. Dio conferencias en España, así como en Francia, Italia, Argentina, Méjico, Portugal o Venezuela.

**P. Argimiro Turrado**, gran lector y maestro de la Teología alemana y de la Nueva teología, amigo personal de Ratzinger, quizás los dos teólogos más jóvenes del Congreso de París de 1954, *Augustinus Magister*, en el que uno presentó su tesis sobre *La Trinidad* y el otro la suya sobre *La Iglesia casa y pueblo de Dios* en san Agustín. Aún se vio en Madrid, con el Prefecto de la Congregación de la Fe, pero la muerte le impidió verlo Papa, lo que le habría encantado. También escribió mucho sobre Sto. Tomás de Villanueva y no se olvidó de Lutero. Fue profesor en varias Universidades y Director de la *Revista Agustiniana de Espiritualidad*. Muchos no entendieron sus famosas bromas de niño, muy comunicativo y sencillo, que no querían molestar a nadie sino despertar a muchos del *sueño dogmático*.

**Ramiro Flórez**, un pensador excepcional tanto en temas de san Agustín como en el pensamiento moderno. Sobre el primero hizo la tesis: *Las dos dimensiones del hombre agustiniano* con M. F. Sciacca. En lo moderno fue un gran especialista en Hegel. Muy buen Profesor en varias Universidades. Abandonó la Orden en los años del posconcilio, pero siempre ayudó todo lo que pudo a todo agustino que se encontrase en su camino.

Nicolás en la página 289 de estas *Cartas* recuerda a otros historiadores, teólogos agustinos o pensadores del mundo de la cultura de hoy entre los que ha tenido a bien incluirme. **Pedro Langa Aguilar**, Agustínólogo y Ecumenista, es un agustino benemérito en ambos campos como en el cardenal Newman. Profesor en muchos centros teológicos, escritor en muchas revistas y charlista en Radio Vaticano. La *carta a Antonio Salas* nos presenta a este gran especialista en *Biblia y Fe*, tan bueno científicamente como gran expositor, y alma de la *Escuela Bíblica*, aún activa hoy, que ha llenado un vacío en la España católica, difundida por el mundo incluyendo los viajes a Tierra Santa. En **Pío de Luis Vizcaíno** nos señala a este especialista en *san Agustín que aborda sus temas hasta agotarlos*, por ejemplo, en *La Eucaristía*, que nos invita así: *Come la vida, bebe la vida y tendrás vida plena*. Lo mismo hace con *Las Confesiones*, *La Ciudad de Dios*, *La Trinidad* o *La Regla de San Agustín*, de modo que, siguiendo a san Agustín, evitaremos muchos caminos erráticos, tomando el camino del Reino, pues como dice el Santo: *si el Camino no hubiera venido a nosotros aún andaríamos extraviados*.

La carta a **Rafael Lazcano**, *amigo y editor de estas Cartas*, hombre de grandes empresas intelectuales como la reedición de *La España Sagrada*, el año 2000 del cristianismo, en 57 volúmenes con su *Índice general*, o el *Homenaje a Octavio Uña*, en el que escribieron más de 300 Profesores. Fundador de la *Editorial Agustiniana* y gran escritor sobre temas de san Agustín y la Historia de la Orden Agustiniana como *Episcopologio agustiniano*, *Generales de la Orden de San Agustín* o el *Tesoro agustiniano*, una obra monumental capaz de hacerle pasar a la historia. No menos importantes son sus *Bibliografías* de temas agustinianos o de pensadores como Fr. Luis de León, Arias Montano, X. Zubiri, y las *Biografías* de Alonso de Veracruz, Lutero, Mendel, y otros muchos.

La carta **Hans van den Berg**, *Agustino intelectual de América Latina, por lo que significa en lo cultural, antropológico, etnohistórico, bibliográfico y misionológico*. Holandés, *Licenciado en Teología* por Lovaina y en *Historia de la Religiones* por la Universidad de Nimega. Vino a Bolivia a estudiar la religión de los Aymaras en 1969, y, en *La tierra no da así no más. Los ritos agrícolas en la región de los aymara-cristianos*. Amsterdam 1989, nos guía a *comprender su mundo, su idioma, su cultura y religión antes de juzgar sus creencias y actitudes*. Docente en la Universidad Católica de Cochabamba, publica tres volúmenes de *Bibliografía Aymara* y otros escritos sobre diversas zonas y misiones. De ahí surge la *Biblioteca Etnológica Boliviana* Fr. A. de Calancha, que hoy tiene 4.500 libros, 7.000 artículos y 900 folletos. Rector de la Universidad Católica, en dos momentos, reside en La Paz de 2005 a 2013. En 2002 hace realidad su sueño de visitar la tierra de san Agustín y revivir su vida. Y, así, publica su gran obra: *Alipio de Tagaste. Historia y ficción*. México 2018, para reivindicar su lucha por los derechos humanos y contra la esclavitud. Y, reedita, con gran rigor, la *Crónica Moralizada de la Orden de San Agustín en Perú* de A. de Calancha, y escribe otras obras. Fue Vicario de los Agustinos en Bolivia, una rica personalidad, humana y agustiniana, y un referente cultural muy reconocido.

En el apartado, **DESDE BOLIVIA**, *trata nuestro autor los problemas de esta tierra*. La carta a **América Latina, 'Las venas abiertas'** *nos ofrece la situación de esta parte del mundo donde la pobreza sube a más del 30%, y es la región de mayor desigualdad del mundo*. Ciertamente que Bolivia mejoró, pero aún está entre los 5 países peores de esta zona y en muchos hogares los ingresos no dan para comprar la cesta básica. Esta pobreza afecta más

a las zonas rurales y a las personas más frágiles, lo que crea mucho malestar social y pide un gran compromiso con la igualdad a través de medios públicos de calidad como salud, educación, vivienda y transporte. En América Latina el 30% de la población indígena vive en extrema pobreza y más del 86% trabaja en la economía informal, el 32% no tiene estudios, y su empleo remunerado es el 31% más bajo que el de otros trabajadores. En el mundo hay 258 millones de niños sin escolarizar, un gran escándalo por falta de voluntad cívica, política y eclesial, pues sin educación todo languidece, al margen de la sociedad, y, por el contrario, toda inversión en educación genera prosperidad social y económica para todos. La carta a **las teólogas y teólogos de diversas Iglesias**, evoca a P. Casaldáliga en su: *Todo es relativo menos Dios y el hambre*, desde donde *Ellos-as han escrito un carta donde claman contra “las muchas angustias del justo” en América Latina* porque la pandemia ha empeorado todo y el capital siempre se pone sobre la persona: los ricos son hoy el 17% más ricos, a costa de 16 millones de nuevos empobrecidos, y explota, en especial, a las mujeres, la emigración forzada, la trata de personas, el narcotráfico y el contrabando. Y, *como Dios quiere salvar a su pueblo, esa carta condena los ídolos que mercantilizan la salud y la educación y depredan el ecosistema*. La carta a **Santa Cruz de la Sierra**, donde llegó *Hombre Nuevos* hace 30 años al barrio del Plan 3000, donde el 60% eran pobres y el 40% de pobreza extrema, pero allí nos recibió Dios a través de su pastor J. Terrazas. Y, así, se comienza a caminar con 40.000 cruceños de toda Bolivia que expandieron la parábola del compartir juntos, que comienza con el *Centro Palencia de niños desnutridos* creado al mes de llegar, alentados por la utopía de que el pobre tiene los mismos derechos que el rico a la educación, universidad y diversión sana. Y, como con hambre no se puede rendir en la escuela, se abrieron comedores escolares. Así, poco a poco, nuestro autor se enamoró de esta tierra y este pueblo, sin hacer distinción ni de raza ni cultura, pues entre tanta pobreza Sta. Cruz fascina por “su gente, encanto, tolerancia y hospitalidad”. La carta al nuevo **Presidente de Bolivia** (2021) muestra que ganó la nación, la democracia y el MAS que sembró la ilusión y luego decepcionó. Positivas fueron las políticas redistributivas que incorporaron a los indígenas de occidente pero no tanto a los de oriente. Ahora se trata de reactivar la economía que aún golpea a muchos bolivianos y crear escuelas para todos para acabar con ese 13% de extrema pobreza y el 37% en situación de

pobreza. Para ello se propone promover la cultura y el turismo, los medios de comunicación, y una mayor inversión en salud y educación que reduzca la mortalidad e incite a la integración de todos, de oriente y occidente, de la Paz a Santa Cruz de la Sierra. El MAS debe sacudirse la afrenta de favorecer el narcotráfico, y recuperar las relaciones internacionales. Se pide al nuevo Presidente contar con Asociaciones que trabajan a fondo perdido por devolver al pobre su dignidad, con la promoción integral para acabar con la ignominia de la pobreza, de modo que se llegue a la *Fraternidad* que pide el Papa para todo el mundo. La carta **¿En qué Bolivia vivimos?** plantea *la situación de indefensión y aflicción de mujeres, niños y ese millón largo de mayores que se cansa de hacer cola para vacunarse*. Además, los medios parece que sólo hablan de crímenes, violencia y paro, sin mostrar las dimensiones sanas de esta sociedad y sus muchos valores. Por su parte, el Gobierno debe favorecer un Estado respetuoso con todos, e invertir en salud y educación, para llegar a una sociedad plural, progresista, moderna, pluri-cultural y pluri-religiosa, donde todos los bolivianos puedan vivir felices y con esperanza. La carta a **Bolivia quebrada** dice que *las esperanzas e ilusiones de 2020 pronto se disiparon. Con todo, dan esperanza el Discurso del Vicepresidente, la Ministra de la Presidencia y otros diputados*. Pero, el etnocentrismo ha polarizado y paralizado el país con una Bolivia quebrada, enferma e invertebrada. La salida es la educación en valores humanos y cívicos y la promoción de la opinión pública del bien común universal que cierre el paso a la hostilidad, la desconfianza y los odios antisociales. Se necesita, integración y no enfrentamientos, para la igualdad social, pues como dice el lema de su moneda: *La unión hace la fuerza*. Hay que acoger y promover las políticas de sentido universal, que nos recuerda el Vaticano II en *Gaudium et Spes* 82-83, y huir de las políticas del avispero. La carta: **Me duele Bolivia** nos muestra *el dolor y la frustración ante los bloqueos, en tiempos del Covid, que aumentaron más las muertes sin que nadie hiciera nada*. Así, tras las elecciones pueden dificultarse la gobernación y crear luchas internas graves y asaltos a la democracia y al estado de derecho si los dirigentes políticos no se ponen al servicio de ese Estado y la Democracia para buscar el Bien Común comenzando por los más pobres. La carta a **la Iglesia y su rol en el conflicto boliviano** es un juicio cercano sobre *la situación de este país riquísimo, pero con la mayor desigualdad en toda América Latina y su remedio*. En cuanto al rol de la Iglesia, pueblo

de Dios, este supo valorar lo bueno de los 14 años de E. Morales, y rechazar su deseo ilegítimo de perpetuarse en el poder, sobre todo las mujeres y los jóvenes, que han estado muy a la altura con su *revolución de las pititas*. En cuanto a la Iglesia oficial se echan en falta valoraciones evangélicas, como la del anterior cardenal Terrazas, pero hubo un discurso pacificador, cercano y dialogante, y los Obispos fueron facilitadores de paz y buenos mediadores evitando toda violencia y siguiendo la Constitución cumplieron un buen papel, aunque quizás pudieron hacer algo más frente a los políticos que buscan más llenarse sus bolsillos que el del bien común y de los pobres. En **Bolivia imposible desde las hostilidades** se dice que *hay que apostar por una Bolivia estable, justa, democrática y libre, con una distribución más justa de la riqueza, sin violencia ni discriminaciones, lejos de la corrupción y el narcotráfico*. Hay que suprimir todo lo que impida crecer juntos en solidaridad, libertad y con una verdadera independencia de los tres poderes del Estado. Hay que dejar las peleas inútiles y diseñar un proyecto común para todos desde la justicia, la ecología integral y la vida en libertad. Y, frenar la violencia y la incultura, desde la familia y la escuela. Invertir en educación, en salud, y crear puestos de trabajo para terminar con ese más de 60% que malvive del trabajo informal. Esa debe ser la nueva gobernanza. La carta: **Hombres Nuevos se alegra y se lamenta, con 30 años en Bolivia tratando de reducir la pobreza**, quiere compartir la alegría de su labor social, cultural, educativa y pastoral, y también expresa lamentos por el abandono de ciertas zonas de la ciudad, pues es voz común que con menos corrupción habría más medios para cuidar la ciudad, y el por qué las instituciones públicas no ayudan a las ONGs que trabajan por suprimir el 37% de pobreza que provoca tantas muertes evitables, pues el país es rico y así todos podrían vivir bien. La carta a **Alfredo Soliz, de la Bolivia encantada a la de decepción casi nacional**, es porque el triunfo de E. Morales provocó una gran expectación de cambio positivo con muchas cosas buenas en la educación, la salud y comunicación, pero no tardó en llegar la decepción sin paz social ni práctica de derechos al permitir el Tribunal Constitucional su IVª postulación y provocar una encrucijada compleja y amenazante. La carta a **la Marcha Indígena** indica que es necesario poder plantear los problemas y resolverlos sin recurrir a la violencia, el enfrentamiento o el acoso político. *Los indígenas de Amazonía hicieron marcha durante un mes, para oponerse a la destrucción*

*del territorio indígena, lugar ancestral de los pueblos chimán, yuracaré y moxeño, y defender su identidad y su convivencia en libertad y armonía con los bosques y la naturaleza, frente al avasallamiento colonizador.* Los gobernantes deben escucharlos y respetar los derechos y diferencias de estos pueblos para crear una Bolivia libre, moderna, pluricultural y multiétnica en paz con todos los bolivianos, culturas e ideologías.

Finalmente, el **Epílogo** de estas **Cartas** expresa la intención de que las periferias dejen de serlo y tengan una buena integración. La **Fraternidad y Hombres Nuevos** quieren tender puentes entre las periferias y el centro como ha ocurrido con la Facultad de Teatro, que favorece el diálogo intercultural y propone la igualdad de oportunidades, para una sociedad basada en la dignidad, la libertad, la solidaridad, la igualdad y el amor, como nos lo pide el Dios de Jesús camino de una fraternidad universal de hombres y mujeres, razas, pueblos y culturas. Una vida plural y apasionante de felicidad y amor para todos, que hemos visto en los personajes aquí recordados. Y, concluyen estas **Cartas** con el deseo del Papa en **Fratelli tutti** (n. 35): *Ojalá que al final ya no estén los otros sino solo un nosotros... Ojalá que tanto dolor no sea inútil, que demos un salto hacia otra forma de nueva vida y descubramos definitivamente que nos necesitamos y nos debemos los unos a los otros, para que la humanidad renazca con todos los rostros, todas las manos y todas las voces, más allá de las fronteras que hemos creado.*

## Reseñas bibliográficas

RITURBE SAIZ, Antonio-TOLLO, Roberto, (coords.), *San Alonso de Orozco. Culto, historia y arte*, Editorial Agustiniana, Guadarrama (Madrid) 2023, 347 pp., ilustr.

La Presentación de esta obra, firmada por Domingo Amigo, prior provincial de los agustinos de España -Provincia de San Juan de Sahagún-, señala que urge la difusión de la figura de San Alonso de Orozco para que los hombres de nuestro tiempo se enriquezcan con el “tesoro de su vida, su doctrina y su intercesión” (pp. 7-8). Un apretado perfil de Orozco traza Miguel Ángel Orcasitas, pasando a vuela pluma por los hitos más destacados de la vida: nacimiento en Oropesa, infancia en Talavera y Toledo, estudiante y agustino en Salamanca, escritor, maestro espiritual, promotor de la vida consagrada, su devoción a la Virgen María, y proceso de canonización (pp. 9-27). Algunas noticias recoge José María Gómez en su estudio sobre la estancia del joven Alonso de Orozco en Oropesa, Talavera y Toledo, que ayudan a conocer su faceta de cantor, músico y afición mariana (pp. 29-42). De Orozco escritor -origen de esa actividad, ideal y finalidad de sus escritos, dedicatorias y destinatarios de sus obras, y alcance e influencia de sus escritos- trata el ensayo de Carlos José Sánchez (pp. 43-62), en el que incluye la “Lista cronológica de obras y reediciones publicadas en vida de San Alonso” (pp. 44-46). Por su parte, Laureano Manrique comenta algunas características encontradas en las glosas de una serie de cuadernillos inéditos de Orozco, conservados en el Archivo de Agustinos Filipinos, de Valladolid (pp. 63-70). El trabajo de María Leticia Sánchez Hernández sintetiza la historia de los tres conventos de clausura femenina fundados por San Alonso de Orozco: San Ildefonso, de Talavera de la Reina; Santa María Magdalena, de Madrid; y Nuestra Señora de la Visitación, luego Santa Isabel, de Madrid (pp. 71-86). A su vez, Teófilo Viñas Román recrea la historia del convento San Felipe el Real, de Madrid, en el que residió el predicador regio casi tres décadas, y el convento-colegio de Doña María de Aragón, fundado por iniciativa del santo, donde pasó el último tramo de su vida, algo menos de año y medio, hasta el momento de su muerte, el 19 de septiembre de 1591 (pp. 87-108). Sobre la iglesia y el retablo pintado por El Greco, “artista independiente y de gran cultura” (p. 116), para el Colegio Doña María de Aragón, así como la presencia de los escritos de Orozco en el lienzo, versa el estudio de Roberto Muñoz Martín (pp. 109-119). Por su parte, Manuel Villegas Rodríguez, reconstruye los avatares del largo proceso de beatificación y las celebraciones más notables que tuvieron lugar en Roma, Valladolid, La Vid (Burgos), Oropesa, Talavera de la Reina y Madrid en 1882, año de la beatificación de Alonso de Orozco (pp. 121-135). El que fue postulador general de la Orden de San Agustín, Fernando Rojo Martínez, recrea la historia del “milagrito”

(1888), los trabajos llevados a cabo en la búsqueda y hallazgo de las actas del proceso diocesano en el Archivo Vaticano, las gestiones para que el “milagrito” fuese considerado auténtico “milagro”, dando paso a la consiguiente canonización de Alonso de Orozco (2002) (pp. 137-143). La historia detallada de los traslados y exhumaciones de los restos/reliquias de San Alonso de Orozco está firmada por Manuel Villegas Rodríguez (pp. 145-156).

A partir de la página 157 comienza la presentación de la iconografía orozquiana. En primer lugar, Roberto Tollo expone en lengua italiana las creaciones artísticas que surgieron con motivo de la beatificación (óleos sobre tela, dibujos, grabados, estandartes, estampas, acuarelas, medallas devocionales, etc.) (pp. 157-175); Pablo Panedas da cuenta de la iconografía orozquiana encontrada en las casas de Agustinos Recoletos, y las obras artísticas creadas en los últimos decenios por artistas recoletos acerca de San Alonso de Orozco, caracterizadas por su estilo “moderno e informal” (pp. 177-180); y Antonio Iturbe nos acerca a la “vera effigies” de San Alonso de Orozco, con sus atributos característicos: manos juntas, crucifijo en una mano, cabeza cubierta con la capucha o capilla del hábito agustiniano, y brazos cruzados (pp. 181-186). El mismo Iturbe, en el siguiente trabajo, rastrea desde las fuentes escritas más destacadas los atributos principales, reales y posibles, de la iconografía de Orozco: la azucena (= castidad, gracia, hermosura, pureza, humildad, blancura, luminosidad, etc.); la cruz de palo y crucifijo; pluma de escritor y doctor, hábito de color blanco para andar por el convento y negro para el exterior; etc. (pp. 187-200).

La segunda parte del libro, por así decir, ofrece el *Corpus* iconográfico de San Alonso de Orozco, esto es, la presentación de 82 imágenes orozquianas dispuestas por orden cronológico, acompañadas cada una de ellas por la correspondiente ficha técnica (título, lugar de conservación, nombre del artista, datación, características) y bibliografía, con una breve y precisa presentación contextualizada de cada óleo sobre lienzo, óleo sobre tabla, grabado calcográfico, grabado aguafuerte y buril, escultura, azulejo de cerámica, estandarte, relicario, ostensorio o expositor, vidriera, acuarela, medalla, y dibujo acuarela. En su mayoría las fichas están presentadas en español, salvo catorce de ellas que aparecen redactadas en italiano (ns. 17, 26, 38-40, 46, 50, 52-56, 62-63). Las fichas iconográficas orozquianas han sido preparadas, en su mayoría, por Antonio Iturbe, Roberto Tollo, Nayra García-Patrón, María Jesús Herrero Sanz, Roberto Muñoz y Jesús Rojas-Marcos González. La calidad de la iconografía de San Alonso de Orozco la encontramos en las creaciones realizadas por pintores (Bartolomé González, Alonso Sánchez Coello, Miguel Jacinto Meléndez, Luigi Vareli, Luigi Fontana, José María Romero López, Víctor Villán Aza, José María Rodríguez de Losada, Pietro Gagliardi, Tito Troja, Santiago Cuñado, Teófilo Galende, etc.); grabadores calcográficos (Juan de Courbes, Francisco Quesádez, Marcos Orozco, B. A. Coentgen, Félix Prieto, etc.); dibujantes (Miguel Jacinto Meléndez, Ricardo Huerta; Remigio Soler, etc.); grabadores (Bartolomé Palomino, Juan Comba, etc.); ceramistas (José Mansilla del Pino, Bartolomé Maura Montaner, etc.); escultores (Felipe Arrese Beitia, Manuel García Baíllo Bravo; Faustino Sanz Herranz, etc.); plateros (Matías Palomino, Eduardo Pérez, etc.).

La última parte del libro ofrece otras obras de iconografía orozquiana. En concreto aparecen treinta y nueve imágenes (dibujos, pinturas, grabados, esculturas, cerámica, vidrieras, etc.) de fray Alonso, no incluidas en la parte anterior del libro, pero sin el

estudio técnico-artístico correspondiente (pp. 263-268). En la última página de esta sección se apunta la imposibilidad de conseguir “fotos e información” de las imágenes de San Alonso de Orozco presentes en América y Filipinas. A continuación, viene la información sobre los recuerdos que se conservan de Orozco (correa, zapato, hábito, campanillo, etc.) en Talavera y en las Agustinas de Madrid (pp. 273-276), además de las ilustraciones de A. Blanco Lon (pp. 277-279), incluidas en la obra: *Vida popular del Beato Alonso de Orozco. Extractada de la del P. Tomás Cámara, por una religiosa del Convento del Beato Orozco de Madrid*, Imp. del Monasterio, El Escorial 1930, 107 pp.

La sección más lustrosa del libro lleva por título “Galería fotográfica” (pp. 281-326), con medio centenar largo de láminas a todo color (óleos sobre lienzo; estandartes; cerámicas; esculturas; vidrieras; acuarelas; óleo sobre tabla; medalla conmemorativa; grabados; acrílico; estampa; urna con los restos de San Alonso de Orozco; relicarios; un Cristo mutilado del facistol (Monasterio San Ildefonso, Talavera de la Reina); Retablo de El Greco para el Colegio Doña María de Aragón (Madrid); y cuadro-imagen de San Alonso de Orozco, obra del pintor Dante Ricci, que presidió en el balcón central de la Basílica de San Pedro, de Roma, la ceremonia de canonización el 19 de mayo de 2002.

La obra se cierra con las Siglas utilizadas (p. 311), la Bibliografía general (pp. 332-338), el Índice de artistas (p. 339) e Índice de nombres y lugares referentes a las fichas del corpus iconográfico (pp. 341-343), realizados estos dos últimos por Benito Mediavilla; la lista de Créditos fotográficos (p. 345) y el Elenco de los autores de los textos de las fichas iconográficas (p. 347). Al principio del libro aparece el Índice general (pp. 5-6).

Puestos a sacar algún lunar, imperfección o descuido observado en esta obra, sin ánimo de exhaustividad, señalo tres, todos ellos de menor importancia. De las cinco fundaciones conventuales del santo oropesano, no aparece expuesta la historia del convento San Agustín, de Talavera de la Reina, sí, en cambio, la correspondiente a las otras cuatro fundaciones, como ha quedado indicado más arriba. El apellido de la monja agustina curada milagrosamente por Orozco aparece escrito de dos formas diferentes “Lusi” (p. 126), y Luzi (pp. 128-129). Esta es la correcta. En la sección de Bibliografía, la entrada: Portillo 1751 (p. 336), dice: “t. I, pp. 383-402”, pero en esas páginas no se escribe del “Santo de San Felipe”, sí, por el contrario, en el tomo III, pp. 557-581. Aquel tomo y páginas corresponden a la edición realizada por Manuel Vidal del texto de Portillo, que incluyó en su *Historia del convento de Salamanca*.

En líneas generales, finalizada la lectura completa de esta obra, básicamente de iconografía de San Alonso de Orozco, comparada con otros santos de la Orden de San Agustín, nos parece que puede calificarse de pobre, escasa y mejorable, salvando lo presente. El personaje merece mucha más presencia artística en el mundo de la creación y la belleza, mediante la combinación de formas, colores, texturas y volúmenes. Ciertamente, la tardanza de su beatificación (15 de enero de 1882) y canonización (19 de mayo de 2002), nada menos que 411 años, cuatro siglos largos, desde su fallecimiento, justifica, en alguna medida, la no abundancia de la iconografía orozquiana. Debido a ello, quizá la Familia Agustiniiana, los artistas y creadores de nuestra época deberían involucrarse más y mejor en la creación de nuevas, cercanas y valientes obras artísticas referidas a la vida, obra y santidad de San Alonso de Orozco.

Esta obra, coordinada por Antonio Iturbe y Roberto Tollo, consumados especialistas en la preparación y edición de libros de iconografía agustiniana, nos ayuda a descubrir nuevas facetas de San Alonso de Orozco, de la manera como solo lo puede hacer el arte, despertando en nuestro interior sentimientos, emociones y pensamientos que adornaron la vida toda del más universal oropesano. Mi más cordial enhorabuena para Antonio y Roberto por el excelente trabajo realizado, ahora puesto a disposición de los lectores y admiradores del arte.- RAFAEL LAZCANO.

LEÓN, Fray Luis de, *De los nombres de Cristo* (=Biblioteca Clásica de la Real Academia Española), edición, estudio y notas de Javier San José Lera, Madrid 2023, xii-1027, [4] pp.

Corría el año 1583 cuando fray Luis de León publicó una de sus grandes obras, *De los nombres de Cristo*, escrita en la lengua castellana, usando para ello un estilo culto, cuidado y preciso. Su objetivo no era otro que presentar en romance -prosa española- la esencia de Cristo a través de los nombres que aparecen en las Sagradas Escrituras. De este modo levanta, forma, construye una obra sin parangón en la literatura universal y de elevadas cimas teológicas, asentada en un arduo, denso y estructurado quehacer bíblico, teológico y literario. Quizá porque la prosa luisiana resulta “elegante, cuidada, selecta, rítmica” (p. xi), la obra *De los nombres de Cristo* ha sido estimada desde siempre por críticos literarios, teólogos y poetas, motivo por el cual nunca han faltado lectores que buscan no solo deleitarse en la grandeza de su estilo literario, sino enriquecer su espíritu con la luz que desprende el ingenio creativo de fray Luis, estimado como sabio, maduro y cabal.

La presente edición preparada por Javier San José Lera, reconocido y destacado especialista del Maestro León, corrige y aumenta (pp. 635, 650) la primera edición (Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, Barcelona 2008). El estudio preliminar, firmado por el académico de la Lengua Fernando Lázaro Carreter e incluido en la primera edición (pp. ix-xxv), ha sido suprimido en esta segunda edición. El texto base para la edición está tomado de la tercera impresión de la obra (Guillermo Foquel, Salamanca 1587), la última supervisada por fray Luis de León, y para el nombre de “Cordero” se recurre a la cuarta edición (Justo Fernández, Salamanca 1595), la primera que lo incluye. El editor, Javier de San José, con acertado criterio, usa también otras ediciones, como las salmantinas de 1583, 1585, 1595 y 1603; la edición de Barcelona (Pedro Malo, 1587); las dos valencianas aparecidas en el mismo año de 1770, una en el taller tipográfico de Benito Monfort y la otra en el de Salvador Faulí; la edición de Antolín Merino (1805) en su reedición a cargo de Conrado Muiños (Madrid 1885); las preparadas por Federico de Onís (Madrid 1914-1921), Félix García (Madrid 1944; última edición revisada, 1991), Cristóbal Cuevas (Madrid 1977) y Antonio Sánchez Zamarreño (Madrid 1991), entre otras. A su vez, el editor presta atención a las observaciones ofrecidas en las tablas de enmiendas de las respectivas ediciones.

Acorde con los criterios científicos empleados por Javier de San José en *De los nombres de Cristo*, la presente edición puede calificarse de edición crítica y erudita,

dado su vasto aparato crítico -señalamiento de variantes y análisis descriptivo de las mismas- y la abundancia de reflexiones que ofrecen las notas complementarias, siempre ricas, valiosas y oportunas, emanadas de un selecto grupo de estudios luisianos conocidos por el editor, además de sus amplísimos conocimientos. En efecto, a cada paso el lector se encuentra con anotaciones y explicaciones que contextualizan la obra luisiana desde las variadas ramas del saber humanístico: filología, teología, exégesis y literatura castellana. Una edición para ser leída despacio y sin urgencias, de modo reposado y reflexivo, adentrándose en los catorce nombres dados a Cristo, presentados en tres libros, con sus respectivas dedicatorias, y según el orden marcado por el mismo fray Luis: Pimpollo, Faces de Dios, Camino, Pastor, Monte y Padre del siglo futuro, en el Libro primero; Brazo de Dios, Rey de Dios, Príncipe de la Paz y Esposo, en el Libro segundo; Hijo de Dios, Cordero, El Amado y Jesús, en el Libro tercero.

Al contrario de lo que suele ser lo habitual en la edición de obras clásicas, el estudio introductorio del editor, titulado en esta ocasión “Fray Luis de León y ‘De los nombres de Cristo’”, y que ocupa 175 páginas (pp. 475-650), se presenta a continuación de la edición crítica de la obra. El extenso estudio sintetiza varios elementos temáticos: la gestación de la obra; el género literario (diálogo renacentista); el escenario espacio-temporal de los dialogantes; los personajes; el papel o guion como elemento integrador del discurso dialogal, aspecto que ha dado lugar a diferentes interpretaciones a raíz de la aparición del cuadernillo titulado *De nueve nombres de Cristo* entre los papeles de San Alonso de Orozco, que Javier San José expone con brevedad el contenido de cada postura, y las discusiones surgidas entre autores de mayor significación, como Conrado Muiños, Gregorio de Santiago Vela, Ángel Custodio Vega y Miguel de la Pinta; la tradición eclesiástica de los nombres de Cristo; la teoría del nombre; la estructura y desarrollo de la obra; la disposición de los contenidos y el uso de los estilos retóricos; la historia crítica de las ediciones; y los criterios de la presente edición. Cierra la obra la sección de Bibliografía, donde elenca por orden alfabético de apellidos unos novecientos trabajos, en su mayoría estudios luisianos que ha consultado/estudiado/citado Javier de San José en la preparación de la edición.

*De los nombres de Cristo*, editada por Javier San José, consigue ofrecer al lector un texto correcto, riguroso y “moderno”, dado que regulariza varias graffias -salvo graffias antiguas de nombres propios-, moderniza formas verbales y grupos ortográficos, además de resolver la práctica totalidad de las abreviaturas y unificar la división de palabras. En cuanto a la acentuación y el uso de mayúsculas sigue las últimas normas de ortografía propuestas por la Real Academia Española. Para la puntuación sigue criterios propios, a sabiendas de que se ajusta tanto a la perspectiva áurea como al discurso moderno. Usa la *cursiva* en las palabras extranjeras y los textos que aparecen en el “papel” recogidos al comienzo de cada nombre de Cristo, y las comillas simples para las menciones metalingüísticas.

Si encomiable y recomendable resulta la presente edición crítica, no de otra manera debe calificarse la sección de “Notas complementarias” al aparato crítico del texto elaborado por San José Lera, donde el lector y estudioso encuentra a lo largo de dos centenares y medio de páginas (pp. 699-949), erudita información, explicaciones abundantes, comentarios razonados, valoraciones críticas e indicaciones pertinentes para una posterior ampliación del conocimiento de numerosos temas presentes en *De los nombres de Cristo*.

Mi más cordial enhorabuena a Javier San José Lera, luisólogo destacado desde hace varias décadas, y también a la Real Academia Española, sello tipográfico prestigioso, que edita con esmero y pulcritud obras inmortales de la literatura española. - RAFAEL LAZCANO.

RUIZ DURÁN, Manuel, *Fábrica de los Ermitaños de San Agustín. Casas, tierras y pías obras en la ciudad de Badajoz (s. XVI-XIX)*. Tecnigraf Editores. [Badajoz 2023], 269 pp.

El autor de este libro, don Manuel Ruiz Durán, párroco de Santa María la Real (San Agustín), de Badajoz, canónigo mayordomo de fábrica de la Santa Iglesia Catedral de San Juan Bautista, de Badajoz y especialista en la historia cultural, religiosa y patrimonial del convento pacense de San Agustín, transcribió la documentación en tiempo de la pandemia de covid-19, pues comenzó la labor el 14 de marzo de 2020 y la concluyó el 2 de febrero de 2021. El libro se editó en los talleres de Tecnigraf, S.A., de Badajoz, el 27 de agosto de 2023. Sus páginas ofrecen la documentación encontrada en el Archivo Histórico Nacional, el Archivo Biblioteca Bellas Artes de San Fernando y el Catastro del Marqués de la Ensenada sobre las propiedades de casas (pp. 23-172), tierras (pp. 173-252) y pías obras (pp. 253-266) vinculadas al convento San Agustín, de Badajoz. El elenco de propiedades urbanas del convento San Agustín están dispuestas por calles y número de propietario y/o inquilino. Las noticias aportadas nos parecen de notoria relevancia por múltiples motivos. Con ellas conocemos mejor el urbanismo y la población de Badajoz, el nombre de los propietarios de bienes inmuebles (casas, terrenos, edificaciones varias), descendientes o herederos, las familias afines al convento agustiniano, las profesiones, la mentalidad de cada época, el estado patrimonial y valor de las propiedades, los pleitos, la situación económica de la población y el rendimiento de bienes y haciendas, las creencias religiosas, las festividades, las memorias de misas, las profesiones y los trabajadores en las mismas, así como el nombre de provinciales, priores, religiosos, procuradores, administradores, algún que otro novicio agustino, albaceas testamentarios, presbíteros, capellanes, alcaldes mayores de la ciudad, regidores, escribanos, abogados, procuradores y otros funcionarios civiles y eclesiásticos. Se ofrecen también noticias del Hospital de la Santa Veracruz, Hospital de la Concepción, ermitas, cofradías, conventos y monasterios no agustinianos, los daños causados por el terremoto de Lisboa (1755) a cuatro casas pertenecientes al convento. Esta obra informa también del extravío de documentos -escrituras, censos, hipotecas, donaciones, testamentos, enajenaciones, etc.- y papeles varios del archivo conventual en tiempo de la Guerra de Independencia, llevado a cabo por las tropas de Bonaparte (pp. 43, 45). La segunda parte, Propiedades de tierras, presenta una descripción documental de 55 tierras -olivares, viñas, huertas, rozas, molinos harineros, etc.- que fueron propiedad del convento agustino: 12 del siglo XVI, de las cuales 3 se sitúan entre 1528 y 1849; 18 del siglo XVII, situadas entre 1613 y 1832; 5 del siglo XVIII; 18 tierras del siglo XIX, redimidas entre 1839 y 1845; y 2 de fecha ignota. Las vides estaban situadas en el término La Granadilla, San Miguel, Cerro del Viento, Dehesa de la Becerra, Dehesa

Figueroa, Mayorazgo de Francisco Friele, Huerta Cardeñosa (Hinojales), La Cardeñosa, Lebratos, Lebratillos, Pando, Torrequebrada, Valdesevilla, La Pineda, Vega de Mérida, Vega Alta de Mérida, Valdelebrato, Albercón, Picuriña, Vado del Moro, Cañada de Sancha Brava, etc. La tercera parte, titulada Pías Obras, presenta 99 [no 100] son obras piadosas vinculadas al convento San Agustín, de Badajoz, ordenadas de esta forma: capellanías (21), misas (40), obras pías (9), vínculo y mayorazgo (10), fundaciones (7), patronato (5), y deuda con interés (7). La obra pía más antigua reseñada pertenece a José Caballero, presbítero, y su hermano fray Alonso (1501), formado por 62 reales anuales de un olivar de Alarcón de la Vega (p. 261), y la más cuantiosa a Juan Montilla Chávez (1597), que dona al convento 203 ducados y 11 reales anuales sobre una casa en la calle Morales (p. 262). Aunque la obra carece de los índices onomástico y temático, imprescindibles en investigaciones históricas, resulta de obligada consulta y estudio para quienes deseen profundizar en el conocimiento del pasado del convento San Agustín, vinculado a la ciudad de Badajoz, con notorias aportaciones de historia social, económica, demográfica, patrimonial, religiosa y agustiniana.- RAFAEL LAZCANO.



# Índice de nombres de personas

## A

- Abad, Antonio: 315.  
Aballe, Francisco, OSA: 326.  
Abas, Carlos: 217.  
Abella Parra, Pedro, OSA: 205, 208, 211, 214, 223-225, 233-234.  
Abraham, patriarca: 481.  
Acherte, Isabel, OSA: 177.  
Adam, José: 201.  
Adam Borrás, María de la Salud [Josefa Ramona], OSA: 188, 201.  
Adriano VI: 35.  
Adriano, Juan, OSA: 213.  
Aguas Vivas (Virgen): 156.  
Aguilar, Antonio de, OSA: 10, 12, 18.  
Aguirre, Andrés de, OSA: 10, 12, 37, 38, 49, 311.  
Agustín, santo: 67, 145, 147-148, 151, 157, 216, 221, 237-278, 296, 318, 320, 323, 326, 328, 331-332, 347, 364, 391, 394, 481-482, 484, 487, 489-491, 493-496, 498-500.  
Agustinas (Alcira): 171-202.  
Agustinos (Alicante): 135-170.  
Agustinos (Andalucía): 217.  
Agustinos (Aragón): 135-170, 217, 279-308.  
Agustinos (Badajoz): 510-511.  
Agustinos (Castilla): 12, 137, 216-217, 220-221, 279-308.  
Agustinos (España): 39-70.  
Agustinos (Filipinas): 7-133, 220, 279-401.  
Agustinos (México): 12-18, 212-213.  
Agustinos (Michoacán): 213.  
Agustinos (Orden): 237-278, 500.  
Agustinos (Valladolid): 309-401.  
Agustinos Recoletos (Filipinas): 42, 295, 298-300, 315, 317, 347.  
Agustinos Recoletos (Orden): 224, 231, 237-278, 500, 506.  
Aixalá, F.: 479.  
Alabau, Mariana: 200.  
Alain de la Roche, OP: 385.  
Alba Pagán, Ester: 175.  
Alberola, Armando: 138.  
Alberola, Remigia: 190.  
Alberto de San Agustín Tavarés Domínguez, OSA: 78.  
Albiach, Manuel: 182, 189.  
Alborz, Isidoro, OSA: 150.  
Albuquerque, Agustín de, OSA: 18, 20, 22, 26, 28-32, 34-36, 38, 218.  
Alcoriza Gutiérrez, Jerónimo, OSA: 157.  
Alducín Zabalega, Felisa, OSA: 177.  
Aleixandre, José: 191.  
Aleixandre Chisvert, María Agustina, OSA: 180-181, 191, 196.  
Alejo, Josefina C.: 344.  
Alfonso VI: 206.  
Alfonso VII: 206.  
Alfonso María de Ligorio, santo: 496.  
Alfonso Mola, Marina: 87.  
Alipio de Tagaste, santo: 500.  
Almella, Pere: 175.  
Alonso de Méntrida Luengo Pérez, OSA: 320.  
Alonso de Orozco, santo: 215, 231, 494, 505-505, 509.  
Alonso de Santa Ana: 396.  
Alonso de Veracruz, OSA: 34, 36, 212, 500.  
Alonso, María Dolores: 196.  
Alonso Álvarez, Luis: 87, 93-94, 100, 120, 127, 129-130.  
Alonso Berzosa, Ricardo, OSA: 53.  
Alonso Getino, Luis G.: 228.  
Alonso Rodríguez, Nicolás, OSA: 10.  
Alonso Vañes, Carlos, OSA: 137, 167, 175.  
Alva Astorga, Pedro: 229.

- Alva Sáenz, Juan de, OSA: 20, 23-23, 25.  
 Alvarado, Miguel de, OSA: 16.  
 Alvarado Figueroa, Alonso de, OSA: 11, 18, 20, 23-25.  
 Álvarez, Diego, OSA: 32, 37.  
 Álvarez Devesa, José, OSA: 395.  
 Álvarez Díez, Mauricio, OSA: 52, 65.  
 Álvarez Fernández, Jesús, OSA: 7-38, 211, 250-251, 280, 283, 303, 319, 323, 386.  
 Álvarez García, Laurentino: 250.  
 Álvarez Llana, Joaquín de Jesús, OSA: 49.  
 Álvarez Mendizábal, Juan de Dios: 165.  
 Álvarez Novoa, Eugenio, OSA: 65, 207.  
 Álvarez Ramos, Apolinar, OSA: 53.  
 Álvarez Turienzo, Saturnino, OSA: 498.  
 Amador, Juan, OP: 390.  
 Ambrosio de Milán, santo: 489.  
 Amigo, Domingo, OSA: 505.  
 Ana, santa: 335, 361, 363, 365-366.  
 Anda Salazar, Simón: 76-77, 79-80, 82, 281-282, 289, 296, 298, 303, 307.  
 Andrade, José, OSA: 226.  
 Andrés, apóstol: 216.  
 Ángeles (Virgen): 389.  
 Anoz, José, OAR: 271, 274-275.  
 Anselmo de Canterbury, santo: 479.  
 Anson, George: 75, 119.  
 Antipolo (Virgen): 337-339.  
 Antolínez, Agustín, OSA: 217, 220-221.  
 Antonelli, Juan Bautista: 146.  
 Antonio María Claret, santo: 394.  
 Antonio, Nicolás: 229, 232.  
 Antoría, Eugenio: 52.  
 Anunciación (Virgen): 368.  
 Aparici, Pedro: 90.  
 Aranda, Isabel: 198.  
 Araneta, Luis María: 334-336, 342-343, 348.  
 Arealillo García, Ismael, OSA: 39-70, 158, 168.  
 Arias Álvarez, Luis, OSA: 251, 267.  
 Arias Montano, Benito: 500.  
 Aristóteles: 156.  
 Armañá Font, Francisco, OSA: 227.  
 Arnáiz Hortihuela, Marcelino, OSA: 227.  
 Arnau Calvó, Gonzalo, OSA: 221.  
 Aróstegui Garamendi, Manuel, OSA: 67-68, 320.  
 Aróstegui Garamendi, Matías, OSA: 67, 320.  
 Aróstegui Garamendi, Pablo, OSA: 320.  
 Arrese Beitia, Felipe: 506.  
 Artés, José: 194.  
 Artés Camarena, Consuelo, OSA: 182, 194, 196-197.  
 Asensio, María Ángeles: 488.  
 Aste Colata, Juan Bautista de, OSA: 145.  
 Asunción (Virgen): 322, 330, 380, 393.  
 Atanasio, santo: 486.  
 Atienza López, Ángela: 138, 168.  
 Atlas, L.: 388.  
 Audenaerde, Robert van: 366.  
 Ávila Revilla Ortiz, Diego de, OSA: 29.  
 Azcárraga Palmero, Manuel: 85, 130.  
 Aznar, Joaquín, OSA: 142, 148, 164-165.  
 Azpitarte Uribarrena, Alipio, OSA: 54.
- B**
- Baceta Goitia, Manuel, OSA: 290.  
 Baeza, Bernarda: 195.  
 Balaguer, Andrés: 142.  
 Balduque, Roque: 360.  
 Balzac, Honoré: 391-392.  
 Bamba Cernuda, Mariano Dimas, OSA: 219.  
 Banal, Francisco: 347.  
 Banzer, Hugo: 490, 492.  
 Bárbara, santa: 173.  
 Barbe, Jean Baptiste: 373.  
 Barber, Genoveva: 199.  
 Barber, Vicente: 199.  
 Barber Vidal, Trinidad, OSA: 180, 199.  
 Baroja, Pío: 498.  
 Barreda, Ramón: 182, 191-194.  
 Bartolomé Delgado, Pedro, OSA: 68.  
 Bascos Morante, Juan de, OSA: 32, 37.  
 Basevi, Claudio: 268.  
 Bastante, J.: 487.  
 Bauman, Z.: 475.  
 Baztán, Agustín Manuel, OSA: 140.  
 Becerra, Gaspar: 330.

- Becquart, N.: 488.  
Belert, Pascual, OSA: 182, 191.  
Bell, Aubrey F. G.: 215.  
Bello, Pedro, OSA: 284, 286-288, 299, 301-303.  
Belmonte, Charles: 312, 335-336, 338-339, 343, 347, 351, 389.  
Beloso Bermúdez, José Ramón, OSA: 41.  
Beltrán, Francisco: 197.  
Beltrán, Salvadora: 197.  
Beltrán Escrivá, Lucía [Escrivá Vidal, Amparo], OSA: 185, 197.  
Bendicho, Antonio: 142.  
Bendicho, Vicente: 141-143, 147, 168.  
Benedictinos (Filipinas): 317.  
Benedicto XIII: 480, 484, 499.  
Benedicto, Tomás: 191.  
Benedicto Raga, Catalina Tomás, OSA: 191.  
Benezit, E.: 381.  
Benlloch Torrente, Sebastián: 182, 198-199.  
Beovide Garay, Valentín, OSA: 50, 66-67.  
Berenguela de Barcelona: 206.  
Berg, Hans van den, OSA: 500.  
Berg Munich, Adam: 382.  
Bernabé, Antonio, OSA: 150.  
Bernabeu, Joaquín: 191.  
Bernabeu Puig, Manuela, OSA: 181-182, 188, 191, 193.  
Bernad, Miguel A., SJ: 316.  
Bernal, R.: 317.  
Bernaola Letona, Juan, OSA: 290, 299.  
Bernardette Soubirous, santa: 398.  
Bernardo Redondo, Mariano Laureano, OSA: 54.  
Bernat, Antonio, OSA: 140, 155.  
Bisbal Cortés, Fulgencio, OSA: 155.  
Blanco Andrés, Roberto: 71-133, 384.  
Blanco Calle, Eugenio, OSA: 41.  
Blanco Lop, A.: 507.  
Blanco Ramos, Manuel, OSA: 83, 130, 230, 321-323, 334.  
Blaquier, Agustín Pedro, OSA: 94.  
Boada, R.: 394.  
Bonifacio, Vicente F.: 398.  
Bono Sala, José: 183, 201.  
Borges Morán, Pedro: 315, 319.  
Borrás, Magdalena: 201.  
Borrell, Vicente: 183.  
Boyano Revilla, Mariano, OSA: 135-170.  
Boyer, Francisco, OSA: 160.  
Bozal Lejalde, Pablo, OSA: 68.  
Bravo Andrés, Felipe Jesús, OSA: 41, 83, 88, 103, 126, 130.  
Bría, Bernarda: 195.  
Brígida, santa: 332.  
Buceta Núñez, Manuel, OSA: 83, 88, 103, 126, 130.  
Buen Consejo (Virgen): 350, 387, 399.  
Buen Suceso (Virgen): 322, 329.  
Buen Viaje (Virgen): 337-339, 387, 399.  
Bueno, Domingo: 160.  
Bueno García, Antonio: 238.  
Buigues Soler, Clemente Vicente, OSA: 182, 190.  
Bullé Goiri, Emilio, OSA: 53.  
Burriel, Vicente: 192.  
Burriel Servera, María Facunda, OSA: 179, 185, 192.
- C**  
Caballero, Alonso, OSA: 511.  
Caballero, José: 511.  
Caballero González, José María: 206, 234.  
Cabrero Fernández, Leoncio: 84, 86, 130-131, 314.  
Calancha, Antonio de la, OSA: 500.  
Caldés Lledó, Eduardo: 182, 197-198.  
Calvo Antón, Joaquín, OSA: 182, 192.  
Calvo Madrid, Teodoro, OAR: 260, 267, 269.  
Cámara, Helder: 488.  
Cámara Castro, Tomás, OSA: 53, 230, 507.  
Camarasa, Jaime: 200.  
Camarasa Alabau, María Concepción, OSA: 200.  
Camarena, Mariana: 194.  
Camello González, José, OSA: 362.  
Campelo Álvarez, Moisés María, OSA: 260, 267.  
Campins, Valentín: 190.

- Campins Alberola, Lucía María, OSA: 180-182, 190, 193-194.  
 Campins Alberola, Rita, OSA: 180, 190.  
 Campo, Francisco del, OSA: 29, 38.  
 Campos Fernández Sevilla, Francisco Javier, OSA: 173, 178-179, 187.  
 Canal Gómez, José de la, OSA: 227.  
 Cánaves Oliver, Mateo, OSA: 221.  
 Candel Sancho, Francisco, OSA: 157.  
 Cano Rojo, Gaspar, OSA: 41, 73, 130, 229, 345, 362, 364.  
 Cánovas Castillo, Antonio: 44.  
 Cánoves, Mateo Escoto: 175.  
 Cantó, Buenaventura, OSA: 151.  
 Cantó, Constantino, OSA: 150.  
 Capánaga Artamendi, Victorino, OAR: 232, 234, 238, 250-251, 253, 272.  
 Capdevilla Marín, Ramón María: 229.  
 Capuchinos (Filipinas): 315-316.  
 Carbajal Vargas, Alonso, OSA: 362.  
 Cardoso, J., OSA: 491.  
 Cariaga, Isabel: 94, 104.  
 Caridad (Virgen): 322.  
 Caridad Álvarez, beata: 488.  
 Carlos III: 96, 279, 281, 283, 285-286, 288, 303.  
 Carlos IV: 146.  
 Carlos V: 313.  
 Carmen (Virgen): 151, 387.  
 Carpio, Cristóbal, OSA: 150.  
 Carracci, Annibale: 366.  
 Carreño, Alberto María: 214.  
 Carreres García, Ana María: 186.  
 Casado Fresnillo, Cecilia: 103, 126.  
 Casado Paramio, José Manuel: 355-360.  
 Casal, Gabriel: 335, 348.  
 Casaldáliga, Pedro: 487, 491, 501.  
 Casanoves, Agustín: 193.  
 Casanoves Peris, Carmen, OSA: 180-181, 193, 195-196, 198-199.  
 Casanoves Peris, Concepción, OSA: 180, 182, 193.  
 Casas, Bartolomé de las: 476.  
 Cascant, José: 143-144.  
 Castany, Francisco: 190.  
 Castany, José: 193.  
 Castany España, Rosalía, OSA: 180, 190.  
 Castany Sifre, Elena, OSA: 180, 182, 193, 196, 198.  
 Castañeda, José: 198.  
 Castañeda Alcover, Vicente: 232, 234.  
 Castañeda Mollá, María [Elisa] del Corazón de Jesús, OSA: 177, 180, 182, 186, 198, 201.  
 Castañer, Francisco Tomás: 198.  
 Castañer Morant, Catalina Tomás, OSA: 181, 198, 200-201.  
 Castellá, Pascual: 192.  
 Castellá, Vicente: 192.  
 Castellá Torres, Salvadora, OSA: 180, 182, 192.  
 Castellá Unión, Mónica, OSA: 180, 182, 192, 194-196.  
 Castellanos, Severiano: 478.  
 Castellanos Franco, Nicolás, OSA: 475-504.  
 Castelló, Lorenzo, OSA: 320.  
 Castillo, Belén: 206.  
 Castillo, José María: 475, 497.  
 Castrillo Gutiérrez, Gaudencio, OSA: 226.  
 Castro Amuedo, Agustín María de, OSA: 26, 28-32, 35-36, 38, 319, 322-324, 327, 333, 339, 350, 383-384.  
 Castro San Pedro, Toribio de, OSA: 254.  
 Castró Seoane, José de, OM: 323.  
 Castro Zamora, Bartolomé de, OSA: 362.  
 Catalá, Juan: 197.  
 Catalá, Ramona: 196.  
 Catalá Mallén, Mónica, OSA: 186, 197.  
 Catalá Ramírez, Isabel: 179, 186.  
 Catalina de Alejandría, santa: 364.  
 Catalina de Santo Tomás de Villanueva Maura Pou, OSA: 226.  
 Catalina de Siena, santa: 385.  
 Catalina, Juan: 229.  
 Catig de Parañaque: 329.  
 Caysásay (Virgen): 322, 329-330.  
 Centeno, Pedro, OSA: 230.  
 Centeno Sandín, Andrés, OSA: 250-251, 254.  
 Cerezal Calvo, Miguel, OSA: 168.

- Cerezo, Casiano: 159.  
 Cervantes Saavedra, Miguel de: 494.  
 Chardin, Teilhard de: 495.  
 Chirán, Josefa: 191.  
 Chisvert, María: 191.  
 Cilleruelo García, Lope, OSA: 238-239,  
 251, 253-254, 267, 498.  
 Clara de Asís, santa: 174.  
 Clemente, santo: 178.  
 Clemente X: 145, 155.  
 Clemente XII: 50.  
 Clemente, Juan Facundo, OSA: 155.  
 Climent, Josefa Teresa, OSA: 187.  
 Codina, Víctor: 497.  
 Coentgen, B.: 506.  
 Cola, Giovanni, SJ: 344.  
 Collado Sánchez, Leandro, OSA: 53.  
 Collaert, Adriaen: 367, 371, 373, 379.  
 Colomar, Alejandro: 191.  
 Colomar Chirán, Juana Nicolasa, OSA:  
 181-182, 191-194.  
 Colomer, Salvador: 199.  
 Colomer Peris, Teresa, OSA: 199.  
 Comba, Juan: 506.  
 Company, Juan Facundo, OSA: 165.  
 Compañas, Agustín Francisco, OSA: 164.  
 Conde Ardila, Francisco, OSA: 362.  
 Conques, Baptista, OSA: 174.  
 Conques, Jerónimo: 174.  
 Consolación (Virgen): 145, 151, 155-156,  
 328-329, 332, 340-341, 348-349, 355-  
 356, 387, 390-391, 393-394, 398, 400.  
 Cooney, Patrick J.: 366.  
 Copérnico, Nicolás: 483.  
 Coronas, María Antonia: 190.  
 Cortázar Zubero, Federico, OSA: 53.  
 Cortés, José, OSA: 162, 164.  
 Corto, Melchor Juan, OSA: 140.  
 Corts, Asencio: 193.  
 Corts, Vicente: 194.  
 Corts Marco, Clara, OSA: 180-181, 193-  
 195.  
 Corts Selma, Rita, OSA: 180, 186, 194.  
 Cosgaya García, José, OSA: 267, 269-270,  
 275.  
 Cosme, santo: 146.  
 Courbes, Juan de: 506.  
 Crespo, Rita, OSA: 177.  
 Cristo (Morenet): 146, 167.  
 Cristóbal, santo: 173.  
 Crusenio, Nicolás, OSA: 231.  
 Cubells, Felipa, OSA: 177.  
 Cuervo, Máximo: 257.  
 Cuevas, Cristóbal: 508.  
 Cuevas Fernández, Juan Guillermo, OSA:  
 53.  
 Cuevas Hompanera, Eusebio, OSA: 250-  
 251.  
 Cuixart, Francisco Bartolomé, OSA: 45,  
 47-48.  
 Cuñado, Santiago: 506.  
 Cuñado Saldaña, Santiago, OSA: 331.
- D**
- Damián, santo: 146.  
 Danielou, Jean: 484.  
 Darás, José: 195.  
 Darás Bría, María, OSA: 185, 195.  
 De Berney, Laure: 391.  
 De Matteis, Paolo: 368, 381.  
 De Voss, Maerten: 369, 373, 379.  
 Deberny, Alexander: 391-392.  
 Degard, Edgar: 391.  
 Delgado Lázaro, Manuel, OSA: 77, 293,  
 295-296, 307.  
 Delgado Lucio, Enrique, OSA: 210, 310.  
 Delibes, Miguel: 498.  
 Delicado Baeza, José: 490.  
 Desamparados (Virgen): 387.  
 Despuig, Francisco: 140.  
 Díaz Navarro, Casimiro, OSA: 329.  
 Díaz Trechuelo, María Lourdes: 80-86, 88,  
 95, 103, 121, 130.  
 Diego de Santa Teresa, OSA: 347.  
 Diego Salvá, Josefa María Inés de Jesús  
 [María Antonia], OSA: 177, 200.  
 Díez, Catalina: 206.  
 Díez, Pascual: 206.  
 Díez Aguado, Manuel, OSA: 21-22, 207-  
 208, 234.  
 Díez Franco, León, OSA: 261.  
 Díez González, Manuel, OSA: 41.

- Díez Pérez, Clemente, OSA: 68.  
 Divjak, J.: 273, 493.  
 Dolbeau, F.: 273.  
 Dolores (Virgen): 341-342, 360, 387, 393, 399.  
 Domingo de Guzmán, santo: 347, 385.  
 Domingo, Damián: 349.  
 Domingo, Francisco: 349.  
 Dominicos (Filipinas): 42, 295, 298, 315, 317, 390.  
 Donis Arcos, Manuel, OSA: 68.  
 Dorigny, Nicolás: 372.  
 Duldulao, Manuel D.: 350.  
 Durero, Alberto: 367, 369, 376, 377, 382.  
 Dyck, Anton van: 331.
- E**  
 Ecce Homo: 332.  
 Eguiarte Bermudez, Enrique, OAR: 275.  
 Einstein, Albert: 494.  
 Elcano, Juan Sebastián: 114.  
 Elizalde Pérez Grueso, María Dolores: 82, 95, 131.  
 Ellacuría, Ignacio, SJ: 482, 488.  
 Elorza, Juan C.: 206.  
 Elzo, Javier: 483.  
 Enrique Tarancón, Vicente: 496.  
 Enrique Vega, Gerardo, OSA: 250-251, 254.  
 Enríquez, Juan, OSA: 228.  
 Epifanio el Monje: 266.  
 Erce, Gregorio, OAR: 250, 254.  
 Errasti Aguirre, José Domingo, OSA: 285.  
 Escobar Llamas, Matías de, OSA: 213.  
 Escós Martínez, Alonso de, OSA: 362.  
 Escoto, Francisca: 189.  
 Escoto, Salvador P.: 81-82, 131.  
 Escoto Cánovas, Matías: 183, 198-201.  
 Escribá, Dolores: 199.  
 Escrivá, Ana María: 197.  
 Escrivá, Isabel: 201.  
 Escudero Perosso, Francisco: 229.  
 España, Agustín: 190.  
 España, Joaquina, OSA: 180, 182, 190, 192.  
 España, Sofía, OSA:
- España, Tomasa: 190.  
 España Coronas, Tomasa, OSA: 180, 190-192.  
 Esperanza (Virgen): 172, 178.  
 Espert, Antonia: 193.  
 Espinal, Lucho: 490.  
 Espinar Betanzos, Diego de, OSA: 20, 22, 29, 31, 37.  
 Espineyra, Pedro, OSA: cfr. Sánchez de Castro Espineyra, Pedro, OSA.  
 Espinosa, Tomás: 198.  
 Espinosa Aranda, María Rosario de la Santísima Trinidad, OSA: 198.  
 Estal Gutiérrez, Gabriel del, OSA: 239.  
 Estella Marcos, Margarita: 340, 354-355, 357-358.  
 Esteve, Joaquín: 195.  
 Esteve Vanaclocha, Magdalena, OSA: 181-182, 195, 198.  
 Esther Paniagua, beata: 488.  
 Estruch, Tomás, OSA: 162, 164.  
 Ezequiel Moreno Díaz, santo: 231.
- F**  
 Fabo Campo, Pedro, OAR: 228, 231.  
 Fanlo, Vicente de, OSA: 148, 155-156.  
 Fariña, Agustín, OSA: 491.  
 Faulí, Salvador: 508.  
 Faus, Antonio Vicente: 196.  
 Faus Alonso, Clara María, OSA: 196.  
 Felipe II: 49, 105, 137, 214.  
 Felipe III: 143.  
 Fernández, Justo: 508.  
 Fernández Álvarez, Benigno, OSA: 228.  
 Fernández Caramazana, Paulino, OSA: 68.  
 Fernández Fernández, Manuel, OSA: 42.  
 Fernández Fernández, Quirino, OSA: 168.  
 Fernández Fernández Nespral, Manuel, OSA: 50.  
 Fernández González, Felipe, OSA: 41.  
 Fernández Moratín, Leandro: 206.  
 Fernández Sáiz, Calixto, OSA: 53.  
 Fernández Villa, Vicente, OSA: 207.  
 Fernando el Católico: 137.

- Fernando VII: 161-162.  
 Ferragut, Tomás, OSA: 182, 190.  
 Ferrando, Inés, OSA: 177.  
 Ferre Domínguez, Josep Vicent: 171-202.  
 Ferrerón, Antonio, OSA: 285.  
 Ferri Chulio, Andrés de Sales: 172-173.  
 Ferry, Luc: 475-476.  
 Fito Zapatero, Tomás, OSA: 65-66.  
 Fleury, Claude: 370.  
 Flores (Virgen): 346.  
 Flores, Francisca: 189.  
 Flórez, Enrique, OSA: 8, 218, 227, 230.  
 Flórez Flórez, Ramiro: 251, 254, 499.  
 Folliet, G.: 256.  
 Font Masaguet, Salvador José Ramón, OSA: 54.  
 Fontán Junco, Manuel: 341.  
 Fontana, Luis: 506.  
 Fontana Daries, Rafael: 183, 196-197.  
 Fontecha Rodríguez, Sabas, OSA: 54.  
 Foquel, Guillermo: 508.  
 Fradera, Josep M.: 94, 103, 131.  
 Francés, Tomás, OSA: 150.  
 Franciscanos (Filipinas): 35, 76, 295, 315, 317, 389.  
 Francisco, papa: 475-480, 482-484, 497.  
 Francisco de Asís, santo: 479, 489.  
 Francisco de la Concepción, OFM: 298.  
 Franco, Ángela: 478.  
 Franco, José, OSA: 77.  
 Franco, María Mónica, OSA: 182, 190-191.  
 Frasquet, Antonio: 199.  
 Frasquet Barber, María Asunción del Sagrado Corazón de Jesús, OSA: 199.  
 Freire Congil, Pedro, OSA: 79.  
 Frías, Esperanza, OSA: 176.  
 Friele, Francisco: 511.  
 Fromm, Eric: 479.  
 Fuertes Lanero, Miguel, OSA: 260, 267, 269-270, 272, 274-275.  
 Fueyo Tuñón, Amador del, OSA: 250-251.  
 Furió, Bernarda: 194.  
 Fuster, José: 191, 202.  
 Fuster, Miguel, OSA: 164.  
 Fuster Camps, Teresita, OSA: 185.  
 Fuster Pérez, Josefa Nicolasa, OSA: 191.  
 Fuster Tamarit, Consuelo, OSA: 202.  
 Fuster Tamarit, Teresita, OSA: 177, 179, 202.
- G**
- Gabriel, arcángel: 368.  
 Gadea, Josefa: 198.  
 Gadea Grau, León: 194-196, 198.  
 Gagliardi, Pietro: 506.  
 Galant, Joaquín: 143.  
 Galende, Pedro G., OSA: 327, 330-331, 333, 340, 343, 346, 351.  
 Galende, Teófilo, OSA: 506.  
 Galiana, Sabas, OP: 183, 193-194.  
 Gallach, Escolástica, OSA: 172, 174.  
 Gallardo, Bartolomé José: 229.  
 Galle, Philippe: 380.  
 Gallego, Juan Tovar Díaz, OSA: 22, 24, 30-31.  
 Gamazo Malsabor, Eusebio Santiago, OSA: 54.  
 Gamazo Malsabor, Gonzalo, OSA: 53.  
 Gamboa Martínez, Pedro de, OSA: 49, 311.  
 Gandhi, Mathama: 495.  
 García, Ángel: 492.  
 García, Domingo: 485.  
 García, Elías: 182, 189.  
 García, Sebastián, OSA: 155.  
 García Baílló, Joaquín: 167.  
 García Baílló Bravo, Manuel: 506.  
 García Calleja Ortiguera, Mariano, OSA: 54.  
 García Cezón, Bernabé, OP: 207.  
 García Delgado, Rosa: 186.  
 García Domingo, Felipe, OSA: 53.  
 García Escudero Ubago, José María: 50.  
 García Esteban, Manuel de Santo Tomás de Villanueva, OSA: 290, 299-300, 304-306, 308.  
 García Fuente, Fernando, OSA: 66.  
 García Fuente, Olegario: 268.  
 García García, Celso, OSA: 215.  
 García Herreros, Diego: 87, 121-122.  
 García Icazbalceta, Joaquín: 229.

- García Loaysa, Frey Jofre: 114.  
 García Martínez, Mateo, OSA: 362.  
 García Morente, Manuel: 498.  
 García Patrón, Nayra: 506.  
 García Ramírez, Esteban, OSA: 212.  
 García Roca, Sebastián, OSA: 218.  
 García Sáez, Joaquín, OSA: 52, 65.  
 García San Esteban, Miguel, OP: 80.  
 García Solá, Antonio: 182, 190.  
 García Vielba, Félix, OSA: 238, 240, 243,  
 250-251, 254, 257, 260, 498, 508.  
 Garés, José: 189.  
 Garés, Tomasa, OSA:  
 Garés Flores, Bernarda, OSA: 177, 189.  
 Garmón Antón, Enrique, OSA: 267.  
 Garrido Sanz, Alfonso, OSA: 267.  
 Gascón, Bonifacio, OSA: 285.  
 Gaspar de San Agustín, OSA: 230, 312,  
 319-320, 323-325, 329, 345.  
 Gatlinton, Esperanza Bunag: 312, 335-  
 336, 338-339, 343, 347, 351, 357, 389.  
 Gelasio, santo: 394.  
 Gemma de la Trinidad, OSA: 175.  
 Gerta, Catalina, OSA: 177.  
 Gil Cachurro, Modesto: 52.  
 Gil Meana, Felipe: 377.  
 Giménez López, E.: 168.  
 Giménez Río, Juan Bautista: 196.  
 Giménez Río Catalá, Isabel, OSA: 187,  
 196.  
 Giménez Sien, Mariano: 183.  
 Giráldez Mosquera, Juan Antonio, OSA: 79.  
 Giraldo, José: 370.  
 Gisbert, Joaquín, OSA: 150, 152.  
 Goltzius, Hendrick: 379.  
 Gómez, José María: 505.  
 Gomis, Joaquín: 497.  
 González, Bartolomé: 506.  
 González, Diego "Delio", OSA: 227.  
 González, Manuel, OSA: 150.  
 González, Vicente: 197.  
 González Carvajal, Ciriaco: 84, 121.  
 González Hernández, Cándido, OSA: 53.  
 González Isar, Lucas, OSA: 52.  
 González Lloret, Remedio, OSA: 197.  
 González Máximo, Francisco, OSA: 78.  
 González Mendoza, Juan, OSA: 230.  
 González Velasco, Modesto, OSA: 250-  
 251, 267.  
 Goñalons Coll, Guillermo, OSA: 217.  
 Gorosarri Hoyo, Domingo, OSA: 76.  
 Goya Lucientes, Francisco de: 375.  
 Gracia (Virgen): 350, 383-384, 300.  
 Graño Martínez, Antonio: 228.  
 Granell, Salvador: 197.  
 Granell Beltrán, Agustina, OSA: 182, 197,  
 201.  
 Grau, Carmela, OP: 183, 187.  
 Greco, El: 505, 507.  
 Gregorio XIII: 385.  
 Gresa, Domingo: 144, 168.  
 Gresa Pallarés, Tomás, OSA: 41.  
 Grijalva, Juan Cola de, OSA: 213, 230.  
 Grijalvo Mínguez, Manuel, OSA: 231.  
 Guadalupe (Virgen): 322, 350, 384-385,  
 387, 398, 300.  
 Guareña Lara, Manuel de la, OSA: 79.  
 Gudiel, Alonso de, OSA: 217.  
 Güemes Ubierna, Cecilio, OSA: 208, 229.  
 Guevara, Juan de, OSA: 217, 231, 325, 329.  
 Guevara, Miguel de, OSA: 213.  
 Guía (Virgen): 216, 311, 322.  
 Guillermo de Aquitania, santo: 34, 59,  
 146, 318.  
 Gutiérrez, Alonso, OSA: 22-24, 29, 31.  
 Gutiérrez, Lucio, OP: 319.  
 Gutiérrez Daza, Diego, OSA: 37.  
 Gutiérrez García, José Luis: 255.  
 Gutiérrez Ibeas, Manuel, OSA: 52, 66.  
 Gutiérrez Morán, David, OSA: 168.  
 Gutiérrez Peinador, Marcelino, OSA: 67,  
 207.  
 Gutiérrez Tortosa, Francisco Antonio,  
 OSA: 218.
- H**  
 Habermas, Jürgen: 493.  
 Häring, Bernard: 495-496.  
 Hegel, G.: 499.  
 Heredero Vázquez, Alonso, OSA: 24, 31.  
 Hermanos de San Juan de Dios (Filipi-  
 nas): 315.

Hernández, Miguel: 395.  
 Hernández Albarrán, Remigio, OSA: 76.  
 Hernández Cuesta, Pedro Celestino,  
 OSA: 41, 68.  
 Hernández Fernández, Policarpo, OSA:  
 81, 94, 121, 131, 317, 319.  
 Herodes: 373.  
 Herrera, Diego Alameda Martínez de,  
 OSA: 18, 20, 23, 49, 311.  
 Herrera, Pedro de, OSA: 10, 12, 16, 18.  
 Herrera, Tomás de, OSA: 221, 231.  
 Herrero, María: 196.  
 Herrero Pérez, Casimiro, OSA: 41.  
 Herrero Pérez, Máximo, OSA: 68.  
 Herrero Sanz, María Jesús: 506.  
 Hessel, S.: 486.  
 Hologado, Pedro, OSA: 22, 24, 30.  
 Homar, Gabriel, OSA: 282, 289, 294-297,  
 299, 301-302, 306.  
 Hoz Veros, Serafín, OSA: 492-493.  
 Huerta, Félix de la, OFM: 387, 389.  
 Huerta, Ricardo: 506.  
 Humabon: 313-314.  
 Hurtado, Antonio: 21.  
 Hurtado Corcuera, Sebastián: 324.

**I**

Ibáñez, Agustín: 159.  
 Ibarra, Juan Bautista, OSA: 140.  
 Ibeas Gutiérrez, Bruno, OSA: 105, 223-  
 224, 231, 498.  
 Ibeas Ibeas, Julián, OSA: 54.  
 Iborra, Vicente, OSA: 150.  
 Iglesias Espinalt, Valentín, OSA: 68, 226.  
 Ignacio de Antioquía, santo: 488.  
 Iniesta, Alberto: 490.  
 Iniesta, Teresa, AM: 260.  
 Inmaculada (Virgen): 156, 208, 210, 311,  
 323, 330-331, 339-340, 342, 352-353,  
 355-358, 362-365, 387, 389, 391, 393,  
 399.  
 Iriarte, Gregorio: 485, 491.  
 Irusta Mallea, Rosalía, OSA: 177.  
 Isabel, santa: 369.  
 Isabel II: 43-44, 48.  
 Isidro, Jaime: 196.

Isidro Tortosa, Encarnación, OSA: 180-  
 181, 186, 196, 200-201.  
 Iturbe Saiz, Antonio, OSA: 505-505.

**J**

Jabaloyas, Onofre, OSA: 137.  
 Jamaro Rodríguez, Melchor, OSA: 78.  
 Jaramillo Escutia, Roberto, OSA: 13.  
 Javellana, René B.: 365-372, 377-383.  
 Jeremías, profeta: 481.  
 Jerónimo, santo: 364.  
 Jesuitas (Filipinas): 294, 315, 317, 337.  
 Jiménez, Alonso, OSA: 22.  
 Jiménez, Juan Ramón: 494-495.  
 Jiménez Santisteban, Jerónimo, OSA: 10,  
 16, 18.  
 Joaquín, santo: 335, 361, 363, 365-366.  
 Joaquín, Nick M.: 312, 325, 338, 386, 388.  
 Job, patriarca:  
 Joel, profeta: 485.  
 Jordán, Jaime, OSA: 173, 176, 178, 225.  
 Jorde Pérez, Elviro, OSA: 73-74, 89, 131;  
 136, 140, 142-145, 152, 168, 173, 176,  
 178, 208, 345, 362, 364.  
 José, santo: 145, 151, 346, 366, 369, 372-  
 375, 396.  
 José de Arimatea, santo: 378-379.  
 José de la Trinidad, OAR: 221.  
 José del Espíritu Santo de Benavente,  
 OFM: 389.  
 Jover Pierrón, N. Camilo: 148, 168.  
 Juan XXIII, santo: 483, 489, 497.  
 Juan Apóstol, santo: 336, 377.  
 Juan Bautista, santo: 323, 364, 369, 483.  
 Juan de la Concepción, OC: 311.  
 Juan de la Cruz, santo: 496.  
 Juan de Sahagún, santo: 59, 218-219, 318,  
 332, 395.  
 Juan Diego Cuauhtlatoazin, santo: 350.  
 Juan Pablo II, santo: 487.  
 Juan, Ignacio, OSA: 162, 164.  
 Juana de Cebú, reina: 313, 317.  
 Juana la Loca, reina: 313.  
 Julián, santo: 172, 177.  
 Just, José: 201.  
 Just Escrivá, María Agustina [Remedios],  
 OSA: 177, 201.

**K**

King, Martin Luther: 495.

Kojima, Yoshie: 344.

Küng, Hans: 475, 496.

**L**

Lacasa, Rigoberto: 195.

Lacasa Baeza, Francisca, OSA: 186, 195.

Lagüera Menezo, Pedro María: 39, 45, 48, 51.

Lairón Pla, Aureliano J.: 175.

Lamadrid, Antonio G.: 497.

Langa Aguilar, Pedro, OSA: 268-269, 271, 499.

Lanseros Martínez, Mateo, OSA: 251-252.

Lanteri, Giuseppe, OSA: 229, 231.

Lapulapu: 314.

Lastra Fueyo, Antonio, OSA: 219.

Lauron, Cruz: 326.

Lázaro Carreter, Fernando: 508.

Lazcano González, Rafael: 7, 38, 168, 173, 203-235, 250-251, 475, 482, 498, 500, 505-511.

Legarda, Benito J.: 82, 85, 131.

Legido, Marcelino: 496.

León, José, OSA: 283.

León, Luis de, OSA: 224-225, 493-494, 498, 500, 508-510.

León, Pablo de, OSA: 289, 291, 307.

Liébana Macho, Agustín, OSA: 492.

Limahón (Lin Feng): 218.

Llanos Aller, Antonio, OSA: 321.

Llopis, Baltasar, OSA: 141.

Llorca, Águeda, OSA: 177.

Llordén Simón, Andrés, OSA: 227, 235.

Llorens, Jaime: 142.

Llorens, Juan, OSA: 150.

Lloret, Jerónimo, OSA: 150.

Lloret, Joaquina: 197.

Lloret Llorca, Juan Bautista Facundo, OSA: 182-183, 194.

Lluc (Virgen): 135, 167.

Lombardón, Margarita: 160.

Lombardón, Pascual: 160.

Longinos, santo: 378.

López, Francisco, OSA: 320.

López, Lorenzo: 148, 152.

López Aguirre, Miguel: 142.

López Bardón, Tirso, OSA: 53, 65, 207.

López Bravo, Emiliano, OSA: 250-251, 254.

López García, Nicolás, OSA: 41.

López Legazpi, Miguel: 105, 217, 311-312, 334.

López Mendoza García, José, OSA: 67, 217.

López Villalobos, Ruy: 114.

López Zamora, Saturnino, OSA: 228.

Lorente, Pascuala: 188.

Lorenzo, santo: 476.

Lorenzo de San Nicolás, OAR: 231.

Lorenzo Avedillo, Valerio, OSA: 67.

Lourdes (Virgen): 398.

Lozano Mejía, Raimundo, OSA: 393-394, 397-398.

Lucía, santa: 171.

Luis Díaz, Francisco de: 240.

Luis Vizcaíno, Pío de, OSA: 237-278, 499.

Luque Talaván, Miguel: 84, 86, 130-131.

Lutero, Martín, OSA: 494, 499-500.

**M**

Macías, Juan de: 333.

Madariaga, Pedro: 216, 221.

Magallanes, Hernando de: 114, 312-314, 317.

Magaz Cea, Fernando José, OSA: 52.

Mallent, Pascuala: 197.

Mallery, Karen van: 373.

Malo, Pedro: 508.

Malo Luque, Eduardo: 83, 85, 87, 89, 131.

Maltés, Juan Bautista: 148, 152, 169.

Manabat, Carlos G.: 325.

Manchado López, Marta María: 77-80, 132.

Manco, Teresa: 159.

Maningear, Juan de: 329.

Mann, Th.: 494.

Manrique, Francisco, OSA: 23-25, 30-31, 35-37.

Manrique, Laureano, OSA: 505.

Manrique Lara, Sabiniano: 337.

- Mansilla, Tomás, OSA: 150.  
 Mansilla Pino, José: 506.  
 Manso, Pedro, OSA: 231.  
 Marcelo de San Agustín Banal, OSA: 320, 344-346, 364.  
 Marco, María Rosa: 193.  
 Marcos de Lisboa, OFM: 387.  
 Marcos Casquero, Manuel A.: 268.  
 María de Aragón: 216, 505, 507.  
 María Dolores del Amor de Dios: 218.  
 María Luisa de Borbón: 146, 148.  
 María Luisa de Parma: 85.  
 María Magdalena, santa: 172, 364.  
 María, Benito: 52.  
 Mariana de San José Manzaneda, OAR: 218.  
 Mariano de la Mata, beato: 489.  
 Marín Escribano, Jacinto, OSA: 68.  
 Marín Mendoza, Jerónimo, OSA: 18, 20, 23, 25-28, 30-32, 35-36.  
 Marín Morales, Valentín: 89, 132.  
 Marín Muñoz, Ana María, OSA: 182, 186, 195, 198-199.  
 Marín San Martín, Luis, OSA: 164, 488.  
 Marín Sarrión, José Ramón: 186.  
 Martí, Josefa: 194, 195.  
 Martí, Miguel, OSA: 176.  
 Martí, Nicolás: 141.  
 Martí, Vicente: 182, 191-192.  
 Martí Viciano, Rafael: 162.  
 Martín de Córdoba, OSA: 218.  
 Martín de Tours, santo: 323.  
 Martín, Macu: 477.  
 Martín, Modesto: 52.  
 Martín Girón, Francisco, OSA: 365.  
 Martín Marcos, Patricio, OSA: 66.  
 Martín Palma, María Teresa: 87, 122, 132.  
 Martín Pérez, Balbino, OSA: 250-251, 257-258.  
 Martínez, Fulgencio José, OSA: 140.  
 Martínez, Hipólito, OSA: 492, 494.  
 Martínez, José, OSA: 150.  
 Martínez Arizala, Pedro: 388.  
 Martínez López, Alejandro, OSA: 398.  
 Martínez Noval, Bernardo, OSA: 319.  
 Martínez Rellán, Manuel, OSA: 251-252.  
 Martínez Ruiz, E.: 169.  
 Martínez Shaw, Carlos: 87, 129, 314.  
 Martínez Velasco, Pedro, OSA: 293, 295, 300-301, 304, 307-308.  
 Martínez Vélez, Pedro, OSA: 225-226, 230.  
 Martínez Zúñiga, Joaquín, OSA: 85, 116, 132, 320.  
 Marzal, José: 194.  
 Marzal Martí, Rita, OSA: 194.  
 Más, Carlos, OSA: 161, 181, 190.  
 Mascarell, Agustín: 195.  
 Mascarell Perepérez, María de los Desamparados, OSA: 182, 195.  
 Maseres, Mónica, OSA: 177.  
 Masiá, Vicente: 194.  
 Masiá Furió, Bernarda, OSA: 185, 194.  
 Masnou Gómez, Guillermo Nicolás, OSA: 65.  
 Mateos Carretero, María del Pilar: 152, 154, 169.  
 Matoses, Salvadora: 194.  
 Maura Montaner, Bartolomé: 506.  
 Mayor, Francisco, OSA: 150.  
 Mayordomo García, Celestino, OSA: 39-70.  
 Mediavilla Martín, Benito, OSA: 507.  
 Medina, Bartolomé de, OP: 215.  
 Medina, José Toribio: 229.  
 Medina, Juan de, OSA: 10, 12, 319.  
 Medina, Pedro, OSA: 182, 189-190.  
 Meléndez, Miguel Jacinto: 506.  
 Meliá, José, OSA: 148.  
 Melo Antúnez Morán, Nicolás, OSA: 218.  
 Mendel, Gregorio, OSA: 480, 483, 496, 500.  
 Méndez, Francisco, OSA: 218.  
 Mendoza, Mateo de, OSA: 22, 24, 29, 37.  
 Mercado Morales, Ignacio, OSA: 221, 321.  
 Merino Bolea, Antolín, OSA: 227.  
 Merino Pérez, Manuel, OSA: 9, 11, 345, 362.  
 Mestre Sanchís, A.: 281.  
 Mestres, José, OSA: 164.  
 Metz, Johan Baptist: 484.  
 Mieles, Dorotea: 188.  
 Migne, Jacques Paul: 241-242, 244, 266.

- Miguel Ángel Buonarroti: 352.  
 Miguel de San Juan de Sahagún Braña, OSA: 290.  
 Mingot, Cristóbal: 140, 142.  
 Minguella Arnedo, Toribio, OAR: 231.  
 Misericordia (Virgen): 343.  
 Mistral, Gabriela: 495.  
 Molina, Juan, OSA: 150.  
 Molina, Sebastián de, OSA: 23.  
 Mollá, Dolores: 198.  
 Mollá, Pedro, OSA:  
 Monasterio Espina, Ignacio, OSA: 230, 287.  
 Monedero, Juan: 51-52.  
 Monfort, Ramiro: 508.  
 Mónica, santa: 59, 68, 323, 326, 328, 332, 391, 394, 489.  
 Monllor, Míguel: 140.  
 Montañés, Juan Martínez: 355.  
 Montes, José María: 364.  
 Montesinos Pérez, José: 141, 143, 145-148, 151, 155, 157, 169.  
 Montilla Chávez, Juan: 511.  
 Montoya Aguilera, Luis de, OSA: 37.  
 Montrull, Vicenta, OSA: 177.  
 Morahin, Clara: 345.  
 Moral Peña, Feliciano, OSA: 54.  
 Moral Sanromán, Bonifacio, OSA: 208, 222, 229.  
 Morales, Hugo: 501, 503.  
 Morales, Valentín, OP: 229.  
 Morán Fernández, José: 250-251, 258, 267-268, 272.  
 Morant, Ramón: 196.  
 Morant, Rosa: 198.  
 Morant Herrero, Juana, OSA: 196.  
 Moratino Iglesias, J.: 153, 169.  
 Moreno Águeda, Sebastián, OSA: 307.  
 Morin, Germán, OSB: 249.  
 Moriones Murillo, Domingo: 331.  
 Morros Illa, Luciano, OSA: 68.  
 Mouríño Estévez, José, OSA: 214, 224.  
 Muiños Sáenz, Conrado, OSA: 68, 207, 508-509.  
 Mújica, Diego de, OSA: 20, 22-26, 28-32, 35-36, 38.  
 Mújica Buitrón, Gabriel: 361-362.  
 Mújica Rosa, Gabriel, OSA: 362.  
 Muñoz, Fulgencio, OSA: 150.  
 Muñoz, Isabel María: 195.  
 Muñoz, Manuela, OSA: 181-182, 189.  
 Muñoz Capilla, José de Jesús, OSA: 218.  
 Muñoz Martín, Roberto: 505-506.  
 Muñoz Núñez, Diego, OSA: 38.  
 Muñoz Santiago, Faustino, OSA: 53.  
 Muñoz Vázquez, Monserrate, OSA: 177.  
 Murillo, Bartolomé Esteban: 330-331, 358, 388.  
 Murillo Velarde, Pedro, SJ: 329, 338.
- N**  
 Nabucodonosor: 67.  
 Nácher, María Antonia: 200.  
 Nadal, Míguel: 142.  
 Napoleón Bonaparte: 89, 510.  
 Natal Álvarez, Domingo, OSA: 475-504.  
 Naval (Virgen): 398.  
 Navarro Ordóñez, Eduardo Severiano, OSA: 53, 384.  
 Navascués, Demetrio, OAR: 391.  
 Nazaria Ignacia, santa: 489.  
 Negrete Peña, Eusebio, OSA: 214.  
 Negro, Marta: 206.  
 Neruda, Pablo: 495.  
 Newman, John Henry: 499.  
 Nicodemo, santo: 379.  
 Nicolás de Tolentino, santo: 146, 151, 216, 318, 332.  
 Nieves (Virgen): 387, 389.  
 Niña (Virgen): 334-335, 361.  
 Niño Tavora, Juan: 337.  
 Noguerol Castro, Diego, OSA: 297.  
 Noreña, Jerónimo, OSA: 290-291, 295, 304, 308.  
 Noval Suárez, Manuel, OSA: 68.  
 Núñez, Dominga, OSA: 190-191.  
 Núñez Varga, Leonardo: 89.
- O**  
 Ocampo, V.: 495.  
 Ocheita, Teresa, OSA: 177.  
 Ochoa Salazar Salinas, Diego de, OSA: 30-31, 33, 37.

- Octavio Abadía, Matías, OSA: 71-133.  
 Odorico de Podernone, OFM: 312.  
 Olalla Álvarez, Juan, OSA: 290-291, 294, 297, 304.  
 Onís, Federico de: 508.  
 Oñez, Nuño: 349.  
 Orcasitas Gómez, Miguel Ángel, OSA: 505.  
 Oroz Reta, José, OAR: 268.  
 Orozco, Marcos: 506.  
 Orsini, Marta: 489.  
 Orta Martín, Juan de, OSA: 21.  
 Ortega, Alfonso: 268.  
 Ortega, Francisco de, OSA: 20-21, 23-26, 28-32, 38, 319.  
 Ortega Gasset, José: 498.  
 Ortí Mayor, Jacinto: 173.  
 Ortiz, Esteban: 159.  
 Ortiz Otálora, Antonio: 286.  
 Ortola, Joaquín: 183, 193.  
 Óscar Arnulfo Romero, santo: 487.  
 Ossinger, Juan Félix, OSA: 229, 231.  
 Oteiza, Lázaro de: 363.  
 Oteiza Quintana, Juan de, OSA: 362-364.  
 Otero, Juan de, OSA: 284.  
 Ozaeta León, José María, OSA: 267, 269.
- P**
- Pablo, santo: 323.  
 Pablo VI, beato: 490, 496.  
 Pacheco Troconis, Germán: 80-81, 84, 132.  
 Pagés Feliú, Narciso de Jesús, OSA: 304-305.  
 Palacios, José: 198.  
 Palacios Parra, Josefa, OSA: 198.  
 Palanco Aguado, Fernando: 84, 86, 130-131.  
 Palau, Cándida, OSA: 177.-182  
 Palau, Narcisa, OSA: 182.  
 Palomino, Bartolomé: 506.  
 Palomino, Matías: 506.  
 Pando Despierto, Juan: 317.  
 Panedas Galindo, Pablo, OAR: 506.  
 Paniagua Miguel, Ricardo, OSA: 158, 169, 279-308.  
 Parecha, Gerónima, OSA: 176.  
 Parra, Marta María: 198.  
 Part Dalmau, Eduardo: 175.  
 Pascual, Esteban: 140.  
 Pascual, Jaime: 140.  
 Pascual, Vicente, OSA: 164.  
 Pastor, Tomás, OSA: 150, 155.  
 Pastor Rubio, Juan Bautista: 183, 201.  
 Patiño, Andrés, OSA: 78.  
 Patrocinio (Virgen): 323.  
 Pauli Meléndez, Antonio: 173.  
 Paz (Virgen): 322, 337-339, 389.  
 Paz, Octavio: 495.  
 Pedro, apóstol: 382.  
 Peiró, Joaquín: 199.  
 Peiró Escribá, Lucía de Jesús Nazareno, OSA: 199, 201.  
 Pellicer Cabanilles, Santiago: 183, 201.  
 Pelufo, Salvador: 198.  
 Pelufo Gadea, Consuelo de Jesús, OSA: 198.  
 Penzol, Pedro: 50.  
 Peña de Francia (Virgen): 387.  
 Peñalosa, Juan de, OSA: 23, 29, 38.  
 Perales, Basilia: 181, 200.  
 Perales, Magdalena, OSA: 181, 189-190.  
 Perea, Alonso de, OSA: 333.  
 Perea Acevedo Rodríguez, Nicolás de Salamanca, OSA: 10, 18.  
 Pereda, Felipe: 341.  
 Pereira, José, OSA: 279-308.  
 Perepérez, Gracia María: 195.  
 Pérez, Eduardo: 506.  
 Pérez, Josefa: 191.  
 Pérez, Lorenzo, OFM: 312.  
 Pérez, Ramón, OSA: 164.  
 Pérez, Tomás, OSA: 150, 156, 159.  
 Pérez Calvillo, Ángel, OSA: 208, 229.  
 Pérez Dasmariñas, Luis: 386.  
 Pérez Goyena, Antonio, SJ: 226.  
 Pérez Pastor, Cristóbal: 229.  
 Pérez Valencia, Jaime, OSA: 218.  
 Perfecto, Mariano: 393.  
 Peris, Bernarda: 199.  
 Peris, José: 197.  
 Peris, María Rosa: 193.  
 Peris León, Alicia: 185.

- Peris Rama, María Concepción, OSA: 185, 197.
- Peris Vergara, Agustín: 190, 194-196.
- Peyrot, Nicolás, OSA: 164.
- Pi, Juan Bautista, OSA: 218.
- Picó, Tomás, OSA: 160.
- Piedad (Virgen): 353-354.
- Pigafetta, Antonio de: 313.
- Pilar (Virgen): 216, 323, 331-332, 387, 396.
- Pilar, Santiago Albano: 344, 347, 374.
- Pilatos: 379.
- Pinillos, Manuel, OSA: 221.
- Pino, Máximo del: 50.
- Pinta Llorente, Miguel de la, OSA: 227, 232-233, 235, 238, 509.
- Piñero, Antonio: 365-366.
- Piñol, Facunda, OSA: 182.
- Pío V, santo: 36, 385.
- Pío VI: 91.
- Pío IX: 39, 45, 47-48.
- Piqueres, Antonio: 166.
- Pla, Pedro: 182, 190.
- Poblete Millán, Miguel de, OP: 337.
- Ponce León, Basilio, OSA: 218, 220.
- Ponce León, Juan Bautista, OSA:
- Porcar, Gabriel Juan: 143.
- Porta, Gregorio, OSA: 143.
- Porta, Juan Bautista, OSA: 142-143.
- Portería (Virgen): 388-389
- Prieto, Félix: 506.
- Prieto Baños, Teófilo, OSA: 251-252, 274.
- Puchalt, Rosa, OSA: 178, 182.
- Puerto (Virgen): 216.
- Puig, Antonia: 191.
- Purificación (Virgen): 323.
- Q**
- Quesádez, Francisco: 506.
- Quijote de la Mancha: 494.
- Quilis, Antonio: 103, 126, 132.
- Quinn, J. R.: 488.
- Quintana, Magdalena de: 363.
- Quiñones Escobar, Juan de, OSA: 29, 31, 33.
- Quiroga Armesto, Juan de Jesús María, OSA: 285.
- R**
- Rabanal Gómez, Vicente, OSA: 251-252.
- Rada Cruzat, Martín de, OSA: 18, 20, 22-26, 28-30, 35, 49, 218, 311, 319, 332.
- Rafael Sanzio: 367, 379.
- Raga, Gracia: 191.
- Rahner, Karl: 484, 496.
- Rama, Francisca: 197.
- Rano Gundín, Balbino, OSA: 228.
- Regla (Virgen): 322, 326-327.
- Reguera Cuadrado, Agustín Lino, OSA: 218.
- Reig, María Ceferina: 188.
- Rejas Peralta, Diego José, OSA: 217.
- Remedios (Virgen): 311-312, 322, 325, 387, 393, 399.
- Renedo Martino, Agustín, OSA: 211, 235.
- Requejada, Vicente de: 213.
- Requena Navarro, Isabel, OSA: 177.
- Retana Gamboa, Wenceslao Emilio: 229.
- Revuelta Blanco, José, OSA: 208, 224-226, 231, 235.
- Revuelta González, Manuel: 169.
- Rey, Fernando, OSA: 302.
- Rey, Jorge, OSA: 91.
- Reyes Magos: 336, 371.
- Ribera, Magdalena, OSA: 176.
- Ricard, Robert: 233.
- Ricci, Dante: 507.
- Ríos, Hernando de los: 386.
- Rita de Casia, santa: 145, 394, 489, 498.
- Rius, José: 192.
- Rius Ruiz, María Consuelo, OSA: 179-180, 192.
- Rivadeneyra Barrientos, Antonio: 287.
- Rivera Pérez, Manuel, OSA: 79.
- Robles, Irene San Agustín "René": 349.
- Roca, Pedro: 189.
- Roca Rubio, Francisca de Paula, OSA: 179, 189.
- Rodrigo Villar, Valerio, OSA: 210.
- Rodríguez Baena, María Luisa: 84-85, 87, 132.
- Rodríguez Baños, Tomás, OSA: 60, 67, 211, 228.
- Rodríguez Díez, José, OSA: 274.

- Rodríguez González, Herminio, OSA: 250-251, 254.  
 Rodríguez Losada, José María: 506.  
 Rodríguez Pérez, Matías, OSA: 297.  
 Rodríguez Rodríguez, Isacio, OSA: 7-38, 74, 78-80, 132, 211, 225-227, 235, 250-251, 280, 282-283, 303, 305, 307, 319, 323, 326-328, 332-333, 386.  
 Rodríguez Vázquez, Juan, OSA: 285-286.  
 Roger de Taizé: 491.  
 Roig, Agustín, OSA: 178, 182, 189.  
 Rojas, Pedro de, OSA: 220.  
 Rojas Fernández, Diego de, OSA: 37.  
 Rojo Martínez, Fernando, OSA: 505.  
 Rojo Merino, Nicéforo, OSA: 344.  
 Rojo Río, Manuel Antonio: 75-76.  
 Román, José: 190.  
 Román Fernández, Juan, OSA: 54.  
 Román Rosell, María, OSA: 190.  
 Romero López, José María: 506.  
 Roosevelt, Franklin D.: 494.  
 Rosa, Margarita de la: 362.  
 Rosario (Virgen): 343-344, 385-387, 394, 398.  
 Rosell, María Inés: 190.  
 Rosón, Pedro: 485.  
 Roviroso, Guillermo: 490.  
 Rubio, Francisco, OSA: 150.  
 Rubio, Josefa: 189.  
 Rubio Tomás, Pedro: 159.  
 Ruiz, Lorenzo: 200.  
 Ruiz, Ramona: 196.  
 Ruiz, Vicenta: 192.  
 Ruiz Duran, Manuel: 510-511.  
 Ruiz Gutiérrez, Ana: 352.  
 Ruiz Pascual, Javier, OAR: 274.  
 Ruiz Perales, Luisa [Delfina], OSA: 177, 181, 200, 202.  
 Rutilio el Grande: 487.
- S**  
 Saavedra Cerón, Álvaro de: 114.  
 Sachs, J. D.: 478.  
 Sádaba del Carmen, Francisco, OAR: 208.  
 Sagrada Familia: 334-335, 346, 355, 359.  
 Sagrado Corazón (María): 393-394, 397.  
 Salas Ferragut, Antonio, OSA: 499.  
 Salazar, Juan, SJ: 337.  
 Salcedo, Juan de: 330.  
 Sales Centelles, José Joaquín, OSA: 297.  
 Salgado, Francisco Javier: 82-83, 87-88, 96.  
 Salón, Miguel Bartolomé, OSA: 140, 155.  
 Salsamendi Abarrategui, Agustín, OSA: 79.  
 Salvador, Ambrosio: 196.  
 Salvador Carmona, J. A.: 370-371.  
 Salvador Ruiz, María Dolores, OSA: 186, 196, 198-199.  
 Samper, Ramón: 167.  
 San José Lera, Javier José: 508-510.  
 Sánchez, Carlos José, OSA: 505.  
 Sánchez Castro Espineyra, Pedro, OSA: 76.  
 Sánchez Coello, Alonso: 506.  
 Sánchez Fernández, Juan M.: 228.  
 Sánchez Flores, Fernando, OSA: 398.  
 Sánchez Hernández, María Leticia: 505.  
 Sánchez Pérez, Emiliano, OSA: 178.  
 Sánchez Recio, Glicerio: 169.  
 Sánchez Tapia, Manuel, OSA: 309.  
 Sánchez Zarrameño, Antonio: 508.  
 Sancho de Santos Justa y Rufina, Basilio, SchP: 77, 80, 155, 157, 169, 281, 289, 389-390.  
 Sanlés Martínez, Ricardo, OM: 323.  
 Santamarta Río, Santos, OSA: 251, 254, 267, 269-272.  
 Santiago de la Vorágine, OP: 367.  
 Santiago el Mayor, apóstol: 323, 396-397, 487.  
 Santiago, Luciano P. R.: 349.  
 Santiago Díez, Juan de: 206.  
 Santiago Garrido, Juan de: 206.  
 Santiago Vela, Gregorio de, OSA: 7-38, 73, 80, 89-90, 92, 132, 203-235, 287, 509.  
 Santiago Vela, Jacinto de: 206.  
 Santo Cristo de Burgos: 328.  
 Santo Niño (Cebú): 217, 313-314, 317, 328.  
 Sanz, Damián: 68.  
 Sanz, José: 182, 191-193.  
 Sanz Herranz, Faustino: 506.

- Santiago, Luciano P. R.: 349.  
 Saraiva, J., OSA: 491.  
 Sarriá, Francisco, OSA: 91.  
 Sarrio, Pedro: 123, 298-299.  
 Satorre, Juan Gregorio, OSA: 137, 140.  
 Sciacca, Michele F.: 499.  
 Sebastián, santo: 139-140, 145, 151.  
 Seguí, Antonio, OSA: 182, 190-191.  
 Segura, Cecilia, OSA: 176.  
 Seijas Llamas, Evaristo, OSA: 250-251.  
 Selfa, Francisca: 188.  
 Selfa, Inés: 188.  
 Selma, Leonarda: 194.  
 Sempere, Juan: 229.  
 Sentandreu, Rosa, OSA: 181.  
 Seoane, A.: 481.  
 Serna, Jerónimo de la, OSA: 363.  
 Serra, Antonio: 329.  
 Serra, Buenaventura: 221.  
 Serra, Juan Bautista: 200.  
 Serra Nácher, [María] Rosa de la Sagrada Familia, OSA: 177, 200.  
 Serrano [Sánchez Morales], Gaspar, OSA: 345.  
 Servera, Isabel: 192.  
 Sevilla, Felipe: 390, 398.  
 Shaw, Bernard: 494.  
 Shongauer, Martin: 368, 377.  
 Sicardo, José, OSA: 13, 213, 219, 231.  
 Sierra de la Calle, Blas, OSA: 309-401.  
 Sifre, María Teresa: 193.  
 Signes, Francisco: 201.  
 Signes Soler, Carmen [María], OSA: 179, 201.  
 Signes Soler, María, OSA: 177.  
 Silva Cárdenas, Guillermo, OSA: 320.  
 Silvestre Tudela, Gaspar: 183, 192.  
 Simeón, santo: 372.  
 Sin, Jaime L.: 310, 388.  
 Sirvent, Vicente: 160.  
 Sisternes, Salvador: 194.  
 Sisternes Matoses, María Teresa, OSA: 181-182, 185, 194, 196-198.  
 Smetsers, J. P., OSA: 492.  
 Sobrino, Jon, SJ: 477, 488.  
 Socorro (Virgen): 135, 140, 145, 151-153, 167.  
 Soledad (Virgen): 387.  
 Soler, María: 201.  
 Soler, Remigio: 506.  
 Soler Villafranca, Fulgencio, OSA: 157.  
 Solís, Rodrigo de, OSA: 137.  
 Soliz, Alfredo: 503.  
 Staupitz, Juan, OSA: 494.  
 Stradanus, Johan: 380.  
 Straet, Jan van: 371.  
 Stratton-Pruit, Suzanne L.: 353.  
 Suárez, Dionisio Gómez, OSA: 363.  
 Suárez Bieites Marzoa, Bernardo, OSA: 77, 290, 304.  
 Such Orozco, Francisco, OSA: 153, 162, 164.
- T**
- Tagore, Rabrindranat: 486, 494.  
 Talens, Joaquín: 191.  
 Talens, José: 189.  
 Talens Escoto, Antonia, OSA: 189, 191.  
 Tarique Vadillo, Cristóbal, OSA: 32, 37.  
 Tarrero Revilla, Juan, OSA: 53.  
 Tecla, santa: 171, 177, 179, 187, 198, 200-202.  
 Tejerina, Eloy F.: 485.  
 Terrades, Joaquín: 196.  
 Terrazas Sandoval, Julio: 490, 501, 503.  
 Thous, Rafael: 167.  
 Tiongson, Nicanor G.: 344, 347.  
 Tito Cussi Yupanqui: 218.  
 Tiziano: 360.  
 Tollo, Roberto: 505-505.  
 Tomás de Aquino, santo: 496.  
 Tomás de Villanueva, santo: 59, 146, 222, 231, 318, 394, 499.  
 Tomás, Miguel, OSA: 150.  
 Torés Sanz, Eustaquio, OSA: 53.  
 Torre Merino, Saturnino de la, OSA: 219.  
 Torres, María Ángeles: 192.  
 Tortajada, Bernardo: 193.  
 Tortajada Espert, María de la Asunción, OSA: 185, 193.  
 Tortosa, Manuela: 196.  
 Tovar Núñez, Santiago, OSA: 289, 298.  
 Tranquilidad (Cristo): 146.

- Trillo Salinas, Félix de, OSA: 339.  
Troja, Tito: 506.  
Trotta, José Regalado: 330-331, 333, 340, 343, 346, 351.  
Tuason, Antonio: 390.  
Tullieu, Charles: 392.  
Turrado Turrado, Argimiro, OSA: 268, 499.
- U**  
Úbeda de la Santísima Trinidad, Antonio, OAR: 210.  
Ubierna Díez, Benito, OSA: 53.  
Uceda, Pedro de, OSA: 217.  
Ugarte, Francisco, OSA: 344.  
Ugarte La Ganda, Carmelo: 261.  
Umbral, Francisco: 498.  
Unión, Vicenta: 192.  
Uña, Octavio: 500.  
Urdaneta Ceráin, Andrés de, OSA: 49, 115, 311-312, 315, 317.  
Ureta Prida, G.: 492.  
Urraca I de León: 206.
- V**  
Vaca Cangas, César, OSA: 238, 492, 498.  
Vaca González, Diodoro, OSA: 226.  
Valdenebro, José María: 229.  
Valdés, Lucas: 382.  
Valdés Noriega, Francisco Javier, OSA: 226.  
Valencia, Mariano: 182, 189.  
Valenzuela, Félix, OSA: 491.  
Vales Frailde, Francisco Javier: 230.  
Valle (Virgen): 207.  
Vallebrera, Tomás: 140.  
Vallejo Penedo, Juan José, OSA: 163-164, 169.  
Valvanera (Virgen): 349.  
Vanaclocha, Rosa: 195.  
Vaquero, Lourdes: 206.  
Vareli, Luigi: 506.  
Vasco Vargas, José: 71-133, 298-300, 308.  
Vázquez, Ana, OSA: 176.  
Vázquez, Francisco Javier, OSA: 279, 283, 288-289.  
Vega Campón, Germán, OSA: 226.  
Vega Díaz Tuesta, Santos, OSA: 68.  
Vega Rodríguez, Ángel Custodio, OSA: 226, 238-239, 249-251, 253, 509.  
Vela Pérez, Victoria: 206.  
Velado Alonso, Anacleto, OSA: 226.  
Velasco, Fernando José de: 218.  
Velasco, J.: 477.  
Velasco Rodríguez, Pedro Sánchez de, OSA: 217.  
Velázquez Gutiérrez, Alonso, OSA: 32, 37.  
Velázquez Lara, María Antonia, OSA: 226.  
Velinchón, Julián: 394.  
Vera Tassis Villarroel, Agustín de, OSA: 226.  
Verdú, Lucrecia: 159.  
Vereterra, Margarita, OSA: 226.  
Vergara, Ignacio: 148.  
Vergara, Juan de, OSA: 173.  
Vergara, Nicasio: 348.  
Verheijen, Luc, OSA: 274.  
Verónica, santa: 376.  
Vertabillo, Diego de, OSA: 10, 12, 18.  
Vicente, santo: 177.  
Vicente Inglés, OFM: 388.  
Victoria (Virgen): 385.  
Victoria, Francisco de, OSA: 345.  
Victoria, José, OSA: 78, 282, 290, 295, 298-300, 304, 306, 308.  
Vidal, Carmela: 199.  
Vidal, Manuel, OSA: 226, 507.  
Vidal, Marciano: 496.  
Vila, Nicolasa, OSA: 178, 181, 189.  
Vila Anglada, Gabriel: 217.  
Vilachá, Clemente, OSA: 226.  
Villacorta Gala, Francisco, OSA: 86, 88-90, 132, 228.  
Villafuerte, Francisco de, OSA: 12, 18.  
Villalba Martínez, Manuel, OSA: 79.  
Villalonga Mendoza, José, OSA: 79.  
Villán Aza, Víctor, OSA: 506.  
Villanueva, José Patiño de, OSA: 362.  
Villanueva Gutiérrez, Agustín, OSA: 226.  
Villanueva Toledo, José, OSA: 286.

Villar Pérez, Manuel, OSA: 216.  
Villarroyo, Juan Facundo, OSA: 149.  
Villasandino, Antonio de, OSA: 14.  
Villegas Rodríguez, Manuel: 505-506.  
Vinat Collado, José María: 183, 202.  
Viñas Román, Teófilo, OSA: 505.  
Viravéns Pastor, Rafael: 139, 144, 148,  
158, 169.  
Visitación (Virgen): 369.  
Vitoria, Francisco de, OP: 496.  
Vivar Vázquez, Diego Ordóñez de, OSA:  
30, 38.  
Vives, Felicitas, OSA: 178.  
Vives, María, OSA: 178.  
Vizuete Mendoza, José Carlos: 178-179.

**W**

Wierix, Antonio: 368, 370.  
Wierix, Jerónimo: 368, 370, 374, 377-379.

**Y**

Yangües, Juan Manuel: 182, 190-191.  
Yangües, Pascual: 182, 190.  
Yuste López, Carmen: 87, 129.

**Z**

Zamora Morilla, Eladio, OSA: 86, 132.  
Zaragoza Heredia, Francisco: 142.  
Zarco Cuevas, Julián, OSA: 225-226, 235.  
Zóbel Ayala, Fernando: 334, 343, 351.  
Zóbel Ayala, Margarita: 340.  
Zubiri, Xabier: 500.  
Zuleta, Fernando: 340-341, 346.  
Zúñiga Ávila, Diego de, OSA: 231.

# Índice de nombres de lugares

## A

Acapulco: 87, 118, 327-328.  
Acolman: 16-17.  
Agoo: 362.  
Alarcón de la Vega: 511.  
Albalat de la Ribera: 183, 191.  
Alberique: 183, 198.  
Alcalá de Henares: 42, 219, 222.  
Alcira: 155, 183, 189-190, 193-199.  
Alcira, conv. OSA: 171-202.  
Alcoy: 157, 161.  
Alcudia, La: 188.  
Algemesí: 183-184, 188, 190, 201.  
Alginet: 183, 193.  
Alicante: 183, 198.  
Alicante, conv. OSA: 135-170.  
Alquería de la Condesa, La: 183-185, 192, 197, 199.  
Antipolo: 399.  
Anuan: 22.  
Apalit: 363.  
Aranda de Duero: 42-43, 50.  
Araud: 22, 24, 34.  
Arayat: 363.  
Arenas de San Pedro: 216.  
Argos, fragata: 75.  
Asunción, fragata: 85.  
Ayelo de Malferit: 183, 198.

## B

Bacarra: 362.  
Baco: 22.  
Bacolor: 25, 37, 79-80.  
Badajoz, conv. OSA: 510-511.  
Baguinguin: 22.  
Balayan: 21-22, 34.  
Barcelona: 183, 302.

Bataan: 85, 108.  
Batac: 322.  
Bauang (Batangas): 322.  
Bay: 30.  
Belén: 371.  
Betis: 20, 363.  
Bigaa: 365.  
Bilbao: 86, 216-217.  
Binalbagan: 21, 23.  
Binangonan: 323.  
Binondo: 390.  
Bocairent: 173-174, 176, 183, 185, 187-188, 191.  
Bogotá: 213.  
Bohol: 344, 348, 350, 385.  
Bolhoon: 208, 323.  
Bolivia: 475-504.  
Boloña: 328, 391.  
Buen Consejo, fragata: 96.  
Bulacán: 22, 30, 38, 105, 322.  
Buracao: 37.  
Burgos: 216.  
Burgos, conv. OSA: 42.

## C

Cabañal: 200.  
Cabrerizos: 496.  
Cádiz: 298, 326.  
Cafayate: 492.  
Calauang: 81-82.  
Calella: 52.  
California: 112, 127.  
Calinog: 322.  
Calumpit: 20-21, 23, 25, 30, 34, 37, 363.  
Candaba: 21, 23, 28, 30, 34, 37, 77-78, 326, 363.  
Cantavieja: 285.

Capiz: 322.  
 Carcagente: 183, 186-188, 191.  
 Cardeña: 42.  
 Carrión de los Condes: 207.  
 Casarrubios del Monte: 178.  
 Castellón de la Ribera: 188.  
 Cauayan: 21.  
 Caudiel: 346.  
 Cavite: 327-328.  
 Cebú, conv. OSA: 22, 27, 29, 34, 36, 114,  
 208, 217, 287, 312, 314, 321, 328.

Ceceda: 492.  
 Cervera de Pisuerga: 485.  
 Chapuluacan: 12.  
 China: 220.  
 Chira: 485.  
 Cochabamba: 500.  
 Cogullada: 188.  
 Costean: 137.  
 Cubo de Don Sancho: 496.  
 Cullera: 188.

**D**

Dueñas: 10, 12, 16, 22, 42.  
 Dumangas: 22, 24, 34.  
 Dumarao: 323.

**E**

Écija: 289, 291.  
 Egipto: 372.  
 El Salvador: 488.  
 Encarnación, navío: 327.  
 Enguera: 183, 186, 195.

**F**

Faura: 183, 200.  
 Filipinas: 7-38, 71-133, 220, 279-401.  
 Filipino, El, galeón: 74, 76.  
 Fuente de Encarroz: 183, 201.  
 Fujian: 322.  
 Fukien: 312.

**G**

Gandía: 183, 198.  
 Gapan: 106-107, 363.  
 Gata de Gorgos: 177, 183-184, 200-201.

Genazzano: 46, 399.  
 Gerona: 137.  
 Guadalupe (Filipinas): 321, 323.  
 Guadalupe, fragata: 384.  
 Guadasuar: 183-184, 188, 195, 200.  
 Guaga: 78-79.  
 Guanyango: 17.  
 Guatemala: 81, 83-84, 86, 121-122.  
 Guimbal: 22.

**H**

Hocchin: 332.  
 Huayacocotla: 12.  
 Huesca: 42.  
 Huete: 42.

**I**

Igualada: 183-184, 194.  
 Ilocos: 220.  
 Iloilo: 208, 353.

**J**

Japón: 220, 344.  
 Jarafuel: 183, 197.  
 Jaro: 323, 395.  
 Játiva: 157, 161, 183, 188, 196.  
 Jerez de la Frontera: 216.  
 Juno, fragata: 83, 295.

**L**

Lagui: 345.  
 Lerín: 73-74.  
 Leyte: 37, 319.  
 Lima: 213,  
 Loreto, conv. OSA: 137.  
 Losa del Obispo: 183, 192.  
 Lovaina: 488, 500.  
 Lubao: 20, 22, 24-26, 30, 34, 37, 77, 326,  
 363.  
 Lucena: 349.  
 Lugar Nuevo de San Jerónimo: 183, 194.

**M**

Macabebe: 21, 23-24, 30, 34, 363.  
 Macao: 208.  
 Machilipatnam: 124.

Mactan: 114, 314.  
 Madrid, conv. OSA: 42.  
 Madrid, conv. San Felipe: 89, 286, 505.  
 Makati: 321.  
 Malabon: 321, 397.  
 Malate: 285, 313, 322, 325.  
 Malinta: 85.  
 Mallorca: 221.  
 Malolos: 37, 76, 322.  
 Manila, conv. OP: 291.  
 Manila, conv. OSA: 18, 20-21, 23, 26-30, 33-35, 37-38, 291, 320-321, 328, 330-331.  
 Manila, museo OSA: 309-401.  
 Marianas, islas: 75.  
 Matlaltepec: 12.  
 Medina del Campo: 42.  
 México: 10, 12, 15-18, 27, 29, 213.  
 México (Filipinas): 363.  
 Miagao: 320.  
 Michoacán: 213.  
 Mindoro. 20, 22, 29, 34.  
 Misilo: 22.  
 Moncada: 177.  
 Muchamiel: 156, 159.  
 Musulipatam: 124.

**N**

Nagalutas: 22.  
 Navotas: 75.  
 Novelda: 151-156, 159-160.  
 Nuestra Señora de Covadonga, galeón: 75, 119.  
 Nuestra Señora de Guía, navío: 118.  
 Nuestra Señora del Rosario y San Juan Bautista, galeón: 74-75.

**O**

Oña: 42.  
 Opon: 322, 326.  
 Orense: 395.  
 Orihuela: 140, 155, 157.  
 Oropesa: 505.  
 Oruro: 489.  
 Orvieto: 327.  
 Oslob: 207-208.

Oton: 20, 22-25, 29, 34, 322.

**P**

Pakil: 343.  
 Palapag: 75.  
 Palencia: 478, 485, 492, 497.  
 Pamplona: 73.  
 Panay: 220.  
 Pansipit: 330.  
 Panther, navío: 75.  
 Paoay: 320.  
 Parañaque: 37, 300, 306, 308, 329.  
 Pasig: 22-23, 26, 28, 30, 34, 37, 323.  
 Pátzcuaro: 327.  
 Peñaranda de Duero: 52.  
 Peralejos de Abajo: 496.  
 Peralejos de Arriba: 496.  
 Picassent: 177.  
 Pidigan: 322.  
 Pilar, El, navío: 119.  
 Polinyá: 188.  
 Potosí: 178.  
 Puebla de Híjar: 285.  
 Puebla de los Ángeles: 17.  
 Puebla de Vallbona, La: 183, 192.  
 Pueblo Nuevo del Mar: 200.  
 Puellen: 159.  
 Puerto de Santa María: 40, 42-43.

**Q**

Quito: 213.

**R**

Rentería: 177.  
 Retuerta: 42.  
 Ribesalbes: 197.  
 Roma: 505.  
 Rótova: 183, 196.

**S**

Sacra Familia, navío: 118.  
 Sahagún: 214.  
 Salamanca: 214, 216, 219, 221, 496, 505.  
 Saldaña: 206.  
 Salmerón: 216.  
 Sampaloc: 387.

- San Andrés, navío: 120.  
 San Carlos, navío: 119.  
 San Diego, galeón: 327.  
 San Fernando (Pampanga): 78, 322.  
 San Francisco Javier, galeón: 327.  
 San Ignacio de Loyola, vapor: 207.  
 San José, fragata: 120, 299, 327-328.  
 San Juan de Zapotlán: 327.  
 San Luis, nao: 327.  
 San Miguel de Mayumo (Pampanga): 78.  
 San Pablo de los Montes: 216.  
 San Pedro el caviteño, navío: 119.  
 Sanlúcar de Barrameda: 301, 307.  
 Santa Ana (Pampanga): 78-79.  
 Santa Cruz de la Sierra (Bolivia): 476, 501.  
 Santa Gertrudis, galera: 75.  
 Santa María (Ilocos): 320.  
 Santander (Filipinas): 208.  
 Santiponce: 355.  
 Santísima Trinidad, galeón: 75, 119.  
 Santo Cristo de Burgos, galeón: 388.  
 Sapá: 388.  
 Saruc: 22.  
 Segovia: 216, 219.  
 Segura: 198.  
 Sevilla: 289, 291, 360, 382.  
 Sibucaco: 323.  
 Son del Puerto: 285.  
 Sueca: 183-186, 190-191, 196.
- T**
- Taal: 22, 29, 34, 329.  
 Taizé: 491.  
 Talavera de la Reina: 505-506.  
 Talpa: 327.
- Tambobo: 71, 80, 83-86, 105-107, 110.  
 Tanay: 37.  
 Tavernes de la Vallidigna: 183, 189.  
 Tepecuacuilco. 12.  
 Tigbauan: 21-22, 37.  
 Toledo: 42, 178, 505.  
 Tondo: 11, 20, 22, 24, 26-30, 33-34, 38, 75, 304.  
 Torrent: 177.  
 Totolipa: 10, 12.  
 Tuley: 21.  
 Tunja: 213.
- U**
- Utrera: 41.
- V**
- Valbuena de Duero: 42.  
 Valderrábano de Valdavia: 206.  
 Valencia: 155-157, 161, 171-172, 177, 183-184, 186, 188, 190, 196, 198, 222, 346, 388.  
 Valladolid, Biblioteca Filipinos: 309-401, 505.  
 Valladolid, Colegio Filipinos: 39, 210, 505.  
 Valladolid, conv. OSA: 74, 76, 216.  
 Valladolid, Museo Oriental: 309-401.  
 Vedat, El: 177.  
 Vid, La, conv. OSA: 39-70, 505.  
 Vigan: 21.  
 Villagarcía de Campos: 221.
- Z**
- Zamora: 485.  
 Zaragoza, conv. OSA: 284-285, 331.  
 Zayton: 312.





